ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

TORONTO LIBRARY

DÉCIMO AÑO

TOMO LVI.—(MAYO Y JUNIO)

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Lope de Vega, números 39 y 41,
principal izquierda.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,
de los Señores J. C. Conde y Compañía,
calle de los Caños, 1.

1877

462951

AP
60
R4
t.56

AL TIRO DE BENITO.

Mi amigo Benito habia cumplido cincuenta años antes de que apuntára una perdiz.

Su condiscípulo y mi estimable conocido, el Sr. Gallardo, es cazador desde que fué estudiante.

Benito conoce en filosofía cuanto encontraron Platon y Aristóteles; *item*, Descartes, con el maestro Kant y sus discípulos mayores y menores. En teología, raya donde ascendieron los Santos Agustin y Tomás. No apuntó perdices; pero tiene apuntados á dichos expositores de lo recóndito hasta no más allá.

Gallardo ensayó, comprobó, rectificó y ratificó sobre los libros de texto cerrados, y á distancia, el alcance, penetracion y cono de proyeccion de su escopeta. Este sabe, por ejemplo, el número de perdigones que penetran en la *Summa* hasta la página ochenta, fusilado el libro á los cincuenta pasos de distancia; y aquel recita de coro, comenta y esclarece con envidiable dialéctica cuanto allí consigna y funda la autoridad del santo.

Mi amigo es alto, por más que rara vez enseña todo su tamaño; tiene el rostro pálido, á efecto del estudio, y la frente surcada por las corrientes de la meditacion. Habitualmente inclina la cabeza, encorva la espalda, pisa flojo al andar, doblando con exceso las rodillas; mira siempre al suelo, y de los que transitan por su lado no ve más que los piés. Así ha llegado al término apetecido de que nadie le salude, ni él provoca á nadie á semejante molestia.

Inversamente, su condiscípulo Gallardo no parece sino que nació de un soplo, hecho y derecho, á la sola evocacion de su apellido. Es un álamo negro en todo el desarrollo; es un roble secular en mitad de una larga primavera. Concuerda en edad con Benito; pero en la presencia, marchando á pié, parece un granadero del autócrata ruso, y, ginete en su potro plateado, despierta el legendario recuerdo del macedon Alejandro, al dar al traste con las miriadas persas, ó, si mejor se os representa, por haberlo visto en efigie, al bizarro San Jorge habiéndoselas con el dragon.

*
* *

Durante cuarenta años de no turbada amistad, debo á mi amigo varias nociones—bien sea por mi cortedad mal aprendidas—en ciencias agenas á mi profesion, al paso que Gallardo, mi apreciable conocido, nos debe un susto á Benito y á mí, si no por partes iguales, repartido muy aproximadamente; y voy á contar el cómo nos le dió.

En cierta época, apenas iniciada la estacion de otoño, invité á Benito á que me acompañara por unos dias á la posesion de Verbalangel.

Es Verbalangel un coto abundante en caza menor, desde la liebre al mirlo, pasando por el mochuelo, hasta llegar á la perdiz, la gran maestra en táctica defensiva.

Las laderas del expresado coto son ásperas á la par que querenciosas; sujetan el peon á las últimas aves que he nombrado, y á los tres vuelos se las tira con frecuencia á perro puesto. Esto es de atender para quienes, como yo, todavía no hayan logrado averiguar si las perdices corren más que vuelan.

—¿A qué va V. á Verbalangel á tiempo en que allí comienzan las nieves?—me observó Benito palpándose la capeja, que toma al entrar Setiembre y deja en fin de Mayo.

—A cazar,—le respondí,—y nada más que á cazar.

Oida la aclaracion, quedó en suspenso por un momento, y ya me replicó:

—Mire V. que yo no he disparado más tiros que los obligados contra la faccion de Palillos, allá cuando fuí *voluntario nacional forzoso*, y no me remuerde la conciencia sobre si pude ó no pegar

en cuerpo de hermano enemigo. De aquí se infiere que no tengo escopeta; se deduce que, mas que la tuviera, no mataria nada, y se saca en claro que me cansaré de andar en balde. ¿Por qué no lleva usted en lugar mio á mi condiscípulo Gallardo, á quien he visto descolgar los vencejos remontados á las nubes, y me cuenta de las perdices que son gallinas sin corral, á las que debieran matar á cañazos las mujeres, y no los hombres á tiros?

*
* *

Al cabo de muchas escusas por su parte, y más instancias de la mia, convinimos en que él y Gallardo me acompañaran á Verbalangel de buena voluntad.

Un dia despues me visitaron juntos, y con decir que en el presentado ví al Bachiller Sanson Carrasco, basta por ahora.

*
* *

Los viajes en que el vapor nos arrebata, como á alma que lleva el diablo, constriñen el espacio y condensan el tiempo de manera que sólo pueden dar lugar á dos reflexionadas impresiones intermedias al término del tránsito. Son estas: el choque del tren que va con el que viene—golpe de petral—ó la impensada salida á campo traviesa por la sencilla causa de que se *desbocó* la máquina—falta de picadero.— Ambos accidentes equivalen á la caida en los infiernos; pero ni el uno ni el otro nos aconteció.

Ibamos, pues, departiendo á la escasa luz del crepúsculo, desentendidos del vário aspecto de la naturaleza, campos y pueblos, rios y bosques, cerros y horizontes, sabido que en tales casos los objetos asoman, valsan, huyen atrás y desaparecen en confuso rápido torbellino, sin deslindes, sin zonas, sin contornos y, como dije, en espacio revuelto y apretado tiempo.

Fumando conversábamos mientras todo rodaba á prisa, á prisa... devanadera la máquina, madeja el tiempo, el hilo nuestra vida, el mundo ovillo, y todos los viajeros impacientes hasta alcanzar el ¡ya!, principio del nuevo mundo. Mas como parásemos de súbito en mitad de la vía, comprendimos que habria sido dada señal de que esperase nuestro tren á que otro, su tocayo, entrara en

la estacion inmediata, so pena de que se besáran el uno al otro con el beso de Judas, inocente y culpado—no importa cual á cual—y por ende resultásemos Cristos cuantos allí viajantes.

Con tal motivo me acudió una idea, y así la expuse al pensador Benito. La contradiccion, que es la vida del hombre, lo es de la ciencia. Cátenos Vd. entre dos descubrimientos debidos al progreso de las ciencias físicas, los cuales, si se auxilian por momentos, se combaten esencialmente. El telégrafo eléctrico es el resorte más autoritario que hasta hoy hayan inventado los hombres, al mismo tiempo que la máquina de vapor, alud de fuego, fuerza de mil brazos invisibles, afrenta del gigante Briareo, la máquina, mónstruo *buscansioso*, que no come, ni suda, ni se cansa, corre que vuela hácia el socialismo; y es tal, que irá, irá hasta suprimir la familia, borrar las fronteras, equiparar los cambios, fundir ó confundir los idiomas, pretendiendo uniformar la moneda, los pesos y medidas, las leyes sociales y políticas, la religion, en fin, al empuje de ese su contínuo *adelante* para nunca llegar á la bondad soñada de la armonía universal humana.

Apenas empezára á hablar Benito para mostrarme que la cuestion no estaba por mí expuesta en toda forma científica, cuando Gallardo, desde el ángulo en que se habia colocado, saltó y dijo:

—¡Adelante con la máquina! Yo estoy por ella, y soy en estos tiempos tan enemigo del telégrafo, que en un solo pronunciamiento derribé por mi mano cuarenta postes con cuarenta veces ocho alambres. Pues casualmente ha dado Vd. en mi fuerte...

Aquel exabrupto me pareció ménos científico que mi proposicion. Salió Benito al paso para advertirme cómo en lo que yo habia dado no era en el fuerte, sino, antes bien, en el flaco de su amigo.

Variamos de conversacion, y el buen Gallardo se quedó dormido.

Alumbraba la lámpara, y sin descortesía pude contemplar á mi huésped desde los piés al copete. Calzaba récias botas de cuero de perro,—cada bota un mastin:—llegábanle á medio muslo, y más que para andar trás las perdices, parecia habérselas puesto para afirmarse con ellas sobre un cuartago; las calzas, flojas y abundantes, eran de paño abatanado; el chaleco iba hasta donde no alcanzan otros, y el coleto de estezado tenia tres andanadas de bolsillos por banda.

El sombrero á la chamberga habiáselé caido mientras el sueño, y le ví escasa frente y mucho monte bajo, cada pelo una jara.

No alcancé á verle la boca. Dormia soplando, y al soplo le banlanceaban los bigotes como rodal de pinos con el viento; mas lo restante de la cara se lo ví claro, como se ve la luna. Era llena, sin el dulce reflejo del planeta, redonda y fosca: no era, pues, cara de luna... más parecia ser parte de oso, que no cabe todo en la cueva y la asoma por detrás.

En mi ánima que no ví antes rostro parecido con haber obligado á más de diez mil quintos á que estrenaran el agua en la cara, ó la cara en el agua, que lo mismo da. Del resto de su persona tengo hablado:

Si aquí era un ogro que los ojos cierra,
Allá un San Jorge en su bridon de guerra.

*
* *

¿Para qué he dado vueltas á tan pequeño asunto, si puesto en relacion no importa un pito? Acaso parezca que con preparativos escénicos pretendo disculpar mi impresionabilidad. La cosa no era, en verdad, para traida á cuento: para vista sí fué. En cambio, un caso grave es el que viene ahora.

*
* *

Una vez llegados á la última estacion del ferro-carril, quedábannos por andar tres leguas carreteras, y era el asomar de la mañana.

Gallardo no quiso entrar en el carruaje, que al afecto nos esperaba, y se apoderó de un borrico. Puesto en su burro marchaba delante, y como le volara de junto á la senda una manada de perdices, saltó del asno al suelo y con desaforadas voces nos movia á tomar las armas y dar pique al bando, so pena de dejarnos y de irse solo hasta aclararlo.

—¿Cómo solo, cuando desconoce Vd. el monte y ni siquiera sabe hácia donde cae la casa?

—Déme Vd. el rumbo: yo huelo los hogares á una legua. ¿Qué leña queman ustedes?

—Sabina y romero.

—Eso lo huelo á dos.

No hubo medio de resistencia: tuvimos que apearnos. Habilité á Benito con mi escopeta de repuesto y sólo dos cartuchos. No acertaba á cargarla. Gallardo se impacientaba; hízolo por su mano; los perros se alegraron, y anduvimos.

La loma era rocosa y de pendiente rápida; el suelo estaba límpio, el vuelo se ofrecia sin estorbo, si se omite que el sol heria de frente.

Cazábamos en ala, colocados por el órden siguiente: Mi cazador, Juan Carrasco,—es andaluz,—llevando la mano alta, un tanto adelantada á fin de sujetar el peon que siempre tiende arriba; seguia Gallardo; continuaba Benito, y yo sostenia la mano baja: los cuatro en línea oblícua.

El burro y su verdugo,—en España todo borrico tiene uno,—marchaban en reserva.

No habíamos disparado un solo tiro, cuando á Benito le voló un mochuelo rectamente á las narices. Al verlo, paró en firme, túvolo por perdiz, apuntóle despacio, disparó resuelto, siguió su curso el mochuelo, y en aquel breve instante oido y visto, ¡¡¡cataplun!!!... cayó Gallardo *come corpo morto cade*.

—¡Asístanos Dios, que hemos matado á un hombre!!!...

¿Y quién, improvisadamente, ante el fracaso, movido del espanto, pudiera decir ménos en daño del causante, ni más contra sí mismo, metiéndose de plano en culpa agena?

Lector, júntese Vd. á tres amigos con ocasion de fiesta; mate otro á uno que no sea Vd., y veremos si dice Vd. cosa mejor.

Yo fuí quien exclamó el *¡asístanos Dios*! en aquel acto en que, al son del tiro, ví continuar su vuelo al pájaro, desplomarse Gallardo, bajar Carrasco á desmedidos saltos, perder Benito el arma homicida y quedar éste estático, los brazos en alto, las manos abiertas, pidiendo para sí un rayo ó cosa tal. Todo lo recogí de una sola ojeada y lo agrupé en *fracaso*, por esos trámites sin tiempo mensurable: que la imaginacion suma las causas y vé el efecto más antes que en los prósperos sucesos, en los que sobrevienen funestos é impensados.

*
* *

Aquí, bien que mal quepa, repetiré lo que dije despues para mis adentros, hallándome en caso análogo al en que se encontró el baron aleman *von Blauemberg* cazando en sus Estados—tres ectáreas—limítrofes al Parque—hectárea y media—de otro co-baron, amigo en todo, excepto ser émulos en el ejercicio del arte venatorio.

Y fué de esta manera:

Se asomó un zorro, tendióle la ballesta, forzó el arco, desempulgó la cuerda y, en vez de dar en el zorro, pegó un pelotazo en el ojo izquierdo de su vecino, á tiempo que éste apuntaba gato por liebre.

Repetí con el baron *von Blauemberg:*

"Dichoso quien recorre sus Estados
"viendo olfatear su perro á todos lados,
"y satisfecho de cazar se acuesta
"con el primer bodoque en la ballesta."

De cómo en pleno siglo XVII el muy noble baron gastaba bodoque y no empleaba saeta, averiguado lo tengo, y me será más llano dar cuenta que me fué andar la cuesta arriba hasta llegar á Gallardo.

*
* *

A mitad de camino me acudió Carrasco; hube de agradecérselo por más de un motivo: y con extremados ayes, atosigadoras muestras y temerosa voz me dijo:

—¡Señor! ¡señor! ¡le ha vaciado la cara!

—¿Cómo vaciado?

—¡Sí, señor!... ¡Del tiro le ha metido para adentro, ó le ha echado lejos para afuera ojos, boca, narices, cejas, bigote... todo, señor! Corra Vd. y verá que le ha espantado la sangre de su fisonomía por la parte que nos dá el sol en el cútis del pellejo, de modo que está de piedra, más blanco que una estáuta.

No hay que decir, sino que ví el muerto.

—¡Ayúdame, Carrasco!

Y me ayudó, y llegamos frente á la víctima momentos despues que lo hiciera el homicida.

*
* *

Ahora que voy á delatarme, *exuberantia cordis*, quisiera en mi apoyo un psicólogo de lo sublime y un moralista de lo profundo, á fin de que me disculparan faz á faz del lector antes de arremeter contra mí mismo.

A todos los sucesos de la vida, grandes ó chicos, trágicos ó cómicos, les veo simultáneamente dos aspectos: junto al grave el liviano, junto al formal el ridículo.

Añádase que cuando estoy triste me rio, siendo de tan anómalo estado la resulta, que cuando más me aflige la tristeza, más fácilmente mando reir á mis oyentes. A veces dudo si seré dos, y me inclino á pensar si las almas de Heráclito y de Demócrito se hallarán penando dentro de mi cuero, sin haber de mí yo nada más que el cuero... Fortuna que á tal acto de reflexion asoma la cosa conciencia y pregunta en desierto: "¿Quién soy yo?" "¿De quién soy yo?"... Caten ustedes para lo que me vendrian de molde un psicólogo, en primer término, y un moralista en segundo.

Algo vale la sinceridad en nuestro siglo.

Diré, pues, cómo en presencia de aquellos dos hombres, amigo y conocido, éste derribado sobre duras peñas, y el otro puesto en pié, fija la espantada vista con sedienta mirada sobre aquel cuerpo inmoto, en vez de considerar yo en tan funesto trance á Benito y á Gallardo, se me representaron Don Quijote y el caballero de la Blanca Luna, allí cuando, por el fuerte brazo del primero, fué desarzonado el segundo y cayó al suelo, quedando panza arriba inerme y tieso.

***

¡Oh extraño, singular, y hasta entonces nunca visto desenlace de tan amenazante desventura!—y hago paréntesis para advertir á cada lector, de que todos, en más ó en ménos, participamos de los mismos defectos.

(No lean ustedes lo que sigue subrayado, y por sí solos van á recordar á... *Sancho Panza frente á Tomé Cecial.*)

Juan Carrasco, amedrentado ante el estrago del tiro de Benito, me señalaba la parte, que fué en vida, cara del difunto, á tiempo que el muerto se incorporó despacio. Y cual si resucitara de entre los de su clase ante los vivos, llevóse hácia el lugar del rostro ám-

bas las manos, y á medida de un dilatado suspiro, se desnudó el áspero semblante de una muy blanca y por demás abultada careta.

Sin fuerzas para más, mantúvose flojamente sentado. Benito lo abrazó, advirtiendo el caso, y yo le daba aire, mirándole tan cogido de flaqueza.

Manábanle los bigotes chorros vivos; sus ojos no eran otros que los ojos del Guadiana, y la frente la mar. En esto, el mal atinado Carrasco, que á la sazon le aflojaba las calzas, hubo de preguntarle por dónde le habia entrado el tiro. Botó Gallardo, y se palpó las carnes á pelo y redopelo con espanto... volvia de un desmayo; y á vueltas del registro de sí mismo, sin dar en la herida por falta de punto de dolor que le guiára, paseaba la vista por la nada como á la busca de algo en que apoyar la conciencia de su presente vida, sospechando, tal vez, estar en la futura.

No es caso extraño: igual sucede á todas las almas llegadas á este mundo, las cuales ni pizca recuerdan del otro en que estuvieron, y presienten y temen al que irán.

Por aquellas miradas pensó Carrasco, si el doliente buscaría su burro. Trájoselo y, aun para ayudado á upas, cabalgó á duras penas.

El campesino, dueño de la humilde bestia, la tomó del ramal y emprendió el paso con la escopeta de Gallardo al hombro, y en ella la máscara ensartada por un ojo. Marchaban los dos con el asno delante de nosotros, y así anduvimos hasta alcanzar el carruaje situado á hito fijo y no escasa distancia.

Por si es que el párrafo anterior trasciende á plágio, trasládenlo mis lectores á Gallardo, que se dió por molido sin que lo apalearan yangüeses.

*
* *

En coche íbamos por ya bastante rato, sin que Benito ni yo nos adelantáramos á estorbar el descanso de nuestro compañero, hasta que él, incorporándose, desenfundó un cigarrillo y prendió un fósforo. Allí, dijo Benito, y replicó Gallardo:

—¡Buen susto me he llevado! No me saldrá del cuerpo fácilmente.

—Mayor me le dió Carrasco, y lo he echado fuera.

—Eso va en génios. Yo, sin embargo de que apuntaba de frente, derecho al rabo de la perdiz, en cuanto te ví caer, creí ver, como se vé la luz, que el tiro me habia salido por el lado izquierdo de la escopeta, y caías víctima de mis inocentes manos. Dios, que me oye, sabe lo que exclamé: "¡Ojalá me hubiera salido por la culata!" Pero ya que te veo bueno y sano, dime, cazador de tí mismo, hombre de dos caras, fantasma en claro dia, espanto de tus amigos, ¿quién te sugirió la idea de cazar con careta?

El acusado respondió:

—Felipa.

—¿Y quién es Felipa?

-La rival de Tomasa.

—¿Y quién es Tomasa?

—La que arañó á Anacleta.

—¿Y Anacleta?

—Una de tantas entre las muchas que con Felipa y Tomasa me han dicho al volver de caza: "Parece que traes careta, y más valdria que te la pusieras para ir al campo, sin traerla cuando vienes á verme."—Mucho sabes, Benito; pero de las mujeres has aprendido apenas por tu gran cortedad. Cada hembra es una Biblia, hablada en voz aguda, que penetra, persuade y seduce, hasta el extremo de que Salomon, con no ser más que *Periquito entre ellas*, oyéndolas á miles, aprendió, y puso en límpio el que llamamos libro de los Proverbios. No fies, Benito, en el mal refran que dice: "El hombre y el oso, cuanto más feo, más hermoso." Eso lo inventaria Olofernes, y así le salió la cuenta. Las mujeres estiman tanto la fina tez en el hombre, como nosotros la suya. Mi cara es hoy el espejo en que se miran Felipa, Tomasa y Anacleta, una tras otra; véanla ustedes; y tú, Benito, debes haber oido contar que yo soy cazador desde que nací.

Involuntariamente le interrumpí, diciéndole:

—Acorte Vd. la fecha, ó alumbre más la cita.

—A mi madre con eso, si viviera,—respondió él,—y ella diria cómo soy tan en el principio cazador, que en cuanto ví la luz le atrapé una teta. ¡Bondad de Dios! ¡La primera pieza de caza que atisvamos es la teta! La caza empieza por ser urbana y concluye por ser universal, *urbi et orbi*, como dice el Papa. Y no necesitan-

do demostrar que el mundo se reparte en poblado y despoblado, campos y plazas, casas y cerros, calles y cañadas, yo, que soy cazador cosmopolita, sin sujecion á tiempos, coto ni vedas, en cuanto dejé de ser tirador á parado (entiéndase mamon), pasé á poner en práctica escalonada los mandamientos que vas á oir, atrasadísimo Benito. Toma de ellos la parte que te quepa, y será poca. Los mandamientos son diez, y allá van sólo cuatro hasta que los aprendas con los piés. Atiende.

«Has de buscar la liebre en el barbecho,
»La perdiz donde nace, crece y cria,
»Y la chocha en la umbría;
»Pero á la zorra espérala en acecho.»

Éstos, con los demás mandamientos, se encierran en dos: "No errar la pieza y hacer á pluma y á pelo."

Consejo te doy de que comiences por la liebre. Es animalejo perezoso; mientras está en la cama finge estar dormida, y, si la atisvas, dale antes que salte. Pero agotarás en vano la paciencia si sales á aguardar la zorra sin haberte amaestrado, por repetidos ensayos, en el arte que llamamos los maestros la "chilla del conejo."

—¿Practica Vd. la chilla del conejo, Sr. D. Antonio?—dijo encarándose conmigo.

—No, señor,—le respondí.

—¿Y hay muchas zorras en Verbalange?

—Tantas como conejos.

—A conejo por zorra... hambre segura, y yo les daré sobrado con la chilla.

Luego, volviéndose á Benito, dijo:

—Has de venir conmigo, y yo haré las tires pisándoles el hopo.

—¡Ni que me lo metieran por los ojos,—exclamó Benito,—y tú á cien leguas! Mátelas Dios que las crió, y á mí primero, si ves que vuelvo á apuntar con escopeta.

A mandíbulas batientes rióse Gallardo de Benito, y, á vueltas de otras sus chanzas impertinentes, entretenido el tiempo, llegamos á la casa y fin de la jornada.

Así, los sábios, abstraidos de la vida práctica, son sencillos hasta la nimiedad, y despiertan la burla de los necios.

Bienaventurados los cortos, porque no les alcanza la medida para sí mismos.

Malaventurados los capaces, porque miden la grandeza de su pequeñez.

Bienaventurados los escritores *á vuela pluma*, porque ellos serán pájaros en el cielo; y huérfanos y malaventurados los que, con pluma de plomo escriben para los que leen de corrido.

*
* *

Mi pluma es de plomo.

Daré la prueba: Confesion de parte, revelacion de flaqueza.

Muy creido de haber dado remate con relacion prolija á cosa tan pequeña, que bien cupiera escrita en la uña; fatigado de tener suspendida la péñola (nombre que aquí le cuadra por ser femenino de peñol, y peñol sinónimo de peñon, como peñon de peñasco); fatigado, digo, de llevar á pulso la péñola, cual si para mí fuese el peñasco de Sísifo, iba á soltar aquel respiro beatífico de los recien-aliviados de su carga, autores admirables—los Luises, los Sarmientos, los Feijóos—y que por ellos, puesto en música celestial, dice: ¡*Laus Deo*! Iba á soltarlo, cuando me asaltó el recuerdo de un olvido. Los puros cervantistas me perdonarian más antes la falta de memoria que el estilo, pues si aquél su maestro sin discípulos, pasmo de los ingénios y génio del sentido comun, olvidó dar razon de cómo Sancho recobrára su rucio, ¿qué extraño tiene el que á mí háyaseme escapado explicar el por qué el baron de Blauemberg, en pleno siglo XVII, empleaba bodoque y no saeta?

Era el susodicho Baron retataranieto—y me quedo corto—por línea masculina del fundador del título con los Estados. Este primer baron fué montero mayor del sajon Guillermo, el de la luenga espada... Ustedes saben cómo los testadores se clasifican entre *vivi-sanos y vivi-muertos:*

Los primeros, feroces;
los otros testan por ajenas voces.

En este caso, el testador es de los de *mens sana in corpore sano*, y dejó estampado en su ballesta el siguiente mote, que fué logogrifo jurídico hasta que lo establecieron letrados en jurisprudencia *de facto:*

Ni Rey, ni Roque,
ni nieto que no cace con bodoque.

A. Ros de Olano.

TEMBLORES DE TIERRA.

Apuntes de observaciones é impresos recientes é importantes respecto á terremotos y á las causas que los originan.

I

Leyeron, hace poco, en la Academia de Ciencias de París, un anuncio relativo á que nuestro planeta seria aniquilado por temblores de tierra en los meses de Abril y Mayo de este año. No faltó quien, convencido de lo absurdo de semejante anuncio, recordase el atraso (1) de la cultura científica francesa comparada con la alemana, observando que hasta algunos franceses habian declarado la degeneracion y decadencia intelectual de Francia, así en las físicas y matemáticas, como en las ciencias naturales, y que cuando muchos alemanes brillan por su instruccion científica, la ignorancia, hasta de conocimientos elementales, predomina muy generalmente en Francia, cual patentiza el hecho notorio que entre todos sus académicos sólo tres saben el idioma inglés ó el aleman.

De otra parte, el susopuesto anuncio ha servido para que muchos,—en los países cuyos habitantes se interesan por todo cuanto

(1) Acerca del atraso actual, relativo á ciencias, que se nota en Francia, véase el *Bienio I* (2.ª edicion), de nuestro *Cronicon científico popular*, y el tomo I del *Bienio II* de la misma obra.

se refiere á ciencias positivas,—emprendieran con afan la tarea de estudiar lo relativo á tan interesantes y grandiosos fenómenos de naturaleza, recordando y reuniendo observaciones y teorías sobre terremotos. Así, aunque tal asunto aparece ahora lleno de mayor interés coetáneo, nadie ignora que los estudios relativos á los terremotos, desde hace medio siglo, nunca han dejado de tener primacía entre otros de ciencias naturales, siendo siempre aquellos de los que más privan y encadenan la atencion. Esto estimula á presentar aquí las breves é incompletas noticias que siguen, escritas teniendo á la vista trabajos principales y novísimos sobre tan vasto é interesante asunto.

Las erupciones volcánicas, y otros fenómenos naturales que á causa de la humana pequeñez y flaqueza tanto hieren la imaginacion del hombre, no horrorizan, sin embargo, hasta el grado altísimo que los temblores de tierra. Porque á veces hay medios de librarse de un volcan, pudiéndose huir de los torrentes de lavas encendidas que arroja; contra los huracanes impetuosos es posible buscar asilo, y hasta de las más tremendas tormentas, lo mismo que del rayo es fácil precaverse; pero cuando el suelo bambolea bajo nuestras plantes, cuando el hombre, como escribió Humboldt, siente faltar al terreno firme la estabilidad á que desde la infancia estaba acostumbrado, cuando observa á la tierra adquirir repentinamente la movilidad propia de las aguas del mar ó del aire atmosférico, entónces, ¿cómo librarnos de un peligro que parece por todas partes, ni de qué manera huir, si por do quier vemos que naturaleza convulsa abre nuestra tumba y nos arrastra á espantosa destruccion y muerte? De aquí la impresion profundamente terrorífica y pasmosa, cuando las violentas sacudidas de la tierra que hollamos revelan un fenómeno, que con avidez provoca nuestro anhelo de estudiar para saber la naturaleza, orígen y modo de accion de las causas por cuya virtud surgen tan desastrosos y terribles efectos (1).

Sábese que terremoto, ó temblor de tierra, es cualquier movimiento sensible del suelo, cuyo punto de arranque ú origen está debajo de la terrestre superficie.

---

(1) El estudio de los terremotos constituye parte de la Geología dinámica, ramo de la ciencia geológica, sobre la cual contiene muchos datos (que no se hallan reunidos en ningun otro libro) el *Cronicon científico popular*, obra á cuyos últimos tomos se consagran *Las noticias literarias* de los númemeros 214 y 217 de esta REVISTA.

Ocurren los terremotos, ya de abajo hácia arriba á manera de rebote (*moto successorio*, segun se dice en Italia); ya undosamente ó sea haciendo ondas (*moto undulatorio*), ó ya bien formando torbellino ú oscilaciones circulares (*moto vorticoso*). Varios autores desaprueban esta division, muy generalizada, y en especial la última, que sólo consideran como resultado de las dos primeras clases de movimiento obrando combinadamente.

Acompañan á los terremotos, casi siempre, ruidos subterráneos, como tremendos golpazos, choques violentísimos ó grandes truenos; los movimientos del suelo producen hundimientos, montañas derruidas, etc.; á orillas del mar causan fuertes oleadas, así como la retirada de las aguas y su avance luego repentino sobre la playa, donde suelen ocasionar grandes innundaciones: bajo tierra, manantiales se secan y otros distintos surgen, y á veces por las nuevas hendiduras del suelo brota agua ó fango.

No está confirmada la exactitud del aserto relativo á que algunos terremotos hacen salir de la tierra ciertos vapores ó gases y llamas, ni que al ocurrir tales temblores se observen vientos fuertes, tormentas, nieblas ni variaciones extraordinarias y repentinas de la aguja magnética.

Tampoco está probado ser verdad cuanto muchos tratadistas refieren respecto á que ántes de ocurrir un terremoto abandonan las fieras salvages sus guaridas.

Figuran los terremotos, con relacion á la total superficie de nuestro planeta, entre los fenómenos de naturaleza más generales y frecuentes; pero aquellos ocurren en ciertas comarcas á menudo y en otras muy rara vez ó nunca.

Obsérvanse anualmente hasta unos 100 terremotos, distintos de los cuales del 5 al 10 por 100 resultan por movimientos terrestres repetidos en la misma localidad con diversos intervalos. El número de las oscilaciones de la tierra aisladas, que cada año se observan, se calcula en 3.000 á 5.000; pero respecto á este particular no ha de olvidarse que nuestras observaciones son muy incompletas, abrazando á lo sumo, únicamente, la sexta parte de la terrestre superficie.

Ignorase aún, por falta de datos, si los terremotos se verifican con cierta regularidad dentro de determinados períodos, pues sólo desde hace muy poco tiempo, relativamente, tenemos la estadística exacta, aunque incompletísima, de tales fenómenos.

Todas las noticias declaran que, así en las más remotas edades históricas como en las modernas, nunca se ha observado falta completa de temblores de tierra, ni época alguna en que experimentara nuestro planeta, por su superficie entera ó en localidades especiales, mayor número de oscilaciones del suelo que las que actualmente ocurren.

Trátase ahora, más que en pasados tiempos, con mayor frecuencia, de terremotos; porque desde los últimos años escriben muchos á fin de dirigir la atencion general sobre esos admirables fenómenos, y tambien porque hoy tenemos mejores medios para practicar las correspondientes observaciones y trasmitirlas por todas partes.

Sin embargo, sólo hay observaciones exactas de muy pocos terremotos, y el practicarlas ofrece grandes dificultades. Por una parte, las oscilaciones débiles de la tierra no pueden notarse más que con instrumentos á propósito, cuyo uso está poco generalizado, y por otra, los terremotos violentos aterran hasta el extremo de impedir cualquier observacion minuciosa y completa.

II

Para determinar la intensidad y direccion de las oscilaciones de la tierra, están en uso varios instrumentos (llamados *seismometros* y *seismografos*), el eléctrico magnético de distintos sistemas, siendo los más modernos que citaremos, los de Salsano, Kreil, Cacciatore, de Palmieri, el de igual clase inventado por Ragona, otro que se debe al catedrático Stahlberger(1), así como el nuevo y muy útil inventado por Lassaulx.

Además de las grandes oscilaciones del suelo, ocurren con mayor frecuencia otras muy suaves y difíciles de percibir, que no registra ningun instrumento de cuantos habia hasta el año de 1870 para señalar los terremotos, y las que sólo pueden ser observadas y estudiadas con aparatos especiales de extraordinaria delicadeza y sensibilidad. Á dicha clase corresponde el ingeniosísimo instrumento debido al catedrático Bertelli, con el cual se registra toda vibra-

(1) La descripcion ilustrada con láminas del aparato sencillo ideado por Stahlberger, se halla en la página 266 del tomo XXI del *Jahrb. d. K. K. Geolog. Reichs Anstalt.*

cion del suelo, aún de las más débiles, que de un modo imperfecto observaban ántes con distintos medios Wagner, Guyot, d'Abbadie, etc.

Empero, dicho invento de Bertelli, no sólo indica cualquier pequeñísimo tremor terrestre y el tiempo que dura, sino que, á la vez, señala los temblores violentos y extensos, registrando su naturaleza, clase y especie, su direccion, duracion, intensidad y otras circunstancias que á estos fenómenos atañen.

Las observaciones del mencionado catedrático con su nuevo aparato registrador (que llama *seismometrógrafo*), mueven á sospechar que los diminutos tremores del suelo, tienen mayor importancia que se pensaba, y que quizá están en relacion las vicisitudes atmosféricas.

Es muy diversa la velocidad de cada terremoto al propagarse: aquella fué de 3,7 metros por minuto en el terremoto de 1846, observado cerca del Rhin, y de 4,4 metros en el temblor de tierra acaecido en Lisboa en 1755.

Cada oscilacion terrestre aislada, dura sólo pocos segundos; pero tales sacudidas suelen repetirse con más ó ménos rapidez, verificándose á veces hasta vários cientos de oscilaciones durante breves intervalos. En el terremoto de 1856, hubo en Honduras 108 sacudidas en una semana; y 451, durante cinco meses, en el temblor de tierra acaecido el año de 1746 en Lima.

Causan mayores estragos los terremotos de breve duracion: él de 1812 destruyó la ciudad de Caracas en 4 segundos; el de 1693, casi instantáneamente hizo desaparecer la ciudad de Catania, en Sicilia, y además 49 pueblos, sepultando á 60.000 habitantes; el de 1783, destruyó á Oppido y pueblos cercanos en 2 minutos; el de 1755, aniquiló á Lisboa y á 30.000 personas en 5 minutos; el terremoto de 1783, duró 4 minutos y arruinó 320 poblaciones en Calabria; el de 1868, en quince minutos, hizo perecer 80.000 personas en Sur-América, hundiendo la ciudad de Catacachi y otras; el de 1869, durante pocos minutos, aniquiló á Lahrs, Taschkend, etc.

Tambien fueron muy breves, y causaron grandísimos estragos, algunos terremotos como los siguientes: el del año 17 de la Era cristiana, que destruyó 13 grandes ciudades de Siria; el de 1746 que hizo estragos en Lima y el Callao; el de 1770 en Haiti; el de 1774 en Guatemala; el de 1797 en el Perú; el de 1799 en Acapul-

co; el de 1804 en Molise (Nápoles). En el año de 1829 hubo muchos terremotos, los cuales ascienden á 40, segun la relacion publicada por v. Hoff. Fueron asímismo notables los siguientes: el de 1834, en Batavia; el de 1835, en la América Central y Chile; el de 1847, en Batavia; el de 1852, en Cuba; el de 1853, en Schiras y Kaschan; el de 1855, en Turquía, destruyendo á Brussa y otras poblaciones; en el mismo año de 1855, otro terremoto destruyó casi por completo á Jeddo, capital del Japon. Un terrible terremoto, ocurrido en la noche del 16 al 17 de Diciembre de 1857, aniquiló varias ciudades de Nápoles. El 21 de Febrero de 1858, Corinto quedó casi totalmente destruida por un temblor de tierra, y otro; en 19 de Junio del mismo año, hizo grandísimos estragos en Méjico. Tremendo terremoto destruyó á Mendoza en 1861, y fué igualmente horrible el que causó la completa ruina de Khatmandu (capital de Nepal, India), el 7 de Julio de 1866. El 2 de Enero de 1867, hubo gran terremoto en Argel; el 8 del mismo mes y año, tambien fué inmenso el temblor de tierra en Klatwath (Oregon, N. América). Además ocurrieron terremotos durante 1867, en Cefalonia, quedando en Febrero destruida por completo Lixuri y los pueblos cercanos, así como sufrieron por temblores de tierra en dicho año, Mitilene, Smirna, etc., y en 18 de Noviembre, Santo Tomás (Indias occidentales). Los fenómenos aludidos se observaron muy intensos, en Junio de 1868, en la república del Ecuador, y en Agosto siguiente en dicha region, el Perú y Quito; en Octubre del mismo año, los hubo en Japon y California.

En 1874, la Academia de Ciencias de Bruselas ha dado á luz la 18.ª lista de terremotos, correspondientes al año de 1870, redactada por Perrey, quien utiliza para estos trabajos cuanto se publica sobre la materia, así como las noticias recibidas de Sainte-Claire-Deville, en París; Ami Boué y Jelinek, en Viena; Paz Soldan, en Lima; Rojas, en Caracas; Sabatier, en el Japon; Silvestri, el perpétuo observador del Etna; Palmieri, el vigilante del Vesubio; Lancaster, en Bruselas; Moritz, en Tiflis; y de otros muchos, residentes en diversos países.

Dicho trabajo de Perrey consigna 852 terremotos, ocurridos en 1870, habiéndose observado el año anterior de 1869, el número de 1.107. No corresponde aquí referir por menudo ni siquiera alguna de las circunstancias más notables del linaje aludido, cor-

respondientes al expresado período, segun consta en este catálogo, cuyos elogios pueden leerse en artículos por el naturalista Dieffenbach, y otros críticos reputados y competentes.

En 1872 hubo 76 terremotos, segun la relacion publicada por Fuchs, habiendo sido el más violento, extenso y desastroso, el del 17 de Marzo, en el nuevo distrito minero de Lone Pine (California), donde ocasionó muertes y ruinas, hundimientos y grietas de várias leguas, trastornos en lagos y en rios, y además algunos otros diversos fenómenos. Las sacudidas de la tierra continuaron hasta mediados de Abril. Los mineros, durante sus tareas subterráneas, no percibieron, al permanecer bajo tierra, ninguno de estos violentísimos terremotos (1).

Al catedrático Denza se debe un resúmen de los movimientos terrestres del año 1872, observados en Italia por Bertelli, con el aparato de su invencion que ántes hemos indicado.

Los terremotos de las comarcas próximas á la parte media del Rhin, en el período de 1868 á 1872, forman uno de los principales asuntos del valioso trabajo, por Dieffenbach, impreso en Darmstadt, año 1873 (2). Tal monografía, no sólo describe aquellos fenómenos, sino que los estudia y discute con relacion á más de mil, correspondientes á dicha época en otros muchos países, á fin de establecer conclusiones generales sobre el orígen y la naturaleza del vulcanismo y plutonismo, fundándose en las observaciones, datos y demás resultados de novísimas pesquisas y trabajos científicos.

Nuestra reseña indicará más adelante varios puntos principales de las teorías y doctrinas que en este trabajo Dieffenbach ofrece.

Tiene extraordinario mérito la notabilísima é importante obra, por v. Seebach, impresa en 1873 (3), respecto al terremoto de la Alemania central, ocurrido el 6 de Marzo de 1872. Aquel ha aplicado nuevos métodos científicos á la observacion de dicho fenómeno, así como los cálculos matemáticos y teorías propuestas por

---

(1) Whitney ha descrito los efectos de estos temblores en la pág. 316, tomo IV, 3.ª série del *American Journal of Science*.

(2) Con este título, traduccion del aleman: *Plutonismo y vulcanismo en el período de 1868 hasta 1872, y sus relaciones con los terremotos de las comarcas del Rhin.* (*Plutonismus und Vulkanismus in. etc., etc.*)

(3) Dicha obra, escrita en aleman, tiene 192 páginas con dos mapas y tres láminas.

J. Schmid, Hopkins y Mallet, resultando que despues de la célebre monografía de este último, sobre el gran terremoto napolitano acaecido en 1857, ningun otro trabajo aventaja al de Seebach, ni determina de una manera tan exacta, ingeniosa y admirable, la profundidad y situacion del orígen del temblor, el punto central de las oscilaciones sobre la superficie terrestre, la rapidez del movimiento de las ondas, etc.

El sábio doctor J. F. J. Schmidt, á quien se deben investigaciones y valiosos trabajos sobre fenómenos volcánicos, ha escrito en aleman un grueso y muy importante libro intitulado: *Estudios sobre temblores de tierra*, (1) que contiene tres grandes divisiones, comprendiendo la primera datos respecto á la frecuencia de los terremotos, así como muchas otras circunstancias y generalidades sobre esta clase de acontecimientos. La segunda abraza 23 monografías de temblores ocurridos en Oriente, versando la primera de éstas sobre el de Hydra, del 20 de Marzo de 1837, y la ultima sobre el de Samos, observado en 1.° de Febrero de 1873. En la tercera parte de este magnífico libro hay aditamentos y observaciones á los catálogos de terremotos formados por Perrey y Mallet, así como la lista completa de los temblores en dichos países desde 1859 á 1873.

El conjunto de los vários terremotos acaecidos en distintas fechas del año de 1873, ofrece alto interés, segun declaran las importantes y numerosas monografias respecto á los mismos que han visto la luz pública; pero no las inventaríamos aquí ni en sumario por falta de espacio, que sólo deja lugar donde poner muy pocas líneas de brevísimos apuntes sobre dichos fenómenos correspondientes á aquella época.

Segun el informe de Fuchs, son 127 los distintos terremotos acaecidos en 1873 de que hay noticias. En varios lugares, como Belluno, por ejemplo, hubo temblores repetidos más de cien veces, y simultáneamente ocurrieron asímismo muchos en distintos y remotos países.

Corresponde mayor número de terremotos á Enero y Octubre, y menor á Mayo y Junio, habiéndose observado 54 en la primera mitad del año y 73 en la segunda.

---

(1) *Studien über Erd beben* (con 5 láminas) impreso en Leipzig, año de 1875.

No hay publicados pormenores de los muy violentos y destructores terremotos ocurridos desde el 1.° al 7 de Febrero en Samos, ni de los del 10 de Junio en Arequipa, y sólo se sabe que causaron en ambas partes muchas muertes, grandes destrozos y catástrofes terribles y espantosas.

Mayores cataclismos áun fueron producidos por el de San Salvador (América central), que resulta el temblor de tierra más intensamente violento de todos cuantos corresponden al año de 1873. Tampoco hay descripcion alguna científicamente exacta de este terremoto, del que sólo se han publicado noticias escasas, respecto á haber tenido principio el 4 de Marzo; presentado el dia 5 su máxima intensidad y oscilaciones de la tierra, continuadas hasta mediados de Mayo. La ciudad de San Vicente, capital de dicha república de San Salvador con edificios para 40.000 almas, quedó en totalidad destruida, siendo ésta, en el espacio de 150 años, la octava vez que por completo desaparecen las construcciones, reedificadas siempre sobre el mismo sitio, donde los temblores de tierra casi nunca cesan, ni dejado de convertir en ruinas, al ménos cada nueve años, partes de la ciudad, hasta que ocurre alguno violentísimo, como el de 1873, que la borra enteramente de la terrestre superficie.

Observáronse además otros grandes trastornos originados por este terremoto, sobre el territorio que conmovió más de 40 millas cuadradas: fueron unas 800 las muertes debidas al temblor de que aquí tratamos.

La descripcion de los terremotos de Italia y Alemania, ocurridos en 1873, llena las páginas de importantísimos trabajos científicos publicados por los catedráticos Serpieri, De Rossi, Bittner, Sness, v. Lassaulx, etc.

El 12 de Junio experimentóse fuerte terremoto en Italia al S. E. de los Alpes, conmoviendo el inmenso cuadrilátero cuyos vértices son Cosenza, Aosta, Salisburgo y Ragusa. El primer sacudimiento del suelo se propagó de S. E. á N. O., á lo largo de la orilla oriental del Adriático desde Ragusa á Sebenico, con una velocidad de 44 kilómetros por minuto.

Casi simultáneamente una segunda onda recorrió la zona desde Florencia á Spoletto, dirigiéndose de N. E. á S. E. y despues de S. O. á N. E. Este terremoto, segun Serpieri, corresponde á la

clase llamada *telúrica*, y no á la de los temblores de tierra *perimétricos*.

Mucho más funesto, y en verdad memorable, fué el tremendo terremoto del 29 de Junio, que devastó toda la comarca de Belluno. Este, que fué observado por Falb, Zigno di Padova, Pirona, Faramelli, Bittner, Sness y otros, (1) tuvo 15 segundos de duracion, produciendo la ruina de todo Belluno, de unos 52 pueblos además, así como muertes, desgracias, grandes hendiduras y distintos trastornos en la superficie terrestre. El movimiento se propagó de S. S. E. á N. N. O., manifestándose en el contacto de los terrenos posteócenos con otros más antiguos y debiendo haber estado el punto de arranque debajo del cretáceo.

Al apuntar lo anterior y otros particulares que ya hemos consignado, vése claramente que debajo de la península italiana entera existe una especie de circulacion subterránea, y que en tal comarca se manifiestan con singularidad las fuerzas volcánicas, ya momentánea, ya continuadamente, ora en el Etna, Vesubio é islas Lipari, ora por los cráteres de antiguos volcanes, ó ya bien por conmociones y violentos movimientos de la tierra.

Así que tales investigaciones en ningun país de Europa tienen mayor importancia que en Italia, donde sábios de primer órden como Palmieri, Bertelli, Denza, Secchi, Serpieri, Scarabelli, Silvestri, Stoppani y Gorini, confieren predilecta atencion á semejante asunto, y á fin de fomentar su estudio y consignar observaciones y demás trabajos, dan á luz, desde Enero de 1874, una revista mensual, dirigida por De Rossi, intitulada *Vulcanismo italiano*.

Durante 1873 experimentáronse en Alemania muchos terremotos cuyas descripciones omitimos aquí por la brevedad, que tambien prohibe hasta citas de algunos de los numerosos impresos donde aquellas han visto la luz pública.

---

(1) Para evitar proligidad, no se citan aquí los títulos de las monografías, revistas, etc., donde constan descripciones del aludido terremoto; únicamente apuntamos ahora los que siguen: la Memoria leida en la Academia de Ciencias vienense, el 16 de Abril de 1874, por A. Bittner, impresa en el tomo LXIX del *Sitzb. der K. Akad. der Wissensch.*, la obra por E. Sness sobre *Los temblores de tierra de Italia (Die Erdbeben des südl. Italien):* Viena, 1874, el libro de R. Falb, intitulado *Pensamientos y estudios sobre el vulcanismo con relacion especial al terremoto de Belluno del* 29 *de Junio de* 1873 *y á la erupcion del Etna del* 29 *de Agosto de* 1874. En octavo, XXIV, 320 páginas, con 13 láminas, impreso en Graz, 1875. (*Gedanken und Studien ü. d. Vulcanismus, etc.*)

No obstante, quedará exceptuado de nuestro silencio el interesantísimo trabajo para la geología exacta, por W. v. Lasaulx, sobre *El terremoto de Herzogenrath, acaecido el* 22 *de Octubre de* 1873 (1).

Todas las circunstancias de este fenómeno, determinadas y demostradas matemáticamente por dicho sábio, se hallan en la referida monografía, donde aparece que el sitio desde el cual arrancó aquel temblor estuvo á una profundidad de 11.130 metros, atribuyéndole su orígen á haberse hundido partes subterráneas terrestres á causa del enfriamiento de nuestro planeta.

Es muy notable que sepamos de un modo positivo, respecto á cinco terremotos examinados por P. Schmidt, Mallet, v. Seebach y v. Lassaulx, aplicando las matemáticas, que los puntos de donde arrancaron tales temblores aparecieran siempre situados á escasa profundidad y nunca á tan gran distancia dentro de la tierra, como suponen los que admiten que el orígen de estos fenómenos radica en la parte interior fundida de nuestro globo.

Sobre los terremotos ocurridos en el territorio de nuestra península, no creemos que se hayan publicado datos exactos completos ni observaciones científicas de ninguna clase, tomadas aplicando cualquiera de los instrumentos que hay para registrar estos fenómenos.

Los periódicos anuncian los temblores de tierra en España cuando reciben oportunos avisos. Aquí, empero, no insertamos tales noticias ni otras muchas de clase análoga relativas á diversos países, porque ocuparian mayor espacio del que corresponde á la presente árida reseña sobre estos curiosos fenómenos, que suelen ocasionar grandes ruinas, abrir tumbas á pueblos enteros y originar á veces otras terribles y espantosas catástrofes.

Las oscilaciones de la tierra se repiten con suavidad durante algun tiempo en el mismo sitio donde acaece fuerte terremoto, despues que han terminado las sacudidas de mayor energía. Sirvan de ejemplo los temblores de tierra durante catorce meses despues del inmenso terremoto que en 21 de Octubre de 1766 destruyó á Cumana, y el de Calabria, donde duraron diez años las oscilaciones del suelo despues del gran temblor ocurrido allí en 1783.

---

(1) Impreso en Bonn, año de 1874, en un tomo 4.° mayor de 157 págs., con un mapa iluminado y tres láminas. (*Das Erdbeben*, etc.)

La extension abrazada por los movimientos de que tratamos, presenta á menudo grandísimas dimensiones. El célebre terremoto de Lisboa (del 1.° de Noviembre de 1755), se sintió en las Antillas, en los Alpes y otros sitios, estando calculado que entónces fué más ó ménos conmovida una superficie cuatro veces mayor que la de Europa. El terremoto peruano de 1868 alcanzó el quíntuplo del anterior, pues la zona que conmovió fué $^2/_5$ de toda la superficie terrestre.

Sucede á veces, que simultáneamente se notan temblores de tierra en muy apartadas comarcas. Por ejemplo: en 16 de Noviembre de 1827 acaeció un terremoto en Colombia, y al mismo tiempo, á la distancia de 1.900 millas, en Siberia; en 1839 hubo uno en Sicilia, y á la vez en Escocia, etc.

Ferney, Winslows, v. Hoff, Perrey, Merian y otros han reunido datos para determinar en qué estaciones del año ocurren temblores de tierra, resultando que el mayor número corresponde al invierno, despues al otoño, sin que tambien dejen de observarse durante la primavera y el verano.

Pissis, Bischof y Volger, sostienen que las muchas lluvias favorecen la produccion de terremotos en las regiones expuestas á tales fenómenos.

No faltan naturalistas, como Kluge, Perrey y Falb, que declaran que en los plenilunios hay más terremotos; pero Cornelius, Fuchs y otros, contradicen tal aserto, afirmando que ni la luna, ni los demás astros, tienen la más leve influencia respecto á aumentar el número de los aludidos movimïentos terrestres.

Se ha propuesto que sirvan ciertos indicios y señales para pronosticar terremotos; pero el exámen atento de los hechos niega toda exactitud á cuantas predicciones de tal linage se anunciaron, y nunca jamás resultaron verdaderas las aludidas profecías.

Los terremotos producen cambios, más ó ménos importantes, sobre la superficie de la tierra, tales como hendiduras del suelo, alteraciones rebajando su nivel, etc., de los que no corresponde aquí referir ejemplos. Unicamente diremos que el ingeniero E. Roberts narra que una grieta con 90 millas de longitud, fué abierta en Nueva-Zelandia por el terremoto allí ocurrido el 23 de Enero de 1855.

Comarcas enteras resultan hundidas á consecuencia de estos fe-

nómenos, y así, no solo, segun antes se indicó, desaparecen ciudades y toda clase de poblaciones, sino que suelen resultar nuevos mares, lagos, etc.

Hasta muy poco há, suponian todos los geólogos que en sitios donde se verificaban terremotos, y á consecuencia de éstos, se eleva á veces el suelo; mas cuantas observaciones hay de índole científica y exacta declaran que tales fenómenos nunca han alzado el nivel de ninguno de los correspondientes terrenos ó comarcas.

Al incompletísimo y en extremo abreviado sumario que precede, relativo á muy pocos entre los innumerables hechos atañaderos á terremotos, adicionaremos ahora unas cuantas líneas que intentan señalar algo del camino andado, hasta conseguir un claro concepto sobre la naturaleza del tremor de la tierra, cuyas causas, más ó ménos verisímiles, adelante dirá esta reseña.

III

Desde Aristóteles, Séneca, Plinio y Strabon, en tiempos clásicos, y despues otros hasta últimos del siglo XVII,—entre quienes Fromondi (en 1527) y Travagini (en 1679) quizá tienen la mayor importancia—son numerosísimos los que han escrito reseñas de estos fenómenos y aún teorías más ó ménos absurdas sobre su naturaleza.

Ni el discurso que en 1690 leyó Hooke sobre este asunto, ni los trabajos que hasta mediados del siglo XVIII publicaron Flamsteed, Höttinger, Amontons, Stukeley, Beccaria, Percival, Priestly, ni tampoco los de otros muchos, suministran adelantamiento alguno de esta clase de saber. Ciertas obras de fecha más moderna, como por ejemplo, la de Byländt, de 1835, son igualmente despreciables.

En 1760, J. Mitchell publicó (1) una notable teoría considerando los terremotos producidos por la fuerza de vapores ó gases subterráneos, quienes, al originarse, levantan rápidamente parte de la costra sólida terrestre, la cual, con este impulso, se mueve como cuando se sacude una alfombra.

Los hermanos Rogers, en 1843, reprodujeron, modificada, la explicacion del movimiento terrestre dada por Mitchell, pues no sólo entónces, sino hasta en la actualidad, se comete, con mucha frecuen-

(1) En el tomo LI de las *Philosophical Transactions*.

cia, el abuso de ofrecer hipótesis faltas de toda base científica, experimental, exacta y positiva.

Young, en 1807, y Gay Lussac, en 1823, fueron quienes primero indicaron, que terremotos son movimientos vibratorios producidos por choques en puntos del interior de la costra sólida del globo, propagándose como las ondas sonoras; pero las ideas de ambos solo se refieren á oscilaciones á través de partes macizas de la tierra.

La Memoria de Hopkins (año de 1847), *Sobre teorías geológicas de la elevacion de los terrenos y acerca de terremotos*, presenta resúmen de las leyes establecidas respecto á ondas elásticas y líquidas, por Poisson, Webers, S. Russell y otros.

Ni Humboldt ni Darwin, que tantas observaciones tienen consignadas sobre esta materia, declaran con exactitud lo que en realidad es un terremoto.

Segun opinion de Graves, presidente de la Real Academia irlandesa, y de otros entendidos jueces, á Mallet se debe la verdadera teoría de los terremotos, la más completa y mejor fundada sobre observaciones exactas interpretadas con criterio científico, aplicando las leyes de naturaleza.

Mallet prueba que todos cuantos diversos fenómenos ofrecen los terremotos, se explican satisfactoriamente como consecuencias de uno ó más choques que, á través de la costra sólida terrestre, impelen el tránsito de una ó várias ondas en cualquier direccion (ora vertical, ora horizontal, ó ya bien siguiendo cualquier azimut), y pueden originar ruidos subterráneos, grandes oleadas en los mares, etc., etc., segun la situacion de las aguas respecto á la tierra firme y las demás condiciones topográficas.

Dicho investigador describe la manera de calcular la situacion y profundidad del foco ó centro donde algun choque origina el terremoto, así como la velocidad de las ondas en arena, granito, y en otras clases de terrenos, segun su elasticidad y demás circunstancias.

Al mismo se debe una clasificacion de cuantas observaciones contienen todas las innumeras reseñas de terremotos consignadas en multitud de escritos, sin excluir la del doctor Oldham, relativa al temblor de tierra de Cachar (impresa en Lóndres, año de 1872), ni ninguna de las otras.

Tambien ha formado Mallet el catálogo más completo que exis-

te de los terremotos ocurridos desde el año 1606 de la era cristiana, utilizando infinidad de documentos, así como los catálogos parciales de von Hoff, Cotte, Hoffman, Merrian, Perrey, etc.

En dicho trabajo discute aquél las repeticiones de los terremotos en direccion horizontal; su frecuencia, segun las estaciones, meses y horas en que ocurren; las teorías de Zantedeschi y otros respecto á supuestas mareas ó corrientes terrestres: examina asímismo todo lo demás publicado sobre tal asunto, acompañando mapas del mundo con las líneas recorridas por los temblores de tierra, regiones que frecuentan, épocas en que aparecen, é infinidad de otros pormenores, sin omitir lo referente á los medios posibles, aunque inciertos, para pronosticar estos fenómenos, ni dejar tampoco de adicionar, por último, una bibliografía completa de cuantos impresos hay acerca de la aludida materia.

Mallet, que tanto ha investigado y publicado para establecer nuevos métodos de estudiar terremotos y fundar sobre sólidas bases la seismología, observa que esta rama de la geología progresa lentamente, porque los geólogos no conocen con la necesaria profundidad las matemáticas, la física y la química. Aquél lamenta el descuido y abandono respecto á seismología, que patentizan geólogos franceses, y alaba á Schmidt, Höttinger y á otros muchos tudescos, así como al catedrático Boccardo, y á los demás italianos que la cultivan (1).

El ingeniero Mallet ha demostrado la inmensa utilidad é importancia de la seismología de distintas maneras: mas sólo se indicarán aquí las reglas ideadas por aquél para edificar, á fin de librar las construcciones de la destruccion causada por terremotos. Los ingenieros F. Stevenson, empleado por el Gobierno del Japon, y W. Lloyd, en Chile, han dirigido la construccion de edificios, siguiendo las instrucciones de Mallet, los que se juzga que resistirán cualquier tremor de la tierra que en tales comarcas ocurran (2).

---

(1) La obra del catedrático H. Boccordo, intitulada *Sismopirologia Terremoti, Vulcani elente oscillazione del suolo, saggio di una teoria di Geographia Física,* es un libro científico popular, muy importante, que trata con admirable lucidez la seismología en relacion con los fenómenos cósmicos.

(2) Entrañan mucho interés al par de monografías por A. Favaro intituladas: *Intorno ai mezzi usati degli antichi per attenuare le desastrose conseguenze dei terremoti.* Ambas en 8.°, impresas en Venecia en los años de 1874·75 (constando de 138 y 135 páginas respectivamente.)

IV

Á ningun pensador le satisfacen nunca por completo los hechos únicamente; siempre y al instante le ocurre preguntar: ¿cómo acaecieron y cuál fué su causa? Toda persona entendida niega en la actualidad el nombre de ciencia á cualquier linaje de saber sistemático que sólo abraza hechos. Así nadie ignora que la geología no trata únicamente de reunir y clasificar cuanto puede observarse respecto á la constitucion de nuestro planeta, sino que tiene por principal objeto averiguar el orígen de la tierra, los cambios y transformaciones que ha experimentado, y decir las causas de todos los fenómenos que este globo constantemente ofrece.

Entre aquellos habrá pocos, respecto á los cuales se haya ideado mayor número de supuestos que los proferidos sobre las causas de los terremotos. La enumeracion completa de tales hipótesis llenaría muy grueso volúmen: sólo el poner los nombres de todos cuantos de este asunto tratan, excedería mucho el espacio que al particular corresponde aquí conferir. Así, pues, únicamente echaremos rapidísima ojeada sobre algunas pocas de las aludidas teorías formuladas por notables autores y sobre otras curiosas, sin omitir las que mayor interés científico revisten.

La hipótesis de Strabon, reducida á que los vientos é incendios de las cavernas y demás concavidades subterráneas son causas de volcanes y terremotos; la de Aristóteles, quien consideró la tierra como organismo vivo, cuya actividad se manifiesta en la superficie por medio del frio, del calor y de los fenómenos volcánicos; y la del autor del poema *Etna* (que se creyó ser Lucilio Junior y hoy se atribuye á Cornelio Severo), la cual es casi lo mismo que la de Strabon, pueden servir de ejemplos sobre algunas de las principales opiniones respecto á este asunto correspondientes á la antigüenad clásica.

El obispo Patricio, á fines del siglo III manifestó que se criaba fuego en el interior de la tierra, el que producia los volcanes y terremotos. En tal fuego, llamado *piriflegeton*, por Platon, estaba, segun dicho obispo el infierno de los pecadores.

Aquí debe recordarse un supuesto de Patricio, relativo á tener las aguas subterráneas más elevada temperatura, miéntras mayor

es la profundidad de donde surgen. Tan antiguo supuesto forma parte, ahora en el siglo XIX, de las verdades científicas evidentemente demostradas, que la moderna geología enseña.

Reprodujo las indicadas opiniones de Patricio, el sábio jesuita Kircher, muerto en 1680.

Empero ninguno de éstos, ni los demás partidarios de las mismas ideas, explicaron cómo se criaba dicho fuego subterráneo, el que principalmente viene á originarse por la combustion de carbones minerales y azufre, segun la hipótesis del célebre escritor mineralogista Agrícola, publicada en la primera mitad del siglo XVI.

Tal hipótesis de Agrícola, modificada y algo perfeccionada, contó en el siglo XVIII y primeros años del actual, notables y numerosos discípulos, como Wallerius, Buffon, Delius, Pini, Delamethérie, etc. Hasta el renombrado director de la Academia freibergense Werner, padre de la geología, aunque mejoró mucho estas ideas, fué partidario de Agrícola.

Es muy análoga á la precedente hipótesis la del italiano Escipion Breislak, que atribuyó el orígen de volcanes y terremotos á incendios del petróleo contenido en grandes cavernas subterráneas.

Al mismo linaje de supuestos corresponde el que señala estos fenómenos producidos por la combustion de piritas y el agua, ideado por Martin Lister, quien contó entre partidarios y reformistas de su hipótesis á Lemery, Parrot, v. Hoff, Eundi, etc.

Declaran, empero, actualmente todos los geólogos, físicos y químicos, que cuantas hipótesis hay de esta clase, relativas á combustiones subterráneas de sustancias minerales, ni explican de un modo científico el orígen de los volcanes, ni los fenómenos y demás circunstancias geológicas que éstos y los terremotos ofrecen.

Ahora brevemente apuntaremos, por lo curiosa, y en ciertas épocas muy generalizada, la teoría de los terremotos, que puede llamarse fisiológica, la cual carece de todo fundamento razonable, sólido y científico. Al proclamarla en 1780 el doctor Berger con enorme copia de erudicion, calificó á la tierra como criatura organizada, comparable al hombre, atribuyéndola corazon ardiente, con latidos, y declarando que la lava fundida es la sangre que por el cuerpo terestre circula. Fiebres, inflamaciones y demás enferme-

dades de la tierra producen violentos latidos, que son los terremotos. Tales dolencias se curan con naturales sangrías terrestres, cual vemos en las erupciones volcánicas.

Semejante absurdo y desatinada hipótesis, es esencialmente la misma de Aristóteles, sostenida en el siglo XVI por Paracelso, Tilesio, Cardano, Cesalpino, etc., y en el XVIII por v. Glichen, llamado Roszwurm, por Füchsel, v. Treba, Hutton, etc. Á fines de la última centuria y principios de la actual, Schelling y demás filósofos naturalistas, volvieron á enseñar la doctrina vital de la tierra, considerando que los terremotos son movimientos acelerados de la contraccion y dilatacion del corazon y arterias de nuestro planeta en estado morboso.

Puede decirse que Plinio atribuia los terremotos á la electricidad, porque los consideró cual tormentas subterráneas; empero, quien primero señaló clara y concretamente dicha causa por orígen de aquellos, fué el anglicano Stuckelly en 1750: estuvieron de acuerdo con éste, Hale, Beccaria (año de 1753), Tiberio, Cavallo, Vivencio (1783), Poli, Feijóo (en la carta 28 del tomo V de sus *Cartas eruditas y curiosas*), y otros.

B. de St. Lazare y Vivencio, propusieron que, así como para conducir las descargas eléctricas atmosféricas se ponen para-rayos, debieran tambien colocarse *para-terremotos*, ó sean los mismos para-rayos, con las puntas clavadas en profundidades bajo la terrestre superficie.

Buffon, al tratar fantásticamente sobre fenómenos naturales, supone que la electricidad ejerce especial accion respecto á producir terremotos; en el año de 1821, v. Strombeck, escribió: "los terremotos son tormentas subterráneas ocasionadas por electricidad dinámica ó sea galvanismo." Hasta en épocas modernas hánse publicado hipótesis sobre la electricidad, cual orígen de los terremotos por Lambert, v. Höffer (1855), el P. F. Zeferino Gonzalez (1873), (1) etc.

---

(1) En las páginas 125 hasta la 204 del tomo II de los *Estudios religiosos, científicos y sociales*, hay un artículo con la fecha del año 1857 sobre los temblores de tierra, que, segun se advierte, ha recibido adiciones al ser reimpreso en dicho tomo, año de 1873.

En tal artículo se supone que "la electricidad debe desempeñar un papel importante en los terremotos y en los fenómenos volcánicos;" pero no se demuestra con ninguna prueba sólida, por qué y cómo aquella los produce. En el mismo artículo,

Empero, F. Hoffmann y otros, han expuesto por menudo pruebas evidentes é irrebatibles para demostrar que la electricidad no puede ser causa de los terremotos. Así que ahora todo hombre científico competente niega tal orígen á dichos fenómenos.

Es asímismo despreciable lo escrito en 1855 por Poey, quien supone que ciertos meteoros á eros, como huracanes, trombas, etc., producen el temblor de tierra.

Schenieder, desenvolviendo ciertas ideas del filósofo inglés H. Steffens, estableció en 1802 la hipótesis relativa á existir en el interior de la tierra sustancias metálicas, las que al oxidarse producen volcanes y terremotos. Análoga á esta hipótesis de las oxidaciones fué la del famoso químico Davy, publicada en 1828, de la que fueron partidarios Ampère, Gay-Lussac y otros muchos; si bien el mismo Davy reconoció pasado algun tiempo, que tal supuesto no debia sostenerse.

Tambien el renombrado geólogo Lyell manifestó, que procedimientos químicos y corrientes, eléctricas y galvánicas producen terremotos; mas ya hemos indicado que semejante opinion ha sido rebatida de una manera inconcusa.

Anaximenes, Lucrecio y Séneca, en la antigüedad, así como modernamente Necker, Uecker, Volger, Mohr, Fuchs, Boussingault, Marenzi, Vogt, etc., atribuyen estos fenómenos á hundimientos, que se verifican en capas del interior de la tierra, porque los terrenos donde se apoyan son los labados y alejados por aguas subterráneas (1).

Wolf, Kluge y otros, opinan que las manchas del sol y el magnetismo terrestre ocasionan los terremotos y las erupciones volcánicas.

La luna y otros cuerpos celestes, conforme al dictámen de Falb y Perrey, influyen respecto á tales fenómos; pero el astrónomo

---

página 150, se llaman flúidos imponderables á la electricidad y al magnetismo y se escriben otros muchos asertos que no concuerdan con la índole, método y resultados de las indagaciones científicas modernas.

(1) Segun los modernos cálculos y pruebas que á Mohr se deben, parece indudable que muchos temblores de tierra son originados porque las aguas subterráneas laban y alejan ciertos terrenos que ocasionan hundimientos. (Véase un trabajo sobre este particular, por v. Bojanowski, en el núm. del 6 de Abril de 1872 del *N. Stettiner Ztg.*)

Brunnow, el doctor Nöggerath, y varios, además presentan pruebas sólidas y difíciles de rebatir, para refutar semejante opinion.

V

La teoría plutónica de los terremotos, muy generalizada, se funda en la temperatura de nuestro globo, la cual aumenta á medida que es mayor la profundidad desde la superficie terrestre. Las aguas, por consiguiente, al descender á cierta distancia en el interior de la tierra, se convierten en vapores, los que, al producirse, causan terremotos.

Lampadius primero, despues Arago, Reich y otros, han suministrado pruebas referentes á que, con la profundidad, crece la temperatura del interior de la tierra, de lo que deducen que la zona central terrestre entraña calor inmenso, y ha de estar fundida. Muchos naturalistas, como Patrin, Menard-de-la-Groye, Deluc, Parrot, v. Buch, Angelot, Petzholt, v. Cotta, Bunsen, Dieffenbach, Pfaff, etc., admiten que las aguas descienden hasta el núcleo fundido terrestre, originando en ciertas circunstancias dichos fenómenos (1).

Gredner (en la página 123 de sus *Elementos de Geología*, año de 1876), alega que deben distinguirse los terremotos volcánicos de otras clases de temblores de tierra. Describe aquellos comoefectos de fuerzas del interior fundidode la tierra que se manifiestan por tremores y otras oscilaciones de partes más ó ménos grandes de la costra sólida, y en los mares; empero Credner no explica de qué manera tales fuerzas obran.

Vogt (en la tercera edicion de 1873 de su obra ántes citada), tambien distingue temblores de tierra volcánicos de los demás que con mayor frecuencia ocurren, y que atribuye á subterráneos hundimientos.

Vilanova (página 55 de su *Compendio de Geología*, 1872), in-

(1) En la actualidad, un número considerable de geólogos, supone fundida la zona central terrestre; pero muchos sostienen que semejante aserto carece de pruebas satisfactorias. Véase la pág. 221 del tomo II de la tercera edicion del *Tratado de Geología* (año de 1873), por Vogt; el artículo, por Klein, pág. 176 del tomo XVI, de *Naturu. Offen.*, cuyo título es: *¿Qué sabe la ciencia natural de hoy sobre terremotos y sus causas?* Cállanse, por brevedad, otros, que asímismo niegan la existencia del núcleo fundido en el interior de la tierra.

dica que los terremotos son producidos por iguales causas que los volcanes.

Leonhard (página 529 de la tercera edicion de su *Geognosia y Geologia*, año de 1874), manifiesta que los terremotos, provienen, lo mismo que los volcanes, porque vapores y demás gases comprimidos en el interior de la tierra, á fin de salir libremente, obran contra la corteza terrestre.

El Doctor Wurm (1) establece cuatro clases de temblores de tierra, á saber:

1.° Tremores superficiales de la tierra.

2.° Terremotos neptúnicos, ó sean los producidos; porque las aguas arrastran ciertas capas subterráneas y causan hundimientos.

3.° Terremotos plutónicos ocasionados por enfriarse las rocas.

4.° Terremotos volcánicos que deben su orígen á las erupciones de los volcanes. (2)

Segun una Memoria sobre meteorología y física del globo, escrita por Denza é impresa en 1874, los geólogos actualmente admiten tres clases de terremotos, á saber: 1.ª volcánicos, 2.ª perimétricos y 3.ª telúricos. Los de la 1.ª clase acompañan siempre á las erupciones volcánicas: la 2.ª comprende los movimientos del suelo que acaecen completamente independientes de dichas erupciones y la 3.ª abraza los terremotos cuya accion es violentísima, notándose á la vez en muy estensas y apartadas superficies de nuestro planeta.

Calladas otras muchas opiniones de libros nuevos geológicos, apuntaremos la de Naumann, quien escribió que únicamente pueden admitirse dos hipótesis sobre este asunto, que son:

1.ª Suponer que hay gases en las materias fundidas del interior de la tierra, las que cuando llegan á solidificarse los desprenden, y éstos libres, salen y penetran hasta la costra sólida terrestre donde producen terremotos.

2.ª Admitir que las aguas del mar descienden por grietas ú otras aberturas hasta la parte fundida de la tierra, convirtiéndose aquellas en vapores cuya fuerza produce los temblores de tierra.

Dana (en la página 730 de su *Manual of Geology*) indica con

---

(1) En los núms. 39 y 40 de el *Buch der Welt*, tomo correspondiente á 1872.

(2) V. la disertacion sobre los terremotos por E. Dianilla-Müller, en *Letture scientifiche per il popolo italiano. Lettura XI. El terremoto.* 18. 405-448 p. Milano 1873.

mucha brevedad que los terremotos pueden atribuirse á tres causas: Primera; Tension y presion de las rocas que producen oscilaciones de la costra terrestre: Segunda; Movimientos de las capas, originados, ya por que resultan huecos en unas, y así las de encima se hunden, ya porque surjen vapores repentinamente: y Tercera, oleadas cuyo orígen son mareas en el núcleo fundido de la tierra.

Tales hipótesis y demás plutónicas admiten todas, que el sitio del choque, en cuya virtud se produce un terremoto, está siempre entre el núcleo fundido de la tierra y la superficie interna de la costra sólida más inmediata á dicho núcleo.

En aquel sitio, segun supuestos de plutonistas, gases de inmensa fuerza expansiva, producen los aludidos fenómenos. Empero, aunque concedamos que la costra terrestre sólo tenga el grueso de 10 millas geográficas, la presion que la misma ejerce en esta profundidad sería de 19.035 atmósferas, y como la fuerza expansiva del vapor en el interior de la tierra no puede exceder de 2.410 atmósferas, vése claro que á esta última fuerza le falta magnitud suficiente para sobrepujar la de la presion de la costra sólida.

Por consiguiente, es imposible que el sitio donde se originan los terremotos se halle á tanta distancia debajo de la superficie de nuestro globo, segun suponen los plutonistas; y de otra parte, sábese de una manera exacta que los lugares donde ha habido tales choques en los casos mejor observados sujetos al cálculo matemático, tuvieron efecto á una profundidad máxima de 3 y media millas geográficas.

Para conciliar semejante dato con las teorías plutónicas, Pfaff establece (1) que las sustancias fundidas del interior de la tierra ascienden por grietas hasta las concavidades llenas de agua situadas á escasa profundidad, donde surgen vapores, cuya fuerza expansiva origina los fenómenos de que vamos tratando.

Dicho sábio catedrático tambien expone que, no sólo deben admitirse causas plutónicas exclusivamente, sino que á veces precisa recurrir á la hipótesis de los hundimientos para explicar el orígen de los terremotos, á fin de establecer el necesario acuerdo entre esta explicacion y las leyes y doctrinas científicas.

---

(1) En la página 231 de su nueva obra en aleman *Geología cual ciencia exacta*, Véase la extensa reseña crítica de este importante libro de Pfaff, en el capítulo 87. tomo II del Bienio segundo de nuestro *Cronicon científico popular*.

El ingeniero Mallet, en un impreso dado á luz en 1873, señala que las causas de los terremotos se reducen á estas: Produccion repentina de vapor bajo condiciones especiales; condensacion, tambien súbita, de vapor, y dislocaciones en la costra roqueña por presion que obra en cualquier sentido.

El dia 4 de Diciembre de 1873, leyó en Bonn el doctor v. Dechen un discurso donde expone una hipótesis nueva, por los cálculos y demostraciones que acompaña, sobre las causas de los terremotos. Arranca del hecho exacto respecto á que la tierra contínuamente está enfriándose; y como al disminuir su temperatura los cuerpos se contraen, deducen que el volúmen de nuestro globo sin cesar aminora. Así, pues, por fuerza, en virtud de dicha disminucion, han de cambiar de sitio las partes aisladas de la tierra, lo que no sucede sólo muy gradual y lentamente, sino tambien de súbito, produciendo este movimiento los expresados fenómenos.

El naturalista Gümber ha publicado, en dicho mes de Diciembre, un interesante artículo, donde consigna que hoy la mayoría de geólogos reconoce dos causas principales productoras de terremotos, á saber: los fenómenos volcánicos y la accion de la gravedad, en cuya virtud se originan hundimientos al resultar huecos en la costra terrestre.

Aquí terminará nuestro árido y sumarísimo catálogo de hipótesis relativas á las causas de dichos temblores. El estudio de las mismas ha empeñado la atencion desde lejana antigüedad; pero sólo en modernas épocas háse conseguido alguna luz con lo que sabemos de la temperatura interna terrestre, y con la aplicacion de las matemáticas á determinar estos fenómenos, segun han enseñado, principalmente, Schmidt, Mallet y v. Scebach, á quienes se deben notables é importantísimos progresos respecto á tan curiosa rama de la ciencia geológica.

Es indudable que carecemos de datos seguros, firmes y positivos sobre las causas de los terremotos; mas se equivoca y desconoce el método científico moderno, el catedrático Contejean,—quien calla los apellidos y trabajos que hemos citado,—cuando escribe (1) que son despreciables todas estas hipótesis, y que prefiere decir que nada sabe, á formular supuestos del aludido linaje.

---

(1) En la página 291 de los *Élèments de gèologie et de palèontologie*. París, 1874. el autor de esta obra es catedrático en la Facultad de ciencias de Poitiers.

Las hipótesis son indispensables para fomentar el saber científico, cuando no bastan nuestros conocimientos positivos, porque con aquellas, y en virtud de las oportunas críticas, se aprende mejor la pequeñez del saber que los hombres abrazan, y la direccion por donde deben encaminarse las investigaciones para completar y agrandar la esfera de nuestros estudios.

Todo observador reflexivo é inteligente, segun dijo el gran Goethe, se penetra cada vez más de lo muy limitado que son sus conocimientos, y de que á medida que su saber crece, tambien aumenta el número de problemas cuya resolucion ignora. Así sucede, hasta cierto punto, respecto á terremotos, segun todo lo que en las antecedentes líneas queda escrito.

Al concluir ahora este artículo, conviene reiterar que, semejantes cataclismos que tanto horror y asombro producen, nacen sólo por efecto de las fuerzas de naturaleza, cuya accion, admirablemente ordenada, regular y armoniosa, conserva á nuestro planeta y á todo el universo, que así vive, crece y se desarrolla, merced á cambios contínuos de formas y á perpétuos movimientos arreglados á leyes fijas, eternas y divinas que se van descubriendo á medida que las ciencias aumentan sus conquistas y dilatan su magnífico sublime ó glorioso imperio.

EMILIO HUELIN.

EL RÉGIMEN ELECTORAL.

ELECCIONES POR GREMIOS Y CLASES.

I. Vicios del régimen electoral presente.—II. En qué consisten las elecciones por gremios y clases.—III. Cómo corrigen los defectos de que adolece el sufragio.—IV. Sus relaciones con los derechos del indivíduo.—V. Con la sociedad y la Constitucion del Estado.—VI. Precedentes históricos y ejemplos contemporáneos.—VII. Escuelas y doctrinas en que se apoyan.—VIII. Sus relaciones con los partidos actuales.—IX. Su armonía con nuestro carácter nacional.

Conclusion (1).

VI

El sistema de representacion que defendemos, no es un simple concepto teórico, bien ó mal deducido de la idea del derecho en sus relaciones con el indivíduo, con la sociedad y con el Estado. Si fuera una doctrina personal arbitraria, sin antecedentes en los hechos ni en las teorías, no nos tomaríamos el trabajo de exponerla, porque como *prolem suic matre creatam*, no la consideraríamos viable. Pero lejos de ser un concepto nuevo, es una forma, más ó ménos imperfecta, en la evolucion y desarrollo de principios que vienen germinando siglos hace en la historia, que se practica ya de modos muy semejante al que proponemos, en grandes é ilustres

(1) Veáse el número 220 de la REVISTA.

naciones, y que encuentran una explicacion cumplida en los dogmas que profesan las más importantes escuelas contemporáneas.

La division de los electores en clases por razon de la riqueza, tiene sus raíces en el mundo antiguo; la influencia política de los gremios, combinada con la division de clases, es la obra del estado llano en la Edad Media.

En los pueblos antiguos la libertad no empieza más allá de la historia griega; y entre los griegos, la ciudad modelo, Atenas, debió al más sábio de los legisladores una Constitucion política, si no la más perfecta, como su autor la reconocia, la más adecuada á su época. Bajo su amparo la cultura griega, no exenta de las perturbaciones propias de aquel pueblo inquieto, llegó al más alto grado de esplendor. Esta Constitucion se apoyaba en un régimen electoral por clases: en cuatro dividió Solon á los ciudadanos, segun su fortuna; á todos, aun á los *bhetas* ó mercenarios, concedió el ejercicio de la judicatura y el sufragio, verdadero sufragio universal, si puede haberlo donde existen esclavos; pero sólo las clases superiores fueron elegibles para los altos cargos públicos, proporcionando el rango de estos al grado de la riqueza de aquellas.

En Roma, al reorganizar Servio Tulio el ejército, se establecia la eleccion por centurias: á bien escasas proporciones dejó reducido el voto de los plebeyos que no tenian bienes; pero reconoció su derecho, aunque diera la preponderancia á la riqueza; y en aquellos comicios por clases se imprimió á la Constitucion romana el espíritu eminentemente conservador y eminentemente progresivo que la distinguió siempre. Los comicios por tribus reemplazaron á las centurias; pero el espíritu de la Constitucion, ensanchando el derecho de la plebe, continuó el mismo: cuatro votos tenian las tribus urbanas, es decir, los plebeyos sin fortuna; treinta y uno contababan las tribus rústicas formadas por los propietarios del *agro romano*; y más tarde, cuando César en la ley Juliá *de civitate cum sociis communicanda*, llamó los italianos al derecho de ciudadanía, fueron repartidos en ocho de las treinta y cinco tribus, de modo que continuase preponderando la influencia de Roma y de la propiedad del territorio.

Un elemento nuevo trajeron los bárbaros á la vida pública, la libertad individual, que engendró la universalidad del sufragio, sin censo, ni clases, en las asambleas generales de los guerreros

germanos. Pero este régimen, aplicable á los pequeños cantones que formaban las tribus del lado allá del Rhin, ó á la cohesion de un ejército en marcha, no podia sostenerse desde que los bárbaros se repartieron por las tierras conquistadas. Por eso los godos, que habian formado un vasto imperio en la Dacia de Trajano, entre el Danubio, el Thes y el Mar Negro, no trajeron ya á España las asambleas generales, sino las juntas de *Seniores*; y en juntas feudales se convirtieron tambien entre los francos las asambleas generales, á pesar de los esfuerzos de Carlo-Magno.

Cuando, tras un eclipse de siglos, la libertad política volvió á lucir en Europa, al penetrar en las Córtes el estado llano, la division de brazos aplicaba á su modo el principio que considera el Estado como representante de todas las funciones sociales. En aquel tiempo solo existian tres clases de personas, tres categorías de institutos: monges y sacerdotes que pensaban y oraban, caballeros que peleaban, hombres buenos que trabajaban: la Iglesia, la nobleza, los concejos; y estos elementos constituyeron las Córtes. Hoy, rotos los privilegios de la gerarquía señorial, el principio de las funciones sociales, de las clases representadas en el Estado, se trasforma bajo la ley de igualdad entre todas ellas, y bajo el influjo de la libertad de las vocaciones y del trabajo, pero, aunque trasformado y regenerado, el principio que sustentamos no es nuevo en la vida pública de Europa y de España.

Tambien es obra de la Edad Media la intervencion de los gremios en el Gobierno.

De orígen romano son las corporaciones de artes y oficios, *collegia*, en que se agrupaban las clases trabajadoras bajo la proteccion de los *serviros augustales*, sacerdotes del dios César, en prenda de la alianza que unia la antigua plebe con la dictadura. La ley, como de castas, que hacia curial al hijo del decurion y militar al descendiente del legionario, adscribia el hijo del artesano al oficio y colegio de su padre, y este precepto, traducido en el Breviario de Alarico, dió consistencia al gremio en la España goda y en la Francia del Mediodía, vigorizándole para resistir sin descomponerse en aquellos oscuros siglos de disolucion y de recomposicion de los elementos sociales, y para reaparecer con nuevo brillo al empezar á disiparse las tinieblas de la Edad Media.

En la España de la reconquista volvió á aparecer el gremio, al

modo que en toda Europa, bajo la forma propia del tiempo, como hermandad ó federacion de los artesanos para defender sus oficios de los excesos feudales, y como corporacion cerrada, oponiendo fuero á fuero, cuando la ley, perdido su carácter general, se convertia en privilegio. En Castilla y en Aragon el gremio fué solamente una institucion social poderosa; y aunque amparando á la industria y al comercio con sus esenciones, contribuyó, como causa muy principal, al enriquecimiento de los hombres buenos en las villas y ciudades, aunque sus riquezas fueran el título de su entrada en las Córtes, la influencia política de las corporaciones de artes nunca fué más que indirecta. En Cataluña y Valencia la intervencion de los oficios en la política se hizo ya sentir de un modo directo é inmediato, porque los gremios elegian una buena parte del Consejo general, del Ayuntamiento de la ciudad.

Nace, á nuestro entender, esta diferencia, de las distintas bases que unos y otros remos sirvieron para la reconstitucion de la España cristiana. En Aragon y Castilla la irrupcion árabe quebrantó por completo las instituciones romano-góticas relativas á la agrupacion de los artesanos y al ejercicio de las artes. En las montañas de Astúrias y de Sobrarve iniciaron la reconquista unos pocos guerreros labradores, y entre ellos apenas quedarian vestigios de la industria y del antiguo gremio; de modo que al constituirse el concejo, las elecciones de la justicia y regimiento no pudieron hacerse por oficios, sino por parroquias. Cataluña, feudo desprendido del imperio Carlovingio, trajo en su seno las instituciones de la Francia del Mediodía, aunque formadas con elementos hispano-godos, y ya hemos visto que en las ciudades de la *langue d'oc*, el Breviario de Alarico habia dado arraigo en las municipalidades á los gremios romanos. Por eso al trasformarse el municipio romano-bárbaro en el Concejo, no se habria quebrantado la fuerza que en él tenian las corporaciones de la industria, y así como los cónsules y jurados de la Edad Media son verosímilmente los herederos de los antiguos magistrados municipales, así tambien las elecciones del Consejo general de la ciudad hecha por gremios ú oficios, son un efecto de la tradicion romana no interrumpida, aunque modificada.

En Cataluña se hacian las elecciones, no sólo por gremios, sino por clases en los gremios, en términos algo parecidos á los que

proponemos. Los ciudadanos distinguidos por su riqueza territorial ó por la capacidad que suponia el ejercicio de las profesiones científicas, formaban la *mano mayor;* el comercio y otros oficios de alguna importancia constituian la *mano mediana;* y los menestrales y artesanos la *mano menor*. De las tres clases de gremios salia en Barcelona el histórico Consejo llamado de los Ciento, por más que con frecuencia excediera de este número de consejeros. En el siglo XV se componia de 128 miembros, de los cuales 32 eran de la *má major*, ciudadanos honrados (propietarios), doctores en Decho y en medicina; 64 de la *má mitjana*, comerciantes, notarios, drogueros, tenderos de paños, cereros, etc., y 32 *dels menuts*, sastres, zapateros, curtidores, herreros, tenderos, tejedores y otros.

Valencia reflejaba en su Municipio la doble corriente del influjo aragonés y catalan, de los dos pueblos que se establecieron en su fertil tierra al redimirla de la esclavitud musulmana; y por eso una parte, siempre la menor, de su Consejo general, era elegida por las parroquias, mientras que la mayoría de los consejeros era nombrada por los gremios, distinguiendo tambien entre éstos las tres manos que se conocian en Cataluña, las tres clases ó categorías que hoy proponemos.

Andando el tiempo, las elecciones fueron sustituidas en Barcelona por insaculaciones dentro de los gremios; no así en Valencia, donde los jurados, aunque adquirieron el poder de nombrar libremente á los consejeros de la ciudad procedentes de las parroquias, no lograron ahogar el derecho de los gremios, y hubieron de limitarse á escoger dos miembros del Consejo entre cuatro, que por eleccion, les proponia cada uno de los treinta y tres oficios que existian últimamente. Esta organizacion gremial es aun de ayer: subsistió en Valencia y en Cataluña hasta principios del siglo XVIII, hasta que la guerra de sucesion puso sangriento término á los últimos restos de las libertades forales.

Las elecciones pro gremios y clases, sólo se extendian aparentemente al régimen municipal, pero en realidad abarcaban cuanto se hallaba sometido á la influencia política del estado llano. Sabido es que los procuradores ó diputados á Córtes recibian sus poderes de las corporaciones locales; y así el tercer brazo de aquellas asambleas se constituia en eleccion indirecta, ó de segundo grado, por los gremios que nombraban los Ayuntamientos.

Hoy, más que nunca, conviene volver la vista atrás, hácia nuestras tradiciones representativas, interrumpidas en el siglo XVI por la dinastía austriaca, para reanudarlas. Y en punto á la constitucion general del Estado, forzoso es confesarlo, hemos de prescindir de las tradiciones de Castilla, para apoyarnos en las de Aragon.

Castilla nos ha legado la historia gloriosísima de sus Concejos, que el primer marqués de Pidal llamaba repúblicas confederadas bajo el poder monárquico; pero no llegó á dar una organizacion estable á sus poderes constitucionales. Las hermandades, que en fines del siglo XIII y principios del XIV, aspiraban á llevar la accion del estado llano al poder central, fueron disueltas con tenaz porfia por reyes que les eran deudores de la corona; mientras que los monarcas aragoneses, sin lazos de gratitud con los confederados, despues de haberlos vencido en guerra abierta, llegaron, por medio de prudentes y hábiles transacciones, á desarrollar aquella Constitucion política, modelo entre todas las de la Edad Media. En los reinos de la llamada Coronilla, Aragon nos ofrece ejemplos que imitar en órden al poder judicial y en las garantías de los que hoy reciben el nombre de derechos individuales; pero hemos de acudir á Cataluña y á Valencia para buscar las bases del régimen electoral, como piden de consuno las necesidades de nuestro tiempo y las tradiciones de nuestra historia; y allí, ya lo hemos visto, el fundamento de la representacion política estaba en los gremios.

No sólo nuestra historia, sino tambien poderosas naciones contemporáneas, nos inducen con su ejemplo á establecer las elecciones sobre el principio que entrañan los gremios y las clases.

Inglaterra, que por fortuna suya nunca ha roto el hilo de la tradicion, que conservando siempre y progresando sin cesar, ha transformado sin violencia los fueros de la Edad Media en las libertades generales de los tiempos modernos, permanece fiel, aun en su reforma electoral de 1867, á las antiguas formas de representacion, más cercana de lo que á primera vista aparece al régimen de los gremios. En el Reino-Unido, los diputados se elijen por los condados, por las ciudades, y por las Universidades; y sabido es que en los condados predominan la propiedad rural y la agricultura; en las ciudades la industria y el comercio; y forzosamente han de ser las Universidades expresion del movimiento científico y órgano de las profesiones inmateriales.

Prusia no reconoce el régimen político de los gremios; pero en cambio establece clara y definidamente las elecciones por clases, bajo principios análogos á los seguidos en Grecia y Roma; y más análogos á nuestras instituciones catalanas y valentinas, en la distincion de mayores, medianos y menores. En Prusia se reconoce el sufragio con tal amplitud, que á los veinte años se alcanza la capacidad electoral; pero las elecciones son indirectas, y se nombra un compromisario para cada grupo de 250 habitantes. Los electores primarios se dividen en tres secciones ó clases en forma idéntica á la que venimos proponiendo: un tercio de los compromisarios se elije por los contribuyentes del distrito que en él pagan las cuotas más altas, hasta formar una tercera parte del impuesto: el segundo tercio de los compromisarios se nombra por los electores que pagan las cuotas de contribucion inmediatamente inferiores, hasta sumar otra tercera parte del impuesto, y el último tercio de los compromisarios es votado por los demás electores.

Este régimen gobierna en Prusia desde la Constitucion de 1850, y aunque no sea obra suya el engrandecimiento de aquel imperio en lo exterior, fuerza es confesar que habrá contribuido á desarrollar dentro del Estado el vigor que ha manifestado fuera, en Alemania y Europa.

Las últimas elecciones del aquel país han causado cierta alarma por el nombramiento de unos pocos diputados socialistas. Es cierto que el socialismo tiene en Alemania una fuerza que no ha llegado á adquirir en Inglaterra, ni aun en Francia; pero si el régimen electoral acusa en el seno de la representacion política la existencia de esta llaga en la sociedad, lejos de censurar la forma del sufragio, hay que agradecerle la exactitud con que denuncia los vicios sociales. Fuera locura reformar el sufragio para que no salgan diputados socialistas. Lo justo y lo conveniente es combatir el socialismo en su orígen, atacar las causas económicas que lo engendran, ilustrar la opinion y desengañarla para que por sí misma lo abandone y lo deje reducido al silencio, sin representantes en el Parlamento. *Arrojar la cara importa*, puede decirse con toda oportunidad, *el espejo no hay por qué.*

Si Prusia ofrece el modelo de las elecciones por clases, Austria nos presenta un ejemplo del régimen gremial, ejemplo digno de tomarse en cuenta, porque Schmerling planteó este sistema cuando

intentaba regenerar el mijario quebrantado por la guerra con Prusia, y porque la restauracion de aquel Estado continúa su satisfactoria marcha, á la vez que el régimen electoral de 1867 ha sido confirmado y amplificado por la ley de 1873. Con arreglo á la última se considera elector á todo ciudadano de veinticuatro años que tiene el goce de sus derechos civiles; y los electores se dividen en cuatro clases. Forman la primera los grandes propietarios feudales; la segunda las ciudades y centros manufactureros; la tercera las cámaras de comercio, y la cuarta los concejos rurales.

¿Y para qué buscar ejemplos extraños cuando los tenemos domésticos? Entre nosotros, el Senado es ya en parte obra de las elecciones por gremios. Las Constituciones, anteriores, y señaladamente la de 1869, habian declarado elegibles para la alta Cámara, por categorías de profesiones, á todos los que en ellas sobresalian. La Constitucion de 1876, conservando aproximadamente las mismas condiciones de elegibilidad, ha dado un paso más adelante: entre otros métodos de eleccion, ha concedido á las Universidades y á las Sociedades económicas el derecho de nombrar una parte de los senadores. Podrá discutirse si el medio escogitado es apropósito para llevar á la Cámara alta las fuerzas vivas del país; pero no puede negarse que el principio en que se funda este régimen es el mismo que venimos sosteniendo, que la representacion de la ciencia y de los intereses económicos en una Asamblea, en parte electiva, no es más que una representacion parcial en el Estado de los organismos que desempeñan fines sociales.

El ensayo está aun pendiente cuando escribimos estas líneas; su peligro consiste en su parcialidad, en su coexistencia con otros sistemas que le son opuestos; pero aun no es posible censurarlo ni aplaudirlo en España por razon del éxito.

No sucede así en otros países, donde, como hemos visto, se practica de un modo más ámplio y con fortuna, de modo que no puede considerarse ya como *aegri somnia*, como delirios de la calentura, la radical reforma que proponemos.

VII

Si de la region positiva de los hechos actuales é históricos ascendemos á la de las doctrinas, no encontraremos huérfana de apo-

yo la que profesamos, sino que la hallaremos sostenida por los principios más generalizados entre las escuelas reinantes.

Nuestro sistema electoral parte del concepto que considera las instituciones sociales como órganos de la vida colectiva, cuyas funciones diversas, pero armónicas, se unen en la totalidad del destino humano, sin menoscabo del fin moral del indivíduo. Y esta idea de los elementos constitutivos de la sociedad, aplicada ya al gremio, ya al sufragio, se encuentra más ó ménos ámpliamente desarrollada en el fondo de casi todas las escuelas contemporáneas.

Entre los economistas ninguno ha excedido á Bastiat en la defensa de los derechos del indivíduo de la libertad del trabajo y del trabajador; pero, ¿cuáles son las premisas de su pensamiento? Bastiat ha puesto en relieve, y éste es su título de gloria, la organizacion natural de la sociedad, mil veces más admirable que las artificiales combinaciones de vanos utopistas; pero si la organizacion espontánea de las funciones económicas es consecuencia de la division voluntaria del trabajo y del cambio igualmente voluntario, si es obra de la libertad humana, impulsada por el aguijon del interés personal, bajo el influjo de leyes providenciales, ¿la representacion del fin económico en el Estado será más fiel y completa por el voto de indivíduos disgregados ó por el sufragio de los gremios en que se colocan á sí mismos los hombres al organizar espontáneamente la sociedad por efecto de esa division natural y libre del trabajo?

La filosofía hegeliana, que tanto influjo ejerce sobre las inteligencias contemporáneas, arranca del concepto de los órganos sociales. La evolucion de la idea, principio que en este sistema domina la dialéctica, la sociedad y la historia, sólo se manifiesta en la filosofía del espíritu por medio de organismos en que las ideas encarnan y se desarrollan. La familia, la sociedad civil y el Estado, son instituciones á que dan vida las ideas; y al examinarlas pone Hegel en relieve la importancia del espíritu corporativo, del gremio: porque así como el Estado se constituye en órgano de la libertad humana, cuando esta se realiza de un modo social y objetivo; cuando la voluntad sujetiva se eleva á la categoría de voluntad general; así tambien en el seno de la sociedad civil, en la vida económica, se constituye la corporacion cuando el interés particular se eleva al grado y al valor de interés general.

Zachariac, el ilustre fundador de la Física del Estado, buscando el medio de salir de las abstracciones del Derecho natural, y de constituir el Estado como sér físico, á la vez que moral y jurídico, lo establece sobre las fuerzas vivas de la agricultura, las artes y el comercio; es decir, sobre las instituciones sociales, sobre los órganos de la vida económica.

Stein y Welcker, que comparan el Estado al hombre, coinciden en conclusiones análogas. Para Stein, el Estado es la personalidad social, el yo consciente é inmanente, el indivíduo moral que tiene como el hombre un deber, y que lo realiza como sér físico, unido al mundo exterior por el vínculo de sus necesidades, con órganos y vida propia, y con una ley interna que la rige. Welcker reconoce tambien esta fuerza interna, primitiva, constitutiva del Estado, al cual considera como un hombre en grande que une al espíritu directivo y vivificante un cuerpo exterior, cuyas partes ú órganos realizan las funciones propias de su constitucion histórica y jurídica.

La escuela krausista ha formulado, acerca de la sociedad, una teoría completa, derivada de los fines y organismos humanos. A esta doctrina se debe principalmente la clara distincion entre la sociedad y el Estado, en que estriba la condenacion más fundada del socialismo, á pesar de las opiniones de algunos de sus discípulos; y con sus principios se enlaza necesariamente el régimen de la eleccion gremial. Mirens formuló esta manera de sufragio en las primeras ediciones de su Filosofía del Derecho, aunque sobre bases distintas de las que proponemos. Su sistema de representacion ha encontrado eco en Alemania, aun fuera de la escuela de Krause, y lo han aceptado, entre otros, el distinguido historiador de la literatura política, Mohl, y el afamado Bluntschli, á quienes, sin embargo, no se ha ocultado la resistencia que el nuevo régimen ha de encontrar en el personalismo de los actuales partidos.

Ideas semejantes sostienen, bajo puntos de vista distintos, los escritores franceses de la escuela católica.

Amplificando el P. Gratry la doctrina de Bastiat, sobre la organizacion natural del trabajo, establece una ingeniosa y profunda distincion entre las funciones de la sociedad y las del Estado, cuyas diferencias reconoce por medio de un simil tomado de la Fisiología, aplicando al órden moral los límites que en el físico separan

la vida de nutricion de la de relacion. La sociedad, dice, aunque compuesta de séres libres, cumple sus fines, desempeña sus funciones, como se desempeñan en el cuerpo humano las de nutricion, de un modo necesario e inconsciente; cada hombre, cuando cree trabajar para sí solo, trabaja realmente para los demás; las leyes del órden económico se realizan por el espontáneo y natural concierto de los intereses; y la sociedad se desarrolla por sí misma en todas sus esferas bajo el benéfico influjo de las leyes de Dios. Las funciones del Estado, en su sentir, como las de relacion en la vida fisiológica, son, por el contrario, reflexivas y libres; por la accion reflexiva de la razon nacional, por la accion libre de la voluntad general se declaran las leyes, y se cumplen por la accion libre y reflexiva del indivíduo.

Cárlos Perin, en una obra reciente, juzgando á su manera los sucesos contemporáneos, atribuye á la revolucion el pensamiento de proscribir las asociaciones y de ahogar la libertad de establecerlas, á fin de disolver la sociedad cristiana y de no dejar en pié otra institucion colectiva que el Estado. Como efecto de este plan considera y censura la supresion de los gremios; y reivindica vigorosamente el derecho de asociarse, porque la asociacion, dice, se multiplica en los pueblos á proporcion de la inteligencia que tienen de los fines del hombre en este mundo y de la energía de voluntad con que prosiguen estos fines. La idea, como se vé, y hasta la frase son bien análogas á las de aquellos que consideran las instituciones sociales como órganos para el cumplimiento de todos los fines de la vida natural. Un paso más adelante da todavía, en el sentido de nuestras doctrinas, el economista católico Teodoro Olivier. Al estudiar el órden moral y material en la economía de la sociedad, concluye por reconocer que las instituciones administrativas, profesionales, académicas, eclesiásticas y heráldicas (así llama las instituciones de honor en todas las clases), deben armonizarse en la idea de soberanía, ó lo que es lo mismo, funda el Estado sobre la base de todos los órganos de la vida social.

Descendiendo del concepto general de las instituciones al particular de los gremios, se advierte que son muchos los pensadores que, censurándolas como cuerpos privilegiados, los apoyan como asociaciones libres, ya para el cumplimiento de los fines humanos, ya para constituir la base de la representacion política.

El gremio, como asociacion cerrada, petrificado en su gerarquía, erizado de ordenanzas y privilegios que habian servido para defender la industria, y despues sólo servian para encadenarla, el gremio en la forma feudal que le dió la Edad Media, cumplió su tiempo, y ha caido para no volver á levantarse. Pero el gremio tiene una existencia permanente: nació, como hemos visto, en el mundo antiguo; se despoja hoy de las vestiduras en que le envolvió la Europa señorial, como se despojó de la ley de castas que le envolvia en Roma; y al reconstituirse en sociedad voluntaria, formada por los mismos que ejercen un oficio, como medio de multiplicar con la union libre las fuerzas y facultades de los indivíduos que prosiguen el mismo fin en la vida, lejos de ser una institucion caduca, está reconocido como una áncora del porvenir, á juicio de muchos distinguidos pensadores.

Jovellanos, el Turgot español, al proponer en 1785 el establecimiento de la libertad del trabajo sobre la supresion de los gremios y de sus opresivas ordenanzas, declaraba resueltamente que la libertad no podia ser el desórden, y pedia la continuacion de las sociedades gremiales, como libres, presididas por síndicos que llevaran la matrícula de sus miembros, ejercieran el cargo de jueces de paz entre artistas y consumidores, en las cuestiones sobre trabajos defectuosos ó mal ejecutados, y sirviesen de avenidores entre maestros y oficiales, ó entre maestros y aprendices, sin desconocer la libertad de los trabajadores ni la del contrato de aprendizaje. Al gremio encargaba tambien el establecimiento de los monte-pios y el de las escuelas técnicas de cada arte; es decir, las instituciones de prevision y de enseñanza, los grandes medios de resolver la cuestion social. Fuera de la representacion política, no pedimos nosotros más de lo que pedia Jovellanos, autoridad que no podrán recusar los liberales individualistas.

Medio siglo despues, Mr. de la Farell, lamentando en Francia los males del industrialismo, proponia la reconstitucion disciplinaria de los gremios sobre bases parecidas á las que indicaba Jovellanos; y las doctrinas de uno y otro escritor eran benévolamente expuestas en 1846 en las sábias *Lecciones de Administracion* del Sr. Posada Herrera, quien confesaba la utilidad del restablecimiento de los gremios como asociaciones libres.

En 1860, al estudiar Mr. Levasseur las corporaciones y la li-

bertad del trabajo, en las conferencias de la Asociacion politécnica, despues de hacer resaltar los beneficios debidos á la supresion de las trabas gremiales, encarece las asociaciones de obreros de un mismo oficio, como el medio de obtener aumento de salario, y recomienda el establecimiento de juntas de prohomanía *(conseil des prudents hommes)* dentro de cada gremio, encargadas de funciones parecidas á las de los síndicos avenidores de Jovellanos, y de los actuales jurados en las divergencias que surgen entre patronos y trabajadores.

En el Congreso de economistas celebrado en 1872, en Eisenach, el ponente *(raporteur)* Schmoller, distinguido profesor de Strasburgo, confesaba la conveniencia de la asociacion gremial de obreros, por lo que contribuye á moralizarlos, por el temperamento que trae á las huelgas y por los intereses conservadores que fomentan sus cajas de fondos comunes (1).

Por fin, doctrinas análogas, pero ya concretas al régimen electoral, se han definido entre nosotros en los últimos años. Un folleto publicado en 1875 por D. Luis Orellana, distribuia el sufragio entre las Universidades y corporaciones científicas por una parte; entre los colegios de funcionarios públicos, del comercio y de la industria por otra; y entre los distritos urbanos y rurales para completar toda la representacion social. Y en 1876 ha reproducido D. Leon José Serrano una teoría política muy semejante, que ya venia sosteniendo desde 1848.

Huyendo el Sr. Serrano de la forma de sufragio, que cuenta materialmente el número, y de la forma privilegiada y exclusiva del censo, busca el medio de dar representacion á los elementos políticos, monarquía, aristocracia y democracia, y de asegurarla al mismo tiempo á los intereses legítimos, á los derechos de todas las clases. Para ello distribuye por iguales partes el número de dipu-

---

(1) Dadas á la imprenta las líneas anteriores, hemos leido en el *Journal des Economistes,* correspondiente al mes de Marzo último, la exposicion de un folleto de Mr. Engels Dolffus, miembro, sin duda, de la dinastía de los Dolffus de Mulhause, ilustre por sus contínuos esfuerzos en favor de las clases trabajadoras, en el cual, estudiando las ventajas que sobre el ahorro tienen las instituciones de prevision y participacion en las ganancias, propone la constitucion sindical de las industrias; es decir, su organizacion gremial voluntaria, y la union de los diversos oficios comprendidos en un rádio geográfico, para establecer reglas uniformes en el régimen de aquellas instituciones, aplicables á todos los obreros de las industrias unidas.

tados entre la propiedad, la inteligencia y el proletariado; grupos que á su vez divide por clases en colegios electorales. La propiedad, es decir, el grupo de *electores censatarios*, se clasifica en propiedad territorial urbana, propiedad agrícola, propiedad fabril y propiedad comercial. La inteligencia, el grupo de los electores *capacidades*, comprende las clases jurídica, administrativa, de las profesiones literarias y científicas, y de los que han recibido la instruccion secundaria. El proletariado, el grupo de los *trabajadores, cabezas de casa ó de familia*, abraza tres secciones: la de artesanos, la de jornaleros y la de proletarios.

Difiere en mucho esta organizacion electoral de la que proponemos; pero en algo convienen una y otra, y es bastante parecido el fundamento en que las dos se apoyan.

No es, por tanto, un concepto nuevo y excéntrico el que traemos á la vida política: si en el órden histórico los sucesos han ido preparando las elecciones por gremios y clases, en el órden teórico han llegado á su madurez: unas escuelas han examinado los principios que las abonan, otras sus reglas prácticas. Están ultimadas las piezas del proceso; á la opinion pública toca ya pronunciar su fallo, y á los poderes supremos traducirlo en leyes.

VIII

Pero, ¿ha llegado la sazon de plantear la reforma? Esta pregunta nos conduce al exámen de su aspecto político y al estudio de sus relaciones con el presente estado de los partidos en España.

Al exponer Bluntschli el carácter y espíritu de los partidos políticos, dice, segun el análisis que de su obra da el Sr. Perojo: "Existe gran diferencia entre el partido y la faccion. La faccion es la caricatura del partido, la degeneracion de éste. La existencia de los partidos es necesaria y conveniente para la prosperidad del Estado; la de las facciones es funesta y terrible. En un pueblo vigoroso se desarrollan los partidos, y son estos la palanca del progreso. Las facciones corrompen al Estado y se manifiestan en los pueblos enfermizos y caducos. En los pueblos sanos hay partidos; en los heridos de muerte, facciones.

"¿En qué consiste la diferencia entre uno y otro?

"Un partido está siempre animado por un principio político, y

persigue una tendencia política. Político, á su vez, es sólo aquello que se funda en la existencia del Estado, y que no tiene más objetivo que el bien comun... Pero si un partido se antepone al Estado, y estimándose en más coloca á la parte antes que el todo, y subordina los intereses del Estado á los del partido, desciende á la categoría de faccion. Ésta no sirve al Estado, ni quiere servirle, sino ser servida por el Estado; no persigue el bien general, sino el propio... Basta á un partido anteponer su egoismo ó hambre de poder al amor de la pátria, para que entre en el camino que pisan las facciones. El celo del poder y la pasion excesiva, impulsan, en algunos casos, á los partidos al abuso de su autoridad, y oprimen y persiguen á los demás con el objeto de inutilizarlos para librarse de un sucesor, y confunden la salud del país con la del partido que á toda costa quieren mantener en el poder. Los partidos se han trasformado entónces en facciones, y en su obra desgarran miserablemente el seno de la pátria.»

Mírense en este espejo nuestros partidos, y díganse á sí mismos si merecen el nombre de tales ó el de facciones.

Su decadencia, sin embargo, es un hecho comun á Europa y á América, aunque en España y en la América latina se haya principalmente extremado; y este fenómeno general sólo puede explicarse como un efecto de la trasformacion que viene sufriendo el concepto del Estado.

Los partidos decaen, decíamos en otra parte, porque su organismo no corresponde á las necesidades de nuestro tiempo; porque ha cesado la razon de sér á que debieron la forma que aún conservan: individualistas, en el sentido de ser agrupaciones de indivíduos heterogéneos procedentes de todas las clases sociales, nacieron en Europa y en España á fines del último siglo y á principios del actual, para hacer una reforma ó una revolucion, ya al presente efectuada.

El problema de aquellos dias era restablecer íntegramente la libertad del indivíduo, rompiendo las trabas que le oponian antiguas instituciones. Para abolir el señorío, el mayorazgo y toda amortizacion; para anular los privilegios del Honrado Concejo de la Mesta y la Real Cabaña de Carreteros; para reintegrar la propiedad menoscabada por la ley de posesion y tasa, los aprovechamientos comunes y las derrotas en las mieses; para romper las tarifas de

los mercados y dar libertad al comercio hasta en los regatones, al capital hasta en los intereses; para franquer la valla que encerraba en los gremios á unos cuantos privilegiados, y emancipar el trabajo que la reglamentacion comprimia y petrificaba; para levantar, en suma, sobre tantas barreras rotas ó aportilladas la libertad individual, era imposible apoyarse en la nobleza ni en el clero, en los labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, ni en ninguna clase, porque todos los privilegios de clase iban á ser abolidos; era forzoso constituir los partidos con agrupaciones de indivíduos de cualquier orígen, así como en dias de batalla, rotas y desordenadas las filas, se forman en el campo regimientos que, aunque compuestos de prófugos y dispersos, sirven más de una vez para conquistar la victoria.

Tres cuartos de siglo cuenta la organizacion actual de los partidos, y en este período, resistiendo unos, otros impulsando, todos han alcanzado dias de gloria. Pero su obra está concluida, nada queda en pié de las antiguas trabas; y por eso, falta su actividad de pábulo, se devoran á sí mismos; agotado el principio que les dió vida, no quedando en ellos mas que el gérmen individualista que les diera forma, decaen debilitados por el personalismo que á todos corrompe, divide y disuelve, así á los que se hallan dentro como á los que se agitan fuera del estadio de la legalidad.

El fraccionamiento de los partidos que en muchas naciones han producido estas causas, ha llegado entre nosotros á su extremo, merced al influjo de causas especiales, á la empleomanía y al falseamiento del régimen parlamentario.

Somos el pueblo de Europa más dado á la burocracia, sin exceptuar la aristocrática Rusia. Por circunstancias muy complejas y agenas á nuestro objeto, las carreras del Estado son preferidas al ejercicio de las profesiones sociales, de tal modo, que existe entre nosotros un gran proletariado de levita que no puede vivir mas que de los sueldos públicos. Con harta razon decia el Sr. Posada Herrera: en España, la ley de empleados es una ley de pobres. Y como nuestros funcionarios son amovibles, como los tiene en contínuo movimiento la instabilidad de los Gobiernos, el hambre de poder que, segun Bluntschli, convierte los partidos en facciones, produce entre nosotros sus más exageradas y funestas consecuencias, porque no es en forma de ambicion, sino como necesidad de pan

como impulsa á los partidos á escalar el gobierno, para repartir las migajas del presupuesto entre los indigentes de su bando.

Conquistado el poder, todos los medios parecen buenos para conservarlo. ¿Qué importa la verdad de las elecciones ante la necesidad de consolidarse con el apoyo de una mayoría real ó ficticia?

Pero en el régimen parlamentario, el partido que mata á la oposicion, se mata á sí mismo. Nuevo Cain, lleva en su corazon, más que el remordimiento, el temor de morir á manos del primero que le encuentre, y esta vez se realizan sus temores.

La falsificacion del sufragio ha alejado de las urnas á los hombres independientes, una y otra vez convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos. El retraimiento del país deja en esqueleto los partidos; para vencer una oposicion sin arraigo, les basta á los Gobiernos querer, y quieren siempre salir victoriosos de las urnas. Pero á su vez, convencidas las oposiciones de su impotencia para resistir la presion gubernamental, se aprovechan del más leve pretexto que justifique su retraimiento de los comicios; y cerradas las vías legales, se abren paso las de fuerza, que forman nuestra historia desde 1836, ó, á decir mejor, desde 1814. Vivos están aún los últimos ejemplos: el retraimiento de los partidos liberales produjo la revolucion de 1868; el de las clases conservadoras ahogó la república, segun confiesan los mismos demócratas.

Un Gobierno, sólo puede ser fuerte siéndolo la mayoría en que se apoye y teniendo enfrente una minoría vigorosa, arraigadas una y otra en la nacion. Conviene que el poder sea robusto, pero no omnipotente; nada hay tan temible como la omnipotencia de los Gobiernos en Asambleas unánimes; son éstas el instrumento con que aquellos se suicidan. Y así la falsificacion del sufragio, divorciando la sociedad de la política, debilitando los partidos, despues de anular las oposiciones, mina la existencia de los Gobiernos. Medítenlo nuestros jefes científicos y de pelea, sea cualquiera el bando á que pertenezcan; todos tienen igual interés en que cese este divorcio; y para lograrlo hay que acudir á las elecciones por clases.

No teman por su suerte los partidos actuales; al fundirse en el nuevo molde político, trasformarán su modo de sér, pero quedarán siempre los dos partidos eternos de la humanidad: el partido perezoso de la tradicion y el partido impaciente del ideal; el conservador y el progresivo; y uno y otro renacerán numerosos y fuertes

cuando las elecciones por clases, dando al concepto del Estado el ensanche que de consuno piden la marcha de las ideas y la de los sucesos, llamen bajo las antiguas ó renovadas banderas á los desertores de la vida pública.

¿Qué es lo que hoy les aleja de ella? La esteridad de la política, el aspecto formal é individualista de las cuestiones que hasta ahora preocupaban, y con razon, á los hombres de Estado, ha perdido su interés y atractivo. Los debates políticos de las Córtes actuales, constituyentes y ordinarias, han pasado desapercibidos en el país, que, sin embargo, se preocupaba de los asuntos financieros, eclesiásticos y universitarios. ¿Por qué? Porque afectan á la esencia de la sociedad, porque se refieren al fin económico, religioso y científico; porque la libertad, que ya no interesa en su forma negativa, subyuga el espíritu y domina la opinion al desenvolverse, como medio positivo del progreso humano.

No desconocemos la importancia que tiene la cuestion adjetiva, de formas políticas, de límites impuestos al poder como garantías de los derechos del indivíduo, pero creemos de mayor trascendencia la cuestion sustantiva, el empleo directo de las libertades conquistadas en el cumplimiento del fin del hombre; y aún consideramos que la cuestion de formas y de garantías recibirá nuevo interés y encontrará más fácil solucion establecidas las elecciones por gremios.

Los debates acerca de los derechos individuales y de la ponderacion de los elementos políticos en la ley constitutiva, están agotados y no excitan la atencion bajo el punto de vista teórico. En la práctica, el país indiferente se cuida poco de garantías escritas en el papel, pero muertas desde que el estado excepcional se ha convertido en ordinario; mientras los políticos, siguiendo á su partido, se obstinan unos en apoyarlas como derechos absolutos, y otros en proscribirlas, segun las considera conciliables ó inconciliables con el órden público. Esta dificultad práctica quedará vencida cuando las elecciones por clases, estableciendo el gobierno tranquilo de la opinion, hagan cesar las rebeliones y desórdenes que hoy lamentamos. No negarán entonces los más tímidos conservadores su apoyo á los derechos del indivíduo, como nunca se lo han negado en la aristocrática Inglaterra.

El pais, ageno á la vida pública, con una indiferencia culpable,

deja enmohecerse, como una arma inútil, la libertad que conquistaron nuestros padres en una lucha titánica, pero es por que no ha aprendido á manejarla. La libertad no es fin de la vida, sino un medio para el cumplimiento del destino racional del hombre; y aquella indiferencia cesará cuando esta se ejercite y se conozca la fuerza que mide como palanca del progreso.

Cuando el Estado, trocando su concepto negativo por otro más ámplio, positivo y fecundo, emplee sus funciones jurídicas y progresivas en definir, garantizar é impulsar la libertad y la asociacion en todas sus esferas, al tocar los beneficios de los derechos políticos útilmente empleados, aprenderán á usarlos, estimarlos y defenderlos, ya los indivíduos, que verán realizadas en ellos las condiciones de su fin moral, de su vocacion social, de su actividad económica; ya los gremios y las clases, que los encontrarán inseparablemente ligados á sus intereses, como garantía á sus aspiraciones colectivas, como dócil y eficaz instrumento para realizarlas. Ni el sabio, ni el capitalista, ni el obrero, desertarán de la vida pública cuando apoyen sólidamente en ella el desenvolvimiento de sus ideas, de su capital y de su trabajo; y los partidos, hoy en cuadro, llenarán sus filas con adeptos ilustrados, resueltos é influyentes.

Así las elecciones por clases, léjos de aniquilar las parcialidades políticas, les infundirán nueva y poderosa vida, y curarán los males que producen su debilidad y fraccionamiento,

Otro beneficio deberán á las elecciones por clases los actuales partidos: el remedio para el cáncer de la empleomanía. Bajo el nuevo régimen no habrán de pagarse los votos con credenciales, como es corriente en el nepotismo al uso. Por otra parte, los gremios, en sus relaciones con los funcionarios públicos, les exigirian servicios para la corporacion, no favores para las personas; y como estos servicios requieren rectitud y celo; y como el mejor medio de tener empleados rectos y celosos es hacerlos inamovibles y responsables, las asambleas gremiales, ayudando en ellas los diputados de los funcionarios públicos, llegarán pronto á deslindar los cargos políticos de los administrativos y á establecer para estos la inamovilidad. Desde que los partidos, al llegar al gobierno, no puedan distribuir entre sus paniaguados los empleos públicos, se verán libres del cortejo famélico de cesantes y de pretendientes que les asedian, y que, como hemos visto, les impulsan á convertirse en facciones.

No se diga que intentamos sustituir á los partidos actuales con los partidos de clases, que muchos publicistas, y señaladamente Bluntschli, condenan. Si la cuestion de clases no basta para constituir el criterio y fundamento de los partidos, es uno de los puntos más importantes que necesitan definir en sus dogmas; y bien lo prueba el mismo Bluntschli dando cabida en su breve cuadro gráfico de los nombres y clases de partidos á la solucion que trae cada uno de ellos al problema de los trabajadores.

La nueva vida interna y política de los gremios y de las clases hará resaltar la diversidad y contraposicion de sus intereses; mas será para fundirlos en una armonía superior, bajo un concepto completo del derecho y del Estado, que es la base sobre la cual se constituirán, como deben constituirse, los futuros partidos.

Y esto nos lleva á examinar los elementos que hoy los forman, en sus relaciones con el nuevo régimen electoral.

Hay que distinguir en los partidos los caudillos que los dirigen y las masas de adeptos que los siguen.

Estas son hoy harto reducidas, y en su mayoría inconscientes, para valernos de la frase recibida. Las elecciones por gremios y clases aumentaron su número y las convertirán en conscientes y reflexivas.

Ya hemos dicho que los principios políticos, como todas las ideas abstractas, no pueden ser claramente comprendidos, en su aspecto general, mas que por aquellos que los hacen objeto de sus laboriosas investigaciones, por los hombres verdadera y exclusivamente políticos, ó por los que sin serlo tienen una cultura extensa. La mayoría de las gentes sólo los conoce de un modo instintivo y vago, y los sigue y practica por inclinacion, sin conocimiento exacto de lo que hace. Pero cuando las ideas encarnan en ejemplos vivos, cuando se realizan en hechos al alcance del sentido comun, el concepto general se percibe claramente por todos al traves del hecho particular en que se manifiesta; y por eso los partidos, cuando se apoyen en las agrupaciones gremiales, harán llegar hasta los últimos soldados de fila el conocimiento claro y preciso de sus principios políticos, al ponerlos diariamente en relacion con las necesidades de de su oficio.

Los liberales no considerarán la libertad como un nombre vano ó una concepcion abstracta, desprovista de realidad; sabrán de un

modo concreto y práctico lo que es y lo que vale al realizarla en su arte como libertad del trabajo, como derecho libre de disponer del producto y del capital, como ejercicio de la libertad de asociacion que pide al Estado garantías adecuadas á sus diversas manifestaciones. Los conservadores comprenderán mejor lo que significan sus principios, relacionándolos á cada paso con los intereses de su profesion y de su clase, que son sus intereses personales. Y por este camino los partidos, que hoy son agrupaciones, en gran parte inconscientes, se convertirán en asociaciones orgánicas de hombres reflexivos.

¿Y los jefes que actualmente los dirigen, los que por vocacion y aptitud han hecho de la política el fin particular de su vida, qué lugar ocuparán en las nuevas parcialidades y en las nuevas Asambleas, en que sólo tendrán asiento propietarios, labradores, profesores, industriales y comerciantes? El *Times* se ha quejado alguna vez de los centenares de diputados, comerciantes, ingenieros, armadores y jefes de industria, cuya aptitud profesional en la sociedad no guarda proporcion con su capacidad política en el Parlamento. Pero á la deduccion que se saque de este ejemplo de la raza anglosajona del continente, puede oponerse la deduccion contraria, que nace del ejemplo de esa misma raza allende el Atlántico: en los Estados-Unidos los excesos del sufragio individualista, los abusos del número, han alejado de la vida pública las grandes influencias sociales en todas sus categorías, dejándola en manos de los políticos, como allí los llaman, *politician*, cuya moralidad ofrece á cada paso puntos negros que son el escándalo de América y de Europa, y cuyos abusos, si no influyen de un modo inmediato en la decadencia nacional, se debe á la escasa accion del Gobierno en la independiente vida del indivíduo y en el espíritu autonómico de aquella sociedad.

Así y todo, no han faltado defensores al régimen de los Estados-Unidos. Un economista distinguido, aplicando á la vida pública la ley de la division del trabajo, cree que los excesos de aquellos políticos se encuentran compensados con la mayor habilidad que tienen en el manejo de los negocios del Estado, merced á su exclusiva ocupacion en este género de oficio, y considera, por tanto, que nada pierde el Gobierno, aunque de él se alejen las clases sociales, versadas en otro género de profesiones, que por ser agenas á los estu-

dios y los hábitos de la política, han de encontrarse torpes en el arte de gobernar.

Nos parece la comparacion falsa, aun bajo el punto de vista de la economía. Considerando la política como una industria, hay que tener en cuenta en ella no solamente la produccion, sino el consumo. En las manufacturas producirán más y mejor los industriales que se hayan hecho una especialidad en su oficio por la division del trabajo; pero no se imponen al consumidor, y éste es libre de adquirir ó no el producto, segun se acomode á la satisfaccion de sus necesidades. No todos saben hacer zapatos, pero el parroquiano decide por sí mismo si el calzado se acomoda bien á sus piés; y cuando le muerde la suela, son inútiles todas las razones técnicas del zapatero para demostrarle que la obra prima está bien hecha. No todos saben ejercer la industria, el arte de gobernar; pero todos son consumidores de los servicios públicos, y cada uno en particular, y el país en general, saben el gobierno que más les conviene.

En estas comparaciones, á pesar de ser tan vulgar esto, se encuentra la verdad en su conjunto como armonía de principios en la apariencia contradictorios.

Los diputados de orígen profesional en los gremios, llevarán á las Asambleas la representacion de los múltiples fines del indivíduo y de todas las funciones sociales en su estado presente y con su colorido nacional, base necesaria, concepto prévio de la nocion del Estado en que han de fundarse los partidos; pero la determinacion del enlace y armonía de los fines del indivíduo y de la sociedad en las condiciones del derecho, que debe declarar el poder público, solo puede ser representada por los hombres de Estado, por los hombres verdaderamente políticos, que hagan de las ciencias jurídicas y económicas, de la estadística y del arte legislativo, el fin particular de su vida. Suprimir en una Asamblea cualquiera de estos elementos, es mutilar el organismo del Estado: la representacion exclusiva de los oficios careceria de unidad jurídica, de ciencia y de experiencia políticas; pero el exclusivismo de los políticos acabaria en esa política abstracta y vacía, egoista y estéril, cuya última fórmula ha sido una célebre frase: gobernar es transigir personalidades. Solo la union de estas dos fuerzas, producirá una política racional, útil y justa.

Tal vez, para atender á los dos órdenes de representacion, los

fueros de Valencia llevaban al gobierno de la ciudad *concellers* elegidos por los gremios al lado de los *concellers* que nombraban las parroquias; y Mohl ha pedido diputados procedentes de los municipios, á la vez que de la propiedad, de las artes y de las ciencias. Sin embargo, nosotros insistimos en el planteamiento de las elecciones por gremios y clases, con exclusion de todo sufragio individualista, ya sea por concejos, por distritos ó por provincias.

Dos razones nos mueven á pensar de este modo. Creemos que las elecciones verificadas con arreglo á nuestro sistema no han de excluir del Congreso á los hombres políticos. Las eminencias de la política han salido entre nosotros de todas las clases sociales, de entre los abogados, ingenieros, catedráticos, médicos, propietarios, industriales y banqueros; y volverán á las Córtes, como delegados de sus compañeros de profesion, los que entraron en ellas con el título general de ciudadanos.

Debe tambien advertirse que por una viciosa tendencia de nuestra educacion, la carrera de Derecho es la preferida por gran número de hijos de propietarios; y esta sola clase ha de dar á la Cámara un gran número de diputados políticos; y si no enteramente políticos, serán elegidos bastantes funcionarios, entendidos en la administracion, por los que se dedican á la profesion del Estado. Sólo cuando la experiencia demostrase la escasez del número de hombres de gobierno en las Asambleas representativas, podrian establecerse las elecciones por distritos, en la parte necesaria para llenar este servicio.

Entre tanto, nos detiene otra consideracion: para acabar con los vicios del presente régimen electoral, es preciso abolirlo por completo, constituir la nueva forma del sufragio con olvido absoluto de las últimas tradiciones, de sus corruptelas, de sus abusos, y únicamente, cuando se haya perdido la memoria de sus excesos, podria llegarse sin peligro al parcial restablecimiento de lo pasado.

De un modo ó de otro, no quedarán sin representacion en las elecciones por gremios los jefes de partido, los llamados hombres políticos; y lejos de perder han de ganar en el cambio de sistema. Hoy acaudillan huestes tan mermadas en número é influencia, que no tienen fuerzas para luchar con el Gobierno, cuando se hallan en las oposiciones; bajo el nuevo régimen, en las Cámaras acudillarán políticamente á los más distinguidos jefes de todas las carreras so-

ciales, á la flor del país; y fuera de las Cámaras dirigirán parcialidades numerosas de adeptos, convencidos é interesados en el triunfo de su bandera.

Caudillos y soldados de los actuales bandos, han de ganar en valor y prestigio con las elecciones por gremios: los partidos, en su conjunto considerados, han de deberles nueva y robusta vida; ha llegado, pues, la sazon política de establecerlas.

IX

La reforma es urgente; el remedio parece indicado. Todo conspira en favor del sufragio por gremios y clases: lo piden los derechos del indivíduo como condicion de sus fines y garantía de su independencia; lo reclaman la sociedad para el cumplido desarrollo de sus funciones; el Estado para dar á su Constitucion una base orgánica: lo anuncian los precedentes históricos: lo apuntan los ejemplos contemporáneos: lo justifican las escuelas jurídicas reinantes: lo necesitan como medio de regeneracion los partidos. Última duda: ¿podemos asumir ante Europa la responsabilidad moral de llevar los primeros á la práctica el nuevo régimen de un modo completo y sistemático? ¿Guarda esta reforma consonancia con nuestro carácter nacional, con el espíritu que históricamente venimos representando en el concierto de los pueblos civilizados?

Campo neutral de los partidos liberales y conservadores, reconciliacion de la política con los intereses sociales, armonía del indivíduo y de la sociedad en el Estado, de la libertad personal y del órden público, de la iniciativa privada y del espíritu colectivo, las elecciones por gremios y clases afectan un carácter comprensivo y sintético, propio del espíritu histórico de nuestra raza.

Entre el sentimiento personal de los pueblos germánicos y las tendencias colectivistas de las naciones eslavas, representan siempre las razas latinas el concepto orgánico del derecho, que equilibra en su balanza la libertad moral del indivíduo y el órden progresivo de la sociedad. Roma desempeñó esa gran mision en el mundo antiguo: gastadas las civilizaciones religiosas y panteísticas de Oriente, agotada la cultura personal y libre de Grecia, cuando llegó la hora de conciliar en el derecho la independencia del ciudadano con el sentido social, Roma escribió las leyes que aun llevan

el nombre de razon escrita. En el mundo moderno, deshechos ya los últimos restos de la sociedad autoritaria que organizó la Edad media, decayente el individualismo que vino á sustituirla, llegan de nuevo los tiempos orgánicos, se acerca el momento oportuno para conciliar en el Estado el destino libre del indivíduo con el fin providencial de la sociedad, dando á uno y otro armónicas garantías en las tablas de la ley. Y esta obra jurídica, sintética y comprensiva, toca tambien á los herederos de Roma, á los pueblos latinos; y constituirá, en época no lejana, su gloriosa mision y su grandeza, á pesar del aparente eclipse que en algunos sufre su estrella. Entre las naciones latinas, España es una de las que más se han distinguido por este espíritu conciliador y comprensivo.

Vivíamos fuera de la corriente central de la historia, mientras las tribus iberas se gobernaban con un régimen independiente é indisciplinado, no comparable ni aun al individualismo de los germanos; pero cuando aquella exajerada independencia se templó con el sentido profundo y social de la cultura latina, fué España una de las provincias que más contribuyeron al desarrollo de la civilizacion en el imperio romano.

En las invasiones del siglo v quedó providencialmente dominando en la Península la raza bárbara más romanizada; y aquí se ensayó, antes que en el imperio de Carlo Magno, aquella gran transanccion entre la cultura romana y el espíritu germánico que alumbraba con los últimos resplandores de la civilizacion antigua, cuando ya se habia extinguido su luz en las regiones de Occidente. Pero la transaccion no acertó á dar á la libertad germánica, ya aristocratizada, la influencia que correspondia en el gobierno; y ese vicio en la representacion del Estado, arrastró la España goda á tal extremo de postracion, que bastó un solo golpe para poner súbito fin á su existencia. ¡Ejemplo memorable que debe escarmentar á la España moderna, poniendo en relieve los desastres que trae consigo el falseamiento de la representacion social en el gobierno!

En la Edad Media se inició en España la union de la monarquía y de los Concejos, la conciliacion de las libertades municipales con la unidad social y jurídica, que se simbolizaba en la corona; y órgano de esta alianza fueron las Córtes aragonesas y castellanas, las primeras que en Europa dieron asiento al estado llano en las Asambleas representativas.

Por incidentes históricos, análogos á los del período gótico, las hermandades castellanas fracasaron, como hemos dicho, en el siglo XIV, si bien dejaron en pié de un lado la libertad de los Concejos y de otro una monarquía poderosa, en el pueblo ménos feudal de Europa, abarcando en esta contraposicion dos elementos políticos, que hubieran podido armonizarse y que rompieron violentamente en el siglo XVI. Pero las hermandades aragonesas facilitaron el desarrollo de una Constitucion modelo entre las de su tiempo, que supo conciliar la autoridad con las instituciones más libres y cobijó bajo fueros fraccionados, todas las fuerzas vivas de aquella sociedad, monarquía y clero, nobleza y pueblo.

Con el siglo XVI se inicia en Europa el desarrollo del individualismo. Su espíriritu exclusivo no podrá ser representado por España, que decayó luchando con él, en defensa del principio de autoridad, al que sacrificaba su historia y su porvenir. Si las Comunidades castellanas, las Germanías de Valencia y las alteraciones de Aragon hubieron dado el triunfo al estado llano, una revolucion, análoga á la inglesa, se habria consumado entre nosotros un siglo antes que en Inglaterra, y una Constitucion orgánica y conciliadora hubiera consolidado nuestro antiguo explendor. El equilibrio político de las libertades en el derecho, que formaba el carácter de nuestra raza, fué sustituido por una dinastía extranjera, por la dinastía austriaca, con un despotismo exagerado que nos ahogó dentro y nos desangró fuera de España; y á tal decadencia nos condujo, que se trató de borrarnos del mapa de las naciones; castigo, si no merecido, inevitable por el olvido de nuestro fin y carácter nacional en la Constitucion del Estado.

Despertamos de nuevo á la vida y al consorcio de los pueblos civilizados, en el siglo XIX, precisamente cuando el individualismo va llegando al término de su carrerra; y cuando la historia, sin renegar de los progresos que le debe, pide nuevos principios que informen las instituciones sociales y políticas. En Europa y en América, en todas partes se sienten los excesos de un personalismo exclusivo; en todas se busca el remedio y España parece la nacion indicada para ensayarlo la primera, sin que por esto desconozca el modesto lugar que ocupa entre las naciones, y su relativo atraso en las vías de la civilizacion.

Tras dolorosas convulsiones siente nuestro país la necesidad de

constituirse sólidamente, de establecer sobre una representacion sincera las bases de un gobierno que sea dócil instrumento de sus futuros destinos; y ¿á dónde ha de volver la vista, al tratar de regenerarse, sino al espíritu constitutivo de su historia, á los principios esenciales de su vida, que han animado las grandes y variadas manifestaciones de su existencia política en el mundo? Aquel sentido sintético y social del derecho que ilustró á la Península como provincia romana, aquel espíritu de transaccion que brilló en la España goda, que en la Edad Media alió los concejos á la monarquía, engendró la Constitucion aragonesa, llamó los gremios al Gobierno en Cataluña y Valencia, es el que hoy, bajo nuevas formas, debe llegar á la conciliacion armónica del indivíduo y de la sociedad en el Estado, merced á las elecciones por gremios y clases. En ellas encontraremos el principio de nuestra reconstitucion histórica, y con ella daremos un ejemplo digno de imitacion á las naciones cultas.

EDUARDO V. PEREZ PUJOL.

GUSTAVO BERGENROTH.

En la *Hoja Literaria de La España*, correspondiente al dia 21 de Abril de 1877, se menosprecia de tal manera y se intenta rebajar tanto al malogrado Gustavo Bergenroth, que un deber de gratitud, por los servicios prestados al progreso de los estudios históricos en España, nos mueve á tomar la pluma para defender á un escritor de nobilísimo carácter, que, no por ser *racionalista* y *protestante*, dejó de merecer el aprecio y consideracion de cuantos frecuentaron su trato, y muy especialmente de los que consagran sus vigilias al conocimiento de la historia. En una publicacion que no rindiera culto á la ciencia y que sacrificase la verdad al mezquino triunfo de estrechas pasiones de escuela ó de secta comprenderíamos que apareciese un juicio tan lijero, respecto de las pacientes investigaciones y meritorios descubrimientos de Gustavo Bergenroth; pero en la *Hoja Literaria de La España* nos causan verdadera sorpresa, y hemos leido con pena las palabras,—no diremos juicio, y ménos aún crítica,—conque se quiere deprimir á un escritor tan simpático por la sinceridad de sus opiniones, como el sábio ilustre que logró penetrar en los arcanos de Simancas, y que, importándole poco los estragos que producia un trabajo excesivo en aquella robustísima constitucion, de que se encontraba dotado, prematuramente agotada por el fuego de una actividad devoradora, corría de archivo en archivo para completar los estudios comenzados, y ora en los registros de la *Corona de Aragon*, ora en

las Bibliotecas de Madrid; unas veces en París, otras en Bruselas ó en Viena, y principalmente en Simancas, encontraba siempre abundante recompensa en los valiosos datos que coleccionaba para el *Calendar* inglés, y tambien para la publicacion que preparaba de una historia de los tiempos del emperador Cárlos V.

Algo más, muchísimo más hizo Bergenroth que averiguar cómo y por qué vivió encerrada en Tordesillas, casi medio siglo, doña Juana llamada la Loca; algo más hizo que descubrir la crueldad con que la trataba el marqués de Dénia. Recordando que en los voluminosos tomos del *Calendar* inglés, relativos á los documentos españoles, se dieron á luz tales y tan importantes datos como los que contienen, sospechamos que el ódio á Bergensoth no dimana tanto de lo que escribió acerca de las ideas religiosas de doña Juana, como de otras revelaciones que hizo más trascendentales y de más provechosa enseñanza para los pueblos.

Nos enseñó, por ejemplo, que la ambicion de Cárlos V no tenia límites; que aspiraba á reconstituir el imperio universal, y que Roma, para desbaratar planes tan colosales, negociaba una reconciliacion con los protestantes aprobando los artículos de la confesion de Augsburgo. Sabíamos que Richelieu habia protegido á los protestantes de Alemania contra los ejércitos de la casa de Austria, que tremolaban la bandera del catolicismo; sabíamos tambien que la córte romana simpatizaba con los protestantes alemanes, no obstante la pública condenacion de sus doctrinas; pero Bergenroth esmalta la historia de esa parte interesantísima de las guerras religiosas con algunas curiosidades como la de que, durante la guerra de treinta años, en Roma se celebraba con públicos regocijos la derrota de los católicos.

Esos y otros datos de la misma índole acaso influirian sobre el ánimo de los redactores de la *Hoja literaria de La España* hasta el punto de tener á Bergenroth por un mónstruo. Pero tales preocupaciones son indignas de hombres de ciencia, y cuando se aprecia un acontecimiento histórico ó se juzga, el mérito de un escritor, es necesario mostrarse superior á las pasiones de escuela, de secta ó de partido, so pena de incurrir en los mayores extravíos y de cometer las más irritantes injusticias.

Sabia Gustavo Bergenroth que no agradarian sus escritos y sus investigaciones á los *ultra-protestantes*, ni á los *ultra-católicos*, ni

á los que se postráran de hinojos ante los héroes—*hero-worshippers;*—pero no escribia para los sectarios, ni ponia la asiduidad de sus estudios al servicio de una causa determinada: su ideal era la verdad histórica.

Nació en un apartado rincon de Prusia, cerca de los confines del imperio moscovita, y despues de haber atravesado, siempre con levantado espíritu, las más variadas y extraordinarias situaciones, vino á España en Agosto de 1860, con el propósito de recoger en el archivo de Simancas datos para una historia, que pensaba escribir sobre la dinastía de los Tudor. Carecia de recursos y acometió su dificil tarea, fiado en que M. Hepworth Dixon insertaria en las columnas del *Athenæùm* las correspondencias que desde Simancas le dirigiera. Encontró en el sábio Dixon tan favorable acogida como era de esperar, y gracias á la remuneracion que obtenia Bergenroth por los artículos que publicaba en esa Revista, pudo sostenerse con algunas privaciones, hasta que, habiéndose fijado en sus doctas investigaciones lord Romilly, *Master of the Rolls*, le invitó, en Marzo de 1861, á continuar sus estudios por cuenta del Gobierno ingles, y para publicar en el *Calendar*, que contiene toda clase de documentos referentes á la historia de Inglaterra, los que pudiera descubrir en nuestros archivos. Desde entonces contó con medios de que antes no disponia; pero hasta que tuvo la fortuna de ser buscado por el gran archivero de Inglaterra, que á la sazon representaba una de las más altas dignidades judiciales, hoy refundida en el Supremo Tribunal de Justicia, *The Supreme Court of Judicature,* Bergenroth trabajaba con el mayor ahinco y sin esperanza de recompensa, como decia en su elogio M. Brewer, que vino comisionado por el Gobierno inglés para examinar los trabajos ejecutados, y para ver si los documentos copiados con los demás que registraba eran dignos de figurar en el *Calendar of the state-Papers.*

Está, pues, equivocado el articulista de la *Hoja literaria*, cuando supone que Bergenroth se metió en el archivo de Simancas, con una buena pension, á copiar y traducir para un Gobierno rico, sin alcanzar en tal ocupacion *mérito literario*, siquiera fuese de grandísima *utilidad literaria*. El erudito aleman llegó á Simancas sin otra proteccion que la de su propio esfuerzo, sin más auxilio que la resolucion de su ánimo. Pasó meses y meses en desci-

frar manuscritos que ofrecian tantas dificultades como los geroglíficos de Egipto, segun él decia en su correspondencia, y era tanta la escasez de sus medios, que trabajaba por la noche á la luz de una mala vela, en defecto de una buena lámpara, que no compraba por razones de economía. Esta era su situacion, cuando llegó á Simancas y emprendió con energía incomparable los trabajos literarios, que más tarde le valieron una modesta pension del Gobierno inglés. No vino á España por la *utilidad* que pudiera reportarle el estudio de nuestra historia en los documentos originales, sino por amor á la ciencia; y aunque al venir, tuviese asignada una pension para sufragar todo género gastos, ¿qué habria en esto de particular? *Dignus est operarius mercede sua*, y no tendrán los redactores de la *Hoja literaria* por indigno de recompensa el trabajo intelectual. El mérito del erudito y del escritor estará siempre en relacion con el valor de las obras que dé á luz y con la naturaleza de los obstáculos que haya necesitado vencer. En uno y otro sentido, la obra realizada por Bergenroth desde fines 1860 hasta principios de 1869,—falleció en Madrid el dia 13 de Febrero de ese año,—es de la mayor importancia.

Como quien desconoce por completo lo que hizo y escribió uno de los más notables redactores del *Calendar* inglés, dice el articulista de la *Hoja literaria de "La España"* que, "queriendo salir "Bergenroth de su esfera de copista y traductor, se metió á interpretar torpemente una frase bien sencilla, suponiendo que á doña "Juana la Loca le habian dado *tormento de cuerda* por sus opiniones religiosas." El desden conque se clasifica á un diligente historiador entre los copistas y traductores, significa una de dos cosas: ó que tal se dice, por no haber leido las introducciones publicadas al frente de los tomos del *Calendar*, referentes á los documentos españoles, ni los artículos insertos en el *Athenæum*, ni la correspondencia publicada por *Cartwright*; ó que, habiendo leido todo esto, se desconoce la importancia que tienen esos escritos para el estudio de la historia moderna. En el primer caso se explican las desdeñosas palabras del articulista; mas no por eso tendrian disculpa. En el segundo caso haremos notar que Bergenroth no atacó las opiniones recibidas por afan de notoriedad, ni se distinguió por las inconveniencias de lenguaje. Fué escuchada su voz en el mundo sábio, porque hablaba con pleno conocimiento de las cosas á

que dedicára muy detenidas investigaciones; y si á tales hombres hemos de llamar copistas en España, no sabemos cuál otro se podria dar á tantos y tantos, que ni para desatar la cuerda de los zapatos de Bergenorth valdrian.

El estudio que hizo, respecto de doña Juana, revela en todas sus partes un pensamiento más completo, el que habria de guiarle, sin duda, en la historia de los tiempos de Cárlos V, si la muerte no hubiera cortado el hilo de aquella vigorosa existencia. No importa que haya dado á una palabra significacion distinta de la que, en nuestro concepto, tiene. El uso, que de la *cuerda* hacia el marqués de Dénia, no era la aplicacion del tormento ni cosa que se le pareciera: era un medio de cohibir á doña Juana, de obligarla á que comiera, cuando la melancolía ó sus desgracias sin igual la disgustaban de la vida, y acaso perturbaban su razon. Pero, ¿estaba loca doña Juana, cuando su madre disponia de la corona de Castilla en favor de Don Fernando, nombrándole por testamento gobernador y administrador durante sus dias, ó hasta que el príncipe D. Cárlos cumpliera la edad de veinte años? Se hacia referencia al caso de que se encontrase doña Juana ausente, no quisiera ó no pudiese reinar. Tal vez la tendrian por loca los Reyes Católicos, al ver que no queria confesar; pero entonces no daba otras señales de demencia. Convenimos en que era motivo suficiente para que se alarmasen Don Fernando y doña Isabel. Como que en 1477 fué á Bruselas fray Tomás de Matienzo, subprior del convento de Santa Cruz, con el objeto de observar qué clase de vida hacia la archiduquesa doña Juana, y se comprenderá cuál seria el efecto que produciria en el ánimo de sus padres la noticia de qué se negaba á confesar. El subprior no hacia la más remota alusion á que doña Juana se encontrase en estado de perturbacion mental; la encontraba, sí, *tan cahareña y recelosa de él*, como expresaba en carta de 15 de Enero de 1499; pues, sin embargo de que Matienzo prolongaba su estancia en Bruselas, nada conseguia de doña Juana.

De buen grado reconocemos que esa falta de devocion y el desvío de doña Juana, que no escribia á sus padres, habrá sido causa suficiente para que en Castilla, donde por ménos que eso se encendian las hogueras de la Inquisicion, se deplorase la locura de doña Juana. Para espíritus dominados por la política y por el engrandecimiento de los reinos de Castilla y Aragon, era tambien ocasion

oportuna de concentrar en manos de un Rey, tan perseverante como D. Fernando, las fuerzas de España, que se unieran para no separarse jamás. A doña Juana cupo la desdicha de ser llamada al trono por las leyes de Castilla, cuando una ley superior, la de la Historia, teniendo por cumplidor al primer hombre de Estado de su tiempo, exigia que se mantuvieran unidas en aquellos momentos las coronas de Castilla y Aragon. Esta razon de Estado, ó necesidad de la política y de la grandeza de España, servirá para explicar la cláusula del testamento de doña Isabel. No daba muestras doña Juana de ser muy devota, y sobre todo, su elevacion al trono de Castilla hubiera dividido las fuerzas de España, cuando entraba en su período de expansion, y aspiraba con legítimos títulos á influir en los destinos de Europa, imprimiendo, por desgracia, una funestísima direccion á su política. Si doña Juana hubiese reinado, los destinos de Castilla y Aragon no habrian obedecido á un impulso que los confundia en una sola y gran nacionalidad. Durante los primeros años del siglo XVI, que fué el período más rico en variados y esplendorosos acontecimientos para la nacion española, habríase encerrado Don Fernando en los estrechos límites de la corona de Aragon, y no habria llegado á reinar en España el emperador Cárlos V, quien en tal caso tampoco hubiera ceñido, quizá, la corona del sacro imperio. A la prevision de Fernando V no se ocultaba cuán distinta de lo que fué seria la suerte de Castilla y Aragon, dividiéndose en aquellos momentos. Es indudable que no habrian representado el primer papel. Prescindimos de las consecuencias que, á nuestro entender, nada tendrian de perjudicial á la prosperidad y porvenir de España, y nos limitamos á consignar el hecho. La sucesion de doña Juana en el trono de Castilla era un obstáculo, una gravísima dificultad, para el desenvolvimiento de los grandiosos planes de Don Fernando y de los ambiciosos proyectos de Don Cárlos. Ésta debió de ser la causa de las desgracias de doña Juana. Mucho habrá influido en el ánimo de los Reyes Católicos el desamor conque ella les correspondia, y no poco se disgustaria doña Isabel por la falta de fervor religioso que en su hija se notaba.

Pero indudablemente la necesidad de concentrar en una sola mano las fuerzas de Castilla y de Aragon, para llevar adelante el pensamiento político de Don Fernando, fué la causa de-

terminante de los rigores y de la desventura á que vivió sujeta la Reina doña Juana.

Cuando Bergenroth dice que la archiduquesa se desviaba de la verdadera fe, se refiere á la manera de entender esto en la córte de España. No expresaba que la desafeccion llegara hasta el punto de que abandonase doña Juana la fe católica. Discurria bajo la impresion de que la más grave falta, á los ojos de Isabel I, era la tibieza en las prácticas religiosas, atribuyendo acaso mayor parte de la que tuviera en las determinaciones de los Reyes Católicos á la frialdad de relaciones entre estos y su hija doña Juana. Estaban dominados Don Fernando y doña Isabel más eficazmente por el pensamiento político de engrandecer á España que por una idea religiosa. Por eso entendemos que la conducta observada con doña Juana dependió, más que de su desvío ó tibieza, en las prácticas religiosas, de las razones políticas que aconsejaban el mantenimiento de la union entre Aragon y Castilla, durante los dias de Don Fernando, á quien guardaba entrañable amor la Reina Católica, y en quien ésta, con razon, admiraba al primer hombre político de su tiempo.

No habia el menor indicio de que doña Juana no quisiese ó no pudiese reinar, y en las Córtes de 1502 y 1503 reunidas primeramente en Toledo, trasladadas despues á Madrid, y últimamente á Alcalá de Henares, se habló ya de que al fallecimiento de doña Isabel, le sucederia su marido Don Fernando, en el caso de que doña Juana estuviese ausente, ó no pudiera, ó no quisiese reinar. En terminos idénticos le nombró gobernador y administrador de Castilla por medio de una disposicion testamentaria que otorgó doña Isabel. Y apenas falleció ésta, declaró Don Fernando que correspondia la corona á su hija doña Juana; pero que él gobernaria y administraria los Estados de Castilla mientras viviera: resolucion que confirmaron las Córtes en Toledo el año 1505 refiriéndose á los informes particulares que tenian los procuradores acerca de la *enfermedad* de la Reina doña Juana.

Los supuestos informes estaban en contradiccion con una carta del Gran Capitan, que en el mismo año 1505 escribia al Rey Católico desmintiendo lo que se publicaba de haber estado mal dispuesta y enalienada la Reina, y advirtiéndole que no diese crédito á tales rumores "porque se decia con malicia y no buenos respetos."

Protestó el marido de doña Juana, Felipe el Hermoso, que nunca se condujo bien con su mujer, contra la usurpacion de Don Fernando y contra el rumor que éste esparciera de encontrarse su hija loca. Dividíanse los nobles castellanos en dos campos, y poco á poco abandonaban el de Don Fernando, cuando en 1506 vino á España Don Felipe, acompañado de su mujer, con el propósito de rescatar la corona de Castilla por la fuerza de las armas. Salióle al paso Don Fernando, precedido del cardenal Gimenez de Cisneros, quien se presentó á Don Felipe en Villafranca de Valcárcel, pidiéndole una entrevista con el Rey Católico. Tuvo lugar la entrevista en la iglesia de Villafafila; fué animada, y en ella se expresó con gran calor Don Ecrnando, segun pudieron observar los que fuera estaban. Salieron de la iglesia perfectamente de acuerdo, y en 27 de Junio de 1506 firmaban un tratado declarando que «la serení-«sima Reina en ninguna manera se quiere ocupar ni entender en «ningun negocio de regimiento, ni gobernacion, ni otra cosa, y «aunque lo quisiere facer será total destruicion y perdimiento des-«tos reinos, segun sus enfermedades é pasiones, que aquí no se ex-«presan por la honestidad.» Obligáronse uno y otro á impedir que la Serma. Reina, «por sí misma ó inducida por cualesquier perso-«nas de cualquier estado ó condicion que fueren, se quisiese ó la «quisiesen entrometer en la gobernacion é turbar é venir contra la «dicha capitulacion.»

Fernando declaró inmediatamente despues, ante su secretario de Estado Miguel Perez Almazan, que firmara el tratado, cediendo á la violencia ejercida por su yerno, con quien tuvo otra entrevista muy amistosa antes de despedirse de él para Nápoles. Le encargaba que tratase con amor á la Reina doña Juana y que cuidara de su salud. Nadie entonces pensó en encerrarla por loca. Poco tiempo habia trascurrido desde la partida del Rey Católico cuando ocurrió la muerte de Don Felipe, en Burgos. No hemos de discutir cuál fué la causa probable de su inesperado fallecimiento, ni tenemos para qué narrar detalles, que pueden contribuir de algun modo á la formacion del juicio que más se aproxime á la verdad histórica. Este es un punto que abandonamos á la discrecion de quienes se propongan sondear aquellos acontecimientos. Recordaremos, porque á nuestro intento conduce, que, muerto Don Felipe, debia, con arreglo al tratado de Villafafila, de impedir, é impidió Don

Fernando, que se entrometiese á gobernar su hija doña Juana, y eso lo consiguió encerrándola en un castillo de Tordesillas, donde falleció cuarenta y nueve años despues.

Amaba doña Juana con delirio á su marido, y entregada á todos los arrebatos del dolor, que embargaba su ánimo, se le dejó por compañero y para consuelo el cadáver del sér que idolatrára en vida. Lo siguió hasta Tordesillas en una peregrinacion nocturna, que duró muchos dias, y de esta manera hizo comprender Don Fernando al pueblo castellano que habia menester de cumplir la postrimera voluntad de doña Isabel, encargándose él de la gobernacion del Reino, puesto que doña Juana no podia, ni queria echar sobre sus hombros tan pesada carga.

No pasaba, sin embargo, la locura de doña Juana por artículo de fe en las córtes extranjeras; pues Enrique VII de Inglaterra y el conde de Foix, pariente próximo del Rey de Francia, aspiraban, en 1507, á la mano de la jóven Reina de Castilla. Es muy curiosa la correspondencia, en que desempeñó parte muy principal la Reina Catalina de Aragon, respecto de las pretensiones de Enrique VII de Inglaterra. Se hizo creer al monarca inglés que Don Fernando consentia en el matrimonio. Parecia como que ninguna dificultad ofrecia el Rey de Aragon, con tal que no dejara de gobernar en Castilla, segun habia dispuesto Doña Isabel I. Pero nadie más que el Rey Católico habia de hablar á su hija del proyectado enlace; y unas veces porque Don Fernando no regresára todavía al reino castellano, otras porque el dolor de doña Juana era cada dia más intenso, y, últimamente, porque no habia manera de separarla del cadáver de su marido, el resultado fué que se matuvo engañado por algun tiempo al fundador de la dinastía de los Tudor. Era una situacion aquella sumamente delicada, porque doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, que habia quedado viuda del príncipe Arturo y contrajo segundo matrimonio con el que poco tiempo despues sucedió en el trono con el nombre de Enrique VIII, ocupaba muy difícil posicion en la córte de Inglaterra. Si fuese notoria la locura de doña Juana, no habria solicitado su mano el primero de los Tudor, y sobre todo, hubiera evitado Don Fernando cualesquiera complicaciones, que podrian surgir, de lastimar la susceptibilidad del enamorado y viejo pretendiente, manifestando discretamente que la nominal poseedora de los Estados de Castilla se encontraba

en estado de demencia. Se abstuvo de contestar lo que seria óbvio y pondria término en un momento á tan molestas negociaciones, si fuera cierta la locura, porque era peligroso el verse desmentido quizá por los enviados de Enrique VII.

Trascurrieron los años, y continuaba en su encierro Doña Juana; falleció su padre, sin que ella tuviera conocimiento de la muerte, y ocurrió el levantamiento de las Comunidades en 1520. Entonces supo doña Juana que habia muerto su padre, y estuvo en libertad durante los ciento tres dias que los Comuneros fueron dueños de Tordesillas. Dió muestras de la mayor prudencia y discrecion en aquellas circunstancias. Supo resistir, y lo hizo por su daño, á las instancias de Padilla, Bravo, Zapata y Quintanilla, que le ofrecian una corona, á que ella no renunciaba, pero que su hijo Don Cárlos habia ceñido á sus sienes: quiso escuchar á los consejeros de Castilla que en tiempo de su padre habia conocido y mayor confianza le inspiraban; y acreditó, de la manera que el filósofo giego probaba la realidad del movimiento, que se encontraba en la plenitud de sus facultades mentales. Demostró que estaba dotada de un carácter extraordínario, negándose á favorecer un levantamiento que no le era simpático. Ella se inclinaba al partido de los grandes, que le pagaron con insigne ingratitud, dejándola despues, como antes estuviera, entregada á los rigores de D. Bernardino de Sandoval y Rojas, marqués de Dénia y conde de Lerma.

Cuando esto sucedia, encargaba el cardenal Adriano á Lope Hurtado de Mendoza que hiciese relacion á S. M. de cómo los criados y servidores de la Reina decian públicamente que el padre y el hijo la detuvieran *tirañamente*, siendo tan apta para gobernar como lo era en edad de quince años, y como lo habia sido la Reina doña Isabel. Y no eran tan sólo los criados y servidores de doña Juana quienes tales manifestaciones hacian, sino muchos grandes, entre otros el almirante de Castilla, D. Fadrique Enriquez, que la tenian por señora de muy sano criterio. El conde de Haro, que dirigió el ataque contra Tordesillas, referia á su padre D. Iñigo Fernandez de Velasco, cuán discretamente y con cuánta bondad habia sido recibido por la Reina y por la infanta doña Catalina, cuando se presentó á ofrecerles los respetos y el apoyo de los grandes de Castilla.

Indicios son todos estos, y más que indicios, una prueba direc-

ta de que no estaba loca doña Juana. Perderia despues la razon y quedaria en estado de idiotismo, bajo el peso del sufrimiento. La violencia que sobre ella se ejercia para que confesara y oyese misa; la reclusion, cada dia más severa en que vivió; el indigno comportamiento del carcelero marqués de Denia; todo, en fin, habrá contribuido, y principalmente el considerar quiénes eran autores de tanta desventura, á que se turbase, á que se embruteciera la razon de la infeliz doña Juana. El memorial, dirigido por la infanta doña Catalina á su hermano Don Cárlos en 19 de Agosto de 1521 desde Tordesillas, hiere las fibras más delicadas del corazon; pero en edad temprana habian perdido su sensibilidad, á lo que parece, en el de Cárlos I de Castilla. Las súplicas de la infanta fueron desatendidas. Los lamentos de doña Juana no llegaban á oidos de su imperial hijo. La marquesa de Dénia y sus hijas deseaban pasear libremente por la sala y corredores del palacio ó fortaleza de Tordesillas, y, para no encontrarse con la Reina, la encerraban en su cámara, *que no tenia luz ninguna sino con velas.* De esto se quejaba con razon doña Catalina. Pedia que no les pusieran estorbo al trato con las personas, que de mayor consuelo les servian, y que no se aprovechasen otros de la ropa blanca, vestidos y joyas de la Reina, lo cual denotaba que eran intolerables y depresivos los abusos del marqués de Denia y su familia; y sin embargo, el marqués continuó gozando del favor y confianza de su Rey y señor. Bastaba que fuese tan odiado de la infortunada doña Juana, para que dejara de ser su guardador ó carcelero; que hubiera menester de apremiarla con el uso de la *cuerda* (respecto de cuyo procedimiento no entramos en pormenores), á fin de que no se muriese de hambre, para que se encomendase la custodia de doña Juana á otro que le fuese ménos antipático. Pero nada de esto tuvo en cuenta Don Cárlos y consintió que se prolongara el martirio de su madre bajo la férrea mano del *caballero* D. Bernardino de Sandoval y Rojas. ¡Ah, los grandes crímenes no son patrimonio de los que nacen en pobre cuna! ¡Adquieren un tinte de mayor refinamiento en aquellos que se elevan á más encubrada esfera!

Ningun historiador vertió tanta luz sobre esos acontecimientos como Gustavo Bergenroth. Ninguno suministró tantos y tan importantes datos, para conocer los resortes, que movian la política en uno de los más notables períodos de nuestra historia, y para for-

mar juicio respecto de la demencia de doña Juana, que nunca se ha podido calificar bien, segun decia D. Modesto Lafuente. No agradarán á determinadas escuelas y á partidos ultra-monárquicos tales investigaciones. Pero la verdad está por cima de todas las humanas consideraciones y de todas las conveniencias. Por eso Gustavo Bergenroth es merecedor de todo elogio y digno del aprecio de cuantos se consagran á los estudios históricos. Se hizo acreedor á que en España desagraviara su respetable memoria una pluma mejor cortada que la nuestra. Lo único que podemos ofrecerle es el testimonio de nuestra admiracion, y ese tributo se lo rendimos con sinceridad.

M. Grado.

Madrid 28 de Abril de 1877.

NEBULOSIDADES

EN LA HISTORIA DE LA HACIENDA PUBLICA DE ESPAÑA. (1)

(Continuacion.)

. . . . . .

. . . . . .

¡Que inútiles é ineficaces han sido siempre los esfuerzos de la adulacion oficial y del servilismo interesado para dar calificativos halagüeños á los monarcas! A todos se prodigaron en vida; pero pocos los conservaron en la historia unidos á los nombres que enaltecieron.

Esta reflexion nos ocurre al contemplar un antiguo manuscrito que tenemos delante de los ojos, cuyo papel, en la parte superior de cada plana, dice, con caractéres impresos: " Felipe IV, *el Grande*, Rey de las Españas, año décimoquinto de su reinado. "

El Rey fastuoso y galanteador de aquella Córte cantada por los poetas, el monarca con quien nos han familiarizado tanto el lienzo, el mármol y el bronce como la lamentable historia de su reinado; el que para construir el famoso real sitio del Buen Retiro autorizaba la exaccion de pesados gravámenes á los vasallos que quedaban de los que le legó el derecho divino, no podrá aspirar al título de Grande, cuando lo que habia hecho realmente era empequeñecer su imperio.

(1) Véase el número 220 de la REVISTA.

Y, sin embargo, aceptó de buen grado la invencion del *papel sellado*, por lo que como recurso valía, y porque de esta manera se popularizaría, aceptándose, por la costumbre de repetirlo, el dictado que le diera la recta imparcialidad de D. Gaspar de Guzman, conde duque de Olivares.

Omitiendo reflexiones, puesto que sólo de Hacienda nos ocupamos, y habiendo hecho mencion del papel sellado, natural parece que practiquemos una brevísima excursion por esta renta del Estado.

Envuelto se hallaba en mil apuros el Erario: los servicios de millones consumidos ó empeñados: nada quedaba por vender, como ya hemos dicho y los pueblos mostraban la imposibilidad de sufrir nuevos tributos, cuando á propuesta del reino, junto en Córtes para remediar, segun la fórmula constante, los grandes daños que padecia el bien público y particular de los vasallos con el uso de los instrumentos y escrituras falsas, ordenó la pragmática de 15 de Diciembre de 1636, que no se pudieran hacer ni escribir escrituras y otros documentos, conforme estaba declarado por cédula nueva, en otra clase de papel que alguna de las cuatro con el sello mandadas disponer, previ niendo que faltando esta solemnidad no tuvieran fuerza ni valor alguno, imponiendo gravísimas penas á los contraventores, y aplicando las señaladas para los monederos falsos á los que falseasen dichos sellos.

Lealmente lo han consignado autores respetables; esta forma indirecta de contribuir fué bien recibida, ó al ménos no causó disgusto ni perturbacion en la opinion pública, considerando ocioso añadir se acogió con entusiasmo por la gente oficial, que encontraba perfecto el procedimiento por el cual un pliego de papel blanco valiera 262 maravedíses, precio señalado al del sello mayor.

Injusto, así como exigente, será el que no quiera reconocer la facilidad que se advierte modernamente en eso de disponer de los recursos del país, y lo elevado de la teoría sustentada en el Senado por una lumbrera de la ciencia economista, afirmando que el Tesoro no es ni puede ser insolvente mientras se encuentre dinero en los bolsillos de los españoles; pero esto no obstante, la original variedad de concepciones de los arbitristas del siglo XVII, debemos reconocer está por delante de la que presentan los del XIX. Prueba y ejemplo es la invencion del papel sellado, que reune cuantas condiciones pueden desearse en un impuesto indirecto, añadiendo que

ya por entonces el arte de la falsificacion podia hallarse desarrollado, cuando, para asegurar la legalidad de los sellos, dificultando su imitacion, se dispuso que los pliegos sólo valieran para el año que se formasen, imprimiéndose nuevos para el siguiente con distintos caractéres y señales, segun pareciese á los señores del Consejo de Castilla, el cual designaria la persona que habia de imprimir abrir, fabricar y vender el papel sellado. En esto de las señas, y falsificaciones, se halla fuera de duda nos encontramos á mayor grado de perfeccion que el que alcanzaron nuestros abuelos, á pesar de que por entonces era sobrada conocida la inícua máxima de que siendo la Hacienda del Estado hacienda que no tiene dueño, sin ofender la moral ni gravar la conciencia, puede aprovechar la ocasion, el que la tenga, para defraudarla en sus intereses. Así, antes como ahora, es una verdad triste, pero que la experiencia demuestra, que la generalidad de los hombres honrados, incapaces de cometer accion indigna, que condenan con energía toda clase de abusos, que no se mancharian profesando esa máxima criminal, inconscientemente, como es moda decir, no dándose de ello cuenta siquiera, en una ú otra forma la practican, consienten ó disculpan.

Hablando del papel sellado, que es objeto de este capítulo, debemos anotar que la creacion de los sellos de oficio y pobres se ordenó por la real cédula de 18 de Mayo de 1640, pagándose el primero al contado del caudal para gastos de justicia de los tribunales y juzgados, á los cuales daria el Consejo cada año el papel que necesitasen; y que por otra pragmática expedida en 28 de Abril de 1640, pagándose el primero al contado del caudal para gastos de justicia de los tribunales y juzgados, á los cuales daria el Consejo cada año el papel que necesitasen; y que por otra pragmática expedida en 28 de Diciembre de 1638, se hizo extensivo el uso de las cuatro clases de papel á las Indias occidentales y tierra firme descubiertas ó que se descubrieran, fijándose el valor respectivo de aquellas en 24 rs., 6, 1, y un cuartillo.

Pocos datos tenemos de los productos de esta renta; pero sabiendo fueron en 1665 687.500 pesetas y en 1758 762.755, presumimos que entre una y otra cifra fluctuarian los valores de aquella centena de años. La desde 1787 se eleva á millon y medio de pesetas, efecto de la subida de precios que estableció Felipe V *el animoso*: costaba el sello mayor 16 rs., 4 el segundo, 2 el tercero y 40

maravedises el 4.°, haciéndose obligatorio á las provincias del antiguo reino de Aragon, que hasta entonces disfrutaron de franquicia.

Ochenta y siete años subsistieron estos precios, pero nuevas necesidades aconsejaron aumentarlos, y la real cédula de 23 de Julio de 1794 duplicó el de los cuatro primeros sellos por lo correspondiente á estos reinos, continuando sin alteracion el de oficio y de pobres, proporcionando un ingreso anual de tres y medio á cuatro millones de pesetas.

Pasemos por alto el período de la guerra de la Independencia, concluida la que, y al tratarse con mejor intento y fortuna de reconstruir la Hacienda pública, se dictó el Reglamento de 4 de Setiembre de 1818 para la administracion de esta renta, en el que, al ocuparse con acierto de los detalles de la misma, se recomendaba el empleo de papel de fabricacion especial, que los moldes y sellos fueran vistosos y delineados esmeradamente en su impresion y dibujos, porque así se probaba el grado de cultura de la nacion, previniendo que en la misma línea del sello se colocase en timbre seco el busto del Rey, "para familiarizarse su retrato entre los vasallos y conseguir probablemente que fuera imposible la falsificacion."

Adicionado el impuesto por la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1821 con el sello especial para letras de cambio, comprensivo de cinco clases y aplicable desde 2.000 rs. arriba, con los precios de 2, 4, 6, 10 y 20 rs., segun la cantidad del giro, se obtuvieron en 1822 cuatro y medio millones de pesetas.

El decreto de la Regencia del Reino, de 12 Junio de 1823, y principalmente la real cédula de 16 de Febrero de 1824, introdujeron novedades adecuadas al gusto de la época, que no acreditaron la esperiencia ni los resultados, toda vez que los productos del sello declinaron á los tres y medio ó cuatro millones de pesetas que anualmente se recaudaban anteriormente á la ley de presupuestos de 1821.

La de 26 de Mayo de 1835, con justo título digna de aprecio, llevó la reforma á dicho ramo, estableciendo una escala gradual de doce clases para los documentos de giro: el real decreto de 12 de Abril de 1848 creó una nueva clase de papel sellado, denominado de multas, destinado á recaudar bajo esta forma las que se impu-

sieran gubernativamente por todas las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas; y desde esa época se sucede una série de disposiciones que aumentan en número y valor los efectos timbrados ó estampados.

El antiguo sistema de satisfacer el porte de cartas, libros y periódicos por el correo, se sustituyó en 1849 con el franqueo prévio y certificado voluntario por medio de sellos, y en 1852 se hizo obligatorio para el interior de Madrid, generalizando el franqueo prévio obligatorio en 1854 y 1869, dando lugar estas y otras alteraciones, así como los nuevos convenios postales y servicio telegráfico, á la creacion, desde 1869, de trece clases de timbres para comunicaciones; no siendo raro el caso de hallarse falsificados aun antes de que salieran de la Fábrica Nacional los que se mandaban elaborar aquellas.

Al decreto de 1848 sigue otro importante de 8 de Agosto de 1851, reformando la renta, adoptando los sellos sueltos en los libros de comercio, y un papel igual en la forma y divisiones del de multas, destinado á los reintegros, así como en 1855 se estableció el de matrículas para hacer los pagos de estudios universitarios.

Antes de seguir la reseña histórica, debemos expresar que la recaudacion obtenida en este concepto fué muy reducida, á consecuencia del trastorno producido por la guerra civil que desoló una gran parte de las provincias; así es que desde 1835 á 1839, solo resulta un término medio anual de tres y medio millones de pesetas. Terminada la lucha, tranquilizada la nacion de otros trastornos políticos, reformado el sistema tributario, y dada á la administracion, hasta entonces perturbada, una conveniente organizacion que desgraciadamente no se ha perfeccionado, el sello del Estado comenzó á elevar sus valores, segun puede verse en el cuadro siguiente:

1845	5.491.110	pesetas.
46	4.166.402	
47	4.425.035	
48	4.434.370	
49	5.390.272	
50	5.605.480	
51	6.309.389	
52	9.825.800	
53	9.292.072	

54	8.507.107
55	12.938.711
56	12.800.909
57	12.522.642
58	18.073.609
59	20.091.287
60	21.662.784
61	25.823.014

En este estado se encontraban las cosas, cuando despues de un detenido estudio por personas competentes, se dictó el real decreto de 12 de Setiembre de 1861, que siendo la reforma más importante verificada en este ramo, constituye su legislacion vigente con ligeras alteraciones en la actualidad.

Se aumentaron las clases y los precios, ampliando su aplicacion y la de los sellos sueltos, se elevaron á 11 las clases de papel con los números del 1.° al 9.°, oficio y pobres, valiendo cada pliego por su órden 200, 150, 100, 60, 32, 16, 8, 4, 2 reales y 25 céntimos; estableciendo el de multas, reintegros y matrículas; el judicial con la escala de 2, 4, 6, 8 y 10 rs., los sellos sueltos para documentos de giro desde 1 á 200 rs. en 21 clases; para pólizas de operaciones de Bolsa de 10, 15 y 20 rs.; para libros de comercio á 60 céntimos y 50 los de recibos, y últimamente de las nueve primeras clases de papel con destino á pólizas de seguros, títulos de acciones y documentos análogos.

El decreto de 18 de Diciembre de 1869, sin variar las reglas administrativas ni la penalidad demasiado exagerada, y por lo tanto inaplicable del de 1861, suprimió el papel de pobres, refundiendo los especiales de multas, reintegros y matrículas, por uno denominado de" pagos al Estado," que constaría de diez clases; así como otro decreto de 12 de Setiembre de 1870, suprimió el sello judicial sustituyéndole con el primero, elevándose los sellos á once, con más el de oficio, y fijando los precios en una escala desde seis céntimos á cincuenta pesetas, que es lo que actualmente rige, con el aumento de cincuenta por ciento de su valor por impuesto transitorio de guerra, recargo que se estableció en los presupuestos de 1874.

Los efectos de la reformas de 1861 no dejaron sentirse desde luego en beneficio del Tesoro, puesto que si en 1862-63 aparecen muy elevados, hay que tener presente el ejercicio á que se contrae es de 18 meses, de manera que los rendimientos no escedieron de la

cifra anterior á la reforma que dejamos estampada. Vencidas, sin embargo, las dificultades que siempre suscitan la ignorancia ó el interés particular lastimado con las innovaciones, en 1864-65, habia tomado un considerable desarrollo, como puede verse por los resultados siguientes:

1862-63	36.474.721 pesetas.
63-64	24.887.965
64-65	27.222.949
65-66	26.615.362
66-67	26.187.580
67-68	27.862.791

Respecto á los gastos de la venta con relacion á los productos expresados, podemos decir, que si en 1845 se elevaron á 41 por 100, fué excepcionalmente, reduciéndose en lo sucesivo en esta forma.

En el año comun de los once que median desde 1845 á 1854, resultó en cada uno á 15 por 100 próximamente el gasto: este término medio en los siete años de 1855 á 1861, bajó á el 7 ½ por 100 de los ingresos, y desde 1863-64 á 1867-68, la proporcion del gasto con los valores no escedió del 6 por 100 en el año comun de dicho quinquenio.

El aumento de productos que se observa en los últimos ejercicios mencionados, era consecuencia natural de las reformas que trajeron á esta renta los rendimientos de los sellos de correo, de los derechos de matrículas, de las ventas de bienes nacionales, que en 1856 recibieron gran impulso, franqueo prévio obligatorio, timbre de periódicos, derechos procesales que sólo se devengan en los tribunales de las Provincias Vascongadas y Navarra, en equivalencia del papel sellado que usan, los de títulos de las Ordenes españolas, expedicion y toma de razon de diplomas, pasaportes para el extranjero, cancillería de Gracia y Justicia, patentes de navegacion, privilegios, interpretacion de lenguas, etc.

Como se ve, nada absolutamente escapaba á la accion fiscal para fomentar la renta, que estaba llamada á grandes resultados para el Tesoro: obedeciendo la reglamentacion á este propósito, pero con pretextos no todos plausibles, por tolerancia ú otras circunstancias, dejó de cumplirse eficaz y rigorosamente.

Sin embargo que los decretos de 1869 y 1870 simplificaban las disposiciones de 1861, tanto en la parte administrativa como en lo

de fabricacion, pues disminuyendo los efectos se facilitaba la adquisicion, dando mayor unidad á la renta y sencillez á la administracion, los valores comenzaron á descender rápidamente, lo cual se explica fácilmente con solo recordar se encontraba el país en el período revolucionario, que con sus inestabilidades, trastornos y guerras, no podia esceptuarse de las consecuencias, como no se esceptuó el de la anterior guerra civil, segun dejamos anotado. Los rendimientos del sello del Estado se encuentran detallados en esta forma:

1868-69.....	24.064.393 pesetas.
69-70.....	24.537.815
70-71.....	23.689.212
71-72.....	24.949.702
72-73.....	24.223.965

Por decreto de 2 de Octubre de 1873 se creó un impuesto transitorio de timbre, representado por sellos de 5 y 10 céntimos de peseta, con la inscripcion de *Impuesto de guerra*, para ponerse en los billetes de lotería, espectáculos públicos, comunicaciones, carteles, libros de comercio, papel sellado, de multas y pagos al Estado, pagarés de bienes nacionales, documentos de giro, de privilegios, títulos, libranzas de giro y otros varios, disposicion que sufrió diversas modificaciones por otro decreto expedido en 26 de Junio de 1874 y por la real órden de 20 de Marzo de 1875.

Es, pues, tan variada y numerosa la clase y division de formas en que se manifiesta el sello del Estado, que naturalmente se ofrece preguntar: ¿cómo no se le ha ocurrido á la ilustrada gestion administrativa el simplificar este servicio proporcionando economía notable en tiempo, gasto y contabilidad oficial en la fabricacion, facilidad y conveniencia del público, y mayor obstáculo para la falsificacion, que es la esponja de la renta?

Alguno, sábio sin duda, se reirá de que supongamos más difícil la falsificacion de pocos sellos que la de dos docenas que existen actualmente; pero nosotros, á fuer de ignorantes, y como tal osados en la manifestacion de los pensamientos que se ocurren, contestaremos, que siendo menor el número de timbres podia conseguirse lo que no tienen, ni con mucho, los que se expenden: esto es, perfeccion (1). Dejemos al tiempo, que él vendrá á justificar

(1) "Ya España tiene casi iguales los timbres de sus once clases de papel sellado»

que no es descabellada la humilde opinion que hemos enunciado.

Constituyendo el sello del Estado una renta importantísima, parecia que los encargados de administrarla, siquiera no se consagrasen á estudiar las ventajas y la conveniencia que reportaria su desenvolvimiento, se habrian ocupado, por curiosidad, en formar la coleccion completa de los sellos que desde su orígen ha empleado aquella, á imitacion de lo que sucede para todos los ramos en las demás naciones. Pues no ha sucedido así; y de ser exactas nuestras noticias, no existe otro recuerdo de la timbrología española que unos pliegos de sellos de correos, de buena ejecucion, con el busto del ex-rey Don Amadeo; sellos que no llegaron á ponerse en circulacion, y que tal vez, por esta circunstancia, figuran en cuadros colocados en una oficina del ramo.

Y téngase en cuenta que semejante abandono llama principalmente la atencion no se haya procurado subsanar desde el momento que un particular vino á reprochar á la administracion su incalificable descuido; pero ésta no se dió por entendida, tranquilizando la reflexion de que sobrado tiene que hacer con las cosas de actualidad para ocuparse de las antiguas.

Ese particular, á quien aludimos, elogiado por la prensa extranjera, premiado como coleccionador, y que posee lo que no tiene la Hacienda, es D. José María Provanza, que exhibió en la Exposicion celebrada en Madrid en 1873 parte de la coleccion del papel sellado usado en España, y puesto en circulacion desde el orígen de la renta.

Despues de todo, ¿qué extrañeza puede causar se carezca de la

---

é idénticos entre sí son tambien los dibujos de sus sellos de correo. (Excepto el de un cuarto de céntimo de peseta.) El color, la numeracion y el precio, son las únicas variantes. Dia llegará en que todos los países del mundo, siguiendo el ejemplo dado por Natal, Van-Diemen y otros, adopten un timbre único, con variaciones de tintura y valor, aplicable á todos los servicios ó gabelas de la nacion. Esto de que sean necesarios sellos con diversas formas y emblemas destinados á multas, cartas, recibos ó letras de cambio, me ha hecho siempre el mismo efecto de que hubiese una tierra cuyo Gobierno acuñase diferentes monedas de igual valor y del mismo metal, adornadas con leyendas que explicaran servir las unas para comprar tabaco, las otras para pagar contribuciones, y las de más allá, para satisfacer el pasaje en los ferrocarriles. Á la igualdad de moneda para todos los pagos, corresponde la igualdad del papel fiduciario que la represente; y si con lo dicho sostengo una herejía legal y rentística, sea Vd. bondadoso para ejercer conmigo las obras de misericordia que aconsejan corregir al que yerra y enseñar al que no sabe.»—*El doctor Thebussen: Carta publicada en el periódico* El Gobierno *de* 13 *de Abril de* 1874.

historia del Timbre, representada en sus efectos, cuando no existe la Coleccion legislativa del mismo? Es de presumir, que el no haberse publicado, habrá sido por espíritu de economía poco laudable, dando lugar á que otro particular (1), prestando positivo servicio á la Empresa arrendataria del Timbre, de que es inspector, lo haya realizado en los términos que á la misma convienen, lo cual es natural y razonable, y de aquí el que este libro, apreciable como lo es, no satisfaga la necesidad advertida, puesto que si se titula *Legislacion del papel sellado*, ésta figura bajo el epígrafe de *Apéndice*, el cual empieza copiando un artículo, oportuno á la Empresa, del decreto de 1834, otro del de 1853, pasando sin detenerse á dar mayores noticias á la legislacion, positiva al efecto, por estar vigente y aplicable en la actualidad.

Falta como la que indicamos desaparecerá muy en breve, así lo esperamos, puesto que en una resolucion reciente, dictada por el ministerio de Hacienda, se encarga formalmente al director general de Rentas estancadas proceda con urgencia á formar y publicar la Coleccion legislativa del Sello del Estado.

Tenemos, pues, la confianza de que el alto funcionario referido habrá tomado muy en sério el mandato, y no demorará, para honra suya, darnos á conocer el resultado de sus trabajos, importantes para el estudio de un impuesto indirecto que ofrece progresion y desarrollo siempre constante, efecto de las diversas disposiciones por que se ha regido, proporcionando explicacion satisfactoria al que estudie, el fundamento y razon de que á mediados del siglo pasado se estampasen únicamente 6.000 resmas de papel y produjeran un millon y medio de pesetas; que en 1818 se consumieran en la Península 18.000 resmas, obteniéndose tres millones y medio de pesetas, y en nuestros dias, una recaudacion de veinticinco millones de pesetas, reclama el consumo, segun datos recientemente adquiridos, 70.000 resmas de papel timbrado, en sus múltiples y variados conceptos.

No somos de los que consideran al Estado buen industrial y perfecto fabricante; pues en esta publicacion tenemos consignado datos y noticias que demuestran lo contrario; pero antes de entregar un monopolio á la accion particular, despues de la historia

(1) *Legislacion del papel sellado*, por D. Manuel Becerra y Toro.—1876.

desastrosa de los arriendos, la administracion debe ser muy cauta en concederlos; y cuando lo verifique, ha de estipular cláusulas y condiciones claras, precisas y estudiadas, de forma que eviten la exaccion indebida, la falta de equidad y el rigor exajerado que produce el público descontento, como las interpretaciones abusivas, dando lugar y ocasion á indemnizaciones injustas ó utilidades que no se comprendieron en los asientos.

Decimos, pues, que la razon aconsejaba el hacer buena administracion, sin pensar en otra cosa; pero á su vez la especulacion, siempre dispuesta á apoderarse de lo que presenta carácter beneficioso, fijó la atencion en este negocio, considerando la ocasion propicia, así por la aflictiva, ya que no desesperada, situacion del Tesoro, á consecuencia de la guerra, como porque el término medio de productos en el último decenio era tan favorable para el objeto, que se encerraba en veinticinco millones de pesetas en cada año.

Á despecho de fundadas consideraciones, y contra los cálculos que aconsejaban imperiosamente no practicar en aquellas circunstancias ninguna operacion de préstamo ó anticipo con la garantía de un ramo de mayor porvenir como el sello del Estado, porque de hacerlo habian de ser forzosamente perjudicados los intereses de la Hacienda pública, hubo de ser desatendido el propio convencimiento, bajando la cabeza á las exigencias de la carencia de recursos para atender á necesidades del momento.

Lo lamentamos; pero como insensiblemente hemos llegado en esta reseña á la meta de nuestros trabajos, para no traspasarla, ocupándonos de los asuntos de actualidad, cuyas nebulosidades no ha de faltar quien procure penetrar, terminaremos este capítulo, diciendo: "La Renta del Timbre está arrendada."

Durante el ministerio del Sr. Pedregal se concibió esta empresa, que laboriosamente consiguió ver la luz en el Sr. Echegaray. Crióse débil, enfermiza, y con diagnóstico de próximo fin, cuando era ministro el Sr. Camacho; pero robustecida notablemente despues, adquirió condiciones de perfecta viabilidad, hasta el punto de encontrarse en buen estado de salud y desarrollo admirable.

Hagamos coro, aunque no seamos de esos los afortunados accionistas, en lo de los elogios, plácemes y enhorabuenas que merecen los excelentes resultados producidos, á aquellos por el celo inteli-

gente, constante trabajo y benevolencia inapreciable que ha obtenido esta Empresa, la cual suponemos llamada á más larga existencia de la que por ley natural debió tener, y acaso llegue su fortuna á unirse con algun futuro y valioso arriendo, que es posible tenga muy adelantados sus estudios, para mostrarse, cuando ménos se espere, así lo creemos, en las elevadas esferas administrativas de la Hacienda pública.

JUAN GARCÍA DE TORRES.

UN PROCESO MILITAR.

SEGUNDO EPISÓDIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

VI

Declaracion indagatoria.

Comenzaban ya á vislumbrarse los primeros y pálidos albores del amanecer de la glacial mañana del dia 22 de Enero, y al mismo tiempo la llama de los mecheros del belon de azófar á tomar el rojizo tinte que todas las luces artificiales afectan así que en contacto con la natural se sienten, como si de la inevitable y para ellas siempre desventajosa comparacion se avergonzáran, cuando Cristóbal, sacado del calabozo por Don Victoriano, compareció, segun ya dije, en el cuarto de Estandartes.

Venia el pobre mozo pálido el rostro, á excepcion de los pómulos, sobre cada uno de los cuales se dejaba ver una siniestra roseta de color rojo oscuro, confinante, por decirlo así, con las amoratadas y grandes ojeras. En su mirada habia algo de la resignada fijeza del hombre que á la fatalidad sucumbe, sin que su corazon desfallezca; y en sus entreabiertos lábios dijérase que andaba, como errante, y sin poder en ellos fundamentalmente sentarse, la amarga y provocativa irónica sonrisa con que el salvaje vencido, y á

morir en atroz tormento por el vencedor condenado, contempla á sus verdugos hasta que, al fin, la muerte pone á sus padecimientos término.

Traia el uniforme desabrochado, y aun con el cuello en parte desgarrado, sin duda en la lucha que, antes de rendirse, con los alguaciles sostuvo; el negro cabello en desórden, y en la mano la gorra de cuartel que, sin duda, algun caritativo compañero le habia, al entrar en el calabozo, suministrado.

Su porte, por lo demás, era el de siempre: reposado y respetuoso al mismo tiempo.

A su entrada me saludó inclinando la cabeza y mirándome, como si dijera entre sí:—"me alegro de que seas tú el fiscal."—En seguida se cuadró, los ojos á medio cerrar y con los brazos cruzados sobre el pecho, en actitud de quien aguarda, tan sin jactancia como sin temor, una terrible lucha que excusar no puede.

Quedémele yo contemplando con no disimulada lástima; y, en tanto, Don Victoriano, sentándose á la mesa, calándose las gafas y tomando la pluma en la mano, dispúsose grave al desempeño de su no muy agradable oficio. Al cabo de algunos segundos de melancólico silencio, hube yo al cabo de romperlo, estimulado por una tosecilla seca de mi veterano actuario, y dije:

"—Cristóbal de San José, voy á tomarle á V. declaracion in-"dagatoria, y *bajo juramento*, como la Ordenanza previene; procu-"re V., al contestar á mis preguntas, que serán leales, conciliar "lo que exija su personal seguridad, con la fé al juramento debida."

Este exordio no está en el Colon, ni cuadra con el sistema de los que presumen que el Fiscal tiene casi empeñada su honra en probar que el hombre, á su jurisdiccion sometido, es siempre culpable. Mi opinion es que el Fiscal ha de buscar la verdad, y que es indigno de su ministerio de Juez valerse de la intimidacion y de preguntas capciosas, para arrancarle al reo una confesion que le pierda, ó envolverle en una red de la cual su ignorancia ó su aturdimiento, salir no le dejen.

"—Señor de Lescura... quiero decir: mi Alférez, con juramento "ó sin él, de mis lábios no saldrá nunca más que la verdad, ya me "favorezca, ya me perjudique."—Oida esa respuesta, que el acusado pronunció sereno, modesto y con voz entera, aunque no muy alta, tomélo el juramento verdaderamente inhumano, que le coloca, como

á todos los que en su caso se encuentran, en la durísima alternativa de cometer un perjurio, ó hacerse cómplices, acusándose, en su propia ruina, á veces en su misma afrentosa muerte.

Entonces, "preguntado por su nombre y empleo (escribió Don Victoriano) dijo ser y llamarse como queda dicho.—Y pregunta-"do si sabe por qué está preso, dijo que por haberse aquella noche "apoderado de su persona, en una casa de la calle del Humilladero, "la ronda de un señor Alcalde de Casa y Córte, como lo supo de "boca del mismo cuando al cuartel le condujo."

Al llegar á este punto, conformándome con el formulario, y con el fin de ir uno á uno precisando los hechos, preguntéle "¿cómo y "por qué le prendió la Ronda en la casa que decia?" Pero, él, en vez de contestar, como cualquier otro lo hubiera hecho, dijo, con cierta nerviosa impaciencia, aunque sin faltarme al respeto:

"—Si V. me lo permite, mi Alférez, y sin perjuicio de respon-"der luego á cuantas preguntas tenga á bien hacerme, voy á refe-"rir, punto por punto, todo lo ocurrido anoche. Así acabarémos "antes este acto para todos penoso, y se acercará tal vez algunas "horas el término de mis desdichas."

Hice con la cabeza una señal afirmativa, y Cristóbal, tomando la palabra, dictó á Don Victoriano una relacion concisa, metódica y clara, de los sucesos de la calle del Humilladero, desde que comenzó su resistencia á la Justicia, hasta que vencido, se le trajo al cuartel y entró en su calabozo. En esa parte, lo que el acusado declaró estaba perfectamente de acuerdo con lo escrito en las diligencias del Alcalde; pero, como ni éste ni aquél me daban luz alguna sobre los puntos más importantes del sangriento drama, hube de entablar con Cristóbal el siguiente diálogo, que escribiré, en obsequio de la brevedad, señalando con una *P* mis preguntas, y con una *R* sus respuestas.

P.—¿Cómo penetró V. en la casa?

R.—Subiendo al balcon del despacho por medio de una escala de seda y de madera de hierro.

P.—¿Conque es de V. la que allí se encontró colgada?

R.—Sí, señor, mia.

P.—¿Con qué objeto escaló V. la casa?

R.—En busca de una mujer.

Don Victoriano tosió, guiñándome el ojo significativamente.

P.—¿Era esa mujer la esposa de Don Agapito Garrafina?

R.—Lo era, en efecto.

P—¿Estaba V. de acuerdo y citado con ella?

R.—No, señor.

P.—¿No estaba V. en relaciones amorosas con ella? ¿No es usted su amante?

R.—Ni soy, ni he sido nunca su amante; jamás he tenido con ella relaciones amorosas ni de otro género. Esa *señora*, de quien estoy hace pocos meses enamorado, y á quien he seguido en la calle con frecuencia, no se ha dignado nunca ni mirarme siquiera á la cara. Es muy posible que ni me conozca bien de vista. ¡Ella no es aquí más que una inocente víctima de mi locura... de mi locura ó de mi perversidad!

Todo esto fué dicho rápidamente y con singular vehemencia. ¿Será verdad, ó no más que un arbitrio generoso de parte del declarante para eximir de toda responsabilidad en el asesinato de Garrafina á su jóven y tal vez hermosa consorte?—Veremos, dije para mi levita, y volví al interrogatorio.

P.—¿Qué se prometia V., entónces, del temerario escalamiento?

R.—Determinadamente, nada de que me diese, al ménos, clara cuenta. Queria verla; queria que me oyese.

P.—Usted mismo ha declarado al señor Alcalde de Córte y á su ronda, que intentó violarla.

R.—¡Y es verdad! Todos mis ruegos, todas mis súplicas y todos mis extremos, fueron inútiles. No quiso oirme; consideró mi pasion como un insulto; apartóme de sí con desdén, con desprecio; y yo, entonces, acudí á la fuerza, y, exasperado, llegué hasta herirla con el sable. Ya lo he dicho anoche, lo he repetido hoy en esta declaracion, y de nuevo lo confirmo ahora.

P.—Está bien; pero siendo así, ¿cómo entró V. en la casa?

R.—¿Pues no lo he dicho? Por el balcon del despacho.

P.—¿Quién se lo abrió á V. al efecto? Una de dos: ó la mujer de Garrafina, ó alguna de sus criadas; porque suponer que el marido lo hiciera, seria simplemente absurdo.

R.—Forcé las contraventanas.

P.—Las vidrieras están intactas, y el herraje de las puertas interiores íntegro, segun consta en las diligencias. Á V. le abrie-

ron ó encontró abierto el balcon; y debo prevenirle que faltar así á la verdad tan á las claras, es, sobre una ofensa á la religion del juramento, comprometer V. mismo su causa, que ya de por sí no es buena, por desdicha.

Por primera vez, desde que empezó á declarar, bajó entonces la cabeza harto confuso el pobre Cristóbal; y Don Victoriano hizo un gesto que significaba con evidencia: "¡Esto se embrolla!"

Lo mismo estaba yo pensando, no sin que me doliera, porque no acierto á desprenderme de la simpatía que el acusado me inspira, á pesar de lo culpable que ahora parece; mas, por una parte el deber, y por otra—¿por qué negarlo?—por otra es muy posible que mi amor propio, ya en aquella controversia inevitablemente picado, estimuláronme á volver en seguida á la carga, sin contemplaciones que hubieran sido en aquel momento, en un fiscal, muy punibles debilidades.

P.—Reflexione V. bien lo que hace (volví, pues, á decir), y medite sus palabras antes de pronunciarlas, para que en su declaracion se estampen. Con evidencia al balcon del Despacho del desventurado Garrafina, no ha sido *forzado*, sino *abierto* por alguien que estaba dentro de la casa.—No me responda V. hasta que yo acabe, y le tendrá cuenta.—¿Quién ha sido su cómplice de V., al ménos para facilitarle la entrada en aquella casa?... O la mujer de Garrafina...

R. -¡Ella, no! No señor; ella es inocente.

P.—Entonces alguna de sus criadas.

R.—Tampoco.

P.—Mírelo V. bien, Cristóbal.

R.—Está mirado, mi Alférez; y no se moleste V. en hacerme preguntas sobre esto; por que no diré una palabra más, suceda lo que suceda.

P.—Lo que sucederá no quiero ocultárselo á V., aunque tal vez sea faltar á mi deber el decírselo. Lo que sucederá, es que voy á elevar á prision el arresto provisional que la viuda de Garrafina ya padece...

R.—¿Y á tomarle declaracion, y á envolverla tal vez en el Proceso?—¿Ah! ¡No esperaba yo eso de V. Sr. D. Pedro! ¡No lo esperaba!"

Mudo me dejó, lo confieso, aquella tan inesperada como incon-

veniente y poco fundada reconvencion; completamente mudo por algunos instantes, dando lugar á que Don Victoriano echase tambien su cuarto á espadas, exclamando mohino:

—"Pero este demonio de muchacho quiere que todos perdamos "la cabeza, como él la ha perdido por *esa*...

—"¡Basta, basta!"—Me apresuré yo á decir imperiosa y resueltamente, advirtiendo que, al oir á mi actuario, la palidez del rostro del reo se habia trocado súbito en un volcánico encendimiento, que los ojos se le inyectaban de sangre, y que, cerrados los puños, hacia ya ademán de arrojarse furioso sobre Don Victoriano.

Dichosamente para todos, á mi voz el Escribano volvió á su pluma, y Cristóbal, conteniéndose aunque á duras penas, guardó profundo silencio, si bien mordiéndose los lábios hasta hacer que de ellos la sangre brotara.

Repusímonos, en resúmen, todos; y torné yo á ejercer mi oficio, dirigiéndome al acusado y preguntándole.

P.—¿Está V. resuelto á no confesar quién le abrió el balcon del Despacho?

R.—No me lo abrió nadie, que yo sepa. Empujé con violencia las vidrieras y contraventanas, que, unas y otras, cedieron á mi accion. Es posible que, por descuido, estuviesen en falso cerradas.

P.—¿No tiene V., en ese punto, más explicaciones que dar?

R.—Ninguna: he dicho ya todo lo que tenia que decir.

P.—Pasemos, pues, á otra cosa: ¿Ha confesado V. que dió muerte á Don Agapito Garrafina?

R.—No lo recuerdo bien; pero creo que sí.

Don Victoriano y yo, nos miramos, con el asombro que tan vaga respuesta, en punto de tal importancia, no pudo ménos de causarnos: mas al declarante, á juzgar por la expresion de su fisonomía, lo que ménos en su proceso le ocupaba era el horrible asesinato que en la persona del marido de su amada habia consumado.

"Pero, en suma (pregunté yo, de nuevo). ¿Es usted, ó no es, el asesino de Garrafina?"

R.—Me remito á lo que anoche dije.

P.—Lo que dijo V. anoche es que le habia dado muerte.

R.—Pues así será.

P.—Cristóbal, esa contestacion no me basta, ni á V. le

aprovecha. ¿Cometió V. esa muerte? Sí, ó no; categóricamente.

R.—No tengo más que decir que lo que ya he dicho.

P.—Como lo que V. ha dicho es, que, en efecto, asesinó á Garrafina, resulta que de nuevo confiesa V. ese crímen.

R.—Es posible.

P.—Es evidente; y en consecuencia, le pregunto á V. ahora: ¿Quién, ó quiénes son sus cómplices en tan horrendo delito?

R.—No tengo cómplice ninguno.

P.—Eso es absurdo, materialmente imposible.

R.—Sin embargo, es verdad. Repito que no tengo cómplice ninguno.

P.—Y yo repito que eso es imposible, de toda imposibilidad; y si no, veamos. ¿Cómo le mató V.?

R.—Me salió al encuentro, cuando me dirigia al cuarto de su mujer, y yo, entónces, como iba á todo arrestado, le dí muerte.

P. —¿Cómo?

R.—Como se mata á un hombre: de un golpe.

P.—¡De un golpe! ¿Con qué?

R.—¡Qué sé yo! Estaba ciego de cólera: le daria con el puño ó con el sable.

P.—En el cadáver no se advierten ni heridas ni contusiones.

R.—Quizá le ahogué.

P.—Es singular, por lo ménos, que en tan pocas horas como median entre la presente y la del crímen, haya V. olvidado completamente cómo lo ha cometido; y más singular todavía que pretenda hacer que prevalezcan sus absurdas contestaciones sobre la evidencia de los hechos. Garrafina, ó más bien su cadáver, apareció amarrado á una silla, con un dogal al cuello, y agarrotado con él. Todo eso no ha podido hacerlo un hombre solo.

R.—Pues todo eso lo hice yo.

P.—¿Y tambien forzar la caja de hierro?

R.—Tambien.

P.—¿Y tambien revolver, y examinar, y acaso sustraer alguno de los papeles que contenia?

R.—Tambien.

P.—¿Y tambien sacar á luz cantidad de monedas en oro y plata y de billetes del Banco de San Fernando, en la misma caja encerrados?

R.—Tambien; sí, señor.

P.—Entonces fué V. á la casa de la calle del Humilladero, no solamente, segun pretende, á violar una mujer casada, sino á asesinar á un viejo indefenso; y lo que es aún más villano, á cometer un robo.

R.—¡Yo á *robar*! ¡Yo! ¡Ah Lescura! Si yo no estuviera en la desesperada situacion en que me encuentro, ¡cuán pronto se arrepentiria V. del inmerecido insulto que acaba de hacerme!!

P.—En este momento, y en nuestras relativas condiciones, señor Cristóbal de San José, ni las lógicas deducciones que el *Fiscal* hace de las respuestas del *acusado* pueden calificarse de *insultos*, ni *Lescura* darse por entendido de cierto género de bravatas. Volvamos, pues, á lo que importa.—¿No tiene V. más que decir; no tiene ó no quiere V. explicar lo que hay de evidentemente inverosímil y absurdo en sus contestaciones anteriores?

R.—Nada: absolutamente nada; y seria inútil preguntarme sobre eso, porque estoy resuelto á no hablar más del asunto.

P.—¿Sabe V., ó presiente siquiera, las terribles consecuencias de su temerario proceder en este dia?

R.—¡Las terribles consecuencias de mi temerario proceder! Sí, las presiento; sí, las sé: me fusilarán, sin duda.

P.—"¡Si no te ahorcan!"—murmuró Don Victoriano en voz siniestra.

R.—"¡La horca!—exclamó horrorizado el reo.—¡La horca! ¡A "un soldado de este cuerpo! ¡A mí!... Eso no puede ser verdad, se"ñor de Lescura. ¡La horca supone la degradacion!.... Dígame us"ted que eso no es posible."

Más conmovido de lo que quisiera, y á explicarlo acierto, no pude ménos, sin embargo, de contestarle en estos términos:

"—Mucho me pesa de no poderle dar á V. ni siquiera la seguridad que me pide; pero sus delitos son tales y de tal naturaleza, que es harto posible...

"—No diga V. más, ya lo comprendo. Yo habia esperado morir de la muerte de un soldado, dando el pecho á las balas, á manos de mis compañeros de armas, y no á las infames del verdugo, como... Pero, en fin, ¿qué importa? Todo es morir, y con la muerte todo se acaba... ¿Qué más dá que el inclusero Cristóbal de San José, hijo de padres desconocidos, muera de un modo ó de otro?—

Dicen que la horca infama; al ahorcado poco le importa lo que, una vez él en el cementerio, de su persona se diga; y á la familia *de San José*, mi suplicio no le deslucirá los blasones.—¿Hemos acabado, señor Fiscal?

P.—Todavía estoy en la obligacion de interrogar á V. sobre otro punto.

R.—Pues aquí me tiene V. á sus órdenes.

P.—¿Faltó V. ayer á la primera lista de la tarde, ó á la del último pienso por la noche?

R.—No falté ni á la una ni á la otra.

P.—¿Cómo, pues, estaba V. fuera del cuartel, pasadas las once de la noche?

R.—Salí de él burlando la vigilancia de los centinelas.

P.—¿A qué hora?

R.—No lo recuerdo.

P.—Hubo de ser forzosamente entre la segunda lista, y las diez y media de la noche, puesto que á las once ya estaba V. en la calle del Humilladero. ¿Qué dice V.?

R.—Que es posible: no estaba yo anoche para cálculos.

P.—Y como en el cuartel no hay más puerta á lo exterior que una, la principal, tome V. nota, Don Victoriano, para que inmediatamente se arreste al número ó números de guardia que hayan estado en ella de centinela durante ese tiempo.

R.—¡Será una soberana injusticia! Por mi honor, le juro á usted que no salí por la puerta.

P.—¿Por dónde, entonces?

R.—Ese es mi secreto; y no espere V. que lo revele.

P.—Ya procuraremos averiguarlo.

R.—Espero en Dios que no lo conseguirán ustedes.

Al llegar á ese punto, convencido ya de que seria inútil prolongar más el acto, dispuse suspenderlo, y al efecto, que el Escribano le leyese al acusado la declaracion que acaba de prestar, y en la cual, por decontado, no constan más que sus respuestas á mis preguntas, haciéndose caso omiso de los incidentes y comentarios con que yo en este Diario las acompaño.

Oida atentamente la lectura, declaró Cristóbal que estaba lo escrito conforme con lo que él de palabra habia dicho, y en consecuencia, Don Victoriano, escribiendo y leyendo en voz alta al

mismo tiempo, es decir, como quien recita una leccion de memoria aprendida, dijo:

"Que no tiene más que añadir, y que lo dicho es la verdad á "cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó leida que "le fué esta declaracion; dijo ser de edad de veintidos años; y lo "firmó con dicho señor y el presente Escribano, de que doy fe."

Firmamos todos, en efecto, y ya iba yo á mandar que al calabozo fuese de nuevo llevado Cristóbal, cuando él, acercándoseme sumamente conmovido, me dijo:

—"Quisiera hablar con V. dos palabras á solas: ¿Tendrá V. la bondad de oirme?"

En contestacion llevéle conmigo al gabinete contiguo á la sala en que estábamos, no sin advertir que Don Victoriano movia la cabeza, como si mi conducta le pareciera extravagante, si ya no temeraria. Posible es que tuviera razon mi prudente Escribano: pero ya lo he dicho, Cristóbal me habia sido siempre simpático, y por extraño que parezca, continuaba siéndomelo, á pesar de sus confesados crímenes.

Fuíme, pues, con él, al gabinete, y apenas entramos, comenzó á decir de esta manera:

—Señor Don Pedro: yo sé que es V. caballero por su nacimiento, por su educacion y por sus procederes; olvide V. un momento, si puede, que es un hombre sin padres, sin familia, sin posicion social, y un delincuente confeso, además, el que le habla, y oígame y atiéndame, como á cualquiera, *en todo su igual*, pudiera hacerlo.

—Dígame V. lo que quiera,—le respondí, mirándole con asombro; porque era tal la dignidad conque me hablaba, que casi me parecia otra persona que el acusado.—Diga V. lo que quiera, y cuente conmigo, en todo lo que á mi obligacion no sea contrario.

—No hablo con el Fiscal; no hablo siquiera con el Oficial; hablo con Don Pedro Lescura, hablo, ya lo he dicho, con el caballero.

—Y como caballero, y no más, le oigo yo á V.

—Pues bien, Lescura; la *señora* de la calle del Humilladero, la infelicísima viuda del infame Garrafina, es tan inocente de cuanto en su casa ha ocurrido, como V. mismo, como el niño que está todavía en el vientre de su madre, lo es de cuanto en el mundo pasa. Está inocente, se lo juro á V. por el Dios en quien creo, y por mi

honor; sí, por mi *honor*, que me es hoy más caro que nunca, por lo mismo que yo solo sé que lo conservo ileso y puro. Pero no es de eso de lo que se trata, sino de aquella infeliz mujer, que está inocente, vuelvo á decirlo, inocente como los ángeles en el cielo.

—¿Y qué importa que yo le dé á V. crédito, si por desdicha las apariencias la condenan?

—Las apariencias mienten, y el tiempo las desvanecerá pronto, sin duda. Entre tanto, Sr. D. Pedro, yo le suplico á V. encarecidamente, por la memoria de su santa madre, que bien sé que V. religiosamente la reverencia...

—¡Y la adoro!

—Pues por ella le pido á V., y de rodillas, si quiere, se lo suplico, que trate á la desdichada de la calle del Humilladero, con toda la posible consideracion, que no la envie á una cárcel, que no la envuelva en mi fatal proceso. ¿No basta, para satisfacer la vindicta pública, que yo muera? Fusílenme ustedes, envíenme si quieren á la horca, que al cabo ha sido ya en nuestros dias la cruz de mas de un honrado mártir de sus convicciones: pero sálvese esa infeliz, que, no me cansaré nunca de repetirlo, de afirmarlo y de jurarlo, está de todo inocente. ¿Me ofrece V. protegerla? ¿Me lo ofrece V.?

Difícil, por no decir imposible, me seria explicar ahora la profunda emocion que en mi ánimo produjeron las apasionadas, vehementes, y al mismo tiempo cultas frases, que de reproducir en cuanto me ha sido posible, acabo. Habia en ellas un acento de verdad tan grande, un eco de sentimiento tan sincero y profundo, que mi pluma al ménos á describir no acierta.

Fuéme, pues, necesario hacer sobre mí un gran esfuerzo, para contestar al cabo de algunos instantes de penoso silencio, en estos ó parecidos términos:

—Tranquilícese V., infortunado jóven, de quien ya no sé qué debo pensar; porque entre los abominables hechos que con tan singular serenidad confiesa, y lo noble y sentido del lenguaje que ahora le oigo, es la contradiccion tan completa, que no sé, vuelvo á decirlo, no sé lo que pensar debo.

—Piense V., y haga de mí lo que quiera; pero sálvela *á ella*. ¡Lescura! ¡Sálvela V. por la memoria de su madre, se lo ruego otra vez. ¿La salvará V.?

—Haré para salvarla cuanto honradamente me sea posible; pero...

—¡No, por Dios Santo! ¡No! Sin pero.

—Oígame V. Ni mi graduacion, ni mi edad, ni mi carácter apasionado, y con los que padecen siempre tan débil como usted mismo lo está ahora experimentado, me hacen á propósito para llevar adelante un proceso de la infelicísima gravedad que el de usted tiene. Nuestros jefes lo saben, y si lo olvidan, antes de dos horas se lo recordaré yo mismo y en muy explícitos términos. Espero, pues, que de un modo ó de otro, me releven de la penosa obligacion que sobre mí en este momento pesa. Hay más, si ellos no me relevan espontáneamente, me relevaré yo, aunque la renuncia me cueste ir á un castillo. No sirvo para este oficio; y no quiero, á sabiendas, desempeñarlo mal. Así, pues, mientras la sumaria esté en mis manos, cuente V. con que la *señora* de la calle del Humilladero no será molestada, y tenga V. la seguridad tambien de que esta mañana misma, al darle cuenta al Sr. Brigadier de lo que va hecho, y le trasmitiré su ruego de V., si para ello me autoriza.

"—La pasion no me quita del todo el conocimiento, señor de Lescura; y aunque sé lo que personalmente pierdo en que cualquier otro oficial del cuerpo se encargue de mi causa, comprendo bien las razones que á V. asisten para dejarla. Acepto, pues, con profunda gratitud sus ofertas de V., y aun me lisonjeo con la esperanza de que no ha de ser sordo á mis súplicas, por V. trasmitidas, el Sr. Brigadier, cuyo excelente corazon conozco, y para quien quizá no soy tan extraño como pudiera creerse. Y ahora, antes de separarnos, quizá para siempre, permítame V., Sr. D. Pedro Lescura, renovarle la expresion de mi sincero, de mi profundísimo agradecimiento, y consiéntame tambien, sin temor de degradarse en manera alguna, estrechar por la postrera vez esa mano, que no tendrá ya que firmar el documento en que se pida mi muerte en un suplicio afrentoso."

No acerté á resistirme, y no creo, para decir verdad, que lo intenté siquiera; sino que le tendí la mano, y se la dejé estrechar, y tambien le estreché yo la suya, con la circunstancia agravante de que fué por ambas partes, con las lágrimas en los ojos, y palpitantes los corazones, cuyos latidos, al través de los uniformes, sin dificultad pudieran contarse.

Está visto: lo mismo sirvo yo para Fiscal, que para hacer del Neron con las mujeres.

VII

Suspension de las Diligencias.—Reserva del Brigadier.—La loca de casa en la misa de tropa.

Tomadas, así que el reo fué al calabozo reintegrado, las declaraciones de cajon al oficial de la Guardia de Prevencion, mi compañero Patricio, sobre haberle recibido de manos del Sr. Alcalde de Casa y Córte, y á un sargento y á un cabo de la compañía del mismo Cristóbal, tanto para identificar su persona, cuanto para hacer constar sus antecedentes de conducta en el cuerpo, oficié al magistrado civil para la ratificacion de todo lo en sus diligencias actuado, y dije á Don Victoriano.

—Antes de proceder á ninguna otra diligencia, voy á ver al señor Brigadier, en cumplimiento de lo que anoche me ordenó. Cuide V. de que el acusado, sin perjuicio de la rigorosa incomunicacion en que es preciso mantenerle, no le falte nada. Papel ni pluma, no pueden dársele; pero si pide algun libro de los que sé que tiene y lee con frecuencia, no hay inconveniente en que V. se lo facilite. Si se le niega esa distraccion, capaz está para volverse loco.

—Y más le valiera,—respondió el veterano,—porque tiene el infeliz muy mal pleito. Pero se hará como V. lo manda.

—Así lo espero... Y ¡oiga V., Don Victoriano! Que me ensillen un caballo, porque, si voy á pié, imposible me será volver á tiempo para llevar el escuadron á misa.

—Cierto, mi Alférez, que hoy es domingo.—¿Supongo que no querrá V. montar el Javato?

—Montaré el tordo del cabo Navas; y dígale V. á Gonzalez que se vista y ensille, para acompañarme como ordenanza.

—¡Gonzalez, mi Alférez! ¿Pues no sabe V. que está de Guardia en la Prevencion?

—¡Cómo, si es la Tercera la que dá hoy todavía al servicio!

—Porque hace tres dias está Gonzalez, uno sí y otro no, de Guardia de castigo, de órden del Capitan por haberle dado un famoso

tiron de orejas á su asistente, por no sé qué impertinencia que aquél le dijo.

—¿Y dice V. que está hoy de Guardia?

—Entró ayer, y el relevo ya sabe V. que todavía no se ha hecho, porque aún no es hora. Y, á propósito, mi Alférez, nos hemos olvidado del arresto que V. ordenó de los números que hayan estado de centinela desde las ocho á las once y media de la noche.

—Ponga V. inmediatamente la Diligencia; y proceda en su virtud al arresto, dejándolos incomunicados.

—¡Milagro será que no ande Gonzalez tambien en la danza!—exclamó Don Victoriano poniéndose á escribir la Diligencia; mientras yo, para no perder tiempo, salí en persona á disponer que me ensilláran el caballo, y se aprestára á seguirme un ordenanza.

Todo ello fué obra de minutos, y, á poco más de las siete de la mañana, me dirijí á trote largo, llevando conmigo la sumaria, á casa del Brigadier, á quien encontré, como de costumbre, paseándose en la sala, de levita de uniforme, gorra de cuartel en la cabeza, zapatillas en los piés, fumando un cigarrillo, y con las manos á la espalda cruzadas.

De su órden le enteré verbal y compendiosamente, de todo lo hasta entonces actuado, y con algun más detenimiento de la actitud de Cristóbal durante el interrogatorio, de su conversacion subsiguiente conmigo á solas, y del encargo que para Su Señoría especialmente me habia hecho, sin omitir, por de contado,—porque en la memoria, por su singularidad se me habian quedado impresas—estas notables palabras del acusado: "Espero que no ha de ser sordo á "mis súplicas, por V. trasmitidas, el Sr. Brigadier, cuyo excelente "corazon conozco, y *para quien quizá no soy tan extraño, como "pudiera creerse.*"

Sin cesar de pasearse, ni de morderse el bigote, y sin interrumpirme una sola vez, escuchó Don Manuel atentamente mi relato, hasta que, al llegar á las últimamente copiadas frases, hizo alto de repente, y clavó en mis ojos los suyos, como si aquella tan severa como penetrante mirada, tratase de adivinarme el pensamiento. La cosa no era difícil, porque en mi semblante, segun dicen cuantos me tratan, se lee siempre, en cuanto cabe, lo que en mi alma está en el momento pasando; y así el Brigadier, tras brevísima pausa, dijo:

—"¡Apostemos á que, en esas palabras de Cristóbal, encuentra "usted ya un pretexto para forjar alguna de sus Novelas sentimen- "tales!"

—Lo que se me figura, mi Brigadier, es que, en efecto, V. sabe más que nadie en el Escuadron respecto á Cristóbal; ó que Cristóbal habla por hablar, como quien está medio loco.

—¿Y viene el *señor Fiscal*, á tomarme declaracion sobre ese punto?

—El Fiscal ha venido, en cumplimiento de las órdenes de su Jefe, á darle cuenta, *á primera hora*, del estado de la sumaria; y de oficio no viene á otra cosa.

—¡Hola, señor mio! ¿Y á qué viene V. que no sea de oficio?

—A suplicar á V., mi Brigadier, primeramente en nombre del infeliz á quien dejo en el calabozo incomunicado, y que acaso es mucho ménos culpable de lo que aparece y él confiesa, que interponga su poderosa influencia en favor de la desdichada mujer de la calle del Humilladero...

—"¡Vamos! Será bonita, cuando el Sr. Ayudante Dragon, tanto se interesa por ella.

—Sr. D. Manuel, por mi honor que no sé quien es, ni la he visto en mi vida, ni tengo noticia de si es hermosa ó fea: pero si usted hubiera visto, y sobre todo oido, á Cristóbal abogar por ella, olvidándose de cuan en peligro tiene él mismo su vida y su honra, de seguro pensaria como yo...

—¡Bah! ¡A mí no se me alucina con frases huecas!

—A V., mi Brigadier, se le enternece siempre con la verdad del sentimiento, y se le enternece con más facilidad que á otros que pasan por blandos: pero, en resúmen, yo he cumplido con transmitir á V. la en carecida súplica de un infeliz á quien V., conózcale ó no de antes, ha mirado hasta ayer como uno de *sus mejores soldados*, y que hoy, vuelvo á repetirlo, paréceme que por razones que son hasta ahora para mí un impenetrable misterio, quizá se confiesa reo de crímenes que no há cometido, ni de cometer es capaz.

—¡Hum! ¡Hum! El muchacho es... ¿Cómo dicen VV. los Poetas?... ¿Romántico?... Eso es, Romántico; y seria atroz que sus extravagancias le costaran la vida y la honra... Pero de las Diligencias del Golilla, y de su propia Declaracion, consta, sin embargo, su crímen.

—Indudablemente, mi Brigadier; y por eso mismo, venia á pedirle á V. muy respetuosa, pero tambien muy resueltamente, que tenga á bien relevarme...

—¡Imposible! ¿No ha querido V. ser Ayudante Dragon? Pues ya lo es, y no tiene más remedio que resignarse á las consecuencias.

—Mi Brigadier, si es preciso renunciaré la Ayudantía y volveré á hacer semanas á mi compañía, ó iré á la Remonta, ó donde usted quiera; pero no sirvo para esto, en absoluto no sirvo. Sea inspiracion, sea locura, estoy persuadido de que Cristóbal de San José no es asesino, ni ménos ladron, y de que, si tal se confiesa, cometiendo en ello un horrendo suicidio, es por causas que desconocemos, pero indudablemente nobles. ¿Qué quiere V. que le diga? Siempre que he hablado con ese mozo, y esta noche más que nunca, se me figuró que trataba, no con un pobre inclusero, no con un simple soldado de los que, voluntarios ó quintos, traen á nuestras filas el rigor de las leyes, ó su incapacidad para las artes ó las letras, sino con un militar de tan buena educacion como la mia, con un hombre tan caballero como yo... tan caballero, mi Brigadier, y perdone V. el atrevimiento, tan caballero como V. mismo.

—¿Y quién sabe? Los incluseros lo mismo pueden ser hijos de un noble que de un plebeyo. Pero, basta de novela, Lescura. Quizá pienso yo como V. hasta cierto punto, al ménos en cuanto á la criminalidad del pobre Cristóbal, y positivamente me intereso por su suerte, acaso más que V. mismo. Bástele á V. esto, que entre nosotros ha de quedarse, para estar seguro de que haré lo que pueda por aliviar la suerte del infeliz reo. Pero, ni V. ni yo podemos faltar á nuestros deberes, por penosos que nos parezcan. Ya usted ha empezado la sumaria, y es preciso que la concluya...

—¡Pero, mi Brigadier!

—No me interrumpa V., ni me replique: *es preciso*, lo he dicho y lo mando. Llévela V. tan de prisa como quiera y pueda, tenga con la Dulcinea de la calle del Humilladero todas las consideraciones que se le antojen; pero concluya la sumaria y no hablemos más del asunto.

—Obedeceré, mi Brigadier.

—Y seremos amigos, como siempre. ¿No conoce V. que su propia reputacion, la mia, y lo que es más grave, la del cuerpo, padecerian grandemente, si se dijera que hay entre nosotros un Ofi-

cial incapaz para formar una sumaria de alguna importancia, y que á ese precisamente se me antojó á mí nombrar Ayudante Dragon?—Pues no lo celebraria poco su capitan de V., que tan lindamente, como yo sé, me ha quitado el pellejo por el tal nombramiento. No, señor, nó. Usted no puede dejar la sumaria hasta concluirla, en lo cual nada perderá el reo; y cuando haya de elevarse á proceso, yo le ofrezco que pasará á otras manos.

En esto nos encontrábamos de nuestra conversacion, cuando, préviamente anunciado por un ordenanza, entró en la sala el Teniente Coronel Don M. J., Oficial de mi cuerpo, y entonces Ayudante adicto á la Plana Mayor de la Guardia Real de caballería.

—¿Qué viento me lo trae á V. por acá, señor J.?—le preguntó D. Manuel.

—Mi Brigadier,—respondió el interpelado,—S. E. el señor Comandante general, ruega á V. S. que se sirva pasar lo más pronto posible á su despacho en el Ministerio de la Guerra.

—Dígale V. á S. E. que le obedeceré apenas me vista. ¿Y se puede saber para qué soy llamado?

—Realmente, mi Brigadier, no lo sé: lo único que puedo decir es que anoche, ó más bien hoy, á cosa de la una y media ó las dos de la madrugada, estando yo de guardia, se presentó en la Comandancia general un señor muy grave, á quien no conozco, rogándome que le anunciara al General que, para asunto de oficio, y con urgencia, solicitaba verle el Gobernador de la Sala de Alcaldes. S. E. le recibió inmediatamente, y cuando salió, al cabo de unos tres cuartos de hora, se me dió á mi la órden que acabo de cumplir en este momento.

—¡Enterado! Ya vé V.,—añadió el Brigadier dirigiéndome la palabra,—que los golillas no se duermen; pero chasco se llevan si presumen envolver uno de mis soldados en su maldecido papel sellado. Al cuartel, pues, y no pierda V. tiempo.

Retiréme en obediencia á tan terminante órden, y monté á caballo, sumiso, aunque no resignado á la voluntad de mi jefe: pero, en vez de encaminarme directamente al cuartel, hícelo primero á mi casa, para lavarme, asearme, y ponerme el traje del dia; porque nosotros los soldados de la Guardia Real, no somos ménos extrictos que los eclesiásticos, en eso de no oficiar más que con el terno que el Piscator Sarrabal, para cada féria, respectivamente reza.

No fué larga la operacion: incluso el tiempo invertido en tomar una gran taza de café con leche, que mi cocinera vizcaina me tenia preparada, á la media hora estaba otra vez á caballo y trotando hácia el cuartel, que felizmente dista poco de mi calle del Lobo.

Al echar pié á tierra, prévio el permiso del Capitan de Cuartel, —por fortuna no era el mio;—mandé tocar á Misa, y mientras la tropa formaba, supe de Don Victoriano, que los centinelas, entre los cuales Gonzalez, sobre cuyo cuerpo parece que tiene el calabozo la accion misma que el iman respecto al acero, estaban ya presos é incomunicados.

Llegada la hora, púseme al frente del Escuadron endomingado, y con él, y juntamente con el Capitan de Cuartel y Oficiales de semana, marché á la Iglesia donde ya el capellan, revestido, nos esperaba.

Al entrar en el templo, la costumbre me hizo volver desde luego la cabeza hácia el sitio, cerca del Presbiterio, en que, como ya creo haberlo escrito, solia siempre tomar asiento la misteriosa —¡misteriosa para mí, que de todo hago misterios!—la misteriosa desconocida del vestido de percal usado, la mantilla de tafetan deslucido, y el devocionario encuadernado en terciopelo ajadísimo.

¿Por qué no estaba allí?—Tan fácil era adivinarlo, como resolver el famoso problema, que en una caricatura francesa recuerdo haber leido cuando niño: "Dados el porte de un Buque, y la hora "á que sale del puerto, averiguar el nombre de su capitan."

No estaba allí, en primer lugar, porque no habia venido; y no habia venido, ó por enferma, ó por haberse marchado á oir misa á otra iglesia, ó... ó porque no quiso, en resúmen. ¿Qué se me importaba á mí de que estuviera ó no estuviera? En realidad nada; y sin embargo, *la loca de casa*, como á la imaginacion ha llamado con harto fundamento, no sé que autor nacional ó extranjero, la *loca de casa*, obstinándose en darle vueltas á la tal insignificantísima ausencia, acabó, hinchándola como un globo aerostático, en hacer de ella un laberinto en mí de sobra excitable fantasía.

¿No era muy raro que, precisamente el dia mismo en que Cristóbal, por hallarse en el calabozo no podia concurrir al templo, faltase tambien de él la desconocida?... Como de esas casualidades acontecen diariamente en el mundo, me contestaba la razon. Sin embar-

go, replicaba la fantasía; sin embargo, esta casualidad parece Providencia. ¿Serán la desconocida y la *señora* de la calle del Humilladero, una misma persona? ¿Por qué nó? Garrafina era rico, muy rico, segun dicen las Diligencias: pero tambien muy avaro, segun declaraciones de sus vecinos, y nada tendria de extraño que le rehusara á su pobre mujer los medios de vestirse con alguna más decencia que la desconocida, para venir á nuestra misa, lo acostumbraba... Pero, ¿no hay más mujeres en Madrid que la viuda del viejo avaro? ¿No hay mas hombres en el Escuadron que puedan enamorar á una mujer, que el *romántico* Cristóbal de San José? ¿Y quién puede afirmar, tampoco, que la desconocida estaba enamorada, y enamorada precisamente de uno de nosotros los que en el Escuadron servíamos?—Estas, y otras no ménos desvariadas imaginaciones me preocupaban, con no poco daño, preciso es confesarlo, de la atencion á la Misa debida, cuando, al empezar el capellan á leer la Epístola, ví llegar apresuradamente á ocupar el sitio habitual de la Desconocida, que la casualidad conservaba vacío, á una mujer del pueblo, modesta, aunque decentemente vestida, y recatada en su porte, si bien revelando en el subido color del rostro, y en la postracion con que se dejó caer de rodillas, santiguándose, no sé si decir un gran cansancio, ó una profunda pena.

Quizá de todo habria, pero más de lo primero que de lo segundo, probablemente; porque la buena mujer, que me pareció más próxima á los cincuenta que á los cuarenta años de su edad, tenia además un aspecto tan esencialmente prosáico, que no acierto á explicarme por qué fijé en ella la atencion ni un momento siquiera. Ella, por su parte, atenta sólo á la Misa y á su rosario, que fervorosamente al parecer rezaba, mostrábase tan ajena á cuanto, fuera del altar, en el templo habia, que hasta la *loca* misma de mi febrilmente excitado cerebro, hubo de convencerse, mal que le pesara, de que tan temerario era buscar relacion entre aquella mujer y la desconocida, como entre ésta y la viuda de la calle del Humilladero.

Apartando, pues, los ojos de aquel sitio que tan sin fundamento me fascinaba, logré al cabo tranquilizarme, y cuando acabada la Misa me fuí á situar en el dintel de la puerta del templo para ver desfilar el Escuadron, antes de ponerme á su cabeza y dirigir al cuartel su marcha, confieso que ni remotamente me acordaba, ni de

la desconocida, ni de la consorte de Garrafina, ni ménos de la buena mujer que el sitio de la primera habia aquella mañana ocupado.

Faltaban ya muy pocas filas para que la tropa acabara de salir de la Iglesia, y disponíame yo, en consecuencia, á ponerme en marcha para ganar la cabeza de la columna, cuando, sintiendo que me tiraban de la manga del brazo izquierdo, volví en el acto la cabeza hácia aquel costado, y no muy benévolamente, por cierto, por que estando ya todos mis compañeros fuera del templo, no conocia yo allí ya persona que con tal familiaridad estuviese á tratarme autorizada.

Volví, pues, y con enojo, la cabeza á mi flanco izquierdo, y con imponderable asombro, ví á mí casi pegada, á la mujer del rosario, que con su aire modesto, y sus maneras reposadas, me miraba, sin embargo, fijamente al rostro, enseñándome al mismo tiempo un papel á manera de billete que en la mano tenia.

He dicho, y es verdad, que habia vuelto la cabeza con enojo; pero, como con las faldas soy, por naturaleza y por educacion, hasta la debilidad deferente, y por otra parte el lugar y circunstancias en que me encontraba, me imponian ineludibles respetos, hube de limitarme á preguntar con voz sumisa:

"—¿Que me quiere V., señora?

—"¿Don Pedro Lescura?"—Me preguntó ella, tambien en voz baja.

—"Sí señora.—Repliqué.

—"Pues tome V.—Contestó mi interlocutora, dándome la esquela que en la mano tenia.

—"¡Tome V.; y por amor de Dios, salve, si puede, á esos dos infelices!"

Al pronunciar la última palabra, apartándose de mí, desapareció entre la gente la buena mujer, y yo partí casi á la carrera para alcanzar á la tropa, murmurando entre dientes: "¡Vamos! Por esta vez al ménos, los presentimientos de la *loca de casa* no han sido tan infundados como en otras muchas ocasiones."

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

(Continuará.)

LA CATEDRAL DE STRASBURGO.

Nada como el arte ojival para levantar los corazones; nada como aquellos pilares esbeltos, como aquellas finas aristas de las bóvedas, como aquellos calados rosetones, á través de cuyos pintados cristales filtra una luz dulce y misteriosa como la oracion de un alma solitaria, para inspirar recogimiento y dar al espíritu el vuelo que há menester cuando recurre á Dios en sus tribulaciones.

Los que concibieron catedrales como las de Colonia, bien merecen que, llenos de asombro, y por la más viva gratitud poseidos, baja la frente y descubierta la cabeza, les saludemos con cariño y con respeto cuantos nos complacemos en rendir á los que fueron, ántes que nosotros, el homenaje de admiracion y de amor que se les debe. El gran arquitecto de Colonia, *Gerardo de Rile*, creando un primor del arte arquitectónico, que más que escribirse mereceria cantarse, realizó el ideal más sublime de las catedrales de la Edad Media; y el que se acercó más á aquella cumbre altísima, fué el *maestro Erwin*, que ideó la célebre fachada de la catedral de Strasburgo, que cautiva los ojos y levanta el alma.

En una época de poesía caballeresca, en que imprimieron hasta á la Vírgen un carácter caballeresco, pues Cesáreo de Heisterbach contaba en 1220 á sus discípulos, que la misma Vírgen hizo las veces de un caballero que, por oir misa, no habia aparecido en el torneo, y que ella, tomando su figura, alcanzó la victoria por él; en aquel noble y maravilloso tiempo en que la fantasía y la poesía penetraron en las regiones de la fe, y en que la poesía caballeresca

y el escolasticismo formaron como los polos de la existencia entera, siendo todo sentimiento y fantasía, y éste, todo pensamiento, nació la arquitectura *gótica*, en que hallaba su expresion así el espíritu fantástico-caballeresco como el espíritu escolástico. Pues para resumir, en pocas palabras, lo que dice sobre el desarrollo de aquella arquitectura el Sr. Schnaase, en la *Historia de las Bellas Artes*, tomo v, Düsseldorf, 1872, encontramos en las anchas bóvedas el mismo atrevimiento que en las aventuras caballerescas, y en los estribos aquel ánimo altivo que penetraba el mundo de los caballeros, mientras el espíritu escolástico se muestra en el acentuar del elemento geométrico.

Maestros sencillos inventaron el atrevido y artificioso estilo *gótico*, que prestaba á las piedras, en vez de la posicion horizontal en el llano de la tierra, una aspiracion hácia lo alto, y que, haciendo así abstraccion de la naturaleza comun, representaba el elemento ideal como realidad verdadera. Pero el estilo *gótico*, que nació en el siglo XII, no fué un producto germánico como parece indicar su nombre; sino que, segun el inglés Wti ttington, señaló en el libro que publicó en 1809, bajo el título de *An historical sur vey of the ecclesiastical antiquities of France*, y segun demostraba despues detenidamente el aleman Francisco Mertens, en las lecciones que en 1841 dió en Düsseldorf, debe su orígen al norte de Francia, formándose de elementos normandos y provenzales, siendo meridional el coro, el desarrollo de la columna, la aficion á los orna mentos delicados y el arco ojival, y debiéndose á la arquitectura septentrional la bóveda cruzada, la estructura regular de la fachada y de las torres, y esa vivacidad vigorosa aspirando hácia lo alto. Pero el estilo *gótico* no fué, por lo tanto, una compilacion, sino una invencion nueva; pues á aquellos detalles, tomados de los sistemas anteriores, les imprimió un carácter nuevo confundiéndolos en un conjunto orgánico. Los alemanes no saludaron este producto del talento organizador de un pueblo mezclado de la raza latina y de la teutónica como un estilo pátrio, sino que, viendo en la tradicion del mundo romano un complemento necesario de la naturaleza germánica, prefirieron guardar el estilo romano, que además les gustaba más por sus relaciones más sencillas. Despues se estableció en Alemania un estilo de transicion, que no demostraba ninguna determinada inclinacion hácia las tendencias del estilo gótico. Pero

una vez abandonada la tradicion de las formas antiguas, no es de extrañar que los maestros alemanes hayan aprovechado los progresos de sus vecinos los franceses. El estilo gótico, ó por decir mejor el estilo francés, lo introdujeron en las poblaciones más distantes de Alemania arquitectos que lo habian conocido en sus viajes, y que de regreso lo acomodaban á las costumbres alemanas.

Entre aquellos arquitectos ocupa un lugar privilegiado el autor de la fachada de la *Catedral de Strasburgo*, el maestro *Erwin*, cuyo nombre lo guarda la *Walhalla*, mientras son desconocidos los de tantos otros artistas, no figurando sus vastos monumentos sino como obras colectivas.

El templo catedral de la capital de Alsacia, antes la gloria de Alemania, habia desaparecido casi enteramente de la memoria de nuestro pueblo, cuando el jóven Goethe, cuyo corazon ardiente hablaba á aquellas masas gigantes, despertó el nombre de *Erwin*, y sintiendo en lo interior del alma esa llama inextinguible que nos hace vivir eternamente enamorados de lo grande y de lo bello, escribió acerca del arte gótico, haciendo, sin saberlo, con sus pocas páginas, escritas bajo la égida de Herder, una hazaña verdaderamente nacional: desde que él hizo mirar atrás á sus contemporáneos para rendir culto á los grandes maestros alemanes, que tan raras maravillas nos legaron, la iglesia catedral de Strasburgo, que avasalla el ánimo con su imponente majestad, y cuya torre se levanta, cual emblema del alto Rhin, entre los Vosgos y la Selva Negra, se hizo el objeto de contemplacion para la Escuela romántica: la creacion de *Herwin* causó verdadero embeleso al espíritu admirado de los Schlegel, Goerres, Boisserée y Uhland, hasta que vino Maximiliano de Schenkendorf, que con los acentos de su lira despertó el anhelo del pueblo germano de recobrar la ciudad que encierra aquella joya. En 1870 hemos alcanzado lo que parecia á nuestros padres un sueño inaccesible y fantástico: Strasburgo ha vuelto á ser una ciudad alemana, y aleman hízose otra vez el bellísimo país hasta la alta Mosela, el país entero con su tesoro verdaderamente aleman de lengua y de costumbres, de leyendas y de cantos, y de monumentos venerables.

Ya nuestro Goethe proporcionó familiarizarse con la personalidad de *Erwin*, y peregrinó tres veces á su sepulcro sin encontrarlo. Éste fué descubierto al fin en 1816, un año despues de los tem-

porales de nuestra guerra de la Independencia, por el aleman Boisserée y el straburgués Mauricio Engelard en el llamado *Leichenhöfel* (pátio de los muertos), en uno de los estribos exteriores de la capilla de San Juan de la catedral de Strasburgo, aquella capilla donde descansan los restos mortales del patrono de Erwin, el obispo de Strasburgo, Conrado de Lichtenberg, de modo que los que estaban tan unidos en vida, el señor de la obra y el arquitecto, duermen, desde hace ya 500 años, juntos tambien, el sueño de la muerte.

Dice el epitafio referente al *maestro Erwin*: "Anno Domini MCCCXVIII, XVI Kalendas Februarii obiit Magister Erwinus Gubernator. Fabrice Eclesie Argentinensis (el 17 de Enero de 1318 murió el maestro Erwin, arquitecto de la catedral de Strasburgo). Y el epitafio de su mujer "la señora Husa" que falleció en 21 de Julio de 1316, dice: "Ano Domini MCCCXVI XII Kalendis Augusti obiit Domina Husa Uxor Magistri Erwini." Existe tambien otro epitafio que dice: "Anno Domini MCCCXXXVIII, XV Kalendas Apprilis obiit Magister Johannes Filius Erwini Magistri operis hujus ecclesiae." Este maestro Juan, que murió en 18 de Marzo de 1339, parece haber sido el nieto de nuestro Erwin, pues el de este nombre, á quien llama el epitafio padre de Juan, vivia aún en 1339, si no se hubiera dicho, segun el uso de la Edad Media, "filius Erwini *quondam* magistri operis."

Hasta nuestros dias era opinion general que el *maestro Erwin* se llamaba *Erwin de Steinbach*, y aunque hay en Alemania cien poblaciones de nombre Steinbach, existiendo tres en la Alsacia, dos en Baden y tres en el Palatinado, la que se encuentra cerca de Bühl, en las inmediaciones de Baden-Baden, puede preciarse, desde el año de 1845, de poseer un monumento erigido en honor de Erwin, como hijo presuntivo de aquella poblacion. Pero la creencia de que el arquitecto de la catedral de Strasburgo sea oriundo de Steinbach, estriba sólo en una inscripcion latina que dice: "Anno Domini MCCLXXVII in die beati Urbani hoc gloriosum opus inchoavit Magister Erwinus de Steinbach," y el primero que la menciona fué el maestro Schad que publicó en 1617 una *Descripcion detallada de la artística, de la preciosísima, de la celebérrima catedral de Strasburgo*. Esta inscripcion, segun dice el Sr. Schad, se hallaba por encima de la portada media de la catedral, y por postrera vez

hace mencion de ella en 1698, como aún existente, el sábio strasburgués Schilter. Despues nadie la ha visto, y ni siquiera puede decirse dónde pudiera haber existido, pues en la portada media no caben tantas palabras, y, ademas, las puertas de dicha portada eran de cobre.

Sin embargo, hasta hace dos años, todo el mundo ha creido en la verdad de la inscripcion, y quien hablaba del maestro Erwin, le llamaba el de Steinbach, así como lo hace tambien la tabla de la Walhalla. El primero que demostró que aquella inscripcion no era fidedigna, fué el profesor Kraus (1), á quien siguieron el señor Jorge Mitscher, que publicó en 1876 un folleto relativo á la *Historia de la fábrica de la catedral de Strasburgo*, y el Sr. Alwin Schultz, en un artículo titulado *Los arquitectos alemanes de la Edad Media*, que forma parte de la obra publicada en 1877, bajo el título de *Arte y artistas de la Edad Media y de los tiempos modernos*. Claro es que dicha inscripcion, que habla de una manera gloriosa, no podia colocarse cuando aún vivia Erwin, pues hasta el siglo XVI ningun arquitecto se hubiera atrevido á poner su nombre en la portada de una iglesia, alabándose á sí mismo. Y si la inscripcion se puso siglos enteros despues de muerto Erwin, no demuestra nada contra los epitafios que hablan solo de Erwin, sino añadir el nombre de Steinbach.

Pero, ¿quién colocó aquella inscripcion? El Sr. Mitscher cree que fué debida al arquitecto Specklin, que murió en Strasburgo en 1589, y cuyo manuscrito, respecto á la catedral de esta ciudad, se perdió en 1870, cuando fué consumida por el fuego la Biblioteca de Strasburgo. Creyendo aún en la autenticidad de la inscripcion Mr. Cárlos Gerard, abogado de Nancy, dijo en su obra publicada en 1872 *Los artistas de Alsacia durante la Edad Media*, tomo I, pág. 213, que el nombre de Erwin de Steinbach pudiera ser la traduccion del nombre francés *Hervé de Pierrefont*, pero no demostró que existia un arquitecto de nombre semejante. El de Erwin es indudablemente aleman, y encuéntrase con frecuencia en el valle del alto Rhin en los siglos VIII y IX.

Desde los tiempos de Specklin han atribuido al maestro Erwin una hija, de nombre *Sabina*, aquella escultora eminente, cuyo gé-

(1) Véase Lützowts Zeitschrit für bildende Kunst, 1875, núm. 12 y 13.

nio sacaba su inspiracion del cielo mismo, y que al trabajar invocaba la gracia divina, para que ésta diese á sus obras la consagracion más alta, segun dice la siguiente inscripcion comunicada por el Sr. Schad, que se encontraba en la llamada portada de Sabina, de la catedral de Strasburgo, bajo la figura de un Apóstol esculpida por ella:

Gratia Divinae Pietatis Adestt Savinae
De Petra Dura Per Quam Sum Facta Figura.

Eso quiere decir: "¡Ojalá que la gracia divina sea con Sabina, que de *piedra dura* me hizo una figura!" Pero el Sr. Schilter, equivocándose, respecto á las palabras *De Petra Dura*, que no significan en aleman Steinbach, sino Hartenstein, traducia: "¡Ojalá que la gracia divina sea con Sabina de Steinbach, que me hizo una figura!" Así el nombre de Steinbach habia nacido por un error de los escritores del siglo XVI ó XVII. Pero Sabina no podia ser hija de Erwin, pues vivia un siglo ántes de él, como lo ha demostrado el archivero de Strasburgo, Luis Schneegans (1). Aún se conservan en la llamada portada de Sabina dos estátuas mujeriles, representando la una, que tiene una corona, una cruz y un cáliz, el cristianismo ó la fe; y la otra, que, llena de tristeza, se encuentra en frente del cristianismo triunfante, y que tiene un lábaro roto, los ojos vendados y una corona á sus piés, y las tablas de Moisés en la débil izquierda, el judaismo ó la ley. Además se ven en el tímpano de la portada representaciones de la Vírgen, sobresaliendo, entre ellas, la muerte de María. Todas aquellas obras pertenecen á la primera mitad del siglo XIII."

A los que pregunten, ¿no existe entre las numerosas estátuas de la catedral de Strasburgo ninguna que represente á Erwin? Les diremos con el Sr. Mitscher: "La única figura que podria representarle, es la de un hombre pequeño y lleno de tristeza, sentado al pié del gótico monumento sepulcral erigido en la capilla de San Juan, en honor del obispo Conrado de Lichtenberg, que fué muerto en 1299. Este monumento ostenta las mismas formas que la fachada de la catedral, y se debe probablemente á Erwin, pues reunia éste en su persona, como Miguel Angel, el arte de la arquitectura y de la escultura.

---

(1) Véanse tambien los *Cuentos de la Alsacia*, por Augusto Stoeber, pág. 482.

Pero, ¿qué diré de las conjeturas que mi amigo el profesor Federico Adler pronunció en la *Singakademie* de la capital de Alemania el 2 de Enero de 1875, y que publicó despues en la *Gaceta nacional*, correspondiente al 3 y 5 de Enero del mismo año? Segun la opinion de mi amigo, el enérgico Erwin ascendió de grado en grado, siendo cada creacion suya una flor en la rica corona de gloria que ceñia á sus sienes, y se llaman aquellas flores las iglesias de Wimpfen, Friburgo, Strasburgo, Haslach y Ratisbona.

Sabemos, por un epitafio que se encuentra en la iglesla de Haslach, situada en los Vosgos, que un hijo del maestro Erwin fué el arquitecto de dicha iglesia, y es posible que él mismo haya ideado en 1273 la planta de aquel templo que el obispo Conrado de Lichtenberg mandó renovar en 1274; pero no puede demostrarse que Erwin, que creó la fachada occidental de la catedral de Strasburgo, haya trabajado tambien en la fachada occidental de la de Friburgo, aunque haya una tradicion que dice que las torres de Strasburgo y de Friburgo se deben al mismo maestro, y tampoco puede demostrarse que Erwin haya creado la bellísima iglesia colegiata de Wimpfen, pueblo situado al lado oriental de Heidelberg, pues una crónica, escrita á fines del siglo XVIII, dice solo que "Se encargó de ejecutar aquella iglesia, en el estilo *francés*, un arquitecto distinguidísimo que acababa de llegar de París." Ese estilo es el estilo gótico que se desarrolló en los siglos XVII y XVIII en la Francia septentrional, y que despues fué trasplantado á Alemania, cuyos arquitectos fueron siempre buenos entre los mejores. Pero el mencionado párrafo calla el nombre del arquitecto elegido para edificar la iglesia de Vimpfen. Para demostrar que la planta primitiva de la fachada de la catedral de Ratisbona tiene por autor á Erwin, dice el Sr. Adler que esta planta no es sino una repeticion de las líneas principales de la fachada del templo strasburgués, y que el obispo, Leon de Ratisbona, que en 1274 asistió al Concilio de Lyon, junto con Alberto Magno y Conrado de Lichtenberg, pudo fácilmente haber oido elogiar allí la habilidad del maestro Erwin. Pero todo eso es solo conjetura, lo mismo que la opinion del señor Adler, de que la actividad de Erwin en Strasburgo no se limitó á la fachada de la catedral, sino que se estendió tambien al cuerpo de la iglesia. Al decir esto se funda en que el incendio del 15 de Agosto de 1298 destruyó en parte el cuerpo de la iglesia; pero

la Crónica latina del ciudadano de Strasburgo, Ellenhard, dice solo que las paredes y los techos de los muros amenazaron ruina, y quien lea la Crónica de Koenigshofen, relativa á aquel incendio, negará que entonces la iglesia hubiese sido destruida. Lo único que nuestro artista hizo en la nave larga de la iglesia, se limitará, pues, á esculturas que labraba él propio.

Solo los dos cuerpos de la fachada, hasta el delicadísimo roseton, fueron ejecutados, segun la planta del maestro Erwin, que desplegó en aquella obra una fantasía prodigiosa, y tratando la piedra como si fuese metal fundido, empleó un sistema combinado de arcadas, frontis, galerías y antepechos, pareciéndose á encajes de piedra. Como todos los distinguidos arquitectos de aquel tiempo, Erwin habria visitado los florecientes talleres de la Francia septentrional, establecidos en París, Sens, Senlis, Chartres, Noyon, Soissons, Laon, Reims, Troyes, Amiens y Beauvais, y como dice el profesor Adler, habria encontrado el modelo de su fachada en la iglesia de San Urbano, de Troyes, que el Papa Urbano IV mandó edificar en 1262 al arquitecto Juan Langlois en el lugar donde estuvo la casita de su padre, un pobre zapatero remendon.

La catedral de Strasburgo, que cautiva los ojos con su roja y bellísima piedra arenisca de los Vosgos, ostenta una riqueza de formas que en Alemania no podia compararse sino á la catedral de Treves, perteneciendo la nave trasversal y el coro al estilo romano, mientras la nave larga representa la belleza severa del estilo gótico de mediados del siglo XIII, y los dos primeros cuerpos de la fachada con la riqueza de sus adornos, ostentan un estilo más pretencioso; mostrando el tercer cuerpo y la torre formas de la decadencia; pero empleadas, sobre todo, en la torre, con tanto atrevimiento, que hasta el conocedor olvidará los defectos de los detalles por la grandiosidad del conjunto.

La primera catedral de Strasburgo habia existido en el siglo VIII, y segun dice la tradicion, en el mismo lugar que ocupa el templo actual. El antiguo estuvo probablemente hasta 1002, siendo quemado, segun dice la Crónica del obispo Thietmar de Merseburgo, que murió en 1015, por el duque Herman de Suabia y Alsacia, en las luchas por la corona imperial de Alemania que siguieron á la muerte de Othon III; y como dicen los Anales strasburgueses referentes al año 1015, el nuevo templo se levantaba ya

en aquel año de sus muros fundamentales. Parece que de esta fábrica, ejecutada en el primitivo estilo romano, proceden aún partes de la cripta y partes de la nave trasversal, sobre todo las del brazo septentrional, pertenecen, segun dice el Sr. Mitscher, si no al siglo XI, al ménos al XII. Los cronistas, que hablan de cinco incendios que tuvieron lugar desde 1130 á 1176, dicen, que el 7 de Setiembre de 1275, la iglesia entera, se habia concluido, menos las torres. Entre los años de 1176 á 1275 verificóse la gran trasformacion en la arquitectura, desarrollándose el estilo gótico, que fué empleado ya muy pronto en la Alsacia, por ser esta vecina de Francia, cuna de aquella arquitectura. La nave larga de la catedral de Strasburgo, á que no se dió principio antes de 1230, y que fué llevada á cabo en 1275, ostenta, pues, el más puro estilo gótico. Probablemente, mientras aun vivia Erwin, se erigieron en la fachada principal las estátuas ecuestres de Clodoveo, el primer Rey cristiano de los francos, de Dagoberto, que dicen haber fundado el obispado de Strasburgo, y de Rodolfo de Habsburgo, que antes de haber sido elegido Rey de los alemanes, fué caballero mesnadero de la ciudad de Strasburgo. Cuéntase, respecto á estos tres reyes, la leyenda siguiente: Cuando empezaron á edificar la catedral habia tres reyes piadosos que invertian todos sus bienes en el magnífico templo de la Vírgen, y cuanto más se disminuia su oro y su plata, tanto más alta se elevaba la catedral, tanto más se aumentaba el tesoro eterno que les esperaba en el Paraíso. Y continuaron ofreciendo sus dones hasta que no les restó un solo real. Pero no en vano lo sacrificaron todo en la tierra, pues aun durante su vida se colocaron sus imágenes en la portada del suntuoso templo, en testimonio de gratitud.

En 1439 concluyóse la torre que llamaba la atencion del Papa Pío II, el famoso Eneas Silvio Piccolomini, como una obra prodigiosa que ocultaba su cabeza en las nubes. El que la llevó á cabo, Juan Hültz, de Colonia, falleció en 1449. Cerca del año de 1500 nació la portada de San Laurencio, siendo ejecutada en el estilo gótico de la decadencia, y sirviendo hoy de sacristía. Grandes estragos sufrió la catedral en 1682 y 1793, una vez por el mismo obispo de Strasburgo, Guillermo Egon, de Fürstenberg, que para alcanzar más especio á fin de desplegar su pompa episcopal, mandó derribar los monumentos más preciosos del estilo gótico, como la

última obra del maestro Erwin, la capilla de María Santísima, y otra vez por la revolucion, y en 1759 por algunos rayos. Al restaurar la catedral añadieron en 1824 á las tres estátuas ecuestres colocadas en grandes nichos del primer piso de la fachada, la estátua de Luis XIV, aquel rey que mandó devastar el Palatinado, y que ganó á Strasburgo por la traicion.

Esperemos, diré yo con el Sr. Mitscher, que al restaurar hoy otra vez el templo, pondrán, en vez la estátua de aquel rey, la de nuestro anciano emperador, que ganó la ciudad reina de la Alsacia por una lucha honrada y con quien empieza, lo mismo que con Clodoveo y Rodolfo de Habsburgo, una nueva página de la historia alemana; sí, la estátua del rey Guillermo, el primer Hohenzoller imperial, el mayor de los príncipes contemporáneos, ese caudillo y emperador que recuerda al fundador de un gran imperio, á Carlo Magno y á Federico Barbarroja.

Réstame decir una palabra sobre las dimensiones y bellezas de la catedral. Tiene ésta 41.702 piés cuadrados, mientras la de Colonia tiene 62.918. La torre de la catedral de Strasburgo tiene de alto 480 piés, la de la catedral de Friburgo 396 y la de San Estéban de Viena 435. Fíjanse los ojos en la fachada encantadora de la catedral de Strasburgo, que con sus arcadas tan esbeltas y etereas, ejerce un efecto maravilloso, y que ostenta tres portadas en que bulle todo un mundo de figuras, mostrando la portada del centro la historia de la creacion, el arca de Noé, la torre de Babel, el sacrificio de Abraham, el sueño de Jacob, José y sus hermanos, los cuatro evangelistas, los milagros de Jesús y la historia del Salvador desde su entrada en Jerusalen hasta su Ascension, y la portada izquierda, la infancia de Nuestro Señor, y grandes figuras de mujeres coronadas, que representan las virtudes cardinales, y la portada derecha, el último juicio y la parábola de las cinco doncellas prudentes y de otras tantas necias, siendo aquellas las representantes de los bienaventurados, y éstas las de los condenados. El centro del segundo piso de las fachadas le ocupa un magnífico roseton. Al subir á la plataforma, de donde se goza un bellísimo panorama de la ciudad, la Selva Negra y la feraz Alsacia hasta los Vosgos, tropezamos con nombres famosos labrados con cincel en la pared, nombres de personas ilustres que visitaron el templo, como Goëthe, los dos Slollberg, Schlosser, Herder, Lavater y Uhland.

El interior de la iglesia no abunda en adornos como la fachada; pero con sus proporciones sencillas, con las bóvedas de sus naves, con sus columnas y sus ventanas con cristales de colores, no deja de hacer una impresion poderosa. Desde el púlpito resonaba por más de treinta años la voz elocuente del gran predicador Juan Gailer de Kaisersberg, que nació en Schaffhausen en 1445, y murió en 1510. Son dignos de atencion el coro, la cripta y las capillas de San Andrés y de San Juan Bautista. Y cosa celebérrima es el reloj astronómico que un mecánico ilustre de Strasburgo, el señor Schwilgué, que falleció en 1856, llevó á cabo desde 1838 á 1842. Aquella obra monumental que figura entre las construcciones más ingeniosas y complicadas del arte moderno, encuéntrase en la nave trasversal meridional, y es el tercer reloj de fama merecidísima que posee la iglesia. El primero existió en el siglo XV, y el segundo fué llevado á cabo en 1574, segun la planta del profesor Conrado Dasipodio, encargándose de la ejecucion mecánica dos artistas de Schaffnaussen, los hermanos Isaac y Josías Habrecht. Este reloj, admiracion del mundo, paróse en el memorable año de 1789.

Dice una tradicion popular que se desarrolló en el siglo pasado, pero que carece de fundamento, que, terminada aquella maravilla, cuando resonaban en el templo sus campanillas, cuando la figura de la muerte daba las horas y los Apóstoles pasaban inclinándose ante el Señor, y cuando el gallo cantaba tres veces como el del Evangelio, el Ayuntamiento de Strasburgo, celoso de las glorias de la poblacion, mandó sacar los ojos al famoso artista para que no dotase á otra ciudad de monumento semejante, y cuando ya la noche eterna cubria sus ojos, el artista, segun añade la tradicion, pidió le llevasen solo una vez hácia el reloj, para perfeccionarle, segun decia. Le fué concedido, pero cuando estaba cerca de su obra, asió con mano poderosa una de las ruedas de la máquina, y desde entonces paróse ésta, el gallo cesó de repente de cantar y no se encontró quien pudiera restaurar el reloj incomparable. Una leyenda aun más poética dice: Ya en vida del artista, á quien el Ayuntamiento en mal hora habia sacado los ojos, el maravilloso reloj empezó á pararse en partes, y al morir el maestro acabó parte por parte todo el juego de ruedas de la máquina: las campanillas dejaron de sonar, despues se pararon los Apóstoles y el Señor dejó de levantar su diestra para bendecirlos al pasar ante él,

y por fin, cesó tambien el gallo de cantar, quedando la obra yerta é inmoble para siempre.

El reloj hoy dia se admira en la catedral, pregona las glorias del Sr. Schwilgué. Como ageno al arte de relojero, me limitaré á mencionar las partes de que consta.

Abajo está el globo, que señala los movimientos cuotidianos, conteniendo más de 5.000 estrellas. Detrás de él está el calendario eterno, las estátuas de Apolo y de Diana, y en el fondo las representaciones alegóricas de las cuatro monarquías universales. A la izquierda se ve el cómputo eclesiástico que señala las fiestas y á la derecha las ecuaciones del sol y de la luna. Por encima del calendario están las imágenes de los dioses mitológicos, segun los cuales los paganos denominaban los dias de la semana, llamando al domingo en obsequio de Júpiter y al lunes en honor de Diana, etc. De ambos lados se ven tablas que representan la creacion, el triunfo de Cristo, la resurreccion y el último juicio. Sigue la llamada galería de leones, el planetario, las figuras distintas de la luna, las cuatro estaciones, una figura representando á la Iglesia cristiana y otra al Antecristo. Entre las figuras movibles saltan á los ojos las cuatro edades que dan las partes de las horas, dando la infancia el primer cuarto, la juventud el segundo, la virilidad el tercero y la senectud el cuarto. La figura de la muerte da las horas enteras. Mas arriba aparece el Señor, ante el cual, á medio dia, pasan los doce Apóstoles, mientras el gallo agita las alas y canta tres veces. Además vénse las figuras del profeta Isaias, de los cuatro evangelistas, de cuatro serafines, del heraldo de los canteros de la catedral, de la musa Urania, y la imágen del astrónomo Copérnico, y del Sr. Schwilgué que logró acomodar el grandioso mecanismo nuevo á la cajita del reloj primitivo, obra de los hermanos Habrecht.

Al abandonar la catedral de Strasburgo, no podemos ménos de pasar una mirada sobre las dos estátuas que se encuentran en el patio de la portada meridional representando al maestro Erwin y á Sabina.

JUAN FASTENRATH.

Colonia 20 de Abril de 1877.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Nuestros temores se han realizado.

La lucha empeñada está ya entre la reaccion de ayer y la reaccion de hoy.

Galvanizado el cadáver del histórico moderantismo por la influencia magnética de la escuela ultramontana, por las franquicias generosamente otorgadas á las vencidas huestes del Pretendiente, las restrictivas interpretaciones del articulo undécimo de la Ley fundamental, y el ostracismo de los partidos liberales, rasga hoy su fúnebre sudario, se levanta sobre las ruinas de 1837, y como si el reloj del mundo hubiese permanecido inmóvil desde 1845, impenitente y porfiado, se dispone á luchar con las armas de sus decrépitas doctrinas, provocando á sin igual combate al Gobierno que rige los destinos de la nacion. Este, á su vez, borra del catálogo de los tiempos treinta y dos años trascurridos; á las ruinas de 1837, opone los restos de las libertades de Setiembre, sepultadas en el hemiciclo de una Cámara, y libre de los partidos liberales, al parecer desheredados, responde á las pretensiones del antiguo moderantismo con la ortodoxia de 1845, realizada desde el poder en 1876 y 1877.

No es, pues, como equivocadamente pudiera creerse, la lucha de los intereses antiguos y de los intereses modernos la iniciada en ambos Cuerpos Colegisladores; no es el antagonismo del derecho nuevo con los vetustos sistemas que imperaron durante once años, el que se manifiesta entre el señor Presidente del Consejo de Ministros y los señores conde de Cheste, Moyano y Pidal; no es una política de resistencia á todo linaje de crónicas preocupaciones, la que con beneplácito de una gran parte de la conciliacion y contentamiento del intransigente moderantismo, desarrolla fatalmente el Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo; no es, en una palabra, la lucha de la libertad con la negacion de todo progreso la empeñada entre los elementos conciliados á la sombra del poder, y los que, á pesar de la fe de defuncion expedida por el señor conde de Toreno, se levantan, como otros Lázaros, para clamar contra «*los que se ponen al servicio de un partido político á condicion de despedirse, dadas ciertas circunstancias, semejantes á los tercios mercenarios,*» y recor-

darles que «*tambien éstos se van, concluido el tiempo de su empeño;*» no, en modo alguno: el combate se libra simplemente entre dos falanges que contienden por la supremacía del Poder, sin más diferencia en sus respectivas banderas que el mejor título de la legitimidad *ab origine* ó el preferente derecho de una legitimidad reconquistada. Las palabras vertidas por el Sr. Moyano el dia 29 del pasado mes de Abril, con unánime aplauso de ochocientas personas congregadas en los aristocráticos salones del señor conde de Cheste, y las frases que, en son de protesta, ha lanzado desde Portugal el Sr. Castro, demuestran perfectamente que la conciliacion y el antiguo partido histórico, debaten una cuestion de carácter personal al calor de poderosos resentimientos, debidos en gran parte á la mancomunidad de orígen y doctrinas.

«*Aquí,* decia el Sr. Moyano, *estamos concertados y en el más completo acuerdo, como lo estábamos el* 14 *de Noviembre de* 1870, *todos los moderados dispuestos á contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á la defensa del principio católico, sinceramente profesado y respetado en sus fueros y magestuoso esplendor, como respetamos y acatamos al atribulado Pontífice, cabeza visible de la Iglesia y vicario de Cristo en la tierra, defenderemos la familia enérgica y religiosamente constituida, la propiedad, la libertad con el órden y la Monarquía constitucional, basada en la legitimidad que representan únicamente Don Alfonso XII. Yo bien sé que no os han de faltar ratos de mal camino; pero abrigo la esperanza de que no hemos de recorrerle solos; el tiempo y los pavorosos sucesos que muchos temen han de traernos aquellas gentes honradas que, cansadas de estériles y funestos ensayos, vengan á ingresar en nuestras filas. Entre estos volverán los primeros, no lo dudeis, á la casa paterna, los que abriendo los ojos á la luz, vean por una parte el mal, que sin conocerlo, ni ménos pensarlo, han causado á un partido, y se convenzan por otra de que si aquí no se transige nunca con el error, sea cual fuere el provecho personal que esta transaccion llevase consigo, se recibe sin rencor á los arrepentidos.*»

El embajador de España en Lisboa rechaza las excomuniones lanzadas sobre los moderados de la conciliacíon, y exclama: «*No puedo reconocer el pontificado de los que en materia religiosa han jurado sin más coaccion que la pérdida de unos cuantos maravedises, la Constitucion de* 1869, *que consigna la más absoluta libertad de cultos. Y cuenta que un juramento voluntariamente prestado, obliga á los hombres religiosos y á los caballeros dignos. Tampoco concedo á esos señores la autoridad, no ya de excomulgar, pero ni siquiera la de censurar á los hombres que jamás han aceptado un solo principio político contrario á los que formaban el credo del antiguo partido moderado, y les niego autoridad, porque esa Constitucion de* 1869 *que han jurado, consigna el sufragio universal, la ausencia, entonces, de la monarquía legítima, la absoluta libertad de imprenta y otras muchas cosas sobre las cuales ha recaido el juramento de esos señores, y que ninguna de ellas ha sido, si yo mal no recuerdo, principio, ni medio, ni fin de ningun partido conservador.*»

Prescindiendo del mejor derecho que respectivamente aleguen los doctores de la iglesia moderada desde diversos campos, y de los ataques

personales que entre ellos se fulminan, dedúcese de los trascritos párrafos, que la histórica agrupacion que de intransigente blasona, levanta bandera de 1845, con todas las leyes complementarias que rigieron en nuestro país durante las pasadas administraciones de Narvaez, San Luis y Gonzalez Bravo; en tanto que el moderantismo conciliado declara, por boca de uno de sus más autorizados personajes, que la conciliacion guarda como depósito la ortodoxia de 1845. El embajador español en Lisboa lo ha declarado terminantemente; los moderados de la conciliacion, *jamás han aceptado un solo principio político, contrario á los que formaban el credo del antiguo partido moderado.*

Así se comprende que la agrupacion acaudillada por los señores conde de Cheste y Moyano, faltos de armas poderosas con que combatir al Gobierno de S. M., guarde en las Cámaras deliberantes absoluto silencio sobre los problemas políticos que se agitan y sólo se circunscriba á dirigir al Gabinete escitaciones frecuentes encaminadas al restablecimiento del poder temporal del Papa. Decretada la muerte de la libertad de cultos por los legisladores de 1876, y desaparecido el último vestigio de la tolerancia religiosa por interpretaciones recientes, queda dueño del campo el ultramontanismo y relegado el partido histórico intransigente en el seno de las Cámaras á discusiones infructuosas de carácter internacional. Tal ha sido el espíritu de las enmiendas al Mensage, sostenidas en el Senado por los señores Carramolino, Cardenal, Benavides y baron de Cuatro Torres, y tal el objetivo perseguido en la Cámara popular, hace pocos dias, por el jóven orador de la minoría moderada señor Pidal. Los Cuerpos colegisladores han dedicado, en suma, algunas sesiones á la alocucion *Luctuosi ex agitati* de Su Santidad, y vanos han sido los esfuerzos hechos por los referidos oradores con el propósito de responder al llamamiento del Sumo Pontífice, en demanda á los católicos del apoyo necesario para resistir á las leyes de las Cámaras italianas y restablecer, segun la curia romana, la libertad é independencia del Vaticano. Escusado es manifestar que las comisiones mantenedoras del Mensage en el Senado y en el Congreso, como los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que intervinieron en los debates suscitados sobre el discurso de la Corona, sean cuáles fuesen los propósitos que sustenten, hubieron de inspirarse en altas y obligadas razones de prudencia, eludiendo más ó ménos hábilmente entrar en el fondo de una cuestion universal, y limitándose á aplaudir las manifestaciones de respeto y veneracion consagradas á Su Santidad. No podia ser otro el resultado de los debates; no es posible que España ponga en movimiento los resortes de su diplomacia con seguro peligro de sus relaciones internacionales, ni puede tomar la iniciativa, en cierto sentido, por lo que se refiere á un asunto juzgado ya en las córtes europeas y que hoy se agita en nuestra península, último baluarte de la escuela ultramontana.

Con tanta oportunidad como acierto recordaba dias atrás un periódico liberal de Madrid, en un bien escrito y meditado artículo, la conducta que respecto á la Sede Pontificia observan las Cámaras francesas

y el Gobierno belga, respondiendo á los procedimientos seguidos por Depretis y los Cuerpos Colegisladores de Italia. «*En Bélgica*, dice el referido periódico, *ocupa el poder un ministerio salido de las filas del partido más conservador, del partido que podemos calificar de ultramontano sin inconveniente alguno, pues que él mismo se apellida católico para distinguirse del liberal; y sin embargo, cuando la oposicion le interpela para que ponga freno á las peligrosas exageraciones del fanatismo, aquel ministerio que no cede á ningun otro de Europa en adhesion á la córte del Vaticano, justifica su actitud con la libertad civil que ampara la propaganda de los católicos, pero ofrece solemnemente que no comprometerá los intereses de la Bélgica en ninguna gestion diplomática hostil á Italia, nacion amiga, aun cuando otras potencias tomen la iniciativa en favor del Papa, sin consultar préviamente la opinion de los representantes del pueblo. Más acentuada la opinion de los diputados franceses, acaban de resolver por la inmensa mayoría de* 361 *votos contra* 121, *que el Gobierno debe emplear todos los medios legales para impedir las manifestaciones ultramontanas, como atentatorias á la paz interior y exterior, con lo cual se demuestra que no se halla aquella Cámara dispuesta á consentir al Gobierno un acto cualquiera de ingerencia en las dificultades surgidas entre la córte de Roma y el Gobierno de la Santa Sede.*»

No es de esperar, pues, del actual Gobierno que ante la decidida actitud que con relacion al Pontificado observan los Gabinetes extranjeros y los recientes desastres de una guerra civil insidiosamente alentada por el rebelde ultramontanismo, se dé, con riesgo de la pública tranquilidad en el interior y de la gravísima ruptura de nuestras relaciones exteriores, paso alguno encaminado á turbar el *statu quo* en que hoy se encuentra la española Península respecto de la cuestion pontificia, tanto más cuanto la obstinada conducta seguida por una de las provincias del Norte que con más teson derramó su sangre en defensa de la vencida causa del Pretendiente, ha obligado al Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo á decretar la total supresion de sus fueros por medio de un Real decreto publicado en las columnas de la *Gaceta*.

No pretendemos aquilatar la justicia de la grave medida que ha producido la disolucion de las Juntas generales del Señorío de Vizcaya; no queremos tampoco examinar la conducta de la Comision permanente de fueros, ni el comportamiento observado por las autoridades civiles y militares de aquella provincia, nos basta hacer patente que el general en jefe del ejército del Norte tuvo á bien disolver las mencionadas Juntas, «*en vista de que no era posible llegar en ellas á un acuerdo favorable al país,*» y que el Gobierno de S. M. consigna en el preámbulo del Real decreto de 5 de Mayo del presente año, que en vista de que sus deseos no han logrado con la provincia de Vizcaya la inteligencia necesaria para alcanzar el fin que se proponia en la ley de 21 de Julio último, se hacian á ella extensivos, desde luego, los deberes que la Constitucion política ha impuesto á todos los españoles, de acudir al servicio de las armas y de contribuir á los gastos del Estado en la proporcion que la correspondiese.

Ocioso sería detenernos á examinar el articulado del decreto á que

nos referimos, encaminado exclusivamente á equiparar desde luego en derechos y deberes á la provincia de Vizcaya con las demás provincias españolas; pero no podemos ménos de lamentarnos, hoy por hoy, de que una medida justamente reclamada por la opinion pública desde que por fortuna se puso término á la guerra civil, pueda tal vez adquirir los caractéres de una represalia, cuando debia haber sido fruto de la victoria á tanta costa alcanzada por las bayonetas de nuestro ejército. De todos modos, el tiempo, que pasa por encima de las exajeraciones de los partidos y de las debilidades de los Gobiernos, ha venido á darnos razon.

El gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, no solo impone á los vizcainos el sistema general de tributacion y las cargas á que todos los españoles vienen obligados, segun la ley fundamental, si que tambien por los artículos 1.° y 2.° del referido decreto, el gobierno y administracion de los intereses peculiares de la provincia de Vizcaya, se ajustarán á las leyes y disposiciones que rijan para el de las demás de la nacion, quedando autorizado el señor ministro de la Gobernacion para que, mientras no pueda organizarse la Diputacion provincial con arreglo á las prescripciones de la ley de 20 de Agosto de 1870 y la adicional de 16 de Diciembre de 1876, provea á la sustitucion de aquella por los medios más convenientes, usando para ello de las facultades extraordinarias y discrecionales de que está investido el Gobierno por el art. 6.° de la expresada ley de 21 de Julio de 1876.

El Gobierno de S. M., en una palabra, que proclamó durante la primera legislatura las excelencias de la organizacion administrativa de las provincias hermanas, se declara hoy, en el terreno de la práctica, resuelto adversario de ella, destruyendo, con aplauso de los partidos liberales, una oligarquía que visiblemente pugna con la unidad constitucional preceptuada en el Código del Estado. De todos modos, para demostrar la contradicion en que, á juicio nuestro, han incurrido los consejeros de la Corona, fuerza es que repitamos los conceptos que en una de nuestras primeras revistas emitimos, ocupándonos de los importantísimos debates sostenidos elocuentemente por el Sr. Ulloa, sobre los fueros, en las primeras sesiones de la anterior legislatura. Hélas aquí:

«Hay en el fondo de la cuestion una diferencia esencial entre las apreciaciones del Sr. Ulloa y del Sr. Cánovas del Castillo. Supone éste, en contra del primero, sin que de su discurso resulte probado, que es absurdo destruir el espíritu administrativo en que indudablemente han sido las Provincias Vascongadas, superiores hasta ahora á otras de la nacion, hasta el punto de que debe ser la aspiracion de todos irlo llevando y aplicando á todas las demás provincias por medio del progreso, de la instruccion ó de las costumbres.»

«Por respetable que sea la opinion del Sr. Cánovas, no podemos admitirla, pues sobre la gravedad que encierra, tenemos el derecho de suponerla infundada, mientras no se pruebe de una manera clara y terminante.»

«Las oposiciones han demostrado, sin duda alguna, que la organiza-

cion municipal y provincial de las Provincias Vascongadas es abusiva, y de tal naturaleza, que produce elementos de resistencia y de perturbacion. Nosotros, repetimos, tenemos en mucho la autorizada opinion del Sr. Presidente del Consejo de ministros; pero en presencia de las páginas de la historia y del porvenir de la pátria, viene á nuestra memoria una célebre frase de Royer Collard: *Los ministros tienen dos clases de responsabilidad: la responsabilidad trágica y la responsabilidad moral.*»

Por fortuna, el Gobierno de S. M. ha reformado su juicio, aun cuando para ello el tiempo y las circunstancias hayan podido más que la opinion pública, á raíz de una guerra civil, y los elocuentes discursos que contra los tenaces paladines de la causa fuerista pronunciaron en las Cámaras los más reputados oradores de las minorías.

Pero si los amantes verdaderos de la unidad constitucional no pueden escatimar sus aplausos por la grave medida tomada por el Gobierno con más ó ménos oportunidad, si cuantos desean que para siempre terminen las desastrosas guerras civiles que han empobrecido y desangrado al país, se felicitan y felicitan al Gobierno por las garantías consoladoras que ofrece la más absoluta igualdad administrativa; si, en una palabra, las provincias todas ávidas de reposo y bienestar, desean que en lo sucesivo dejen de ser las montañas euskaras sangriento foco de guerras fratricidas, el país, en cambio, no podrá ménos de lamentar las medidas de otra índole adoptadas por el Gobierno en detrimento tal vez del sistema constitucional representativo, y en seguro beneficio de las escuelas reaccionarias.

El proyecto de ley de imprenta presentado á la alta Cámara por el señor ministro de la Gobernacion, ha sido recibido por el país con indescriptible asombro. Contra la libre emision del pensamiento, terminantemente reconocida por el art. 13 de la ley fundamental, tales modificaciones se han introducido al decreto vigente que, en nuestro concepto, de no remediarlo los Cuerpos Colegisladores, la prensa sucumbirá entre las espesas mallas de la red urdida por la suspicacia ministerial ó, en otro caso, ha de verse precisada, desde el fango del servilismo, á ser vergonzoso eco de la lisonja ó de la adulacion.

Al pase burocrático del Poder, añádese la indispensable condicion de pagar 1.000 reales de contribucion territorial ó 2.000 por subsidio industrial, como si el pensamiento fuese privilegio exclusivo de la fortuna; no podrán los periódicos servir la suscricion de otros diarios suspendidos, como si el suscritor pudiera ser lastimado en sus intereses ó sufrir la pena del delincuente; no podrá negarse ni poner en duda la legitimidad de unas elecciones generales para diputados á Córtes ó para senadores, contra los buenos principios del derecho público y la verdadera mision de la prensa; no podrá suponerse en momento alguno la imposibilidad de que siga un órden legal, como si los juicios de residencia de la opinion pública pudieran oportunamente atajar los males de ciertas administraciones; no podrán los periódicos lanzar á los vientos de la publicidad los juicios que merezcan los discursos ó los votos de nuestros representantes, por el

temor de que á supuestas ofensas siga la imposicion de la pena, como si los diputados y senadores no tuvieran en la prensa y en la tribuna medios poderosos para destruir las falsas imputaciones, ó como si los delitos de injuria y calumnia necesitaran adicionarse con otros delitos de inagotable inventiva; constituirá una infraccion ocuparse de nuevos sistemas sobre la familia y la propiedad, como si estas hubiesen alcanzado el desideratum ó el más alto grado de perfectibilidad; no podrá, en fin, la prensa política ocuparse de los más altos intereses del país, porque la ley, léjos del casuismo que pudiera ofrecer al escritor prévio conocimiento de la materia punible, estiende su imperio en términos tan vagos y generales, que bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que proclama la inviolabilidad de las instituciones, de los tribunales, del ejército, de los ministros, de todos los ramos de la administracion, en una palabra, la inviolabilidad de todos sobre la violabilidad de la prensa.

Afortunadamente, el periodismo ha de vivir tanto como la humanidad, y tenemos el presentimiento de que no está lejano el dia en que, conciliando los intereses de la prensa con el principio de autoridad, una ley prudencial ponga término á esa larga série de ensayos, que durante cincuenta años han utilizado las tiranías de arriba y el desenfreno ó la licencia de abajo.

Por de pronto, la prensa política de Madrid, justamente alarmada con las disposicionas del reciente proyecto, congregada en el saloncillo de la tribuna de periodistas del Congreso, ha resuelto convocar á una reunion general á todos los representantes de los diarios de esta córte y de provincias, con el objeto de adoptar un acuerdo comun, en vista de la precaria situacion á que pudieran verse reducidos los periódicos y empresas, si el proyecto mereciera el voto de las Córtes, en los términos en que el Gobierno lo ha sometido á la deliberacion del alto Cuerpo Colegislador.

Dolorosa impresion ha producido en nosotros la conducta observada por los periódicos ministeriales que, reservándose su libertad de accion, no han querido compartir, contra los precedentes que pudieran citarse, los sinsabores de la prensa adversaria, rehusando de esta manera prestar eficaz apoyo á sus compañeros, y contribuyendo con su abstencion á que un acto de familia que por igual interesa á la prensa sin distincion de matices, y que del mismo modo afecta á los intereses materiales de las publicaciones, adquiera en lo sucesivo carácter hostil ó de oposicion al Gobierno; pero, de todas maneras, abrigamos la esperanza de que la prensa, escabel de tantos y tan distinguidos hombres públicos que hoy ocupan un sitio en los escaños de la Representacion nacional, no será vista con ojos indiferentes por los legisladores de 1877, y que no se harán esperar las modificaciones que reclama la letra de la Constitucion del Estado, á fin de que sea una verdad la libre emision del pensamiento, compatible con las necesarias garantías de la sociedad y de las instituciones.

Despues de la reseña que de una manera ligera acabamos de hacer de los más culminantes acontecimientos de la quincena trascurrida, bien pudiéramos ocuparnos de los debates que, tomando pié del Mensaje, han sostenido en la Cámara popular los señores Gamazo y marqués de la Vega de Armijo con la comision y los ministros de la Corona, pero nos abstendremos de todo comentario en la presente Revista, porque además de que la importancia que ellos encierran reclama cierta estension, la campaña iniciada por el grupo centralista no ha terminado todavía y nos parece natural oir antes la voz del Sr. Alonso Martinez para formar juicio exacto y definitivo.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

EXTERIOR.

Despues de nuestra última Revista, poco podemos adelantar á nuestros lectores sobre progresos materiales de la guerra armada entre Turquía y Rusia. La movilizacion de un ejército numeroso con su correspondiente impedimenta, siempre trae entorpecimientos, y si, como ahora ha ocurrido, á los entorpecimientos ordinarios se suma la inclemencia del mal tiempo, que ha obstruido los caminos y dificultado las marchas y los trasportes, se explicarán fácilmente la lentitud y la escasez de noticias militares importantes.

Las posiciones que tienen hoy los ejércitos de los imperios beligerantes, vienen á ser análogas á las que ya ocupaban en la última quincena con la sola diferencia de haberse acercado más los rusos en Europa á la orilla izquierda del Danubio por la parte de Rumania, con el intento de pasar á la derecha, y de asediar en Asia, los mismos rusos, la importante plaza de Kars, guarnecida por los turcos.

El gobierno de Rumania, como se esperaba, no ha puesto dificultad alguna al ejército del gran duque Nicolás, limitándose á desviar el suyo del camino que debian los rusos recorrer, y esto demuestra bien claro cuáles son las intenciones de este Principado.

La curiosidad, en los círculos militares, estriba ahora, principalmente, en cómo, por dónde y cuándo pasarán los rusos el Danubio para poder operar en la Bulgaria, y de qué modo podrán superar las dificultades que han de oponerles las plazas fuertes de Widin y otras, preparadas para una enérgica defensa.

Interesantes pueden ser tambien, y serán seguramente, las operaciones de la Armenia, pero, como ya digimos en el artículo anterior y los hechos han venido á fortalecer nuestras presunciones, las miradas de todo el mundo están, principalmente, fijas en las orillas del Danubio, porque si se ha de ir al Bósforo, por aquí habrá de pasarse, y porque, además, es seguro, que si el ejército ruso se acerca á Constantinopla en aire de conquista ó de ocupacion, tendremos la intervencion armada de Inglaterra, muy probablemente la de Austria, y por lo tanto, una guerra complicadísima de incalculables consecuencias.

Dejemos ahora que tengan su desenvolvimiento natural las operaciones iniciadas; esperemos con calma los resultados, y mientras tanto,

veamos qué es para nosotros lo más interesante, qué espíritu reina en los pueblos de Europa sobre la guerra turco-rusa.

Empezando por Inglaterra, la más impresionada, segun vemos, por los intentos de Rusia, la opinion ha sufrido un notable cambio, y no sólo la opinion, antes el Gobierno mismo, echando ya á un lado el lenguaje de las conveniencias diplomáticas y parlamentarias, ha expresado con lisura sus temores y su resolucion, que por cierto son bien poco lisonjeros para la paz del mundo.

En primer lugar, en la respuesta de lord Derby á la circular del príncipe de Gortschakoff, dando cuenta de la declaracion de guerra, expresa estos sentimientos, que han producido una viva sensacion en todas partes. Inglaterra niega terminantemente que la accion de Rusia sobre Turquía sea conforme con los sentimientos y los intereses de Europa, como inexactamente ha dicho el Czar para lanzarse al campo de batalla. Declara despues, explícitamente, que semejante conducta es contraria á la estipulacion del tratado de París, confirmada en 1877. «Al tomar el Czar las armas,—añade,—se separa del concierto europeo, y es imposible preveer las consecuencias.»

Ya ven nuestros lectores, que las palabras del ministro de Relaciones exteriores no pueden ser más acentuadas, y por lo mismo no extrañarán tampoco que desde que se pronunciaron, y áun antes, Inglaterra tiene el formal propósito de intervenir en la guerra iniciada, tan pronto como á sus intereses y á su política convenga.

En armonía con estos temores, que todo el mundo tiene, están las órdenes dadas al Almirantazgo y al ministerio de la Guerra. Los periódicos ingleses dicen que el Almirantazgo ha dado órden de que se activen *más* los armamentos; que la escuadra, que se halla en Corfú, pase inmediatamente á Creta; que se pongan en estado activo los barcos pequeños, guarnecidos de torres blindadas, y que se concluyan con la mayor rapidez los buques que se construyen ó mejoran en los arsenales.

Como otro indicio de la disposicion de los ánimos, véase el lenguaje que emplea el *Standart*: «el país,—dice,—sabrá con satisfaccion que todas las disposiciones de detalle han sido preparadas en el ministerio de la Guerra para el embarque de las tropas; se han adoptado medidas para trasportar municiones y víveres con la mayor rapidez posible, de tal suerte, que si es necesario, cada hombre se hallará en su puesto á la primera órden.»

Como era natural, las Cámaras, que en este país representan una fuerza tan grande como legítima, debian, por precision, intervenir en una cuestion que tan trascendental puede ser para Inglaterra; y en efecto han intervenido, iniciando estos debates la de los Comunes el dia 30 del mes pasado, con motivo de la navegacion por el Canal de Suez, que luego se acentuó con unas proposiciones leidas por M. Gladstone, y que á estas horas debe haber terminado con una votacion solemne, si bien el telégrafo nada nos ha dicho todavía.

Discutíase, como deciamos, el dia 30 de Abril, por diferentes oradores,

sobre el Canal de Suez, y sobre la intervencion que el Egipto tomaria en la guerra, cuando M. Gladstone se levantó á leer las siguientes declaraciones:

«1.ª La Cámara ve con disgusto y lamenta la conducta de la Puerta Otomana en lo relativo al despacho escrito por el conde Derby el 20 de Setiembre de 1876, á propósito de los asesinatos cometidos en la Bulgaria.

2.ª Mientras la Puerta no haya modificado esencialmente su conducta por garantías más eficaces que la simple promesa de adoptar medidas que mejoren la suerte de las poblaciones cristianas de su imperio, no debe reconocérsele derecho alguno al apoyo material ni moral de la Gran Bretaña.

3.ª En vista de las complicaciones existentes y de la guerra comenzada, la Cámara desea sériamente que Inglaterra haga uso de su influencia diplomática en favor del desarrollo eficaz de la libertad en las provincias rebeladas, poniendo término á la presion que pesa sobre ellas, sin imponerles ninguna dominacion extranjera.

4.ª Que fiel á la sábia y honrosa política seguida por Inglaterra en el protocolo de 1826 y el tratado de Julio de 1827 relativo, á la Grecia, la Cámara desea igualmente que la Corona ejerza su influencia para llegar á un acuerdo entre las potencias europeas, que tenga por objeto imponer al Gobierno turco las alteraciones demandadas por la humanidad y la justicia.

5.ª Se dirigirá á S. M. la Reina un mensaje que exprese humildemente los deseos de la Cámara de los Comunes en lo relativo á las anteriores resoluciones.»

M. Gladstone, como nuestros lectores saben, es el jefe más caracterizado del partido liberal de Inglaterra, y goza entre los suyos y en la opinion de una gran autoridad. A pesar de eso, sus declaraciones han sido ahora bastante mal recibidas En algunos *meetings* han sido rechazadas, y hasta la mayoría de sus amigos políticos no han querido hacerse solidarios de ellas. En cuanto á los periódicos, sólo el *Daily News* ha tenido el valor de ponerse de su lado. Esto enseña cómo estará contra Rusia la opinion pública en la Gran Bretaña.

El dia 4 de madrugada, seguia esta interesante discusion en la Cámara de los Comunes. Entrándose en el fondo de las proposiciones de Gladstone, éste las defendió bravamente, censurando la opresion de los cristianos de Turquía por los musulmanes. M. Odary, católico, se levanta entonces y declara, que si dichas resoluciones son aprobadas por la Cámara, propondrá que se hagan extensivas al czar de Rusia, oprimiendo á sus súbditos de Polonia y de otras provincias de su imperio, lo cual, añade, «es el oprobio de Europa y el escándalo de la humanidad y de la civilizacion.»

M. Elcho presenta despues una enmienda diciendo, que la Cámara, al mismo tiempo que desea que mejore la suerte de los cristianos de Turquía, censura la intervencion armada de una potencia extranjera en los asuntos interiores del imperio otomano, y que la Cámara está satisfecha de ver al Gobierno dispuesto á sostener la neutralidad, mientras lo permitan los intereses ingleses, esperando que no dejará de tomar medidas

para amparar prontamente el interés del imperio británico en Oriente, si se presenta la ocasion para ello.

Aún el telégrafo, como atrás manifestamos, no ha dicho el resultado de esta interesante sesion; pero, si no la enmienda de M. Elcho, otra semejante, y calcada poco más ó ménos en el mismo espíritu, será la que obtenga los votos de la Cámara.

Austria, que tantos intereses tiene en la guerra; confinante con la Sérvia y con la Bosnia; interesada en la libertad del Danubio; empujada por los húngaros; en prevision de grandes y próximas complicaciones, no nos extraña nada que se prevenga.

Por de pronto, la resolucion de Rusia de prohibir á las potencias neutrales la navegacion por el bajo Danubio, ha provocado vivas reclamaciones de parte del Gobierno austro-húngaro, y si se mantuviera esta resolucion, sufriria graves perjuicios, á más del comercio de Hungría y de Austria, el de la Alemania del Sur.

En el Parlamento de Pesth se ha tratado uno de estos últimos dias la cuestion oriental, provocada por el diputado Sr. Gikra, mereciendo de parte del Gobierno las siguientes declaraciones:

«Los esfuerzos que el Gobierno ha hecho para obtener el mejoramiento práctico de la suerte de los cristianos de Oriente, han sido reconocidos universalmente; tambien ha procurado el Gobierno mantener la paz general, y cuando ésta desapareció, ha perseguido la localizacion de la lucha. El Gobierno espera sin inquietud los acontecimientos; funda su tranquilidad en las relaciones amistosas que sostiene con todas las potencias, en la franqueza con que en tiempo oportuno fué dado á conecer el objetivo de la política austro-húngara, y en la seguridad de que el emperador y rey contará con la adhesion de los pueblos y el patriotismo de los Cuerpos legisladores, siempre que sea necesario defender los intereses de la monarquía. Para poner á estos á salvo, se reserva el Gobierno austriaco toda su libertad de accion, áun despues de la declaracion de neutralidad. Hasta ahora ha conseguido estar en el curso de los sucesos sin llevar á cabo preparativos militares; no aumentará el presupuesto de gastos con medidas de movilizacion poco justificadas.»

A pesar de esto, la verdad es que el Gobierno central, por decirlo así, el Gobierno que reside en Viena, y que tiene más contacto con la córte, con la cancillería del imperio y con los círculos militares, toma sus disposiciones para que los sucesos no cojan al país desprevenido, y que el archiduque Alberto, segun es público y notorio, inspecciona las fortificaciones de las fronteras de la Hungría y de la Croacia, y las dispone para una defensa. Por último, corre muy válido en los círculos políticos y diplomáticos, que no bien la Rusia ocupe la Bulgaria, con intentos poco desinteresados, Austria ocupará á su vez la Bosnia y la Herzegovina.

La verdad es que todo el mundo teme ó espera algo; y que todo el mundo se previene so capa de las mayores protestas de neutralidad. Italia, despues de su declaracion de neutralidad, refuerza su ejército y su armada, y Francia y Alemania se están mirando de reojo, como temiéndose mútuamente una mala pasada.

Y en verdad que, por lo que hace á Francia, no deja de haber motivos para su inquietud, despues de las palabras del conde de Molke en el Reischtag aleman, que tanto han llamado la atencion, y despues tambien de otras que se suponen pronunciadas en una reunion de oficiales superiores. En el Parlamento aleman, como nuestros lectores saben ya, se trató de votar un suplemento de crédito para atender á la creacion de 105 nuevos empleos de capitanes de infantería, y aquí fué donde declaró que no creia en una paz duradera, vista la actual disposicion de los ánimos; que antes que pensar Alemania en aumentos de territorio, deberia concluir de fortificarse; que debia llamar la atencion sobre la manera rápida conque se habia reorganizado el ejército francés, y que ya que la mayor parte de éste se hallaba acantonado entre París y la frontera alemana, Prusia debia adoptar análoga medida en justa compensacion; palabras que, como era natural, produjeron una viva impresion en la vecina república.

Estas palabras, interpretadas en sentido belicoso en los círculos políticos, singularmente en los franceses, fueron posteriormente explicadas de un modo que parecian más pacíficas; pero en el fondo de los ánimos ha quedado una vaga inquietud, que luego se ha acentuado en parte por el giro cada dia más tenebroso que toman los asuntos de Oriente, ya tambien por los conceptos envueltos en otro discurso, que con posterioridad á los dos ha pronunciado el mismo conde de Moltke, en una reunion de oficiales generales; discurso, por cierto, que hasta ahora sólo hemos visto en los periódicos de París.

Discurriendo sobre la autenticidad de este documento, y suponiendo que se haya pronunciado tal discurso, preciso es convenir en que, léjos de haber motivos para tranquilizarse, los hay, y bastante poderosos, para padecer alarma. Muchas, y al parecer heterogéneas cuestiones, se tratan en él; pero todas se relacionan con las disidencias más ó ménos ostensibles, que traen por diversos conceptos, dividida la Europa.

Los preparativos militares de Francia, el carácter que puede ofrecer la comenzada guerra turco-rusa, despues de las profundas modificaciones que ha sufrido el Gobierno del primero de dichos imperios, y las naturales tendencias de Francia á buscarse, en ocasion propicia, alianzas que le procuren la suspirada revancha; todos estos puntos son tratados por el general Moltke, no sólo con el criterio de un hombre de guerra, sino bajo el punto de vista de un consumado político.

Vamos á tomar, sobre estas cuestiones, los párrafos más importantes, para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos.

Sobre la reorganizacion militar de Francia, y peligros que puede envolver para Alemania, se expresa de esta manera:

«No era únicamente para hacer presion sobre el Parlamento con objeto de que aprobara los creditos pedidos por lo que pronuncié mi discurso. Además, señores, no estamos siempre de acuerdo nosotros los que representamos el ejército con los demás consejeros de S. M., y tambien era por ellos por lo que juzgaba oportuno hacer ante el Parlamento y

ante la Europa declaraciones que se hubiera preferido no oir ú oir debilitadas.

No quiero decir por eso que deseo la guerra. Al contrario, considero que la guerra más afortunada no procuraria ventaja alguna.

En el estado actual de cosas, es cierto, la Francia, ó al ménos la gran mayoría de los franceses, no quiere tampoco la guerra.

El Gobierno, las clases superiores instruidas, la prensa, han hecho cuanto han podido para apaciguar las pasiones, y lo han logrado bastante bien. Pero, señores, no hay que disimularnos que ese deseo de paz, esas buenas disposiciones de la nacion francesa provienen únicamente del sentimiento de que Francia, por el momento, no tiene garantia alguna, ni aun probabilidad alguna de batirnos.

El Gobierno, las clases directivas lo saben bien; pero como estas cosas no pueden decirse abiertamente, se apeló á bellas frases, que nunca han dejado de hacer efecto en Francia.

Pero, señores, el dia en que un acontecimiento cualquiera, una alianza, por ejemplo, diese á nuestros vecinos cierta garantía de éxito, estad persuadidos de que las disposiciones pacíficas harian pronto lugar á manifestaciones contrarias.

Por eso es bueno lanzar de vez en cuando una palabra de advertencia, ó, como dice M. de Bismark, «un jarro de agua fria,» con respecto á la Francia, y sobre todo, en momentos en que se presentan al Gobierno francés ocasiones de concluir una alianza.

.....

«La nueva organizacion militar francesa tiene ventajas y tiene tambien su lado débil. Comparemos un poco el carácter de los dos pueblos con relacion á las cosas militares.

Francia y Prusia son los paises que tienen más gloriosas tradiciones militares: el espíritu militar, el gusto á las armas ha penetrado más que en otra cualquier parte en la poblacion, pero de un modo muy diferente.

En Francia, el ejército salia del pueblo, los héroes que pasearon por todo el mundo sus banderas victoriosas, habian salido en su mayor parte de las tropas, es decir, del pueblo. El ejército frances era una gran familia que ha producido caractères militares originales, jefes entusiastas de su produccion, que sabian comunicar á sus soldados, á quienes consideraban como camaradas, no obstante ser sus jefes, un ardor y un espíritu militar ideal. Los últimos años del imperio han originado muchos cambios; el ejército se ocupó de política; el favor imperial perjudicó al espíritu militar.

Con todo, señores, el ejército que combatíamos en Metz, en Reischoffen, habeis de convenir en ello, era digno de su antigua reputacion. A pesar de las derrotas, ese ejército se batió valientemente, desplegando un ardor y un valor admirables. Era todavía el antiguo espíritu militar. Dígase lo que se quiera de la retirada, de la desbandada despues de Reischoffen, no tenemos, señores, derecho de juzgar; no nos conocemos nunca furiosos, derrotados, y ese es el momento supremo de que un ejército pueda mostrar más valor que en todas las victorias.

El ejército con que tropezaríamos hoy se batiria bien, escusado es decirlo; pero no vale lo que el de 1870, al ménos, como calidad. Con la organizacion antigua se tenia una tropa sólida de antiguos soldados, para quienes el regimiento era todo. Convengo en que se necesitaba una reorganizacion, pero hubiera debido hacerse sobre las bases antiguas, que estaban muy de acuerdo con el carácter nacional. Ha sido gran error introducir en Francia nuestra organizacion, que es buena para nosotros, porque está de acuerdo con el carácter aleman, pero que nada vale para el carácter francés, muy diferente del nuestro.

Entre nosotros no hay, de hecho, esa igualdad que existe en Francia, y no podrá aclimatarse nunca entre nosotros, porque nuestras masas no tienen ese espíritu vivo que hace en Francia que un hombre salido del pueblo tome pronto los aires del mundo, sepa hablar con gracia y mesura, de modo que no echais de ver que ese hombre es hijo de un proletario que no podia darle instruccion; de tal modo sabe acomodarse á su posicion y á lo que le rodea. Entre nosotros, al contrario, seria chocante introducir en la buena sociedad un hombre de ese origen, no en cuanto al principio, sino en cuanto al hecho.»

Sobre la influencia que la nueva organizacion política de Turquía puede producir en la guerra, he aquí cómo se expresa el veterano general:

«Ahora bien, he estudiado con interés y detencion la organizacion y la composicion del ejército turco. Pues bien, creo que Rusia, para dar cima á su empresa, tendrá necesidad de todas sus fuerzas, de toda su energía, y que todavía su empresa será de las más pesadas.

La Constitucion de Midhat-bajá, ó más bien el hecho mismo de que Midhat-bajá pudo otorgar esa Constitucion, es un acontecimiento histórico, del que me parece que no se ha apreciado bien la trascendencia,

Cualquiera que sea el valor ó la inferioridad de esa Constitucion, el hecho por sí solo significa que en adelante la parte inteligente, vigorosa de la nacion otomana va á subir á ese puesto supremo desde donde, hasta ahora, la omnipotencia de autócratas poco capaces, distribuia los cargos mas elevados y los puestos más importantes á los favoritos del serrallo, donde los destinos del país estaban en manos de hombres elevados y hundidos por un simple capricho. Hoy, señores, el poder está en manos de hombres muy inteligentes y enérgicos.

El emperador Alejandro y sus ministros conocian esos cambios. Vacilaban, pero no han podido retroceder. Despues de los acontecimientos de estos dos últimos años, en los que la Rusia ha avanzado bastante, retirarse ante la actitud enérgica é inesperada de la Puerta, habria sido una verdadera derrota. El emperador no tenia más que seguir los impulsos de sus pueblos.»

Por último, el general Conde Moltke escudriña las alianzas de que Francia pudiera valerse, en un momento dado, de la siguiente manera:

«Es evidente que en Francia tendia estos últimos tiempos, y con un objeto fácil de adivinar, á acercarse á la Rusia. No tenemos motivo alguno para estar seguros de que no sucede hoy algo de eso respecto del Austria. La prensa francesa ha hecho alusion á ello, y es posible que en el ministerio de Negocios extranjeros se sepa algo más. Pues bien, señores, á pesar de nuestro ardiente deseo de paz, á pesar de la conviccion de que sólo en la paz está nuestra salvacion, es preciso precavernos contra esa eventualidad.

Recordad que en 1870 fueron precisas las dos victorias casi simultáneas de Reischoffen y de Saarbruck para desbaratar en Viena las intrigas que se urdian contra nosotros. Austria, lo creo, no será arrastrada á la guerra de Oriente. Rusia tendrá bastante que hacer con los turcos para no suscitar ninguna de las cuestiones que pudieran perjudicar sus intereses. Por eso es por lo que el partido austriaco que nos es hostil tiene el campo libre

El imperio de Francisco José, con su dualismo, sus dificultades financieras, no podria tomar rápidamente una decision enérgica. En Francia sucede lo contrario. Dado que se espere un triunfo, la poblacion homogénea, rica y muy patriótica, puede exaltarse; los sentimientos de ódio que abriga contra nosotros, á pesar de cuanto se dice, pueden abrirse

paso, y no nos quedará otro recurso que obrar rápidamente para oponer, como en 1870, un triunfo alcanzado á la actitud dudosa del Austria. Por eso es por lo que necesitamos de todas nuestras fuerzas.

No creo que el ejército francés pueda ser movilizado con tanta rapidez y precision como el nuestro, pero sus cuadros son muy fuertes en tiempo de paz. Calculando bien las operaciones, pueden lanzarse en pocos dias 400.000 hombres sobre nuestras fronteras. Y no serian tropas incompletas, sino bien organizadas, las que las reservas que vendrian más tarde á completar. Esta es una empresa delicada y complicada, pero posible, y podemos estar seguros de que los generales franceses se ocupan de ella.»

Independientemente de las cuestiones que provoca el anterior discurso, solo hay otros dos problemas en la actualidad que ocupan secundariamente la atencion pública, pero que tienen bastante importancia para que los pasemos desapercibidos, ambos relacionados con el movimiento religioso que agita el mundo católico, un tanto exacerbado despues de la última alocucion del Soberano Pontífice, protestando de los agravios que le viene infiriendo el Gobierno italiano.

A esta alocucion ha seguido en todas partes, con más ó ménos intensidad, una campaña ruda, principalmente dirigida á influir en las cortes y en los Gabinetes con el propósito de que liberten á la Iglesia de la servidumbre, que, al decir de los propagandistas, padece.

Estos manejos han dado lugar á un interesante debate en el Cuerpo legislativo francés, en que despues de haber hablado el conde de Mun, legitimista y ultramontano, y los señores Simon (Julio) y Gambetta, ha dado por consecuencia una órden del dia, por gran mayoría votada, en que se invita al Gobierno á reprimir, por los medios legales, la agitacion antipatriótica producida por los ultramontanos. Deseariamos que esta buena suerte cupiese al Gobierno del mariscal Mac-Mahon, cuando la cuestion llegue á ser tratada en el Senado; pero tememos mucho que en este alto Cuerpo libren batalla formidable las derechas, que son bastante numerosas y preparadas más de lo conveniente á una coalicion.

Estos temores que abrigamos, se acentúan doblemente desde que despachos oficiales por nuestro Gobierno recibidos (pues las Agencias particulares nada han dicho hasta el presente), comunican que la ley de abusos del clero, ya aprobada en la Cámara popular de Italia, ha sido desechada, aunque por escasa mayoría, en el Senado.

La dificultad no es liviana y servirá para envalentonar á los ultramontanos; pero la prudencia y el patriotismo de los italianos están bien probados, y abrigamos la esperanza de que sus altos poderes encontrarán medios eficaces de superar el conflicto.

J. Ferreras.

Mayo 11.

NOTICIAS LITERARIAS.

LA COLONIZACION EN LA HISTORIA, por D. Rafael María de Labra, profesor de Derecho Internacional en la Institucion libre de enseñanza en Madrid. Dos volúmenes en 8.°. (Madrid, 1877.)

I

Se cuenta que en esa tierra clásica de la libertad, que se llama por lo general Inglaterra, y algunas veces el Reino-Unido de la Gran Bretaña, existen políticos y publicistas que consagran todos los esfuerzos de su inteligencia y toda la actividad de su vida a la propagacion de una idea, que ha de dar por resultado la mejora de alguna institucion social ó la reforma, y en ocasiones la abolicion de un precepto legal. En España no se conoce ese género de tenaces propagandistas; pues para hacer triunfar las ideas de reforma, y lo mismo las doctrinas reaccionarias, se considera que el camino más espedito es recurrir á la sublevacion de los soldados, ó de los generales, y asentar la estátua de la libertad ó la llamada conservacion del órden social, sobre las agudas puntas de las lanzas y de las bayonetas.

En este abandono, casi completo, de los medios pacíficos que deben emplearse para conseguir el triunfo de las ideas, puede decirse que influyen por igual la torpeza de los gobernantes, y las impaciencias y falta de virilidad de los gobernados.

Los Gobiernos reaccionarias cierran las válbulas de la opinion pública, se erigen en autoridad infalible en esferas que totalmente desconocen, y partiendo de la base de una religion oficial, pretenden crear una ciencia oficial, y una moral oficial, y hasta una política oficial, y llaman herejes en religion, sofistas en ciencia, malvados en moral é ilegales en política, á todos cuantos se apartan de la religion, de la ciencia, de la moral y de la política oficial.

Ciertamente que al estravío de tales Gobiernos podria oponerse la viril oposicion de los ciudadanos, que al enviar á las Córtes sus diputados y senadores, hiciesen comprender á los gobernantes todo lo absurdo de su inconvenientísima política; pero en España se produce el sorprendente fenómeno de que, á juzgar por su representacion legal, el país es siempre de la misma opinion que sus gobernantes. Desde 1844 á 1854, mandaron los moderados sin interrupcion, y la inmensa mayoría de las Córtes es moderada. En 1854 triunfa la revolucion, ó mejor dicho, el pronunciamiento militar de Vicálvaro, y la inmensa mayoría de las Córtes Constituyentes es progresista. Gobierna la union liberal, y las Córtes son en su mayoria unionistas. Triunfa la revolucion de 1868, y las Constituyentes de 1869 son revolucionarias en su mayoría. Llega la república, y casi todos los diputados de las Constituyentes de 1873 son republicanos. Vence la restauracion en 1874, y las Córtes que convoca son ardientemente restauradoras.

Se dice, para disculpar el vergonzoso fundamento que reconoce el hecho de esos rápidos y constantes cambios que presenta la representacion legal del país, que los Gobiernos son omnipotentes en España, y que es preciso la virtud de un mártir para arrostrar las iras de un gobernador de provincia, que bajo la garantía de la impunidad que le presta el apoyo del ministro de la Gobernacion, comete todo género de atropellos contra los electores que se permitan dar sus votos á los candidatos para diputado que se presentan como de oposicion á la política gubernamental; y en este razonamiento hay mucho de exacto, pero tambien algo de exagerado.

Cierto es que los atropellos sin número y sin cuento que registra la historia de las elecciones para diputados á Córtes, y aunque en menor escala tambien las de Ayuntamientos y diputaciones provinciales, ponen en punto de evidencia los riesgos que corren los electores de oposicion; pero la ley moral exige el sacrificio del bien individual en aras del bien comun; y la resolucion firme en los electores de cumplir con su *deber moral*, comenzaria por quebrantar los medios de coaccion de que el Gobierno usa, y cuando los electores de oposicion constituyesen la mayoría del país, los anularia por completo.

II

Parecerá que todo cuanto hasta ahora llevamos escrito no guarda ninguna relacion con el libro de que vamos á tratar en el presente artículo, y aun cuando quizá esto no sea inexacto, lo que no cabe duda es que á la personalidad literaria del autor del libro, tocan y se refieren múy directamente cuantas consideraciones acabamos de exponer, pues todos cuantos conocen los discursos y los escritos del Sr. Labra, saben su activa y constante propaganda, ese sistema de propaganda *á la inglesa* que viene haciendo desde hace años en favor de las reformas en el régimen legislativo de nuestras colonias ó provincias ultramarinas, y muy singularmente en defensa de la libertad del trabajo, ó sea de la abolicion de la esclavitud.

Creyente el Sr. Labra en la eficacia de la palabra y en la virtualidad de las ideas, en el periódico y en la revísta, en el Ateneo y en la tribuna parlamentaria, en el folleto y en el libro, ayer y hoy, mañana y siempre, sin dar paz á la pluma, ni reposo á su inteligencia, sostiene en política colonial ó ultramarina, este principio de racional evidencia, harto confirmado, por desgracia, en la historia de nuestra pátria: *un pueblo no puede ser la mitad libre y la otra mitad esclavo: ó todo libre, ó todo esclavo.*

Pero la obra del Sr. Labra no sólo se ocupa de política colonial; ocúpase tambien de *política en general*, y aun pudiera decirse que se ocupa de cuestiones políticas de actualidad: si bien es cierto que para comprobar esta última indicacion, habria que leer entre renglones *algo* que no está dicho ni escrito en ninguna de las páginas del libro de que tratamos.

Las ideas son luz del pensamiento, y como la luz son incoercibles. Cuando hay preocupaciones en la sociedad, siempre más poderosas que las prohibiciones de la ley, que pretenden detener el movimiento progresivo de la inteligencia humana, aun entonces aparece la protesta velada con las formas de la alegoría. Así en la Edad-Media aparece el poema del *Zorro*, en el cual se satirizan duramente los vicios del clero y la nobleza, y las *Danzas de la muerte*, en donde la idea de la igualdad ultra-mundana, que somete á los mismos castigos á pontífices, reyes, obispos, nobles y pecheros, prepara la aparicion del principio de igualdad ante la ley humana, que debe ser reflejo de la ley que rige en el ideal divino.

III

Quizá es una suspicacia nuestra la suposicion de que el Sr. Labra ha

querido decir en su libro lo que ciertamente en ninguna de sus páginas se halla escrito. Uno de los inconvenientes, ó *ventajas*, que tiene la prohibicion legal de la propaganda pacífica de nuevos ideales, es, sin duda alguna, que los lectores, sabiendo que el escritor no puede decir todolo que piensa, procuran adivinar lo que calla, sacando las últimas consecuencias de las premisas que halla en sus escritos, ó buscando recondites propósitos en frases, que quizá tan sólo se escribieron, para que se tomasen en su más recto y genuino sentido. Y esta suspicacia de los lectores, hay ocasiones en que llega tambien á los guardianes oficiales de la ley, dando lugar á donosas equivocaciones, si es que cabe tal frase en asuntos tan graves, como todos los que se refieren á la libertad del pensamiento, manifestacion externa de la libertad de conciencia, que es la base y necesario fundamento de todas las libertades y de todos los derechos humanos.

Como una prueba de las tales equivocaciones, recordaremos que allá por los años de 1867, un fiscal de imprenta, de cuyo nombre no queremos acordarnos, suprimió en un artículo que habia escrito el autor de estas líneas, un párrafo en el cual se hablaba de la lucha que existió en la Edad Media entre *realistas* y *nominalistas*, suponiendo que los *realistas* serian los partidarios de la monarquía, y que sus contrarios los *nominalistas*, debian de ser algunos furiosos republicanos, con sus puntos y ribetes de socialistas y demagogos. Hé aquí cómo la suspicacia de aquel señor fiscal, ayudada por sus no muy grandes conocimientos de la historia de la filosofía, le hizo caer en un lamentable error, *leyendo entre renglones* lo que ciertamente no habia escrito, ni intentado escribir el autor del artículo, al recordar las luchas de los sostenedores de la *realidad* de las ideas generales, los *realistas*, con sus contrarios los *nominalistas*, que, como es sabido, afirmaban que las dichas ideas solo eran *nombres* y abstracciones generalizadas.

Quizá el Sr. Labra, en su libro *La colonizacion en la historia*, no ha querido decir más que lo que allí ha escrito; pero aun reducido su pensamiento á estos límites, fácilmente se comprende la trascendencia de sus teorías á la política de las naciones colonizadoras, pues vanamente se pedirá libertad para las colonias, si en la metrópoli no existe la libertad, y aun más que la libertad *escrita*, el espíritu y la conciencia de las ideas liberales.

IV

El libro *La colonizacion en la historia*, se halla formado por las conferencias explicadas en el Ateneo de Madrid por el Sr. Labra en el curso de 1870 á 1871, considerablemente aumentadas con otros discursos, que vienen á completar el cuadro histórico que se indica en el título de la obra.

Todos los que hemos tenido el gusto de oir hablar en público al señor Labra, sabemos que es un notable orador, y que su palabra se conserva siempre en un término medio entre esa elocuencia florida, en que la belleza de la *forma* viene á suplir la vacuidad del *fondo*, y ese otro género de elocuencia puramente didáctica, en que la exposicion de las ideas aparece privada de todos los encantos que pudieran prestarle las galas de la fantasía y los arrebatos del sentimiento.

Los discursos de los oradores de fantasía y de sentimiento, que parecen excelentes cuando se oyen, suelen parecer ménos que medianos cuando se leen; segun pueden confirmarse recordando la fama de orador que dieron sus oyentes el célebre D. Joaquin María Lopez, y los pocos lectores y ménos admiradores que hoy alcanzan sus discursos escritos.

La elocuencia didáctica, que ni arrebata ni conmueve á los oyentes, suelen ser admirada y aplaudida por los lectores de los discursos que á este género pertenecen, pues hallan en ellos la razonada y lógica expo-

sicion de las ideas, la belleza de la ciencia, que consiste en la armonía entre los principios fundamentales y las consecuencias que de ellos se deducen.

El Sr. Labra, por el género intermedio entre la elocuencia florida y la didáctica á que su oratoria pertenece, excita en sus oyentes la simpatía y hasta el entusiasmo por las ideas de libertad y de progreso que en sus discursos ensalza; y al propio tiempo, estos mismos discursos escritos, cautivan la atencion de sus lectores, mediante el valor didáctico de los razonamientos que ordenada y lógicamente ellos se desenvuelven.

Por otra parte, el campo recorrido por el Sr. Labra en sus discursos del Ateneo de Madrid, era por estremo fecundo en glorias nacionales y en perspectivas poéticas, dignas de revestirse con todas las galas de la fantasía y de inspirar los más apasionados cantos del sentimiento y del entusiasmo en corazones españoles

V

La colonizacion en la antigüedad; allí el principio de la vida histórica de la península ibérica; allí Grecia y Roma, la libertad y la igualdad, el arte helénico y el derecho romano: la colonizacion en la Edad Media, es decir, la interrupcion de la idea colonizadora, porque mal podia haber pueblos educadores cuando habia desaparecido la ciudad antigua y aún no habia nacido el derecho moderno; la colonizacion en la Edad Moderna, el descubrimiento del Nuevo Nundo, las glorias de Portugal y de España enlazadas en el primer viaje en que se dió la vuelta al planeta en que vivimos, comenzado por el portugués Magallanes y terminado por el español Elcano; Cristóbal Colon y Vasco de Gama, Hernan Cortés y Alfonso de Albuquerque, navegantes y conquistadores portugueses y españoles, llenan las más gloriosas páginas de la historia de la colonizacion desde mediados del siglo XV hasta fines de la siguiente centuria.

Despues de este primer período de la colonizacion moderna, Portugal y España pierden la iniciativa en la política colonial, como perdieron la iniciativa intelectual que tuvieron en la época del Renacimiento, y unos pobres isleños, afirmando la libertad del pensamiento, base inquebrantable de la libertad política, echaron los cimientos del actual poderío de Inglaterra, y por el camino de la lucha, y aun de los horrores de la revolucion, han llegado á ser la nacion cuyas instituciones han servido y aún sirven de modelo á todos los pueblos europeos, que han intentado y aún intentan la regeneracion y el progresivo mejoramiento de su vida política.

La importancia y la sabiduría de nuestras famosas *Leyes de Indias*, la ineficacia de los esfuerzos hechos por celosos y perspicaces estadistas para evitar la ruina del poderío colonial de España, la emancipacion de nuestras provincias ó colonias americanas durante la guerra de la Independencia, todos estos puntos históricos son juzgados por el Sr. Labra con criterio siempre levantado, aun cuando, segun nuestra opinion, pequé algunas veces de un tanto optimista y sobradamente confiado en la eficacia de la política para resolver ciertos conflictos, cuyo fundamento se halla más alto y más hondo, que la esfera en que puede realizarse la accion del Estado.

VI

La emancipacion de la América inglesa, que ha dado orígen á la poderosa república de los Estados-Unidos, la vida de las repúblicas hispano-americanas y del imperio del Brasil, estos y otros asuntos semejantes, en la forma que son desenvueltos é historiados por el Sr. Labra, hacen que su libro venga á ser una obra de verdadera propaganda en favor de las ideas de libertad y de progreso, que forman el más glorioso timbre de la civilizacion del siglo XIX.

Las colonias educadas por la madre pátria, y despues emancipadas por razon semejante á la que determina la emancipacion de los hijos en el derecho civil, desenvuelven en su vida una mayor suma de ideas progresivas que las que informa la constitucion de su antigua metrópoli; hé aquí el pensamiento capital que domina en los estudios del Sr. Labra, acerca de la política colonial: pensamiento que se halla comprobado en las páginas de la historia general, y muy singularmente en las páginas de la historia contemporánea.

Para poner término á estos breves apuntes bibliográficos, que de ningun modo tienen la pretension de aspirar á ser un juicio crítico, copiaremos aquí el elogio que hace el Sr. Labra del espíritu que actualmente domina en la política colonial de la nacion inglesa, porque en este elogio va envuelta la exposicion de las ideas capitales del ilustrado profesor del Ateneo de Madrid, acerca de la materia que ha servido de tema á las conferencias, que ahora aparecen coleccionadas, bajo el título de, *La colonizacion en la historia*

«Inglaterra, á la cabeza de la colonizacion moderna, dice el Sr. Labra, y ésta, inspirándose en un gran espíritu de libertad y de armonía, así como en el sentido de que el fin de las metrópolis en sus dependencias, no puede ser otro, en primer término, se entiende, que el de hacer de aquellos países sociedades al nivel de su misma madre pátria, dotadas de todas las franquicias, todos los progresos, todos los goces, y la cultura entera que caracteriza á los pueblos que bajo su manto las cobijan. Inglaterra ha llegado á más. No le ha bastado llevar sus libertades á todas partes, prescindiendo de razas y despreciando las distancias, no sólo ha afirmado el derecho de las colonias, indígenas como europeas, á dirigir sus propios negocios así en el órden municipal como en el general; no sólo ha desarrollado vigorosamente esa gran política que, reconociendo á todos los hombres los derechos primarios y característicos, abandona más ó ménos gradualmente siempre, las riendas del gobierno de las colonias á éstas, segun su cultura y medios, sino que se ha dedicado á proclamar el *principio* de que el destino de las colonias es la vida independiente, y el deber y la conveniencia de las metrópolis de prepararlas, siempre bajo el respeto debido á la libertad y á los intereses de la civilizacion moderna, para aquella vida, sin consentir juveniles anticipaciones, ni retardar la hora de la emancipacion racional y fecunda.»

Al ir á terminar el presente escrito con la cita del libro del Sr. Labra, que de copiar acabamos, cruza por nuestro pensamiento una duda, que no acertamos á explicarnos satisfactoriamente. Si la nacion inglesa proclama el principio de la *futura* emancipacion de sus colonias, en nombre de la razon y del derecho que tienen los pueblos ya educados para gobernarse á sí mismos y ser independientes, ¿cómo el pabellon británico ondea sobre los muros de Gibraltar, sin más razon que la razon de la fuerza, ni más derecho que el derecho de una muy dudosa conquista? Parece que en Inglaterra, como en todas partes, de la teoría á la práctica, del *dicho* al *hecho*, media alguna distancia que difícilmente se salva. Por lo demás, siempre es necesario que preceda el conocimiento de la verdad como teoría, para que llegue á realizarse su aplicacion en las esferas de la vida práctica.

LUIS VIDART.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1877: Establecimiento tipográfico de los Señores J. C. Conde y Compañía, Caños, 1.

LA GEOMETRÍA Y LA MORFOLOGÍA DE LA NATURALEZA.

I.—LA GEOMETRIA.

§. I.

Cuantos siguen de cerca la evolucion y estado presente de las ciencias ya constituidas, reconocen que, áun aquellas que se reputan más exactas y mejor organizadas, atraviesan hoy una fase de verdadera crísis en lo tocante á sus primeros principios, á la fuente y método de su formacion, y al órden y sistema con que deben enlazarse las verdades particulares contenidas en aquellos.

Tal ocurre con la Geometría, entre otras.

Para persuadirse de esto, no es preciso, ciertamente, dominar el por menor riquísimo delas diversas teorías, cuyo conjunto—imposible es llamarlo de otro modo—constituye al presente esta ciencia matemática; basta una instruccion en ella que permita formar clara idea de la manera con que concibe y desempeña su objeto. Sin aspirar al nombre de geómetra, cabe juzgar su estado, sin embargo; con tal de haber logrado conservar en el estudio de los múltiples teoremas geométricos la intuicion clara del *teorema general*, pudiéramos decir, de toda la Geometría. Sin otro requisito que el de una regular cultura en la Lógica, y especialmente en la parte relativa á la Doctrina de la Ciencia, seria fácil penetrarse de la situacion actual, realmente crítica, de esta esfera del conocimiento, prototipo, sin embargo, en opinion de muchos, de todas las demás; reconocer la falta que hay en ella de un concepto adecuado de su

objeto, de sus relaciones inmediatas con otros órdenes del saber, y del modo con que debe ser cultivada; darse cuenta, finalmente, del órden meramente serial en que se exponen sus verdades particulares, cuyo enlace tan decantado, lejos de ser la más fiel expresion del organismo propio de toda ciencia, es, al contrario, su huella más leve, desfigurada y remota.

Sorprenderá, ante todo, al que emprenda su estudio, que léjos de empezar explicando clara y detenidamente cuál es su objeto, principie la Geometría, bien afirmando de plano, á manera de dogma indiscutible, que su asunto es el espacio limitado y que toca ya á la Metafísica el decidir si es ó no concebible la extension infinita, y en qué consiste, caso de serlo; bien apelando al sentido comun para dar como supuesto que todos saben á qué atenerse cuando se habla del espacio, y que es inútil insistir en querer profundizar nociones como esta, universalmente claras mientras no se nos exige que las expliquemos, evidentes, pero inefables á la vez, retratadas gráficamente en aquella frase célebre de San Agustin, convertida, por desgracia, en pretexto de inaccion y pereza en la indagacion de este género de problemas: *Si nemo ex me quaerat, scio; si quaerenti explicare velim, nescio.*

Ni será menor su extrañeza al ver traido el concepto de materia, inmediatamente unido en la realidad y el pensamiento al del espacio, tan superficial y ligeramente, para dar idea de los cuerpos, sus dimensiones y figuras, que más bien parece reputarse aquella mero accidente del espacio mismo, no su base única, primordial y objetiva.

La division luego de la ciencia geométrica, hecha sin razonar el valor propio y sustantivo de sus partes, ni ménos determinar préviamente las que procedan, dada la naturaleza del objeto, antes al contrario, formulada en vista sólo de abstracciones, faltas de toda realidad y aun contradichas por ésta: tal division, proseguida despues con igual error por toda la série y gerarquía de miembros subordinados ulteriores, le hará ver cuán lejos está semejante disciplina, por lo ménos, de su ideal arquitectónico.

Si quiere todavía penetrar más en lo íntimo; si abandona el espectáculo que le ofrecen aquellas séries de postulados y teoremas, cuyo nexo es puramente mecánico, que se sostienen mútuamente sin duda hasta sentirse todos de la falta de alguno, pero

que, léjos de enlazarse en infinitos nudos y reflejar así la conexion solidaria con que se desenvuelven y juntan los miembros de todo organismo, llegan, á lo sumo, á remedar la yuxta-y-sobreposicion que unen á las partes de los mecanismos humanos; si aspira á conocer la fuente de sus diversos conocimientos y el proceso con que son elaborados, hallará que tal es el desvío en que esta ciencia ha vivido respecto de la Filosofía y de la Naturaleza, tan profunda la abstraccion que ha presidido á su cultivo, que al intentar resolver los problemas indicados, sintiéndose incapaz de decidir por sí misma entre la experiencia y la razon, ni de asentar, por lo tanto, sus principios en el fenómeno ó en la idea, ha llegado hasta la aberracion extraña de pretender hallar su fundamento inmediato, la base firme y legítima de sus axiomas, postulados y teoremas, fuera del espacio mismo, que es, sin embargo, su objeto verdadero y único; en la nocion, á saber, de cantidad, tan predicable de la extension sin duda como de todas las realidades ulteriores, y en la idea de movimiento, que si implica ciertamente la de espacio, trasciende con todo un infinito de ella. Tal extremo representan segun veremos luego, las tendencias, con manifiesto absurdo promovidas para fundar la Geometría en la Algoritmia y la Mecánica, y á que se asocian los nombres respetables de Gauss y Riemann, Lobatschewsky y Bolyay, Helmholtz y Hoüel (1), geómetras todos eminentes, á quienes debe, por lo demás, esta ciencia trascendentales esfuerzos en la creacion y desarrollo de teorías importantes; pero á quienes falta quizá aquel criterio riguroso, sin cuyo auxilio, si cabe desentrañar pormenores y aun unirlos en grupos homogéneos, es totalmente imposible formar clara idea del asunto general que se estudia, ni del carácter é índole propios de su indagacion y construccion sistemáticas.

§ 2.

En resúmen, no hay cuestion alguna en la Geometría, de estas que podemos llamar fundamentales, que no revele en su oscuridad

---

(1) Gauss, Riemann y Lobatschewsky en Helmholtz, *Sur les faits qui servent de base á la Géométrie*, trad. par J. Hoüel, Burdeos; y en Hoüel, *Essai critique sur les principes fondamentaux de la Géométrie élémentaire*, París 1867.—Bolyay (J), *La Science absolue de l'espace*, trad. par Hoüel, París, 1868.

y confusion, si es que ha llegado ya á ser reconocida, el carácter abstruso, formalista del sentido con que viene produciéndose esta ciencia desde muy antiguo y prosigue en general su elaboracion en nuestros dias.

Mostrar ahora el influjo ineludible que en sus conceptos de todos los órdenes y grados ha de ejercer la crísis que sienten los primeros principios; señalar hasta qué punto los prejuicios consiguientes en el modo de establecer y resolver las cuestiones totales determinan luego abstracciones, contradicciones y absurdos en la série inagotable de pormenores más subordinados, seria obra fácil, sin duda, y aun de profundo interés y resultado práctico, si intentáramos aquí rectificar preocupaciones arraigadas en aquellos, á quienes no basta con indicarles el principio para que lleguen á contemplarlo á la luz de las ideas, antes bien oscurecida esta por el hábito perversor de un empirismo exclusivo, necesitan, para reconocerlo, verlo, y como si dijéramos, tocarlo en sus últimas determinaciones más concretas. Estos, si repugnan admitir desde luego y como cosa llana, que todos los conceptos y cuestiones subordinadas de la Geometría reflejan, en su vaguedad y oposicion frecuente, la incertidumbre que reina en sus primeras verdades, reparen en las múltiples y variadísimas definiciones, p. ej., de la línea recta y curva, del plano, de los ángulos, etc. (1); y fijen su atencion además en las declaraciones categóricas, hechas frecuentemente por geómetras distinguidos, de la imposibilidad absoluta en que nos hallamos para penetrar la esencia misma de tales límites y definirlos por tanto. Adviertan por otra parte el hecho, inexplicable al parecer, de que Euclídes llene casi todavía con su nombre la Geometría contemporánea, y se tenga por el más alto progreso de esta disciplina el mero retroceso á los métodos y problemas que ocuparon sobre todo á los geómetras griegos, el análisis de los antiguos, como

(1) En la primera leccion del curso breve que sobre los *Principios de la Geometría* profesa en la *Institucion libre de enseñanza* el distinguido matemático y astrónomo, D. Eulogio Gimenez (cuyo notable trabajo acerca de la *Teoría de los números*, premiado por la Academia de Ciencias, acaba de ver la luz pública), ha hecho una crítica muy acertada de los conceptos y definiciones geométricas que gozan de mayor prestigio. El sentido de su exposicion, encaminada á rectificar las abstracciones hoy dominantes en esta ciencia, contribuirá eficazmente, sin duda, á mejorar el espíritu harto mecánico y vacío con que es cultivada en general entre nosotros, como en casi todos los pueblos, en Francia especialmente.

ha sido preciso llamarlo, para distinguirlo del iniciado por Descartes y Vieta. Vean de qué manera tan acentuada se acusa en esta tentativa de regresion, simbolizada principalmente en Steiner y Chasles, la protesta que indefectiblemente debia producirse en el seno mismo de la Geometría contra la abstraccion cada dia más prepotente en ella y que iba resolviendo poco á poco á la ciencia del espacio en una fase, no más, del análisis algébrico, privándola con esto de su carácter y naturaleza propias, irreductibles á la mera nocion de cantidad y número, de que exceden sin duda en esenciales respectos.

En presencia de este espectáculo que ofrece la Geometría de parte á parte, en lo grande y lo pequeño; si todavía no se dejan sorprender por la falsa apariencia de sistema científico que debe al enlace externo de sus proposiciones; si reparan en que sólo á una mirada que profundice en las entrañas mismas del objeto, le es dado discernir el organismo verdadero de la conexion exterior y formal; si recuerdan que la Optica de Newton era reputada, en general, un verdadero sistema sólo por el encadenamiento aparente de los principios hipotéticos y los fenómenes efectivos; si finalmente, y sobre todo, piensan en que ha podido el insigne geómetra Lobatschewsky, partiendo de una idea ya emitida por Gauss, construir sobre la afirmacion, unánimemente reputada falsa, de que la suma de los tres ángulos de un triángulo es menor que dos rectos, toda una Geometría imaginaria, tan perfectamente organizada, al parecer, como puede estarlo la de Euclídes, sabrán entónces estimar en lo que vale este falaz criterio, por el cual las conexiones parciales entre los miembros de una ciencia, se elevan torpemente sobre su límite y trascendencia legítima, para convertirlas en razon suficiente de la verdad y del valor sistemático que se atribuye á aquella.

Se persuadirán, en suma, aun los más preocupados, con poco que reflexionen, de que ni en su fondo ni en su forma, dá la Geometría contemporánea testimonio de estar legítimamente constituida; antes deja ver abismos profundos, velados á trechos por la riqueza de pormenores y de relaciones entre ellos.

§ 3.

Pero siendo totalmente imposible que prejuicios tan capitales como estos, á cuyo influjo debe su estado crítico presente la ciencia

del espacio, reinen en absoluto y vicien la evolucion entera de una rama principal del saber humano, sin que broten á cada paso, ora esfuerzos producidos á sabiendas para rectificarlos y precaverlos, ora afirmaciones inconscias, inspiradas de mejor sentido, de cuya trascendencia no se advierten los mismos que las expresan, verdaderas imposiciones del objeto al hombre que lo estudia, y que llevan en su seno, por lo tanto, principios más sanos y reales; como tal ley, general de la historia humana, no puede quebrantarse en la esfera particular que nos ocupa, resulta que contradicen aquel sentido erróneo, dominante hasta hoy en la ciencia geométrica, ya tentativas intencionales de filósofos y aun geómetras ilustres; ya declaraciones aisladas, sin desarrollo ni consecuencia sistemática, de muchos de los últimos; ya finalmente, y sobre todo, el fondo mismo de las diversas afirmaciones que hace en realidad la ciencia del espacio, hoy, como siempre, y en las cuales van implícitos conceptos más exactos y legítimos que los que expresan los geómetras, obligados necesariamente por la fuerza invencible de la verdad á pensar de hecho las cosas, tales como son en sí, no como se imaginan ellos concebirlas.

Pero hay más: todas estas voces expresas ó latentes en la evolucion de la Geometría, entendida en su concepto general, resuenan con mayor fuerza sin duda en el desarrollo de una ciencia, novísima en opinion de muchos, la Morfología de la Naturaleza, que geómetras y naturalistas han reputado distinta aunque muy afin con aquella, sin que parezcan sospechar unos ni otros la identidad en que se resuelven ambas disciplinas, y alcanzando poquísimos á entreverla oscura y vagamente tan sólo.

Cooperar con algunas sumarias reflexiones á su terminante reconocimiento, y poner de relieve la trascendencia capital de este principio para la reforma, que pudiéramos llamar objetiva, de la Geometría, para su organizacion rigurosa, tal es nuestro principal intento en el presente ensayo.

Por lo cual, léjos de discutir en toda su extension las tentativas de filósofos y geómetras para rectificar las abstracciones de esta ciencia matemática, nos limitaremos á examinar su sentido general para entender la Geometría, y su modo de concebir el orígen de nuestros conocimientos del espacio y el proceso mediante que se forman. Así, tampoco entraremos en un estudio profundo y minucioso

de las afirmaciones verdaderamente racionales y contrarias á la preocupacion dominante, que implícitamente se contienen en los trabajos de aquellos y en el desarrollo entero de esta ciencia en sus axiomas, postulados ó teoremas; bastará señalarlas, prefiriendo volver luego los ojos á su historia para descubrir los elementos que han servido de base á su formacion, más ó ménos oscurecidos luego en las formas individuales de que reviste el sujeto los conceptos absolutos.

§ 4.

Procediendo, pues, á examinar sumariamente los esfuerzos hechos á sabiendas para corregir los vicios de la Geometría dominante, y el sentido que en realidad implican, hallamos, ante todo, que se deben los más fundamentales y comprensivos, no á los geómetras, sino principalmente á filósofos (1). Señal es esta que da buen testimonio del criterio con que, en general, cultivaron su ciencia los primeros, y explica por lo mismo la desproporcion en ella entre principios y teorías fundamentales de un lado, y de otro pormenores subordinados y especiales teoremas y problemas.

Dentro ya del movimiento filosófico, las protestas más altas que se formulan contra el espíritu reinante en la Geometría, y aspiran á mejorarlo, no merecen todas atencion igual en el caso presente.

El apriorismo de Kant (2), que continúa representado dignamente por Whewell (3), si ha servido para afirmar el valor absoluto de los principios geométricos, declarándolos superiores á la mera abstraccion de los fenómenos sensibles, ha desconocido, sin embargo, su base empírica y el influjo, por tanto, del fenómeno en la indagacion del noumeno geométrico, al convertir la realidad objetiva del espacio en mera forma de nuestras intuiciones sensibles. La Geometría es para él una ciencia, cuya exactitud procede de este subjetivismo del espacio: si sus afirmaciones se refirieran á los

---

(1) *Matheseos historia edocti sumus, omnes principales hujus scientiæ progressus a philosophis viris factos esse a Pythagora atque Platone usque ad Cartesium et Leibnitium; et in specie initia scientifica Geometriæ analiticæ Cartesio præcipue deberi notum est;* KRAUSE (C. C. F.), *Nova theoria linearum curvarum* dada a luz por H. SCHRÖDER, Munich 1835; Prefacio del autor, XI.

(2) KANT, *Critique de la raison pure, Esthétique trascend.*, § VII, Trad. de TISSOT, T. I, p. 89 y siguientes.

(3) VHEWELL (W), *History of scientific Ideas*, Lóndres, 1858., Part. I: *Of Ideas;* id., *On the Phylosophy of Discovery*, Lóndres, 1860, Cap. XXII, XXVIII, y Append. E. *On the fundamental Antithesis of Philosophy.*

fenómenos exteriores, cuyo estudio jamás puede llevarnos á conocer la esencia de las cosas, ni suministrar, por lo mismo, principios universales y apodícticos, correria entonces la suerte de otras esferas del saber, entregadas á una duda insoluble. Pero no seria difícil mostrar contradichos tales supuestos por el mismo Kant. La concepcion dinámica que expone en sus *Principios metafísicos de la Ciencia de la Naturaleza* (1), exige para el espacio una existencia tan objetiva como la de la fuerza misma, y no cabe desconocer el influjo real que este sentido suyo latente ha ejercido en ulteriores conceptos del espacio, más ámplios y reales que el declarado por él. Aquí debemos concretarnos á señalar el servicio inmenso que se le debe, por haberse propuesto, como Malebranche y Leibnitz, el problema relativo al orígen y carácter universal de los principios geométricos, lejos en su tiempo y muy distante todavía de una solucion satisfactoria, que ha contribuido á preparar en parte con su esfuerzo al discernir tan atinadamente entre los frutos que la abstraccion recoge de la observacion sensible, y los que alcanza la especulacion en Geometría.

Si por su desestima exagerada del fenómeno, fundada en su concepto subjetivo del espacio, no llegó Kant á penetrarse totalmente del carácter de esta ciencia, ni á promover en ella direcciones mejor encaminadas, ciñéndose su influjo á una esfera muy circunscrita, ménos aún ha podido el empirismo por su parte, á causa de su exclusiva idolatría de los hechos sensibles, comprender la propia y genuina índole de la Geometría. Lo cual tiene su raíz, no solo, como se piensa comunmente, en la imposibilidad de explicar la formacion de los principios geométricos, universales y absolutos de suyo, mediante la pura abstraccion generalizadora siempre relativa y condicional, sino tambien, y principalmente, en el hecho, quizás poco atendido, de que esta direccion filosófica concibe el espacio con ménos realidad, si cabe, que el apriorismo kantiano, el cual, por lo ménos, le reconoce en nuestra sensibilidad una base objetiva á su modo. Pero entendiéndolo, segun los empíricos lo entienden, como puro vacío, como la pura nada, donde se produce luego la puntuacion atómica de la materia, ¿es posible tomar los supuestos fenómenos exteriores del espacio, verdaderamente inconcebibles, por base de los principios geométricos?

(1) KANT, *Metaphysische Anfangsgründe der Naturwissenschaft*, 1786.

Si el espacio es el vacío, ¿qué realidad han de exhibir y concretar sus fenómenos? ¿Cuáles son estos? Sería dificil la respuesta. Si los cuerpos son porciones de materia figurada en el espacio, y éste nada contiene en sí mismo, y por lo tanto en nada puede revelarse fenomenalmente, las figuras observadas en la materia son cosa aparte y distinta del espacio, y no dan base alguna para que se construyan, sobre ellas, conceptos y principios relativos á otro genero de realidad. Pero lo que de hecho se piensa, aunque otra cosa se declara, es, que conforman esencialmente materia y espacio, y sólo en esta conformidad se afirma luego, y con razon entonces, que los fenómenos de la extension dan base ineludible para los conceptos y principios geométricos. El influjo bienhechor de esta tendencia, á la que van unidos en los tiempos novísimos los nombres de Comte (1) y Mill (2), salvando las diferencias, que ofrece luego el pensamiento de estos dos filósofos, consiste principalmente en haber afirmado la sustantividad del fenómeno espacioso, y la parte insustituible que representa su estudio en la elaboracion de la Geometria, instaurada por Kant con puros elementos ideales.

§ 5.

La parcialidad y exclusivismo de que se resienten, así la direccion empírica como la tendencia antágonica de este filósofo, comienzan á desaparecer en la concepcion orgánica de Krause, donde se conciertan, en exigencia á lo ménos, en sus legítimas relaciones los dos elementos, cuya desconcertada sobrestima representan las doctrinas indicadas. El concepto que del espacio tiene Krause, y su sentido general en lo tocante al orígen y modo de formarse el conocimiento humano, llevan, proseguidos sistemáticamente á la

(1) Comte (A), *Cours de Philosophie positive, t. I, Exposition*, Lecc. II y X.

(2) Mill (J., St. *Systéme de Logique inductive et deductive*, trad. de M. Peisse. Aunque difieran en capitales respectos las tendencias filosóficas de este pensador ilustre de las que representa su eminente compatriota H. Spencer, van, sin embargo, tan asociados sus nombres en el poderoso movimiento positivista contemporáneo de Inglaterra, que, parece exigido en la ocasion presente, aludir, cuando ménos, al autor de los *Primeros principios*. Sorprende mucho, por cierto, la manera con que, en el cap. III de esta obra, afirma que es el espacio inconcebible en absoluto, como lo son á su vez la materia, el tiempo y el movimiento. La razon en que pretende establecer la imposibilidad de concebir al primero como *atributo* de una realidad, es la siguiente: "que ni es posible concebir una entidad, cuyo atributo sea, ni tampoco desaparece el espacio de nuestro pensamiento, aunque desaparezcan las cosas, lo cual no pasa con los atributos de estas.„ Preciso es confesar, que no extrema Spencer el rigor científico, ni aun es consecuente con su sentido mismo al producir, sin análisis ni prueba, afirmaciones tan dogmáticas. Por lo demás no hay otro modo de concebir legítimamente al espacio, si no es como atributo, como forma de la materia.

afirmacion en la Geometría del valor sustantivo y coordenado del fenómeno y la idea, de la observacion sensible y la intuicion racional. Pero si tal es el fondo de su pensamiento, puede decirse que no llega á concretarlo en expresion adecuada. Hay, con efecto, en los trabajos (1) de este filosofo en la ciencia del espacio, afirmaciones trascendentes que si hubieran recibido un desenvolvimiento legítimo, habrian alcanzado para la Geometría la base plenamente real, cuyo reconocimiento debiera ser hoy la principal aspiracion en esta esfera.

Para Krause, es el espacio verdadera realidad exterior, no pura forma de nuestra sensibilidad, como Kant supuso. El carácter objetivo que le atribuye, procede sólo de la materia misma, cuya forma constituye.

---

(1) KRAUSE (C. C. F.).—*Grundlage eines philosophischen Systemes der Mathematik (Bases para un sistema filosófico de la Matemática)*. Jena y Leipsique, 1804; la introduccion á esta obra ha sido traducida al castellano por el profesor D. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS, y con el título de *Concepto y division de la Matemática*, forma parte de sus *Estudios filosóficos y religiosos*, Madrid, 1876; en ellos figura tambien un artículo sobre la *Ciencia de la forma*, publicado por Krause en su *Diario de la vida de la Humanidad (Tagblatt des Menscheitslebens)*, 1811, y vertido al español, por el SR. GINER, con la cooperacion de D. LUIS DE RUTE, á quien se deben estimables ensayos de sistematizacion de la ciencia matemática, insertos en el *Boletin-Revista de la Universidad de Madrid*, 1869. Ademas, la *Nova theoria linearum, etc.*, ya citada. A estos trabajos matematicos de Krause nos referimos sólo en la ocasion presente, no ménos que á las profundas indicaciones y conceptos generales, que tocante á la Matemática en general y especialmente á la Geometría, contienen sus libros de Filosofía, a saber: la *Introduccion á la Filosofía de la Naturaleza (Einleitung zur Naturphilosophie)*, Jena, 1803; las *Lecciones sobre el sistema de la Filosofía (Vorlesungen über das System der Philosophie)*, Gotinga, 1828 y Praga, 1869; *La ciencia del conocer y del conocimiento, ó Lógica analítica, etc. (Die Lehre vom Erkennen und von der Erkenntniss, oder Vorlesungen über die analytische Logik, etc.)*, Leipsique, 1810; *el Espíritu de la historia de la Humanidad (Geist der Geschichte der Menschheit)*, Gotinga, 1843; y finalmente las *Lecciones sobre las verdades fundamentales de la Ciencia, etc. (Vorlesungen über die Grundwahrheiten der Wissenschaft)*, 1829 y 1868.

Gozan tambien de mucho prestigio entre los matematicos que las conocen, las siguientes obras debidas á este ilustre filósofo: *Dissertatio philosophico mathematica de Philosophiæ et Matheseos notione, etc.*, Jena, 1802; *Factores y numeros primos de* 1 á 100.000, *etc. (Factoren und Primzahltafeln, etc.)*, Jena y Leipsique, 1804; y especialmente el *Tratado de Combinatoria y Aritmética (Lehrbuch der Combinationslehr- und der Aritmetik)*, Dresde, 1812. Respecto de la significacion de Krause en la Historia de las Matemáticas, nos limitamos á reproducir el juicio con que su discípulo el profesor SCHRÖDER termina su prefacio al dar á luz la *Nueva teoría de las curbas*, de su maestro: «..*et me felicem prædicabo, si quid ad gloriam viri inmortalis, cujus nomen inter illustrisima illa Pythagoræ, Platonis, Cartesii, Newtonis, Leibnitii, et aliorum certe aliquando cum præstantia celebrabitur, pro mea parte contribuero.*»

Seria injusto omitir en este sitio el nombre del baron de LEONHARDI, distinguido pensador que, inspirado en general del sentido de Krause, cultivó con éxito notorio la Filosofía y determinadas ciencias, sobre todo las naturales y particularmente la Botánica. De sus interesantes trabajos, debemos tan solo mencionar aquí los matemáticos, y entre ellos el artículo sobre el *Espacio (Was ist der Raum)*, inserto en el número IX de la *Nueva Era (Die Neue Zeit)*, Praga, 1874; las profundas reflexiones que sobre los conceptos de todo, parte y suma, se contienen en sus *Bases para una Sistemática zoológica y botánica (Ueber Pflanzen-und Thiersystematik)*, Viena, 1857; y por fin, su apéndice al capítulo de la *Lógica*, de KRAUSE, ya citada, en que se trata el problema del conocimiento de la Naturaleza. En él expone LEONHARDI los supuestos no sensibles que entran en su formacion.

Imposible para este filósofo caer ya en la abstraccion dominante desde antiguo, y prepotente en su tiempo, en punto á la relacion de la materia con el espacio. Léjos de pensar al último como el recipiente indefinido y vago, donde aquella se contiene; en vez de suponerlo desnudo y vacío de toda realidad en sí mismo, pero sirviendo de base con todo á la informacion de los objetos reales; rompiendo, en una palabra, con semejante concepcion, segun la cual nacen las cosas del absurdo maridaje del vacío y el átomo, de la nada y el algo, ve donde quiera en la Naturaleza materia y espacio como su forma propia; desecha los átomos irreductibles y sus correspondientes intersticios, y funda así la posibilidad de armonizar en legítimo consorcio ciencias de la Naturaleza como la Geometría y la Dinámica, divorciadas á partir de sus primeros principios, merced al influjo de abstracciones, cuya imposicion todavía sentimos harto vivamente para que podamos esperar desecharlas por completo en breve plazo.

Las consecuencias que de tal concepto real y verdadero del espacio se siguen necesariamente para Krause, se adivinan sin gran esfuerzo. La Geometría es una ciencia de la Naturaleza ante todo, no una mera disciplina matemática en el sentido habitual, una parte solo de la ciencia de la cantidad, que á tal categoría suele referirse con abstraccion notoria el asunto de ramas científicas, que si implican esta idea fundamental, la incluyen sólo en un subordinado respecto, y versan primeramente sobre propiedades de otros órdenes: sirvan de ejemplo, el tiempo, el movimiento y el espacio,

Como ciencia de la Naturaleza, y aun de una forma natural. el espacio, la Geometría se construye ineludiblemente en consonancia con la ciencia de la materia; y si se entiende por este término lo que subsiste como fondo en la determinacion sensible de la Naturaleza, da esta, en su materialidad infinita, en su *materia prima*, al decir de los escolásticos (1), con los séres naturales subordi-

(1) Aunque influido en parte por el atomismo que hoy impera en la Física y la Química, el escolasticismo contemporaneo ha logrado mantener sin embargo en lo esencial el concepto legítimo de la materia como el fondo de unidad de donde brotan luego las materias particulares sensibles, formulado siglos hace por SANTO TOMÁS en su *Summa Theologica*. La negacion del vacío, del intersticio atómico, y la afirmacion por tanto de la plena continuidad material, hechas con toda decision por SAN SEVERINO, PRISCO y nuestro compatriota ilustre F. CEFERINO GONZALEZ en sus libros respectivos, responden juntamente con el sentido dinámico de la direccion iniciada por Leibnitz y proseguida por Kant y los filósofos que con él se enlazan, al único modo verdaderamente racional de concebir la materia y el espacio como su forma propia y adecuada.

nados en sus materias peculiares, la base para el espacio infinito y los espacios limitados: exigiéndose, por tanto, que se organice en suma paralelamente á la ciencia del sér y séres naturales la de la forma y formas especiales de su materia respectiva.

El plan de la Geometría, la division sistemática de su asunto, ha de reflejar, pues, el de la ciencia del sér natural; lejos de ser arbitraria su determinacion, sometiéndose al influjo de pensamientos y sentidos torpemente formalistas, debe fundarse en el organismo interno de miembros y partes de la Naturaleza toda.

Las relaciones de la Ciencia del espacio con la Filosofía, resultan manifiestas y claras; es aquella una parte de la Filosofía de la Naturaleza, que habrá de referirse luego á la Metafísica al modo que las restantes ciencias filosóficas; no subsiste ya para él aquela separacion, verdaderamente gratuita, entre el conocimiento general del espacio y el de sus determinaciones especiales, lo primero, como asunto de la Filosofía, y lo segundo, como el objeto propio de la Ciencia geométrica.

Tales son las declaraciones explícitas del pensamiento de Krause en esta esfera del saber humano; prescindiendo del desarrollo que han tenido en sus trabajos especiales, cuyo exámen no interesa á nuestro propósito actual, indiquemos sólo las afirmaciones que en tales conceptos generales van implícitas. Es la primera que, además de una Geometría filosófica, puede admitirse tambien otra histórica ó descriptiva, pues la consideracion (en el límite de la Naturaleza por nosotros observable) de los diversos espacios efectivos que ofrecen las figuras de la materia, es tan de su asunto como el establecimiento de las propiedades geométricas generales y determinaciones internas del espacio mismo; siguiéndose de estos dos órdenes, sustantivos y opuestos, la posibilidad de una referencia entre ambos, mediante la cual se estimen, comparándolas con sus tipos, por decirlo así, ideales, las figuras sensibles.

La segunda afirmacion, que se deriva lógicamente de la anterior, se refiere al problema de la fuente y método de conocimiento en la Ciencia del espacio, y consiste en exigir que, al modo que la observacion sensible sirve para la formacion de conocimientos racionales en las demás ramas de la Filosofía natural, debe ayudar tambien para la construccion de la Geometría teórica; con lo cual, el orígen de nuestros conocimientos del espacio y el proceso que en

su formacion seguimos, deben revestir un carácter muy diverso del que generalmente se les atribuye, recibiendo tales problemas del contacto con la realidad de la Naturaleza, de que no debieron ser abstraidos, la vitalidad propia de ésta, mostrándose en lo tanto propuestos ya sobre bases verdaderamente objetivas, no abstrusas y vacías de todo fondo.

Pero si en el pensamiento de Krause estas afirmaciones son todavía exigencias latentes, postulados implícitos tan sólo, no sucede lo propio en otros representantes posteriores del pensamiento contemporáneo. Aunque mezcladas de elementos meramente abstractos, que las impurifican y vician, llegan con todo á producirse en nuestros dias en forma de expresiones reflexivas más ó ménos adecuadas. Ueberweg en Alemania, y en Bélgica Delboeuf (1) con muy superior sentido, son los iniciadores, que sepamos, de esta nueva tendencia, que aspira á reformar la Geometría clásica, mediante un nuevo exámen de sus primeros principios. Dos parecen ser los factores esenciales y trascendentes, cuyo reconocimiento expreso constituye el mérito capital de su estimable tentativa. Es el primero la afirmacion de una esfera experimental en la Geometría, representada, sobre todo, por la parte morfológica de la Historia natural. Y consiste el segundo en haber formulado como exigencia positiva la necesidad de que responda esta ciencia, en el proceso entero de su elaboracion, al tipo general con que indagan sus principios y edifican su sistema las ulteriores ciencias naturales, de cuyo organismo es un miembro inmediato, antes y sobre todo la ciencia del espacio. Los vacíos y contradicciones parciales en que cae luego el pensamiento de ambos indagadores al formular dichos conceptos y proceder á su determinacion ulterior, no han de ser parte á que se niegue el valor real que sobre tales límites entraña. Distan mucho de autorizar, en verdad, la apasionada crítica, justísima en otros respectos, que, influido sinduda por el estado de enemiga y lucha á que descienden las escuelas filosóficas con mengua de su mision y altísimo destino, formula el ilustre Tiberghien (2), más preocupado quizá de salvar la Geometría, y la

(1) Delboeuf (J.), *Prolégomènes philosophiques de la Géométrie et solution des postulats, suivis de la traduction, par le même, d'une disertation sur les Principes de la Géométrie* (*Archives pédagogiques*, vol. XVII, 1851), par Fréd. Ueberweg, *privatdocent á l'Université de Bonn.*

(2) Tiberghien (G.). *Logique*, t. I, ps. 245 y siguientes. El prejuicio de este distinguido filósofo consiste en reputar la ciencia cristalográfica, no como Geometría pura, ya filosófica, ya histórica, sino como aplicacion de la primera de estas partes á la esfera formológica natural.

Metafísica con ella, de la invasion del empirismo, que atento á reconocer con serena imparcialidad la parte de verdad latente en semejantes tendencias.

De las cuales es, segun se dijo, señalado mérito, ante todo, el haber afirmado el carácter de ciencia de la Naturaleza, propio de la Geometría, estimada en general como pura ciencia matemática; y la identidad, por tanto, del proceso genético de sus conocimientos con el de todas las restantes de esa esfera. Hechos naturales son las figuras de los cuerpos, ni más ni ménos que los fenómenos de la luz y del quimismo; principios filosóficos tienen la Física y la Química, al modo que la Geometría sus teoremas; pero en aquellas la observacion del fenómeno lleva al descubrimiento del principio; ¿qué hay en esta de especial y nuevo por lo cual no haya de darse igual relacion entre sus hechos y leyes? Tal es el núcleo positivo y firme de esta nueva doctrina, que Delboeuf desarrolla luego con una elevacion y amplitud á que no alcanzan, ni con mucho, los esfuerzos de su colega.

Así es, en efecto: mientras éste no llega á tener de los hechos geométricos concepto superior al de todos sus predecesores empíricos, ni alcanza, por lo tanto, una idea cabal de la esfera orgánica que aquellos forman en la realidad concreta, Delboeuf, por el contrario, penetra en las entrañas mismas del espacio efectivo; ve en las figuras de los séres y productos naturales otras tantas expresiones sensibles de los infinitos esquemas virtualmente contenidos en el espacio absoluto, cuyo concepto legítimo y real palpita ya en sus declaraciones sobre lo absurdo del vacío y del átomo; y reconociendo con esto en toda su integridad la esfera sensible del espacio, el mundo de las figuras naturales, refiere su descripcion, su historia á la ciencia geométrica, cuya parte esperimental constituyen necesariamente. Pero llegado á este punto, confunde sin razon influido sin duda por el prejuicio reinante todavía, experimentacion y descripcion, que están muy léjos de ser iguales; asigna en consecuencia á la Geometría meramente histórica el dictado de experimental, mezclando con ella, por lo tanto, la parte filosófica de esta ciencia, alcanzada por el proceso analítico, sin llegar á penetrarse del doble carácter que ofrecen ya todas las partes filosóficas hoy constituidas de la Morfología natural, la Cristalografía sobre todo; desconoce que intuicion y síntesis, esto es, reconocimiento en

una figura natural del esquema puro realizado en ella y deduccion en su vista de nuevos tipos posibles, son momentos indisolublemente unidos en el proceso con que la Cristalografía viene fundándose. De otra parte, y guiado por una falsa analogía entre la Química y la ciencia del espacio, en lo tocante al modo de experimentar en ellas, dá en el absurdo de comparar el proceso empírico con que junta y desune el químico unas sustancias con otras, para descubrir su composicion con el que sigue, en su sentir, el Geómetra al juntar líneas y planos, para luego inquirir las figuras resultantes. Finalmente, su censura legítima del sentido de Ueberweg para estimar la certidumbre propia de la Geometría, le es aplicable, aunque por otro concepto. Pues este la funda en el encadenamiento y mútua conexion con que se sostienen los principios y los hechos geométricos: aquellos empiezan siendo meras hipótesis tan sólo, y van legitimándose poco á poco, conforme el curso gradual de la evolucion científica vá mostrando que los apoyan por su enlace recíproco los hechos observados; es, pues, una certidumbre casi meramente progresiva la que Ueberweg asigna á la Geometría. Si al pretender Delboeuf rectificar este prejuicio no cayera en otro tan infundado, al distinguir en Geometría una certidumbre subjetiva, propia, segun él, de las ciencias abstractas, donde no es fácil reconocerla por cierto, y otra objetiva, que depende del testimonio de los hechos, los cuales, en esta ciencia, sin embargo, nunca pueden, por su naturaleza peculiar, suministrar prueba muy firme, puesto que no conforman jamás en absoluto con los elementos ideales expresados en ellas, segun todos, Mill inclusive, declaran; si por estos límites en que se mueve su pensamiento, y cuyo orígen arraiga probablemente en su concepcion abstracta de mundo inerte y mundo vivo, y en la falta de una idea clara y total de la Morfología de la Naturaleza, no resultasen viciados por exclusivismos y contradicciones internas los conceptos fundamentales que entraña su tendencia, y hemos antes señalado, forzoso seria reconocerle una significacion fundamental en la reforma y evolucion más objetiva, que se anuncian para la ciencia del espacio. Aun así, el influjo que está llamado á ejercer, será de señalada trascendencia, si los geómetras, sobre todo, se resuelven á buscar principios reales, no meras abstracciones, por verdaderas que parezcan, para la ciencia cuyo pormenor cultivan preferentemente.

(Concluirá.) AUGUSTO G. DE LINARES.

TURQUÍA [1]

XII

Doble aspecto de la cuestion.—Raza slava.—Bulgaria.—Persecucion religiosa.—Iglesia búlgara.—Midhat Bajá.—Bosnia y Herzegowina.—Montenegro.—Código de Danilo.—Sérvia.—Czerni y Obrenowitch.—Rumania neutral.—Rusia inactiva.—Bismarck.—Raza griega.—Creta.—Albania.—Situacion de los cristianos.

La cuestion de Oriente presenta dos aspectos muy distintos, segun se considere extensiva á todo el Imperio otomano ó sólo á la Turquía europea. En sus condiciones de localidad, lo mismo que en su relacion con los intereses extranjeros, ofrece, bajo cada uno de estos dos aspectos, diferencias muy notables y líneas de separacion bastante definidas, que, en mi concepto, no han sido tenidas en cuenta tanto como se debiera cuando se ha tratado de llegar á un acuerdo. Podrán caber en este ambos términos; pero sin perder de vista su dualidad, porque la naturaleza misma de las cosas exige la aplicacion á cada uno de diferente criterio, como parece haber prescrito diversa fecha á la solucion.

No es que yo me proponga desarrollar esta tésis estableciendo en mis observaciones una cuidadosa separacion entre las que se refieran al Imperio en general y las que se contraigan á la parte europea de su territorio. Me limito á llamar la atencion del lector sobre este punto, porque de la confusion entre ambos objetos nacen

(1) Véase el número 217 de la REVISTA.

muchas de las contradicciones que se notan en los juicios expuestos sobre el particular; y porque es indudable que la pasion y el interés estienden más allá del círculo en que debieran moverse influencias y aspiraciones que se proclaman legítimas y cuyo alcance conviene reducir á su justo valor.

Austria y Rusia, por ejemplo, están más interesadas que el resto de las Potencias en la suerte que ha de caber á la Turquía europea. Francia é Inglaterra, al contrario, tienen que atender principalmente á las condiciones bajo que se determine la existencia, transformacion ó desaparicion del Imperio en Asia y Africa. Unas y otras pueden reclamar con justicia, en asuntos tan íntimamente ligados, la intervencion á que les dá derecho su influencia, hasta ahora respetada, para guardar, en lo posible, el equilibrio europeo; pero es claro que su interés inmediato está donde dejo dicho, y que no es prudente de su parte oponerse á todo lo que de léjos pueda contrariar en algo sus propósitos exclusivos, despertando en el opuesto campo igual susceptibilidad. Si lo supérfluo es la garantía de lo necesario, bueno es recordar tambien que la razon no necesita de exageraciones.

Hecha esta advertencia, de fácil aplicacion á muchos de los detalles que van á ocuparnos, procedamos al exámen de la situacion interior de Turquía, que queda rápidamente bosquejeada en el capítulo anterior.

La poblacion de la Turquía de Europa se compone principalmente de dos grandes razas: la slava y la griega, casi separadas por la cordillera de los Balkanes y, desde Novi Bazar hasta el Adriático, por la frontera del Montenegro. La slava, al Norte, ocupa la Croacia, la Herzegowina, la Bosnia y la Bulgaria, además de los Principados del Danubio (1) y de Montenegro, contando en todo cerca de 12.000.000 de almas. La griega, con menor territorio y poblacion (excluyendo los Principados, son próximamente iguales), ocupa las provincias de Albania, Thesalia, Macedonia,

(1) No se atribuya á ignorancia ó ligereza el no hacer aquí mencion especial de la raza *rumana*, que genealógica y etnográficamente difiere tanto de la *slava*, y cuya influencia en los destinos de Oriente habrá ocasion de apreciar al descender á ciertos detalles.

Por ahora no hace falta su clasificacion, como no lo haria, al tratar de España en general, mencionar la raza *eúskara*, tan difente de la *latina*.

Rumelia y las Islas, con unos 6.000.000 de habitantes. Ambas profesan, casi exclusivamente, el cristianismo. Es decir, que en

esta parte del Imperio, de..... 22.000,000

de habitantes son:

Cristianos de diversas comuniones..... 17.000.000
Judíos, muy cerca de..... 2.000.000
y *Mahometanos*, sólo..... 3.000.000

incluyendo en esta última cifra los renegados y el ejército imperial, procedente en su mayoría de las provincias asiáticas.

La Bulgaria es la provincia slava más importante de la Turquía propiamente dicha, por lo que de ella será de la que hable con preferencia. Las tres restantes, enclavadas, puede decirse, entre el Montenegro, el Austria y la Sérvia, son de mucho menor extension que la Bulgaria, y entre todas reunidas apenas cuentan la mitad de la poblacion de esta última, que tiene más de 4.000.000 de habitantes. Pero como por sus intereses y tradiciones tienen todas bastantes afinidad, mucho de lo que, por punto general diga de la Bulgaria, es aplicable á las demás.

Esta gran provincia formó, durante cinco siglos, del VII al XII, un reino independiente fundado por las tribus que le dieron su nombre, salidas de las márgenes del Dniester. En ese período alcanzó algunas épocas de gran poderío, extendiendo sus dominios hasta las murallas mismas de Constantinopla; pero debilitada luego por discordias intestinas, cayó bajo el dominio de los emperadores de Oriente. Los turcos la conquistaron en el siglo XIV, y desde entonces forma parte del imperio otomano.

Acaso no hay comarca alguna en Europa que haya sufrido tanto como la Bulgaria por efecto de las persecuciones religiosas. Sea por la tenáz resistencia que opusieron á los conquistadores, sea por las frecuentes sublevaciones á que les impulsaba su celo por la religion, es lo cierto que los búlgaros son los que más padecieron bajo el yugo de sus opresores, aun despues de la toma de Constantinopla, que inauguró entre los turcos una época de tolerancia relativa. Llegó su desventura hasta el punto de verse amenazados de muerte si no abrazaban el islamismo: durísima prescripcion que muchos cumplieron en apariencia y algunos pocos en realidad. ¡Qué firme-

za en sus creencias la de aquel pueblo de mártires que, á través de cinco siglos, conserva aún la fe de sus mayores!

Vengamos á nuestros dias. A raíz de la campaña de Crimea, en el año mismo de 1856, empezó á manifestarse el movimiento de independencia de la Iglesia búlgara, nacido del deseo de emanciparse del clero griego, que la esplotaba, sin prestarle realmente servicio alguno, y favorecido por Rusia, sin duda, para preparar á aquel pueblo á otro movimiento análogo de independencia política. Mas, por desgracia, los impacientes adelantaron los sucesos sin la debida preparacion; y el movimiento político se mezcló con el religioso, pretendiendo á un mismo tiempo del Sultan, á fines de 1866, la autonomía de la nacion y de la Iglesia búlgaras. Desechada, como no podia ménos de serlo, semejante pretension, la insurreccion estalló y se propagó á toda la provincia. Durante algun tiempo el país fué teatro de los más sangrientos horrores, sobre todo por parte de las fuerzas irregulares de circasianos, que parecian querer vengar en los búlgaros sus agravios y el rencor contra los rusos. Midhat-Bajá, valy del vilayet del Danubio, dictó las más severas órdenes de represion, por si no era bastante el furor de los circasianos, y todos los insurrectos hechos prisioneros fueron ahorcados ó fusilados.

¡Triste coincidencia! Hace pocos meses, Midhat-Bajá, alma de la revolucion que destronára á Abd-ul-Asis, era el ministro más influyente del pusilánime Murad, cuando los mismos circasianos han vuelto á cometer horrores más espantosos aún en esa misma Bulgaria, no ya para reprimir, sino para evitar la sublevacion.

Cierto es que en ese intermedio Midhat-Bajá, que está reputado con justicia como el hombre público más ilustrado y más liberal de Turquía, fué presidente del Consejo de Estado (mis lectores recordarán que á esa categoría van anexas las funciones de ministro) y despues gran visir, aprovechando su paso por el poder para arrancar de su augusto amo el Sultan la concesion á los búlgaros de la Iglesia autónoma que deseaban. Desde 1872 el exarcado búlgaro se alzó en Constantinopla al lado del patriarcado griego. No necesito repetir aquí las consideraciones que antes dejo explanadas sobre la facilidad en el Gobierno turco para conceder libertades religiosas, que más que á nadie perjudican políticamente á los favorecidos, por las divisiones que entre ellos establecen. Y en las terribles circuns-

tancias por que acaban de atravesar, el perjuicio ha sido para ellos irremediable. De las informaciones practicadas resulta que los circasianos han buscado con preferencia á los cristianos búlgaros para asesinarlos, y sus casas para entregarlas al saqueo y al incendio.

La proteccion de los rusos equivale, ante un circasiano, á la sentencia de muerte del protegido.

La Bulgaria ha sido condenada á sufrir, en primer término, todos los males de una guerra en que no ha tomado parte, por no haber podido ó no haberse decidido á ello en ocasion oportuna.

La Bosnia y la Herzegowina, faltas de apoyo en el interior y en el exterior, tuvieron que sucumbir antes de que la Sérvia y el Montenegro vinieran en su socorro; y sus pretensiones de independencia, que la misma geografía política del territorio parece justificar, pues solo las une á Turquía por entre Estados independientes una lengua de tierra en cuyo centro se alzan los Balkanes, quedarán aplazadas probablemente hasta la primera intervencion extranjera.

Pasemos ahora á los Éstados feudatarios, empezando por el Montenegro, que por su orígen, su constitucion política y sus costumbres se separa de los Principados danubianos, tanto al ménos como por su situacion geográfica.

Este pequeño Fstado, cuyo áspero territorio nunca ha sido dominado completamente por los turcos, gracias á la indomable energía de sus habitantes, reconoció la alta soberanía del Sultan por el tratado de Cettigna de 1862: es, pues, un feudo, pero no un Estado tributario de Turquía. Sus íntimas relaciones con la Rusia son bien conocidas, sobre todo desde el casamiento del príncipe Nicolás, cuya córte sostiene en parte, si no estoy equivocado, su poco fastuoso boato con la asignacion que por sus relaciones de familia goza en el presupuesto imperial.

Del amor á la libertad de este pueblo puede juzgarse por el siguiente párrafo del preámbulo de su Código, promulgado por el príncipe Daniel (*Danilo*) en 1855.—"El príncipe y señor, por el bien del Estado, del pueblo y de sus desgraciados hermanos, que durante el curso de tantos siglos han vertido su sangre por conservar una libertad que en tanto estiman y de que cada dia más se envanecen, desea que su querido pueblo, sus queridos hermanos los montenegrinos y brdianis tengan libertad en el interior y en el ex-

terior y puedan alabarse de ello delante del mundo entero. Para todo buen hermano del Montenegro, esta ley será la prenda más estimada, el mayor tesoro, porque en ella encontrará garantías para su tranquilidad, un escudo de su dignidad y de su honor, y la seguridad de su persona y hacienda.»

Este Código, político, civil y penal á un tiempo, es tan diferente de todos los que rigen en Europa, tiene tal carácter de originalidad y tan pronunciado sabor local, que no vacilo en calificarlo como el Cuerpo de legislacion más curioso y más digno de exámen de cuantos hoy están en observancia. El análisis de sus disposiciones, unas sábias, justas y liberales, otras bárbaras, patriarcales ó infantiles, bastaría para formar cabal idea del carácter peculiar y extraordinario de aquel pueblo belicoso: en ellas palpita el espíritu del país. Citaré, como ejemplo, dos artículos que tienen natural cabida en este sitio, porque explican mejor que cuantas consideraciones pudiera yo hacer el génio batallador de los montenegrinos.

«Art. 39. Como los montenegrinos y brdianis tienen la costumbre de la *vendetta*, no sólo contra el asesino ó culpable, sino contra su hermano ó sus parientes inocentes, queda rigurosamente prohibida semejante venganza, y el que mate á un inocente será condenado á muerte. *Sólo podrá matarse al asesino*, que será buscado por la justicia: no se deberá molestar de ningun modo al hermano y demás parientes que no han cometido falta; pero el asesino *y algun otro*, pagará el crímen con su cabeza.

«Art. 40. Se autorizan los duelos, pero sin que los padrinos puedan tomar parte en ellos, *y sobre todo*, sin que se llame en su ayuda á una parte de la poblacion. Los que vayan en socorro de los combatientes serán castigados con multa de cien talarí.»

Con hombres de ese temple, el pequeño ejército montenegrino no podia ménos de ser un poderoso auxiliar de la Sérvia en la guerra que sostiene contra el imperio. Así le hemos visto constantemente obtener ventajas y conseguir victorias, que parecen increibles, sobre las huestes de la Media Luna. Pero la lucha es demasiado desigual; y el heroismo de los montenegrinos, como el valor y constancia de los sérvios, tendrá que sucumbir ante el número de sus enemigos.

La Sérvia y la Rumanía son verdaderos Estados europeos, si bien tributarios del Sultan. Tienen su organizacion política y ad-

ministrativa independiente, bajo la garantía de las Potencias signatarias del Tratado de París, y en ambas rige el sistema representativo basado en Constituciones ámpliamente liberales.

La Sérvia, mucho más moderna que la Rumanía (Moldavia y Valaquia reunidas), tiene ya, sin embargo, en su historia brillantes páginas que atestiguan su amor á la independencia. El levantamiento y guerra de 1804 á 1811, á las órdenes del pastor Czerni-Jorge, es una gloriosa campaña, que no desdice de la iniciada por Miguel Obrenowitch (Milosch) en 1816, coronada al fin por el éxito en 1829, en que fué reconocida Sérvia como un Estado independiente bajo la proteccion de la Rusia.

Sus progresos en estos últimos años han sido rápidos y maravillosos; y en política, en ilustracion, en obras públicas y en todas las manifestaciones del progreso, ha llegado á una altura de que están muy distantes sus antiguos dominadores, cuya supremacía feudal es un verdadero contrasentido. Pero toda esa superioridad no basta para colmar la diferencia de recursos y de soldados que hay entre la Sérvia y la Turquía; y no es posible que esa verdad haya sido desconocida ni un momento por el Gobierno de Belgrado, para lanzarse sin el apoyo de la Rusia á una guerra temeraria.

El resultado de ésta no podia ofrecer tampoco dudas al Gabinete de San Petersburgo; y claro es que, con su conocimiento, si no por su instigacion, se aventuró en semejante paso la Sérvia, sobre la que aquél ejerce tan natural y legítima influencia: si verdad tan óbvia necesitára de confirmacion, la tendríamos en la conducta del Montenegro, más ligado aún que Sérvia y más entregado á la voluntad de la Rusia. ¿Contaban, pues, con su apoyo? ¿Contaban con el de Rumanía? ¿Por qué ésta no acude? ¿Por qué aquella no interviene?

He aquí dos preguntas que, por más diferentes que parezcan, y ocasiones habrá en que sean contradictorias y áun antitéticas, hoy sólo exigen una contestacion. Me explicaré.

Por de pronto, si el Principado de Rumanía se hubiera unido á Sérvia y Montenegro para declarar la guerra á Turquía, la lucha no habria sido ya tan desigual. Rumanía, con cinco millones de habitantes, con un ejército bien organizado, que en pié de guerra podrá llegar hasta 150.000 hombres, y que tiene oficiales educados

é instruidos en la escuela de Postdam y Spandau, y con mayores recursos y elementos de toda clase que Sérvia y Montenegro, habria inclinado la balanza de su parte, y obligado á los turcos, por lo ménos, á estar á la defensiva. Pero no lo ha hecho, porque el príncipe que hoy rige sus destinos es un Hohenzollern, y naturalmente ha de aguardar para decidirse á la última palabra de la Cancillería alemana.

Y Bismarck no ha pronunciado todavía la primera. (1)

Esa es la respuesta á las dos preguntas anteriores; porque en la actitud reservada y espectante de Alemania está la explicacion, tanto de la conducta de Rusia, que interroga y vacila antes de resolverse, como de la de Rumanía, que sigue sin vacilar la línea que se le traza.

Basta por el momento con esta indicacion, que más adelante desarrollaré al tratar de la actitud de las Potencias extranjeras; porque mi objeto ahora es sólo dejar consignado que de los numerosos slavos de la Turquía europea, una mitad es independiente de hecho, habiendo conservado ó alcanzado su autonomía á costa de los más heróicos sacrificios, y la otra mitad arrostra y sufre resignada el martirio, por acercarse al dia de su redencion.

La raza griega, más diseminada por todo el imperio, y más identificada en una pequeña parte con los turcos, de quienes reciben algunos destinos públicos y á quienes explota con su actividad comercial, no ha renunciado, sin embargo, en su inmensa mayoría á la aspiracion eterna de todos los pueblos oprimidos.

La insurreccion de Creta, en que tan altas pruebas dieron los cristianos de su entusiasmo y arrojo, está ahí para demostrar que que no ha muerto el espíritu que sostuvo á los patriotas griegos en la larga y memorable guerra de su independencia. La poblacion cristiana de la isla, compuesta de 200.000 habitantes, sufrió, durante toda la sublevacion, la crueldad que los turcos emplean en la guer.a, si bien no llegó á la que en estos momentos despuebla las aldeas de la Sérvia; primero, porque el envío de tropas exigia grandes gastos, y el Gobierno no destinó á Creta mas que fuerzas regulares; y despues, como la pacificacion se debió á las concesiones hechas más que á la fuerza de las armas, no podia tratarse á

(1) Escusado parece advertir á los lectores de la REVISTA que estas líneas estaban escritas mucho ántes de declararse la guerra.

los insurrectos como vencidos. De entonces data el derecho político excepcional que rige en Candía, como provincia privilegiada.

Mas sabido es cómo el Gobierno otomano ha cumplido hasta ahora sus promesas de reformas, y cómo ha respetado las ya concedidas. Las causas que motivaron la insurreccion de 1866, subsisten todavía y mantienen en Creta la misma excitacion que dará lugar á nuevos alzamientos.

Esa excitacion, y algunos síntomas de hostilidad en la Albania, pronta y sangrientamente reprimidos, son las únicas manifestaciones de simpatía hechas por la raza griega en favor de sus hermanos de infortunio, que hoy combaten contra los turcos al lado opuesto de los Balkanes. La explicacion de su retraimiento está en los agravios que el clero griego ha recibido en estos últimos tiempos de la Iglesia búlgara independiente.

Mis lectores conocen el influjo de los intereses religiosos en los destinos de aquel país, y lo tendrán presente al apreciar el exámen que acabo de hacer de las condiciones políticas en que se encuentra la gran masa de la poblacion, compuesta de slavos y griegos, en la parte de Europa dominada por los turcos. El resultado de este exámen puede resumirse en pocas palabras: la situacion de los cristianos en Turquía es hoy la misma que en tiempo de la conquista. Allí hay muchos millones de cristianos, sufriendo hace cuatro siglos la ley de los vencidos, bajo una minoría turca, relativamente insignificante, que toma su fuerza en territorio extranjero.

La situacion de los turcos no ha cambiado tampoco esencialmente. Incapaces de asimilarse las razas subyugadas, cada dia más superiores á ellos en ilustracion y cultura, continúan siendo extraños en el territorio que ganaron por conquista y conservan por una ocupacion militar.

El cuadrante de las edades señala cuatro siglos de atraso en Constantinopla.

¿Puede Europa autorizar semejante estado de cosas? ¿Puede consentir por más tiempo, con mengua de la civilizacion y del cristianismo, la anacrónica servidumbre á que se halla sujeta la porcion más hermosa de su territorio?

Esta es la cuestion.

XIII

Parte africana del Imperio.—La regencia de Túnez.—Condiciones generales.—Idem políticas.—Firman de 1871.—Egipto.—Tributo.—Firman de Junio de 1866.—Administracion civil y económica.—Empréstitos.— Ejército.—Destruccion de los mamelucos.—El Cairo y Constantinopla.—Riqueza del país.—Trípoli de Berbería.—Resúmen.—Asia.—El pueblo árabe.—Su grandeza y súbita ruina.—Union por el fanatismo.—Falta de unidad nacional.—Wahabitas.—Poblacion cristiana.—Sucesos de Damasco.—Palestina.—Herencia de las Cruzadas.

Despues de apreciar la situacion interior política del Imperio en su parte europea, nada más natural que completar el cuadro con el exámen de la de los demás Estados y provincias comprendidas en el resto de su territorio.

Empecemos por el Africa, donde la soberanía del Sultan es puramente nominal en casi todos sus dominios imaginarios. Así como hemos visto en Europa emancipada de hecho de su autoridad una tercera parte de la poblacion, que forma los Principados danubianos y el de Montenegro, en Africa lo están igualmente más de las siete octavas partes, que corresponden á Túnez y al Egipto.

La Regencia de Túnez cuenta cerca de 3.000.000 de habitantes, incluyendo en esta cifra las tribus nómadas que habitan la parte montañosa más interior del país. El terreno de la costa es fértil y abundante; y su gran estension puede dar empleo lucrativo á mayor número de brazos del que hoy se ocupa en la agricultura. Su ejército, que asciende á unos 16.000 hombres de tropas regulares, y su naciente marina, tienen bastante buena organizacion, que cada dia se perfecciona más, procurando el Gobierno acomodarla á los adelantos europeos.

Desde muy antiguo, la Regencia de Túnez está considerada como Estado independiente, y han celebrado con ella Tratados la mayor parte de las potencias de Europa. España lo ajustó en 1791, firmado por el ministro de Estado, conde de Floridablanca. Tiene además Agentes acreditados en el extranjero; y por fin, el Bey, que está condecorado con casi todas las órdenes europeas, concede á su vez las insignias del Nischam-Iftijar, reconocidas por casi todas las Cancillerías y usadas oficialmente como distintivo honorífico en todas las naciones. Tales actos y atributos de verdadera soberanía,

colocan á Túnez en una situacion más desligada de la autoridad del Sultan que la de los otros Estados tributarios.

En realidad, Túnez ha dejado de serlo desde el 23 de Octubre de 1871, fecha del Firman imperial que fija actualmente sus relaciones con la Puerta Otomana. En él se reconoce y confirma el derecho hereditario á la Regencia en la familia del bey Mohamed-Es-Sadok, y la facultad de celebrar convenios con las potencias amigas, en todo lo que no sea privativo de la alta soberanía, con las condiciones expresadas en los párrafos siguientes:

"... Como las rentas de la provincia y la fortuna de sus habitantes se resienten de cierto malestar y estan en déficit, movido por un sentimiento de compasion y generosidad, hago condonacion á mis fieles súbditos de Túnez del tributo que *ab antiguo* pagaba á mi Sublime Puerta la citada provincia á título de sujecion definida y legal."—"En público testimonio de los lazos antiguos y consagrados que ponen bajo mi Califato y gobierno la provincia de Túnez, como parte integrante de mis Estados imperiales; la oracion del viernes será hecha á mi nombre; la moneda se acuñará con mi cifra, como hasta ahora se ha hecho, y el pabellon conservará la misma forma y el mismo color. En el caso de que mi Imperio se vea empeñado en una guerra extranjera, mi citada provincia imperial llenará su obligacion del servicio militar en la medida de sus recursos."

Se vé, pues, que abolido el tributo anual que la Regencia pagaba al Gobierno otomano, se deja solo subsistente el tributo en hombres con que debe acudir en su ayuda en el caso de guerra exterior. Esta condicion, cuya observancia, por parte de Túnez, no es de esperar que sea en lo futuro mucho más escrupulosa de lo que ha sido hasta ahora, es la única que realmente imprime todavía á la Regencia el carácter de tributaria de la Puerta. Y aun suponiendo, cuando llegue el caso, la mejor voluntad en el Bey, de llenar su compromiso, siempre tropezaria con graves obstáculos para enviar su exíguo contingente al ejército imperial en la distancia que le separa de la metrópoli y en la falta de medios adecuados de transporte: esto, prescindiendo de la intervencion en el asunto de los Agentes extranjeros y de la más eficaz, despues, de los cruceros del Mediterráneo. Por lo demás, claro es que el servicio de que se trata no tiene aplicacion al caso de la guerra actual con Sérvia y

Montenegro, que la Turquía no puede considerar como extranjera.

Las relaciones entre Túnez y Constantinopla son casi nulas, y ni siquiera tiene la Regencia en este último punto, como Sérvia y Rumanía, un agente con residencia fija encargado de sus negocios. Puede, pues, decirse que Túnez, por su apartamiento político y geográfico, es un Estado verdaderamente extranjero para Turquía, con la que mantiene ménos relaciones que con otras Potencias de Europa.

Pasemos al Egipto.

En él tambien encontraremos la autonomía administrativa y el derecho hereditario al vireinato vinculado en la familia de su fundador Mehemet-Alí, con la diferencia de que el tributo que paga á la Puerta, en lugar de haberle sido condonado como á Túnez, fué aumentado casi á un doble al conceder el Sultan á Ismail-Bajá la reforma de la ley de sucesion por su firman de 17 de Mayo de 1866. De 80.000 bolsas se subió á 150.000 (unos 65 millones de reales). Tal vez sea este el único dinero procedente de África que ingresa en el Tesoro imperial.

La ley vigente en Egipto, que determina sus condiciones políticas actuales, es el firman de Junio de 1866, en el cual, despues de confirmar el nuevo órden de sucesion establecido en el de 17 de Mayo anterior y dictar las reglas á que ha de sujetarse la eleccion de Regente y de su Consejo en el caso de vacante del Khedivato ó de minoridad del que lo ocupe, añade:

"La administracion civil y económica del país y todos sus intereses materiales, bajo cualquier aspecto que se consideren, caen bajo la jurisdiccion del Gobierno egipcio; y, como en todos los países la administracion, el buen órden y el desarrollo de la riqueza y prosperidad de la poblacion dependen de la armonía entre las facultades y modo de obrar de la autoridad y las exigencias del tiempo, las condiciones locales y las costumbres y carácter de sus habitantes, el Khedive de Egipto queda autorizado para dictar leyes y reglamentos interiores cuantas veces se haga sentir su necesidad en el Estado. Se le autoriza igualmente para contratar y renovar, sin contravenir á los tratados políticos de mi Sublime Puerta, con los agentes de las Potencias extranjeras, convenios sobre aduanas y comercio, y cuantas transacciones se refieran á los asuntos interiores del país, y que tiendan al desarrollo de la industria

y del comercio, ó á la regulacion de la policía de los extranjeros y de todas sus relaciones con el Gobierno y la poblacion.»

«Al Khedive corresponde la disposicion y arreglo de los asuntos financieros del país, y la facultad plena de contratar, sin autorizacion, en nombre del Gobierno egipcio, cuantos empréstitos en el extranjero juzgue necesarios.»

«Siendo el primer deber del Khedive, y el más esencial é importante, la custodia y defensa del país, tiene plena autorizacion para procurarse, establecer y organizar todos los medios de defensa y de proteccion, segun las necesidades de tiempo y lugar, y aumentar ó disminuir, sin restriccion, el número de mis tropas imperiales de Egipto..... Sólo los buques acorazados no podrán ser construidos sin mi permiso.»

Se dictan además las mismas disposiciones que para Túnez respecto de la acuñacion de moneda, y del color y forma del pabellon nacional. Pero el hecho es que la moneda de Egipto, como la de Túnez, tiene su sello particular; y que sus respectivos pabellones, sin cambiar el color ni los emblemas del imperial, se distinguen de un modo que no es posible confundirlos.

El ejército, cuya cifra, segun hemos visto, se fija hoy libremente por el Virey, habia sido reducido á 18.000 hombres por el firman dirigido á Mehemet-Alí con fecha 1.° de Junio de 1841: sin duda el Sultan Abd-ul-Medjid creia apartar de su imperio con esta disposicion, que no creo fuera observada muy rigurosamente, el riesgo en que acababa de verse de sucumbir ante las armas de su poderoso vasallo. Hoy tiene una fuerza respetable; y aunque ménos numeroso que el turco, al que envía tambien su contingente en caso de guerra, es, por su organizacion y disciplina, el primero de todos los ejércitos mahometanos. Otro tanto puede decirse de su marina, que no es, sin embargo, tan completa como debiera, á causa de la prohibicion que hemos visto relativa á los buques acorazados.

La organizacion de la fuerza pública, en Egipto, data de 1811, en que Mehemet-Alí destruyó á los mamelucos, haciendo degollarlos á todos en la ciudadela del Cairo. Aquella horrible ejecucion de una soldadesca desenfrenada, produjo, al menos, sus beneficiosos resultados en la disciplina del ejército, en la administracion del país y en la civilizacion en general, poderosamente impulsada des-

de entonces por el génio de aquel gran reformador y por la constancia de sus sucesores. No fué como la de los genizaros, realizada á su ejemplo quince años despues por Mahamud II, estéril en sus resultados, como si sólo se hubiera propuesto con ella la tranquilidad del miedo ó la satisfaccion de una venganza. En Egipto la ejecucion de los mamelucos, desembarazando la iniciativa del jefe del Estado, inauguró una era de progresos y de reformas: en Turquía, suprimiendo el único poder que hacía sombra al Soberano, la destruccion de los genizaros sirvió tan sólo para aumentar los males del despotismo. Lo que fué allí el punto de partida para levantadas empresas, aquí fué no más el término de aspiraciones egoistas.

La poblacion de Egipto, que pasa ya de cinco millones de habitantes, crece rápidamente, lo mismo que la riqueza pública, favorecida por la fertilidad del suelo y amparada por una administracion que cada dia va adquiriendo más semejanza con la establecida en las naciones europeas. Entre los productos del territorio debe citarse especialmente el algodon, cuya cosecha es acaso la mayor de este precioso artículo en el antiguo continente: á ella se debe en gran parte la prosperidad del país por los enormes beneficios que le produjo durante la gran guerra de los Estados-Unidos.

La apertura del canal de Suez, cuyas obras llevaron á su seno tantos nuevos elementos de poblacion y contribuyeron á vulgarizar en el país los adelantos de la industria moderna, es hoy una fuente más de riqueza por las facilidades que da á su comercio y por la concurrencia y tránsito forzoso de los más importantes del mundo.

Tal es hoy la situacion de Egipto, que forma, como la Regencia de Túnez, un Estado separado casi completamente de los dominios del Sultan. Ambos tienen de hecho todas las condiciones de independencia que pueden exigirse y solo falta al derecho su reconocimiento por la Puerta y por las naciones extranjeras. Ese paso estaria plenamente justificado por las diferencias de raza, de civilizacion, de costumbres y de idioma que existen entre estos dos pueblos árabes y la nacion otomana.

En medio de ambos se encuentra la provincia de Trípoli; que aunque forma realmente parte del imperio, tiene sus tradiciones propias y fué, con Túnez y Argel, una de las Regencias berberiscas. Esta provincia, árabe tambien como toda la costa Norte de

Africa, no tiene de comun con los turcos más que las relaciones oficiales. Su poblacion es mucho menor que la de la Regencia de Túnez; y su vasto territorio está cubierto en gran parte por las arenas del desierto. El contingente que suministra al ejército imperial rara vez abandona las comarcas en que se recluta, como queda ya dicho al tratar de su organizacion; y los recursos que proporciona al Gobierno apenas si bastarán para atender á las necesidades locales. La pobreza de su suelo, que podria remediarse en parte bajo la tutela de una buena administracion, aumenta cada dia; y los impuestos que sobre él gravitan no aliviarán ciertamente la penuria del Tesoro.

Resumiendo, la Turquía no conserva en Africa más que los desiertos de la antigua Libia y una soberanía nominal sobre Estados que son de hecho verdaderas naciones independientes.

En Asia es donde está la principal fuerza del imperio otomano: de sus comarcas fértiles es de donde saca la mayor parte de los recursos con que atender á los gastos del presupuesto; y en su poblacion se recluta casi todo el ejército y las fuerzas irregulares. Allí todavía no se ha desprendido parte alguna de su territorio para dar lugar á la formacion de nuevos Estados independientes, ni la existencia política del imperio ha sufrido en estos últimos tiempos grandes modificaciones que hayan alterado esencialmente las bases en que desde su orígen descansa.

La raza turca, no mucho más numerosa que en Europa, ha podido, sin embargo, asentar más sólidamente su dominio en las comarcas asiáticas, donde por la comunidad de ideas religiosas se agrupó en torno suyo una gran parte de la poblacion que ocupaba, al renacer el poder de los turcos de entre las ruinas de todos los Estados musulmanes. Las conquistas y la asoladora invasion de Timur, que pusieron al borde del abismo el imperio de los sucesores de Othman, favorecieron en realidad la consolidacion de su poder, dándoles ocasion de asumir la representacion y la soberanía del islamismo.

El pueblo árabe, que durante ocho siglos habia influido tan poderosamente en los destinos de la humanidad, desapareció de la escena del mundo, descomponiéndose tan rápidamente como se habia engrandecido. De los tres períodos que ordinariamente abarca la vida de las naciones, crecimiento, apogeo y decadencia, puede

decirse que el pueblo árabe no ha conocido más que uno, brotando fuerte y sábio de entre las arenas del desierto, como Minerva armada del muslo de Júpiter, y volviendo sin transicion á la vida nómada y errante desde el seno de una civilizacion que él solo habia creado y extendido. En el siglo XIV era todavía la primera nacion del universo, sin que su poderío hubiera sufrido menoscabo en parte alguna más que en España, lo cual significaba para ello un límite á sus aspiraciones, más bien que la pérdida de un dominio efectivo, porque la Península fué siempre para sus ejércitos sólo arena de combate: sus raíces, sus fuerzas, su energía, estaban en Oriente, donde el califato de Bagdad era su más alta y genuina representacion. Y al caer éste á principios del siglo XV, el pueblo árabe no acierta á reconstituir ya más su nacionalidad, dispersándose en fracciones, que olvidan en breve tiempo su grandeza, su ilustracion y áun el recuerdo de sus recientes glorias, hasta el punto de que al tener que abandonar los moros de Granada aquel último asilo de su dominacion en España, ya no encuentran al otro lado del Estrecho mas que la barbárie y el caos, entre cuyas sombras tambien á su vez desaparecen.

Dispersos los restos de aquel poderoso imperio, se disputan la sucesion en la supremacía de los pueblos musulmanes, los persas y los turcos, ocupando sucesivamente unos y otros la gran capital de la Mesopotamia, y concluyendo de arruinarla en repetidos asedios, y de despoblarla con sangrientas ejecuciones. Los *xiies* y los *sunnies* (1) se degüellan en masa arrastrados por el furor de secta, la más temible exageracion del fanatismo religioso, hasta que Murad IV (Amurates) se apoderó de ella en 1638, y desde entónces quedó incorporada al imperio de los Otomanos.

La prepotencia de los turcos entre las naciones musulmanas se fué consolidando en este período histórico, y con ella la supremacía religiosa de los Sultanes. Los árabes, diseminados por el Asia Menor, las costas del mar Negro, la Siria, la Mesopotamia y la Arabia, acataron la soberanía del Imam supremo de la religion y califa del Profeta, obedeciendo al sentimiento religioso, único que en ellos sobrevivia á los rotos lazos de su unidad nacional. Esta observacion es muy importante, porque explica el carácter que dis-

(1) *Xeiis* (los defensores), sectarios de Alí: *Sunnies* (los sublimes), de Omar.

tingue á las guerras todas del imperio, cualesquiera que sean sus causas y su objeto. Los turcos, minoría insignificante en la masa de la poblacion, lo mismo en Asia que en Europa, no han conseguido allí tampoco asimilarse la raza que dominan, y que es el nérvio de sus fuerzas militares; pero hallan en el fanatismo musulman, que los funde en una aspiracion comun, la unidad, que seria en vano pedir á ningun otro sentimiento. La Media Luna pudo ser, en la antigüedad, para Cosroes, una bandera nacional; hoy no es más que el estandarte de la fe, como el pendon verde de Mahoma.

Tal es el principal elemento de vida del Imperio otomano, que está muy léjos de llenar en el seno de éste la primera necesidad de todo organismo político: la unidad nacional.

Además, la poblacion musulmana de la Turquía asiática ocupa tan gran extension de territorio, que esta diseminacion seria por sí sola causa bastante de la atonía del Imperio, si tantas otras no se reuniesen para hacerla constante é incurable. El dominio real de los Sultanes se estiende por el Norte á las costas del mar Negro, la Armenia, la Anatolia y la Caramania; pero conforme va bajando al Sur, se inclina hácia la costa, dejando entre la Siria y las fronteras de Persia inmensos desiertos, cruzados por tribus que ninguna autoridad reconocen, y cuyas incursiones en las provincias limítrofes tienen que ser reprimidas, no siempre fácilmente, por las tropas imperiales. La zona de la poblacion se estrecha cada vez más hasta perderse con el límite de Palestina en la Arabia petrea, para reaparecer despues á orillas del mar Rojo, prolongándose en delgada cinta por el Hechaz hasta el lejano Yemen. Semejante configuracion física del territorio entorpece sobre manera la accion del Gobierno, como hemos visto ya al tratar de la formacion del ejército, y causa el mayor desarreglo en las funciones administrativas.

Unido á esto el espíritu hostil á los turcos, que domina en todas las tribus del desierto, se comprenderá bien que la autoridad del Sultan no es en las posesiones asiáticas mucho ménos precaria que en Africa y en Europa. Así se le ha visto en este siglo impotente para contener á los wahabitas, nueva secta del Islamismo, que apenas nacida en las cercanías de la Meca, contaba ya con innumerblaes partidarios, apoderándose su ejército de todo el territorio dominado en Arabia por los turcos. Los templos de las ciudades santas fueron saqueados, y sus inmensos tesoros se vendieron

en precio vil á los mercaderes de las caravanas. Y la invasion, que avanzaba rápida hácia el Norte, habria hecho temblar en sus fundamentos al Imperio, si Mehemet-Alí, que veía tambien amenazado por ella su naciente poder, no hubiera opuesto en los confines de Siria una valla á aquellos cien mil guerreros que el desierto arrojaba en su camino. Derrotados por los egipcios, los wahabitas perdieron pronto el terreno conquistado, y hoy están relegados á algunas miserables comarcas en las orillas del Golfo pérsico y del mar de las Indias.

Otro elemento de la poblacion mahometana es el de los circasianos expatriados, parte de los cuales se dedica á la agricultura, y el resto ha ido á confundirse con las tríbus de árabes errantes. La enumeracion de éstas seria difícil de hacer, y siempre incompleta, por lo que no me detendré en esos detalles, que me parecen además innecesarios, bastando con lo espuesto para formar una idea de lo que es en Asia la parte musulmana del imperio.

Los cristianos son tambien muy numerosos; aunque en minoría con respecto á los mahometanos, que forman allí la masa de la poblacion, no es, sin embargo, aquella tan exígua como la que estos constituyen en su parte europea. Su condicion política es la misma que en esta última; pero es indudable que sufren ménos vejaciones que sus hermanos de Europa, acaso porque, convencidos de su escasa fuerza, no se atreven á provocar las iras del Gobierno. Yo siento aventurar esta opinion, que no es muy favorable á los cristianos de Oriente, pero la justicia y la imparcialidad me obligan á consignar que en punto á tolerancia religiosa no son ellos de quienes deben tomar ejemplo los musulmanes.

Las horribles escenas de Julio de 1860, que ensangrentaron las calles de Damasco, Hasbeya, Zabli, Beiruth y Deir-el-Kamar, no pueden, sin notoria injuria, achacarse al Gobierno ni á las autoridades turcas. La guerra civil, que las produjo y que habia estallado en el Líbano entre Druzos y Maronitas, fué ajena á toda idea ó acto del Gobierno, que sólo intervino despues para castigar severísimamente á los autores de la matanza, de las violaciones y de los incendios.

Si algunos soldados turcos tomaron parte en ellos, por que siempre el fanatismo se sobrepone á la disciplina desde el momento en que hay guerra contra los infieles, no fueron excluidos

de las medidas de represion adoptadas por el comisario imperial *ad hoc*, Fuad-Bajá.

Cierto es que la Puerta obraba bajo la presion de la Francia, pero no lo es ménos que cuando el cuerpo expedicionario francés desembarcó en las costas de Siria, el número de culpables ejecutados pasaba de ciento cincuenta. Si la influencia francesa determinó la conducta de la Puerta, que tan obligada estaba por recientes beneficios, habrá al ménos que reconocer en su celo el mérito de la gratitud.

Una observacion que en este lugar no puedo ménos de hacer. Si la Turquía asiática ofrece ménos interés que la europea por el número de sus habitantes cristianos, hay en cambio en su territorio una comarca que no puede ménos de llamar poderosamente la atencion de las Potencias de Europa: la Palestina.

En ella se cumplieron las profecias y tuvo lugar el gran misterio de la religion cristiana: todas las escenas del Evangelio, desde la Visitacion hasta la Transfiguracion, se desarrollaron en aquel suelo escogido: su polvo es el mismo que el Hombre-Dios hollaba bajo sus plantas: el agua del mar de Galilea no ha perdido aún la transparencia que aterraba la vacilante fe del apostol: la del Jordan corre por el mismo albeo donde el Precursor la vertió sobre la cabeza del Divino Maestro, cambiando un rito oriental en el primero de nuestros Sacramentos: allí está la montaña que sirvió de Tribuna al más alto discurso que jamás haya salido de labios humanos, el sermon de la Buena nueva, aurora de luz para el espíritu y muerte de toda supersticion: allí el huerto, con sus mismos olivos, donde el Hijo de Dios sufrió el mas grande de los dolores al sentir desfallecer su ánimo en angustia suprema; y allí, por fin, el Golgotha, pedestal de suplicio afrentoso que cambió Jesucristo en signo de redencion!

Esas tradiciones inmortales hablarán siempre al corazon de los cristianos, que anhelan la posesion de la Tierra Santa. En vano el excepticismo de los Gobiernos ó la frialdad en las Cancillerías eliminaran en sus combinaciones el influjo de las creencias religiosas: el pueblo, que no analiza, que no razona, pero que siente y se entusiasma, impulsará la opinion hácia ese lado, y los Gobiernos no podrán ménos de atender la voz de su deseo, tan eterno como la Religion. El modo de satisfacer esa aspiracion popular es un pro-

blema que las Cruzadas dejaron por resolver y que hoy entraña la cuestion de Oriente.

Mas hagamos aquí alto en el exámen de esta, antes de considerarla bajo los demás aspectos que presenta. Hemos terminado el análisis de la situacion política interior del Imperio, que puede resumirse en las siguientes palabras: vive en Europa de la fuerza; en Asia, del fanatismo; en Africa, sólo del recuerdo.

¿Han modificado esta situacion general histórica los últimos acontecimientos de Constantinopla?

Lo examinaremos en el siguiente capítulo.

GUILLERMO CRESPO.

(Continuará.)

TRATADO DE POLITICA RACIONAL E HISTÓRICA

SACADO TEXTUALMENTE DE LOS REFRANEROS, ROMANCEROS Y GESTAS DE LA PENÍNSULA (1)

§ *II. Canciones.*

a) Se han llamado tambien coplas, cantigas, cantilenas, cánticas, cantares, cuartetas, redondillas, quintillas, rimos, etc., nombres los unos, no privativos de este linaje de composiciones, sino extensivos á géneros más ámplios de nuestro Parnaso ó de Parnasos extranjeros, y otros alusivos al elemento exterior que principalmente los caracteriza. Constan casi siempre de cuatro, cinco, seis ó siete versos; el archipreste de Hita los trae de mayor número; Francisco Salinas, de ménos. Las formas más frecuentes, y hoy dia casi únicas, son: la de cuatro piés rítmicos ó versos en las *coplas* vulgares, y la de siete en la graciosa y sabrosísima variedad de las *seguidillas*. Ordinariamente, la música con que nuestro pueblo canta las coplas ó cuartetas, requiere cinco ó seis versos, y solo consiguen acomodarlas á ella mediante el artificio de repetir el primero una vez al principio, ó dos veces, una al principio y otra á la conclusion. Con las seguidillas proceden análogamente: á menudo las más populares se componen de cuatro versos solamente,

(1) Véase núm. 220, 28 de Abril.

omitidos los tres del estribillo, por ser traba sobrado fuerte y embarazosa para vencida por ingénios iliteratos ó ménos agudos; y como la música es de tal naturaleza que exige ese aditamento, suelen guardar en reserva un cierto número de ellos que por su sentido general ó por su carácter vago é indeterminado, son aplicables indistintamente á todo género de seguidillas, cualquiera que sea el sentimiento que revelan, la idea que realzan, el vicio que ridiculizan ó el hecho social de que dan vivo y cumplido testimonio.

b) El malogrado académico Lafuente Alcántara, cuya irreparable pérdida no llorarán nunca bastante las letras pátrias, sostuvo la idea de que las canciones constituyen un género de poesía subjetiva y eminentemente lírica; pero basta hojear su copiosa y rica coleccion para convencerse de que no es todo lirismo en el Cancionero. Nosotros creemos que las canciones deben juzgarse con el mismo criterio que los refranes, que al igual de estos no pueden adscribirse á determinado género literario, porque los abrazan todos, abundando los cantares hímnicos, episódicos, elegiacos, didácticos, satíricos, cómicos y dialogados. Canta su autor unas veces lo que siente ó piensa, más atento á declarar el estado interior de su ánimo que un estado social; inpírase otros en la realidad exterior, por él contemplada y pasivamente recibida, sin que deje trascender fuera el efecto causado interiormente por virtud de su contemplacion; y otras, por último, relaciona un acontecimiento público ó un fenómeno de la naturaleza con los ideales que acaricia en su fantasía ó con la situacion normal por que atraviesa su espíritu, contrastándolos, ó contraponiéndolos, ó aplicando su criterio particular al juicio del suceso memorado, ó deduciendo de él una enseñanza moral, ó expresando el alborozo y alegría de que se siente poseido, ó el dolor que le embarga en presencia de aquel hecho que ha provocado su musa. Esta última variedad es frecuentísima, mayormente cuando sobrevienen accidentes de trascendencia que acaloran el espíritu nacional y lo interesan en favor de una idea levantada, bien ó mal entendida, la pátria, la religion, la libertad, etc., á cuyo servicio pone sus intereses y su vida: entonces, cada personaje, cada localidad, cada episodio, aun el más insignificante, inspira un ciclo copioso de canciones, las cuales mantienen viva la llama del entusiasmo pátrio, ó la fe en el credo revolucionario que se profesa y exalta, centuplican

su poder y su influjo sobre la realidad, apasionan á la multitud, coadyuvan al proselitismo, y envuelven el alma en una atmósfera de luz y de calor, que, retenido en racionales límites, purifican y acrisolan su creencia, mas excedido de ellos, la entenebrecen y ciegan, enmoheciendo ó disipando sus más puros ideales y reduciéndolos á densa nube. Citaremos como ejemplo la guerra de la Independencia y las dos fratricidas luchas que en ménos de medio siglo han segado tantas vidas en flor y marchitado las más risueñas esperanzas de la pátria: recuerdan aún nuestros abuelos canciones de la Independencia y primera Constitucion; no han olvidado todavía nuestros padres las de la guerra de los siete años; y á nuestros oidos llegar sin cesar de todos los puntos del horizonte las que se han inspirado en la cruel contienda que feneció ayer;—que así vamos, de generacion en generacion, renovando la faz de nuestro Cancionero histórico con no interrumpidas efusiones de sentimientos belicosos, sustentándolo con las lágrimas y la sangre de la pátria, y convirtiéndolo en sacrílego registro de ódios y venganzas.

Estas canciones duran poco: es preciso sorprenderlas y fijarlas á raíz de los sucesos que les han dado ocasion de nacimiento. Los grandes dolores, como las grandes alegrías sociales, se desvanecen pronto; la historia envejece con mucha rapidez; los más exaltados trasportes del entusiasmo público, pasan en un dia: con las preocupaciones inmediatas del presente, relegan muy pronto los pueblos sus angustias de ayer al panteon de las remotas historias, rara vez evocadas por su fantasia, ni áun para valerse de ellas como enseñanza. Mientras el hecho se consuma, da ocupacion al bello arte, y la cancion sigue todas sus inflexiones y vive de su propia vida; consumado aquel, el ciclo se cierra; el pueblo regresa á la vida privada, si es lícito expresarse así, y la musa lírica vuelve un momento despues á predominar sobre la narrativa y la épico-lírica. Si el crítico escoge este momento para escuchar los fugitivos ecos de la inspiracion colectiva, no es de estrañar que su Cancionero afecte los caractéres del más apasionado lirismo, y que induciendo precipitadamente, por lo sucedido en un momento determinado de la historia, lo que debe suceder en todo tiempo, eleve aquella particular nota y distintivo á categoría de ley universal.

Esta es la razon por la cual hallaremos escasísimo auxilio en el género popular de las Canciones: sus coleccionadores no han lle-

gado nunca en tiempo oportuno para fijar las históricas; si es que, llevados de preocupaciones reprensibles, no las han escuchado indiferentes desdeñando el escribirlas. Así es que para poder bosquejar la historia del género, tendremos que apelar á las escasas composiciones que nos han conservado las crónicas y monografías de sucesos particulares, las producciones literarias de los poetas doctos, ó directamente la tradicion oral, en la cual flotan todavía algunas, no muchas, que conmemoran los sucesos más culminantes de la política española en la presente centuria. No obstante la pobreza de materiales de que adolece el Cancionero para los fines de nuestro Ensayo, apuntaremos sus formas literarias, entre otras razones, porque su conocimiento ha de facilitarnos el estudio de los orígenes y desarrollo de la poesía popular.

c) Bajo el punto de vista de la expresion, el Cancionero, sobre todo en su parte lírica, es infinitamente más rico que el Refranero, en formas analógicas y figuradas; la imaginacion encuentra en él más vasto campo y horizontes más despejados; admite mayor amplitud en los tropos y más libertad en la expresion; y por esto son sus bellezas, por punto general, más intensas, de mayor brillo y en mayor número. Cada Cancionero es un verdadero tesoro artístico de inapreciable mérito, acaudalado por muchas generaciones de cantores de vocacion, con el concurso de la fantasía universal, en la sucesion de los siglos. No hay nada en los fastos de la Literatura que iguale en fluidez, donaire y gallardía á esas delicadas flores con que se ha ido tejiendo el expléndido ramillete de los Cancioneros peninsulares: por los regalados aromas que exhalan, por los brillantes colores que ostentan y la lozanía conque crecen, por las raíces profundas que encuentran en la tradicion y el dilatado eco con que su voz resuena en nuestra alma, diríanse dotados de una juventud eterna y destinados á no marchitarse jamás. Basta pasar la vista por las colecciones de Lafuente Alcántara, Fernan Caballero, Theóphilo Braga, Silva, etc., para persuadirse de esta verdad. Todo sorprenderá en ellas: la inagotable fecundidad, el atrevimiento y la variedad peregrina de las imágenes, que despiertan en el alma viva simpatía y causan indecible embeleso; la plasticidad y trasparencia de los pensamientos y los vivos y deslumbradores esmaltes que los abrillantan, acrecentando la llama que desde dentro los ilumina, la extraña armonía con que resuena en nuestros

oidos esta cuerda de la lira española, la más gustada del vulgo iletrado y la que más cultiva; las singulares dotes psicológicas que en ellos campean y la aguda penetracion de ese experimentador colectivo que llamamos pueblo, perspícuo Argos de millares de ojos, cuyas observaciones, del más subido precio, consigna casi siempre en expresiones indirectas y figuradas, porque, ageno de reflexion científica, no alcanza á determinar y representarse objetivamente las creaciones espontáneas de su entendimiento y los estados interiores de su alma en toda la pureza de su concepto como categorías metafísicas.

Dicho se está, por tanto, que el principal mérito del Cancionenero, á los ojos de la crítica, es el puramente estético y psicológico, corroborándose más con esto la afirmacion que hemos anticipado acerca del escaso fruto que en este género poético puede cosechar la ciencia política.

d) Si del exámen de la belleza interna, inherente al lenguaje poético, pasamos al análisis de los elementos poéticos musicales de la cancion española, advertiremos, lo primero, que los Metros más característicos y más frecuentes son: el octosílabo constante y uniforme, en las coplas comunes, rara vez adulteradas con algun verso de siete ó de nueve sílabas; el de seis, y á veces el de cinco, en los cantarcillos ó coplillas, y los de siete y cinco, alternativamente, en las seguidillas, en esta forma: 7.5.7.5 + 5.7.5. Algunas otras variedades pudieran citarse, si fuese nuestro propósito aquí hacer una enumeracion completa de los tipos rítmicos de la poesía popular española.

En lo antiguo, el metro de las canciones hubo de ser incierto y oscilar entre siete y nueve sílabas, y áun entre más distantes límites, empleando indistintamente versos de siete y ocho, ó de ocho y nueve compases rítmicos: así se infiere, al ménos, del cantar de los judíos que Berceo intercaló en el "Duelo de la Vírgen"; de los incluidos por Hita en su celebrado poema; de las redondillas que Ruy Yañez atribuye á las doncellas y juglares que alegraron las fiestas de la coronacion de Alfonso XI, en Búrgos; y de otras que más adelante citaremos. Hoy dia, en muy raras ocasiones miden los piés de las coplas siete ó nueve sílabas; cuando sucede así, los acomoda el cantor á la música de los octosílabos por medio de sinalefas, sinéresis, apócopes, paragoges, etc. Tambien, á

veces, alternan en la seguidilla versos de seis y de siete sílabas, á causa de ser aguda la última de los impares; de lo cual son ejemplo muchas de la coleccion de Valladares. Escepcionalmente se componen los cantarcillos de versos de cinco y de seis sílabas, alternadamente, y tambien de siete y cinco, confundiéndose en este caso con las seguidillas, preterido el estribillo.

Ya se entenderá que en todos estos cálculos de cronometría silábica, no entendemos referirnos á las sílabas naturales, ó mejor dicho, á su elemento material, exclusivamente, sino á los tiempos ó compases que nacen de combinar aquellos con los tipos tónicos ó de acentuacion que distinguen á cada género de metro, octosílabo, eptasílabo, etc.; resultando de aquí, que en los versos que concluyen por una palabra larga, siete sílabas naturales equivalen á ocho tiempos de nuestra métrica, y vice-versa, en los tiempos que terminan por palabra esdrújula, ocho de las primeras se cuentan por siete sólo de las tónicas ó acentuadas.

e) Tocante á las Rimas, ofrecen las canciones de dos, tres, cuatro y hasta ocho versos, todas las combinaciones que hemos apuntado con referencia á los refranes de metro idéntico: pareadas, monorrimas, rimas alternas, encadenadas, etc. En las canciones de cuatro piés, la combinacion más frecuente es *abcb*, asonante ó consonante, esto es: el segundo y cuarto rimados, y libres ó sueltos los otros dos. Ménos comun es esta otra combinacion, *abab;* es rara la de *abba*, y más todavía la *aabb*. En el poema de Juan Ruiz de Hita, pueden verse cantares de estudiantes con esta disposicion rímica, *aaab*,—que debia ser muy general, pues tambien la encontramos en el *Cancionero de Baena* (núm. 48-58 de Villa Sandino),—y cantarcillos *aaaa*. Las seguidillas sostienen invariablemente el mismo órden: *abcbede*.

f) En confirmacion de los asertos precedentes, insertamos á continuacion canciones de distinto número de piés y de vario metro y rima, pertenecientes al género lírico, épico, épico-lírico y dramático, y con formas de expresion naturales ó directas, figuradas y compuestas.

Lo que de noche sueña Viana,
Encuentra Flores por la mañana.

Oliver.

En Calatañazor
Perdió Almanzor
El tambor.

Lúcas de Tuy.

Sennora, non saben tal
Onesta, bien pareçiente;
E nasçió en Portogal,
En el cabo del Poniente.

Ruy Yañez.

Las vuestras hijas amadas
Veádeslas bien casadas
Con maridos caualleros,
Et con onrrados pecheros
Con mercadores corteses
Et con muy ricos burgueses.

Hita.

Tente constante, Astrea,
Que tu balanza,
Si no está en equilibrio,
Nos descalabra.
Haz por lo menos
Que altos y bajos hallen
Igual tu peso.

Valladares.

No compres mula en Tendilla,
Ni en Brihuega compres paño,
Ni te cases en Lupiana,
Ni amistes en Marchamalo:
La mula te saldrá falsa,
El paño (te) saldrá malo,
La mujer te saldrá... liviana,
Y los amigos contrarios.

Comun en la Alcarria.

No te fies de consejos,
Aunque te los quieran dar;
Guíate de lo que salga
De tu propio natural.

Lucente Alcántara.

Como al marqués de Villena
Te tiene de suceder;
Que se picó en la redoma
Y no le valió el saber.

El mismo.

La reina Doña Isabel
Puso sus tiros en Baza;
Y yo los he puesto en tí
Porque me haces mucha gracia.

Laf. Alcant.

¡Viva el rey Dom Henrique
No inferno muitos annos!
Pois deixou em testamento
Portugal aos castelhanos.

Th. Braga.

Desde la sierra Alcubierre
Se *sienten* los cañonazos;
Zaragoza de mi vida,
Ya estarás hecha pedazos!

Muy comun en Aragon.

Ya Nápoles vive
Libre de opresion,
Jurando de España
La Constitucion.

Pliego suelto, 1820.

Si las piedras de tu calle
Se volvieran migueletes,
Todos los atropellara
Sólo por venir á verte.

El mismo.

Carlistona, carlistona,
Donde tienes el marido?
—En el castillo "S. Marcos,"
En la trinchera metido.

Popular en San Sebastian.

—¿Hay quién me compre un cordero?
—¿Qué precio tiene, pastor?
—No lo vendo por dinero,
Mas dóilo por solo amor.

Damian de Vegas.

Los pleitos y las sangrías
Lo mismo vienen á ser;
Evítalas cuanto puedas,
Si no quieres padecer.

Laf. Alcant.

Aquel que más alto sube
Más grande porrazo dá:
Mira la puente de Arcos
En lo que vino á parar!

El mismo.

Hasta la leña en el bosque
Tiene su separacion;
Una sirve para santos,
Y otra para hacer carbon.

El mismo.

Esta es Simancas,
Don Oppas traidor:
Esta es Simancas,
Que non Peñaflor.

Porreño y A. de los Rios.

Con las bombas que tiran
Los fanfarrones *(los franceses en Cádiz)*
Hacen las gaditanas
Tirabuzones.

A. de Castro.

Mi pensamiento al humo
Se le parece,
Pues al paso que sube
Se desvanece.

Fr. Espino.

El bien que por Dios fesierdes,
La limosna que por él dierdes,
Cuando deste mundo salierdes,
Esto vos habrá de ayudar.

Arch. de Hita.

Cerca la Tablada,
La sierra pasada,
Falleme con Aldara,
A la madrugada.

El mismo.

§ *III. Romances.*

a) Compónense los romances, en su forma actual, de una série de cuartetas,—esto es, coplas ó estancias de cuatro versos,—encadenadas de ordinario por el asunto, y exornadas de metros y simas regulares y uniformes. Sujétanse en ellas á una misma pauta y á una medida y division igual, el principio de razon ó el hecho histórico sobre que versan, y la forma poética en que ese principio ó ese hecho se significa; y con frecuencia aparecen dotadas de aquel paralelismo sencillo que hemos descubierto en los refranes, consistente en una distribucion ideal del pensamiento bello en dos partes iguales, cada una de las cuales se acomoda en el breve espacio de un solo pié rítmico, ó en dos; en cuyo caso, la una desempeña este doble oficio: poner de relieve, para que se destaquen entre todas, las dos palabras culminantes sobre que gira el pensamiento encerrado en cada cuarteta; y denotar el instante crítico en que se redondea y acaba la expresion de uno y va á dar principio la de otro. Casi siempre, el primer verso de una copla deja pendiente el sentido é incoada la expresion de la primera mitad del pensamiento: el segundo verso la completa; y en igual forma, los dos siguientes adicionan la otra mitad, que viene á determinar el significado de la primera y á cerrar el proceso de la razon en órden á aquel suceso, virtud, pasion, vicio, estado social, idea ó concepcion que se queria ensalzar ó deprimir, ó sencillamente enunciar. Por esto, á los versos primero y tercero no suele acompañar signo ortográfico alguno, ó bien una simple coma; al segundo, una coma ó un medio punto respectivamente; y al cuarto, un medio punto ó un punto final.

De esta suerte hermanados en cierta proporcion el ritmo ideal y el ritmo acústico, se enriquece el romance con una nueva excelencia, y se evita la confusion y la monotonía que resultarian de cabalgar unos versos en otros y unas en otras estrofas, y de no marcar de una manera ostensible y material la conclusion de los períodos rítmicos y las pausas determinadas por la extructura sintáxica de la oracion, con el sello plástico de las rimas, que vienen á ser con esto como los signos ortográficos del lenguaje poético, y al mismo tiempo la manifestacion sensible de la armonía espiritual que resplandece en los conceptos.

No debemos ocultar que algunas veces el nexo inmediato de las estrofas del romance no descansa tan sólo en el asunto que todos en comun desarrollan, sino además en la construccion gramatical de las oraciones; llegando al extremo de borrarse del todo la estructura estrófica, como acontece, v. gr., en el antiguo fragmento: "Yo me estaba en Barbadillo," (Durán, núm. 665) y en el romance "Cuidando Diego Lainez." (D., núm. 725). En muy contadas ocasiones, la union y la compenetracion material se logran por un eslabonamiento artificiosísimo que consiste en repetir el último verso de cada estrofa como primero de la siguiente (*Hita*, estr. 1646, ss.; *Baena*, 69 y 70); ó bien el segundo hemistiquio del último verso de una cuarteta como primer hemistiquio de la que le sigue, ó la última palabra de aquél como primera de éste (v. g. en el romance en seguidillas de que insertamos un fragmento al final de éste §); ó esto mismo en todos los versos, que no ya sólo en las estrofas (R. "En la cort de amor puyé", *Cancionero de Amberes*, apud Gallardo, *Bibliot*, t. I. p. 524).

La constitucion especial de las estrofas, de que por punto general se componen los romances, ha inspirado a muy doctos críticos la creencia de que no existe tal division en coplas ó cuartetas, que los supuestos versos son sencillamente hemistiquios de otros versos de doble extension. Así Lebrija, Montesinos, Grimm, F. Diez, Depping, Lockart, Dozy, Milá, Fernandez Guerra y otros, escriben los romances, quebrando los moldes de la estrofa, en piés largos intercisos, iguales á dos versos del género de canciones correspondientes. Sin terciar nosotros por el momento en el debate ni interesarnos por una más que por otra forma, seguiremos la costumbre universalmente recibida en nuestro teatro clásico, felicísima trasformacion del Romancero castellano, y en el Romancero mismo de nuestros dias, última página del vulgar del XVII, á dicha ya agonizante, y primera del nuevo en que ha comenzado á resucitar el histórico político de la Edad Media; sin perjuicio de alegar, en justificacion de este dictámen y proceder, razones de otro órden cuando tratemos de la gerarquía fundamental y de la sucesion histórica de los géneros poético-populares.

b) Al igual de los refranes y canciones, abrazan los romances todos los géneros poéticos, siendo la diferencia meramente cuantitativa, por descollar en ellos sobre todo otro el carácter narrativo

y dramático, y más el dramático que el narrativo: el romancerista prefiere casi siempre relatar lo sucedido por boca de los mismos personajes cuyas proezas ó cuyos crímenes ó desventuras toma por asunto. Rara vez asoma el poeta en el romance, ni áun para moralizar: lo deja al cuidado de sus héroes, si es que no lo abandona del todo al público que ha de recogerlo y aplaudirlo. Es poesía eminentemente objetiva, retrata el alma del pueblo y describe su vida, no el estado interior y privativo del vate popular; por esto, no puede darse figura más impropia que esta de Ticknor, sobre la fisonomía del Romancero: "coleccion notable que retrata la masa entera del pueblo español, sus sentimientos, ideas, pasiones y carácter, *como un romance aislado retrata el carácter individual de su autor* (t. I, cap. 6.)"

Mayor es la diferencia tocante al modo de expresion, siendo como es ésta en los romances casi siempre directa, y naciendo su belleza más bien del asunto que de la manera de figurarlo en el medio plástico del lenguaje. Esta diferencia, sin embargo, se entiende con las canciones líricas, puesto que las genuinamente épicas se hallan revestidas de caractéres históricos ó didácticos, que los asimilan no poco al Romancero bajo el aspecto formal ó de la expresion. Todavía es más estrecho el parentesco entre las canciones épico-líricas (sea didáctico ó heróico su elemento objetivo) y los himnos patrióticos y cantos y romances políticos de la presente centuria, por causas que procuraremos poner de bulto cuando bosquejemos esta página de nuestra literatura popular, una de las más interesantes en la historia de las letras pátrias, tanto por la variedad y riqueza de ideales que ostenta, como por el fogoso entusiasmo y aun apasionamiento con que los exalta, extremándolos en ocasiones hasta declinar en quimeras de la fantasía ó en irracionales utópias, y arrastrándolos más de una vez por el fango del insulto, de la execrable diatriba y de la vil calumnia.

El recitado en público de los romances, vá ordinariamente acompañado de la música. En la Edad Media se agregaba á ésta una pantomima expresiva y animada, especie de representacion dramática en gérmen, que hubo de confundir á menudo el oficio de los juglares con el de los histriones. No habia sido otro en los tiempos homéricos el método que para recitar sus rapsodias siguieron los aedas griegos: mas bien que recitado ó canto, era una grave y solemne

declamacion que imprimia á las palabras el sello y el color de la accion real, y resucitaba lo pretérito mostrándolo como presente: hasta en el traje afectaba una cierta pompa y magestad que principalmente se simbolizaba en el color, siendo rojo para declamar la Iliada, y morado para la Odisea. Por esto se dijo más tarde comediantes (de κώμη, aldea, y ᾠδή, canto; *comœdus* en latin), á los órganos peculiares del arte dramático; si es que no procede esta denominacion, como algunos opinan, de κῶμος, canto de festin.

c) Volviendo ahora la vista á los elementos poéticos exteriores del género que estamos estudiando, será fácil notar, por lo que toca al Metro, que el más frecuente hoy en los *romances* propiamente dichos, es el octosílabo ó quaternario; en los *romancillos* comunes, el exasísabo ó de seis sílabas, y en la variedad denominada *endechas*, el eptasílabo. Algun caso hay en que alternan los versos de 6 y 5 sílabas (v. g.: el 496 del Romancero Sagrado). En el metro de las seguidillas (7+5+7+5), sólo conocemos el que hemos citado arriba (*a*), recogido por nosotros de boca de una mujer de Plan (Sobrarbe), cuando ya habia principiado á disolverse en prosa. Los romances de 7 y 11 sílabas, lo mismo que los romancillos bucólicos de 5, son, en su mayor parte, de composicion reciente, y no pueden, con justicia, llamarse populares.

En los orígenes del romance, hubo de ser incierto el metro y fluctuar entre 7, 8 y 9 sílabas, que son los tipos más frecuentes en los hemistiquios de los poemas primitivos de la Península; que aparecen involucrados en las séries de canciones que ingiere en su poema el arcipréste de Hita, formando, á manera de otros tantos romances lírico-épicos; é igualmente, si bien ya como rara excepcion relativamente á los eptasílabos y enneasílabos, en los romances regulares que componen nuestro Romancero de la Edad Media. Sirvan de ejemplo estos: *Enemigo de Doña Sancha* (Durán, 691); *Mis arreos son muchos cuentos* (D. núm. 1670); *Cuando mi cunta flota* (Cancionero de Stúñiga, fól. 133); *Que no veinte ni treinta*, etcétera. Milá cita varios casos de 7, 9 y 10 sílabas; en el fragmento "Yo me estaba en Barbadillo", modelo el más antiguo de romances, entre los que se han perpetuado hasta hoy, se destacan á simple vista vários piés de 7 y 9 sílabas, y lo mismo en el "Retrayda estaba la Reina", (Ticknor, t. I, p. 509).

d) Por lo que hace á las Rimas, asonantes y consonantes andan

revueltos en los romances populares y juglarescos, lo mismo que en las gestas de carácter primitivo. En los romances de trovadores y semidoctos, campea, como dueño absoluto, el consonante puro: el sistema de consonantes cruzados es muy excepcional. Por el contrario, los romances artísticos de los siglos XVI y XVII, se engalanan con la rima asonante pura, de intento solicitada por los doctos de su fácil y complaciente númen. Todas las combinaciones de rimas que hemos señalado en el Cancionero, se reproducen en el género Romance, siendo, no obstante, la más popular y característica ésta: *abcb*, *dbeb*, *fbgb*..., y la ménos frecuente esta otra: *aaab*, *cccb*, *dddb*... (en villancicos y deshechas, *apud* Gallardo, *Biblibt.*, I, § 1272). Tampoco son muy comunes las combinaciones de pareados en las siguientes formas: *ab*, *bc*, *cd*, *de*, *ef*... (Duran, núm. 1874, 1879 y ss.): *abba*, *acca*, *adda*, *aeea*... (Idem 1385, 1877, ss.)

Con el sistema, ya muy acreditado, de escribir los versos de las redondillas como hemistiquios, resultan algunas veces pareados, pero casi siempre monorrimos; con ménos frecuencia alternan ambos procedimientos. De ordinario, una misma rima se continúa por todo el romance, al modo mismo de las gestas ó poemas primitivos, de donde arranca, en parte, su noble y secular abolengo: en ocasiones, el monorrimo es limitado, mudando la rima dentro de un mismo romance una vez, dos ó más. Las más comunes son en *á*, *á-a*, *á-o*, *í-a*, *e-a*, *ó*, *é-o*, *í-o*, *ádo*, *ár*.

La rima completa, ora es llana, ora aguda; la asonancia llana es la más comun. La rima aproximativa de terminaciones agudas con llanas en *e*, solia regularizarse antiguamente y hacerse completa, mediante la adicion á las primeras de una *e* paragógica.

d) Á continuacion, insertamos varias muestras de romances antiguos y modernos, en testimonio de los hechos y confirmacion de las doctrinas que hemos establecido en este § II, tocante á los géneros, estructura, metros, rimas y demás de los Romanceros peninsulares.

. . . . . .

—¿Cómo venis triste, ayo?
Decí, quien os enojara?»—
Tanto le rogó Gonzalo,
Que el ayo se lo contara.

—"Mas mucho os ruego, mi hijo,
Que no salgais á la plaza."—
No lo quiso hacer Gonzalo
Mas antes tomó una lanza,
Caballero en un caballo
Vase derecho á la plaza:
Vido estar allí el tablado
Que nadie lo derribara;
Enderezóse en la silla,
Y de esta manera hablara:
—"Amade, p... amad,
Cada una en su lugar,
Que mas vale un caballero
De los de casa de Lara,
Que cuarenta ni cincuenta
De los de Córdova la llana."—
Doña Lambra que esto oyera
Bajóse muy enojada;
Fuese á aguardar á los suyos,
Fuese para su posada,
Halló en ella á Don Rodrigo,
D' esta manera le hablaba:
—"*Yo me estaba en Barbadillo,*
En esa mi heredad;
Mal me quieren en Castilla
Los que me habian de guardar.
Los hijos de Doña Sancha
Mal amenazado me han,
Que me cortarian las haldas
Por vergonzoso lugar;
Y cebarian sus halcones
Dentro de mi palomar;
Y me forzarian mis damas
Casadas y por casar.
Matáronme mi cocinero
So faldas de mi brial:
Si d' esto no me vengais
Yo mora me iré á tornar."—

—"Callades, la mi señora,
Vos no digades lo tal;
De los infantes de Lara
Yo os pienso á vos de vengar.
Tretilla les tengo ordida,
Bien se la cuido tramar;
Que nacidos y por nacer
D' ello tengan que contar.

Durán, núm. 665.

De Madrid, heróica villa,
En la mitad de la plaza,
Cierto andaluz encubierto
Tañe su dulce guitarra.
El blando son de las cuerdas
Que esparce rápida el aura,
Y lo estrellado del cielo
Dejan suspenso al que pasa.
Mas él clavados los ojos
Siempre en la lápida blanca,
Que *Constitucion* escrito
En letras de oro señala.
—"¡Oh Constitucion preciosa
(Con tono placido canta),
Oh Constitucion, que dicha
Eres y gloria de España...!"—
En tanto el eco sonoro
Que los oidos halaga,
Se oyen ventanas y puertas
Abrirse en torno la plaza.
Vanse formando corrillos,
Y todos con vivas ansias
A breve cerco reducen
Aquel que á todos encanta.
—"Oh Constitucion (exclama),
Constitucion, que bien tanto
Debes rendir á mi patria!
Permita el cielo que siempre
Con tiernos vivas y salvas,

Alzandote el pueblo hispano
Se abrase en tu digna llama...
Oh Constitucion gloriosa,
Nacida en medio las aguas,
Al pavoroso tronido
De horrendas bombas y balas!
Oh Constitucion que inspira
Piadoso el cielo á la patria,
Tierna memoria de un triunfo
Que otros mayores señala!
Triunfo mayor, pues derribas
Hoy á la torpe ignorancia,
Y del oprobio y la pena
Los buenos hijos rescatas.
Triunfo mayor, pues tu nombre
Para ahuyentar solo basta
A la Inquisicion sangrienta,
Horrible mengua de España.
Triunfo mayor, pues que el cetro
Al despotismo le arrancas,
Y á la ambicion insaciable
Y al necio orgullo anonadas.
Oh generosos hispanos,
Modelo de fé y constancia!
Aprended á conocerla,
Que es aprender á estimarla.
Quien la conoce la quiere,
Y quien la quiere la guarda.
Sólo el estúpido inerte
Podrá dejar de adorarla;
Sólo el perverso que viva
Con las agenas desgracias;
Ó el ambicioso pudiera
En su furor infamarla.
¿Pero quién fuera el osado
Que crímen tal no pagara,
Si quien el *Código* hiere
Traspasa el pecho á la España...?»

Aquí el incógnito el canto
Cesa, y la suave guitarra,
Reinando grave silencio
En derredor de la plaza.
De súbito:—"Adios, señores
(prorrumpe), y hasta mañana;"
Y al paso que váse, el cerco
Vivas y vivas levanta.

Pliego suelto, 1821; Bibliot. Nac., sala de *Varios*.

Munagorric diona
Bere proclamian
Guerrac ondatzen gaitu
Bostgarren urtian.
Igaz jarrican Carlos
Madrileco vidian,
Bultza çuten atzera,
Guerra vere oñian...
Cárlos aguertuez kero
Provinci anyetan,
Beti vici guerade
Neke ta penetan.
Naiz kendu guc duguna
Benere ecer eman;
Bost egar eguiteco,
Numbait jayo guiñan.
Semiac soldadu ta
Preso gurusuac
Eciñ pagaturican
Contribuciuac
Trinchera tanetarac
Gañera ausuac.
Dolorescoac dira
Gaur gure pausuac...

F. Michél.

...Eu te requeiro, bom rei,
Pelo Apostolo sagrado,

Que n'esta sua romeira
O fora seja guardado.
Da lei divina é casar-se,
Da humana ser enforcado;
Não ha fōro ou privilegio
Onde Deos é o aggravado
. . . . . .
Fazeis, bom rei, má justiça,
Mau feito tendes julgado;
Primeiro casar com ella,
E depois ser degollado.
Lava-se a honra com sangue,
Mas não se lava ó peccado.

Braja, números 24-27.

Yá partí lo rey de Fransa *(Franc. I.)*
Un dilluns al dematí,
Ya partí per prendr' Espanya
Y' ls spanyols be l' han pris.
Posan-lo ab presó mol fosca
Que no's coneix dia y nit,
Sino per una finestra
Dona al camí de París.
Ten lo cap á la finestra,
Y un passatger veu venir:
—"Passatger, bon passatger,
A Fransa qu' es diu de mi?"
—"A Paris y a Fransa diguen,
Nostre rey es mort ó pris."—
—"Passatger, torna'n á Fransa
Portarás novas de mí,
Dirás á la meva esposella
Qu'em vingui á treurer d'aquí.
Si no ni ha prou diné 'n Fransa
Que vagin á Sant Denis, etc.

Milá, n.º 39.

O que con medo fugiu da fronteira,
Pero ten já pendon sen caldeira:
Non ven al Maio.

O que deixou os Mouros malditos,
E á sa terra foi roubar cabritos:
Non ven al Maio.
O que da guerra se foi, con gran medo,
Contra sa terra esperjendo, tredo:
Non ven al Maio...

Barnaghen, n.º

La del escribano,
La recien casada
Con el francesillo
de la cuchillada...
El da fé de todo,
Y ella da esperanzas
A los pisaverdes
Que le dan la caza.
Toma él confesiones,
Y ella las dilata,
Aunque dé mil vueltas
La semana santa.
Él hace preguntas
A los que declaran;
Y ella dá respuestas,
Y ninguna mala.
Él da testimonios,
Y ella los levanta
A la vecindad
Por cubrir sus faltas.
Él se va á juicio
A seguir sus causas,
Y ella fuera de él
Da al marido hartas.
Hace él testamentos
Y testigos llama,
Y ella, aunque sin ellos,
Cumple bien sus mandas.
Él renuncia leyes
Que en el caso hablan,
Y ella se somete

A las que la agradan.
Toma él juramentos,
Y ella los quebranta,
Si juró algun dia
De no ser bellaca.
Él protesta costas
Y niega demandas,
Y ella las concede
A los que las pagan.
Él, antes que firme,
Los errores salva,
Y ella con los suyos
Condena mil almas.....

Duran: n.º 1552.

.....
Guárdense las mujeres
De viudos y mozos;
Miren que son las armas
De los demonios.
Los demonios son fuertes
Si los regalan.
Pero si los despiden
No pueden nada...
Buenas son las riquezas
De los señores,
Si fuesen repartidas
Entre los pobres.
Para los pobres Cristo
Reserva el cielo,
Para los lujuriosos
Sólo el deseo...
Gracias por las injurias
Dan los cristianos,
Porque así Jesu-Cristo
Se lo ha mandado.
Mandado tiene Cristo
Que no pequemos,
Y guardemos con eso

Los mandamientos.
  Mandamientos alegres
Son los de Cristo,
Gloriosos y preciosos
Porque él los hizo.
  Hizo Cristo en el mundo
Y obró mil cosas,
Para darnos ejemplo
Con dichos y obras.
  Obras es lo que vale,
Que no palabras;
Son palabras sin obras,
Cuerpo sin alma...
  Para las obras malas
Ligeros somos;
Pero á las buenas vamos
Con piés de plomo.
  Plomo son los pecados
que cometemos,
Que hacen bajar las almas
A los infiernos (1)...

§ *IV. Gestas.*

a) Incluimos en esta seccion los siguientes monumentos literarios:—1.° La Gesta ó leyenda de *Rodrigo*, tambien denominada "Crónica rimada del Cid," y "Leyenda de las mocedades del Cid;" compuesta, en su primitiva forma, al mediar el siglo XII, pero adicionada ó desarrollada, y áun alterada más tarde, á lo que parece, pues atribuye á ciertos personajes hechos históricos que fueron eje-

(1) Es por demás extraño el empleo de la bulliciosa y alborotada seguidilla en temas religiosos y morales, y sin embargo nada más frecuente en el Alto Aragon: á la vista tenemos multitud de ellas, con su estribillo y todo, que son verdaderos himnos gratulatorios y laudatorios dirigidos á los santos patronos de algunos pueblos de Ribagorza en la solemne festividad que anualmente les consagra, y que forman parte de las tan celebradas *danzas* ó dances. Lafuente Alcántara cita tambien una *Vida de San Benito de Palermo*, escrita en seguidillas á mediados del siglo pasado por don José Joaquin de Benegasi, canónigo regular de San Agustin. Volveremos sobre este tema más adelante.

cutados por descendientes lejanos suyos; por ejemplo, la conquista de Sevilla, debida á Fernando III, segun la historia, consumóse en tiempo de Fernando I, segun el poema: la copia más antigua que conocemos es de últimos de la centuria XIV ó de principios de la siguiente; el nombre del autor se ignora, y sólo J. A. de los Rios conjetura, no en verdad sin fundamento, que algun clérigo ó calonge de la Iglesia Palentina se apoderó de los cantos populares que versaban sobre la vida del héroe del Vivar, y los fijó por medio de la escritura, adicionándoles al propio tiempo la historia de la fundacion del obispado de Palencia.—2.° La Gesta ó poema de *Mio Cid*, compuesta al mediar el siglo XII, segun ya conjeturó Sanchez, si no íntegramente, en las diferentes piezas rhapsódicas que lo constituyen; refundido y añadido más tarde, quizá por Pedro Abad, poeta del Rey Santo (considerado por unos como autor, y por otros como copiante), segun deja sospechar la circunstancia de atribuirse á Alfonso VI la celebracion de las Córtes de Carrion de los Condes y de Búrgos, que realmente fueron convocadas y presididas por Alfonso VIII: hay quien supone que la composicion de esta notable gesta precedió á la de Rodrigo; al ménos, la copia más antigua que poseemos es anterior á la de este poema,—pues data de fines del siglo XIV,—y en ella aparece designada casi siempre con la palabra *Cort* la misma institucion que en Rodrigo se denomina *Cortes*, voz que sin asomo de duda debe estimarse de formacion posterior á la primera.—3.° La Gesta ó Poema de *Fernan Gonzalez*, ó Ferran Gonzalvez, escrita en tiempos bastante apartados del héroe cuya memoria consagra, pero inspirada sin duda (al igual de los Crónicas), en los cantares y romances primitivos, donde la tradicion oral habia ido perpetuando é idealizando los pristinos sentimientos del pueblo y la veneracion con que miraba éste al hazañoso conde castellano, y en la tradicion escrita conservada en *dytados y lehendas* que hubo de tener á la vista el autor del poema; por cuya razon, podemos clasificarla sin escrúpulo en el grupo de los gestas populares.—4.° El Poema ó Gesta de *Alfonso XI*, tambien llamado "Crónica ó Historia en coplas redondillas de Alfonso XI;" no ménos popular que los anteriores en su espíritu, en su forma y en sus tendencias, por más que su autor (Ruy Yañez) no perteneciese á la clase de los juglares ínfimos del pueblo, antes bien la cultura de que hace alarde y los perfeccio-

namientos que ha introducido en las formas poéticas, tanto interiores como externas ó musicales, le hacen acreedor al dictado de poeta docto; esta composicion representa un renacimiento, bien que pasagero, en la historia de la literatura verdaderamente popular y nacional, privada hacía largo tiempo de motivos de inspiracion, al ménos en Castilla.

b) Algunos críticos, engañados por la sencillez é ingenuidad de la exposicion, han mirado el mayor número de estos monumentos como simples relatos historiales en verso; pero no existe razon ninguna fundamental que arguya á favor de este dictámen. Es cierto que en ellos, más aún que en los romances, escasea el lenguaje figurado; que el desaliño y la sóbria naturalidad del estilo los asemeja á aquellos primitivos anales donde se anuncian los primeros albores de la ciencia histórica: pero estas circunstancias no son parte para confinarlos, en buena ley, al reino de la crónica, ni la mengua ó escasez de tropos, ni la ausencia de maravillosas invenciones y de delicadas cadencias musicales, arguye necesariamente prosaismo. No es de nuestra incumbencia demostrar esta tésis, ni hace falta tampoco: hánla discutido con brillantez y con enfadosa insistencia eminentes críticos nacionales y extranjeros, el litigio está fallado por unanimidad, y lo de "crónica rimada" no alcanza ya favor entre los doctos. Los distintivos poéticos que en nuestras gestas heróicas resplandecen, son, y no podia ménos, los propios de toda epopeya primitiva, y dentro de estas condiciones, no ceden en mérito á ninguna otra. La musa política de nuestro pueblo ha hecho escuchar en ellas sus más robustos acentos al cantar las inmortales hazañas de los héroes que acorrieron y salvaron la pátria en sus dias de infortunio y abatimiento, y han enriquecido y ataviado la urdimbre del saber comun en su tiempo con los dibujos y nativos colores del arte primitivo. La animacion dramática de los diálogos y deliberaciones públicas, las briosas y valientes pinceladas de la musa descriptiva, el corte acerado y enérgico de las expresiones, lo nervioso y vibrado de la entonacion, el hechizo incomparable de los dictados encomiásticos ó condenatorios, donde campea libre y en toda su pureza el sentimiento plástico-subjetivo del bello arte, la viveza del colorido con que retratan el alma de sus héroes en cada situacion, y el ingénio y candoroso entusiasmo que le inspiran y que manifiesta en sencillas exclamaciones ó en

imágenes más sencillas todavía: dotes son que suplen quizá sin desventaja á aquellas explendorosas y deslumbradoras irradiaciones de belleza que proyectan las grandes epopeyas de la humanidad, ó los poemas de las ya triunfantes y constituidas nacionalidades, creados en los sigios de madurez del arte: ellas patentizan el injusto rigor con que se habia pretendido extrañar del Parnaso español á las citadas gestas, como si el sello poético que llevan impreso fuese una falsificacion y grosero remedo del verdadero arte: ellas proclaman como incontrovertible verdad, que en la mente de sus autores alumbraban con poderosa luz los destellos de un ideal levantadísimo, y que obraba en su fantasía con avasallador influjo un medio social artístico suficientemente concentrado y enérgico para trasfigurar los sucesos reales en materia épica, si no fastuosa y exuberante por los primores del lenguage y la eufonia de los ritmos, sobrada de riqueza poética por el sentimiento que la sublima y recrea, y originalísima sobre todo encarecimiento por los personajes en que encarna la idea generadora y por los episodios en que se despliega y florece.

Los dictados y expresiones proverbiales más comunes en estos poemas, de creacion probablemente anterior á ellos, en su mayor parte, son:—"el de la buena áuce, el que en buen hora násco, el que Valencia tomó, el de los granados fechos, el que en buen hora cinxó espada, guerrero natural, rey de ventura, conde lozano, mio vasallo de pró, mortal omizero, leon bravo, fuerte castiello, figura de pecado, manso cordero, omne syn crueldat, telas de mi corazon, el buen rey, saña de muerte, decir ó amar de alma é de corazon," y otros por el mismo corte. Bien puede calificárseles de homéricos sin despojarlos del título de originalidad.

c) Compónense las gestas de *Rodrigo* y *Mio Cid* de versos estensos y desiguales, ó quizá mejor dicho, de líneas rimadas, no sujetas á una cronometría silábica regular, divididas en dos hemistiquios, y rara vez leoninas. Así es que forman una semi-prosa de muy fácil ejecucion, con la rima por casi único aderezo exterior. Algunos críticos han considerado los hemistiquios de esos pseudo-versos (así los denomina Wolf) como versos completos, y escriben estos poemas en el metro corto de los romances: tales Gil de Zárate, Dn Meril, A. F. de Schak, Pidal, Fernandez Espino y otros: nosotros, sin embargo, siguiendo á la generalidad, aceptamos la forma

de versos largos intercisos, que parece más adecuada á la epopeya, dados nuestros hábitos y modo de concebir actualmente la manifestacion de la belleza en cada uno de los géneros poéticos.

En las otras dos gestas, los versos se hallan dispuestos en coplas: en la de *Fernan Gonzalez*, por el tipo denominado "quaderna via" (tetrásforo monorimo de Milá); en la de *Alfonso XI*, por el tipo de la "cuarteta" popular, bien que enriquecida con un sistema rítmico más perfecto (redondilla encadenada). En el "Fernan Gonzalez" aparecen algunas coplas irregulares de tres, cinco y seis líneas, que más que al anónimo autor, son debidas, sin duda, á injurias del tiempo y á errores de los pendolistas.

El número de sílabas que cuentan las líneas rítmicas de las dos primeras gestas, oscila entre diez y diez y ocho; los tipos más frecuentes son los de 14, 15 y 16 sílabas, y por consiguiente los hemistiquios "octosílabos" y los "eptasílabos," aquellos en la de *Rodrigo*, éstos en el *Mio Cid*.—Los otros dos ostentan ya formas regulares, son "á síllabas cuntadas." El de *Fernan Gonzalez* obedece á la pauta métrica de los poemas eruditos del siglo XIII, sus versos son de gran maestría ó pentámetros (tambien llamados alejandrinos), quebrados en dos hemistiquios iguales, esto es, "eptasílabos" no rimados: son frecuentes, sin embargo, los hemistiquios aislados de ocho sílabas, y aun versos octonarios completos. El de *Alfonso XI* observa el mismo régimen silábico de los romances; pero de los romances, tales como hubieron de ser en su principio, y como en parte lo vemos todavía en algunos romances viejos y en el poema de Santa María Egipciaca, á saber: el metro octosílabo como principal, y alternando con éste el eneasílabo y el eptasílabo, y aun el exa- y el decasílabo.

d) En órden á las Rimas, dos cosas debemos notar: primero, su naturaleza; segundo, su combinacion. En los poemas de *Rodrigo* y *Mio Cid* no se hace distincion entre asonante y consonante, ni entre llanos, agudos y aproximativos: todos aparecen usados indistintamente, segun se ofrecen á la fantasía del artista, sin responder á ningun sistema fijo, y como si resonaran todos con igual armonía para su complaciente ó poco cultivado gusto. Adviértese, además, una inclinacion manifiesta al monorrimo, en la persistencia de una misma rima en tiradas ó séries de 10, 20, 30, 100 y hasta 146 versos. A las veces, estas agrupaciones de homóloga vo-

calizacion final, las interrumpe un verso que se aparta de todos los demás, y que busca en sí propio la armonía, concertando en una rima especial y primitiva sus dos hemistiquios, cuando no permanece enteramente suelto. Tambien hay versos leoninos que siguen en sus dos hemistiquios la rima de la série. La cadencia más ordinaria es el asonante en *á*, *á.a*, *á.o*, *á.e*, *ó*, *e.o*, *i.o*, que imprime á la composicion heróica el sello de una cierta solemnidad y magestad olímpica, y que prueba el delicado instinto que presidió á su eleccion y empleo. En cuanto á las rimas aproximativas, es de creer que se regularizasen por la adicion de una *e* paragógica, al modo como hemos visto que ejecutaban los cantores de romances.

Los otros dos poemas obedecen á sistemas diferentes. El de *Fernan Gonzalez* usa constantemente de la rima consonante ó perfecta, y no la cambia mientras no termina la estrofa ó "quaderna", la cual es por lo mismo monorrima, segun es propio del "mester de clerecía." Descúbrense, no obstante, en él multitud de versos sin rima; pero estos indudablemente deben cargarse á la cuenta de los copistas, mas bien que á la del autor. Tambien Ruy Yañez empleó, en su poema de *Alfonso XI*, la rima completa ó consonante, pero encadenada, correspondiéndose los pares y los impares en cada redondilla, segun la combinacion *abab* que hemos hallado en refranes y canciones, y que habia sido cultivada antes de Yañez por el arcipreste de Hita y D. Juan Manuel, y en Portugal por Alfonso Giraldes, si es que éste no escribió con posterioridad á la composicion de aquel poema, é inspirándose en sus formas, como algunos sospechan. Casos hay, sin embargo, en que falla el consonante, ignórase si por obra del autor ó por culpa de los pendolistas; y no faltan estrofas monorrimas, como la del n.° 1500.

d) En comprobacion de las afirmaciones precedentes sobre la forma de las gestas primitivas de la Península y los elementos poéticos que las avaloran, trascribimos á continuacion cinco fragmentos tomados de ellos; y con esto se completa la exhibicion prévia de los monumentos de la poesía popular que hemos juzgado necesaria al ingreso de este Ensayo:

I.—..Quando llegó á Bivar (*el mensagero del rey*), Don Diego (estaba folgando,

Dixo:—"Omíllome á vos, señor, ca vos trayo buen mandado.

Enbia por vos é por vuestro fijo el buen rey Don Fernando.
Vedes aqui sus cartas firmadas por vos trayo:
Que, sy Dios quisiere, será ayna Rodrigo encimado.»
Don Diego cató las cartas é ovo la color mudado.
Sospechó que por la muerte del conde (*Don Gomez de Gormaz*) (queria el rey matarlo.
«Oytme, dixo, mi fijo, mientes catedes acá,
Témome de aquestas cartas, que anden con falsedat;
E desto los rreys muy malas costumbres han.
Al rey que vos servides, servillo muy sin arte;
Assy vos aguardat dél como de enemigo mortal.
Fijo, passatvos para Faro do vuestro tyo Ruy Laynes está;
E yo iré á la corte do el buen rey está.
E sy por aventura el rey me matare,
Vos e vuestros tios poderme hedes vengar.»
Ally dixo Don Rodrigo:—«E esso non seria la verdat.
Por lo que vos passaredes, por esso quiero yo passar.
Magüer sodes mi padre, quiero vos yo aconsejar.
Trescientos cavalleros todos convusco los levat,
A la entrada de Çamora, señor, á mí los dat.»
Essa ora dixo Don Diego:—«Pues pensemos de andar.»
Métense á los caminos; para Çamora van.
A la entrada de Çamora, (al lado Duero cay),
Armanse los tresientos, é Rodrigo otro tal.
Desque los vió Rodrigo armados, comenzó de fablar:
—«Oitme, dixo, amigos, parientes é vasallos de mi padre;
Aguardat vuestro señor sin engaño é sin arte.
Sy el alguasil lo quisiere prender, mucho apriessa lo matat.
Tan negro dia aya el rey commo los otros que ay están.
Non vos pueden desir traydores por vos al rey matar;
Que non somos sus vasallos, nin Dios non lo mande;
Que más traidor serya el rey, si á mi padre matasse,
Por yo matar mi enemigo en buena lid en campo.»

Rodrigo, vv. 365, ss.

II.—... El Rey dijo al Çid:—«Venid acá, ser Campeador,
En aqueste escanno quem diestes uos en don.
Maguer que á algunos pesa, meior sodes que nos.»

Essora dixo muchas merçedes el que Valencia ganó:
—"Sed en vuestro escanno como Rey é sennor.
Aca posaré con todos aquestos mios."
Lo que dixo el Çid al rey plogo de coraçon,
En un escanno tornino essora Mio Cid posó;
Los çiento quel' aguardan posan aderredor.
Catando están á Myo Cid quantos ha en la cort,
A la barba que auie luenga é presa con el cordon.
En los aguisamientos bien semeia varon:
Nol' pueden catar de verguença ynfantes de Carrion,
Essora se leuó en pié el buen rey don Alfonsso:
—"Oid (dixo), mesnadas, si vos vala el Criador:
Hyo de que fu rey non fiz mas de dos cortes,
La una fué en Burgos é la otra en Carrion;
Esta tercera á Tolledo la vin' fer hoy,
Por el amor de Myo Cid el que en buen ora naçió,
Que reçiba derecho de ynfantes de Carrion.
Grande tuerto le han tenido, sabemos-lo todos nos.
Alcaldes sean desto don Anrrich é don Remond,
E estos otros condes que del vando non sodes.
Todos meted y mientes, ca sodes conosçedores,
Por escoger el derecho, ca tuerto non mando yo.
Della é della part en paz seamos oy.
Juro por Sant Isidro, el que (re)volviere mi cort
Quitar-me ha el reyno, perderá mi amor.
Con el que touiere derecho yo desa parte me só.
Agora demande mio Çid el Campeador:
Sabremos que responden ynfantes de Carrion."

Mio Cid, vv. 3125 ss.

III.—...Quando vyeron los castellanos la cosa ansy yr,
E para alzar rrey non se podian avenir,
Vyeron que syn pastor non podian byen veuir;
Posyeron que podiesen los canos rreferyr.

Todos los castellanos en vna se acordaron,
Dos omnes de grran guisa por alcaldes alçaron,
Los pueblos castellanos por ellos se guiaron,
E non posyeron rrey, grran tienpo duraron...

Desirvos he los alcaldes los nonbres que ovyeron,
Dende adelante diremos de los que dellos venieron,
Muchas buenas vatallas con los moros ovyeron,
Con su fiero esfuerço grran tierra conquirieron...

Estonçes era Castylla un pequenno rryncon,
Era Montes Doca de Castylla moion,
Moros tenian á Caraço en aquella saçon.
. . . . . .

Estonçes era Castylla toda una alcaldia,
Maguer que era pobre, esa ora poco valia,
Nunca de buenos omnes fuera Castylla vaçia,
De cuales ellos fueron, paresçe oy dia.

Varones castellanos, este fué su cuydado,
De llegar al su mas alto estado,
De un alcaldia pobre, fyçiéronla condado,
Formáronla despues cabeças de rreynado.

Fernan Gonzalez, vv. 163 ss.

IV.—. . . . . .
El ayo dixo:—"Sennor,
Veo vos noble talante,
Vos sodes el rrey mejor
Del Poniente al Levante.
Noblesa e paciençia
Conbusco deuen morar,
Avedes en vos sabençia
Commo buen escolar.
Nasçisteis en buena luna
E a Dios graçias dedes,
Para salir de la cuna
Ya sennor, tienpo auedes.
Quien quier regir Castiella
Buenas manos deue auer,
Ser buen varon en siella
E rrey de gran saber.
Non dubdar los enemigos

Para cobrar altura,
Oyde aquestos castigos
Ffijo sennor por mesura.
Los preceptos de la ley
Quered los bien saber,
E commo vos ffiso ssu rrey
Para ssus pueblos rejer.
Que tengades a derecho
El su pueblo terrenal,
Que de limo sodes ffecho
E de tierra vmanal.
Non auedes de veuir
Quanto a uos ploguier,
Mas auedes a morir
Commo otro omne cualquier...
Sy con alguno ouierdes
Alguna mala contienda,
Si la en tuerto yoguierdes
Ffasedle buena emienda.

Alfonso XI, 141, ss.

V.—.....
Todos gran plaser tomaron
El rrey quiso caualgar,
Quatro escuderos llegaron
Merced le demandar...
Caualleros los fasia,
Y despues que los armaron,
Guisóse la caualleria
E apriesa caualgaron.
De sus armas bien guarnidos,
El puerto yuan tomando,
Los pendones bien tendidos
E los rreys los aguardando.
Arçobispos é frades
Dauan muy grandes perdones,
E obispos e abades
Todos fasian oraçiones...

Al Salado fué llegando
Este rrey, noble baron,
E los moros oteando
Commo un brauo leon.
Dixo:—"Amigos, esforçar
La mi limpia criason,
Agora viesse en este logar
Quantos en el mundo son...
"Ya el dia mucho anda,
Esforçar, xristiandat,
Caualleros de la Vanda,
Oy beré buestra bondat.
"Non ayades que temer
Estos moros que son pocos,
Con uusco cuido vençer
Este dragon de Marruecos..."

. . . . . .

E los moros de la sierra
En los xristianos golpando,
Xristianos perdiendo tierra
Santa Maria llamando.
Moros auian folgura,
E xristianos gran mansiella,
E Dios enbió ventura
Al noble rrey de Castiella.
Que los suyos tornar vió,
De pos dellos los paganos,
Contra los moros salió,
Esforçó los castellanos.
E con gran sanna de muerte
Forçeló el ssu corazon,
E dió un bramido fuerte
Commo un brauo leon.
Sofirmose en la su siella,
E dixo á su caualleria:
—"Yo só el rrey de Castiella
Que cobdicié este dia!
"Non foir como rrapases

Lidiar commo caualleros,
Beamos aquellas ases,
Non son omnes, mas corderos."

Alfonso XI, 1538, ss.; 1671, ss.

En el artículo inmediato analizaremos las cualidades lógicas del saber político contenido en estos monumentos, á diferencia del atesorado en los tratados especiales que directamente se ocupan de la ciencia del Estado.

JOAQUIN COSTA.

(Continuará.)

CARTAS SOBRE LA INSTRUCCION PÚBLICA EN ITALIA.

ILLMO. SR. D. JOSÉ MORENO NIETO,

ex-Director de Instruccion pública y ex-Rector de la Universidad de Madrid.

Mi respetable amigo: Al dar á luz en forma de cartas los resúmenes de mis impresiones en Italia, que no son otra cosa que trabajos sueltos, materiales destinados á servir para la Memoria que se me encomendara sobre el asunto epígrafe de estos renglones, cumplo con el deber de dedicar á Vd. el primero de la série de artículos qne me propongo publicar. Acéptelo Vd. como respetuosa aunque débil expresion del afecto que le profesa su seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

H. Giner.

Madrid y Mayo de 1877.

CARTA PRIMERA.

Llego á Italia, y despues del primer aturdimiento del viajero, procuro informarme por doctas personas de las facilidades de llevar á cabo mi cometido, ó de los obstáculos que á mi paso se han de oponer para desempeñar la siempre para mí difícil mision. Todos estos primeros informes son defectuosos, contradictorios á veces, á veces importantes pero fugaces, pues hasta tanto que se consigue echar lastre en el extranjero, se pierde mucho tiempo.

Aun no he llegado á orientarme, pero por lo pronto me acaban de dar una noticia que me llena de satisfaccion, porque me ha de auxiliar poderosamente, cuando ménos para iniciarme en el laberinto de la administracion, inescurtable aun en los más rudimentarios órganos y aun en la más sencilla de las funciones. ¡Cuánto trabajo no cuesta conocer la rueda *catalina* de la máquina gubernamental! En España es punto ménos que imposible sorprenderla; conocerla, es de todo punto inaccesible á la inteligencia del que no la rige; y todavía me atrevería á asegurar, que muchos directores, despues de haberla estado poniendo en movimiento por espacio de años enteros, desde la eminencia de su poltrona y desde la profundidad de su cartera, si se les pregunta para que la expliquen, quizá se vean embarazados.

Pero corre la pluma y aun no he dicho cuál es la noticia que me ha llenado de contentamiento.

Acaso por tardar en manifestarla no le deis importancia cuando os diga que se reduce á que el Ministerio de la Instruccion pública da á luz mensualmente un *Boletin oficial* en que se contienen todas las disposiciones legislativas y administrativas referentes á los establecimientos del reino; las decisiones del Consejo superior de Instruccion pública y de la Administracion central y todos los antecedentes necesarios para que se forme cabal idea de los trabajos del ministerio, y de la organizacion y desarrollo de la enseñanza.

La alegría que esta noticia me produce, se comprende fácilmente. Pero me juzgo doblemente feliz, porque no parece si no que se ha esperado mi llegada á Italia para dar comienzo á la publicacion. Está espirando el año 1874, y tan sólo van publicados dos números, correspondientes al 15 de Noviembre y al 15 del actual. Conservaré eterna, aunque oculta gratitud, al ministro Ruggiero Bonghi, por su resolucion.

Voy á procurar dar cuenta, si bien en extracto, del primero de estos folletos, y en mi siguiente carta lo haré del segundo, remitiéndola en breve, con objeto de no atrasarme en el trabajo. Pienso dedicar á los Boletines una parte preferente de mi atencion, sin descuidar el principal deber que me he impuesto, de enterarme minuciosamente de la enseñanza, en su fondo; es decir, en los métodos, y en todo lo que se relaciona con el estado moral de su

desenvolvimiento, con la interior situacion de la ciencia, con el grado en que se cultiva, segun la clase del establecimiento, etc., etc. Las cartas sobre los Boletines, no serán sino apuntes más ó ménos interesantes, y quizá muevan mi espíritu á proyectar reformas para mis adentros; á despertar ideas y problemas pedagógicos; y sobre todo, el análisis de esta publicacion me ha de dar la clave para interpretar la legislacion vigente, que hasta ahora no puedo asegurar si es sencilla ó complicada, arbitraria ó racional.

*
* *

Divídese el *Boletin* en las siguientes secciones: Administracion central, Instruccion (enseñanza) superior, Instruccion media (secundaria), clásica y técnica; Instruccion primaria y normal, Bellas artes, Bibliotecas, Escavaciones, etc., y Disposiciones generales.

Lo primero que salta á mi vista en la primera seccion, es la admision de la renuncia que hace el Comendador, Romualdo Bonfadini, del cargo de Secretario general del Ministerio. Ignoro la causa, y no me ocupo de averiguar quién sea; lo cuento ya con los difuntos. Pero, como en cambio, me encuentro con el nombramiento de su sucesor, el Comendador Enrique Betti, me informo quién es, y averiguo que se trata de un hombre distinguido, Secretario de la Sociedad Italiana de las Ciencias de Módena; sócio en la seccion de Ciencias Matemáticas, de la Asociacion nacional italiana, de Socorros mútuos, de los científicos, literatos y artistas de Nápoles; Miembro corresponsal de la Academia de *dei Lincei* de Roma; Indivíduo de la Real de las Ciencias de París; Laborante de 2.ª clase del *Opificio delle pietre dure* de la Pinacoteca, Museos y antigüedades de Florencia; y finalmente, Indivíduo de número del Consejo superior de Instruccion pública. Esto sólo basta para comprender que el nuevo Secretario del nuevo Ministro es una persona de grandes conocimientos y de valía. Ya tendré ocasion, más adelante, de ocuparme de todos estos cuerpos docentes.

*
* *

Publica, en segundo término, el *Boletin* el programa de concurso para proveer varias plazas en la secretaría del Ministerio, dotadas

con 6.000 rs. de sueldo, necesitándose, para ser aspirante á las de superiores categorías, el grado en la segunda enseñanza, y para la inferior (escribientes) los estudios en la primaria completa superior. Y como quiera que, por lo raro en nuestra pátria, puede interesar el asunto, me detengo á señalar alguna nueva condicion además de la escrita, y algunos de los extremos que el programa de exámen fija.

Para las dos primeras categorías se establecen dos ejercicios, uno escrito y otro oral, versando sobre historia civil italiana, derecho administrativo, aritmética, geografía, contabilidad y legislacion de instruccion pública; y para la tercera, uno solo escrito sobre caligrafía, composicion italiana, aritmética elemental, division administrativa de Italia y elementos de compilacion y registro. En igualdad de circunstancias será preferido quien tenga título ó carrera superior; y aun en caso de mayor igualdad, el que conozca una lengua extranjera.

Hánse presentado al concurso 238 aspirantes, de los cuales quedaron excluidos, por no reunir todos los requisitos que consigna el real decreto de 26 de Marzo de 1873 (con arreglo al cual se verifican los ejercicios) 96, y 13 fueron admitidos para la primera y segunda categoría, á condicion de presentar el certificado de nacimiento, pues se exige para ambas que los aspirantes no tengan ménos de diez y ocho años ni más de treinta.

Omito todo género de comentarios. Si nuestro Ministerio de Fomento se organizase sobre esta base, ¡cuán fácil no seria administrar, aun cuando cada dia se estableciese una nueva reforma, un cambio nuevo en cada negociado y en cada seccion!

Siguen varias disposiciones sobre las audiencias, y para el buen régimen del servicio, que no creo necesario consignar, pero sí debo hacer mencion de que los periodistas pueden disponer de una hora de audiencia diaria con el ministro. En España el periodista no llega sino al Negociado, todo lo más.

Pero voy á lo más importante y capital: el *Boletin* contiene el discurso-programa del nuevo ministro ante el Consejo Superior de Instruccion pública. Hé aquí el extracto:

Despues de negar que tengan fundamento los rumores circulados sobre la exageracion de proyectos reformistas, entra á distinguir la legislacion y la administracion en la enseñanza, diciendo

que la mayor parte de las reformas exigidas por la opinion pública y que él se propone llevar á cabo, se refieren precisamente á la segunda, puesto que la ley de 1859, con no estar exenta de lunares, es, sin embargo, la mejor y más adecuada que se podia intentar en el actual estado de Italia.

A dos puntos principales cree que debe reducirse la accion y tendencias del Ministerio, por el pronto:

1.° A igualar la distribucion (hoy bastante desigual) de los gastos en los diversos Institutos de segunda enseñanza, procurando un aumento de sueldo á los profesores, sin gravar el presupuesto del Estado.

2.° A mejorar la condicion de los maestros de las escuelas elementales y normales. Para lo cual hay que tener en cuenta, la necesidad de fijar, al ménos en lo concerniente á los municipios rurales, la autoridad de que deban depender las escuelas elementales, el nombramiento y el pago de los maestros. Cuestion que es más complicada que la primera, porque los honorarios del maestro se hallan, hoy por hoy, consignados en presupuestos que nada tienen que ver con el general del Estado. Mientras que para resolver aquella basta con votar una suma mayor en el Parlamento. Pero deja á un lado la designacion de la autoridad, de la cual vayan á depender aquellas escuelas en los pequeños municipios, no sin ofrecer presentar una ley á la Asamblea, inmediatamente que empiece la legislatura.

Sobre otro punto más importante piensa llamar la atencion de las Cámaras: sobre la reorganizacion del Instituto clásico, que en vez de continuar dividiéndose en dos Institutos (el gimnasio de cinco clases, y el liceo de tres), deberá constituir un solo establecimiento de ocho clases. La idea del ministro, á lo que parece, tiende á dar la segunda enseñanza completa ó incompleta, segun las circunstancias; puesto que dice, prefiere un tipo movible de establecimiento, ampliable ó restringible, al tipo cerrado de la division. Con lo cual pretende, además, combinar una nueva organizacion y extension de las escuelas técnicas. Creo que estos proyectos son de la mayor importancia, y espero con ansiedad que les llegue el turno para estudiarlos, ya que por el grado de la enseñanza á que se refieren me tocan más de cerca.

El ministro se extiende luego en consideraciones sobre las me-

didas urgentes que es indispensable adoptar en todos los establecimientos, á fin de que *los profesores enseñen más, y los estudiantes aprendan mejor*. Para atender debidamente á la necesidad recomienda al Consejo, reflexione sobre la cuestion; no sin consignar su juicio de que se puede dar alguna mayor libertad á los alumnos, para que elijan el órden de sus estudios; y hace notar su opinion de que las reformas no deben precipitarse, sino ser lentas, aunque contínuas.

En cuanto á la instruccion primaria, parece ser partidario de la enseñanza obligatoria, señalando la conveniencia de que se consigne en los Códigos una sancion legal, para hacer efectivo el cumplimiento del deber que tiene el padre de mandar á su hijo á la escuela. Ciertamente que, sin esto, la enseñanza obligatoria queda como un puro principio, como una mera afirmacion del legislador, sin fuerza ni eficacia práctica. Dígalo si no, entre nosotros, la ley de 1857, tan sinceramente inspirada por el recto criterio del señor Moyano. La teoría de que la instruccion es un derecho del niño, derecho que debe ser protegido por la ley como lo son todos en cualquier país culto, va haciéndose lugar en todas partes, y de esperar es que al cabo lo reconozcan hasta los mismos economistas. Sólo entonces dejará de tener enemigos encarnizados la obligacion escolar, pues únicamente el individualismo exagerado es quien niega hoy que el Estado tenga derecho para obligar al padre á dar instruccion á sus hijos. ¡Pero en qué contradiccion tan palmaria no incurren todos los Códigos, que obligan al padre á alimentar á los hijos, y no le imponen, sin embargo, al propio tiempo el deber de instruirlos! ¿Es, por ventura, que aún no se ha llegado á convenir en que el desarrollo de la inteligencia es un alimento espiritual? ¿Acaso hay derechos para exigir del padre que nutra el cuerpo del hijo, aunque prescinda de la nutricion del alma? ¡Y despues de estas manifestaciones, todavía será, en nombre de la civilizacion cristiana, en el que se establecerán los principios fundamentales de las legislaciones de los países cultos europeos! Pero vuelvo al discurso de Bonghi, que habia olvidado por un instante recordando la impresion que me produjeron los argumentos escritos en el libro de mi ilustre amigo y maestro M. Tiberghien sobre la *Enseñanza obligatoria*; entusiasmo que me llevó á traducirlo y publicarlo hace poco.

De otra cuestion, si no más interesante, más delicada, se ocupa

acto seguido el ministro: de la enseñanza religiosa en las escuelas del Gobierno. El Sr. Bonghi, que es un conservador de antiguo (por más que se le ocurrirá á muchos observar que Cavour, ayer tambien lo era, y hoy Minghetti se apellida de igual modo) y que en filosofía sigue el espiritualismo francés, mejor que otro á sistema, declara, no obstante, que, á su juicio, la enseñanza del Catecismo, la enseñanza de toda religion positiva, debe ser excluida de las escuelas oficiales; y no sólo por las razones filosóficas y de otras órdenes que se han aducido y aducen para defender esta teoría, si que tambien por otras históricas que se fundan en que actualmente en Italia, el maestro láico *ni quiere, ni sabe* darla, y el cura *ni quiere, ni puede.* Yo recuerdo en este momento la irritacion que produjo semejante teoría en España, pronunciada y mantenida por un Ministro de Fomento desde el banco azul en las Córtes; irritacion que se tradujo en gran parte de la prensa, sin que la liberal la sustentase ardientemente en defensa del Sr. Echegaray, y por todas partes cundió la alarma y la excitacion, no llegando á tomar cuerpo la doctrina del orador radical en la legislacion. Aquí, al lado del Vaticano se declaran, por un Ministro conservador, particular amigo de Antonelli, y en un país que deberia ser el más católico del mundo, y nadie discute siquiera la cuestion, ni aun en el seno del Consejo Superior de Instruccion pública; tan natural parece á todos, y tan fundada la creen.

Para conseguir el planteamiento de ambas medidas, la de la enseñanza obligatoria y la de la supresion de la doctrina cristiana de las escuelas, en forma práctica, y que no solo se arraiguen, si que tambien sean beneficiosas las reformas, es indispensable que la administracion satisfaga muchas exigencias, fundadas principalmente en los siguientes requisitos:

1.° Una buena estadística de los niños que deberian asistir á las escuelas públicas.

2.° La reforma de las escuelas normales de tal modo que se consiga de los maestros que puedan llevar la enseñanza moral enlazada y entretejida con las demás enseñanzas.

Lo que el Ministro quiere decir con esto, á nuestro entender, ya que tenemos que interpretar su concisa manera de hablar, es que se necesita, antes de suprimir la enseñanza religiosa de las escuelas, enseñar á los maestros moral pura, moral racional ó natu-

ral, independiente de toda comunion religiosa; puesto que en la actualidad los profesores de instruccion primaria no estudian otra moral que la que consigo lleva el Catecismo. Es preciso, pues, hacer los maestros antes que las escuelas. ¡Cuán aplicables son ambas reformas á nuestro país, si ambas se llevaran á cabo con igual criterio que el de aquí! ¡Si nosotros algun dia las realizamos, deberemos préviamente pensar en lo mismo que Bonghi piensa, pues sobre poco más ó ménos nos ocurre lo que á los italianos en este punto! ¿A qué consignar el principio de la enseñanza obligatoria, sin que el deber tenga un derecho correlativo, sin que la falta tenga un castigo, sin que no se pueda dejar de cumplir el deber jurídico impunemente? ¿Cómo suprimir la enseñanza religiosa de las escuelas, cuando hoy por hoy lleva aneja la enseñanza de la moral, ya que el maestro no ha aprendido otra que la dogmática extractada del Catecismo? Y ni se puede, ni se debe suprimer una enseñanza tan trascendental, puesto que toca al fondo mismo de la conciencia pública, sin tener inmediatamente modo de sustituirla en todo lo que á la moral concierne. No es que no distinga ambas esferas; claro es que una cosa es la religion, y la moral otra; tan sustantivo es el fin racional religioso como el moral, como el jurídico. Pero indispensable es enseñar precisamente esta distincion al maestro, para que pueda á su vez enseñarlo al niño. ¿Qué moral explicaria nuestro profesor elemental de primera enseñanza, el dia en que la religion se separase de la escuela para ser entregada por completo al párroco? Y sin embargo, la reforma se vé que va siendo exigida por todas partes, como lógica consecuencia de la libertad de cultos.

La última parte del discurso del nuevo ministro, está dedicada á la administracion, la cual cree que no cumple su mision tal y como fuera de desear, ora por negligencia en los funcionarios, ora por defectos de la ley. Y hablando de esta falta, dice que debe empezarse la censura, dirigiéndola en primer término al Consejo superior de Instruccion pública, en cuyo seno habla. El Consejo no realiza su objeto por varias razones, siendo una, quizá la principal, que con arreglo á la ley de 1859, con ser bastante completa, es, sin embargo, imposible llenar aquel fin, tanto porque los consejeros no son bastantes asíduos en el desempeño de la mision que les está confiada, cuanto porque el poder ejecutivo no les ha dado todas las

condiciones para que lo sean. Así, por ejemplo, no es posible exigir que trabaje un cuerpo tan vasto y complicado, sin oficinas y secretaría que formule y dé vida al pensamiento que el Consejo inicia; es imposible asímismo, que sin tener dietas y viáticos los consejeros no residentes en Roma, vengan á cada paso á resolver sobre asuntos urgentes. Tambien, finalmente, dependen las irregularidades que se notan, en que no se ha cumplido con la division en secciones de este cuerpo que la ley determina, y porque no se le ha fijado de una manera concreta y terminante por el poder ejecutivo el horizonte en el cual debe girar su esfera de accion y las atribuciones que le son propias. Por todo lo cual propone á la deliberacion de la Junta, que discuta un reglamento, y somete á la consideracion de la misma anticipadamente, que las atribuciones que, tanto por el espíritu de la ley, como por su contexto le pertenecen, no son otras que las cuatro siguientes:

1.ª Formular las leyes que el Poder ejecutivo quiera presentar al Parlamento, sin que implique esto la negacion del derecho que aquel poder siempre tiene de presentar por su propia iniciativa las que estime oportunas;

2.ª Hacer los reglamentos indispensables para la ejecucion y práctica de las leyes;

3.ª Defender al cuerpo docente contra las arbitrariedades del Poder ejecutivo; y

4.ª Dar vigor á éste contra la indisciplina del cuerpo profesional.

Por último, si el Consejo cree que, para su mejor organizacion en el porvenir, conviene crear un cuerpo de jóvenes meritorios, con objeto de que se acostumbren á resolver ó preparar las várias múltiples cuestiones de instruccion pública, tambien se establecerá de acuerdo con la propuesta.

Permítaseme que concluya sobre el particular, si bien con todo el respeto debido, que por lo visto en Italia, el Consejo superior de instruccion pública, es, como en España, y probablemente como en todos los países, corporacion sin iniciativa, que arrastra una vida lánguida para crear, pero que, en cambio, desarrolla grande energía siempre para impedir toda mejora. La reforma suena en los oidos de estas altas corporaciones, tan siniestramente como el atentado, como la heregía. Confieso que soy un hereje; y á trueque

de que se me señale con ese estigma, yo pediria constantemente en mi país la disolucion de todos los altos cuerpos consultivos. Muy buenas son las intenciones de Bonghi, pero sin echarla de profeta, bien se puede augurar que, á pesar de la reorganizacion, podria pasarse sin la Junta superior, para dar solucion absolutamente á todos los problemas.

*
* *

Otro asunto, tan importante como los mencionados, preocupa la atencion del Sr. Bonghi: reunir en un sólo edificio todas las enseñanzas y dependencias anejas á la Universidad de Roma. La antigua *Sapienza*, con su precioso pátio del Renacimiento y su rara cupulilla, ideada por Bramante, es ya estrecho recinto para contener los Museos de ciencias, las colecciones de vária índole y los laboratorios, en cuyos centros el trabajo intelectual se centuplica desde que, para fortuna de Italia, entró el Rey de Roma en la ansiada capital. El presupuesto de gastos del año 72 consignó con este objeto la suma de 2.000.000 de reales, para la construccion de los laboratorios de Química, Fisiología y Física, anejos á la Universidad romana. Los diversos ministros que se han sucedido desde la época del célebre Quintin Sella hasta hoy, han ido aumentando aquella suma. El año 74, Scialoja dedicó al proyecto diez mil duros para la escuela de ingenieros, y antes, el 73, tambien se habia agregado la cantidad de cuatro mil para un gabinete criptogámico. Hoy, los vários proyectos reunidos arrojan una cifra total que asciende á tres millones y medio de reales. Cierto que el nuevo templo de la ciencia, donde se reunirán todos los Institutos universitarios, se levantará en una superficie de 84.663 metros caudrados, en Panis-Perna. Ya está nombrada la comision que ha de dar dictámen sobre el particular, y antes del 15 del próximo Enero lo conoceremos. No estaria de más imitásemos el ejemplo de Italia, que ha necesitado expropiar el monasterio de San Lorenzo y sus terrenos anejos en Panis-Perna, el convento de San Antonio y el de San Pablo, cerca ambos de estos terrenos, y los jardines y monasterio de Santa Prudenciana, contiguos tambien, para llevar á cabo tan excelente idea, y reuniésemos en Madrid, dentro de una misma área, San Cárlos, la Escuela de Farmacia y la de Veterinaria,

los gabinetes de la Universidad y el Observatorio astronómico, los Museos de ciencias naturales y el Jardin botánico. Esto último, proyectado estuvo en tiempos de Cárlos III; pues con este objeto se construyó el edificio en que se encuentra nuestro Museo de pinturas del Prado, y, por tanto, nada nuevo se pide. ¡Cuántos años tardaremos en llevar á efecto este propósito que, sin duda, habrá sido acariciado por más de un ministro de Fomento! ¡Qué hermoso sitio seria el Retiro, y cuán apropiado para el objeto!

*
* *

Italia es un país espansivo; ama la espansion, quizá como ningun pueblo, y tiene además la gran cualidad de la modestia.

A ambas condiciones, responde el art. 66 del Reglamento universitario de 1868, que crea las pensiones para el extranjero y para el interior. Una vez terminada la carrera, los jóvenes aplicados, que quieren perfeccionar sus estudios por cuenta del Estado, con objeto de dedicarse á la vida de la enseñanza, por ejemplo, disponen del medio de presentarse al concurso anual que se abre en cada curso académico, tanto para ampliar sus conocimientos en las instituciones pátrias, como en los establecimientos científicos de otros países. El número de plazas varía segun los recursos del Erario, ó el presupuesto de la Instruccion pública. En el curso actual de 1874-75, los pensionados han sido 16; yendo ocho al extranjero para estudiar: idioma turco, en Constantinopla; Historia del Derecho, en Berlin é Inspruck; Fisiología, en Leipsig; Patología y Anatomía patológica, en Berlin y Strasburgo; Botánica, en Dresde y Leipsig; Matemáticas, en Gottinga; Lenguas y Literatura comparada, en Leipsig, y Mecánica industrial, en Bélgica. ¿Y á Madrid? A Madrid, en cuya Facultad de Letras hay eminencias como Salmeron, Castelar, García Blanco, Bardon, Camús....., no va nadie. Verdad es, que nosotros desconocemos el arte de hacernos apreciar, y la mayor parte de los profesores italianos ignoran que haya habido entre nuestros filósofos un Sanz del Rio, entre nuestros historiadores, un Fernando de Castro, y si saben que existe un Gayangos, es porque Inglatera se los ha dado á conocer!... Los otros ocho pensionados han cambiado de Universidad dentro de Italia.

¡Cuán provechoso no seria para nuestra España, que así como vienen á aprender nuestros artistas á este suelo clásico de las artes, viniesen los literatos á estudiar el movimiento literario y los pensadores á conocer el filosófico y científico, de mucha mayor importancia que lo que generalmente se cree por ahí. En Turín, hay un Moleschott; en Florencia, un Schifft; en Bolonia, un Carducci, un Bombieci y un Capellini; en Pisa; un Gabba; en Nápoles; un Vera, en Roma, un Mamiani!...

Y aquí habria medio de traer esos pensionados; medio que me propongo dar á conocer en algun escrito que, si Dios quiere, habré de publicar sobre este mismo colegio de Bolonia donde tengo beca y que apenas si se sabe de su existencia en España. Yo he venido con una comision, en vez de venir á estudiar, cosa que más bien me cuadraba; debí venir con la modesta libertad del estudiante, mejor que con la exigente posicion de profesor; pero ¡qué pocos profesores salen á ampliar sus estudios de nuestro país, y cuán reducido es el número de los jóvenes que lo dejan para aprender!... Yo no he traido pension, y por ello necesitaré luchar con grandísimos obstáculos si he de salir medianamente de mi cometido: mermados los recursos y más mermado aun el tiempo, que es mucho más precioso, ignoro lo que podré realizar de esta comezon que me penetra, de estos mil castillos que me forjo, de estos arcos de Iglesia que me empeño en fabricar, de estos mil proyectos, en fin, que me asaetean y solicitan por todas partes. Esto, en cuanto á mí, que por otro lado la cosa en sí misma tiene sus dificultades.

Terminaré el asunto de las pensiones apuntando que son de 3.000 y 2.000 pesetas y una hasta de 1.000, pero duran por lo regular más de un año.

* * *

Entre las varias circulares que el ministro de Instruccion pública ha dirigido recientemente á las autoridades sobre cuestiones de enseñanza, encuentro una de particular interés, á la que voy á dedicar algunas líneas, por tratarse de mi eterna pesadilla, *la enseñanza obligatoria*, que más arriba nombré tambien de pasada.

La ley de 13 de Noviembre de 1859, que empezó á rejir el 1.° de Enero del 60, segun se disponia en sus artículos finales, aquella

ley llamada *Casati* por el ministro que la hizo, lo bastante sábia, para haber servido de Código constante en Italia á través de todo el tiempo trascurrido hasta el presente, esa ley decimos, consigna desde su artículo 319 al 327 la obligacion en los municipios de crear y mantener escuelas, elementales cuando ménos, y la de los padres de enviar á sus hijos á las mismas.

Pero como quiera que la Italia del 59 no es la Italia de hoy, unificada poco á poco, gracias á ese carácter tenaz y elevado del Piamonte, y al firme propósito de realizar el ideal soñado por todos los italianos, de siglos atrás; como esta Italia no ha brotado como completo organismo, de una vez, la legislacion, reflejo de tantas costumbres diversas, tambien debe aparecer falta de unidad hasta tanto que el tiempo la arraigue y la unificacion sea el sello del ideal íntegro, casi íntegramente realizado ya, en toda la extension de la península italiana. La ley del 59 no regia al principio sino en el Piamonte y la Lombardía, extendiéndose luego á las provincias que concurrieron á la constitucion del actual Reino de Italia, rigiendo más bien de *hecho* que de *derecho*, y á fuerza de haberse encaminado todos los Reglamentos, Decretos etc., á que se la considerase como tal Código universal. Así en las Marcas se promulga en Noviembre del 60, en la Umbría en Octubre, pero en la Emilia no se promulgó, por más que los Institutos de enseñanza se empezaran á regular bajo el concepto envuelto en ella; en Toscana quedan en vigor los acuerdos del Gobierno provisional, hasta que lentamente van relegándose; en Nápoles, desde Enero del año 61, se empieza á aplicar, mas parcial y modificada por decretos especiales; en Sicilia, finalmente (de Roma no hay que hablar, pues dicho se está que siguió en su totalidad desde la entrada del Gobierno italiano) tambien sólo en parte fué aplicada.

El principio, pues, de la obligacion escolar fijado en aquella ley, nunca ha tenido la bastante fuerza en Italia, porque la obra de la unificacion ha sido lenta y perezosa, como requerian los tiempos y las condiciones de la nueva nacionalidad. Pero como es simpática la idea á todos los partidos, cada dia ha sido defendida con mayor anhelo y con creciente entusiasmo. Y Bonghi, en su circular, recomienda á las autoridades los medios que juzguen más conducentes al planteamiento de la reforma, ó mejor, á la práctica de aquella teoría. En la ley se dice que la falta al cumplimiento

del precepto por parte de los padres, será castigada con arreglo á las leyes; lo cual, á decir verdad, es lo mismo que escribió Moyano, y equivalente á 0. El ministro, en sus consejos á las autoridades, demuestra un alto sentido. Para apreciar la falta, lo primero que se necesita es que haya un registro perfecto, hecho anualmente con toda escrupulosidad, de los niños que deben asistir á la escuela. Con el registro á la vista, el Sindaco (alcalde de nombramiento real, elegido de entre los regidores, como nosotros los llamamos), podrá colegir, sobre poco más ó ménos, la causa de no mandar ta padre á tal hijo á la escuela, y personalmente deberá amonestarlo, procurando desterrar la preocupacion de aquél, si preocupacion fuese el motivo, ó se informará por los delegados de su autoridad, de si la razon es que el niño recibe la instruccion privadamente ó en su casa. En el primer caso, si insiste el padre en su negligencia, ó en la tenaz negativa, el alcalde no ha de procurar disuadirlo por fuerza, sino por estudio. A veces depende la negativa de que la escuela está lejos, procúrese aproximarla; la escuela se halla descuidada por el maestro, vigílese al sacerdote de la instruccion para que cumpla su deber religiosamente; la escuela carece de una buena organizacion, reorganícesela; la escuela no se acomoda á las necesidades internas ó prácticas de la localidad, inclínese el ánimo del maestro á adaptarla al país; inténtense, en una palabra, todos los recursos imaginables para llevar al niño á la escuela despues de convencido el padre, puesto que tiempo hay de aplicar la coaccion legal, que las más veces es contrapoducente, siempre antipática para el que la ejerce y que hace á la escuela ménos simpática cada dia. Es difícil convencer al padre inculto; pero es más aún obligarlo á que salga de su error por medio de la violencia y el castigo. Y si la ley puede eludirse por malicia ó perversion, el placer nadie lo elude, y siendo la escuela simpática y atractiva, ¿qué padre dejará de mandar al hijo al templo de la enseñanza? La escuela debe ser el novio (como decia Valera hablando de España con relacion á Portugal) de la ignorancia, y mediante halagos, atraerse á la novia hasta sus brazos, convencida é ilustrada, y no obligada por estrañas imposiciones. Todo lo anterior, aunque no sean en realidad ni los argumentos ni las palabras del ministro, viene á ser su sentido, á fuer de *buen conservador*, que en Italia equivale á *frio* y calculador revolucionario.

Claro es que siempre son preferibles los medios pacíficos fundados en la conviccion; pero, á mi juicio, allí en donde no sean bastante eficaces, se necesita aplicar los violentos. Es preciso que se cumpla el derecho á todo trance, y la instruccion es un derecho del niño. Y no obstante, la mayor parte de las naciones cultas aún no se han convencido de que el alimento espiritual, de que la educacion y desarrollo de la inteligencia sea un derecho. Inglaterra, á pesar del esfuerzo de célebres propagandistas, se ha negado constantemente á establecer la enseñanza obligatoria; bien es verdad que allí las sociedades, para el desarrollo de la instruccion casi la hacen innecesaria; en Bélgica tampoco lo han conseguido el sinnúmero de partidarios que tiene; en Francia, á pesar del decreto del 93 y de la ley del 94, á pesar de las penas excesivas, nunca ha podido mantenerse; sólo esa Alemania que hace las cosas como nadie, que piensa como nadie, esa Prusia especialmente, verdadero asombro de la Europa moderna, ha conseguido plantearla, obteniendo resultados tan maravillosos como aquel citado por Barnard, del cual resulta, que de 122.897 hombres que componian el ejército en 1846, sólo DOS no sabian leer ni escribir. De suponer es que la estadística siga satisfaciendo actualmente en este país las más exageradas exigencias (1).

Pero hago punto final por hoy. Demos reposo al pensamiento, pues son tantas las nuevas impresiones que me rodean en este interesantísimo país, que necesito descanso para continuar mis observaciones, si no he de proceder de ligero, ni he de temer equivocarme.

HERMENEGILDO GINER.

---

(1) En la fecha en que vé la luz la presente carta, es un hecho en Italia la instrucion primaria obligatoria: empezará á regir la nueva ley votada por el Parlamento tal como la propuso la comision, al principio del año escolar de 1877 á 78, es decir en Octubre. La ley se irá aplicando gradualmente en los Ayuntamientos, segun su publicacion.

UN PROCESO MILÍTAR.

SEGUNDO EPISÓDIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

VIII

Un billete anónimo y muy mal escrito.—Expedicion á la calle del Humilladero.—La Policía se me atraviesa en el camino.—Diplomácia de D. Victoriano.

No se le cocia el pan al impacientísimo Ayudante Fiscal hasta leer la esquela que en la mano llevaba, arrugándola nerviosamente, con riesgo notorio de hacerla ilegible: pero esta *Religion de hombres honrados*, como á la milicia llama el gran Calderon, es tanto ó más estrecha que la de los Trapenses misma, y no consiente que á los deberes del servicio se antepongan los sentimientos individuales, por vehementes que sean y legítimos que parezcan. Mi curiosidad, pues, tuvo que someterse, Dios solo sabe á costa de cuán penoso esfuerzo, á esperar para satisfacerse la llegada al cuartel, la retirada de las compañías á sus cuadras, el parte *sin novedad* al capitan de dia, y no sé cuantas más chinchorrerías á que tuve que atender y contestar. Mas, al cabo y al fin, valiéndome de la urgencia, en realidad grande, de continuar la pendiente sumaria, logré que jefes, compañeros y tropa me dejáran solo en una de las habitaciones de nuestro cuerpo de guardia. ¡Con qué prisa cerré la puerta, echándole, para mayor seguridad, el cerrojo! ¡Con qué ánsia, sin quitarme el sombrero, ni sentarme, abrí, en

fin, el misterioso billete, y púseme delante de la ventana á descifrarlo.—A decifrarlo, en efecto; porque aquello no eran letras, sino geroglíficos; unos casi microscópicos, colosales otros, todos entre sí independientes, y en conjunto poco ménos que incomprensibles.

Que por mano de mujer fueron trazados, parecia evidente: pero, ¡qué mujer! Con algunas faltas de ortografía, y con una caprichosa distribucion de puntos y comas, ya contaba yo de antemano: pero, no sé por qué, esperaba tambien una letra inglesa, corrida y elegante, aunque tal vez confusa; y los renglones que tenia delante me ofrecian el aspecto de una de esas seculares inscripciones que hacen las delicias de los arqueólogos, quizá por lo mismo que casi nunca llegan á comprenderlas cabalmente, y son para los profanos, como yo y otro sinnúmero de ignorantes, verdaderos logogrifos.

En el caso presente, sin embargo, la curiosidad y el interés, que juntamente me inspiraban el desdichado proceso del pobre Cristóbal, sirviéronme á un tiempo de estímulo y guía, en la interpretacion del papel que tenia en la mano, y cuyo contenido era, hasta donde á *traducirlo* acerté, como sigue:

"Señor Don Pedro: no tenga V. duda, el pobre chico es inocente. Tambien ella: pero él callará, si le matan, porque es tozudo. La muchacha tal vez hable, aunque tambien es terca la pobrecita... Por su bien y el del otro, haga V. que hable... Tal vez, como dice que V. es muy caballero, ella se confie. Por eso me atrevo á escribirle. No firmo, pero soy, á Dios gracias, una mujer de bien. ¡Me dan mucha lástima los pobres chicos!... Sobre todo, cuanto antes, porque rondan por acá muchos corchetes. Su servidora, con respeto=A. G."

Por de contado, esto no está escrito, ni dictado por la *Señora* de la calle del Humilladero; y lo celebro, por que, como se vé, el estilo corre parejas con la letra: pero, en cambio, es obra, sin duda, de una *mujer de bien*, como ella misma lo dice, y de una piadosa mujer, añado yo, íntimamente persuadida de la inocencia de Cristóbal y de su amada, á quien así llamo, porque de otro modo no veo camino siquiera para explicar la conducta del procesado. Solo el amor, y un amor tan vehemente como sincero y profundo, puede inspirarle á un hombre la resolucion de sacrificar, á un tiempo,

su vida y su honra en aras de la reputacion ó de la seguridad de una mujer cualquiera.

¡Oh! ¡Y con cuánta razon me habia dicho el Alcalde de Casa y Córte que era yo demasiado jóven para el tan difícil cuanto doloroso encargo de Fiscal y Juez instructor de este complicado misterioso proceso!

No sé, con verdad lo digo, no sé lo que no hubiera yo dado porque mi papel de acusador se trocara, en aquel momento, en el de Defensor de Cristóbal ó de su amada: pero la suerte lo habia ordenado de otra manera, y no me era posible resistirme á su irrevocable decreto.

¿Qué hacer en aquel trance?—Lo primero, indudablemente, trasladarme con D. Victoriano á la calle del Humilladero, apoderarme de la persona de la viuda de Garrafina, tomarle declaracion, y proceder luego como las circunstancias me lo dictasen. Mi escribano hubiera preferido, y no sin razon hasta cierto punto, que comenzásemos por las declaraciones de los soldados que teníamos ya arrestados, con el fin de averiguar si alguno de ellos habia sido cómplice en la salida, á deshora, del cuartel de Cristóbal, ó facilitádola por su negligencia estando de centinela: pero á mí me pareció más importante y urgente lo que tenia resuelto, y eso, en consecuencia, fué lo que hicimos, trasladándonos desde el cuerpo de Guardia al teatro de la catástrofe, juntos Don Victoriano y yo, y enviando delante y con órden expresa de caminar, no formados, si no como si fueran de paseo, cuatro soldados y un cabo de confianza, que la cuerda prevision del veterano actuario creyó necesarios, y á mí, confieso, que no me lo parecieron tanto.

La distancia de nuestro cuartel á la calle del Humilladero, es una de las más largas que en Madrid pueden recorrerse, y aunque la anduvimos á muy buen paso, era tal mi impaciencia por conocer y oir á la singular mujer que, jóven segun todo el mundo decia, y bonita como yo me la figuraba, se habia, sin embargo, prestado á casarse con un Usurero Matusalen, y sabido inspirar no obstante á Cristóbal la pasion vehementísima que á suicidarse por mano de la Justicia militar le llevaba; era tan grande, digo, mi impaciencia por conocer y oir aquella mujer, que más de una vez, durante el tránsito, figurándoseme que no llegaríamos nunca á nuestro destino, maldije de todo corazon mi estupidez en no haber

montado á caballo para hacer aquella que me parecia interminable jornada.

Más tranquilo que yó, D. Victoriano seguíame no sin algun trabajo, porque como él dice, sus piernas tienen ya muchos más años de servicio que las mias, pero sin quedarse nunca atrás, ni pronunciar palabra, hasta que, al atravesar la Plazuela de la Cebada, bullicioso mercado constantemente, y con sobrada frecuencia fúnebre teatro de jurídicas ejecuciones, díjome, adivinando mi impaciencia:

—"Ya estamos cerca, mi Alférez;" y sin aguardar respuesta, y tendiendo el brazo izquierdo hácia el centro de la Plaza, añadió, dando un suspiro:—"Dios quiera que la historia del pobre Cristó-"bal, no acabe ahí, muy pronto."

—"¡Dios lo quiera!"—Respondí muy de corazon; pero sin interrumpir la marcha, antes prosiguiéndola con el afán y el ánsia de costumbre siempre al término de toda jornada, que es en realidad ó por circunstancias especiales le parece penosa á quien la hace

En Puerta de Moros, un coche, con evidencia *Simon*, como en Madrid se llama á los de alquiler y no de colleras, que cruzaba, no distinguí bien si de la calle del Humilladero misma ó de la de las Tabernillas, á tomar la de la Cava baja, nos detuvo, aunque pocos instantes, los que bastaron para que en él indeliberadamente mi atencion se fijára. La caja, en forma de enorme tumba, suspendida por anchas y gruesas sopandas; la viga de enlace entre los dos juegos de ruedas, cuya inflexibilidad requiere el diámetro de una plaza de toros para que aquella máquina pueda dar una vuelta en redondo; y el tronco de mulas, amojamadas, de orejas gachas, y para entretener el hambre mascando el bocado contínuamente, circunstancias son que por lo comunes y del género características, apenas si valen la pena de mencionarlas; pero, en cambio, tanto á mí como al impasible Don Victoriano mismo, nos pareció extraño que á aquella hora del dia, claro aunque frio, llevase el coche echadas todas las persianas; que con el cochero fuese, en el pescante, sentado un hombre vestido de negro y de fea catadura, y que en la trasera acompañasen al lacayo otros dos indivíduos de la misma estofa.

Figuróseme que, al pasar, nos miraban aquellos tres adjuntos del auriga y su acólito, sonriéndose maliciosamente, mas la cosa me pareció tan sin racional fundamento, que, atribuyéndosela á

efecto de la iritabilidad nerviosa que me dominaba, cesé de pensar en ella apenas, dejándonos el coche franco el paso, pude proseguír el interrumpido camino.

Entramos, en fin, en la calle del Humilladero, y habríamos andado en ella unos ciento y cincuenta pasos; cuando á distancia de otros tantos, sobre poco más ó ménos, vimos un numeroso grupo de hombres y mujeres, con su correspondiente auréola de pilletes del barrio, estacionado frente á una casa, que desde luego comprendimos seria la que buscábamos.

Como de razon, los curiosos estaban allí congregados por haber á su noticia llegado el crímen la noche anterior cometido, y cuyas circunstancias, en realidad de sobra excepcionalmente atroces, habia la vocinglera fama propagado veloz, magnificándolas por de contado hasta lo absurdo, por mercados, tiendas, tabernas y bodegones. En las primeras horas de la mañana, segun despues lo supe, habia sido precisa la intervencion de la policía para evitar que la extraordinaria afluencia de curiosos, diera ocasion á que el órden público hasta cierto punto se turbase; y aunque, merced á unos cuantos palos de ciego por los agentes de la autoridad, con tanta liberalidad como escaso discernimiento, á la muchedumbre prodigados, ésta cedió de su empeño, retirándose en su mayor parte, sin haber averiguado nada de lo que saber quisiera, pero llevándose de más algunas docenas de cardenales en los cuerpos, y de ménos en los bolsillos los reales, los pañuelos y los relojes de que los rateros acertaron á apoderarse; todavía, como lo dije, al llegar Don Victoriano y yo, habia hasta un centenar de personas, que de contínuo y sucesivamente se relevaban, mirando á la casa, y preguntando todos lo que ninguno explicar podia.

Los balcones tenian todos cerradas las vidrieras; los del cuarto que habitó Garrafina, tambien las contraventanas; y de el del despacho habia desaparecido la escala de cuerda que, como pieza de conviccion, se me habia entregado juntamente con las primeras diligencias.

La puerta de la casa, grande y de maciza encina, como si lo fuera de cárcel ó de Iglesia, solo tenia abierto, ó más bien á medio entornar, un postigo, y delante dél estaban el cabo y los cuatro soldados del Escuadron, que á Don Victoriano y á mí nos habian precedido.

Excusado cási es decir que su llegada habia causado en el público gran sensacion, pero como ellos, fieles á su consigna se limitaron á situarse donde los encontramos, sin hablar con nádie, ni responder á pregunta ninguna, los curiosos tuvieron que resignarse á volver, por la centésima vez, á la leccion del interminable y socorridísimo capítulo de las conjeturas, que es y será siempre, el refugio de los que se obstinan en adivinar enigmas que descifrar no pueden por falta de datos, y que la mayor parte de las veces en realidad les importan muy poco.

A mi llegada, un sordo murmullo de nueva y más graduada curiosidad salió de la estremecida muchedumbre; pero como yo, haciéndole seña de que me siguiera al Cabo, que se habia adelantado á recibirme, cuadrándose con la mano derecha extendida sobre la chapa del morrion, en actitud de dar parte, me entre con él, con Don Victoriano, y con tres de los cuatro soldados en el portal, dejando el cuarto de centinela en el postigo, supongo que por falta de pábulo á nuevas conjeturas, volverian los curiosos á las antiguas.

Una vez en el portal, que era vasto y recibia la luz del patio de la casa por una puerta que sobre éste se abria, el Cabo, que era hombre inteligente y de experiencia, me dió cuenta breve y clara, de lo que me importaba saber, en estos ó parecidos términos:

"—Mi alférez: cuando llegamos, hará cosa de veinte minutos, habia á la puerta un coche simon, y como custodiándolo, tres paisanos de mala facha, y vestidos de negro como sepultureros. Uno de ellos se acercó á preguntarme á qué venia, y yo le respondí:—¿Y á V. que le importa, paisano?—Soy empleado en la Superintendencia de Policía, me contestó muy soberbio.—Y yo, replicándole:—Pues quedo enterado,—le volvíla espalda.—El hombre, refunfuñando no sé qué allá entre dientes, se metió en la casa, y no le volvimos á ver el pelo hasta hace pocos minutos, que se presentó en la puerta con otros dos paisanos y una mujer; ésta con traje negro, envuelta en un manton de lana tambien oscuro, y cubierta de pies á cabeza con un gran velo negro. El que me habia preguntado, abrió la portezuela del carruaje, los dos paisanos que le acompañaban, llevando en medio á la mujer, cada cual asida de un braco, se metieron con ella en el coche. Cerró la portezuela el que la habia abierto; se subió en seguida al pescante con el coche-

ro; hicieron los otros lo mismo con el lacayo á la trasera, y echó á andar el coche la calle arriba...»

«—¡Es el que nos ha detenido en Puerta de Moros,» — exclamó Don Victoriano.

«—Y aún por eso,—añadí yo rebosando en ira,—se nos han reido en nuestras barbas los tunantes de los esbirros.»

Que á los militares de hoy no nos son, generalmente hablando, simpáticos los golillas, excusado es decirlo, porque todo el mundo lo sabe, y nosotros, además, no procúramos ocultarlo, ni mucho ménos. Pero á Oidores, Alcaldes del crímen, Jueces, y aún á Curiales, y hasta á los Alguaciles mismos, los consideramos, casi casi, como si del fuero de Guerra gozáran, cuando los ponemos en comparacion con los empleados y agentes de policía, cualesquiera que sean sus categorías, autoridad é importancia. Y es que hay, indudablemente, algo en la esencia antipático entre la condicion del hombre que, en la noble profesion de las armas, se consagra en defensa de la Pátria, y servicio del Rey, como hoy decimos (1832), á matar y á morir cuando es preciso, pero á morir ó á matar, siempre cara á cara con el enemigo, siempre en buena lid, y siempre ofreciendo la própia en cambio de la vida que á quitar se dispone; hay algo, repito, de esencialmente antipático entre esa, tal vez inhumana, pero siempre poética y caballeresca profesion, y la de la Policía, que, toda preocupacion aparte, confesaré que hace á veces al Estado servicios importantísimos, pero he de afirmar tambien que, por necesidad, de un modo y por unos medios, que á todo hombre bien nacido y de generosos sentimientos, invenciblemente repugnan.

Y en España hoy (1832), por desdicha la Policía es, además, casi exclusivo instrumento de cruelísimas persecuciones políticas, que han llevado al cadalso numerosas y muy honradas víctimas, poblado los presidios de hombres cuyo único delito, dado que alguno tengan, es una opinion; y reducido á la miséria á infinidad de dignísimas familias.

Toda persona sensata, por muy realista, por muy opuesta al liberalismo que sea, piensa hoy muy mal en España de la Policía, por lo demasiado que de política tiene; y entre los militares, sólo por triste y rara excepcion, se encuentra alguno que otro fanático que de todo corazon no la abomine.

Indignóme, pues, tanto y de tan violenta manera, el pesadísimo chasco que la Policía acababa de darme, arrebatándome la esperanza de aclarar el misterio de los supuestos crímenes de Cristóbal,—porque no me cabia la menor duda de que la infeliz á quien en el coche se llevaron los esbirros, era la que yo buscaba,—que, si dichosamente para mí, no fuera ya cosa imposible, hubiera, á despecho del sentido comun, puesto por obra mi primer pensamiento, que fué, y no pude ménos de expresarlo en alta voz, el de echar á correr con la gente que tenia tras del carruaje, alcanzarlo, y arrebatarles á viva fuerza su presa á los polizontes.

El cabo y los soldados, al oirme, pusiéronse en actitud de marchar á la voz ejecutiva; pero Don Victoriano, que sobre ser hombre que nunca pierde la cabeza, me profesa verdadero cariño, se arrestó á salvarme, arriesgándose á sabiendas á que yo usára, y áun, atendida mi exaltacion del momento, tal vez abusára con él de la superioridad que mi charretera me dada.

—"Mi Alférez,—dijo el honrado veterano,—se hará lo que usted mande; pero..."

—"No hay *pero* que valga:—respondí iracundo,—¡Me la han de pagar esos canallas!"

—"Y es muy justo,—repuso el sargento, sin alterarse.—"Sí, se-"ñor; es muy justo: y si V. me permite decirle dos palabras, quizá "se consiga fácilmente su deseo."

—"Diga V., como sea pronto, contesté."—Y él, entónces, haciendo seña al cabo y á los soldados para que se apartáran de nosotros, como, en efecto, lo verificaron, saliéndose al patio, tomó de nuevo la palabra, y dijo sereno:

—"Desde que encontramos el coche en Puerta de Moros, hasta ahora, van, segun mi relój, (sacando uno de plata de figura casi esférica) cerca de quince minutos...

—"¡Imposible!—Exclamé impaciente.

—"Pues que no vayan más que diez, y sobra para que, á pié, "como estamos, nos sea ya imposible alcanzar el coche como de pro-"pósito no se haya parado á esperarnos; lo cual no me parece muy "probable."

—"¡Pudiera Vd. tener razon!—Dije, mal que me pesara, avasallado por la evidencia del argumento; y Don Victoriano, sin va-

riar de tono, ni ménos afectar la superioridad del argumentador triunfante, prosiguió:

—Por otra parte, no sabemos qué direccion habrá tomado el tal coche, y perseguirlo por las calles de este Madrid que nunca se acaban, seria buscar un Estudiante en Salamanca...

—¡Verdad, verdad! Pero yo no quiero, ni debo consentir que se atropelle de esta manera el fuero de la Guardia Real, ni ménos el de nuestro privilegiado cuerpo.

—Eso, no señor; de ningun modo. Tiene Vd. razon que le sobra. El Fuero es antes que todo.

—Acudiré al Rey, si es preciso.

—¡Pues ya lo creo! Si señor, acudir al Rey, que bien claro lo dice en la Ordenanza: "le permito llegar hasta *Nos* con la representacion de su agravio."

—"¡No se ha de salir la Policía con la suya!

—"De ninguna manera: acuda Vd. al Rey, por el conducto de Ordenanza.

—"Por de pronto al Brigadier; y ¡vive Dios! que así que él "sepa lo que ha pasado, trabajo les mando á los Polizontes para "librarse de su fúria."

Al oir esas mis palabras, Don Victoriano, á pesar de toda su gramática parda, que era mucha y de letra muy menuda, no pudo ménos de lanzar un suspíro de satisfaccion inmensa, y de exclamar con sobra de franqueza:

—"¡Pues ahí queria yo venir á parar, mi Alférez!"

Como si me quitaran súbito de los ojos una tupida venda, que durante largo rato de la luz del dia me hubiera privado, comprendí entónces, que, en suma, mi Sargento Primero acababa de darme una muy provechosa lecccion de prudencia, y de hacerme, por ende, un gran servicio, excusándome de ponerme con evidencia en ridículo, y acaso tambien de correr muy graves peligros, porque la Policía es, sin duda, muy impopular institucion, pero, quizá por lo mismo, tambien muy poderosa en estos tiempos.

La *leccion*, no negaré que mortificó grandemente mi amor propio; pero el *servicio* era tal y tan evidente, que en atencion á él, me creí obligado en conciencia á tragarme la culebra, como vulgarmente suele decirse, sin hacer un solo gesto de repugnancia siquiera.

Callé, pues, y procedí como lo diré otro dia, pues hoy me siento ya sin fuerzas para proseguir este Diario.

IX

En la calle del Humilladero.—Tapiado el teatro del crímen.—Los iuquilinos del cuarto principal de la derecha.—Declaraciones sin utilidad, de los hombres.—Otra importantísima de una real moza.

Grande era la prisa que yo tenia de dar cuenta á mi Jefe de lo ocurrido, en la seguridad de que él, en extremo celoso de los fueros y prerrogativas del Cuerpo, y con autoridad bastante para mantener aquellas y salvar estas contra viento y marea, no tardaria en conseguir que los polizontes de su procaz temeridad se arrepintiesen; pero, una vez mi serenidad recobrada, merced á la ducha que Don Victoriano tan diplomáticamente acababa de propinarme, no pude ménos de comprender que me era preciso, para asentar en sólida base mis ulteriores procedimientos, comenzar haciendo que en los autos constase en debida legal forma, todo lo ocurrido desde nuestra salida del cuartel hasta nuestra llegada á la casa en que nos encontrábamos,

Papel, tintero y pluma, Don Victoriano consigo los llevaba, pero carecíamos de mesa y sillas, y no era cosa de que el actuario se tendiera en el suelo para escribir, ni para el Fiscal, que habia pasado la noche anterior de claro en claro, y la mañana, hasta entonces, de turbio en turbio, ejerciendo su perro oficio, cosa muy agradable la perspectiva de pasarse dos ó tres horas de pié derecho paseándose en el portal, ó, para descansar, sentado en algun peldaño de la escalera; por otra parte, al proceso importaba tomar algunas declaraciones á los vecinos de la casa, y á mí personalmente me era casi preciso aclarar allí, si podia, el misterio del billete anónimo al salir de Misa recibido.

A primera vista parecia más que singular que, habiendo en la calle tanto curioso, ninguno de los vecinos de la casa teatro del crímen, apareciera en ella, por ninguna parte; pero bien considerado el hecho, explicábase, á mi ver muy lógica y naturalmente; los vecinos, en primer lugar, sabian todos al dedillo, como testigos presenciales que de ellas fueron, todas las circunstancias externas del caso, y, por consiguiente, su curiosidad, si alguna les quedaba,

no podia esperar satisfacerse ya dentro de aquellas paredes. La Justicia ordinaria, además, los habia examinado, y preguntado y hostigado de seguro, segun las primeras diligencias, durante la noche anterior, y muy probablemente tambien aquella misma mañana: de modo que, en realidad, nada tenia de extraño que, hartos ya de preguntas y respuestas, y temerosos, como merced á lo vejatorio de los procedimientos en lo criminal, lo están siempre todos los españoles de andarse en dimes y diretes con la Justicia, al ver la aparicion de la Militar en el domicilio comun, procurasen ponerse á salvo todos refugiándose cada cual en lo más íntimo de los propios lares.

Pero si á los vecinos les acomodaba no ponerse en contacto con el Fiscal, á éste le interesaba lo contrario, y así Don Victoriano tardó poco en llamar, de mi órden, á la puerta del cuarto bajo, con tal aire, que al segundo tiron se quedó con la cuerda de la campanilla en la mano.

Abrióse en el acto la puerta y salió á ella una pobre mujer con más de medio siglo á cuestas, enjuta como un abadejo, y temblando como un azogado, que sin darnos lugar á preguntarle cosa alguna, nos dijo de corrida, que su amo, el capellan de San Andrés, y su señora hermana, habian salido á dar una vuelta por las Vistillas, pero que no tardarian en volver, porque á la una comian y eran ya más de las doce. Ofreciónos tambien la entrada franca á su habitacion: mas yo, que buscaba sí en aquel momento una mujer, pero no ciertamente la criada del cura, agradeciendo la oferta sin aceptarla, eché á andar la escalera arriba, siguiéndome el actuario, el cabo y los soldados.

Poco antes de llegar al recodo que hace el tramo que directamente lleva á la meseta del piso principal, figuróseme y tambien á Don Victoriano, que oia pisadas furtivas como de persona que huye; pero, como al dar vuelta y encontrarnos frente á la meseta misma á nadie absolutamente viésemos, ni en ella, ni en la parte de la escalera al piso segundo, desde donde estábamos visibles creimos ambos habernos engañado. Verdad es que atrajo, por el momento, toda nuestra atencion; la puerta del cuarto principal de la izquierda, ó por mejor decir, el hueco de aquella puerta la noche anterior hecha astillas, murado con un tabique revocado de yeso negro, tan húmedo como en el momento de acabarse el revo-

co, y reforzado exteriormente con dos gruesas barras de hierro, formando un aspa, ó cruz de San Andrés, en el centro de la superficie, y cuyos cuatro extremos estaban en el muro primitivo del edificio, sólidamente asegurados con sendos y muy gruesos clavos. Del centro de la cruz y á él unido con una argolla de hierro, pendia un tabloncillo rectangular, cubierto con una hoja de papel de oficio, y en ella estampado el sello de las armas reales, llevando en torno el lema de la *Real Superintendencia general de Policía del Reino*, y debajo unos renglones de letra curial, conminando con graves penas á quien osara tocar, sin órden superior, aquel aparato ó cualquiera de sus partes integrantes.

De bonísima gana,—lo confieso—de bonísima gana, y por el gusto sólo de contrariar á la Real Superintendencia general de policía, hubiera yo mandado venir en el acto un par de albañiles, y dado al traste con sello, advertencias, barras y tabique; y aun creo,—¡Dios me lo perdone.—que estuve para decírselo así á Don Victoriano; más mi primero, que "me sabia de memoria" (á su decir), adivinándome el pensamiento antes de yo los lábios desplegara, santiguóse horrorizado, como si Satanás en persona se le hubiese aparecido, encógiose luego de hombros, y en seguida, sin darme tiempo para nada asió el cordon de la campanilla del cuarto principal de la derecha, y tiró de él con no ménos brío que en el cuarto bajo lo habia hecho.

Aquí, sin embargo, ni se rompió la cuerda, ni aún cuando el repiqueteo fué grande, correspondió la prisa en abrirnos, al estrépito de la llamada. Oimos, primero, los confusos ecos de una conversacion entre dos ó tres personas, sobresaliendo en ella el timbre de una voz femenina; y á poco, cuando ya impaciente mi Escribano iba á dar otro tiron á la campanilla, de que no sé yo cómo hubiera la cuerda salido, se abrió el ventanillo de la puerta y, desde él, un hombre preguntó con evidente inquietud:

—"¿Quién?

—"Abra Vd. los ojos, cristiano, y lo verá. Un Sr. Oficial del Escuadron de A. de la G. R. ¡Abra Vd. con dos mil de á caballo, ó por vida de!..

Tal fué la respuesta de Don Victoriano, y tan fulminante su efecto, que en el acto se retiró el hombre del ventanillo, se oyó correr un cerrojo, se abrió la puerta, y apareció en ella, como en

la del cuarto bajo, una mujer, pero tan de otra suerte que la criada del cura, que apenas la ví, cuando exclamé, para mi capote se entiende:—"¡Esta es la *mujer de buen arte*, de quien hace mencion en los autos el Escribano del Sr. Alcalde de Casa y Corte."

Yo no sé lo que pareceria, aunque presumo que no mal, en el de sobra mitológico trage en que el Curial la vió, y con cierta delectacion morosa, lo consigna en papel sellado: pero afirmo sin escrúpulo de conciencia, que tal como en aquel momento la vimos era ó parecia ser toda una Real Moza, y de las de punta desde el Lavapiés á las Vistillas.

Era, en efecto, una mujer, de mediana y bien proporcionada estatura; morena de las que llaman de sangre, esto es, de color tan encendido, como si en realidad al traves del térso cútis se les trasparentase la sangre de las azuladas venas; sus facciones más expresivas que regulares y artísticas; su boca, si no pequeña, bien cortada, y guarnecida de blanquísimos dientes; sus lábios rojos como el carmin, más bien gruesos que delgados; su nariz aguileña; sus ojos negros, rasgados, grandes, y de audaz intrépida mirada; sus formas voluptuosamente mórbidas, y acusando ya la sazonada madurez de un expléndido otoño.

Su abundante, limpio, y reluciente cabello castaño oscuro, que formando pabellon en la frente, le cubria las sienes en forma de lo que llaman *bandós* las señoras, iba artísticamente trenzado en lo alto de la cabeza en figura de canastillo, de cuyo centro parecia brotar una calada peina de concha en figura de teja; y su traje consistia principalmente en un airoso vestido de percal frances, de varios colores, que no pasando del tobillo, dejaba ver, quizá un poco de sobra, la extremidad inferior de una, á juzgar por la muestra, muy bien torneada pierna, con su media de seda color de carne; y enteramente expuesto á la libre contemplacion de los inteligentes, un pié, fuera de Andalucia y de Madrid, por su pequeñez inverosimil, y que parecia un juguete, solo para preservarlo del polvo, envuelto en el diminuto zapato, la trasparente media, y las cruzadas galgas, remoto recuerdo de las cintas que el coturno romano sujetaban.

Más que hermosa, en resúmen, aquella mujer era picante; podia sin duda inspirar vehementes deseos, pero no pasiones de corazon. Todo en ella era plástico, puramente humano; faltábale el

quid divinum, que se encuentra ó se sueña, en la Beatriz del Dante, ó en la Laura del Petrarca: más para amor de campaña ó guarnicion, amor sin ayer y sin mañana, y que con el deseo nace, y con la satisfaccion muere, verdadero *bocato di cardinale*.

Su aparicion produjo, pues, en nosotros, incluso el mismo Don Victoriano, á pesar de sus años y de sus preocupaciones al bello sexo en general no muy favorables, el efecto que fácilmente puede calcularse, y que á la interesada hubo de revelarle desde luego, ese infalible instinto que todas las mujeres tienen para comprender la impresion que sus encantos personales en los hombres producen.

Trócose, por tanto y súbitamente, la expresion de susto y alarma, con que nos abrió la puerta, en una sonrisa de seguridad, y sin vacilar, encarándose conmigo, preguntóme, en ese torno de sardesca coquetería, que en la legítima Manola de Madrid es natural y característico:

—"¿Qué se le ofrece al Sr. Oficial en esta pobre casa?"

—"Señora,"—le conteste, con cuanta gravedad asumir pude, y lo requerian, además de mi encargo, la presencia por una parte de mis subordinados, y por otra la de dos hombres, viejo el uno, y más viejo el otro, que á espaldas de la buena moza, se dejaban ver en el recibimiento lo ménos que podian.—"Señora, como fiscal de "la causa que se sigue por lo acontecido anoche en esta casa, tengo "que practicar en ella algunas diligencias importantes, y que to-"mar declaracion á algunos de sus vecinos. Como V. vé, la puerta "de este cuarto (señalando al de la izquierda) está tapiada.....

—"Pues pase V. señor oficial,—replicó ella, interrumpiéndo-"me.—Pase V. adelante y disponga de nuestra pobreza."

Al oir esas palabras, el ménos viejo de sus dos acompañantes, que era tambien el que más próximo á ella se encontraba, haciendo un gesto más que avinagrado, y creyendo sin duda que de la parte de afuera no se le veia, dióle tan fuerte tiron del vestido, que la mujer no pudo ménos de volver atrás la cabeza, pero con aire tal, que el indivíduo en cuestion retrocedió súbito á retaguardia, con tal prisa que hubo de sentar alguno, si no sus dos talones, en los piés del segundo viejo, quien, prorrumpiendo en un grito de dolor, no solo se hizo atrás tambien, sino que por completo desapareció de la escena.

Entonces, de nuevo invitado por la hospitalaria buena moza,

entré, en efecto, en su casa, seguido de Don Victoriano, y quedándose el cabo con los soldados en la meseta de la escalera.

La sala á que nos llevaron, es, como todas las de casas tales, una pieza rectangular de medianas dimensiones, con dos gabinetes á sus respectivos extremos. Cubria el piso una estera de esparto de color rojo y verde; las sillas eran de Vitoria, y en medio de la habitacion habia una camilla cuadrada, cubierta con un tapete de bayeta verde. Algunas estampas, rabiosamente iluminadas, adornaban las paredes limpias y blancas, y en las vidrieras del balcon y de los gabinetes, colgaban cortinillas de muselina.

Todo, en suma, revelaba allí la modestísima manera de vivir en la actualidad (1832) de la inmensa mayoría de la clase media en Madrid, y muy especialmente de los empleados del Gobierno, sin excepcion casi.

Aquel cuarto estaba, en efecto, á nombre de Roque García, portero de no recuerdo qué oficina de Rentas, y feliz esposo de la Sra. Tomasa, hija de una prendera del Rastro: pero quien realmente el alquiler y mucho más pagaba, viviendo en compañía del matrimonio en calidad de huésped, era Don Sinforiano Ibañez, antiguo y actual empleado en Expólios y vacantes, el ménos viejo, de los dos ya mencionados, que, tiñéndose y adobándose como un cuero, procuraba, aunque en vano, desmentir á su fé de Bautismo, segun la cual estaba ya más próximo á los sesenta que á los cincuenta años. La vecindad dice,—pero las vecindades son de suyo maldicientes,—que, sin embargo de todo, la Sra. Tomasa se presta con exceso á mantener en sus ilusiones de galan seductor al bueno de Don Sinforiano; y que el honrado Roque, á trueque de que su mujer no le presente nunca el recibo del casero, ni cuenta alguna que no esté ya satisfecha, hace, como vulgarmente se dice, la vista gorda. y vive y bebe y come, y economiza íntegro su escaso sueldo. Todo cabe en lo posible: pero yo, como nada me va ello, ni afirmo, ni niego, y allá ellos con sus conciencias se las avengan.

Una vez Don Victoriano instalado ante la camilla, y pluma en ristre, procedí á tomarles declaracion al portero, á su consorte y al empleado, uno despues de otro, y aisladamente, como era preciso.

Los dos hombres limitáronse á confirmar cuanto habian ante el Alcalde la noche anterior declarado; y respecto á lo posterior-

mente ocurrido, sólo dijeron que, durante la madrugada y hasta poco antes de llegar yo, habian, en efecto, oido que algunas personas subian la escalera, y entraban en el cuarto del lado, pero sin enterarse de lo que en él pasaba.

Cuando le tocó á la bella Tomasa su turno, que reservé para el último, presentóse acompañándola Don Sinforiano, disimulando mal cuánto le disgustaba que yo con ella en su ausencia á mi sabor departiera, aunque sobre injuriar con tal recelo á la Dama, bien pudiera la compañía mi bigotudo Escribano, tranquilizar al celoso. Reíme de él en sus barbas, por de pronto; luego le intimé cortesmente que se retirase; y como el hombre se hiciese todavía el roncero, repetí la órden tan seca y militarmente, que, temiendo sin duda más algun contundente percance para sus huesos, que lo que en daño de sus derechos amorosos—si los tenia—pudiera resultar de mi conversacion con Tomasa, fuese al cabo, lanzando á ésta al partir una fulminante ojeada, y á mí, ó mucho me engaño, en su interior maldiciéndome.

La Manola contestó á la amenazadora mirada de su huésped, con otra suya lo más provocativamente burlona que imaginarse puede, y volviéndose á mí, que á su encuentro habia salido, sonrióse, guiñando el ojo izquierdo, como si en el pintoresco lenguaje del Campillo de Manuela ó de la Ribera de Curtidores, me dijera: —"¡Está fresco, ese pelgar!"

Yo, tomándola de la mano, suave, tersa y caliente, y que á la ligera presion de la mia correspondió franca, llévela á una silla inmediata á la mesa en que Don Victoriano escribia, y sentándome á su lado, comencé, no sin trabajo y muy frecuentes distracciones, que á mi Escribano impacientaban, y á ella la hacian reir unas veces, y enrojecer otras, á tomarle la necesaria declaracion.

Más inteligente y perspicaz, con tercio y quinto, que sus dos maduros comensales, Tomasa, comprendiendo desde luego, en primer lugar, qne conmigo no corria riesgo alguno en ser franca, y en segundo, adivinando tal vez que era más bien benévolo que agresivo mi espíritu respecto á la viuda del usurero, refiriórne en muy explícitos y muy claros términos todo cuanto de aquel tenebroso negocio ella misma sabia.

Procuraré resumirlo en el menor número de palabras que me sea posible.

Hacia pocos meses que Garrafina se habia casado. Su mujer era una jovencita de poca estatura, pero muy linda, «muy lechuguina, «y con un airecito de *Usia*, que aun en aquel barrio, en aquella «casa, y con aquel armatoste de marido, le iba á las mil maravi«llas.» No visitaba ni recibia á ninguna de sus vecinas, más que «á la señora Angela Grajales, la viuda del Grabador.» Segun la criadas, que eran dos, una cocinera vieja y una mozuela que la ayudaba é iba á lavar la ropa al rio, la mujer habitaba un cuarto al fondo de la casa, con puerta á que todas las noches echaba un cerrojo por dentro; y el marido dormia, como ya sabemos, no lejos de su propio despacho.

Juntos, sola una ó dos veces se les vió salir á la calle; Garrafina hacia la vida que ya en otro lugar he descrito; su mujer iba á Misa puntualmente todos los Domingos y fiestas de guardar, pero sola; y nunca pudieron sus vecinos averiguar en qué iglesia cumplia con aquella obligacion del cristiano. Lo que sí se habia observado, y no sin comentarios, era que tardaba en regresar al domicilio conyugal lo bastante para haber oido, no una Misa rezada segun costumbre, sino un par de ellas Mayores, y con sermon entrambas, por añadidura.

Observaré aquí, que de esa primera parte de la declaracion de la bella Tomasa resultaban ya, para mi conviccion moral, suficientemente demostrados estos tres puntos, á saber: 1.° Que la mujer de Garrafina era jóven, bonita, elegante, distinguida y reservada en su manera de vivir; 2.° Que la viuda del Grabador debia de ser la autora del billete que recibí al salir de la Iglesia, puesto que las iniciales de su nombre y apellido concordaban con las que el papel anónimo terminaban; y 3.° que parecia grandemente probable que la viuda del usurero y la desconocida que constantemente asistia á la Misa del Escuadron, fuesen una misma y única persona.

Pasando de los antecedentes al hecho, díjome Tomasa que la noche del crímen, realmente ni ella ni otro alguno de los vecinos, habian sentido, ni en la casa ni en la calle, ruido extraordinario de ningun genero, lo cual no era de extrañar, porque las habitaciones que fueron teatro de la catástrofe, estaban precisamente al extremo del cuarto de la izquierda, más distante del de la derecha que con él inmediatamente confinaba.

Instada por mí muy encarecidamente para que recordara bien cuanto aquella noche de funesta memoria hubiese acontecido y mereciese notarse, porque en asunto tan complicado y misterioso, la circunstancia al parecer más insignificante podia ó darnos luz ó ponernos en camino de encontrarla, respondióme la hechicera testigo:

—Pues mire V., de lo único que hago memoria, y no le hablé al Sr. Alcalde, porque no es para preguntar tan ladino como V., es de que al retirarse á casa Don Sinforiano, á cosa de las diez y media, saliendo yo á abrirle la puerta, porque no tenemos criada, y el dormilon de Roque estaba hacía una hora en la cama, subia al mismo tiempo el pobre de Don Agapito—¡Dios le haya perdonado!—hablando con otro hombre...

—¿Con otro hombre, dice V., señora?—exclame yo con ansiedad.

—"Si señor, con otro hombre.

—¿Y entró con Garrafina en su cuarto?

—"No me atreveria á jurarlo....

—¡Recuerde Vd. bien, por Dios!—Quizá de su memoria de usted en este momento, dependen las vidas de dos desdichados jóvenes; y Vd. siendo tan hermosa, no puede ménos de tener muy buen corazon.

—Lo de la hermosura es favor que Vd. me hace.

—Justicia y no más, Tomasa...

—"Mi Alférez—interpuso aquí Don Victoriano, temiéndole sin duda al sesgo que la conversacion iba tomando."—Mire Vd. que se nos pasa el tiempo, y....

—"Está bien—le repliqué secamente—y volviendo á la buena "moza, proseguí:—A su corazon de Vd. apelo. El hombre que "acompañaba á Don Agapito ¿entró ó no entró con él en su cuarto? "Recuerde Vd. bien."

—Pues mire Vd., señor oficial, lo que recuerdo muy bien es que, cuando yo, despues de haber ya entrado en casa Don Sinforiano, me quedé á cerrar nuestra puerta, Don Agapito metia la llave en la cerradura de la suya para abrirla, y que el hombre que habia subido con él, á su lado estaba.

—¿Y no vió Vd. que entrara?

—No señor, aunque bien quisiera, porque al cabo soy hija de Eva y como tal curiosa; pero Don Sinforiano, que es más torpe

que un Guardia Walon, para andar á obscuras, se puso á llamarme á voces, y no tuve más remedio que ir á alumbrarle."

—¡El tal Don Sinforiano—exclamé yo, muy sinceramente contrariado—"parece que se ha propuesto estorbarme en todo."

—"¡Bah!—Repuso la provocativa declarante, guiñando el ojo, y sonriéndose maliciosamente:—"¡Como no tenga Vd. más estor-"bos que ese viejo..!"

Siento decirlo, pero la verdad es que la marcial coqueteria de la Tomasa triunfó en aquel momento tan por completo de la gravedad del Juez Fiscal, que, si no de palabra, porque una expresiva mirada de ella misma á Don Victoriano me lo estorbó felizmente, temo que con el pié hube de darme por de sobra entendido.

¡Estas Manolas estudian con el mismo Demonio para precipitarnos, y los Alféreces, somos tan frágiles.!!

Afortunadamente con la misma facilidad que la fiebre nos acomete, á mí al ménos asi me acontece, de ella nos recobramos; y en efecto, uno ó dos minutos de reflexion me bastaron para que, recordando la gravedad del asunto que me estaba encomendado, volviese á él, diciéndole á Tomasa:

—¿Conque no puede V. asegurar si el hombre que estaba con Don Agapito en el momento en que éste abría la puerta de su cuarto, entró ó no entró con él en el mismo?

—No señor,—respondió ella.

—¿Y no recuerda V. tampoco, si antes de aquella ocasion vió al mismo hombre acompañar al difunto, ó ir á su casa de visita?

—Alguna vez; pero nunca, hasta entonces, de noche, vi al señor Garrafina en compañía de un sugeto parecido al de anoche.

—¿Le conoceria V. si le viera?

—Quizá: pero sin atreverme á jurar que era el mismo. En cuanto á visitas, de hombres casi "siempre, Don Agapito solía recibir "muchas por la tarde; y la vecindad decia que los visitantes eran "gentes que iban á tomar dinero á préstamo, ó deudores que iban á "pagarle sus deudas."

"—¿Solia el hombre por quien pregunto, contarse en el número "de esos visitantes?"

"—No puedo decir que sí, ni tampoco que no?"

Convencido de que Tomasa contestaba con toda lealtad á mis preguntas, y por tanto de que seria perder yo el tiempo, y mortifi-

carla á ella sin utilidad ninguna, insistir más sobre un punto respecto al cual me habia dicho ya cuanto en realidad sabia, resolvi poner término á su declaracion con esta pregunta.

«—¿Puede V. darnos noticia de alguna ó de algunas de las personas con quienes más íntima y frecuentemente trataba Don Agapito?»

«—Ya le he dicho á V.—respondió Tomasa,—que las gentes que le visitaban, segun todo el barrio, no eran más que desdichados que iban á tomar dinero á usura, ó deudores que le pagaban como podian, por que al que no le pagaba le vendia hasta la camisa, cuando además no daba con él en la cárcel, con un pretesto cualquiera. Amigos aquel hombre, no los tenia...

—Sin embargo—repliqué—el que anoche la acompañaba...

—Ese seria—dijo la buena moza—uno de los cinco ó seis estafermos como él, con quienes solia reunirse todas las noches en un cefé de la calle del Nuncio, segun dice Frasquito.

—¿Y quién es ese *Frasquito*, señora?

—El estudiante de Medicina,—estudiante como yo Abadesa—pero, en fin, él Estudiante de Medicina se llama; que está de huésped en casa de la Sra. Angela, y por cierto arruinándola á la pobre muger, por que nunca la paga.»

La luz, aunque todavía tan indistinta, vaga y confusa, como suele serlo al comenzar el crepúsculo de una nebulosa mañana de invierno; la luz comenzaba á hacerse en las más recónditas lobregueces del extraño proceso que para estreno en suerte me habia caido.

Faltábanme, en verdad, para guiarme, los importantísimos datos que sin duda hubiera podido suministrarme la viuda del usurero; mas hasta cierto punto al menos, y si el deseo no me engañaba, las noticias que de la declaracion de la Tomasa se deducian, podian muy bien, hábilmente utilizadas, ser el cabo del hilo por donde, al fin y á la postre, diéramos con el enmarañado ovillo del sangriento misterio.

Por otra parte, parecíame más que probable que la Sra. Angela, autora, para mí sin duda alguna, del billete anónimo, y confidenta de la Desconocida, algo importante pudiera revelarme; y últimamente, cabia tambien en lo muy posible que el *Frasquito*, su huésped, acaso supiera mas del negocio, de lo que las gentes pre-

sumian, y al asesino ó asesinos de Don Agapito les conviniera.

Terminada, pues, la declaracion de la hermosa Manola, dispuse que Don Victoriano subiera al piso segundo y se trajera consigo á la viuda del Grabador, y á su huésped el supuesto estudiante.

Yo me quedé á esperarlos donde estaba en compañía de la amable Tomasa, que no manifestó prisa ninguna de ir á reunirse con su marido y Don Sinforiano.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

(Continuará.)

DOLORA

VÉNUS SACRATÍSIMA.

Una estátua de Vénus Citerea
vió un Abad en un huerto abandonado;
la vistió, y con fervor
llevándosela al templo de una aldea,
trasformó aquella afrenta del pasado
en vírgen del pudor.

¡Grande impiedad! ¡La diosa que en Oriente
se hace adorar, porque al desnudo ostenta
su hermosura carnal,
cubierta con un velo, en Occidente
encantando á los fieles representa
la belleza moral!

¡Hondos misterios de la fé que ignoro!
se deja Vénus contemplar sin velo,
y es ideal lo real.
Mas se cubre despues con seda y oro,
y Vénus pasa del Olimpo al cielo,
y es lo real ideal.

CAMPOAMOR.

ATRIBUCIONES DEL ESTADO

Y DE LOS

DERECHOS INDIVIDUALES.

Los derechos individuales bien definidos, son el verdadero fundamento y salvaguardia de la libertad y por eso esta grave y trascendental cuestion renace siempre en todas las luchas del principio de la autoridad contra la libertad.

Ante todo, y para resolver con acierto esta gravísima cuestion, preciso es fijar bien la teoría del Estado y las condiciones verdaderamente esenciales de su legítima existencia. Y por más que aparezca difícil su solucion, no es tan difícil, procurando examinarla profundamente, fijar el orígen y la naturaleza del Estado, su fin, así como su objeto y sus límites; en una palabra los principios en que descansa su existencia, *la ley filosófica de su organizacion*. Pero el Estado es la nacion constituida políticamente, y puesto que la nacion es la sociedad constituida, es igualmente imprescindible recordar bien lo que es *la sociedad civil*, esto es, su orígen y su naturaleza, así como su fin y su objeto; y por último, su organizacion.

En cuanto á la sociedad, necesario es examinar las diversas cuestiones que suscita su exámen, inclusa la primera y más capital so-

bre el orígen de la sociedad civil. Es innegable que la sociedad es el estado natural del hombre; es decir, el estado en el cual se hallan todas las condiciones para el hombre de existencia y legítimo progreso, absolutamente necesarias para la realizacion moral de sus altos destinos, para su perfeccion; ó lo que es lo mismo, que el *orígen de la sociedad* se halla en la *naturaleza misma del hombre*, porque la sociedad es una ley providencial de la naturaleza humana. Verdad es que muchos y célebres escritores han creido lo contrario, afirmando que la sociedad no es el estado natural del hombre; esto es, el estado en el cual deben nacer, conservarse, desarrollarse y llegar á sus fines, realizando su destino en la tierra.

Han supuesto que ha existido otro *Estado* primitivo de *pura naturaleza*, en el cual, dócil á la voz sólo de la naturaleza, se regía únicamente por sus leyes, y que éste ha sido el estado anterior al establecimiento de las sociedades y las ha precedido. Y de aquí lógicamente la idea de un contrato social, esto es, el considerar ellos la sociedad como institucion humana, establecida sobre un contrato voluntario y libre, y por consiguiente, el atribuir el orígen de la sociedad puramente á la voluntad del hombre. Pero esta distincion de *un contrato social expreso ó tácito*, es un absurdo como distincion filosófica, lo mismo que como hecho histórico. No solo es contraria á la sana filosofía, sino que se halla además completamente desmentida por la historia, que jamás nos presenta, ni en los orígenes, ni en los primitivos tiempos de la humanidad, al hombre aislado y solitario, sino asociado á la mujer y formando *la familia*, más tarde á la reunion de la familia constituyéndo *la tribu* y despues éstas formando *las naciones*. En efecto, la nacion es precedida por la tribu, la tribu por la familia y la familia está fundada en la union del hombre y la mujer, y por eso el matrimonio, á la vez orígen de las familias y plantel de las generaciones que forman la nacion, es una institucion consagrada siempre por todas las tradiciones de los pueblos antiguos. El hogar doméstico, el santuario íntimo de la familla, es, á no dudarlo, la primera cuna de la sociedad. Así la humanidad, las naciones, la familia, el indivíduo, tales son los elementos sociales de la especie humana. La humanidad, vasto círculo que encierra todas las sociedades civiles, la sociedad civil, la nacion, círculo ménos extenso que encierra las familias y las imprime un carácter particular, *el carácter nacional*;

en fin, la familia que comprende los indivíduos y les garantiza su individualidad, su porvenir y su historia.

Además, los pueblos primitivos revelan una civilizacion muy avanzada para poder suponer que es el resultado de los primeros ensayos de una generacion que acaba de abandonar los bosques. Por otra parte, no son tampoco los salvajes, como creen algunos, los que ofrecen el estado verdadero de lo que seria la humanidad en su infancia. La vida salvaje es una triste escepcion en la humanidad, y el estado sólo de unos cuantos séres que, desgraciadamente, olvidaron las leyes morales, que no podian perderse en la humanidad, y que eran el verdadero gérmen de la civilizacion. Poco importa, tambien, que la historia humana nos presente, entre otras costumbres, ni muy morales ni ilustradas, la compra de la mujer, como la primera forma del matrimonio: el sistema de composiciones, fundadas sobre la venganza, como el primer ensayo del derecho penal, y las ordalias y el duelo judicial como la primera tentativa del género humano en el sistema de procedimientos judiciales. Podrán muy bien estas instituciones, universalmente establecidas en los pueblos antiguos, mirarse, no como peculiares de una sola raza ó de algun pueblo, sino como propias de todos ellos en los primeros pasos de su civilizacion, cualesquiera que sean su clima, su religion, su raza ú orígen y su lenguaje; y de consiguiente, ser consideradas como las primeras fases de la civilizacion humana, en una palabra, como una de las formas necesarias de trasformacion, por la cual la especie humana prosigue su trabajo de desarrollo y de civilizacion.

Esto sólo prueba lo mucho que ha costado á la humanidad, despues de sus extravíos y oscurecido su sentido moral, restablecer la autoridad, olvidada de las leyes morales que Dios la inspiró en la creacion, y volver un dia por los fueros de la razon y de la justicia. Pero de todos modos, cualquiera que haya podido ser el grado de cultura y civilizacion del hombre, jamás en ningun tiempo, ni en ningun lugar, ha existido el hombre en el estado de aislamiento, ni ese singular estado de naturaleza. El hombre es necesariamente sociable, y la sociedad es la ley inviolable de su destino en la tierra. Y del mismo modo, no hay para qué repetirlo, porque está ya bien demostrado, es innegable que *la naturaleza de la sociedad descansa en la libertad racional del hombre*, que es su ley funda-

mental, y que su objeto es la existencia y legítimo progreso del hombre, así como su fin lo es su perfeccion moral, que es la ley de la humanidad entera.

Y en cuanto al *Estado*, sabido es que es una sociedad de un órden superior, puesto que se designa así á la sociedad civil cuando se halla enclavada dentro de ciertos límites geográficos, rigiéndose y gobernándose independientemente de otras sociedades semejantes. Ante todo, importa mucho desvanecer completamente graves errores, algun tanto acreditados, sobre *el orígen y la naturaleza del Estado;* esta gran institucion fundamental y jurídica, que tiene por objeto la realizacion del derecho, y que debe, por consiguiente, velar cuidadosamente por su cumplimiento. Y si *su objeto* inmediato es, en verdad, la realizacion del derecho, su fin, no hay que olvidarlo, es el mismo que el de la sociedad; la *perfeccion moral del hombre*, que es la ley moral de la humanidad.

Afortunadamente, respecto al orígen del Estado, no hay necesidad de destruir el error de la doctrina, que todavía aceptan algunos liberales, y que proclama un *contrato político*, en virtud del cual el hombre se compromete á formar parte de una nacion, y obedece á su Gobierno. La verdad es que el Estado no es obra del hombre, ni resultado de su libre voluntad, sino una institucion necesaria y providencial en la humanidsd; que es libre el hombre de modelar, en cierto modo, y modificar siempre, pero no de crear á su antojo. Así el *Estado* es la verdadera *realizacion social de la libertad humana*, la sociedad constituida políticamente para cumplir con la ley moral de la perfeccion del hombre; y, por consiguiente, es absolutamente necesario al hombre, como una ley providencial é inviolable de su raza.

En vano se ha querido por algunos distinguidos publicistas dividir el supuesto *contrato social* en dos contratos, á saber: el *contrato de reunion*, ó propiamente dicho social, y el *contrato de sumision*, ó sea contrato político. Sobre confesar ellos mismos que esta es una distincion puramente ideal ó filosófica, uno y otro se hallan completamente desmentidos, así por la sana filosofía, como por la historia. Y no se necesita ciertamente recurrir á esta quimérica teoría, de tan graves y trascendentales errores en sus aplicaciones, para asentar un principio verdadero y fundamentalmente liberal, como lo es, en mi concepto, la teoría que yo he formulado.

Esta doctrina mia es bien sencilla, y consiste en establecer que *la libertad racional*, que necesariamente es reconocida y proclamada por el derecho, *exige imprescindiblemente que el indivíduo consienta en las bases constitutivas del Estado*, para que se le considere como ciudadano ó miembro suyo. Y no hay que olvidar que estas prerogativas no son sólo del ciudadano en un pueblo libre, sino de todo hombre en la sociedad.

I

Expuesta ya la doctrina que fija con toda claridad *la verdadera naturaleza del Estado y de su organizacion*, su fin y su objeto, y recordando los principios filosóficos fundamentales de la libertad, es fácil deducir ahora las verdaderas atribuciones esenciales del poder público, así como la naturaleza y los límites de los derechos individuales, que deben determinarse y fijarse bien en interés de la libertad.

En cuanto á la naturaleza del poder público, la verdad es que el carácter pasivo que únicamente quieren reconocer algunos publicistas liberales en el Estado, no corresponde, ciertamente, á la grandeza moral del principio que representa su institucion. Por el contrario, debe establecerse como principio fundamental, que el poder del Estado, teniendo por objeto la realizacion del derecho, á fin de lograr la perfeccion moral y el bienestar social de sus indivíduos, es esencialmente *tutelar más bien que represivo*; esto es, *directivo y protector en los límites legítimos de su accion, nunca opresivo*. Su accion debe ser, no solo negativa, sino tambien positiva; no basta que reprima el mal, es necesario además que realice el bien; y por consiguiente, debe tener toda la extension para ello necesaria dentro de sus legítimos límites. Y en efecto, este principio, bien aplicado, resuelve perfectamente la cuestion concreta de las atribuciones que son propias del Poder público, del Gobierno del Estado.

A la verdad, nadie pone en duda las atribuciones del Estado, respecto á la *diplomacia*, ó sean las relaciones exteriores con otros Estados, y al *ejército*, ó sea la fuerza pública, *la justicia*, *la policía* y *la hacienda*. Pero algunos escritores de la escuela liberal limitan á esto sus atribuciones, pues para ellos el Estado solo tiene la doble mision de conservar el *órden en el interior*, y asegurar la

independencia nacional con el extranjero. Pero de ningun modo se puede reducir tanto la accion del Gobierno, porque el Estado no es solo el órgano de la ley y de la defensa nacional. El Gobierno, en toda sociedad bien constituida, debe cuidar constantemente de la defensa del órden social y del legítimo progreso de sus indivíduos, y para esto debe, no solamente asegurar la independencia nacional y cuidar de la policía exterior y la tranquilidad material en las calles, sino que le corresponde tambien, segun la teoría del derecho que he dejado establecida, la conservacion indispensable de la unidad moral de la patria; esto es, de la unidad religiosa moral y social, y la prevision constante del porvenir; y todo esto sin lastimar en manera ninguna los derechos individuales, sino que, por el contrario, asegurando efizcamente su legítimo ejercicio. Y es incontestable que únicamente á todo el conjunto de estos deberes morales y materiales se puede llamar verdaderamente *Gobierno*; y por consiguiente, todas las atribuciones que exija su cumplimiento, son propias del poder público, son atribuciones legítimas del Estado.

Así el *Estado debe adoptar una Religion*, como verdadero fundamento de la moral y del derecho; y cuidar severamente de su observancia, sin permitir á sus indivíduos ningun acto público contrario, si bien sin lastimar la santa *libertad de conciencia*, que es la base sagrada en que descansan verdaderamente la moral y la Religion, y la *libertad de cultos* en los límites legítimos conciliables con el Estado. El ateismo del Estado, como ingeniosamente lo explican algunos célebres escritores de la escuela doctrinaria, es una doctrina tan impía como absurda y anárquica. Y del mismo modo se comprende bien que es esencial para la realizacion del órden moral de la sociedad *conservar la unidad moral en la educacion y la instruccion de la juventud, y, por consiguiente, que deben estar al cuidado del Estado.* El hombre que es mayor de edad y está ya en la plenitud de su razon, esto es, que es capaz de pensar y obrar por sí mismo con completa conciencia, puede, sin duda, en virtud de su libertad racional, educarse asimismo como quiera, y entregarse libremente al exámen de la ciencia, sea en el retiro de su estudio, ó en las severas y tranquilas discusiones de las Academias puramente científicas. Pero el Estado no puede permitir que se abuse de la menor edad de la juventud, ó de la sencilla imaginacion del pueblo, para sembrar en

su corazon sentimientos no muy morales, é inspirar en su inteligencia ideas falsas y extraviadas, contrarias á las que ha proclamado la razon nacional, y ha sancionado la conciencia pública en el país; y, por consiguiente, *no puede autorizar la libertad de enseñanza, sino únicamente la libertad en la instruccion científica*, que son dos cosas muy distintas. *Es incontestable la competencia del Estado en materia de enseñanza pública.* La enseñanza interesa profundamente al Estado, porque se refiere á todo un órden de doctrinas y de creencias religiosas, morales y metafísicas, de que depende el órden moral de la sociedad; y seguramente los que rechazan como una usurpacion la intervencion del Estado en todo lo que sea del dominio de la moral y de la Religion, se olvidan de las condiciones esenciales del órden moral, de las condiciones morales del órden social; en una palabra, de las condiciones esenciales para conservar *la unidad moral de la nacion*, que es verdaderamente necesaria para la existencia legítima del Estado. No es posible entregar la educacion y la instruccion de la juventud al *espíritu de empresa ó de partido, á la especulacion industrial ó política*, con gravísimo daño de la sociedad y de sus legítimos fueros. Además, la educacion y la instruccion pública bien organizadas, son el aprendizaje de la vida pública, y por eso el Estado no puede abdicar su derecho á cuidar del que ha de ser algun dia ciudadano, por más que tenga que respetar en lo que debe los derechos sagrados de la familia. Y no es posible que deje á éstas en completa libertad de atender como quieran á esta imperiosa necesidad social; pues harto influjo moral deja á la accion legítima de los padres, respetando en este punto como debe la vida privada y el hogar doméstico. El derecho del padre sobre sus hijos no es un derecho absoluto, ni son su propiedad, y no autoriza ciertamente el suicidio moral de sus hijos. El padre no tiene derecho sobre sus hijos, sino porque tiene un deber moral que cumplir, y sólo en la medida de este deber puede ejercer legítimamente sus derechos. Y *no ménos legítima tambien la competencia del Estado en todo lo que puede interesar á la salud y á la beneficencia públicas*, no permitiendo lo que puede causar perjuicio á la salud pública en toda una poblacion, ó inadvertidamente al indivíduo cuando éste no se halla en disposicion por sí de evitarlo, y proporcionando todos los auxilios posibles en medio de sus recursos, á las familias desgraciadas

y á los indivíduos cuando carecen de éstas, si no ha alcanzado aliviar estos infortunios la caridad privada. *Ni es ménos legítima* tampoco la intervencion *del Estado en las obras públicas y en la industria y en el comercio*, cuando lo exija indispensablemente la seguridad pública ó el interes general, el fomento de los intereses materiales del país ó la gloria artística de la nacion, sin lastimar por eso las leyes económicas del libre desarrollo y circulacion de la riqueza, ni la espontaneidad y libertad de las obras de la inteligencia y de las inspiraciones de las bellas artes. Por último, *el Estado tiene el derecho de formar la estadística*, porque es indudable que la autoridad social tiene el deber de tener un conocimiento exacto de todas las verdaderas necesidades sociales y del estado del país, para su mejor y más acertada gobernacion. Y no hay que olvidar nunca que estos principios sobre la competencia del Estado en las esferas diversas de la actividad social, no dependen de tal ó cual sociedad, ni forma de Gobierno determinada, sino que son inherentes á toda sociedad verdaderamente organizada y convienen á toda clase de Gobiernos, por más que varíe como siempre su aplicacion, segun las circunstancias de cada país.

Pero no basta que se hallen reconocidas las atribuciones que corresponden al Estado; cualquiera que sea la forma política de su organizacion, es preciso, tambien, fijar ciertos principios generales que señalan el límite que separa la iniciativa del Estado de la iniciativa individual; en una palabra, que determinan claramente el límite de las atribuciones del Estado. Y de lo que precede es fácil ya deducir la regla general que debe presidir á las relaciones del indivíduo con el Estado, considerado como cuerpo moral, esto es las obligaciones y derechos del Estado, así como las obligaciones y derechos del indivíduo.

Con efecto, la sociedad considerada, como una personalidad se llama nacion, y cuando está organizada políticamente se llama Estado *(Res-pública)* y el Estado no es una abstraccion, ni el producto arbitrario de la inteligencia ó de la voluntad indivídual del hombre, es una institucion necesaria y providencial de la humanidad. El Estado, como se ha visto, es la expresion moral y personificada de la sociedad, que tiene por objeto la realizacion del derecho; esto es, el asegurar las condiciones sociales necesarias para la existencia y legítimo progreso del hombre en la sociedad y para el

debido mantenimiento del órden social. Y si el Estado verdaderamente debe tener por objeto asegurar el órden social y la libertad individual, es evidente que las *obligaciones del Estado* pueden reunirse en las de *conservar el órden social, y proteger y asegurar la libertad individual*, esto es, el ejercicio legitimo de los derechos individuales; y *las del indivíduo* pueden resumirse tambien en las de *contribuir á sostener el Estado y respetar el órden social establecido y la libertad individual* de todos sus miembros.

A la verdad, bien ya demostrado está que hay un órden moral preexistente á toda ley social, eterno, inmutable; y afortunadamente esta verdad se halla grabada indudablemente en la conciencia del género humano. Y es evidente que esta ley moral, superior á todas, exige *la perfeccion moral del hombre*, y para que pueda lograrla por medio de su *libertad racional*, se halla establecida precisamente la sociedad; que no es una obra humana que haya sido el resultado de un contrato social de los hombres, cansados de los desórdenes del estado de naturaleza. Dios ha hecho al hombre sociable y la sociedad es un estado necesario y providencial como lo es el Estado, que es la institucion que tiene por objeto la realizacion del derecho, del *órden social*; que es el *medio necesario é indispensable para la realizacion del órden moral*. Así el órden social consiste en mantener los derechos de la sociedad contra sus miembros, si intentan quebrantarlos; y de los miembres entre si, sí no saben respetarse: porque en la sociedad tienen que existir estas dos relaciones: de la socied considerada como cuerpo moral con los indivíduos que la componen, y las relaciones de los indivíduos entre sí. *La justicia social* debe ser siempre, y no hay que olvidarlo, una emanacion y aplicacion del *órden moral*.

Por esto, el Estado debe asegurar á sus indivíduos las condiciones necesarias para su existencia y legítimo progreso en la sociedad; esto es, la *libertad individual* necesaria para su desenvolvimiento físico, moral é intelectual, y para que pueda aspirar libremente á su perfeccion moral. Y, por consiguiente, todo hombre tiene derecho de pedir al cuerpo social ó á la nacion, la proteccion necesaria para el legítimo ejercicio de su libertad; así, como tiene el deber de sostener y defender á la sociedad, á la nacion, y no hacer nada que pueda perjudicarla. Y ante todo, el Estado se halla, pues creado, y organizado para procurar la garantía de los derechos

individuales, que personifica la libertad. Así, la verdad es, que todos los hombres tienen estos derechos, que no son más que las distintas manifestaciones del ejercicio legítimo de su libertad; y que estos derechos son independientes de la autoridad social del Estado, que no puede negar la existencia de ellos, sin hacerse culpable de usurpacion.

Además, la sociedad, puesto que es de institucion divina y no el resultado de un contrato, tiene, como el hombre mismo, el derecho y el deber de su propia conservacion. Y la consecuencia inmediata del derecho de su propia conservacion, es, pues, el derecho de exigir de sus indivíduos el cumplimiento de todas las condiciones que sean consecutivas del órden social, de hacer respetar las bases esenciales de la sociedad y del Estado. Y, en efecto, cualquiera que sea la forma de su organizacion política, no puede existir el Estado, que es la sociedad constituida legalmente, sin la institucion de un poder encargado de hacer cumplir las leyes del órden social, y sin la necesaria y legítima obediencia de sus indivíduos. Así, como es preciso tambien para conservar la paz en la sociedad el respeto recíproco de sus derechos entre sus indivíduos; pues si el hombre tiene el derecho de ejercer sus derechos, tiene tambien el deber de respetar los de los demás. La obediencia es absolutamente necesaria á la ley y á la autoridad legítima, dentro de los justos límites de accion de su competencia.

En una palabra: el órden social es el resultado necesario de las garantías de los derechos y del cumplimiento de los deberes de la sociedad, y de todos sus miembros. Así la sociedad, si para obedecer á la ley de su propia conservacion, tiene, pues, por su parte, el derecho de exigir la obediencia á las leyes, por otra parte, para cumplir con el fin de su institucion, que es la perfeccion moral de hombre, y con su objeto inmediato, que es asegurar la libertad ral cional, tiene el deber de garantir la libre accion del hombre en el círculo legítimo de sus derechos.

Así, en tésis general, los derechos de la sociedad ó del Estado, son el exigir el cumplimiento de las condiciones que son esenciales á su conservacion, al órden social; sus deberes son el asegurar por medio del empleo de todas sus fuerzas el desarrollo moral y material del hombre, las condiciones de su existencia y legítimo progreso. Los derechos del indivíduo son desplegar, bajo la proteccion

del poder social, su actividad, su inteligencia, su libertad, y realizar su libre perfeccion moral; sus deberes son no oponerse á la accion legítima del derecho social, y obedecer al poder social en el ejercicio legítimo de su autoridad. Y sentados bien estos principios, puedo hacer ahora con toda seguridad las deducciones fundadas y convenientes, para trazar debidamente el círculo de los derechos y deberes del Estado y de sus miembros; y establecer en sus relaciones el *límite de la accion colectiva del Estado y de la accion individual del hombre*; y hacer, segun las distintas aplicaciones que sean necesarias y convenientes, la aplicacion particular de estos principios en la solucion de las diversas cuestiones que se susciten. Con efecto, de lo expuesto se deduce, necesariamente, que, si el individualismo predomina, produce la anarquía, que es la ruina de toda libertad; y que si predomina el principio social, produce el despotismo, que es la ruina de toda autoridad. Desgraciadamente hay algunos que quieren una sociedad sin libertad, y otros que la quieren sin autoridad. Los primeros invocan siempre para todo la *iniciativa del Estado*; y los segundos, todo quieren abandonarlo á la *iniciativa individual*. Se niega el derecho individual por miedo á la anarquía, como se niega el derecho social por miedo al despotismo. Pero la verdad es, que el derecho individual y el derecho social son inseparables, y deben conciliarse y armonizarse debidamente.

Además, el derecho individual debe estar subordinado al derecho social, porque el hombre, sér esencialmente social, no puede cumplir su destino sino en la sociedad, que es la condicion de su vida y la ley de su sér; y naturalmente, para conservarla en caso de duda ó de conflicto, debe ceder de sus derechos individuales, en cuanto sea éste absolutamente necesario *para conservacion del órden social y del Estado*. Y esta es la verdadera razon de la *autoridad superior del Estado sobre el indivíduo*, que necesariamente es más ó ménos extensa, como lo exige la conservacion del órden social, segun el estado de adelanto y de civilizacion en que se encuentra la sociedad. El principio de la subordinacion del derecho individual al derecho social, debe ser aceptado en interés de la libertad misma. Por último, en la teoría filosófica del derecho que he formulado, no es posible reconocer *ningun derecho absoluto; porque nada hay absoluto sino Dios, y la razon su representante en la*

tierra. Así, *todos los derechos individuales deben reconocer por límites los que son absolutamente necesarios para conservar el órden social,* segun el estado en que se halla el país, teniendo siempre por norte el ensanchar su ejercicio, hasta que no tenga más límite que el absoluto é indispensable para la conservacion del Estado.

Pero hay que hacer una distincion en estos derechos individuales, segun su diversa naturaleza, entre los *derechos* que se llaman *civiles,* propiamente *individuales,* y los *derechos políticos.* Los primeros deben ser reconocidos y garantizados, ó asegurados eficazmente á todos los hombres en toda sociedad civil bien ordenada, y comprenden las relaciones de los individuos entre sí ó con el Estado que no afectan al Gobierno, y son la libertad de conciencia, la seguridad personal, la propiedad individual, la inviolabilidad del domicilio, etc. Los segundos son los *derechos relativos al ejercicio del poder político*; es decir, los derechos que se *fundan en la capacidad política*; esto es, en la posesion de las condiciones requeridas para ser admitido á participar en el manejo de los asuntos públicos; el electorado, la elegibilidad, la libertad de la imprenta periódica, el derecho de reunion, el jurado, etc., y estos no son necesariamente concedidos á todos los hombres; sino que son reconocidos y distribuidos entre ellos, segun la naturaleza del gobierno del país. Los derechos civiles son inherentes á la naturaleza del hombre, y los derechos políticos suponen una capacidad especial. La posesion segura de los primeros en todos los hombres, es el fin inmediato del Estado, pues que en ellos descansa el progreso moral de la humanidad, que es el fin definitivo de la sociedad. Y los segundos son únicamente la garantía de los derechos civiles, y su conservacion un medio de asegurar el ejercicio legítimo de aquellos, y en tanto son legítimos y convenientes, en cuanto son oportunos para este objeto. Pero cuando lo permita el estado de un país, se debe procurar siempre aumentar el número de los que se interesan por el Estado y toman parte en su Gobierno, pues fácilmente se comprende que serán tanto más eficaces, cuanto mayor sea el número de los que los ejercen y velan así por la conservacion y el respeto de aquellos derechos civiles.

En resúmen; los derechos individuales, si bien se fundan en la naturaleza del hombre los declara y consagra la Ley y la Constitucion; y es preciso distinguir en estos derechos los *derechos civiles,*

que son los que se llaman generalmente individuales y los *derechos políticos*. Los derechos civiles son los que pertenecen al hombre como hombre aparte de su consideracion de miembro del Estado, y se fundan en la naturaleza moral del hombre, y por consiguiente, todos en general deben disfrutar de ellos. Los derechos políticos son los que pertenecen al hombre como ciudadano y se fundan en la capacidad especial para ejercerlos útilmente; significando la intervencion conveniente del ciudadano en el Gobierno del Estado. Los derechos civiles son el objeto inmediato de la institucion del Estado; los derechos políticos son la garantía de los derechos civiles.

Los derechos políticos no descansan como los derechos civiles en la *libertad*, descansan en la *capacidad*. Los derechos políticos, á la verdad, son sometidos á condiciones de capacidad, más ó ménos elevadas, segun su grado de importancia social; y así no suele haber una clase uniforme de ciudadanos, porque los poseen en grados diferentes, Así, al paso que las leyes naturales reconocen en todos los hombres igualmente los derechos civiles, que les son inherentes por su misma naturaleza; las leyes constitucionales son las únicas que crean verdaderamente á los ciudadanos y los forman, concediéndoles los derechos políticos. Los derechos civiles pertenecen ciertamente á todos los hombres, pero no así los políticos, sino á los que tienen las condiciones á que las leyes ó la Constitucion del Estado, adhiere la presuncion de la capacidad política. En fin, los derechos civiles se hallan personificados en la *libertad social*, como los derechos políticos en la *libertad política*. Ahora solo me resta asentar que la felicidad y prosperidad material y la dignidad moral de toda la nacion, exige que los derechos civiles *estén claramente y bien definidos en la Constitucion del Estado* y que se hallen garantizados eficazmente por medio de la más acertada distribucion de los derechos políticos, segun el estado de cada país.

Esta es, en mi concepto, *la verdadera teoría de los derechos individuales*; pero algunos escritores liberales proclaman desgraciadamente en este punto como en otros, las doctrinas más radicales. Estos los consideran como *derechos absolutos del hombre, ilimitados é ilegislables; doctrinas tan absurdas como anárquicas*. Bien que, como se ha visto, se considere estos derechos bajo el aspecto del reconocimiento de su existencia como *sagrados é inviolables*, en

todos los hombres y tan *imprescriptibles* como *naturales* y no porque nazcan todos los hombres con ellos, sino porque descansan en su naturaleza moral que es una misma; y así todos los hombres nacen con el poder de obtener su legítimo ejercicio en su plena racionalidad. Con efecto, el hombre, como ya he dicho, es un sér *libre* pero *razonable*, á quien Dios ha confiado su propio destino, encomendándole el noble y libre cuidado de su perfectibilidad, por medio de la *educacion moral de su racionalidad;* y así al mismo tiempo que consagra este principio fundamental, el respeto inviolable á la libertad social del hombre, que es una *consecuencia legítima de su libertad moral, impone cierta condicion y límites á su ejercicio.* La condicion se reduce naturalmente á la *capacidad racional*, que existe generalmente en todos los hombres, pero título indispensable para su legítimo ejercicio y en cuanto á sus límites los señala la conciencia, que debe ser su expresion. Estos *derechos son, sin duda, derechos naturales y legítimos del hombre, independientes de la ley en cuanto á su existencia; pero su ejercicio debe estar sometido á la moral y á la razon, y á la ley* en la sociedad toca fijar las *condiciones legítimas* que exijen imprescindiblemente la justicia y el interés público, y que, cuando se hallan reconocidas éstas por la razon y aceptadas por la conciencia pública, son la *medida del legítimo ejercicio de todos los derechos individuales.*

La ley, en efecto, es la regla superior que hace armónica y posible la coexistencia del derecho de la sociedad y de todos sus indivíduos con la libertad individual. En mi concepto, la existencia de los derechos individuales es absoluta, porque lo es la idea de la justicia de que emanan, pero su ejercicio es relativo porque pertenece al hombre considerado individualmente y se halla subordinado al fin moral de su existencia; esto es, al uso racional para que Dios se lo ha concedido. Y esto quiere decir que el *legislador no puede desconocerlos ni anularlos, y tienen que reconocer necesariamente su existencia y su legitimidad en todos los hombres*, independientes de la ley social, porque no lo crea ésta; pero que debe reconocerlos en sus límites razonables, que les impone la ley misma de la existencia de estos derechos; su fin moral, por consiguiente, el supremo regulador del ejercicio de ellos. Así, la ley y el poder público, que es su representante, tiene indisputable derecho, y, lo que es más, el deber imprescindible de determinar el ejerci-

cio de los derechos individuales para salvar el órden social y los derechos de todos los indivíduos de la sociedad, que es la ley fundamental de su existencia.

Pero, por otra parte, la *existencia de la libertad individual, ó sea de los derechos individuales, es incontestable* y no merece ciertamente la impugnacion que han hecho algunos célebres publicistas, combatiendo la idea de la *declaracion* de los *derechós* del *hombre*, y sobre todo la idea absurda, en su concepto, de considerarlos como *inajenables* é *imprescriptibles*, puesto que estos derechos dicen han sido, en la marcha de la humanidad, á veces enagenados y muchas prescritos. Sin embargo, poco importa que lo hayan sido, pues lo que verdaderamente se dice es precisamente que no han debido ser enagenados ni prescriptos; se habla de lo que debe ser, no de lo que ha sido, ni puede ser. Nada dice en contra de la legitimidad de los *derechos naturales* del *hombre, anteriores y superiores á toda ley social* las legislaciones contrarias de los pueblos. Y no hay que olvidar nunca *los límites que legítimamente oponen á la accion del Estado los derechos verdaderamente individuales*, pues la primera obligacion del Estado es no quebrantarlos jamás, así como las instituciones fundamentales de la sociedad, que deben respetarse verdaderamente. Y de esta manera se puede fijar y restringir eficazmente la accion del Estado del poder legislativo mismo, la llamada *omnipotencia* de la *ley*, á que los ingleses llaman, con razon, *over-governing*, exceso de gobierno, que es el orígen siempre del depotismo.

Así, en mi concepto, los escritores radicales que abogan por la *teoria absurda y anárquica de los derechos indivíduales, absolutos, ilimitados é ilegisladores*, confunden lastimosamente la existencia de estos derechos individuales con el ejercicio de ellos; el título indisputable de la dignidad del hombre con el ejercicio de sus derechos. Pero en mi opinion no es solo la distincion entre la existencia y el ejercicio de los derechos aun de los llamados *civiles*, la que necesariamente hay que hacer. La verdadera causa de la justicia y de la libertad aconseja tambien; para reconocer y fijar de una vez lo que tiene de legítima ó de estraviada la teoría de los derechos individuales, que por difícil que parezca; se deslinde cuidadosamente de los *derechos del indivíduo como hombre*, de los que pueden corresponderle como ciudadano. Verdad es

que se tropieza con algunos derechos que ha sido difícil clasificar y calificarlos con el debido acierto; pero, en mi opinion, ha sido por no haber observado que algunos de ellos, que, al parecer, participan de la naturaleza de unos y otros, y figuran como un mismo derecho, que consiente distintas manifestaciones; son, en realidad, muy *distintos derechos*, que dan lugar á bien diversas manifestaciones. Así, en mi concepto, la libertad de imprenta, por ejemplo, envuelve dos derechos completamente diferentes; el de la publicacion de los libros científicos, que es un derecho civil y natural, y el de la imprenta periódica y política que es un derecho puramente político. Y lo mismo sucede con otros muchos, como por ejemplo tambien el derecho de asociacion, que comprende, igualmente, los derechos bien diversos: el de asociacion para fines puramentes sociales, y el de reunion política para influir en la marcha política del Estado.

Es absolutamente indispensable distinguir los *derechos civiles*, que son los que con más propiedad se pueden llamar individuales, de los *derechos* puramente *políticos;* pues que por su orígen, su naturaleza y su fin, son bien diversos. Con efecto, si los primeros tienen su orígen y radican en la naturaleza humana, los segundos son hijos de las instituciones políticas, la Constitucion del Estado. Si la naturaleza de los primeros hace que sean debidos á todos, sólo,—absolutamente sólo,—por el título de hombres, los segundos deben estar basados, deben exigir el título de la capacidad, y se deben conceder únicamente á los que han de ejercerlos para bien de la sociedad. Si el fin de los primeros es el respeto á la dignidad y á la naturaleza del hombre, el desarrollo físico, moral é intelectual, el de su felicidad misma; los segundos son los medios, solamente medios, si bien los únicos medios para asegurar eficazmente el goce de los primeros. Los primeros están representados por el derecho que en la pensadora *Alemania* se llama *personalidad*; los segundos por el de la *libertad política.*

Pero si *sagrados é inviolablems* son los *derechos civiles*, como el hombre mismo, tambien lo son los de la sociedad; no seria justo, ciertamente, sacrificar el todo por la parte, exponer á la sociedad á grandes peligros, por su respeto exajerado á los derechos de sus indivíduos. Deber es, pues, de la sociedad reducir á sus justos límites los derechos de sus indivíduos; y la *ley que sanciona*

esta limitacion de los derechos individuales, está santificada por la razon, la justicia y la conciencia pública; más aún, por la existencia misma de la sociedad; y hé aquí cómo se puede y se deben hermanar los principios del *orden* y *libertad*, que parecen encontrados, y cuán equivocadamente han creido unos, con su sombríe carácter, comprometida hasta la existencia de la sociedad con estos derechos; y otros, en su acalorada imaginacion, han visto peligrar la libertad con la justa limitacion de estos derechos individuales.

En una palabra: *las atribuciones del Estado se limitan á las facultades necesarias para la conservacion del órden social establecido, y el respeto á los derechos de todos y cada uno de sus indivíduos.* Por consiguiente, esta teoría rechaza el principio que, con exageracion del derecho de la sociedad y falsas ideas de autoridad y de gobierno, proclama la *omnipotencia de la ley y del Estado*; dando por resultado el más degradante despotismo. Y de la misma manera rechaza tambien el principio que, con exageracion de los derechos individuales y con falsas ideas de liberalismo, proclama la *autonomía ó soberanía absoluta del hombre,* limitando las facultades del Estado únicamente á hacer conciliable el desarrollo enteramente libre de las facultades del hombre, sin sujecion á ley ni á regla ninguna, con el de los demás indivíduos de la sociedad; dando por resultado la más completa anarquía.

A la verdad, gustan algunos de encarecer siempre la importancia del Estado, multiplicando sus atribuciones; sin advertir que cada invasion del Estado, en la esfera legítima de la actividad individual, contraría los grandes designios de la Providencia, y rebaja al hombre y degrada á la humanidad. Y si bien es preciso reconocer al Estado su legítima accion dentro de su esfera propia, no por eso debe autorizarse la tendencia á estender y ensanchar la esfera de la actividad del Estado, á espensas de la de los indivíduos y de otras instituciones fundamentales de la sociedad: tendencia funesta que amenaza al hombre en lo que tiene de más precioso y sagrado, en sus elementos más esenciales de perfectibilidad, contrariando el libre y racional desarrollo de las facultades del hombre y su *legítimo progreso moral*, que es el orígen de la dignidad y de toda verdadera grandeza en el hombre y en la sociedad.

Sin embargo, si bien la actividad humana para su completo y legítimo desarrollo exije, sin duda, la mayor libertad posible de

accion, ha de ser dentro siempre de los legítimos límites impuestos por el Estado. Yo bien sé, que á medida que la libertad civil es restringida, la espontaneidad individual se enerva, el espíritu de actividad languidece y se extingue todo progreso legítimo; de manera, que toda extension de atribuciones, toda tutela que se arroga indebidamente el Estado, agrava el mal y dificulta el remedio. Pero el Estado debe cuidar severamente de que *se respete por todos el órden social establecido*, y además, para cumplir con su alta mision, no debe abdicar nunca la *direccion suprema* de la *sociedad*, que no quebranta de ninguna manera la libertad individual; y limitándose, por consiguiente, en este punto á "dirigir moralmente" y no obligar forzosamente, sino al cumplimiento de las obligaciones indispensables para hacer respetar el órden social y político del Estado. Y este derecho social, este derecho legítimo de la sociedad, es verdaderamente la esencia y el fin del derecho constitucional, que se ocupa de la organizacion del Estado. El Estado es la personificacion de la soberanía política; y, por consiguiente, le corresponde, sin duda, la "suprema inspeccion" sobre todas las instituciones sociales y derechos individuales, so pena de "abdicar el poder y quebrantar la unidad necesaria en el Estado." Pero ni la unidad es la absorcion gubernamental, ni la soberanía es absoluta, porque sobre ella está siempre el derecho, regla eterna y medida de su accion, y en él radican los límites de toda institucion humana. Por consiguiente, el Estado debe respetar, á su vez, los derechos inviolables del indivíduo, de la familia y de la Iglesia; si bien la exclusiva accion del indivíduo es anarquía, y la de la familia, y aún más, la colectiva de la Iglesia ó del Estado, son absorbentes y despóticas. En buenos principios constitucionales, la impulsion y la iniciativa social pueden partir indistintamente del indivíduo ó de las instituciones sociales ó del Estado mismo, pero la direccion debe corresponder únicamente al Estado; y por eso la impulsion en los pueblos libres, suele ser de la opinion pública, y la direccion siempre del Gobierno.

Así la doctrina de la absorcion de la libertad social del hombre por la omnipotencia suprema del Estado, esto es, de la absorcion gubernamental del Estado, como la del predominio de la libertad individual por el desarrollo completamente libre de la actividad del hombre, sin punto de partida ni objeto y fin conocidos y legí-

timos, son igualmente absurdas y contrarias á las verdaderas nociones del Estado y de la autoridad y de la libertad. Y para evitar precisamente que se generalicen doctrinas tan peligrosas, hay que fijar bien las leyes fundamentales de la libertad y del progreso y su verdadero espíritu, y determinar de una manera clara y completa el orígen filosófico é histórico de la soberanía y del poder público, su verdadera naturaleza y sus legitimas atribuciones.

Y en cuanto á *la teoría de los derechos individuales*, es incontestable su legitimidad y su existencia. Á pesar de las censuras ingeniosas y gubernamentales, que han merecido de algunos publicistas, la verdad es que existen en el hombre, sin duda ninguna, estos derechos individuales; *naturales*, porque estas libertades son las manifestaciones de la personalidad, propias de la naturaleza humana; *sagrados*, porque, como el hombre mismo, son obras de Dios; *inagenables*, porque como necesarios que son para cumplir los deberes, que es su fundamento, no se puede renunciar ni abdicar el deber, que es su verdadero fundamento moral; é *imprescriptibles*, porque la injusticia contra la ley de Dios jamás prescribe.

Pero tambien es verdad, que no son de ninguna manera, como suponen *los escritores radicales, absolutos*, porque si su existencia lo es, pues, absoluta, es la razon de que emanan; no así su ejercicio, que se halla necesariamente regularizado por las leyes; pues no existe autonomía en el hombre, sujeto á la ley de Dios, y á la sociedad y sus leyes; ni *ilimitados*, porque la libertad, racional como es, tiene, naturalmente, los límites que exige la razon para su legítimo ejercicio, y los que reconoce la ley como necesarios para el órden social, en una palabra, porque la conciencia pública reconoce que la limitacion de los derechos del hombre en todas las esferas de la actividad humana, es una necesidad imprescindible del órden social: ni *ilegislables*, porque es evidente la necesidad de establecer leyes represivas contra los abusos que puedan cometerse en el ejercicio de ellos y que determinan la línea divisoria entre el ejercicio legítimo de los derechos individuales y el abuso en el ejercicio de estos derechos. Así la doctrina de los "derechos individuales soberanos é ilegislables," envuelve la negacion del principio del derecho legítimo de la sociedad y de toda autoridad; y se complace en inculcar á las masas con loca soberbia y culpable imprudencia

la falta de respeto á la ley y á la autoridad, induciéndolas siempre á hacer alarde de desobediencia, y haciéndolas insolentes é incompatibles con toda clase de gobierno; en vez de proclamar la necesidad indispensable de cuidar de su educacion, no sólo política, sino moral, para conservar el órden social, y de hacerlas comprender que es preciso que cuiden de respetar la ley y la autoridad legítima, para hacer respetables sus derechos. Y hay una inmensa distancia, como se vé, entre esta doctrina y la de los derechos innatos primitivos, sagrados é inviolables é imprescriptibles; en una palabra: de los "derechos naturales, inviolables é inprescriptibles," y por consiguiente, anteriores y superiores á toda ley social, y que ésta debe respetar cuidadosamente; doctrina tan profundamente filosófica y liberal, que si bien pone un valladar á la omnipotencia del legislador y á todo despotismo, hace comprender al mismo tiempo la verdadera naturaleza de estos derechos individuales y su legítimo ejercicio, al declarar que todos los derechos implican necesariamente deberes, cuya observancia es tan sagrada como el ejercicio de los derechos y el verdadero título del respeto é inviolabilidad que estos merecen.

Además, es preciso distinguir bien los *derechos sociales ó civiles que son los individuales y los derechos políticos ó garantías constitucionales*, y no olvidar que el derecho tratándose de los derechos de la libertad social y la Constitucion del Estado, respecto á los de la libertad política, marcan la manera de ejercerlos, esto es, establecen la forma legítima de su ejercicio. Con efecto, los derechos civiles que son propiamente los que se llaman "individuales" no son concesiones de la ley ni del legislador, sino de derechos innatos en el hombre; y los "derechos políticos" por el contrario, los crea la ley constitucional, segun va reclamándolos la razon pública. La libertad social asegura á todo hombre, como se ha visto el legítimo desenvolvimiento de su razon; y por esto tiene el hombre tambien derecho á ejercer la influencia política en el gobierno del Estado, que segun el progreso de aquella, esto es, segun su moralidad é inteligencia le es debida. Nada más prudente, en efecto, que dar legítima satisfaccion á estas aspiraciones, tan dignas y tan propias de los pueblos que han llegado al desenvolvimiento de su razon política. Y como "sér libre y racional" el hombre siempre, tiene tambien derecho, como ya he dicho, á exigir su libre conser-

timiento en las bases constitutivas, para que pueda considerársele como ciudadanos.

La *libertad política*, así en general considerada, es sin disputa un derecho natural tambien, y su reconocimiento y ejercicio dá lugar á diversas manifestaciones, que son las que crean los llamados propiamente *derechos políticos*. Y como la *libertad moral* es el único fundamento de las libertades sociales, y es la misma en todo y pertenece á todos los hombres, á todos tambien pertenecen éstas; pero las *libertades políticas ó constitucionales*, se fundan en la capacidad política y se conceden oportunamente á los que acredita aquella y pueden hacer buen uso de ella, en interés de todos.

Por consiguiente, la "declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano," bien definidos y claramente expuestos, es sin duda, uno de los principios fundamentales del derecho constitucional. "La teoría de los derechos individuales" bien comprendida, no tiene, pues, nada de quimérica y abstracta, ni de peligrosa en sus aplicaciones; sino que es "legítima" filosóficamente considerada y "practicable" en el terreno político de sus aplicaciones. Además es una solemne protesta, digna y enérgica, contra toda clase de despotismo y de tiranía; combatiendo lo mismo la arbitrariedad y el despotismo de los gobiernos, que la opresion y la tiranía revolucionaria del pueblo.

LEON JOSÉ SERRANO.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Los debates suscitados por el Centro parlamentario de la Cámara popular, con motivo del discurso de la Corona, perdieron parte de su importancia y menguaron en interés, no bien, con verdadero asombro de la Europa liberal, los telégramas anunciaron que el mariscal Mac-Mahon habia aceptado las dimisiones de M. Jules Simon y de otros miembros del Gabinete francés para sustituirlos con un ministerio presidido por el duque de Broglie.

Ajeno fuera á la índole de nuestro cometido extendernos en consideraciones sobre la importancia de un acontecimiento que la opinion pública del Continente acogió con receloso estupor, previendo quizá futuras complicaciones en la marcha general de la política, influida todavía, á pesar de los desastres de Sedan, por las soluciones que alcanzan los problemas planteados en una nacion que, sirviéndonos de una frase vertida por un inmortal tribuno, hicieron célebre á la vez la espada de César y la pluma de Tácito.

No pretendemos, pues, ocuparnos en poco ni en mucho del suceso que hoy preocupa el ánimo de todos los hombres pensadores, con tanto más motivo, cuanto que La Revista de España consagra algunas de sus páginas á reseñas de política exterior para que sus lectores no sólo puedan estar al corriente de lo que ocurre en nuestro pátrio suelo, si que tambien asistir como espectadores á los diversos espectáculos que ofrecen las naciones extranjeras.

Basta á nuestro propósito consignar que el inesperado cambio de Gabinete que se ha producido en la vecina república, ha desviado un tanto la pública atencion de cuantas personos siguen con interés las ardientes luchas de la tribuna española; tal importancia, sin embargo, revistieron las discusiones empeñadas en el Congreso sobre el Mensaje

que, á pesar de todo, léjos de pasar inadvertidas, han merecido los honores de la controversia en el estadio de la prensa, y siguen todavía, siendo objeto de comentarios diversos en los círculos de la capital, las apreciaciones que distinguidos hombres públicos hicieron desde los escaños de la Cámara popular.

El Sr. Gamazo, diputado centralista, que viene precedido de una justa reputacion conquistada en el foro, inició los debates, impugnando el dictámen de la comision en un discurso tan razonado en el fondo como templado en la forma. Ocioso sería ocuparnos de las dotes parlamentarias y de las singulares condiciones que reune este orador, puesto que lo hicimos ya en Revistas dedicadas á sesiones de otras legislaturas. De todos modos, venimos obligados á manifestar que si el Sr. Gamazo no hubiera justamente adquirido fama de orador en las lides de la tribuna, bastarian las campañas que recientemente ha hecho para ser una de las más descollantes figuras del centro parlamentario.

Con los profundos razonamientos de un hombre avezado á las discusiones del foro, y la frialdad del combatiente que fia el éxito de la lucha á su destreza y al temple de sus armas, atacó el Sr. Gamazo al Gobierno por la direccion que habia dado á los asuntos políticos, financieros é internacionales. La acusacion pesaba como una losa de plomo sobre el Gabinete, y no pudieron ménos de tomar la defensiva, interviniendo en el debate, los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Gobernacion, y el se- Sr. Alzugaray, como mantenedor del dictámen.

Evitaron los Sres. Calderon Collantes y Silvela (D. Manuel) entrar en el fondo de la cuestion de Joló, iniciada por el diputado centralista, circunscribiéndose á manifestar que no era lícito ocuparse de un asunto internacional, como el que se debatia, y que la nota dirigida en 15 de Abril por el Gobierno español al de Inglaterra, en virtud de la cual se prohibia intervenir el tráfico hecho por los buques extranjeros en las aguas del archipiélago joloano, no favorecia el contrabando de guerra; pues para haberla, era preciso que así lo reconocieran las potencias beligerantes, y España ha sostenido que lo que hay allí es simplemente una rebelion.

Ignoramos hasta qué punto pudieran ser pertinentes al debate las razones expuestas por el Gobierno en tan grave cuestion, porque en perjuicio de los intereses españoles en aquel archipiélago, difícilmente la actividad hostil de los moros y las sangrientas correrías de sus pancos alcanzarán en tiempo alguno una declaracion de beligerancia, sin que jamás pueda darse el caso de que exista contrabando de guerra, y consiguientemente se evite que España, para sostener el honor de su bandera, se vea obligada á derramar su sangre y gastar sus recursos en infructuosas expediciones. «*Desde el dia en que ese Gobierno*, decia el señor Gamazo, *contestó á ciertas declaraciones de los Gobiernos de Alemania é Inglaterra, data la abdicacion de nuestra independencia; la dilapidacion de nuestros derechos está consignada en un párrafo imprudente de un documento que ese Gobierno, antes de entrar el Sr. Silvela en el ministerio de Estado, dirigió á*

aquellas potencias sobre los sucesos de Joló; afirmaciones gravísimas que no hacemos nuestras; pero que, cuerdamente discurriendo, se prestan á ciertas dudas y á sobresaltos desagradables, porque al fin y al cabo el Sultan de Joló, vasallo es de España, y esta tiene, como observaba el orador del centro parlamentario, perfecto derecho para no consentir la intervencion de otras naciones.

Cúpole al Sr. Alzugaray, individuo de la comision, la tarea de rebatir las apreciaciones hechas por el Sr. Gamazo acerca del retraimiento de las minorias constitucionales y del proyecto de imprenta leido en el alto Cuerpo Colegislador. Sin entrar en el fondo de ambas cuestiones, trató el diputado ministerial de demostrar que los centralistas no tenian derecho á impugnar las penas que el Gobierno proponia para los delitos de imprenta, porque eran de idéntica naturaleza á las que se preceptuaban en el decreto vigente, tanto más, cuanto que en todas las leyes promulgadas sobre tan importante materia se exigian, en concepto del orador, condiciones más numerosas que las que contiene el proyecto sometido ya á la deliberacion del Senado; y que respecto del retraimiento de los constitucionales, sólo observaba que el centro parlamentario debia lamentarlo mucho más que el Gobierno, porque con él se hacia de todo punto imposible la fusion entre las minorías de aquel partido y el grupo del Sr. Alonso Martinez.

Prescindiendo de apreciaciones de interés secundario, fuerza es convenir en que el Sr. Gamazo probó hasta la evidencia, con extensos razonamientos, que el actual decreto es una violacion flagrante del art. 13 del Código fundamental y contrario al derecho natural de los ciudadanos sobre la manifestacion de las ideas por medio de la imprenta, por más que el señor ministro de la Gobernacion, recogiendo los argumentos del diputado centralista, hiciera notar que el art. 13 de la Constitucion no dice que todos los españoles podrán fundar periódicos, sino que se autorizará la emision de las ideas por medio de la imprenta, sin sujecion á la prévia censura.

Es verdaderamente de sentir, forzoso es decirlo, sin que nos mueva la pasion política, que la necesidad de sostener en el Parlamento un proyecto que, á juicio de todas las inteligencias parciales, adolece de grandes lunares, obligue á un ministro de la Corona, de reconocidas dotes, á echar mano de recursos que en último término se ofrecen como pueriles mistificaciones á cuantas personas estén versadas en materias penales y tengan conocimientos más ó ménos profundos en cuestiones de imprenta.

En apoyo de su inadmisible tésis, vertía el Sr. Romero Robledo las palabras siguientes: «*el artículo constitucional consigna tambien que los españoles tienen el derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana. Difícilmente se podrá encontrar un fin más sagrado que el del matrimonio, y sin embargo las leyes regulan cómo se ha de hacer éste, y marcan algunos casos en que no es posible, por ejemplo, entre parientes dentro de cierto grado, sin que por esto crea nadie que está infringido el artículo* 13 *de la Constitucion.*»

El artículo del Código fundamental, como acertadamente ha observado en este punto la prensa de oposicion, no dice que se concederá á los españoles el derecho de publicar periódicos, porque el derecho de emitir sus ideas no es el de fundar periódicos, sino simplemente que: «*Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejantes.*» De suerte que el derecho individual que la Constitucion garantiza es el de emitir el pensamiento por los expresados medios, puesto que de no ser así vendria absurdamente á consignarse en la ley fundamental el derecho de la palabra. Ni es tampoco admisible la inexplicable paridad que el señor ministro de la Gobernacion establecia entre el matrimonio y la libre emision del pensamiento, pues ésta procede de un derecho individual que no tiene punto alguno de comparacion con el sagrado lazo, contra cuya extraña confusion claman, por una parte, los más triviales principios de derecho natural y político, y por otra, los tratados elementales de derecho canónico.

«*Dando una prueba de nuestro liberalismo*, replicaba el señor ministro de la Gobernacion al Sr. Gamazo, *llevamos los ataques á los tribunales. Los que nos injurien no tienen la pena de suspension; van á los tribunales, y allí pueden insultarnos de nuevo, porque nosotros, ante todo, queremos resguardar altas instituciones, sin pretender resguardarnos nosotros.*» Con estas palabras hizo el Gobierno la apología de una reforma reclamada por las oposiciones contra la letra del decreto de 31 de Diciembre de 1875 que en su artículo 1.°, párrafo 10, establecia que los periódicos que injuriaban á las autoridades podian ser condenados á la pena de suspension y á la de supresion, aun cuando les fuese posible probar la verdad de sus imputaciones. No podemos ménos de recordar que el Sr. Martin Herrera, que hoy está al frente del departamento de Ultramar, siendo ministro de Gracia y Justicia, sostenia, en un debate promovido por el Sr. Gamazo hace más de un año, la conveniencia y la justicia de la disposicion contenida en el párrafo 10 del art. 1.° del vigente decreto de imprenta, reformada en el proyecto por el señor ministro de la Gobernacion, quien, á su vez, obedece á criterio distinto. De todos modos, el tiempo ha venido á darnos razon, puesto que ya en 13 de Diciembre de 1876 consignábamos en las páginas de La Revista de España, las palabras siguientes:

«No debia olvidar el Sr. Martin Herrera que existen ciertos principios legales claros, inconcusos y axiomáticos, que un jurisconsulto que goza de cierta fama, por el cargo que de la Corona mereció, no debe ni puede sacrificar á un objetivo político. La omision inexcusable que se observa en el decreto sobre imputaciones á las autoridades, no tiene defensa. El párrafo décimo, del artículo primero, del referido decreto, enumera esta clase de abusos, sin establecer los términos y medios de prueba que concede á los acusados la legislacion comun; de suerte, que la prensa, excepcionalmente, y dentro de su más sagrada mision, puede verse condenada por un tribunal, como con recientes ejemplos demostraba el Sr. Gamazo. Hasta las antiguas leyes españolas en tan delicada materia,

sin dejar impunes los delitos de injuria y calumnia, permitian que se dijera del funcionario público todo lo que fuese verdad, y excusado es manifestar que su demostracion exigia términos y medios de prueba. La prensa, elemento necesario en los Gabinetes representativos, se distingue por venir obligada, como todos los poderes del Estado, á denunciar abusos, sujetándolos á la vigilancia del público, y por la libertad que, como observa M. Guizot, excita y provoca á los ciudadanos á buscar por sí la verdad y á comunicarla al Poder.»

Con la reforma, al fin y al cabo aceptada por el Gobierno, no sin haber librado antes las oposiciones sobre este punto reñidas batallas, el proyecto sometido á los Cuerpos colegisladores no podrá menos de modificarse, si en cuenta se tienen las palabras pronunciadas en la Cámara por el señor ministro de la Gobernacion, y el juicio que respecto de esta materia han formado, segun de público se asegura, muchos diputados y senadores de la mayoría. Por otra parte, la ligerísima defensa que del proyecto hizo el jóven orador ministerial Sr. Silvela (D. Francisco), es ocasionada á ratificarnos más y más en esta creencia, ya que de sus elocuentes frases se trasluciа el presentimiento de que, dentro de poco, la medida legislativa por el Gobierno propuesta, sufriria reformas de consideracion. Fuerza es confesar, sin embargo, que las palabras consagradas por el señor Presidente del Consejo de ministros á la defensa del proyecto en un brillante discurso, modelo de elocuencia parlamentaria, podrian inducirnos á creer, que el Gobierno abriga el firme propósito de sostenerle en todos sus detalles, si el señor Romero Robledo no hubiese préviamente declarado que el Gabinete dejaba tan importante asunto á la iniciativa de los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Alonso Martinez, en un notable discurso, uno de los mejores que indudablemente ha pronunciado en su larga vida parlamentaria, trató, aparte de otros importantes asuntos, la cuestion capitalísima de la prensa, de cuya libertad se declaró ardiente apóstol en elocuentísimos períodos. Clamó el jefe del grupo centralista contra la terminante prohibicion de que ningun español pueda publicar más que un periódico, porque no existe principio alguno constitucional ó razon de Estado para limitar el derecho individual consignado en la Constitucion; protestó contra la gravedad que encierra la necesidad del permiso administrativo ó la autorizacion prévia del Gobierno, recordando que por este camino empezó la restauracion francesa á falsear la Constitucion de aquel país, acabando por las Ordenanzas de Julio, y atacó el efecto retroactivo del proyecto, porque aplicando sus prescripciones á los periódicos que hoy se publican, sin gravar al Tesoro, puede el Gobierno deshacerse de todos los que le sean hostiles.

El señor presidente del Consejo de Ministros respondió con un discurso superior á todo encomio, bajo el punto de vista parlamentario, á los contundentes argumentos de su formidable adversario, y sea dicho con justicia, necesitó de todo su talento y elocuencia para desvanecer, momentáneamente siquiera, el efecto que produjeran las atinadas y dis-

cretas apreciaciones del caudillo del centro parlamentario y del señor marqués de la Vega de Armijo sobre la organizacion del Senado, el retraimiento de los constitucionales y el estado financiero del país; pero, esquivando la confusion que en la presente Revista se produciria tratando las diversas cuestiones por el órden de los turnos que los oradores de la Cámara popular consumieron, nos limitaremos por de pronto á las apreciaciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo sobre el proyecto de imprenta, en contestacion á los cargos fulminados por el *leader* del grupo centralista.

Hábil y razonador estuvo el Sr. Presidente del Consejo en la defensa que hizo de los requisitos que el proyecto exige para la publicacion de periódicos y de la naturaleza de las penas que establece para los delitos. Hubo de comprender, desde luego, que las palabras vertidas por el señor Ministro de la Gobernacion habian dejado un flanco vulnerable; y con el objeto de resguardarle de los ataques inferidos por los diputados centralistas, insistió, con otros argumentos, en la demostracion de que el proyecto de ley de imprenta presentado por el Gobierno no era contrario al artículo del Código fundamental.

«Si el derecho de imprimir y publicar las ideas, dijo, es uno de los »derechos naturales de todos los españoles reconocidos en la Constitucion »del Estado, hay tambien un párrafo de ese mismo artículo que determi»na que ese derecho natural se ejercerá con arreglo á las leyes; y esto se »comprende suficientemente porque respecto á todos esos derechos na»turales, como el Sr. Alonso Martinez ha dicho siempre, se puede legislar »para salvar los derechos recíprocos de los españoles y para defender los »artículos esenciales de la nacion y del poder público. . . . . .

»¿Y qué ha encontrado el señor Alonso Martinez en esta reglamen»tacion que haya debido sorprender tanto á su señoría, como al parecer »le ha sorprendido, para hacerse eco de los ataques que al proyecto se »dirigen? ¿Por ventura la autorizacion para fundar periódicos? ¿Pues en »qué ley de imprenta no se halla algo que se parezca á la autorizacion »para fundar periódicos en la forma que el Gobierno la presenta en el »proyecto de ley? ¿Es posible que haya una penalidad que aplicar, y que »para la aplicacion de esta penalidad, para hacerla eficaz, no se busquen »algunas garantías?»

Y acto contínuo, clamaba el señor Cánovas del Castillo contra las penas personales en materias de imprenta por creerlas inmorales é ineficaces, y contra las pecuniarias que jamás se satisfacen en España, y se prestan á escandalosas grangerías. La suspension era, á juicio del orador, una pena verdaderamente impersonal y anónima; no se dirige á ninguna persona determinada; no se dirige á un interés que se pueda devolver; se dirige al interés del momento, y tiene toda la eficacia y la moralidad que las penas deben tener; y como quiera que la pena de suspension exige naturalmente ciertas garantías, obliga á marcar límites á la fundacion de los periódicos. De otro modo, coexistiendo la suspension con la libertad absoluta y con la facilidad para todos los españoles de fundar cuantos periódicos quieran, la suspension es notoriamente la más ineficaz de las penas.

No es posible desconocer que despues de cincuenta años de inútiles

ensayos ofrece la materia de imprenta todavía gravísimas dificultades para encontrar el punto de interseccion por medio de una ley que ofrezca en tan importante punto las garantías necesarias al poder y á los administrados, sin coartar la libre emision de las ideas; pero fuerza es reconocer, aun admitiendo algunos de los razonamientos elocuentemente expuestos en la Cámara por el Sr. Cánovas del Castillo, que el proyecto sometido á la deliberacion del Senado, se presenta, segun demostramos en la Revista anterior, como una red de espesas y complicadas mallas que por completo imposibilitan la emision de las ideas y la existencia de toda empresa periodística.

El diputado de la minoría constitucional, Sr. Linares Rivas, que, por el acuerdo de la agrupacion política en que milita, no ha podido tomar parte en los importantes debates sobre el proyecto de imprenta, ha fiado á su bien cortada pluma el análisis de la medida legislativa que el Gobierno propone, publicando una série de artículos que han sido leidos con verdadero interés en las columnas de un periódico que ve la luz en esta capital. Desde luego declaramos que no podemos ménos de aceptar las discretas y meditadas observaciones del diputado de la minoría constitucional, no porque pudieran ajustarse al criterio político que en este punto tenemos, sino porque, imparcialmente discurriendo, abrigamos la firme conviccion de que ellas brotan expontaneamente del buen sentido.

Hé aquí extractadas las apreciaciones del Sr. Linares Rivas que de una manera completa responden, en nuestro concepto, á los argumentos hechos por el Gabinete desde el banco azul.

«El art. 13 de la Constitucion reconoce á todos los españoles el dere»cho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por »escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, »sin sujecion á la prévia censura; y el Gobierno dice en el preámbulo »del proyecto, *que el derecho á publicar las opiniones por medio de la »imprenta, no puede ser absoluto é ilimitado para todos los españoles.* «No puede darse antítesis mas perfecta. La Constitucion no excluye á »nadie; á todos llama del mismo modo, y á todos señala el medio de im»prenta, como órgano para la difusion de sus ideas y opiniones; mas el »Gobierno, sobreponiéndose á la ley fundamental, cree que tal derecho »no puede ser absoluto é ilimitado para todos, lo cual significa que lo »será para algunos, brotando de aquí el privilegio y la desigualdad más »contraria á nuestras instituciones políticas y á nuestros hábitos so»ciales.

»No todos los españoles publicarán periódicos, si quieren, sino aque»llos á quienes se les otorgue permiso, con tal que lleven tres años de »vecindad en el punto de la publicacion, paguen 1.000 rs. de territorial »ó 2.000 de subsidio industrial, y no hayan sido penados por algun deli»to. El ejercicio de la imprenta queda reservado á los ricos y prohibido »á los pobres, lo cual en España no ofrece séria dificultad, porque sabe »muy bien el Gobierno que en este país, ya desde muy antiguo, vie»nen hermanadas la riqueza y la ilustracion.

»La vecindad de tres años se busca en el proyecto como garantía; »pero, ¿de qué? No lo alcanzamos, porque, ó es inútil ó molesta, y oprime »sin resultado. ¿Se quiere saber con certeza cuál es la persona que soli»cita la publicacion de un periódico? Pues para eso basta y sobra con la

»relacion de sus circunstancias especiales y la nota de su domicilio, sea »cualquiera el tiempo porque lo tenga constituido, pues el más ó el ménos no añade un ápice á esa certeza y seguridad de que hablaba el señor Presidente del Consejo para poder aplicar penas que, por otra parte, »decia no eran personales, sino únicamente relativas á la entidad periódica. ¿Se busca algo más? Pues entonces es una traba anticonstitucional é inconducente, porque los hombres no son honrados y dignos si »llevan un año más ó un año ménos de domicilio; graduándose su actitud, su moralidad, su patriotismo, todas sus virtudes ó vicios por otras »pruebas, bien agenas, por cierto á la circunstancia meramente material de la vecindad.

»El que haya sido penado por algun delito, no podrá publicar ningun »periódico. Esto es una reforma profunda del Código penal, y desde ahora, á todas las penas temporales habrá de agregarse la accesoria perpétua de privacion de uno de los derechos políticos más importantes, cual »es el de tener un periódico para publicar en él libremente sus ideas y »opiniones.

»Segun el artículo 14 del Código fundamental las leyes dictarán las »reglas oportunas para asegurar á los españoles en el respeto recíproco »de los derechos que este título les reconoce, sin menoscabo de los derechos de la nacion, ni de los atributos esenciales del poder público y el »Gobierno propone para asegurar el libre ejercicio de la imprenta á los »españoles, que no pue an tener periódico sino unos pocos; esto es, los »avecindados por espacio de tres años que paguen uno ó dos mil reales, y »que no hayan sido nunca penados. No es cierto, además, que segun el »artículo 14 citado, la libertad de imprenta deba ejercerse con arreglo á »las leyes; sino que estas son las que deben asegurar aquel derecho »constitucional.»

No seguiremos al distinguido diputado y conocido periodista, señor Linares, en sus extensas consideraciones sobre la prensa, y pondremos á ellas término con la siguiente afirmacion: el precepto constitucional es de todo punto incompatible con la interminable série de delitos que demuestran en el proyecto una horripilante inventiva, y con los numerosos requisitos personales y cortapisas de todo género que el referido proyecto establece.

Suscitáronse, además, en la Cámara popular rudos debates entre centralistas y ministeriales sobre la organizacion del Senado, y la conducta observada por los diputados del centro parlamentario desde que se separaron de los bancos de la mayoría; y si bien los oradores que en ellos intervinieron se ocuparon con interés de la abstencion de las minorías del partido constitucional, sólo fué con el propósito de lamentarlo, ó con objeto de servirse de un recurso parlamentario para anatematizar la conducta del Gobierno.

Con grande acopio de datos y luminosas observaciones impugnaron el señor marqués de la Vega de Armijo antes, y el señor Alonso Martinez despues, la organizacion que á propuesta del Gabinete se habia dado á la parte vitalicia del Senado, nombrada por la Corona. El señor Presidente del Consejo de Ministros, convencido, al parecer de las dificultades que en otras Revistas hemos expuesto, y que los diputados centralistas deducian del alto Cuerpo Colegislador por la falta de flexibilidad necesaria al juego regular y armónico del sistema re-

presentativo, opuso, como medio fácil y accesible, el que resultaria de las vacantes producidas por los senadores de derecho propio y á eleccion de la Corona que, en un breve plazo, no hicieran valer su derecho, quedando su provision en lo sucesivo á merced de la real prerrogativa.

Ignoramos hasta qué punto el alto Cuerpo colegislador, con extricta sujecion al precepto constitucional, pueda fijar un plazo, despues del cual caduque un derecho que por su naturaleza pudiera estar fuera de una ley orgánica ó secundaria, y no sabemos hasta qué punto seria conveniente que ilustres dignidades que por su edad ó por circunstancias respetabilísimas viven alejadas de las luchas diarias de la política se vieran proscritas de los bancos del alto Cuerpo Colegislador, y privadas, por consiguiente, del derecho de ocupar su sitio en momentos solemnes. ¿Puede además prescribir en un brevísimo plazo el más respetable de los derechos cuando las leyes civiles para otros derechos de importancia relativamente secundaria establecen prescripciones de larguísima duracion? Estas y otras dificultades se nos alcanzan, y ellas con evidencia demuestran que el señor presidente del Consejo de ministros necesita de todo su talento para vencer en primer término obstáculos graves, á fin de que los partidos, seguros de que los Gobiernos que se sucedan en la gobernacion del Estado, puedan libremente ejercer sus funciones políticas y administrativas, intervengan con su valioso concurso en la gestion de los intereses generales del país.

Elocuentes estuvieron los Sres. Cánovas del Castillo y Alonso Martinez, reseñando los tristísimos frutos que el retraimiento de las agrupaciones políticas ha producido en España, segun el irrecusable testimonio de nuestra historia contemporánea; pero, por desconsoladora y grave que sea la abstencion del partido constitucional, algo ha de significarle al Gobierno de S. M. la tendencia que manifiestan los comités de provincias en contestacion á la consulta circulada por las minorías. Significacion no ménos elocuente tiene la actitud pasiva del Centro parlamentario ante la iniciada discusion de la ley electoral, despues de haberse recientemente declarado por los labios de su jefe, resuelto enemigo del retraimiento. De todos modos y sin más interés que el que nos inspiran nuestro patriotismo y la consolidacion de las públicas libertades, ardientemente deseamos que el Gobierno que rige nuestros destinos, ó el señor Presidente de la Cámara popular que, desde su elevado sitial, ha permanecido silencioso á las repetidas excitaciones del Centro parlamentario y del banco azul, con los medios, derechos y deberes que sus cargos les confieran, pongan término á una crísis parlamentaria, que ni cuadra á la dignidad de los partidos, ni aprovecha á las instituciones de la pátria.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

27 de Mayo de 1877.

EXTERIOR.

Nada más interesante, despues de la guerra de Oriente y de sus posibles desenvolvimientos, que la última crísis política ocurrida en la vecina república.

No es la primera vez, seguramente, que el mariscal Mac-Mahon ha cambiado de ministros desde 1873 en que ocupa la primera magistratura de su país; pero las circunstancias que han concurrido en esta crísis son tan siugulares, acusa tal violencia contra las buenas prácticas la conducta del Presidente de la República y tiene un sabor tan reaccionario y clerical cuanto se ha hecho en contra de los partidos adictos á la Constitucion, que con razon ha despertado este suceso el más vivo interés, y con razon sigue siendo comentado, en general con bastante dureza, por toda la prensa juiciosa y liberal de Europa.

Los hombres imparciales y pensadores no ven únicamente en la caida de Julio Simon y en los documentos con tal motivo expedidos por el mariscal, un sencillo cambio de ministros. Ven, por el contrario, un cambio total de política que lleva la tendencia de destruir las actuales instituciones; y además, por la solidaridad y combinaciones de los sucesos, presienten complicaciones posibles en el exterior, que quizá con más cautela hubieran podido eludirse fácilmente.

Todo vivia en calma, al parecer, en la república vecina. El Gobierno seguia su marcha regular, y la Cámara popular se ocupaba, sin calor desusado, de las leyes electoral y de imprenta. Sólo se advertia, como nota agudísima en el concierto general el clamoreo, allí como en todas partes, producido por las últimas palabras del Padre Santo sobre las injurias que padece y sobre el gran agravio de la unidad italiana. Las excitaciones de los prelados y los trabajos ultramontanos eran tan vivos, mostraban tal impaciencia estos intereses por acarrear disidencias con el Gobierno de Italia, que al fin la Cámara hubo de votar una órden del dia excitando al Gobierno á defenderse de estos manejos.

El país legalmente constituido hablaba en esta forma; el país legalmente constituido no habia dado un voto adverso al ministerio de Julio

Simon, que, no obstante sus claras ideas republicanas, seguia, como el de Dufaure, contemporizando con las circunstancias y observando una conducta de moderacion, de conciliacion y de templanza.

Ni la paz pública, ni el desarrollo de los intereses, ni la gran obra de reconstruccion moral y material en que aquel país se vé empeñado, se veian amenazados: no habia en el horizonte sino la proximidad de unas elecciones municipales y departamentales, cuyo resultado podia influir, andando el tiempo, en la renovacion parcial del Senado.

Repetimos que todo vivia una vida ordinaria, en apariencia, cuando el telégrafo, de la noche á la mañana, vino á sorprendernos con esta carta del Mariscal dirigida á Julio Simon:

«Señor Presidente del Consejo: Acabo de leer en el *Diario oficial* el extracto de la sesion de ayer. He visto, con sorpresa, que ni Vd. ni el señor Guarda-sellos han hecho valer en la tribuna todas las graves razones que hubieran podido prevenir la derogacion de una ley sobre la prensa, votada hace ménos de dos años á instancias del Sr. Dufaure, y cuya aplicacion á los tribunales pedia Vd. mismo recientemente; derogacion hecha, no obstante, cuando se habia decidido en várias deliberaciones del Consejo, y áun en la de ayer mañana, que el Presidente del Consejo, así como el Guarda-sellos, se encargarian de combatirla.

»Ya en las últimas sesiones de la Cámara de diputados habia causado extrañeza que se hubiera discutido toda una ley municipal, y aun adoptado algunas disposiciones, cuya gravedad peligrosa ha reconocido usted en Consejo de ministros, como la publicidad de las sesiones municipales, sin que el ministro del Interior hubiese tomado parte en la discusion.

»Esta actitud del jefe del Gabinete, permite preguntar si ha conservado sobre la Cámara la influencia necesaria para hacer prevalecer sus miras.

»A este propósito es indispensable una explicacion; porque si yo no soy responsable como Vd. ante el Parlamento, tengo una responsabilidad para con la Francia, de la cual, hoy más que nunca, debo preocuparme.»

No era preciso más, despues de este gravísimo documento, para comprender que lo que se pedia á Julio Simon era su dimision, y éste se apresuró á presentarla, acompañada de una carta en que se sincera de los cargos contra él fulminados, sin aplicacion evidente desde el momento en que los compromisos contraidos en Consejo de ministros sólo podian hacerse efectivos en la segunda lectura de las leyes que se citan, á cuyo efecto habia ya conferenciado con las comisiones respectivas.

Sin embargo, estudiado bien el carácter de Julio Simon, escesivamente dulce y contemporizador, se comprende fácilmente que no en todas las ocasiones espondria al Mariscal, con la firmeza necesaria, el límite de sus concesiones; se propondria ganar tiempo con la esperanza de ir venciendo resistencias, y este pecado de carácter, único que nosotros entrevemos en la historia de la última crísis, es el que ha cometido el jefe del ministerio. Reconociendo, como reconocemos esto en aras de la fria imparcialidad con que deben escribirse estas *Revistas*, tambien se ve claro como la luz del sol, que en el Elíseo habia de antemano el pensamiento de derribar al Gobierno, como lo han demostrado *á posteriori* muchas

y clarísimas revelaciones, entre otras, el conocimiento prévio que de la crísis tenian ciertos elementos, y las medidas y vasta remocion de prefectos tan rápidamente esta llevada á cabo, y aquellas tomadas con tanta desenvoltura, que solo por trabajos préviamente estudiados y dispuestos pueden explicarse.

De aquí la irritacion profunda de los republicanos, de aquí la sorpresa de la opinion en general, y de aquí las vivas censuras que de todas partes de Europa se han lanzado contra el Mariscal.

Por pura fórmula se llamó al presidente del Senado duque de Audiffret-Pasquier y á M. Dufaure antecesor en el Gobierno de Julio Simon. No hemos leido en parte alguna, que ni por cortesía, se llamara á M. Grevy, pre idente de la Cámara popular. Ni era necesario. El mariscal queria un ministerio de resistencia y simpático ademas á los ultramontanos, y nadie mejor en Francia para esta política que el duque de Broglie, defensor desde su juventud del catolicismo, ardiente enemigo de los republicanos y con benevolencias evidentes entre legitimistas y bonapartistas, á consecuencia de las alianzas en estos últimos tiempos sostenidas para cubrir las vacantes que en el Senado venia la muerte produciendo.

El duque de Broglie no ha defraudado estas esperanzas, pues respetando, como era natural, el empeño del mariscal en que se conservase á los ministros de Relaciones exteriores y de Guerra. lo restante del Gobierno lo ha completado con hombres de aficiones legitimistas, orleanistas ó bonapartistas, y en todo caso de ideas ultra-conservadoras, incompatibles con la èxistencia de la Cámara legislativa actual, y aún nos atrevemos á añadir, incompatibles con la letra y con el espíritu de las instituciones que rigen en Francia.

Todo esto, desde el punto de vista de la legalidad y de las prácticas parlamentarias, no podia justificar sino una política autoritaria y personal, mejor dicho, un imprudente duelo entre elM ariscal y los partidos liberales, que es el terreno en que hoy está colocada la cuestion.

Si no lo revelaran los secretos de la crísis que desgraciadamente se han trasparentado demasiado; si no se conocieran las corrientes que venian reinando en el Elíseo; si pudiera prescindirse de los incidentes parlamentarios que precedieron y acompañaron á la crísis, el primero intencionalmente provocado por el diputado de la derecha, vizconde Blin de Bourdon, é iniciado el segundo por los señores Devoucoux y Gambetta, lo revelaria de un modo harto elocuente el Mensaje que al dia siguiente de la dimision de Julio Simon dirgió á las Cámaras el mariscal, cuyas más importantes ideas á continuacion trasladamos:

«Sabeis dice, entre otras cosas, con qué escrúpulo he observado las prescripciones de la Constitncion republicana que la Asamblea dió á Francia.

He nombrado dos ministerios que suponia estarian de acuerdo con la mayoría de la Cámara de diputados... A pesar del concurso que les he prestado, ninguno ha podido reunir una mayoría sólida... (las izquier-

das suscitan vivas protestas) una mayoría sólida atenida á sus propias ideas. (Movimiento en la izquierda.)

Relata luego la inutilidad de los esfuerzos con que Dufaure y Simon se opusieron á ciertos puntos de legislacion, «á propósito de los cuales habia convenido conmigo éste último, que no debia admitir ninguna combinacion...»

—«(Pido la palabra para una alusion personal, interrumpió el señor Simon.)

»Despues de estas dos tentativas, no podia dar un paso más en la misma vía, sin apelar ó pedir apoyo á otra fraccion del partido republicano, que cree que la república no puede afianzarse sin tener por complemento y por consecuencia la modificacion radical de todas nuestras grandes instituciones.» (Rumores en la izquierda).

»*Ni mi conciencia, ni mi patriotismo, me permiten asociarme, ni áun de lejos, y para el porvenir, al triunfo de tales ideas. No las creo oportunas ni para hoy ni para mañana*, ni en cualquiera época que debiese prevalecer. Solo engendraria el desórden y el rebajamiento de Francia.

»No quiero ni intentar la aplicacion yo mismo ni facilitar su ensayo á mis sucesores (risas en la izquierda): en tanto sea depositario del poder, haré uso de él en toda la extension de sus límites legales, para oponerme á lo que miro como la pérdida de mi país (¡Muy bien! ¡muy bien! en la derecha), *y estoy convencido de que el país piensa como yo.*»

Niega luego que el país haya querido el triunfo de estas ideas en las últimas elecciones, y por eso ha escogido consejeros que pesáran sobre él. Pero promete respetar y mantener las instituciones creadas por la Asamblea, y que constituyen la República. Protesta de que no medita ni hará ningun cambio, aunque él puede, por la Constitucion proponerlo, y «os invito, continúa, á suspender vuestras sesiones durante cierto tiempo para permitir se calme la emocion de los últimos incidentes.» (*Interrupciones y aclamaciones, ironía en la izquierda.*)

»Cuando las reanudeis podreis dedicaros, interrumpiendo los demás asuntos, á discutir el presupuesto. (*Nueva interrupcion.*) Hasta entónces yo velaré por la paz pública. En el interior no tolerare nada que la comprometa; en el exterior será mantenida, confio, á pesar de las agitaciones que perturban una parte de Europa, gracias á las buenas relaciones que mantenemos, y queremos conservar con todas las potencias, y á la política de neutralidad que se os ha expuesto y habeis confirmado unánimemente... La direccion de la política extranjera ha quedado en las mismas manos.

Si imprudencias de palabra ó de imprenta comprometiesen este acuerdo, que todos queremos, emplearé los medios que la ley pone en mi poder.»

De este documento que hemos creido extractar con la mayor fidelidad, se deduce, en primer término, que el mariscal no piensa dar un paso más en la política simbolizada por los Sres. Dufaure y Simon, y que cuando el país sea consultado sobre esta crísis, le dará plenamente

la razon. ¿Y si no se la diera? preguntamos nosotros. En este caso el mariscal Mac-Mahon tendria que retirarse vencido, privando á la Francia del contrapeso y de la moderacion que siempre significan sus ideas y su autoridad. Cabalmente por esto se ha calificado de imprudente el paso del mariscal Mac-Mahon, y contra sus propósitos, en vez de procurar un bien á Francia, quizá la procure males y desventuras.

Por otra parte, dentro de las instituciones parlamentarias, nunca se ha proscrito, que nosotros sepamos, á ningun partido que se halle dentro de la legalidad como se hallan no solo los amigos de Dufaure y de Simon, sino las fuerzas mismas que acaudilla Gambetta. Podia haberlo hecho el Mariscal, si le parecia patriótico, pero decirlo y decirlo en un Mensaje solemne á las Cámaras, es una imprudencia que ha de quitarle muchas simpatías y que puede producirle muchos disgustos. ¡No pueden gobernar dentro de las actuales instituciones los republicanos! Pues ménos podrán gobernar orleanistas, legitimistas y bonapartistas que no los han aceptado ó que las aceptan á regañadientes, como decirse suele, y sin embargo, el Mariscal los llama con amor á sus consejos, con la intencion más patriótica, lo reconocemos, pero con el desconocimiento más perfecto del espíritu de la Constitucion y en hostilidad á todos los buenos principios del sistema representativo.

Todavía, sin embargo, tendria autoridad y fuerza el paso que ha dado el Mariscal, si, en efecto, los Gobiernos republicanos se hubieran empeñado en soluciones imprudentes y acercaran siquiera las cosas á los dias tristes de otras épocas; pero esto no es exacto, y la historia imparcial lo dirá en su dia. Con escepcion de los exagerados de la extrema izquierda cuyas ideas en el Gobierno sumirian, en efecto, á Francia en la ruina y en el descrédito, los republicanos, en general, y hasta Gambetta mismo, han modificado bastante sus ideas, y están en el camino de la misma noble evolucion que entre nosotros está realizando el Sr. Castelar. Su protesta en favor del órden y de las instituciones no han podido ser más expresivas; y en esas mismas leyes de imprenta y electoral que el Mariscal cita, no hay nada que no pueda soportar una monarquía constitucional, incluso la publicidad de las sesiones en los municipios y diputaciones, que aquí soportamos nosotros sin peligro alguno.

¡Pues si cabalmente el terrible argumento que los radicales dirigen á la union repúblicana y al centro izquierdo estriba en esto! ¡Pues si cabalmente de lo que acusan á sus antiguos amigos, es de flojos, acomodaticios, conservadores y gubernamentales.

Es verdad, sin embargo, que los republicanos conservadores tienen sus peculiares ideas sobre imprenta, administracion, libertad de conciencia y otras cuestiones; sobre todo no son ultramontanos; ¡pero por eso cabalmente no son legitimistas ni bonapartistas; y el Mariscal debia saberlo de antemano, y no podia ignorarlo cuando en 1873 aceptó la primera magistratura de la república francesa.

Son tan claras estas reflexiones, que todo el mundo las repite, y á todo el mundo sirven para maravillarse de la conducta del Mariscal.

Pero ¡ah! que las pasiones del rencor son en todas partes las mismas. Doblan la cerviz mientras no hay otro remedio, y á la primera ocasion se desencadenan furiosas. El partido autoritario y resistente veia los progresos de la libertad en Francia; veia que, á pesar de mandar Dufaure y Simon, no se hundia el mundo, ni siquiera se perturbaba el órden público; témia, sobre todo, la proximidad de las elecciones municipales y departamentales, en que seguramente sacarian ventaja las ideas liberales, que luego refluirian en la composicion del Senado, donde únicamente tienen una mezquina mayoría los conservadores, monárquicos y cesaristas de todos matices; y que las cosas siguieran así, era un agravio horrible y un peligro inminente para Francia, y un trance que pedia urgente y salvador remedio.

Ya lo tiene con el duque de Broglie en el Gobierno. Veremos ahora los resultados. Por de pronto, las Cámaras se han suspendido por un mes, y luego reanudarán sus sesiones para discutir el presupuesto; pero como el Gobierno no podrá marchar, ni es natural que retroceda el Mariscal, se procederá á nuevas elecciones, que prometen ser animadas y dramáticas.

Por de pronto, el duque de Broglie se previene á la defensa, publicando en un solo dia 62 decretos sobre reforma prefectoral, y asociando á sus consejos al señor Fortou, ministro del Interior, muy despierto, á lo que parece, para esta clase de luchas.

Los partidos desheredados se preparan tambien á la batalla, y bien claro lo revelan los Manifiestos que á raíz de la crísis han dirigido á sus amigos, así los senadores como los diputados republicanos. El resultado de las elecciones ha de ser, pues, sumamente interesante, y el país ha de decidirse entre la política autoritoria del Mariscal, ó la política republicana.

Lo que nosotros tememos es, que las pasiones se exacerben, y que los hombres juiciosos de los partidos liberales no desarrollen la fuerza que han desarrollado en las últimas elecciones, ni puedan mantener á los republicanos radicales en las proporciones exíguas que hoy tienen en el Parlamento. Los agravios llevan con facilidad á la exageracion, y este es uno de los peligros del paso dado por el general Mac-Mahon.

Como los intereses ultramontanos han tomado tambien tanta parte en la última crísis, y los nombres de los nuevos ministros lo dicen tan indiscretamente, se han levantado en el exterior aquellas desconfianzas que el Mariscal pretendia disipar conservando en su departamento al duque de Decazes, ministro que se está haciendo memorable por su ductilidad y buena salud. No lo ha conseguido, sin embargo, ni era fácil. Así es, que los periódicos ingleses, italianos y alemanes, atacan despiadadamente al duque de Broglie, bajo este punto de vista; y en la Cámara de Italia, Depretis y Melegari han llegado á declarar, que no temen los trabajos empleados contra la obra de Cavour, seguridades que por cierto han fortificado las sospechas que ya existian sobre una íntima alianza entre Italia y Alemania.

De manera que el Mariscal, no sólo ha encendido la guerra de los

partidos en Francia irritando las pasiones hasta un grado peligroso, sino que se ha procurado la malquerencia de pueblos liberales, cuya benevolencia es siempre conveniente, y más en las presentes circunstancias, en que tan difícil va siendo cada dia sustraerse á los peligros de la guerra general que se avecina.

Siempre hemos creido, ocupándonos ya de la política europea en general, que seria muy difícil localizar la guerra iniciada, consuelo que en estos últimos tiempos viene abrigando, creemos que con poca confianza, la diplomacia; pero hoy, á la vista de lo que ocurre, lo creemos punto ménos que imposible.

Rusia no podia lanzarse á una guerra tan colosal y tan costosa bajo todos los puntos de vista, si sólo la moviera el humanitario deseo de asegurar la libertad y de mejorar la condicion de las poblaciones cristianas de Oriente: han podido, en ciertos momentos y por ciertas conveniencias, decirlo sus diplomáticos; pero el pensamiento constante de la córte, ya sabemos cuál ha sido siempre y cuál es hoy; realizar en lo posible el testamento de Pedro el Grande, arrojar los turcos hácia el Asia, dominar en el Bósforo para tener libre entrada en el Mediterráneo, é influir decididamente en Europa.

Ya esto lo confiesan hoy sus periódicos; y si lo realizan ó intentan nada más realizarlo sus ejércitos, Inglaterra y Austria intervendrán necesariamente en la lucha, y á última hora saldrá Alemania de sus reservas, y tras Alemania, Italia.

Por de pronto, el príncipe de Bismark ha vuelto á encargarse personalmente de los negocios del imperio, é Inglaterra, si no se engaña el telégrafo, dirige su escuadra al Pireo para imponer á Grecia la neutralidad, que no quieren guardar la mayor parte sus hijos.

Pues bien, todo esto enseña que se prepara la segunda parte de la guerra, y que todas las probabilidades acusan una general conflagracion.

J. Ferreras.

Mayo 26.

CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA

LIBROS ESPAÑOLES.

Bibliografía militar de España, por el Excmo. Sr. D. José Almirante, brigadier de ingenieros. Un tomo. Madrid, 1877.

En un gruesísimo volúmen de cerca de 1.000 páginas, recopila el Sr. Almirante cuanto sobre el arte militar se ha escrito, presentado con tan excelente méto lo, que por esta sola circunstancia seria su libro una obra notable en muchos conceptos. La *Bibliografía militar* puede dividirse en dos partes, didáctica una é histórica la otra, ambas perfectamente enlazadas; el servicio que á las clases militares presta con su libro el Sr. Almirante, es digno de recompensa. El ejército español es, sin duda, el más valiente y el más sufrido de todos; nuestros oficiales, los generales mismos, se baten como soldados, y como éstos saben morir en las guerrillas; las mayores privaciones les hacen escasa mella, y su valor se aquilata en los peligros; pero su ilustracion, doloroso es confesarlo, no está á la altura de sus demás condiciones, por más que nos complacemos en reconocer que hay oficiales, honra de la Milicia española.

Tiene fácil explicacion el relativo atraso de las de nuestro ejército, si se considera que por las frecuentes turbulencias que han ensangrentado el suelo de la pátria,

ha sido preciso improvisar soldados y oficiales que nunca pisaron las Academias militares; hoy, que disfrutamos de paz en la Península, nada más conveniente que procurar por todos los medios posibles la ilustracion de nuestra brillante oficialidad, porque unida al valor y á la abnegacion que demuestra en los combates, el ejército español será el primero del mundo.

Cuando esto sea una realidad, al Sr. Almirante le corresponderá gran parte de la gloria, pues con su *Diccionario militar,* del cual es complemento la obra que nos ocupa, y con ésta ha allegado al edificio del arte militar riquísimos y sólidos materiales.

Se ha publicado el cuaderno 15 de la *Historia Contemporánea y última guerra civil,* por el Sr. Pirala, con los retratos de D. Amadeo y D. Cárlos, conteniendo el texto, entre otros importantes capítulos los siguientes:—Proyecto de una alianza hispano-prusiana.—Biografías de D. Amadeo y de doña María Victoria.—La grandeza y el país.—Interregno.—El rey de Bélgica y el de España.—Asesinato de Prim.—Venida del rey.—Disolucion de las Constituyentes.—Primer ministerio del rey D. Amadeo. —Las Córtes, el rey y la coalícion.—Rompimiento de la coalicion.—Constitucionalismo del rey.—Ministerio de los 67 dias.—Amnistía.—Viaje del rey.—Sagasta y Zorrilla.—Su rompimiento.—Presidencia del Congreso.—Ministerio Malcampo.—Su derrota.—Carta del rey.—Deseos del rey.—Ministerio Sagasta.—1872: Honor á Espartero.—Disolucion de las Córtes.—Coalicion monstruosa.—Crísis grave.—El papelito.—Nuevo ministerio.—Circular del ministerio.—Exacervacion política.—Nueva legislatura.—Dimision del ministerio.—Antecedentes carlistas.—Desconfianza y actitud de Cabrera.—Cevallos.—D. Juan y D. Cárlos en París.—Consejo carlista en París.—Primeros trabajos carlistas.—Cartas y mensajeros.—Nombramiento de Aldama para gobernador de Cuba.—Primera organizacion.—Recursos.—Propaganda —Conferencia de doña Isabel II con D. Cárlos.—Proyecto de fusion.—Adhesiones y ascensos militares.—Escolta de D. Cárlos.—Mercedes.—Comprobado todo con notables documentos.

La Dictadura, *apuntes políticos de actualidad.*

El distinguido periodista, director de *La Pátria,* y diputado á Córtes, Sr. Alba Salcedo, acaba de públicar, con este título, un interesante libro, dedicado á examinar en todas, ó á lo menos, en sus más culminantes fases, la política del Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. En nuestro concepto el Sr. Alba, desde el puntode vis ta de sus opiniones, ha llenado cumplidamente su objeto y ha justificado su reputacion de escritor con una obra que contiene datos y apreciaciones importantes para conocer un periodo tan digno de estudio como el actual, en la historia de nuestra política.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1877: Establecimiento tipográfico de los Señores J. C. Conde y Compañía, Caños, 1.

CIVILIZACIONES.

Los árabes (1).

¿Qué misterioso poder, qué impulso inexplicable, qué aliento irresistible traian aquellos indomables guerreros para que todo cediese ante sus corvas cimitarras? ¿Qué significaba aquella invasion en Occidente? ¿Era una fatalidad funesta y asoladora, ó un decreto de la Providencia para realizar los más altos fines de la civilizacion humana?

Hé aquí las preguntas que naturalmente sugiere aquel formidable acontecimiento, cuya explicacion histórica, por extremo difícil, me propongo someter al juicio de mis lectores.

En efecto, es ley de la historia que los indivíduos y los pueblos se desarrollen por medio de la lucha, así como tambien el que las naciones más adelantadas extiendan su poder al mismo paso y compás que en su propio seno extienden su inteligencia y cultura.

Con el poderío secular de Roma habian decaido artes, ciencias, literatura; y hasta la lengua que á la sazon se hablaba en la Península, era un cáos informe en que predominaba el elemento latino, es cierto; pero con la cual, llena de barbarismos y atendida su descomposicion, era imposible expresar altas ideas y profundas concepciones.

(1) Este artículo forma parte del cuarto tomo inédito de la importante obra *El Bandolerismo*, estudio social y Memorias históricas, que con tanta aceptacion está publicando el ex-gobernador de Córdoba, Sr. de Zugasti.

Todos los elementos de la sociedad romana que moría y de la nueva sociedad naciente, se agitaban en una fermentacion confusa, de la cual podia surgir un nuevo mundo, como el Dios del Génesis sacó del tenebroso cáos al Universo.

Durante la sombría y prolongada noche de la Edad-Media, cuando la antorcha del saber apénas irradiaba algunos tímidos resplandores; cuando la inmensa multitud de la poblacion gemía bajo el peso de la servidumbre, y cuando la instruccion estaba tan poco difundida, que sólo sabian escribir los prelados, obispos y presbíteros, la ignorancia y su compañera inseparable, la supersticion, imperaban en toda España, reduciendo su actividad intelectual á ocuparse de meras exterioridades, prácticas y ritualismos religiosos, más bien que á penetrar y asimilarse en la vida moral el sentido íntimo, profundo y vivificante del dogma cristiano.

Es indudable que, bajo el aspecto religioso, la obra llevada á cima por el clero fué tan importante como trascendental para obtener la sumision y disciplina de aquellas razas rudas, vigorosas y recien salidas de la barbárie y de los bosques, en donde ántes rendian adoracion y culto á las sangrientas divinidades escandinavas.

Pero como el hombre no es absoluto y la humanidad necesita proceder sucesivamente en todas sus evoluciones con un carácter limitado y exclusivo en determinados momentos históricos, resultó de aquí que aquella tendencia predominantemente religiosa, muy necesaria y útil para unificar todos los elementos de aquella sociedad en su cuna, la separó tambien del movimiento general de la vida, del estudio de la naturaleza y del amor á la ciencia, cuyas aparentes contradicciones con la revelacion produjeron más tarde la más feroz intolerancia contra los que se dedicaban á profundizar los conocimientos humanos, ya fuesen en el órden físico, ya en la direccion moral de las enseñanzas de la historia.

En este sentido, dada la organizacion teocrática de la sociedad visigoda, se miraba, y era natural que se mirase, como un peligro para la fé, y poco ménos que como una blasfemia, todo lo que proviniese del paganismo y con él se relacionase de cerca ó de léjos, desconociendo así lastimosamente que en los libros y filosofía de los gentiles, que de ninguna manera podian haber sido cristianos ántes del nacimiento de Cristo, se contenian y encerraban todos los tesoros de las precedentes civilizaciones.

La mente se aterra y el espíritu queda sobrecogido de espanto, al considerar que si esta inconcebible y absurda preocupacion hubiera prevalecido, se habria roto necesariamente la cadena de la civilizacion del linaje humano, el cual puede hoy reconstituir en la intimidad de su recuerdo y de su conciencia todas las faces de sus evoluciones y de las épocas recorridas, como otras tantas gigantescas columnas miliarias, que señalan su peregrinacion sobre la tierra y que le unen y condensan en la identidad de su propia historia, permitiéndole así apreciar la inmensa distancia que ha salvado desde el punto de partida hasta el último instante vivido, que viene á ser en seguida un dato más para la historia venidera, un impulso más hácia el porvenir y otra nueva promesa para la esperanza.

En suma; bajo el fanatismo dominante y en medio de la ignorancia universal de aquelos siglos, la edad antigua, tenida por heresiarca y peligrosa, no hubiera podido comunicarse con la edad siguiente, que en nombre de Dios con injusticia la rechazaba en Europa, á no ser por el vehículo providencial del pueblo árabe, que para cumplir esta mision importantísima y sublime, como quien acude á una cita, arribó en el momento preciso á las remotas playas de Occidente.

A la sazon, pues, existia en España el más completo divorcio entre la literatura civil ó profana y la literatura eclesiástica ó religiosa; y este abismo hubiera permanecido insalvable, prolongando indefinidamente la barbárie en Europa, si en aquella edad de hierro no hubieran introducido en élla los árabes las ciencias, las artes, la industria y el comercio.

Ningun génio filosófico ha producido sobre los hombres un entusiasmo tan vivo, una accion tan permanente y una influencia tan fecunda, como el grande Aristóteles, muchos siglos despues de su muerte, sobre otras generaciones y entre los pueblos más distintos de la Grecia por su idioma, religion y costumbres.

Los árabes tradujeron y comentaron al filósofo Estagirita, aplicando su método experimental y trascendentales consecuencias á los ramos del saber, con sublime ambicion y próspera fortuna.

Y al mismo paso de sus armas triunfantes, difundian por todos los pueblos conquistados las ventajas de su cultura y la enseñanza de las ciencias.

Los pueblos de Europa despertaron del letargo de su ignorancia, cuando con indecible sorpresa entendieron que los nuevos conquistadores se ocupaban de medicina, historia natural, matemáticas y poesía, fundando academias, bibliotecas y colegios, los cuales fueron desconocidos en Grecia y Roma.

La civilizacion árabe produjo infinito número de filósofos, historiadores, astrónomos, poetas, médicos, matemáticos y oradores.

La influencia de los árabes en la cultura europea comenzó por España y la parte meridional de Francia, y se extendió por Sicilia á Italia, á la par que sus conquistas, habiendo llegado hasta Roma, en donde saquearon la iglesia de San Pedro y el Vaticano, cuyo memorable acontecimiento eternizó en uno de sus cuadros el incomparable Rafael de Urbino.

Tambien se atribuye á la riqueza oriental de la imaginacion árabe, el orígen de aquella maravillosa creacion que más tarde apareció en Europa bajo el nombre de *la caballería*, mezcla de instintintos belicosos y de galante adoracion á las damas, en que la belleza es tan divinizada como el valor de los héroes que élla inspira.

En efecto; no se me oculta que los precedentes y elementos constitutivos de la caballería proceden de muy diversas causas, que sin duda llegaron á encontrar feliz compenetracion y dichoso maridaje en las sociedades europeas durante el siglo XI, para ostentarse ante la historia con el encanto irresistible de aquellas épicas expediciones que se llamaron las Cruzadas, cuyas hazañas inmortales tan gallardamente nos describe el inspirado poeta de Sorrento.

Entre las indicadas causas pudieran citarse las grandiosas epopeyas de la India, en las cuales desempeñan las mujeres un papel análogo al que representan en nuestros hazañosos libros de caballería, así como tambien los héroes griegos, los cuales ofrecen alguna semejanza con nuestros antiguos paladines.

Los juegos militares inventados por los romanos, presentan igualmente alguna imágen de los pasos honrosos y torneos, presididos en la Edad Media por la natural soberanía de la hermosura.

Así tambien en el poema de Antár, posterior á Mahoma, pero siempre de antigüedad muy remota, se encuentran notables rasgos de amor apasionado y singular cortesía, que pudieron influir muy directamente en las costumbres caballerescas de Europa.

En el citado poema, el protagonista se declara campeon de las hermosas damas de su tribu, siendo el estímulo de sus portentosas proezas el amor entusiasta que le inspira la bella Ibla, en cuyo elogio y honor entona sus dulces cántigas, como el más apasionado trovador de la Edad Media.

Mucho me apartaria de mi particular objeto, si me propusiese demostrar que los árabes comunicaron en aquella edad á Europa, no solamente las ciencias, las letras, los procedimientos y adelantos de su cultura, sino tambien el gusto y aficion á lo extraordinario, á lo maravilloso y á las aventuras caballerescas y sorprendentes, que con toda la opulencia de la imaginacion oriental se relatan en los cuentos árabes, llenos de prodigios, génios y hadas.

Baste á mi propósito decir, que desde entónces la literatura europea, y más particularmente la española, recibió ese mágico tinte de seductor orientalismo, completamente desconocido de los clásicos griegos y romanos; así como tambien el que los árabes crearon la institucion de los *Rabatos* ó caballeros encargados de defender las fronteras de los dominios musulmanes, que despues imitaron con el mismo objeto los cristianos al fundar las ordenes militares y religiosas, que tan inmarcesibles laureles conquistaron, defendiendo á su turno las fronteras cristianas.

Así, pues, en España se propagó con increible fuerza el espíritu caballeresco, independientemente del remoto influjo, que en la caballería pudiera tener el Edda de los Escandinavos, hasta el punto de que, andando el tiempo necesitasen aquí las preocupaciones caballerescas, más que en ningun otro país de Europa, el desenfadado correctivo que con soberano ingenio y discreta eficacia supo aplicarles el ilustre manco de Lepanto.

A las precedentes influencias, respecto á la aparicion de la caballería entre los árabes y más adelante en Europa, debe añadirse sin duda la que ejerció el gran poeta Abul Casen Almanzor, hijo de un jardinero, que tomó el sobrenombre de Firdussi (1); aunque generalmente se le conoce en Europa por Ferdusi.

Parece inconcebible que en aquella civilizacion adquiriese el génio poético tan portentoso desarrollo.

La epopeya de Ferdusi, titulada Shah-nameh, gira sobre la his-

(1) De *Firdus* que significa paraíso, de modo que el sobrenombre equivale á poeta *paradisiaco*.

toria primitiva de la Persia, describe aventuras caballerescas muy dramáticas y semejantes á nuestras antiguas leyendas, y encierra pensamientos tan sublimes, é imágenes tan atrevidas y grandiosas, que apénas se encuentra algo parecido en las más espléndidas poesías de la culta Europa.

El episodio de Zoak ofrece inagotable asunto de meditacion filosófica, el más vivo interés dramático, y tal profundidad de concepcion, que apénas podria sospecharse en aquel estado social y en aquella remotísima época.

El árabe Zoak es atormentado en su virtuosa juventud por el amor insaciable de la ciencia y por el inquieto afan de conocerlo y gozarlo todo.

El jóven Zoak, hijo del rey, habia escuchado la voz interior de su ambicion desmedida, gritos angustiosos y aterradores, como la voz de las brujas que anunciaban á Macbeth: "¡*Tú serás Rey*!"

Al fin un sábio penetra en la soledad del mancebo y le propone un pacto singular; que consiste en ofrecerle el medio infalible de saberlo y poderlo todo, con tal que él, por su parte, se comprometa solemnemente á obedecer todos sus mandatos.

Aquel sabio desconocido era Eblis, esto es, el diablo de los orientales.

Apénas Zoak le hubo prometido la más incondicional obediencia, el ángel de tinieblas le dijo: "¿Un jóven como tú, lleno de "ciencia y de virtudes, será capaz de sepultar su alma heróica en los "abismos de la oscuridad y de la inaccion, esperando la muerte de "un viejo, sin gozar las dulzuras del poder y del mando? La "débil chispa de la vida de tu padre continuará por mucho tiempo "lanzando su vacilante esplendor, y por mucho tiempo tambien con"tinará él reinando y tú sirviéndole. Sólo deben sufrir las almas "débiles; apodérate de la corona, sé rey; su trono es tuyo. Me has "prometido obedecer; te lo mando; cumple tu palabra y hazte Se"ñor de la tierra."

Sentado ya en el trono el parricida, siguiendo los consejos del espíritu maligno, el alma de Zoak no tiene temores ni remordimientos.

El infierno le domina, el destino pesa sobre conciencia; pero él lo desafía, porque es dueño del trono.

Eblis se sonrie irónicamente al contemplar la arrogancia del

mancebo, celebrando su triunfo, y entónces toma una forma bella y graciosa para fascinar de nuevo al príncipe con su elocuencia insinuante.

No satisfacen ya el hambre del monarca los frutos ordinarios de la tierra; nuevos manjares se le preparan; los habitantes del aire y del agua, condimentados de mil diversos modos, excitan el apetito de Zoak; el ángel corruptor pide sus más raros tributos á la primavera y al invierno, al estío y al otoño, y las fuerzas de la naturaleza se agotan para agradar á los sentidos imperiosos del insaciable monarca.

El asombro, sin embargo, le domina y le abruma, y dirigiéndose á Eblis le interroga: "¿De dónde procede tanto refinamiento? "¿Estas mutaciones vienen del cielo ó del infierno? ¿Cómo puedo yo "recompensar tales beneficios?

Eblis le responde: "¡Oh monarca de la Arabia tan feliz hasta "ahora! Bastante recompensado quedaré si accedes á una sola de- "manda, que consiste en dejarme reclinar la cabeza sobre tus sa- "grados hombros, y tu esclavo remunerado te servirá con mayor "interés y eficacia."

Consiente Zoak, Eblis acerca su frente á los dos hombros del mancebo, y luego desaparece.

Al momento brotan en donde tocó Eblis con su cabeza dos serpientes enormes con las bocas abiertas; todos tiemblan, quédanse suspensos los presentes, los mónstruos parecen pedir alimento. ¿Cómo suministrárselo? En vano se convocan y consultan los sábios del país, á fin de encontrar una solucion para el conflicto. Cuanto más hambrientos están los mónstruos, más se aumentan los indecibles dolores del monarca, ensáyanse inútilmente diversos remedios, y ya se desespera de satisfacer aquellas fauces abiertas, cuando Eblis preséntase ante el trono, bajo una nueva forma, y dice al rey:

"Sólo un alimento puede satisfacer á esos mónstruos. No ensa- "yes otro remedio, sino carne y sangre humana; dáles á devorar "hombres."

Zoak obedece al infierno, las serpientes se hartan de víctimas humanas y el espíritu maligno triunfa.

¡Tal es el castigo que sigue al insensato que, sin reparar en condiciones, anhela saberlo y poderlo todo!

El tema de este episodio es el mismo que el profundo Goethe ha desenvuelto en su magnífico poema *El Fausto*.

Además de imponderable fuerza intelectual, Ferdusi ostenta una riqueza maravillosa de imaginacion, demostrando que jamás los fines, por buenos que sean en sí mismos, pueden justificar los malos medios.

Bajo el punto de vista filosófico, científico é histórico, seria interminable citar el infinito número de hombres distinguidos que la civilizacion árabe produjo, como el famoso y enciclopédico Avicena; como Al-Kendí-de-Basora, autor de una exhortacion á la filosofía y diferentes tratados sobre las categorías, los predicamentos y la sofística; como Al-Jarabi-de-Balak, que pretendió reconocer la armonía entre Platon y Aristóteles, y cuya lógica, así como su tratado sobre la division de las ciencias, gozaron de inestimable crédito entre los escolásticos; como Eben-Batrich, que trazó una crónica general hasta el año 303 de la Hégira; como Al-Massudí, que escribió la historia de todos los rebeldes, es decir, de tódas las revoluciones del Imperio muslímico; como Al-Tabarí, sapientísimo Imam, que compuso *el fundamento de la historia árabe*, compilacion de los hechos más culminantes y característicos de su nacion y de su raza; y, finalmente, Al-Battaní, consumado astrónomo, colocado por el eminente matemático Lalande, en el número de los veinte más célebres que han existido, el cual descubrió el movimiento del sol en su apogéo, y escribió un libro muy estimado con el título de *La ciencia de las estrellas*.

Entre el gran número de los árabes españoles, que merecen citarse, me ocuparé de Abdallah ben Achmed Diaeddin, natural de Málaga, el botánico más instruido de su época, y que enriqueció la ciencia con sus importantes descubrimientos; de Ebu-Zoar, célebre médico sevillano, que practicó toda clase de operaciones quirúrgicas, á excepcion de la litotomía ó talla; de Aben-Padjeh, que nació en Córdoba, célebre autor de varias obras de moral; de Abul-Casim, hijo de la misma ciudad, que compuso una obra muy elogiada sobre cirugía, de la cual se deduce que el uso de los cáusticos era muy general en España, y de Achmed ben Rosh ó Averroes, cordobés tambien, filósofo y médico, que tradujo todas las obras de Aristóteles, y compuso un libro famoso, titulado *Koullyath*, y cuyas opiniones fueron consideradas como heterodoxas, resultando

de aquí que los teólogos musulmanes se viesen obligados á recurrir á las mismas armas de la ciencia aristotélica que empleaban sus adversarios, y aunque la física, la metafísica y la moral del Estagirita repugnaban á sus creencias, adoptaron su lógica ó procedimientos dialécticos, dando así orígen al *Kalam* ó teología escolástica del Islamismo.

En la Península se multiplicaron las academias, las bibliotecas y los colegios, los cuales no eran conocidos en Europa, y cuya institucion aprendieron los árabes de los chinos, estableciéndolos en Granada, Sevilla, Valencia y Múrcia. En este último punto se hizo célebre el director del colegio llamado Chamsedin, por sus profundos conocimientos.

Existian además en España y fuera de élla, colegios de traductores, que vertian al idioma árabe y comentaban todas las obras más importantes de los hebreos, de los griegos y de otras naciones.

Córdoba llegó á ser el centro y emporio de las ciencias en Occidente, y á sus escuelas acudia innumerable multitud de escolares de las familias más distinguidas y de los más remotos países de Europa.

Cuéntase que á la capital del califato venian muchos estudiantes *francos*, súbditos del imperio de Carlo-Magno, y áun se dice que el célebre monge Alcuino, que fué despues maestro de aquel emperador, cursó en las famosas escuelas de Córdoba, aprendiendo de los árabes la filosofía aristotélica, la historia natural, el álgebra, la astronomía y todos los conocimientos que allí se cultivaban, por lo cual más tarde pudo ser en Francia restaurador de las ciencias y las letras.

Tambien se dice que el sábio monge, llamado Gerberto, natural de Auvernia, que despues ascendió al Pontificado, que construyó en Magdeburgo un reloj con *matemática exactitud*, y observaba la estrella polar con una caña, cuyo tubo recoge más la vista, primera nocion del telescopio, estudió las ciencias en la ciudad del califato, y por lo ménos, es indudable que mantuvo relaciones científicas con los árabes.

Pero no solamente se comunicaba el saber de los muslimes por medio de la enseñanza de las renombradas escuelas públicas de la metrópoli del califato, sino que tambien se difundia por toda Eu-

ropa, mediante las obras de todo género que los estudiosos árabes escribian y publicaban.

Así sucedió con las estimadas producciones del célebre cordobés Thopail Abu-Giafar, y especialmente con su novela ó poema, titulado: *El hombre de la naturaleza, ó el filósofo que se instruye á sí mismo*, en el cual presenta á un niño abandonado que lo cria una cierva, y que despues llega, en virtud de la contemplacion perseverante, á la union completa é intituiva con la divinidad, causa primera y necesaria de todas las cosas.

La reputacion del citado Achmed ben Rosch, ó Averroes, como vulgarmente se le llama, se dilató desde Córdoba, no sólo entre los árabes de Siria, sino tambien entre las naciones cristianas, formando escuela (1) entre los nuevos peripatéticos, que más tarde se distinguieron en la escolástica europea, cuyas sectas de realistas y nominalistas, que existieron tambien entre los árabes, y que algunos, preciados de sabidores, han desdeñado profundamente, no merecen tanto desvío, supuesto que esta famosa disputa, lejos de ser el fruto de las sutilezas de la Edad Media, la habian ya promovido los Montakalim y los Meddaberim, como relacionada con las más trascendentales nociones de la ideologia y ontologia.

La enérgica y porfiada contradiccion entre sensualistas y espiritualistas producia tal confusion de ideas, que reclamaba una reforma. Averroes emprendió esta importantísima tarea, procurando conciliar la existencia de los indivíduos con la verdad necesaria de las nociones universales, que si no subsiste en sí misma abstraida de los objetos, es, sin embargo, la fuente de todas las verdades absolutas y aplicables á los indivíduos. En suma, Averroes gozó en la Edad Media tanta reputacion en filosofía, como Santo Tomás en los estudios teológicos, y fué llamado *El Comentador* por excelencia, aludiendo á sus ingeniosas exposiciones de la doctrina del Estagirita.

Discípulo de Thopail y de Averroes fué el cabalista hebreo Maimónides, tambien natural de Córdoba, médico insigne y profundísimo filósofo, que contribuyó en gran manera á propagar por Europa las doctrinas de Aristóteles, comentadas por los árabes.

---

(1) Ernesto Renan ha publicado recientemente una obra muy digna de estudio, titulada *Averroes y el Averroismo.*

Escribió muchas obras, y sostuvo la sociabilidad natural del hombre, deduciendo de élla la sancion de las leyes de un modo muy superior al filósofo ginebrino; y despues de prolongadas controversias con los israelitas, sus mismos adversarios le proclamaron como el hombre más señalado y de génio más superior, que habia existido desde los tiempos de Moisés.

La civilizacion arábiga, sin embargo, no pudo penetrar tanto como debiera en nuestra pátria, porque se oponian á ello dos obstáculos tan naturales como poderosos, la religion y la lengua; y sólo así puede explicarse que no hubiera fusion posible sin abdicar las creencias religiosas, como habia sucedido con las precedentes invasiones.

Pero si aquella civilizacion no pudo infundirse por completo en la intimidad del génio español, no sucedió lo mismo con los frutos y adelantos de su cultura.

En efecto, la civilizacion es un hecho total, complejo y omnilateral, que abarca á un pueblo por entero y en todas sus relaciones íntimas y exteriores, mientras que la cultura se refiere á los procedimientos de aplicacion práctica en todos sentidos y utilizables por todos los hombres y naciones.

En este concepto, los árabes comunicaron á los españoles muchos y utilísimos conocimientos geopónicos, que contribuyeron á mejorar notablemente su agricultura.

Su admirable sistema de riegos constituye todavía un monumento imperecedero de su industria agrícola en las provincias de Granada, Múrcia, Alicante y Valencia.

Los alarifes ó maestros de obras trabajaban en muchas ocasiones en los edificios de los cristianos, y naturalmente se comunicaban sus procedimientos en el arte de construir, en la mezcla y uso de la argamasa y en otras artes mecánicas y necesarias á la vida.

Introdujeron los árabes en España el cultivo de la caña de azúcar, del azafran, del algodon, el papel fabricado de esta materia, tejidos de fustan ó bombasí, la cria del gusano de seda, métodos nuevos y desconocidos para adobar las diversas clases de pieles como el cordoban, el guadamecí, la gacela y el tafilete; diferentes modos de teñir las telas de rojo y azul; la aclimatacion de infinito número de árboles, plantas y flores procedentes de la Síria, de la Pérsia, de la India y del Africa, y el comercio de la goma arábi-

ga, de la pimienta, de la nuez moscada, de la asafétida y de las celebradas alfombras de Damasco.

A la par que difundieron por Europa sus conocimientos científicos y las cifras ó números arábigos, que tanto facilitan el cálculo, enriquecieron maravillosamente nuestra farmacopea con su vasto saber en medicina y botánica.

Dícese que el rey de Leon y Astúrias Don Sancho I, *el Gordo*, fué curado de su extremada obesidad, en virtud de la cual no podia valerse, por los médicos árabes de Córdoba en tiempo del califa Abderrahman III, y aun añaden que el medicamento consistia en una decoccion de taray.

Tambien se atribuye á los árabes la invencion de los observatorios astronómicos, y entre éllos celebran el establecido en Sevilla; y usaban cuadrantes solares, astrolabios, clepsidras y relojes de arena.

Los califas de Córdoba eran muy aficionados á las ciencias y á la poesía, y enriquecieron á su capital con insignes monumentos como la célebre mezquita, convertida hoy en catedral, con profusion de establecimientos de baños, con setenta bibliotecas, otras tantas escuelas y la célebre Academia religiosa llamada de los *Cuarenta*, cuyo instituto consistia en la ilustracion del Coran con eruditos y sábios comentarios.

En la capital del califato cultiváronse las ciencias con mejor método y más libertad que en los demás países del islamismo, de modo que los cristianos pudieron tomar de los árabes españoles selecta doctrina y provechoso ejemplo en su sistema de enseñanza.

La diferencia de religion, como ya he indicado, fué la causa inevitable de que no hubiese compenetracion posible entre ambos pueblos, relativamente á instituciones políticas y sociales; pero si los árabes, en la vida errante de sus tribus, se gobernaban por jeques elegidos entre los más experimentados y valerosos, en la vida civil tenian un régimen semejante al de nuestros municipios, nombrando seis, ocho, y á veces mayor número de magistrados, segun la magnitud de la poblacion, á fin de proveer á todos los asuntos públicos de la ciudad, así como tambien para dirimir ó sentenciar, segun los casos, las querellas ó juicios ordinarios entre los muslímes.

Esta corporacion, asi como el local en que se reunia, se llama-

ba aljama ó ayuntamiento, y estaba presidido con sus alcatibes y alguaciles por el cadí, de donde proviene nuestra palabra alcalde.

La aljama ó concejo cuidaba de las acéquias, aljibes, atanores y aines ó fuentes públicas, así como tambien de vigilar á los almotacenes y alamines, para que no se cometiesen fraudes en los comestibles, pesos y medidas.

No entraré á relatar prolijamente la organizacion política y administrativa de los árabes, supuesto que á mi propósito sólo cumple el indicar que tambien bajo este aspecto comunicaron á los españoles muchas prácticas y costumbres, como lo demuestra el establecimiento de las aduanas y almojarifazgos y la creacion de infinitos impuestos, como las alcabalas, almajas, aljarafes, y otros muchos que pudieran citarse.

Y así como la institucion de los rabatos ó rabitos, que se obligaban por voto religioso á defender las fronteras, fué más tarde imitada por los cristianos, creando las Ordenes militares, así tambien adoptaron éstos con el nombre de la Santa Hermandad la asociacion de los kakiefes y algazazes, que de muy antiguo existia entre los árabes para el descubrimiento y persecucion de los malhechores.

Es increible el número de facinerosos que en aquellos tiempos recorrian los campos y bosques de España, así cristianos como infieles, pues lo mismo los almogaváres que los monfíes, se entregaban á todo género de rapiñas, incendios, secuestros y asesinatos.

Cuando el primer califa de Córdoba sostuvo su porfiada guerra con el Meknesi, mograbino que pasó de Africa á España para ponerse al frente de los bandidos de la serranía de Ronda y Elvira, se dió el singular espectáculo de que las tropas regulares de Abderrahman-ben Moavia combatiesen con el ejército de su adversario, que estaba compuesto de salteadores.

La osadía de aquellos bandidos llegó hasta el extremo de acometer á Sevilla, en cuyas cercanías dieron una sangrienta batalla; y despues de entrar en la ciudad y saquerla, se retiraron con los despojos á la sierra, noticiosos de la venida del califa con grandes refuerzos.

Esta guerra de los malandrines se prolongó largo tiempo dando mucho que hacer al califa, y los historiadores arábigos la califican con el nombre de *guerra de los bandoleros*.

A consecuencia de tanta osadía, tenacidad y desórden, Abderrahman reorganizó la institucion de los kakiefes, dándole nueva fuerza, prerogativas y atribuciones.

¡Tan necesario, eficaz y urgente se consideró ya entónces que debia ser el remedio contra el bandolerismo!

Resulta, pues, que si bajo el punto de vista moral, los fenicios nos trajeron el afan del lucro áun á costa del fraude; que si los griegos nos iniciaron en la belleza de las artes, siquiera fuese con detrimento de la primitiva sencillez de las costumbres y presentando á sus héroes jactanciosos de sus depredaciones; que si los cartagineses añadieron á nuestro país, á la codicia insaciable de los fenicios la crueldad y perfidia; que si los romanos enseñaron á los españoles el perpétuo y cínico despojo de los ciudadanos por la autoridad pública; que si los visigodos infundieron en nuestra sangre la vehemencia de sus salvajes pasiones, los árabes nos comunicaron ese carácter levantisco, indisciplinable, aventurero, pronto á las manos, ansioso de resolverlo y conseguirlo todo, más bien que por la razon por la violencia, y refractario y rebelde al yugo de toda autoridad central ó colectiva.

Es verdad que á vueltas de estos inconvenientes inevitables en todas las cosas humanas, la personalidad española se agigantó de una manera portentosa, bajo el doble aspecto físico y moral, durante la tremenda batalla que sostuvo con los sarracenos y que duró por espacio de ocho siglos.

Sin esta preparacion providencial, sin esta escuela de trabajos y peligros, sin esta concentracion enérgica de su voluntad y de su fé religiosa, ni el carácter nacional habria podido consolidarse y desenvolverse, ni los españoles habrian sido individualmente por su fuerza y por su génio los más aptos de todos los europeos para comprender la sublime y audaz aventura de lanzarse al Océano sin límites, en busca de un nuevo mundo, guiados por Cristóbal Colon, que estaba esperando al pié de los muros de Granada que la ciudad se entregase, y que la reconquista llegára á su término, para comenzar en seguida la magnífica série de sus maravillosos é inmortales descubrimientos.

Ahora bien; si me fuese permitido, y aun posible caracterizar con un solo rasgo las diversas civilizaciones que han venido á influir en nuestra raza, costumbres y cultura, diria que los fenicios

se apresuraban á establecer una factoría; los griegos un teatro; los cartagineses un puerto y una fortaleza; los romanos un municipio; los visigodos un castillo, y los árabes un jardin cruzado en todas direcciones por fecundantes acequias, y embellecido con espaciosos estanques y suntuosas fuentes con surtidores y cascadas.

La civilizacion universal será un dia el grandioso compendio de todas las conquistas del hombre sobre la naturaleza, la revelacion profunda y salvadora de la ciencia en relacion directa con el destino humano, la práctica del bien moral bajo todas sus faces, el cumplimiento de todos los deberes, la satisfaccion efectiva de todos los derechos, y la plena realizacion entre indivíduos, pueblos y naciones de la esperada justicia sobre la tierra.

La fé puede arrancarse la venda, trasformándose en conocimiento; la esperanza podrá ver colmada algun dia la medida de sus aspiraciones; pero la justicia subsistirá siempre, como una relacion necesaria é imperecedera entre séres morales y libres.

JULIAN DE ZUGASTI Y SAENZ.

UN PROCESO MILITAR.

SEGUNDO EPISÓDIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

(*Continuacion.*)

X

Explicacion de las habilidades de los Golillas, y de las hazañas de la Policía.—Fin de mi conversacion primera con la buena moza.—Declaracion y ofertas de la viuda del Grabador.—Declaracion premiosa del Estudiante.—El café de la calle del Nuncio.—*El Chalan.*—Nueva luz.—Descanso.

Al repasar los apuntes anteriores, hechos algunos dias despues de los acontecimientes á que se refieren, por haberme faltado tiempo para llevar mi Diario tan al corriente como acostumbro, echo de ménos en ellos algo, que, si no de primera importancia, tiene la suficiente para que aquí lo consigne antes de proseguir en la pendiente relacion cronológica del proceso del pobre Crístóbal de San José.

Cuando el Alcalde de casa y Córte, encargado del cuartel de San Francisco, sin duda atendiendo á la atrocidad del crímen, y acaso más á la circunstancia de ser el presunto reo soldado de un cuerpo privilegiado de la Guardia Real, se determinó á ir en persona á llevarle á nuestro cuartel, parece, por su conducta ulterior, que no lo hizo sin gran repugnancia, y ménos aún sin tomar todo género de precauciones para evitar en lo posible que su ausencia les parase perjuicio alguno á los fines que, á la cuenta, su señoría se había desde luego propuesto.

Por lo mismo que el crímen era horrendo y misterioso, al magistrado civil le dolia que su conocimiento pasara á la jurisdiccion puramente militar que, á su juicio, como casi claramente á mí me lo dijo, carecia de la capacidad, de la experiencia y de la habilidad necesarias para instruir un proceso de aquella especie. Mas el *fuero privilegiado* es óbvio y terminante; y, por otra parte, suscitar un conflicto de jurisdiccion entre la Sala de Alcaldes y la Guardia Real, ofreceria hoy (1832) sobre las ordinarias dificultades jurídicas, que no son pocas, inconvenientes en cierta manera políticos, de entidad suma. El Rey tiene confianza absoluta en su Guardia, y no infundada, ya por el esmero con que la ha formado y mantiene, ya porque sus privilegios y la consideracion con que siempre es tratada la aislan, no sólo del paisanaje, sino del resto del Ejército mismo, cuyos oficiales hablan de ella con no disimulada envidia, pero al mismo tiempo la respetan, y aprovechan con ánsia cuantas ocasiones se les presentan para ingresar en sus filas.

La de Infantería de línea, la manda el terrible conde de España, á cuyo solo nombre se extremecen Cataluña entera, y todo aquel que de liberal tiene algun asomo: la de Caballería está á las órdenes del Ministro de la Guerra; y la de Granaderos y Cazadores provinciales, la gobierna el Inspector General del arma: por manera que, disputarle á cualquier arma, á cualquier cuerpo, á cualquier indivíduo de la Guardia sus fueros y privilegios, es, en definitivo resultado, habérselas directamente con uno de los tres Generales hoy más poderosos en el Ejército y en Palacio, y muy probablemente con el Rey mismo.

Así, nuestro hábil golilla comenzó por rendirse aparentemente á la virtud del fuero, entregándonos incontinenti y él en persona al Reo: pero reservándose en su poder elementos que hubo de creer bastentes, cuando ménos, para embarazarnos la accion—y eso, por hoy, conseguido lo tiene—y acaso tambien para apoderarse del proceso integro algun dia, lo cual, Dios mediante, hemos de procurar estorbárselo.

Mientras el Sr. Alcalde y su Escribano estaban en nuestro cuartel haciéndonos entrega de la persona de Cristóbal de San José y de las primeras diligencias—¿habrá sido de todas ellas?—seguíanse practicando otras en la casa de Garrafina, no sé si por un nuevo Escribano ó por el oficial primero, del que al Juez acompañaba. Lo

cierto es que el hombre asesinado fué reconocido y declarado al fin cadáver, por dos facultativos llamados al efecto, haciéndose trasladar su cuerpo inmediatamente á la bóveda del Hospital general; que se recogieron, contaron, y mandaron depositar en la Escribanía y hasta nueva órden, los cuantiosos caudales que en la caja de hierro habia; y que, faltando tiempo para hacer detallado inventario de los papeles, se dejaron éstos en sus respectivos sitios, cerrándose y sellándose todas las puertas de comunicacion del Despacho con el resto de la casa.

Antes y durante todas estas operaciones, la viuda de Garrafina habia sido curada de su herida en un hombro, que el facultativo calificó de leve; y habiendo desaparecido sus dos criadas, sin duda aterradas por lo que en la casa acontecia, se permitió que la asistiera la viuda del Grabador, á quien la interesada habia al efecto designado.

A las seis de la mañana del Domingo 22, todo eso estaba hecho, y á esa hora tambien se presentaron en la casa el Alcalde, su Escribano, un Comisario de Policía y varios agentes de la misma, que se hicieron cargo de la habitacion tal como se encontraba. A cosa de las siete y média, el Alcalde, prévia una corta declaracion, intimó á la viuda de Don Agapito la órden de prepararse á salir de su casa; órden que fué obedecida sin réplica, pasando la infeliz mujer, así que se hubo vestido, á la habitacion de la Sra. Angela Grajales, donde, incomunicada y con un polizonte de centinela de vista, se mantuvo hasta que, como ya he dicho, se la llevaron en coche Dios sabe á dónde. Entretanto la puerta del cuarto se habia tapiado, fortificado y sellado, como sabemos.

Supuestos esos antecedentes, entre los cuales temo que se me haya deslizado alguna que otra noticia anticipada, porque, como lo dejo advertido, escribo estos algunos dias despue de los sucesos que voy á referir, vuelvo á la interrumpida narracion, tomándola en el punto mismo en que la dejé pendiente.

Quedámonos á solas la búena moza y yo; pero nuestra conversacion, aunque animada y bajo cierto punto de vista interesante como extraña que fué del todo al proceso y sus incidentes, no me parece propia de este lugar. Limitaréme, pues, á decir que la hermosa Tomasa la terminó con estas palabras:

—"¡Así son Vds. siempre los Melitares! De golpe y porrazo:

»llegar y besar el santo; y luego, si te ví ya no me acuerdo... Pero »en fin: veremos; que hablando se entienden las gentes... Y ¡chi»ton! Que viene gente»

Y en efecto, algunos segundos despues aparecian en el umbral de la puerta de la sala la Sra. Angela, y el Frasquito, delante de Don Victoriano, que con su habitual impertubable gravedad los escoltaba. En la viuda del grabador, que venia serena, aunque grave y un tanto melancólica, reconocí al instante á la mujer que me habia entregado el billete anónimo en la Iglesia; el Frasquito me pareció mozo como de veinticinco años, no mal parecido, pero con todos los síntomas ya en el rostro de una vejez prematura, fruto tan cruel como inexcusable de la vida holgazana, desordenada y viciosa.

Tomasa, retirándose discretamente así que los vió entrar, saludolos al paso, á la viuda con cariño y respeto, al estudiante con suprema indiferencia: ambos la correspondieron, cordialmente la Señora Angela, y el andaluz con tan ridícula galantería y tan cómicas pretensiones de seductor irresistible, que estuve á menos de dos dedos de administrarle, con la punta del pié derecho, el merecido correctivo. Contúveme dichosamente, y despues de hacer que la viuda tomara asiento al lado de la camilla, dije á Don Victoriano:

—"Entregue Vd. ese hombre al cabo Gomez, y que le custodie, sin dejarle hablar con nadie, hasta nueva órden.»

—"Pero, mi oficial, ¿què delito he cometido yo, para no dejarme hablar siquiera con las gentes? ¡Jesús, señor!»—exclamó el andaluz, seriamente alarmado, y casi con las lágrimas en los ojos.

Dióme lástima aquel mándria y le contesté:—"No se asus»te Vd. No se trata más que de tomarle una declaracion, así que »concluya la de esta señora.»

En esto Don Victoriano, agarrándole por los hombros, le hizo dar una media vuelta á la izquierda, sin tiempos, porque el hombre giró como una peonza; y dándole en seguida un empellon de los suyos, desaparecieron ambos de la escena.

Entónces yo, aprovechando la ocasion, acerquéme á la viuda, y, sin preámbulo, le pregunté:

—¿Es Vd. la que me ha entregado esta mañana un billete al salir de misa?

—Sí señor,—contestó sin vacilar ni turbarse.

—Y es Vd. tambien quien lo ha escrito?

—Tambien.

—¿Quiere Vd. que figure en el proceso?

—Cuanto he dicho en mi carta es verdad: pero mejor seria *para ellos*, que no figurase en el proceso.

—Así se hará: le doy á Vd. mi palabra de honor.

—Mil gracias: ya me habia dicho *la Señorita*, que era Vd. todo un caballero.

—Mi Alférez: ese mozo queda asegurado; pero no sé si habrá medio, á no ponerle una mordaza, de estorbarle que hable, porque su lengua es un reloj suelto.»

Así dijo Don Victoriano, regresando de su expedicion á la meseta de la escalera, donde estaba de faccion el cabo Gomez, en momento bien inoportuno, pues hizo imposible que prosiguiera el entablado diálogo con la viuda del Grabador.

Procedí, pues, oficialmente á tomarle declaracion; pero ya fuese porque yo, al preguntar, no podia darme por entendido del billete anónimo, fundamento de todas mis conjeturas respecto á la interpelada, y á sus relaciones íntimas con Cristóbal y su amada; ya por que ella misma, á su vez, al responder evitára con gran cuidado todo aquello que pudiera hacerla aparecer como mejor enterada de aquel negocio que ninguno de los demás testigos hasta entonces examinados; ya fuese, digo, por una ó por otra de las dos mencionadas causas, si no tal vez por entrambas juntas, lo cierto es que la tal declaracion de la señora Angela tiene, para el proceso mucho ménos interés que la de la Tomasa.

Yo, sin embargo, sigo creyendo más que nunca que quien posee la clave, de una gran parte al ménos del misterio en que me veo envuelto, es precisamente la modesta viuda del Grabador. Los antecedentes que el lector conoce ya bastan á servirles de fundamento á mis conjeturas: pero lo que les dá, en este momento, el carácter casi de certidumbre, es que la señora Angela, cuando terminada su declaracion le dije que podia retirarse, aguardó á que el Escribano saliera en busca del Andaluz, y entonces, ya á solas conmigo, me dijo:

—Señor, es preciso que yo le diga á V. todo lo que sé. Veo que no hay otro remedio para salvarlos, y aunque temo que nunca me

perdonarán que revele su secreto, debo cumplir con mi obligacion.

—Cuando Vd. quiera,—contesté.—Ahora mismo estoy dispuesto...

—No señor, ahora nó. Me faltarian las fuerzas. Tengo antes que averiguar... Yo le buscaré á V. señor.

—"Y me encontrará siempre dispuesto á oirla, y á ayudarla á "salvar, si es posible, á esos infelices."

¡Si sabré yo lo que soy, cuando digo que tanto sirvo para Fiscal, como para capellan de Monjas!

Pero, como ya estoy en el burro, no hay más de aguantar los azotes; y, por tanto, tomarle su declaracion al estudiante Andaluz, á quien Don Victoriano me ha traido y puesto delante, hace un momento.

"Preguntado por su nombre y empleo, dijo, llamarse Francisco António Cambriles, natural de la villa de X, en la sierra de Ronda, de edad de veinticinco años, de estado soltero y de profesion Estudiante de Medicina, seis años hace; residente en Madrid, calle del Humilladero, etc., etc."

A cuantas preguntas le hice sobre el crímen, su descubrimiento, y lo que en consecuencia ocurrió en la casa hasta aquel momento, contestó el mozo con aplomo y desembarazo, en los mismos términos que lo habia hecho en las primeras Diligencias, y perfectamente de acuerdo, en todo lo sustancial, con lo declarado por los demás sus convecinos. Paso, pues, por no cansarme, ni cansar al lector, si algun dia este mi Diario ha de tener alguno, paso á la parte en que la declaracion del Sr. Frascrito toma un carácter peculiar, y ofrece por lo mismo un interés de no pequeña importancia.

Agotada ya, por decirlo así, la materia del interrogatorio, sin haber ocurrido en su averiguacion tropiezo alguno, creíase ya mi hombre fuera del paso y de mis garras, en las cuales visiblemente no se creia muy seguro; cuando súbito y sin transicion que le preparase, ni aviso que le pusiera en guardia, le pregunté secamente:

—"¿Acostumbra el testigo á pasar en los cafés las tardes ó las "noches? En tal caso, diga qué establecimiento ó establecimientos son los que más frecuenta."

Sorprendido y aun alarmado, aunque procuraba disimularlo,

quedóseme Frasquito mirando fijamente algunos instantes; mas no acertando, sin duda, á deducir dato alguno que le iluminara, de la impasible expresion de mi fisonomía en aquel momento, al cabo se resignó á contestar:

—"Suelo ir al café á pasar un rato en conversacion con los ami-"gos, unas veces por la tarde, y otras por la noche, segun caen las "pesas."

—"¿A qué café ó cafés, con más frecuencia?

—"Pues, segun y conforme donde le coje á uno la hora, y los "dineros de que un hombre dispone; porque hay cafés de cafés, mi "oficial, y en unos la taza y la copa cuestan una peseta, mientras "que en otros...

"—No se trata de eso, sino de que diga el testigo terminante-"mente á qué café asiste con más frecuencia.

"—Ya estoy. ¿Conque á cuál de los cafés de Madrid concurro "con más frecuencia? ¡Pues hay pocos en gracia de Dios!—La ver-"dad es que cuando me veo bien vestido, y los parneses abundan, "suelo irme al de Solís en la calle de Alcalá, al de la Nicolasa en la "plaza de Santa Ana, al de *Solito* en la calle del Príncipe, y, alguna "vez que otra, tambien al del Teatro que está frontero, y suelen "llamar del Parnasillo.

"—¿Y son esos los que habitualmente frecuenta el testigo?

"—No, señor; porque la bolsa...

"—¿Cuáles son, pues, los que frecuenta? Parece que el testigo "tiene cierto inlerés en no decirnos sus nombres.

"—No, señor, no lo crea V., mi oficial, de ningun modo: sino "que...

"—¿Si no qué?... Acabemos.

"—Sino que, como en este Madrid se le vá á uno el dinero de entre las manos sin saber cómo, á veces, y cuando ménos lo pien-"sa, se encuentra un jóven conque le reclaman alguna cuentecilla "pendiente en el café á que concurre, y si no puede en el momento "pagarla, por fuerza tiene uno que mudar de bisiesto."

—"Veo que el testigo se obstina, y muy en su perjuicio—debo lealmente advertírselo—en no decir terminantemente á qué café tiene costumbre de concurrir.

"—Mi oficial, es que la semana pasada fuí á uno y la presente á "otro, y así...

"—Está bien; y diga el testigo: ¿Conoce el café de la calle del Nuncio?"

Inmutóse el andaluz al oir esa pregunta, y en cosa de un minuto no acertó á mover los lábios para contestar á ella. Señal evidente, para mí, de que la flecha se habia en el blanco clavado.

—¿Conoce V. ó no el café de la calle del Nuncio?—Repetí con severo acento.—Conteste V. sin más demora.

—Es que no hacia por el pronto memoria, y ahora, ya al fin recuerdo. Sí, señor: un cafetucho de mala muerte, oscuro, mal servido, y donde no le fian ni un vaso de agua á ningun cristiano. Sí, señor, le conozco: pero son tan pocas las veces que le he visitado, "y hace tanto tiempo..."

"—Mire bien el testigo lo que dice (interrumpí yo entonces con energía); y medítelo antes de que en su declaracion se estampe. La atrocidad del crímen que aquí se ha cometido, lo extremo, aunque justo, de la pena de que están amenazados los hasta ahora presuntos reos, y la necesidad de no perdonar medio para que la verdad se esclarezca y la justicia se cumpla, no son circunstancias que pueden ocultársele á un hombre que se dice estudiante de una ciencia, como el testigo, y que ha recibido la suficiente educacion para comprender toda su trascendental importancia. Ocultar la verdad, negarla, ó atenuarla siquiera, desfigurándola de cualquier modo, será hacerse cómplice, hasta cierto punto, en el Delito que perseguimos. Téngalo entendido el testigo, y conteste en consecuencia, leal, explícita y categóricamente, á lo que ya le tengo preguntado ó en adelante le preguntare."

Con los brazos cruzados, fijos en el suelo los ojos, y moviendo perceptiblemente los lábios como si rezara encomendándose á Dios y á todos sus santos, en aquel duro trance, escuchó el atribulado Frasquito toda mi arenga, concluida la cual, dijo, insidiosamente humilde:

"—Pues ya he dicho, señor, que sí conozco ese café, y que he entrado en él algunas veces; pero muy pocas.

—"*Consta en Autos* que el testigo sabe que en el café de la calle del Nuncio se reunia diariamente el asesinado Don Agapito, con cinco ó seis personas de su intimidad. ¿Es esto cierto?... Sí ó nó, terminantemente.

"—Sí, señor, es cierto que lo sabia y lo sé,—contestó el interpe-

lado, en quien la frase, "*consta en Autos*", produjo desde luego un aterrador efecto."

Tomasa, pues, nos habia puesto con evidencia en el buen camino; con tanta evidencia, que el mismo Don Victoriano no pudo menos de suspender un momento su tarea, desembarazándose de sus gafas, y lanzándome una mirada y una sonrisa, que juntas significaban, "la moza es la que ha dado en el clavo, mientras que "los demás sólo en la herradura."

Pero, como de lo que se trataba no era de perder el tiempo en vanas reflexiones, sino de batir el hierro en caliente, ó sin metáfora, de aprovecharnos de la situacion de espíritu en que el Andaluz se encontraba, para arrancarle todo entero el secreto que tanto á la salvacion de Cristóbal importaba, reanudé acto contínuo el interrogatorio, en esta forma:

—"Siendo cierto que usted sabia y sabe que Don Agapito tenia "su babitual tertulia en el café de la calle del Nuncio, no admite "duda que usted mismo ha concurrido á él con alguna fre-"cuencia."

—"Sí, señor: hará cosa de cinco ó seis semanas que, encontrándome muy apurado de bolsillo, y con cuentas pendientes en casi todos los demás cafés á que de ordinario antes concurria, dí en ir á prima noche al de la calle del Nuncio, que más bien que tal café es una média y no muy limpia taberna. Lo que allí se vende es malo, pero muy barato: por seis cuartos dan una taza de un líquido negro, que de todo tiene ménos de café, pero, como hierve, calienta el estómago, y sirve de pretexto para no estarse helando en la calle...

—Vamos á la tertulia de Don Agapito.

—Pues á eso voy. Todas las tardes, despues de la siesta, se iba el pobre hombre, á quien anoche le han dado tan mal fin, al dichoso café, donde se reunia con dos ó tres, y á veces con cinco ó seis pasmarotes, casi todos viejos como él, y todos, como él, hombres de negocios.

—¿Cómo lo sabe V. eso?

—Porque no hablaban de otra cosa nunca.

—Dice V. que *casi* todos los contertulios de D. Agapito eran viejos como él; luégo alguno, ó algunos, son aparentemente más jóvenes.

—Uno de ellos, y que es, por cierto, el que con ménos frecuencia á la tertulia concurria, me pareció ser hombre de poco más de cincuenta años.

—¿Recuerda V. sus señas, y alguna otra particularidad que importe?

—Es persona de mediana estatura, ancho de hombros, cargado de espaldas, y patiestevado. La cabeza grande, pero hundida entre los hombros; la cara nunca he podido verla bien, porque jamás se quita el sombrero, que lleva puesto casi sobre los ojos, y es de ala ancha. Viste de color pardo-monte, como los tratantes de ganado de la calle de Toledo, y su voz es áspera y gruesa, como si realmente tratára siempre con béstias.

—Quien tan bien ha descrito la persona, no nabrá dejado de observar cuidadosamente su trato con Don Agapito.

—¿En el café?

—Por ahora, en el café.

—Es que...

—No divaguemos otra vez, señor Francisco: ya sabe V. que no tengo más que hacer una seña para que le lleven á un calabozo, donde, á solas, reflexione sobre los inconvenientes de usar con la justicia de reticencias de ningun género.»

Exhaló el cuitado un amargo suspiro; pero comprendiendo, en fin, que estaba en la tan dura como inevitable alternativa de ser tratado como supuesto cómplice del asesinato en la persona del usurero perpetrado, ó de declarar de una vez cuanto sabia y conjeturaba, optó cuerdamente por el último extremo, y comenzó á decir de esta manera:

—«Pues señor, ya que V. se empeña, le repetiré, en primer lugar, que el *Chalán* (ese mote le puse yo, y con él le designo siempre), ni era concurrente diario al café, ni cuando iba, que era á intervalos irregulares, ya de dos, ya de tres, y de más noches, formaba realmente parte de la tertulia ordinaria del difunto Garrafina. Entraba en el café, pasaba sin detenerse, y saludando apenas con una inclinacion de cabeza, por delante de la mesa, en derredor de la cual estaban agrupados los tertulianos, y se sentaba solo, sin quitarse el sombrero ni desembozarse, en otra mesa situada en el ángulo más distante y oscuro del café, y que, por esa razon, solia siempre estar desocupada. Pocos minutos despues iba Don Agapito

á buscarle, y comenzaban una conversacion, siempre misteriosa, y al parecer interesante, pero que á veces duraba breves instantes, no más, y otras se prolongaba hasta que, cansados los contertulios de esperar en vano, se retiraban á sus casas.

—¿Observó V. que en alguna ocasion, de esas últimas, salieran juntos del café Don Agapito y el hombre que V. llama el Chalán?

—La verdad, mi oficial; en ciertas cosas es mucho más fácil preguntar que responder; y un hombre no sabe cómo... ¡Así tan de pronto!!"

—Le daremos á V. tiempo para meditar la "respuesta,"—le respondí, ya de veras perdida la paciencia; y encaminándome en seguida á la puerta de la sala en que estábamos, grité desde ella: "—Cabo Gomez, venga V. con dos números:"—Sin darme apenas el tiempo preciso para volver á mi asiento, aparecieron bajo el dintel de la puerta los llamados, á quienes dije:—Trínquenme ustedes este mocito, y llévenlo al cuartel, rogándoleal Sr. Oficial de guardia, de mi parte, que lo ponga inmediamente á buen recaudo y severamente incomunicado."

Frasquito, que tal oyó, arrojándoseme de rodillas á los piés, como preso de melodrama, y levantando al cielo las manos, cual si ya sobre su cabeza tuviera levantada la cuchilla del verdugo, exclamó entre sollozos:

"—¡Pero mi oficial! ¿Por qué esto? Tenga V. misericordia de este pobre forastero que no tiene en Madrid quien le valga. ¿No he declarado ya bastante?

"—Levántese V. y pronto,"—le contesté, indignado de su cobardía.—"Levántese V. ó ¡voto al demonio...!

"—No tenga V. el corazon de piedra, mi Oficial,—repuso el andaluz, levantándose al fin.—No me envíe V. preso, y mande, que yo le obederé ciegamente.

"—Yo no quiero más de V. que aquello que, en nombre del Rey y de la justicia, tengo derecho á exigirle, y estoy resuelto á obtener á toda costa. Declaré V. con verdad, pero con verdad absoluta y completa, cuanto sabe de este desdichado negocio, y le consideraré como testigo; en otro caso, mi deber, que cumpliré severamente, me obliga á tratarle como cómplice.

"—Poco es lo que me queda por decir, pero yo lo diré todo, con "tal de no verme en un calabozo,"—replicó humilde el cuitado.

Hice retirar al cabo con los soldados, y repitiendo mi última pregunta, contestó á ella el interpelado de este modo:

»—En dos solas ocasiones he visto que Don Agapito y el Chalán »salieran juntos del café: la primera fué habrá unos ocho ó diez »dias...

»—¿Los siguió V.?

»—De lejos, y evitando cuidadosamente que en mí reparasen; »porque ya al salir del café, donde apenas quedaba entonces nadie »mas que yo, me habian mirado Garrafina y el Chalán, de una »manera poco tranquilizadora. Pero la curiosidad pudo más que »la prudencia, y los seguí, como he dicho.

»—¿Vió V. dónde entraron?

»—Sí, señor; en esta casa.

»—¿Entró V. tras ellos?

»—No me atreví, aunque bien pudiera; porque la señora Ange»la me habia prestado, segun lo acostumbra, la llave que, como »inquilina, tiene de la puerta de la calle.

»—Pues, ¿qué hizo V. entonces?

»—Quedarme en acecho á cierta distancia, y oculto en la sombra »de una casa que hace rinconada.

»—¿Cuánto tiempo?

»—Cosa de una hora, que tardó en salir de nuevo el Chalán á »la calle. Don Agapito le abrió la puerta, y volvió á cerrarla; y »el Chalán se fué su camino la calle del Humilladero abajo.

»—Veamos ahora la segunda vez...

»—La segunda vez, señor, la segunda vez que los he visto jun»tos fuera del café, *fué anoche.*»

Frasquito, trémulo y pálido como un difunto, pronunció esas palabras acercándoseme y en voz tan apagada, que apenas si pudo oirlas, como era preciso, el actuario que, con mano tambien visiblemente agitada, iba en el sumario consignándolas.

»—¿Dónde los vió Vd. juntos anoche, y á qué hora?

»—En el portal y en la escalera de esta casa misma, á cosa de »las diez y media de la noche, sobre poco más ó ménos.

»—Diga V. cómo.

»—Yo no fuí anoche al café, porque no tenia ni los seis cuartos »necesarios para pagar la taza de veneno caliente que allí se toma; »y aburrido de dar vueltas por las calles como me un bausan, re-

»tiré á casa temprano, para lo que yo acostumbro. Pero apenas ha-
»bia entrado en el portal y cerrado la puerta, sentí que metian
»por fuera la llave en la cerradura, y por curiosidad me detuve
»á ver quién tan de cerca me seguía. Era el huésped de Roque y
»la Tomasa, Don Sinforiano, y como he tenido con él, no hace
»mucho, unas palabras sobre si le he pagado ó no le he pagado
»unas miserables tres pesetas que me prestó hace más de un año.
»vamos, por no tener que cruzar con él ni la palabra de Dios si-
»quiera, me hice atrás hasta el fondo del portal, y le dejé pasar
»adelante, aguardando, para subir yo, á oir cerrar la puerta de su
»cuarto. Pero figúrese Vd. mi oficial, cuál seria mi sorpresa cuando
»antes de que á Don Sinforiano le abrieran en su casa, sentí otra
»vez la llave en la cerradura de la puerta de la calle, y vi que por
»ella entraban juntos, y conversando con bastante animacion, Don
»Agapito y el Chalán. Á ser posible, hiciérame yo todavía más
»atrás de lo que estaba, pero como la pared en que hubiera queri-
»do entonces empotrarme, no lo consintió, no tuve más remedio
»que estarme quedo, sin mover pié ni mano, y reprimiendo el
»aliento de modo que hubo un momento en temí asfixiarme; ¿por
»qué ese temor de que me viera nadie en el portal de mi casa?
»dirá tal vez alguien; la verdad es que ni anoche podia, ni puedo
»hoy dar razon de mi espanto. Don Agapito me era antipático; y
»el Chalán desde la primera vez que le ví, me inspiró, sin sa-
»ber por qué, un asco, así como miedo.

—»¿Permancció Vd. mucho tiempo escondido en el portal?»

—No, señor: felizmente, pocos minutos; porque primero sentí cerrarse la puerta de este cuarto en que estamos; y luego la del de enfrente.

—¿De modo que Vd. supone que el Chalán entró con Don Agapito en su cuarto?

—Lo supongo y lo afirmo, con la misma evidencia que si lo hubiera visto. En este cuarto no entró; al portal no bajó, porque de hacerlo, por necesidad yo le viera: en el tramo de escalera del piso principal al segundo, no estaban tampoco, cuando yo inmediatamente la subí, conque, so pena de haberse evaporado, tenia que estar en la habitacion de Don Agapito. Pero, además de todo eso, yo al pasar los oí hablar á entrambos muy distintamente.

—¿Recordará Vd. lo que les oyó decir?

—Y no lo olvidaré en mi vida

—Lo que no ha de olvidar Vd. es que está declarando bajo juramento.

—Pues bajo la fe del juramento prestado, declaro que, al pasar por delante de la puerta del cuarto de Don Agapito, le oí á él decir, en el recibimiento todavía, sin duda alguna, estas palabras.— "No se obstine Vd.: esta no es hora de buscar papeles"—y á otra voz bronca y dura, que me pareció la del Chalan, contestarle.—¡Pues "hay que buscarlos! ¡Los necesito, y no me voy de aquí sin ellos!"

—"No oí más, porque los interlocutores se alejaron de la puer- "ta, y yo proseguí el camino á mi habitacion."

—"¿Y despues?

—"Despues, mi oficial, me acosté y me dormí, sin darle impor- "tancia ninguna á lo sucedido, ni soñar siquiera con Don Agapito, "hasta que, como á los demás vecinos, me despertaron las voces "de los alguaciles, y los golpes dados á las puertas, primero para "que se las abriesen y luego para descerrajarlas.

—"¿Cómo, al tomársele á Vd. declaracion, cuando ya cono- "cia la muerte de Garrafina, nada le dijo Vd. al señor Alcalde de "los gravísimos hechos de que acaba ahora de darme noticia?"

—"Porque, en primer lugar, anoche apénas si sabia yo lo que "me pasaba; en segundo, porque me pareció bastante contestar á "las preguntas que se me hacian; y, por último, mi oficial, para "decir lo que siento.... pero que esto no conste en mi declaracion, "si puede ser, para decir lo que siento, ahora mismo solo he "hablado del Chalan, porque más miedo que á él, le he tenido al "calabozo."

—"¿De dónde procede ese terror pánico al Chalan? ¿Ha tenido "usted con él otras relaciones á más de las que ha declarado ya? "¿Algun conflicto personal, por ventura?"

—"No señor, no he tenido relaciones ningunas con ese hombre, "á quien siempre he temido, desde que le ví la vez primera; y en "cuanto á conflicto, en rigor ninguno ha ocurrido entre él y yo. "Lo único que hay es que siempre, al entrar y salir en el dichoso "café del Nuncio, el Chalan se fijaba en mí al paso, pero muy mar- "cadamente, y mirándome de través. ¿Qué quiere Vd. que le diga, "mi oficial? Ese hombre me tiene azarado, y no hablo nunca de él, "sin miedo y repugnancia."

Todavía le hice algunas preguntas más al *azarado* Frasquito, respecto á los contertulios de Don Agapito, pero con muy insignificante resultado, porque todo lo que el declarante sabia de ellos, reducíase á los nombres de Pila de dos ó tres, y que todos, al parecer, eran como el asesinado hombres de negocios. Añadió, sin embargo, que, á su juicio, el dueño del café, y un mozo del mismo, llamado Policarpo, era probable que pudiesen dar noticias más terminantes de aquellos caballeros; y con esto quedó terminada aquella importantísima declaracion que, ampliando, explicando y comentando la de la Tomasa, no sólo me autorizaba á darles un nuevo giro á los procedimientos del Sumario, sino que, en realidad me imponia el ineludible deber de hacerlo así, tanto ó más que en provecho de Cristóbal de San José, en interés de la justicia y de la vindicta pública.

Mas eran ya las tres de la tarde, hora en que estaba casi seguro de encontrar en su casa al Brigadier, por ser la ordinaria de su comida; y como, por otra parte, ya en aquella casa no tenia nada que hacer por el momento, resolví dejarla, y la dejé en efecto, despidiéndome de la buena moza, *sans adieu*, como dicen los franceses, y á la francesa tambien de sus dos ancianos y ridículos comensales.

Don Victoriano se retiró al cuartel con el cabo y la tropa; y yo me encaminé, cansado y pensativo, á casa de nuestro primer jefe, tanto para darle cuenta del estado en que el negocio se encontraba, como para consultarle sobre la manera de proceder en él de allí adelante; porque, á mi parecer, nada podia hacerse ya sin que tuviéramos en nuestro poder para examinarla, ya como testigo, ya como cómplice en el crímen, á la viuda de Garrafina; y lo que era más acontecido acaso, sin que la Policía misma nos prestara su auxilio para la captura, dado que fuera posible, del desconocido á quien Frasquito *el Chalan* apellidaba.

Grande fué, en consecuencia, mi mortificacion, cuando en casa del Brigadier me dijeron que ni estaba ni comeria en ella; pero que habia dejado el encargo de que se me dijera, si á buscarle iba, que nos veríamos en el cuartel á la hora de la lista de la tarde.

Contrarióme, y no poco, aquella inesperada demora, mas como, en suma, era tambien inevitable, hube de resignarme á soportarla; y viniéndome á casa, comí con más prisa que apetito, y con el bo-

cado en la boca me eché á dormir la siesta, que bien lo necesitaba tras tantas horas de insomnio y de excitacion nerviosa, encargándole á Santiago que me llamara á tiempo, para no llegar tarde á la lista.

XI

El sentido comun de D. Manuel dá al traste con la mayor parte de mis ilusiones—Situacion absurda en que me encuentro.—Se me dá carta blanca.—Resuélvome á probar si sé ó no sé, hacer la policía por mi cuenta.

Profunda sí, pero no tan grata impresion como yo esperaba, produjo en el ánimo de D. Manuel el minucioso relato que le hice del resultado de las diligencias por mí en la calle del Humilladero practicadas. Mi Brigadier no pasa en el mundo por hombre de talento, porque carece en absoluto de imaginacion, dote conque en nuestra España se deslumbra fácilmente al público: pero su razon es clara, su juicio recto, y lo que de ingénio en realidad le falta, súplelo, y generalmente con ventaja, su sentido comun—el más raro entre nosotros de todos los sentidos—que nunca se deja alucinar, ni en bien ni en mal, por las apariencias que á los demás en general, y á mí en particular, muy fácilmente nos seducen.

—"¿Qué ha descubierto usted?—me dijo, despues de haber meditado algunos instantes.—¿Que con el usurero entró anoche en su cuarto otro hombre...?

—Sí señor, mi Brigadier—exclamé yo, contrariado.—Y que ese hombre ha podido muy bien ser, y es, á mi juicio, sin duda el asesino.

—Todo eso está por probar, inclusa la realidad misma del personage.

—Dos testigos la afirman unánimes.

—Enhorabuena; doy tambien de barato, y no es poco, que á ese hombre se le prende y se le prueba que ha tenido parte en el crímen.

—¡Entonces, mi Brigadier...!

—Entonces, señor Fiscal, entonces, Cristóbal tuvo un cómplice.

—¿Cómo un cómplice?

—Ni más ni ménos. Cristóbal estaba en la casa cuando Garrafina fué asesinado; allí le encontró la justicia; y allí, á pesar de su

resistencia, fué preso; y allí, y aquí tambien, ha confesado con insistencia que es culpado. ¡Niño, niño! No se haga usted ilusiones: sus diligencias de usted no dan de sí más que una muy remota presuncion, cuando más una débil esperanza, de que lo que usted cree y yo quisiera creer, puede ser cierto. Probarlo, no lo prueban de ningun modo; y el pleito del pobre Cristóbal tan malo es esta tarde, como lo era anoche."

Resistíase mi corazon á rendirse á la evidencia de aquel raciocinio, sin embargo incontrastable: pero no sabiendo, en verdad, cómo refutarlo, y no queriendo tampoco arriar pabellon todavía, en vez de contestarle, dirigí á mi Brigadier esta pregunta:

"—¿Y qué opina V., qué me manda que haga?

"—No sé, de veras, qué decirle á V.,—me contestó, poniéndose á pasear por el cuarto, como siempre que está gravemente preocupado.—"Lo que en este maldecido proceso está pasando, es todo "incomprensible, y confieso que me tiene medio loco.—Recordará "usted que fuí llamado esta mañana por el Comandante general á "su despacho. Media hora despues de separarnos comparecí á su "presencia, y tuve con él una conversacion... Digo mal: una batalla de más de una hora. Inútil entrar en pormenores, basta que "usted sepa que se trató de esta sumaria, ó mejor dicho, que se "trataba nada ménos que de arrancárnosla y entregársela á no re"cuerdo bien qué golilla. El Gobernador de la Sala de Alcaldes, el "del Consejo de Castilla, y el mismísimo Ministro de Gracia y Jus"ticia, nada ménos que el Sr. Calomarde en persona, habian con"ferenciado sobre el asunto, y resuelto, en virtud del exámen de "no sé qué papeles, y de la noticia de tampoco sé cuántos miles de "pesos, encontrados en la caja del usurero, que el conocimiento del "caso presente, sin embargo de nuestro fuero, le corresponde á la "jurisdiccion Real ordinaria." Mi respuesta fué breve y terminante: "de los papeles y del dinero, que hagan esos señores lo que se les "antoje; pero el soldado de mi cuerpo no se lo entrego de ningun "modo. Nuestro Comandante general, y siento decirlo, ó por temor "á Calomarde, que lo puede todo con el Rey, ó porque los golillas "le hubiesen marcado, se inclinaba visiblemente á darles gusto; "pero como á mí no me duelen prendes, ni me importa un bledo, "cuando sé que cumplo con mi obligacion, que en Palacio me mi"ren bien ó mal, me cuadré con S. E., declarándole que antes de

«entregarles á esos paisanos el presunto reo, acudiria personal-«mente al Rey mismo, y si S. M. se ponia de parte de su Ministro «de Gracia y Justicia, en el acto le pediria mi licencia absoluta; «porque no quiero deshonrar mi entorchado y nuestro uniforme, «prestándome á que el fuero del cuerpo sea de tal manera atrope-«llado. Entónces, el General, que sabe muy bien que soy un ara-«gonés que lo que dice lo hace siempre, así se hunda el mundo, «tuvo por conveniente capitular, cogiéndome al vuelo la palabra; «y está convenido que nosotros seguirémos procesando á nuestro «soldado, y los golillas, la Policía, ó el mismo demonio, si quieren, «entenderán en el resto de este maldecido negocio.»

«—Bien está, mi Brigadier; pero...

«—¿Va V. ahora, señorito, á criticar la conducta de su jefe...?

«—Dios me libre de incurrir en tal desacato, y en tan soberana «injusticia. En esta ocasion, como siempre, se ha conducido usted, «si me es lícito juzgarle, como quien es, como cumplido caballero y «jefe modelo...

«—Basta, basta de elogios, Fiscal diplomático, y siga V. ade-«lante con su *pero*...

«—Iba á decir, mi Brigadier, que, como Vd. sabe, la Policía se «nos ha apoderado de la viuda de Garrafina, cuya declaracion, sin «embargo, es de absoluta necesidad y máxima importancia en la «sumaria.

«—Pues ese, amigo mio, es mal sin remedio. La policía no suelta «su presa, como tampoco nosotros nuestro preso.»

¿Qué contestar á eso, y qué hacer en tal conflicto?—Como casi siempre que, en materia de derechos entre sí incompatibles, en vez de resolver de plano y terminantemente en uno ú otro sentido, se transige, y por consiguiente á entrambas partes se perjudica, nuestro Comandante general y el Ministro de Gracia y Justicia han creado en el proceso de que estoy encargado, la más absurda de las situaciones posibles.

Un mismo crímen es perseguido simultáneamente por dos distintas jurisdicciones; y uno de los presuntos reos está en nuestras manos, mientras que en las de la Policía su presunta víctima; parte de los elementos del juicio obran en mi poder, y otros, no ménos esenciales, en el de la Jurisdiccion Real ordinaria. Ni ésta, pues, ni la militar privilegiada, tienen medios para cumplir con su idén-

tica respectiva obligacion: el esclarecimiento de los hechos, el castigo de los culpados, y la absolucion de los inocentes.

Para el Brigadier, á pesar de su buen corazon, lo importante por el momento, que es, á sus ojos, dejar bien puesto el pabellon del cuerpo, está conseguido; mas para mí, que considero el negocio bajo muy distinto punto de vista, el conflicto es ahora más grave, más temeroso que nunca; porque, si bien estoy ya, moralmente, hasta la evidencia convencido de que Cristóbal no ha tenido parte alguna en el asesinato de Don Agapito, tambien veo que, de lo hasta este momento actuado, aún no resultan méritos bastantes para que su inocencia sea legalmente reconocida y declarada.

Tales y tan tristes consideraciones, preocuparónme de tal manera, que durante más de cinco minutos permanecí inmóvil y silencioso como una estátua, en el sitio mismo en que las últimas desoladoras frases de mi Jefe habia escuchado; y sabe Dios cuánto tiempo se hubiera prolongado más aquel mi casi extático estado, si no me hiciera volver en mí el Brigadier, parándoseme delante y diciéndome:

"—Y bien. ¿Que dice V.? ¿Que vá á hacer ahora?"

"—Digo, mi Brigadier,—le contesté con toda sinceridad,—que "no sé qué decir, y mucho ménos qué hacer, dado el punto á que "las cosas han llegado.

"—Pues, terminar cuanto antes la sumaria; pedir que se eleve á "Proceso; y que cargue otro con el mochuelo. No veo más camino.

"—Pero ese, mi Brigadier, ese... ¿Me permite V. que en este "momento le hable, no como á mi Jefe, sino como á un camarada, "á un amigo, á un caballero."

"—Hable V. libremente.

"—Pues siendo así, y salvos todos los respetos que á V. le debo "y profeso, le diré que el camino que ahora me propone, me es im"posible seguirlo, sin faltar á mi deber y á mi conciencia. Yo es"toy persuadido, seriamente persuadido, de la inocencia de Cristó"bal; y creo que es posible y no inmensamente difícil, descubrir á los "verdaderos autores del crímen; y sé tambien que, si ahora termi"no la sumaria en el estado en que se encuentra, y pasa á manos "de otro fiscal, que no sepa lo que yo sé, en parte por intuicion, y "por observacion en otra, y sobre todo no sienta como yo siento, "es casi indudable que ese pobre muchacho será, por falsas aparien-

"cias y por su propia desesperacion, injustamente sentenciado."

"—Venga acá esa mano, Lescura,"—exclamó Don Manuel, tendiéndomo la suya, que con efusion estreché entre las mias.—"¡Si "tuviera V. tanto juicio como talento y buen corazon!"

"Siga V., siga los impulsos generosos que le inspiran, y con"tinúe la sumaria, como y hasta cuando le parezca conveniente.

—"Pero, si V. no me ayuda, mi Brigadier...

—"Entendámonos bien, porque importa. De puertas á dentro, "es decir: en cuanto quepa en mis atribuciones como primer Jefe "del cuerpo, y sea necesario para llegar al conocimiento de la ver"dad con nuestros propios medios, cuente V. conmigo hasta la "pared de enfrente. Pero con los Golillas y con la Policía, he dado "mi palabra de que para nada nos meteremos. Tiene V. carta blan"ca para todo, menos para meter la hoz en mies agena.—¿Quiere "usted que le relevę del servicio ordinario de la Ayudantía hasta "que termine la sumaria?

—"Muchas gracias; por ahora no lo creo necesario.

—"Pues, á más ver. Juicio, Lescura, juicio; que lo demás, de sobra lo tiene V. todo."

¡Juicio! ¡Juicio! La cancion de siempre, y la de todos. Desde que tengo uso de razon no oigo otra cosa. Cuando se me censura, es porque no tengo juicio; y cuando se me alaba, ha de ser siempre con la coletilla, de que es una lástima que no tenga más juicio!

¿Qué cosa será ese juicio, de que hablan las gentes, y de que yo ando á caza, ya vá para veinte años, sin poder dar con él por más que hago?

No tengo juicio, porque me dejé engañar por una mujer; y la mayor parte de los que me lo dicen, están engañados por la suya ó por la del prójimo. No tengo juicio, porque ahora me gustan cuantas veo, y no las pongo en el caso de que me engañen, pidiéndoles imposibles de ternura y fidelidad; pues bien, casi todos los que por eso me censuran, requiebran y solicitan en secreto á las mismísimas hechiceras pecadoras que yo á la luz del sol galanteo.

No tengo juicio, cuando, por socorrer á un amigo, me paso dos ó tres semanas sin poder ir al teatro; ni cuando corrijo al fátuo que se me atraviesa en el camino; ni cuando me dejó atropellar en los paseos por los chiquillos, sin abusar con ellos de mi

fuerza; ni... Pero ahora es cuando realmente carezco de juicio, pues teniendo tanto que hacer y que escribir de importante, pierdo el tiempo en esta tan extemporánea como inútil digresion.

Vamos, pues, á considerar el asunto, tan séria y detenidamente como él lo merece, y tan sin lisongeras ilusiones, como sin cobardes desmayos.

¿Cuál es, en primer lugar, el inmediato fin que me propongo? —Poner en claro la verdad de los hechos, determinar el verdadero autor del crímen; porque Cristóbal, á pesar de su confesion, no parece serlo, en virtud de muy racionales y atendibles indicios.

¿Qué me falta, desde luego, para conseguir la realizacion de mi propósito?—Primeramente la declaracion de la viuda del usurero, de quien la Policía se ha apoderado; y, en segundo, pero muy principal término, la identificacion y captura de la persona del Chalan.

En cuanto á la viuda—el Brigadier me lo ha dicho—no hay que contar con ella: cayó en las garras de una institucion, en la puerta de cuyas lóbregas mazmorras pudiera muy bien inscribirse, como en las de la Inquisicion, y en las del Infierno, el conocidísimo verso del Dante: *Lasciate ogni speranza ó voi ch'intrate.*

¿Y no habrá medio ninguno para suplir el importante y casi decisivo testimonio de la en todos conceptos infelicísima consorte de Garrafina?... Mirémoslo bien, que la cosa vale la pena... ¿Reclamarla?... Perder el tiempo inútilmente... ¿Un exhorto á los Golillas, para que le tomen declaracion?... Se reirán de mí, escudándose con el convenio por el Brigadier consentido... Conque ¿no hay más arbitrio que darme por vencido, y renunciar de plano á ese medio de salvacion para Cristóbal? ¡Renunciar!... No: eso nunca—si nó aragonés como Don Manuel, soy navarro, y tengo mi dósis de terquedad como cualquiera otro de mis paisanos. Pero: ¿Qué hacer? ¿Qué hacer?... ¡Ah, nécio de mí, que ya me olvidaba!... La señora Angela, la confidenta de la *Señorita*... Me ha ofrecido venir á hacerme muy importantes revelaciones; si tarda en hacerlo más de veinticuatro horas, yo la buscaré á ella, y de grado ó por fuerza, tendrá que decirme... Este es punto orillado.

Ahora vamos á lo del hombre que entró anoche con Don Agapito en su casa, de donde nadie le ha visto salir.

El hecho del acompañamiento, consta por las dos declaraciones,

conformes en esto, de la Tomasa y de Frasquito; y si bien solo el último afirma que entraron juntos en la habitacion del usurero éste y el indivíduo que con él iba, eso basta y sobra, para autorizar el procedimiento contra el último.

Lo que hay es que no conocemos ni su nombre ni su oficio, porque lo de *Chulan* no pasa de ser un mote *ad libitum* por el estudiante andaluz inventado; ni su domicilio, ni nada, absolutamente nada, que pueda servirnos de rastro para dar con su persona.

Aun conociéndole, llamarle por edictos seria cumplir con un trámite por la ley prescrito; pero perder el tiempo con evidencia; Los tales llamamientos no producen otro efecto que el de avisarles á los perseguidos del peligro que corren, y estimularlos, por ende, á no perdonar precaucion ni medio para sustraerse á la accion de la Justicia.

Por más vueltas que le doy al asunto, no veo camino, de los trillados al ménos, que pueda al logro de mis deseos en esta parte conducirme.

Hé aquí un caso de los muchos en que una Policía de seguridad, como la llaman los franceses, bien organizada y diestra, y en accion constante, es necesaria, útil, y además irreemplazable; porque para tener probabilidades siquiera, de averiguar los autores de un crímen como el que dá lugar al proceso que me ocupa, es indispensable contar préviamente con muy cabal conocimiento de la vida y costumbres usuales de los delincuentes de oficio, de los antros en que se refugian, y de la multitud de personas hábilmente infames que, cuidando siempre de no incurrir, de manera que probárseles pueda, en acto justificable, amparan, protegen, ayudan y tal vez estimulan á los ejecutores de todo género de delitos.

Pero la Policía en España, ya lo he dicho, no es hoy realmente más que un instrumento de persecucion política; y, por otra parte, aunque así no fuera, yo de ningun modo podria contar ahora con su auxilio.

Pues si la montaña no viene á Mahoma, será Mahoma el que vaya á la montaña, que tanto monta.

Necesito Policía; el Estado me niega la que tiene, buena ó mala; pues bien, yo me seré mi propia Policía.

¿Sabré hacerlo?—Preguntáronle á un noble francés, en su juventud emigrado á Inglaterra, allá cuando la revolucion de 1789,

y que buscaba medio para ganarse la vida, si sabia tocar el violin; y él respondió sencillamente:—"La verdad es que ignoro si sé ó "no tocar ese instrumento, porque nunca lo he tomado en la ma- "no; pero probaré."—Eso digo yo: nunca hasta hora traté de hacer la Policía; pero *probaré*, y veremos lo que sale.

PATRICIO DE LA ESCOSURA

(*Continuará.*)

ENSAYOS HISTÓRICO-CRÍTICOS.

DISCURSO PRELIMINAR (1).

I

Existe una ley en la humanidad, invariable, constante; ley que observa el hombre y la ve presidir en todos los actos de aquella, ya dirija una mirada retrospectiva hácia los tiempos más remotos, ya la fije en los tiempos médios, ya en los modernos ó contemporáneos.

Esa ley sublime y sábia, admirable por su inexorabilidad, mientras más esfuerzos practica nuestra inteligencia por analizarla y comprenderla, más y mayores dudas y perplegidades nos asaltan.

A esa ley llámanla unos, ley fatal; otros, altos, inexcrutables designios de la Providencia: no pocos, poderosa y misteriosa accion que se ejerce en el tiempo y en el espacio, que dirije y ordena los hechos, causa del desenvolvimiento de la humanidad, de su desarrollo y de los efectos constantes y necesarios á que ésta infinitamente camina.

Esa ley ha existido y existe muda al hombre, no habiéndola

(1) Este discurso preliminar forma el primer tomo de la série, que con el título de *Ensayos histórico-críticos*, ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII, se propone publicar el autor.

conocido hasta que pudo observarla en la historia; es decir, cuando la inteligencia humana, alcanzando un grado conveniente é indispensable de desarrollo para este conocimiento, investigó las causas de esos admirables efectos que llevan en sí los grandes acontecimientos, las terribles crísis y vicisitudes, y los brillantes apogeos por que han pasado ó han sufrido indistintamente los pueblos y la humanidad en conjunto.

Obedeciendo á esa ley, los tiranos y los emperadores, los monarcas sábios y magnánimos, han aparecido en la tierra, ya soberbios, ya humildes: en un principio, coronados con el laurel de los Césares, con la corona de los génios: despues de cumplida su mision y su destino, sumidos en la miseria, en la expiacion, en el olvido, ó arrebatados por la muerte.

Por efectos de esa ley, los explendores de la civilizacion, de la cultura y del poder, han colmado de laureles y de glorias imperecederas á un pueblo, una época de su vida; pueblos que despues sufrieron la ruina, aniquilados y pobres en el instante que sucediera á su mayor, á su más grandiosa victoria.

Los génios, los pueblos, todos los séres están sujetos á esta ley anterior y ulteriormente á su existencia; cuál sea su orígen ó la causa de su sér, es cuestion que el hombre aún no ha resuelto: acaso este problema venga á aumentar el número de los grandes enigmas, de los impenetrables misterios ante los que la inteligencia del hombre estréllase, y sobre los que los filósofos y todo linaje de sábios, acaso tambien no podrán jamás pronunciar *la última palabra*. Recorriendo las páginas de la historia de la humanidad, ya la de una porcion determinada de ésta, ya en su conjunto, el ánimo se suspende, contemplando el magestuoso, el sublime cuadro que presentan los accidentes múltiples, ora semejantes, ora heterogéneos, ora ilógicos ó naturales que se sucedieron en el trascurso de los siglos: la inteligencia, lucha, se anubla y esclarece alternativamente, examinando los hechos é investigando *su por qué, su razon de sér, su causa lógica*, y el corazon, en fin, sufriendo á veces contracciones terribles, movimientos tranquilos ó sacudimientos violentos de admiracion grata ó de terror, se tortura y se angustia, ó se dilata y mueve agradable y blandamente.

Examinando la historia de España, por ejemplo, puédese apreciar y quilatar la veracidad de estas proposiciones.

Desde el orígen del pueblo español, hasta nuestros dias, ha venido sucediéndose lo más absurdo y lo lógico en constante alternativa; y no obstante que para llegar á la cultura y á la civilizacion no sea racional guiarse por el camino de las aberraciones y de los actos bestiales, observamos que esa civilizacion y esa cultura, en incesante progreso y en activo y continuado desarrollo, ha venido elaborándose, robusteciéndose y depurándose, no obstante los aparentes retrocesos que parece marcan las páginas de la historia; retrocesos indicados generalmente dentro de los períodos más sangrientos, de más desolacion y ruinas.

Las desastrosas luchas entre cartagineses y romanos, disputándose la posesion de la península Ibérica; las decepciones ejercidas por los cónsules; los titánicos esfuerzos de caudillos temerarios, juntamente con la heroicidad numantina, oponiendo un dique á la invasion romana; la sangre de propios y extraños, vertiéndose á raudales; contándose por dias los asesinatos de régulos, caudillos, cónsules y propetores; los más valiosos y pujantes pueblos, sucumbiendo bajo el peso de las ruinas que produjeron las llamas encendidas y alentadas por el valor de sus moradores; todos estos hechos, y muchos más que omitimos del mismo jaez, que rechaza la razon y la inteligencia, por lo que entrañan de violentos, inhumanos y devastadores, fueron causa de adelantamiento y orígen de cultura y civilizacion para España.

Las letras, el derecho, el idioma, las artes, las costumbres, cuanto constituia la vitalidad y esplendor del pueblo, á la sazon señor del universo, implantóse en España, y á vuelta de tanta sangre vertida y tanto salvagismo, España, pasando del estado de pueblo semi-cafre, semi-inculto, fatigándose y destruyéndose en luchas sin cuento, llegó á ser un pueblo próspero, iniciado en la senda de la ilustracion, y siguiendo el rumbo de las sociedades brillantes y esplendorosas por sus ciencias y por sus artes.

¿Qué causas, qué razones promovieron la invasion que rindiera tales beneficios, que verificára metamórfosis tan laudable y portentosa?

En verdad que la razon, que la causa visible, es bien nimia y pueril, comparada con los efectos.

Una solicitud dirigida por los saguntinos y otros pueblos originarios de la Grecia, á los poderosos romanos, pidiéndoles su alian-

za y apoyo para contrarestar el ascendiente de los cartagineses que amenazaban conquistar y reducir á su obediencia á todos los pueblos de la Península. Hé aquí la causa. ¿Corresponde ésta á los efectos? ¿Está en relacion directa la súplica sencilla y espontánea á una potencia vigorosa por un corto número de pueblos asediados y temerosos de la victoria del enemigo, con la série de tremendos acontecimientos, con el catálogo asombroso de desastres, y por último y como complemento ó resultado de tanta barbárie, con la civilizacion implantada y los beneficios apostados?

Es evidente y lógico que la invasion y dominacion de un pueblo por otro, lleva al invadido la civilizacion, las leyes y las costumbres del dominante: pero lo que no parece lógico, es la indispensable necesidad de que fuera causa única posible, natural, razonable, indispensable y necesaria, el ruego de saguntinos y ampuritanos: si esta fué la causa, bien pudiéranlo haber sido otros hechos ya homogéneos ó distintos; y seguramente que no faltarian reflexiones y deducciones que demostráran la existencia de causas más justificadas á producir en España la civilizacion y la cultura romana.

¿Ha podido el hombre desde entonces, hasta nuestros dias, demostrar evidentemente este problema? ¿Cabe alguna duda de que es accion de la misteriosa ley, cuyos efectos son fehacientes, más su causa, razon de existencia y poder hasta ahora impenetrable?

Prosigamos en este análisis.

Pueblos enteros, una raza salvaje y desenfrenada, hija del Septentrion, en gigantesca correría, en saqueo y degüello incesante, llega á España ávida aun de lucha y de estruendo, é insaciable en su pasion y en su instinto dominante y conquistador.

Llevando en alas de su fuerza y fogosidad el terror, hollan, desquician, destruyen cuantos pueblos encuentran en su camino; y despues de una multitud de resistencias y choques con el pueblo invadido, consiguen la dominacion. Sucédense sangrientas guerras de religion, de raza á raza; no pocas luchas intestinas entre los mismos dominadores, descontentos acaso del reparto del botin; fúndase al cabo una monarquía, cuyo sólio es las más veces ocupado, mediante la conspiracion ó el homicidio y en el espacio de tres siglos de dominacion, en más de la mitad, se observan infinitos desastres y conmociones, hijos del gigantesco pugilato librado entre

dominadores y dominados: consecuencia natural, efecto lógico de la fusion que se elavoraba entre dos razas distintas en su constitucion y en sus costumbres, contrarias en su religion y en sus ideas.

¿Cuáles han sido los frutos de tan bárbara catástrofe? ¿Qué ha surgido de tan tremenda devastacion? ¿Qué beneficios consiguiéronse mediante violencias, crímenes y aberraciones tantas?

De ese monton de ruinas encharcadas con la sangre vertida por terribles legiones de hombres; del estruendoso choque de inmensas avalanchas humanas; de la hoguera horrorosa que alumbró con gigantescas llamas aquel cuadro pavoroso de barbárie y desolacion, surgeuna página más en el gran libro del progreso de la humanidad, y el hombre ha dado un paso adelante en el camino de su perfectibilidad y emancipacion.

La dominacion visigoda realizó la unidad católica, acto que tanto influyó en la moral pública; se instituyen los Concilios,—base y orígen de las modernas Córtes y Asambleas,—en que se deliberaban las altas cuestiones de la Iglesia, de la política del reino y las que se referian al desarrollo, modificacion y perfeccionamiento de las leyes civiles; formó un Código de leyes suaves y equitativas, en relacion á la época, monumento precioso é inapreciable de sabiduría á despecho de los que, destemplados é injustos, le acusaron de pueril, idiota, sin concepto, fútil y campanudo (1); la propiedad, mediante ese Código, hállase amparada y resguardada de accidentes mil que la conturbáran; el establecimiento de jueces, discreta y severamente reglamentados, amparan el derecho de las gentes, y ejércese la justicia; un régimen administrativo acertado y ejercido con no poca moralidad y rigor, basa la prosperidad de los pueblos; la agricultura, cimiento y orígen de la riqueza de los Estados, ejercítase en gran escala, y á su desarrollo y cultivo estimúlase grandemente; la literatura, las artes y las ciencias, si bien no alcanzan un grado de progreso y esplendor de tal naturaleza, que forme época en sus respectivos anales, avanzan en su camino; y, por último, y como manifestacion alta, sublime y consoladora; como acontecimiento trascendental, grande é importantísimo para España; como paso gigante avanzado por el hombre en la senda escollosa que le conduce á su redencion, la esclavitud, que fuera

(1) Montesquieu. *Espíritu de las leyes*, lib. XXVIII, cap. I.

inexorable é inhumana en la dominacion anterior, témplase entonces, y de esclavismo absoluto, pasa á servilismo; el esclavo deja de formar parte del haber del dueño, que puede disponer de su existencia á su albedrío, para tomar, entre otras, la forma de siervo *buccelario* (1).

¡Triste verdad es la que nos revela la historia de todos los pueblos; verdad que por el carácter que tiene de axiomática é irrecusable, se hace más desconsoladora y terrible! ¡Terrible, sí; funesto es para el hombre que ha de alcanzar, que ha de tocar en el término de su perfectibilidad, pasando por las ruinas de los tesoros de tantas y tantas riquezas acumuladas por aquellos que ante el Sér son sus hermanos! ¡Triste, muy triste que los hombres, á veces bajo la figura agreste de bárbaros septentrionales, otras de tostados africanos, se desborden y desparramen por la haz de la tierra en bestial saqueo, en tremenda asonada, ora asaltando los muros de la señora del orbe y pasando á degüello á sus moradores, ora recorriendo, cual inmensa bandada de foragidos, las llanuras y los montes de la Península hispana, llevando la desolacion y el esterminio de uno á otro límite!.....

¿No es, en verdad, desconsolador y terrible que hayamos de convenir en que ha sido necesidad imperiosa, en que es lógico que en las edades que pasaron, en esas edades remotas, se hicieran tan colosales inmolaciones y sacrificios si habíamos de alcanzar la civilizacion y los adelantamientos presentes?

¿No es, en verdad, triste, tristísimo que el hombre por su ignorancia y estupidez haya indefectiblemente de cometer tantos y tan crasos errores antes de llegar al descubrimiento de la verdad?

¿No es una verdad funesta que la ley del progreso humano, para cumplirse, necesita la consumacion de hechos totalmente, abiertamente contrarios á la cultura, que rechaza la razon y repele la inteligencia?

¿Por qué esa ley tan grande, en su incomparable poder ha de

---

(1) La condicion del siervo buccelario, en la sociedad visigoda, semejábase á la de los sirvientes de las naciones modernas; pues realmente servian mediante un salario y podian mudar de dueño bajo ciertos pactos.

dejar en pos huellas tan profundas y malhadadas? ¿Por qué en vez de legar á la historia páginas terribles no consigna en páginas gloriosa su majestuoso paso?

Preguntas son estas de tan difícil respuesta, como trascendental é inmensa la importancia de la causa que las motiva.

En vano hombres eminentes, sábios sin cuento, hicieron y hacen esfuerzos supremos por hallar la verdad, por investigar los secretos de la ley que se observa en la historia. Todos la comprenden, todos la ven ejercer su poderoso dominio, su dictatorial poder; todos la analizan, todos la siguen en su marcha á través de los tiempos, todos marcan con precision absoluta hasta sus más secundarios movimientos; y, sin embargo, ocúltase á la inteligencia del hombre su orígen, sus causas creadoras y su misteriosa é insondable accion en la humanidad.

En los hechos someramente y á grandes rasgos apuntados, hemos tenido ocasion de observar, cómo la civilizacion y la cultura no han interrumpido su incesante marcha, no obstante los períodos de revolucion y lucha de postracion y decadencia por que han pasado los pueblos.

¿Es, pues, falso, de todo punto falto de razon, el aserto de muchos que proclaman los retrocesos del progreso? ¿Es á todas luces inexacto que en determinadas épocas se paralicen los movimientos naturales y constantes de aquél? Si, es falso, es inexacto. Ni el progreso ha yacido en la inaccion en ningun tiempo, ni tampoco es posible como muchos ilusos pretenden detener su curso, y no solamente detener su curso sino hacerle retroceder en su gigantesca marchar. Ésas edades que se señalan como ejemplo de inaccion; esas edades en que se manifiestan la oscuridad y las tinieblas, ó la lucha, el pugilato ó la anarquía, no son otra cosa que períodos críticos, en que se elaboran con diferentes caractéres y bajo aspectos diversos, nacidos de las circunstancias propias del tiempo y del lugar, las trasformaciones de las ideas y de las instituciones; no son otra cosa, que los límites que distinguen los períodos de la vida de ese progreso y la conjuncion necesaria para unir dos épocas que tienen que marchar intimamente enlazadas por virtud del tiempo, pero que se hallan distantes entre sí, por sus manifestaciones y caractéres contrarios y totalmente opuestos.

El Doctor Fr'ederic Ristoire.

(*Se continuará.*)

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CARICATURA.

(Continuacion.)

V

La caricatura, que durante los tiempos antiguos y la Edad Media añade á su propio interés histórico el de ser como la revelacíon de las costumbres de aquellas épocas, y que en el Renacimiento expresa ya fielmente la vida de la sociedad en cuyo seno se produce, toma, á partir del siglo XVII, nuevo y más importante aspecto; al interés puramente histórico, que en ciertos momentos presentó hasta entonces en su estudio, añade desde aquella fecha el interés y el mérito artístico de sus creaciones; en cada pueblo toma diverso giro, y dominada por diversas tendencias, producida en medios sociales diferentes, cada nacion la imprime un sello especial. En Inglaterra, donde ahora vamos á estudiar su historia, se hace esencialmente política; casi puede decirse que allí nace y se desarrolla este género de dibujo epigramático que asesta sus flechas á los hombres y las cosas de la política: no por eso dejan de cultivarse los otros géneros del dibujo cómico, pues las costumbres se prestaban grandemente al ridículo.

Las luchas de partido, la conducta de los hombres públicos, los caractéres de los reyes, que unas veces eran tiranos y gemian otras bajo el poder de favoritos ambiciosos, el desordenado influjo de las reinas, el culpable celo de las camarillas en conservar el poder, los abusos electorales, las apostasías de los que, apoyándose en el

voto popular, se elevan lo suficiente para calificar á mansalva de plebe inmunda ó populacho revoltoso al pedesta lde su grandeza, la siempre desastrosa influencia del clero en los negocios del Estado, el débil patriotismo del comercio egoista, y más atento al propio que al general engrandecimiento; los llamados compromisos políticos, merced á los que en el Reino-Unido, como en otros pueblos, se sacrificaba la patria al partido, el partido á la fraccion, y ésta al grupo, y el grupo al personaje que lo guiaba; las votaciones de las Cámaras y sus discusiones tormentosas ó lánguidas; el veto del monarca y el mal contenido oleaje de las aspiraciones del pueblo, daban por aquel tiempo en Inglaterra motivo de inspiracion á los artistas que, ya al servicio de uno ú otro bando, ya consecuentes con aquél á que se afiliaban, ya prestando á todos su buril y su lápiz, hacian justo escarnio de una sociedad decadente por falta de virtud y patriotismo. Sobre el lodazal de los régios abusos y sobre los escombros de los viejos poderes, pasó triunfante allí tambien, como más tarde en el continente, el huracan de la revolucion; y aunque esterilizados en parte los beneficios que produjo por reacciones posteriores, algo bueno quedó en pié sin que pudiera derribarlo el despotismo: á fundar ese algo, á ennoblecerlo y depurarlo contribuyeron los satíricos cuyos nombres siguen á estas líneas.

Hubo uno entre ellos que, por su poderoso génio y vigoroso esfuerzo, se sobrepuso á los demás; Hogart, que, viviendo entre una sociedad corrompida y luchando contra ella, hizo por la moral tanto quizá como el misionero que marchaba á convertir indios al Asia, y de fijo más que aquellos á quienes la celda de un convento fué campo suficiente á la dilatacion de su espíritu. Hogart dió nueva vida al dibujo satírico, casi puede decirse que creó la caricatura moderna: los caricaturistas que le precedieron distan tanto de los que le sucedieron, en cuanto á dotes artísticas, que al reseñar su vida y mencionar sus obras es forzoso considerarlas con relacion á las de aquel hombre extraordinario.

Veamos, pues, lo que fué la caricatura inglesa hasta que la cultivó Hogart, cómo la entendió éste, quiénes fueron, finalmente, los artistas de más nota que le sucedieron y cuáles sus principales obras.

Las luchas de puritanos y caballeros, que por tanto tiempo ensangrentaron el suelo de Inglaterra, dieron márgen á las primeras

caricaturas que de aquel país se conocen: en ellas se manifiesta claramente la constante animadversion del pueblo británico contra la influencia de la Roma papal; presentan como símbolo de la verdad, la Biblia, y como emblema del error y la maldad, la tiara; el Papa y el demonio van siempre unidos en aquellos dibujos incorrectos en la forma, llenos de gracia, pero de una rudeza y una grosería inconcebibles. Los presbiterianos miraban á los episcopales, dice un escritor moderno, como de ideas poco ménos que católicas, y de aquí la abundancia de caricaturas contra los obispos que olvidaban lo sagrado de su ministerio para intervenir en el gobierno de la cosa pública. Tres prelados sufrieron en tal concepto los tiros de la sátira que, forzoso es decirlo, extremó sus rigores: fueron los obispos Laud, Wrren, y muy especialmente Williams, quien en la guerra civil que derribó del trono á Cárlos I peleó constantemente al lado de éste. Aquella larga contienda, que acabó con la proclamacion de la república, y el desórden que en la sociedad produjo fueron tambien orígen de caricaturrs tan brutales como la causa que las dió vida.

Sir Thomas Wrright cita, aunque sin órden alguno, varias caricaturas notables de aquel tiempo: hé aquí algunas de ellas.

En 1642, apareció la titulada el "Sueño de Heraclito" en que varios borregos, que figuran ser el pueblo, esquilan y martirizan sin piedad á un pastor en quien se personificaba al rey.

Distinguíase en la guerra por su ferocidad el partido realista, y cuando en 1646 sus crueldades fueron mayores, los partidarios del Parlamento publicaron un dibujo que representaba "El lobo real de Inglaterra" elegantemente vestido conforme al gusto de aquel tiempo y con garras de águila.

En "El emblema de la época," lámina que vió la luz en 1647, la hipocresía se alejaba de un gigante, que armado de todas armas y colocado sobre un pedestal de cabezas humanas, simbolizaba el génio de la guerra; el ángel esterminador amenazaba destruir la ciudad que llenaba el fondo del dibujo.

La absoluta carencia de tacto político en los presbiterianos y su excesiva intolerancia, atrajeron sobre ellos gran números de sátiras dibujadas y escritas, tan rudas como la titulada, "Cuadro en que un perseguidor inglés, ó sectario presbiteriano, sirve de cabalgadura á la locura:" va ésta montada sobre el adversario de los

episcopales, que á gatas, y con grandes orejas de pollino, es guiado por medio de bridas sujetas á un fuerte bocado.

Cuando, antes de la derrota de Worcester, en 1661, los *presbiterianos* ofrecieron la corona á Cárlos II, le impusieron condiciones de que el partido contrario hizo gran burla, conociendo perfectamente que aquel príncipe aceptaría el trono á cualquier precio, y que una vez sentado en él, no sería tan escrupuloso en conservarlo, como eran inocentes los que le brindaban con él; por entónces circuló una hoja exornada con una estampa que llevaba este letrero: "Los escoceses afilando la nariz de su jóven monarca;" en este dibujo, el rey inclina la cabeza hasta poner el rostro al roze de una piedra de afilar, que hace girar un escocés, mientras un presbiteriano dirige la operacion.

Proyecto insensato ó descripcion del Rey de los escoceses despues de la derrota de Worcester, es el título de otra lámina publicada en 1651, y en la que varios lores bajo la forma de monos y animales raros, asisten á una misa rezada por el obispo Clogher, mientras se vé avanzar al ejército escocés; dos bufones ridículos, de los cuales uno lleva una antorcha y otro un violin, componen un grupo, con el que contrasta por la burlesca tristeza de los semblantes, otro en que mujeres, papistas y granujas lloran su vencimiento.

En 1699, el Rey atacó á los escoceses; y un caballero llamado Sir John Suckling, armó á su costa escuadrones que combatiesen por el poder real; vistiólos con lujo y afectada elegancia; sus soldados se distinguieron en las fiestas por su donosura en el baile y su intemperancia en los banquetes, pero nunca los campos de batalla vieron las audaces empresas de que hacian alarde, al referirlas, lo mismo en los palacios de los grandes que en los rincones de las tabernas El opuesto bando lanzó contra ellos gran número de caricaturas, alguna de las cuales se conserva en el Museo Británico.

Al advenimiento de Jorge I, la carícatura tenia ya verdadera importancia y vida propia; los partidos la empleaban como arma de combate, los dibujantes y editores habian conseguido popularizarla, la opinion la consideraba como el comentario satírico de los sucesos de la víspera; con ella la antigua nobleza zaheria á la aristocrácia del dinero, esta ridiculizaba á aquella, y el pueblo, que se

burlaba de ambas, era á su vez mortificado por las mismas; ni *wighs*, ni *toris*, ni damas, ni clérigos, ni caballeros, ni obispos, ni comerciantes, se vieron libres de ella, y la familia del monarca era quien más sufria quizá, en aquel contínuo espectáculo, á benecio del regocijo y la hilaridad de muchos, pero en descrédito de todos.

Uno de aquellos en quien más se cebó la caricatura fué el doctor Sacheverell *Wigh* arrepentido, desertor del campo liberal y encarnizado adversario de las ideas que antes defendiera. En 1709 pronunció un sermon contra la libertad de conciencia, ensañándose con el lord tesorero, que era liberal, y maldiciendo de la revolucion de 1688: produjo gran sensacion la homilía, y su autor hizo de ella una gran tirada lujosamente impresa. Originóse un proceso, publicáronse folletos en pró y en contra; tras los escritos en sério vinieron los redactados en burla, y finalmente los que llevaban caricaturas intercaladas en el texto; una de estas, cuya letra decia *Los tres hermanos*, representaba á Satanás y al Papa inspirando al doctor citado su famoso sermon.

Bolingbroke y su compañero Harley, exagerados realistas ambos, fueron tambien atacados por la caricatura, principalmente con la publicacion de la estampa titulada *La isla de las narices*, en que aparecen desnarigados los principales jefes del partido *tory*, leyéndose por bajo del grabado, "consecuencias de una enfermedad importada del corrompido Versalles." Otros dibujos que acusaban á los absolutistas de negociar con el Gobierno francés, los hacian aparecer á los ojos de la multitud con los bolsillos llenos de oro.

Del pretediente conocido bajo el nombre de *El caballero de San Jorge*, decian muchos que no era, como se creia, hijo de María de Módena, generalmente considerada como su madre, y se añadia que habiendo malparido aquella, su confesor la llevó oculto bajo los hábitos, con objeto de sustituirlo al niño muerto, el hijo de unos pobres molineros. Cuando más tarde aspiró aquél al trono, las caricaturas de la época le colocan siempre en manos del confesor de su madre, que le distrae con un pequeño molino de viento, á modo de sonajero, alusion al oficio que tuvieran sus padres.

A medida que crecian los abusos de los fuertes y las aspiraciones de los oprimidos, la caricatura se apoderaba de ellas, ridiculizando lo mismo el desafuero de los que mandaban como las torpes

impaciencias de los que obedecian, lo mismo al ministro atento solamente á conservar su puesto que al fogoso tribuno que se pasaba el dia perorando á las puertas de las fábricas ó en las tribunas de los *clubs*.

Antes de los sucesos que dieron lugar á los dibujos últimamente citados, aparece Hogart, uno de los hombres más ilustres de la historia del arte y el más importante como caricaturista. Sin hacer extensa y detalladamente su biografía, tarea que á más de ser quizá superior á nuestras fuerzas, alargaria extraordinariamente este trabajo, apuntemos ligeramente los rasgos principales de su vida antes de citar sus obras más notables.

William Hogart nació de humilde orígen en la *Cité* de Lóndres el año 1697; su padre, pobre maestro de escuela, impresor y librero, dotado de una ilustracion y un talento nada vulgares que empleaba en traducir y compendiar libros, quiso dar á su hijo una instruccion que correspondiera á las esperanzas que el gran artista hizo concebir desde sus primeros años. Colocado de aprendiz en casa de uno de los joyeros de Lóndres para aprender la orfebrería, la índole de los trabajos que habia de ejecutar y su propia inclinacion le indujeron á estudiar el dibujo del natural mismo, y á grabar en talla dulce, estableciéndose al poco tiempo por cuenta propia y grabando en cobre cuentas, portadas de libros, escudos de nobleza, facturas y anuncios para el comercio. De 1728 datan sus primeros trabajos, entre los cuales merecen citarse algunas de las ilustraciones que hizo de diferentes libros, tales como *El Asno de oro*, de Apuleyo, *Los castigos militares*, de Beaver; el *Hudibrás*, de Butles; los *Viages*, de Montrayer, y hasta *El Paraíso perdido*, de Milton; de la misma fecha datan tambien algunas de sus obras de pintura que ejecutó con carácter sério; pero en las que revelaba ya su profundo talento de observador y su génio satírico. Hay detalles en algunas de sus creaciones que demuestran el giro que más tarde habian de tomar las extraordinarias facultades de Hogart; en su cuadro *Donar recibiendo la lluvia de oro*, una vieja, colocada junto á la encarcelada hermosura, muerde, para cerciorarse de que no es falsa, una de las monedas que acaba de caer en la estancia.

Fué Hogart discípulo de Thornill, que intentó en vano torcer su decidida aficion á los asuntos cómicos; pero que estuvo alguna vez á pique de ser por aquel arrastrado hácia ellos. Encargado Ho-

gart en cierta ocasion por su maestro de pintar unos sátiros en la gran composicion de *Céfiro y Flora* que hizo éste para *Headley Pare*, los trazó con tal gracia é imprimió á sus rostros tal carácter, que el maestro tuvo que avivar los tonos de la obra entera, que palideció ante los toques vigorosos del discípulo. Sujeto aun á la direccion de Thornill, y libre de ella más tarde, hizo retratos admirables algunos y con tan escasos elementos que hubieran sido insuficientes para otros; trazó, por ejemplo, el de Fielding, sin más datos que la memoria que de su fisonomía conservaba, y los gestos conque el ilustre trágico Garrik le recordó las facciones del amigo muerto.

Cuando todavía no era discípulo de Thornill, cuando aún grababa para los comerciantes y banqueros, cuando el arte era todavía para él un oficio, un medio de sustentar á sus dos hermanas y su madre, se vió obligado más de una vez á vender al peso las planchas de cobre, ya grabadas, sin cobrar más que el valor del metal, y dando de balde sus admirables obras. Más tarde, en 1745, á consecuencia de las conmociones políticas de aquel año, lord Lobat espiró en el cadalso, considerado, por unos, como mártir, y aborrecido por otros. Hogart le vió pasar hácia el lugar del suplicio, y le retrató, de tal suerte, que vendió, pesada en oro, la plancha de cobre en que grabó su dibujo. El editor que la compró, ganó, durente várias semanas, por valor de 300 francos diarios.

Contrajo Hogart matrimonio clandestino con la hija de Thornill, despues de haberla robado de casa de su padre, quien tardó mucho tiempo en admitirle á su lado, y lo hizo despues movido, más aún por la gran reputacion que iba cobrando en la opinion su yerno, que por los ruegos de su esposa y las lágrimas de su hija. La primera de estas, que ansiaba vivamente la reconciliacion, colocó en el estudio de Thornill una de las mejores obras de Hogart, ante la cual el maestro hubo de dar muestras de su admiracion y su asombro; la mujer entónces descubrió el nombre del autor, y sacó á éste de un rincon de la estancia, donde, oculto entre unos tapices, esperaba el resultado de la estratajema; pero Thornill se negó siempre á dotar á una hija casada, decia, "con un hombre capaz de hacer semejantes maravillas, y que tenia á sus pinceles sujeta la fortuna."

En 1753 publicó Hogart su libro, titulado *Análisis de la belle-*

za, estudio estético en que representó esta cualidad, segun unos, idea, segun otros, en una curva de suaves ondulaciones, que designó con el nombre de *línea de la belleza*. Falto de exacto juicio crítico, segun su misma obra lo atestigua, no por eso deja ésta de tener mérito indisputable, especialmente en algunas investigaciones y raciocinios que le llevan á sentar el principio fundamental de su teoría, segun el cual, los córtes rápidos, las transiciones bruscas, los ángulos violentos, no ofrecen, ni en la naturaleza, ni en las obras artísticas del hombre, un aspecto bello.

El convencimiento del propio mérito, la popularidad de sus obras y, sobre todo el ser hombre desarrollaron en Hogart en los últimos años de su vida una vanidad que sus adversarios se obstinaron en presentar á los ojos de la multitud como mucho mayor, sin duda, de lo que en si era, amargando los postreros dias del artista, contra quien se publicaron numerosos folletos y caricaturas en que sus enemigos hacian burla de una teoría estética cuya originalidad querian arrebatarle y cuya aparicion hacian remontar á la época del Renacimiento; pero no eran estos ataques, sino producto de la envidia que inspiró el pintor cuando, en 1757 fué, por muerte de Thornill, nombrado pintor del rey.

A pesar de las contrariedades que le ocasionó aquella obstinada lucha de epígramas y sátiras dibujadas y escritas, Hogart vivió considerado hasta su muerte. El público arrebataba sus obras de manos de los editores, que se enriquecian públicándolas, los hombres más ilustres de su época solicitaban su amistad, hasta los más encopetados personajes sufrian con paciencia sus burlas, si alguna vez, que no fueron muchas, las hizo contra personas determinadas. No son las obras de William Hogart exclusivamente políticas, como las más de los caricaturistas ingleses; tienen un carácter social tan marcado, que precisamente en esto estriba su principal mérito. Sus dibujos, cuadros y grabados, no son asuntos aislados, independientes unos de otros, sino composiciones íntimamente ligadas entre sí, y en las que se desarrolla una accion, á cuyo término se encuentra una lecion moral; de *espectáculos mudos*, de *comedias dibujadas* las calificaba Hogart. Como profundo pensador, le proclaman cuantos críticos se han ocupado de él, y todos han reconocido que como moralista tuvo la rara cualidad de armonizar sus doctrinas y su vida, poniendo en práctica las virtudes mismas que

defendia. En sus últimos dias, ya cercana la muerte, cuando las fuerzas le faltaron para terminar la obra postrera de su vida, y la mano no obedecia al mandato de su fuerte y vigoroso espíritu, Hogart, sobreponiéndose á sus dolores, llegó febríl y trémulo al caballete en que estaba colocado el lienzo, y á un estremo de él trazó en pocos rasgos una paleta rota, escribió en su centro la palabra *finis*, "he concluido mi carrera," exclamó, y pocos dias despues murió en los brazos de su mujer y de su amigo Garrick. El clero, que jamás perdona, se opuso á que los restos del mejor artista inglés fuesen enterrados en Werminster: "lo mismo, dice Wey, hizo más tarde con el cadáver de Byron." El pueblo, en cambio, los artistas y la nobleza, formaron el cortejo fúnebre del gran pintor.

La amistad de Garrik con Hogart, trágico sin rival uno, satírico sin segundo otro, la íntima union de aquellos dos hombres, destinados por sus extraordinarias facultades á hacer llorar ó hacer reir, pero á conmover siempre, puede considerarse como el símbolo del arte que con la risa ó con el llanto, ora se llame Juvenal ú Homero, Shakespeare ó Cervantes, será siempre á los hombres y á los pueblos lenitivo en el dolor de las desgracias y corona de luz en los dias de triunfo. Garrik, usurpando á la justicia y la posteridad sus cinceles, grabó este epitafio sobre el sepulcro de su amigo: "Adios, gran historiador de la especie humana, que llegaste á la "perfeccion del arte, y cuyas pinturas morales encantan la inteli- "gencia y entran por los ojos á depurar el corazon: detén, viajero, "el paso, si te sientes inflamado por el génio, y vierte una lágrima; "pero si nada te conmueve, marcha léjos de aquí donde yacen las "venerandas cenizas de Hogart."

Hé aquí ahora algunas de las obras principales de éste: *La vida de la cortesana*, série de seis cuadros en que casi todas las figuras son retratos, y que reproduce la dramática existencia de una de tantas víctimas cuyas culpas son la pobreza, la hermosura propias, y la maldad agena. Es la protagonista una muchacha de un pueblo que llega á Lóndres, donde sus padres la envían á ganarse el sustento con el trabajo de sus manos; apenas baja del carricoche que la condujo de su aldea, cuando una Celestina vestida á lo señora, pero que lleva en la cara la patente de su innoble oficio, la aborda y la tiende las redes en que ha de caer muy pronto y que han de ocasionar su ruina, proporcionando un triunfo más al viejo verde

que, á un extremo de la composicion, espera el resultado de los consejos y las dádivas de su emisaria. El segundo cuadro es la casa, el palacio, mejor dicho, de la que humilde campesina llega á ser opulenta cortesana, ramera del gran mundo; un viejo judío la mantiene, dándola á cambio de caricias, muebles costosos, perlas, flores, encajes, y cuanto su caprichosa imaginacion puede concebir; pero ella, que todo lo tiene, desea lo único que el decrépito hebreo no puede darla, amor; y admite en su camarin á un mozalvete que, sorprendido por el viejo, tiene que huir mientras la cortesana arroja al suelo un velador cargado de loza y porcelanas de gran precio para que su protector se distraiga y no vea cómo el que ocupaba su puesto escapa por una ventana, favorecido por la camarera de su amada. En el tercer cuadro, la decoracion cambia por completo, y la vendedora de halagos habita una casa, albergue de la más innoble y baja prostitucion; manchan, más que adornan, las mugrientas paredes de su cuarto, retratos de presidiarios y ladrones; vénse sobre los desvencijados muebles tarros de asquerosos untos y pomadas, botes de afeites y perfumes de bajo precio, mientras por la puerta del fondo aparece un juez que viene á encarcelar á la que por grados ha ido bajando hasta el pudridero de la sociedad. La cuarta composicion de la série representa una casa de correccion, donde los calaboceros y guardianes roban y maltratan á la infeliz pecadora, que en el quinto cuadro yace moribunda en una miserable boardilla, por cuyo suelo se ven desparramadas las medicinas, inútiles para devolverla la salud perdida, y los recuerdos de su vergonzosa vida; la única camisa de la enferma está tendida á secar en una cuerda, mientras tumbada ella en un sillon, ennegrecido y roto, con los ojos hundidos y la faz marchita, recuerda al morir la aldea en que naciera y que abandonó en hora maldita.

Aquí parece que debia terminar la obra del artista; pero éste quiso terminarla allí donde la sociedad concluye la suya. En el último cuadro un ataud abierto encierra los restos de la heroina del poema de la juventud y la desgracia; otra prostituta, que empieza su carrera, examina el cadáver como leyendo en él escrito su propio porvenir, y miéntras, en torno de la muerta, sus antiguas compañeras rien borrachas, y una roba el pañuelo al sepulturero que la galantea, y los vasos circulan, y la fiebre del vino enciende las

miradas, el niño huérfano, á los piés de su madre, vestido de luto y con la aterradora candidez de la infancia, arrolla tranquilamente la cuerda de su peon.

Quizá los apasionados partidarios de un idealismo exagerado piensen que semejantes concepciones son atentatorias á la nobleza y dignidad del arte; tal vez inspire horror que la línea revista de carácter cómico aquellas escenas; si así fuese, culpen á la sociedad que dió al artista motivos tales de inspiracion, no á quien los arroja á la cara de sus contemporáneos. Es cierto que Hogart llegó en algunos momentos á ser demasiado severo con ellos; pero mayor que la severidad de éste era la corrupcion de aquellos: la disseccion anatómica del cuerpo de un asesino ajusticiado, cuyas entrañas caen al suelo, siendo el corazon pasto de la voracidad de un perro; la embriaguez de una mujer que deja caer de sus brazos un niño de pecho cuya cabeza se estrella contra las piedras, corriendo su sangre á mezclarse con el vómito vinoso de la madre, son, sin duda alguna, escenas horribles pero por las que no debe culparse al artista, sino á la época que le proporcionó tales modelos; además, cuando la gangrena corroia las entrañas del cuerpo social y la política y las letras aplicaban el cauterio revolucionario, ¿no podia el pintor hacer lo mismo? El arte, que unos quieren hacer docente y otros moralizador, no puede tener exclusivo carácter; se inspira en la realidad, fuera de la cual nada hay bello, y si el medio social que origina sus obras es glorioso, él espontáneamente reflejará su gloria, como en los tiempos de los Médicis; si pobre y decadente, él nos lo dirá como nos lo dicen las obras de la decadencia española ó de los lupanares de Luis XV.

La vida del libertino, série de ocho composiciones, publicada en 1735, es, en el sentir de muchos, superior á *La vida de la cortesana.* El tipo del hijo de familia que derrocha en orgías la fortuna heredada de un padre avaro, y va gradualmente de la opulencia á la holgura, á la estrechez, la pobreza, las deudas, la miseria, la desesperacion, el crímen, la locura y la muerte, está magistralmente pintado: treinta años despues de su publicacion tuvo Hogart que hacer una segunda edicion de sus grabados.

El matrimonio segun la moda, es generalmente considerado como su obra maestra; comprende seis cuadros y fué publicada en 1645: Hogart hizo grabar las planchas en París, reservándose la

ejecucion de las cabezas. Un conde arruinado decide levantar su fortuna y el brillo de su nombre, casando á su hijo con la hija de un rico mercader, que consiente en la boda, y que á cambio de la corona que compra para su hija paga al noble sus deudas y le saca de apuros: el enlace efectuado de tal suerte produce sus naturales resultados. El último vástago de una casa ilustre, pobre de espíritu y escrofuloso de cuerpo, corre de garito en garito y de lupanar en lupanar, derrochando la fortuna que el padre de su esposa y la ley han puesto á merced suya; ella admite galanteos, olvida los cuidados de madre por la lectura de obras obscenas, y mientras su marido juega y se emborracha, da cita al amante, siendo sorprendida en sus brazos por el esposo, que muere á manos del seductor. La justicia encarcela, juzga, condena y ejecuta al matador, y la viuda toma un veneno; en vano el pobre niño, fruto raquítico y podrido de aquel infame contubernio de dos vanidades igualmente aborrecibles, estiende sus manecitas á la espirante madre; nadie le hace caso; cada uno de los presentes va derecho á su objeto, y el padre de la moribunda da el ejemplo arrancándola de los dedos las sortijas.

El drama no puede ser más sencillo ni terrible; con los detalles completó Hogart su pensamiento, y acabó de expresar el horror que inspiran bodas que pueden tener tales consecuencias. En el cuadro en que se verifica el contrato, la habitacion del viejo conde ostenta por todas partes, en sillas muebles y papeles, sus timbres nobiliarios, y el árbol generalógico que le hace descender de Guillermo el conquistador; al fondo se vé la construccion de un palacio, detenida por falta de fondos, el novio, lleno de cicatrices y emplastos, está distraido, mientras un elegante corteja á su futura, los cuadros que adornan la estancia son de asuntos que inspiran horror; se ven en ellos las figuras de Holofernes, Cain, Prometeo y Herodes; la casa de los desgraciados esposos está alhajada con todo el mal gusto propio de la más estúpida riqueza; el decorado de la habitacion y de los adornos de los muebles haria buena la ornamentacion de Churiguera; sobre un reloj, un gato de porcelana indica las horas con su artificioso maullido, y cuando en el desenlace de la accion vuelve en la casa del mercader á imperar la más desenfrenada avaricia, el pobre hijo de padres criminales lleva las piernas torcidas, encerradas en aparatos que se las enderecen y el cuello lleno de cicatrices indelebles.

"La cofradía de durmientes," representa una iglesia en que un predicador se esfuerza en convencer á sus oyentes, que duermen profundamente, excepto un clérigo que se goza en mirar lúbricamente el pecho de una muchacha, á quien, como á los demás feligreses, tiene aburrida la palabra sagrada.

"En la holganza y el trabajo," dos obreros que empiezan su vida al mismo tiempo, pero que siguen distinto camino, la terminaron desastrosamente el holgazan y borracho, y siendo alcalde de Lóndres el laborioso y económico.

"Los cómicos errantes" se preparan á representar una obra clásica, á juzgar por los trajes que visten; mientras Apolo y Cupido se esfuerzan por descolgar sus ropas de unas nubes de carton, Juno se remienda las medias, la Aurora mata pulgas con aquellos mismos "dedos sonrosados que descorren las cortinas del dia," la Trajedia corta á un gato la cola para sacar á las tablas ensangrentado su puñal, y Ganímedes, el copero de los dioses, bebe aguardiente hasta no poder más.

"La marcha de los guardias á Finchley" y las "Elecciones," son dos de las pocas caricaturas políticas que se conocen de Hogart. Cuando la última insurreccion de Cárlos Eduardo (1750), los guardias reales salieron á combatirle camino de Finchley, pero con tan poco entusiasmo por la causa que iban á defender, que hubieron menester de copiosas libaciones para excitar su ardor guerrero, saliendo de Lóndres en el más completo desórden: tal fué el asunto de la primera de ambas composiciones citadas; su autor la dedicó á Jorge II, que se dió por ofendido viendo á sus servidores puestos en ridículo, y entónces Hogart hizo una segunda dedicatoria al rey de Prusia, recibiendo en pago de su magnífico grabado un obsequio verdaderamente régio.

Cuatro son los cuadros que componen la série de *Las elecciones*, en que se refleja la corrupcion electoral de aquella época, y en que se trasluce la poca simpatía que hácia el partido demócrata sentia el gran caricaturista.

"Credulidad, supersticion y fanatismo," es un dibujo que atrajo sobre Hogart la ira del clero, que no le perdonó nunca su atrevimiento; un predicador amenaza desde el púlpito con las penas eternas á su auditorio, que le escucha entre aterrorizado é incrédulo, mientras en un ángulo del templo un turco fuma tranquila-

mente en su pipa, pensando en el paraíso que Mahoma ofrece á los suyos, y diciéndose que tanto vale una religion como otra.

Es verdaderamente prodigioso el número de obras que Hogarha dejado á la posteridad; dibujos por diversos procedimientos, pintura al óleo, grabados en talla dulce y en cobre, todos los modos de fijar la idea en el papel ó el lienzo por medio de la figura; otros tantos empleó el gran artista, en quien fueron iguales el mérito y la fecundidad. Además de sus obras principales, ya citadas, merecen tambien especial mencion "La piscina de Bethesda," "El buen samaritano," "La feria de Southwark," "La tertulia á media noche," "La ira del músico," "Las desgracias del poeta," "La batalla de cuadros," "Las cuatro partes del dia," "El roast-beef de la vieja Inglaterra," "Los cuatro grados de crueldad," "La Francia y la Inglaterra," y "Moisés salvado de las aguas," la mejor de sus obras sérias.

No fueron la correccion en el dibujo ni la mágia en el colorido las cualidades más sobresalientes de Hogart; aquél es con frecuencia indeciso, y el segundo sombrío y falto de vigor: la fidelidad de la expresion, la verdad de los tipos, el alcance de las ideas, el atrevimiento en los rasgos, el sentido moral, la gracia y la espontaneidad son sus méritos de más valía.

En vano trataron de oscurecerle cuantos ridiculizaron su teoría estética, burlándose de las ideas del pintor y aun de su misma persona; en vano, desvirtuando el arma que esgrimen, le calumniaron; la voz pública, casi siempre imparcial, le hizo justicia, y Hogart vivió considerado hasta su muerte. Ninguno de los caricaturistas que le siguieron logró igualarle, y cuantos le atacaron, injustamente contribuyeron á demostrar que lo cómico dibujado, susceptible del bien, es impotente para el mal: siempre, además, puede oponérsele el remedio que Mirabeau empleaba contra él cuando lo creia ofensivo, contestar, *no lo acepto*. Muchos y muy rudos fueron los enemigos del gran pintor; pero la opinion, juez supremo de los pueblos, le colmó de gloria, y el único tribunal de que no hay apelacion en el mundo, la historia, confirmó su fallo.

JACINTO OCTAVIO PICON.

(Continuará.)

JUICIO CRITICO DE LAS OBRAS DE FEIJÓO

(Continuacion.)

CAPITULO VII.

Ciencias matemáticas, y de la naturaleza.

No hay duda de que Feijóo conocia á fondo las Matemáticas, aunque en esta línea sus escritos no puede decirse hayan sido de grande utilidad; el generalizar el conocimiento de algunos teoremas de Geometría, pudo, cuando más, servir de estímulo al estudio de una ciencia que, ménos que otras se puede aprender prescindiendo del encadenamiento seguido y metódico de todas sus partes. Además, en este género de conocimientos no es tan fácil errar; la verdad, una vez demostrada, no puede negarse; y la circunstancia de ser abstracta la aleja de la influencia de las pasiones y áun de los sentidos, y hay ignorancia ó conocimiento de ella, rara vez preocupacion.

Igual competencia que en Matemáticas tenia el sábio benedictido en Física, que se presta más al conocimiento de algunas verdades parciales, y á su aplicacion, como tambien á varios errores que combatió con firme perseverancia. Y el hablar de combate y firmeza, no es emplear locucion arbitraria, sino expresion exacta de la terrible batalla que se empeñaba con la ignorancia, cuando esta era general y estaba en los púlpitos y en las aulas, en los palacios y en

los monasterios, acompañada del error, como acontece siempre que se hacen afirmaciones sobre cosas que no que se saben á fondo. En las cátedras de Física, se enseñaban los cuatro elementos y la esfera de fuego, siendo motivo de risa que se hablara de que el aire era pesado, y de escándalo que se digese que la Tierra se movia. Y al contradecir tanto absurdo propalado *ex cathedra*, no se hallaba en frente tan sólo un cuerpo de profesores, lo cual ya hubiera sido mucho; sino que los catedráticos que pertenecian á las órdenes monásticas, y eran los más, tenian detrás de sí, y haciendo causa comun con ellos, la religion entera: es decir, veinte, treinta ó cincuenta mil hombres de prestigio é influencia desparramados por toda la nacion é introducidos en chozas y palacios. Eran otras tantas trompetas de la fama del maestro, encomiadores de su sabiduría, y de la ignorancia ó temeridad del que pretendía probar que se equivocaba. Así lo exigia el prestigio é interés de la órden. La ciencia se enlazaba con la doctrina de escuela; la doctrina con el dogma; formando un todo impenetrable para el que no tuviera la resolucion de atacar las filas compactas donde tantas veces cayeron los valerosos que intentaron romperlas. Feijóo luchó denodadamente para desacreditar tantos errores como se enseñaban en las cátedras con el nombre de ciencias físicas. En Astronomía, se encontraba con el insuperable obstáculo de estar condenado por la Iglesia el sistema de Copérnico, y la necesidad de admitirlo para el de Newton le detenia en aceptar ostensiblemente éste y enseñarlo. Cuando la verdad fué haciéndose evidente, y en la misma Roma los sacerdotes regulares, si no en las cátedras, fuera de ellas, proclamaban la verdad, que tuvo que retractar Galileo, ya pudo salir tambien al *Teatro crítico*, cuyo autor, en la larga carrera de su vida, empieza por declarar la oposicion al movimiento de la Tierra con las Sagradas Escrituras, y concluye procurando probar que Roma tuvo razon para prohibir la manifestacion de una verdad, hasta que se convenció de que lo era. Léjos estamos de hacerle un cargo por este singular empeño, y proclamamos alto mérito, que hubo mucho, en estudiar sólo, y sólo tambien enseñar lo que entonces se sabia de Física, encareciendo su utilidad, y cerrando contra la numerosísima falange de escolásticos y teólogos.

Todavía fué más rudo el combate con los médicos, cuya homicida ignorancia flageló terrible é incansable, mereciendo por ello

bien de la ciencia y de la humanidad. Contra ambas era un verdadero atentado la medicina, tal como entonces se practicaba en España.

Los médicos no sabian Física, ni Química, ni Anatomía, ni Fisiología: se puede inferir lo que sería la Patología con semejante ignorancia, y la Materia médica, perdida en el laberinto de una farmacopea intrincadísima, y para mayor desdicha, usando con profusion de la purga y la sangría.

Esta ignorancia tenia su peculiar atrevimiento y además una especial osadía, propia de pedantes que se juzgaban sábios, porque habian aprendido de memoria unas cuantas fórmulas que no tenian de científicas más que la pretension de serlo, imaginándose otros tantos Aristóteles, puesto que argumentaban en forma silogística.

Al proponer la reforma de los estudios médicos, Feijóo da bien clara idea de lo que en su tiempo eran. «Qué le importan (dice) ni al médico ni al enfermo tantas cuestiones de mera especulacion, tratadas á veces con harta prodigalidad, como si los elementos permanecen formalmente en el mixto; si es posible intemperie sin materia; si los cuatro humores se contienen formalmente en las venas; si la generacion de los espíritus pertenece á la facultad natural concoctiva; si los espíritus animales son lúcidos; si la enfermedad pertenece al predicamento de cualidad ó de relacion; si la enfermedad? es preternatural ó viviente, y *per consensum*, propia enfermedad? ¿Qué le importan al médico ni al enfermo aquellas disputas, en que se convierten los predicados esenciales de las cosas, como cuál es la razon formal constitutiva de la enfermedad en que consiste la esencia del dolor.....? ¿Qué hará al caso saber que los principios del ente natural son tres (doy que ello sea así), materia, forma y privacion; que materia es pura potencia, que tiene apetito á todas las formas, que la forma sustancial es acto primero, etc., etc.? «Estos problemas pretendian resolver médicos completamente ignorantes del organismo humano y sus alteraciones, queriendo remediarlas por medio de una Metafísica ininteligible para el mayor número, aun en aquella parte que no era ininteligible absolutamente para todos, ó realmente absurda.

Y lo peor es que el público, cuyo buen sentido estaba sofocado por el humo de la escuela, contribuia al extravío de las inteligencias, prefiriendo la ignorancia locuaz al saber mesurado, como cer-

t fica nuestro autor, diciendo... "Es tal la ceguera, ó la ignorancia "de los hombres, que en viendo á un mediquillo poner con aire "tres ó cuatro silogismos en una disputa pública, sobre si la ma- "teria existe por la existencia de la forma, ú otra inutilidad seme- "jante, luego le conciben grande en su facultad, y sin más conoci- "miento de su ciencia, le buscan los mejores partidos. Y si concur- "re con él á la pretension un profesor de juicio, aplicacion y "experiencia, que ha estudiado la práctica en los mejores autores "y observado con diligencia, en el ejercicio de su arte, todo lo que "se debe observar; pero que por considerarla supérflua, no se ha "adiestrado en la esgrima dialéctica de las aulas, prefieren el pri- "mero, que es un mero charlatan, al segundo, que es un médico "verdaderamente."

Hacemos estas citas porque dan idea de la ciencia médica en tiempo de Feijóo y del inmenso servicio que prestó á su patria, hablando denodada é incesantemente, como lo hizo, contra la medicina homicida de su tiempo. El que tenga idea del daño que puede hacer un médico que no posee ninguno de los conocimientos indispensables para merecer este nombre, y á quien presta atrevimiento, además de su ignorancia, su pedantería calificada de saber por la extraviada opinion; el que imagine centenares y millares de estos osados ignorantes, ejerciendo su arte maléfico sobre míseros enfermos, cuya enfermedad agravan, y cuya muerte aceleran; el que haya estudiado un poco la delicada contextura del organismo humano, su misteriosa armonía y cuán difícil es que la mano del hombre la restablezca cuando una vez se altera, y cuán fácil aumentar su trastorno, si la ciencia y la prudencia no guian al que para la solucion del problema introduce un nuevo elemento; el que haya visto la circunspeccion, casi podríamos decir el retraimiento de los médicos experimentados, comprenderá con cuánta razon anatematizó el docto benedictino á los que no sabian ni dudaban, y como él decia, "recetan más cuanto saben ménos."

Feijoo poseia la ciencia médica de su tiempo, estudiada en gran parte por autores extranjeros; sus conocimientos en esta materia eran extensos, y, si no fué práctico, como teórico creemos que seria el primer facultativo que habia entonces en España. Su medicina era *expectante*, como hoy decimos, y no podia ser otra, dado el atraso de la ciencia y la inevitable reaccion producida en el ánimo

por las insensatas afirmaciones, la loca iniciativa, la actividad maléfica, de los recetadores que por todas partes observaba. Cierto que á veces exagera la infalibilidad del instinto y la falencia del discurso cuando de Medicina se trata; pero veia discurrir tan mal, que es preciso, no sólo disculparlo, sino mirar como inevitable que, al ver lo que la llamada ciencia hacia con los pobres enfermos, quisiera arrancárselos á toda costa y ponerlos confiadamente en brazos de la naturaleza. Esta era su aspiracion, este su tenáz empeño, seguido con firmeza, que no se necesitaba poca para luchar con la numerosísima falange médica, desparramada por todo el territorio, acreditada, poderosa, herida en su crédito y en sus intereses, que no le escaseó los dicterios ni las amarguras, usando toda clase de armas, sin excluir las vedadas, cuando él no empleaba más que raciocinios apoyados en la ciencia y seguidos con lógica clara é inflexible. La guerra que le hicieron los médicos debió ser de muy mala ley y muy encarnizada, segun se infiere de varios pasajes de sus libros; pero no prosiguió por eso con ménos vigor su campaña á favor de la humanidad doliente que, lo decimos con verdad, le debe eterna gratitud. Si merece bien de ella el médico que arriesga la vida ó la pierde estudiando una enfermedad ó intentando curarla, no es ménos acreedor á cariñoso respeto el publicista que, sin reparar en el poder ni en el número de enemigos que combate, lucha toda la vida por apartar de la cabecera del enfermo todo lo que puede aumentar su peligro ó su dolor.

La crítica ligera, mordaz y vanagloriosa, tiene ancho campo para hacer alarde de superioridad, señalando gran número de errores en que incurrió Feijóo en Física, en Fisiología y en Historia natural: fácil y pueril satisfaccion, que no lo es para nosotros, y que no nos parece tampoco que debe contarse entre los deberes del crítico, el cual no há menester enumerar minuciosamente errores del autor que juzga, cuando de todos son conocidos ya, cuando eran los de su tiempo y no podian desvanecerse sino con el progreso de la ciencia. Feijóo no se dedicó exclusivamente á ninguna; quiso extender el conocimiento, ó al ménos la aficion, á todas, y tenia que tomarlas como estaban. Alguna vez quiere avanzar y marchar á paso firme, como al tratar de la electricidad y de la *patria del rayo*, pero le faltan datos, medios de observacion, tiempo. Tenia que admitir como cierto lo que por verdad pasaba entre las personas

ilustradas. ¿Puede una persona sola comprobar todos los hechos que admite una ciencia, y ménos los de tantas como trató Feijóo? Un hombre no puede adelantarse á su época en todas las ramas del saber humano, y cuando se trata de hechos de los que no se explican, que se creen porque *son*, no arguye falta de buen juicio darles crédito, cuando entre personas ilustradas lo tienen de ser ciertos. Son verdad tantas cosas incomprensibles, que no es razon para negar no comprender. Si un escritor hubiera dicho que creia posible trasmitir instantáneamente la palabra á los antípodas, y la electricidad no hubiese sido estudiada aún, ¿no se calificaria de ridícucula su credulidad? Tratándose de ciertos hechos que se observan, pero no se explican, creerlos ó negarlos con razon, depende muchas veces de la posicion que se ocupa, de la época en que se vive, y si hay una necedad, que consiste en creer, hay otra que consiste en negar.

Hechas estas advertencias á la crítica excesivamente severa, no hemos de ocultar á la imparcial que Feijóo, á quien calificaron de *escéptico*, fué en ocasiones crédulo en demasía, y que á veces no se encuentran en él, ni su lógica, ni su razon, ni su buen sentido. Que tuviera el coral por una planta submarina, que no conociera con exactitud el fenómeno de la respiracion, ni la clase de auxilios que deben prestarse á los ahogados, ni el modo de crecimiento de las rocas, etc., son cosas por las que no se les puede hacer cargo; pero hay otras, y en bastante número, á que no ha podido dar fe sin participar de la credulidad que combatia. ¿Cómo pudo creer que, á consecuencia del comercio de un hombre con una cabra, podia nacer de ésta un sér de la especie humana? Muchos lo afirmaban. Pero entre las excelentes reglas que da para juzgar de la certidumbre de los hechos extraordinarios, ¿no está el que la multitud de los que los afirman no tiene valor alguno? Y éste de que vamos hablando, no es sólo extraordinario, sino increible: porque, de ser cierto, daba lugar á problemas morales insolubles, además de otros teológicos que tendrian solucion, no considerando nosotros como tal la dada por los teólogos y por Feijóo, que en este caso aparece tan léjos de la razon y tan inferior á sí mismo.

Los prodigios en general deben ponerse siempre en duda; *los prodigios inmorales y contra naturaleza*, deben resueltamente negarse.

CAPÍTULO VIII.

Enseñanza.

La inteligencia de Feijoo, su buen juicio, su espíritu progresivo, su saber y la valentía de su ánimo, en ninguna cosa se manifiestan más que en los esfuerzos que hizo para mejorar la enseñanza. Es de notar, no obstante, que no habla de la popular, ni de la instruccion de la mujer, á la que tenía por muy apta para recibirla: pues aunque pide que aprenda obstetricia, es por un motivo honesto que seguramente le honra, pero no, al parecer, con intencion de ilustrarla.

Lamentándose repetidamente del atraso de España en el cultivo de las ciencias, le señala seis causas principales.

1.ª El corto alcance de algunos profesores. "Precisados á saber "siempre poco, no por otra razon sino porque piensan que no hay "más que saber sino aquello poco que saben... Que apenas pueden "oir sin mofa y carcajada el nombre de Descartes, y si les pregun- "tan qué dijo ó qué opiniones nuevas propuso al mundo, no saben, "ni tienen qué responder... La máxima de que á nadie se puede "condenar sin oirle es generalísima; pero estos escolásticos de quie- "nes hablo, no sólo fulminan sentencia sin oir al reo, mas aun sin "tener noticia del cuerpo del delito... ¿Puede haber más violenta y "tiránica transfiguracion de todo lo que es justicia y equidad? A "cualquiera de estos profesores, que con aquello poco que aprendie- "ran en el áula están muy hinchados, con la presuncion de que sa- "ben cuanto hay que saber en materia de Filosofía, se puede aplicar "aquello del Apocalipsis: *Quia dicis, quod dives sum et locupletus "et nullius egeo: et nescis, quia tu es miser et miserabilis, et pau- "per, et cecus, et nudus.*"

2.ª "La preocupacion que reina en España contra toda nove- "dad, porque las novedades en punto á doctrina son sospechosas. "Las doctrinas nuevas en las ciencias sagradas son sospechosas... "pero extender la ojeriza á cuanto parece nuevo en aquellas facul- "tades que no salen del recinto de la naturaleza, es prestar con un "despropósito patrocinio á la obstinada ignorancia. Mas sea enho- "rabuena sospechosa toda novedad; á nadie se condena por meras

»sospechas: conque estos escolásticos nunca pueden escapar de in-
»justos.»

3.ª »El errado concepto de que cuanto nos presentan los nue-
»vos filósofos se reduce á unas curiosidades inútiles... ¿Cuál será
»más útil: explorar en el exámen del mundo físico las obras del
»Autor de la naturaleza, ó investigar en largos tratados del *Ente de*
»*Razon* y abstracciones lógicas y metafísicas, las ficciones del hu-
»mano entendimiento? Aquello, naturalmente, eleva la mente á
»contemplar con admiracion la grandeza y sabiduría del Criador;
»esto la detiene como encarcelada en los laberintos que ella misma
se fabrica.»

4.ª »La diminuta ó falsa nocion que en España tienen muchos
»de la filosofía moderna, junta con la bien ó mal fundada preocu-
»pacion contra Descartes. Ignoran casi enteramente lo que es la
»nueva filosofía, y cuanto se comprende debajo de este nombre,
»juzgan que es parto de Descartes.»

5.ª »Un celo, pío sí, pero indiscreto y mal fundado: un vano
»temor de que las doctrinas nuevas en materia de Filosofía traigan
»algun perjuicio á la Religion. Los que están dominados de este re-
»ligioso miedo, por dos caminos recelan que suceda el daño: ó ya
»porque las doctrinas filosóficas extranjeras vengan envueltas en al-
»gunas máximas que, ó por sí, ó por sus consecuencias se opongan
»á lo que nos enseña la fe; ó ya porque haciéndose los españoles á
»la libertad con que discurren los extranjeros (los franceses v. g.)
»en las cosas naturales, pueden ir soltando la rienda para
»razonar con la misma en las cosas sobrenaturales... Ni uno
»ni otro hay apariencia de que suceda... Abundamos en sujetos há-
»biles y bien instruidos en los dogmas, que sabrán discernir lo que
»se opone á la fe, de lo que no se opone y prevendrán al Santo
»Tribunal... para que aparte del licor la ponzoña, ó arroje laceni-
»za al fuego, dejando intacto el grano... Es ignorancia creer que en
»todos los reinos donde domina el error, se comunica su veneno á
»la Física. En Inglaterra (1) reina la filosofía newtoniana. Isaac
»Newton fué tambien hereje, como lo son, por lo comun, los de-

(1) Recuérdese la latitud y sentido que dá Feijoo á la palabra Filosofía. Los ingleses llaman *Filosofía natural* á la Física; y *físico* al *médico*; tambien entre nosotros se le daba este nombre. y aún se le dá á veces en el ejército y la armada.

«más habitadores de aquella isla; con todo, en su filosofía no se ha «hallado hasta ahora cosa que se oponga ni directa ni indirecta«mente á la verdadera creencia... La Teología y la Filosofía tienen «bien distinguidos sus límites.»

6.ª «La emulacion (acaso se le podria dar peor nombre), ya per«sonal, ya nacional, ya faccionaria... En algunos pocos es puramen«te nacional; aún no está España convalecida en todos sus miem«bros de su ojeriza contra la Francia... Permítase á los vulgares, «tolérese á los idiotas tan injusto ceño, pero es insufrible en profe«sores de ciencias... ¿Pues qué si llega á saber (un envidioso pe«dante que pinta) que Leibnitz, Boyle y Newton fueron herejes? «Aquí es donde prorrumpe en exclamaciones capaces de hacer tem«blar las pirámides egipcias. Aquí es donde se inflama el enojo cu«bierto con la capa de celo.—¿Herejes? ¿Y estos se citan ó se hace me«moria para alguna cosa de unos autores impíos, blasfemos, enemi«gos de Dios y de su Iglesia?—¡Oh mal permitida libertad! ¡oh mal «paliada envidia! podria acaso exclamar yo. ¡Oh ignorancia abri«gada de la hipocresía!... No ignoran ni pueden ignorar, siendo «escolásticos, que Santo Tomás citó muchas veces con aprecio, en «materias físicas y metafísicas, como autores de particular distin«cion á Averroes y Avicena, notorios mahometanos, ya confirmando «con ellos su sentencia, ya explicándolos cuando se alejaban por la «opuesta. Preguntaré ahora á estos escolásticos si se tienen por «más celosos de la pureza de la fe que Santo Tomás, y si los ma«hometanos son más píos ó ménos enemigos de la Iglesia que los «luteranos y calvinistas... Su mismo príncipe, su adorado jefe Aris«tóteles, ¿tuvo mejor creencia que Leibnitz, Boyle y Newton?... «Esto, bien entendido, viene á ser escudar la religion con la bar«bárie, defender la luz con el humo, y dar á la ignorancia el glo«rioso atributo de necesaria, para seguridad de la fe.»

¡Cuánto amor al saber y generoso deseo de armonizarlo con la fe! ¡Qué candor el de este espíritu profundamente piadoso y amigo de la verdad, aspirando á unir en lazo estrecho la religion y la ciencia y combatiendo indignado al que intenta separarlos!

Las causas que Feijoo señala para el atraso de las ciencias en España no son las verdaderas, porque son comunes á otros países en que progresaban. En todas partes habia habido profesores ignorantes, apego á la rutina, prevencion contra las novedades, en-

vidia, etc. Lo que no hubo en otras partes, al ménos en tanto grado, era tiranía intelectual, temor de las rebeldías del espíritu, medios de reprimirlas, ni desdén por el trabajo intelectual, degradado como todo el que se hace por mano de esclavos. Nuestro autor ¿lo vió así ó nó? Quién sabe! No pudo manifestarlo: y cuando habla de lo que sucedia en España, al que pensaba, estudiaba y queria escribir, en razon y en verdad, si no toda la llaga, descubre una parte de ella.

Él nos dice:

Que si se exceptua la Teología escolástica y moral y la Jurisprudencia, de siglo y medio á su época nada se escribia ni se sabia que en España pudiera ilustrar á los escritores y profesores, los cuales, no obstante nada aprendian en autores extranjeros, y decian y repetian todos que esta ignorancia era sabiduría.

Que si algun autor, estudiando en los extranjeros, procura ilustrar á los nacionales, padece *infinitos insultos* y *conspiraciones* de parte de aquellos mismos que debian interesarse en que se popularizara la ciencia, acusándole de que cuanto expone son cosas inútiles ónovedades peligrosas, y que todo está tomado de autores extranjeros, que son herejes ó les falta poco para serlo.

Que se repite con énfasis lo de los *aires infectos del Norte*: frase poderosa para alucinar á muchos católicos, *igualmente que católicos, ignorantes*.

Que, no contentos con impugnar los escritos torpemente, calumnian al autor.

Que, en tales circunstancias, no es mucho que los que podian ilustrar á la Nacion con sus escritos *los sepulten dentro de sí mismos, por no exponerse á tan villanas hostilidades*, y que el que las arrostra tiene por enemigos á los envidiosos, á aquellos cuyas opiniones combate ó cuyos intereses lastima y á la masa del vulgo ignorante que aprueba la crítica grosera y audaz, tomando la osadía por ciencia y la desvergüenza por razon.

Que sólo inspiraban desden los descubrimientos é invenciones modernas.

Que si el monge italiano Griglione, inventor de una máquina para reproducir los movimientos de los cuerpos celestes, "hubiera "emprendido esa obra en España, nunca la habria concluido, antes "desde los principios hubiera acabado con ella, y *aún acaso con él*,

»la multitud ignorante, gritando que aquella aplicacion era indig-»na de un religioso, que sus superiores no debian permitírsela, an-»tes bien precisarle á los estudios propios del Aula Española; que »un monge, en órden á los cuerpos celestes, no debe meterse »en examinar, y mucho ménos en representar su situacion y movi-»miento; sí solo en estudiar si la materia celeste se distingue en »especie de la sublunar, y si las formas de los cielos y elementos »fueron educidas de la potencia de la materia: pues con estudiar »esto se habian contentado sus mayores, de dos ó tres siglos á esta »parte... Como quiera, es harto verosímil que con las varias decla-»maciones que he insinuado, ó moviesen á los superiores del mon-»ge á dirigir su aplicacion á otro estudio, ó despechado el mismo »monge, le hicieran abandonar la obra, y aun le irritasen hasta el »punto de que él mismo la despedazase indignado.»

Y ¿por qué sucedia esto en España y no en otros países? Porque en España las censuras, que eran tres para un seglar y cuatro para un religioso, encadenaban al escritor de un modo que no podia defenderse contra los bastardos intereses que atacaba, ó los errores que combatia: semejante á un hombre que, atado de piés y manos, se entregara á una multitud de insectos y sabandijas. Ignoramos si Feijóo lo pensaba así, porque sabemos que no podia decirlo; dijo lo que le era dado decir, y propuso para la enseñanza reformas, con tanta inteligencia, tan alto buen sentido, tanta energía y tanto valor, que honran para siempre su memoria, y deben imponer silencio á los que, tachándole hoy de tímido, problablemente hubieran callado cuando él habló. Los discursos en que trata de la reforma de la enseñanza, están precedidos de una *Advertencia* muy notable, en que »protesta, que cuanto dijere no quiere que tenga »otra fuerza ó carácter que el de *humilde* representacion hecha á »todos los sábios de las Religiones y Universidades de España...» »Que no se le considere como un *atrevido* ciudadano de la República »literaria... que quiere cambiar su gobierno, sino como un indivi-»duo celoso que ante los ministros de la enseñanza pública compa-»rece á proponer lo que le parece más conveniente, con el ánimo de »rendirse en todo y por todo á su autoridad y juicio, como lo prac-»ticó todo el tiempo que se ejercitó en las tareas de la escuela, por »evitar algunos inconvenientes que hallaba en particularizarse...» »Que el particular que violentamente pretende alterar la forma esta-

"blecida de gobierno, incurre en la infamia de sedicion; pero asímis-
"mo el magistrado que cierra los oidos á cualquiera que con el res-
"peto debido quiere presentarle algunos inconvenientes que tiene la
"forma establecida, merece la nota de tirano."

Despues de este exordio, á un tiempo humilde y firme, entra valeroso por las Escuelas dando, á diestro y siniestro, tajos y mandobles. Para comprender cuánta razon le asistia, es necesario recordar los errores que allí se enseñaban como verdades, y la ignorancia disfrazada con el ropaje y oropeles de la Escolástica, en los extravíos de su decrepitud extrema. No era la Escolástica de Alberto el Grande, Santo Tomás, Suarez y Melchor Cano, planta que no podia fructificar, cierto, pero que, germinando en aquellas elevadas inteligencias, aún tenia fuertes tallos, verdes hojas y alguna flor; no eran aquellos grandes gimnastas del pensamiento que, entregándose á ejercicios á veces extraños, desplegaron grandes fuerzas; sino gente menuda y débil, muchedumbre anónima, que en la oscuridad zumbaba una fraseología pedantesca, con mengua del buen sentido, escarnio de la verdad y perjuicio de la fama de los que llamaba maestros. El saber, despues de haberse esclavizado, se mecanizó; no se aprendia á discurrir, sino á combinar palabras; no se empleaba el tiempo en buscar la verdad, sino en argumentar para sostener el error; la discusion era disputa, en que no se trataba de convencer al adversario, sino de *concluirle*; en vez de la esencia y áun de la forma, de las cosas, se establecieron fórmulas de una dialéctica enmarañada, que sustituyó las ideas por palabras y el entendimiento con la memoria. La Escolástica, amalgama de filosofía aristotélica y dogmatismo cristiano, era una union heterogénea que no podia ser fecunda; despues de una existencia parásita en atmósfera artificial, vino, no ya á la decadencia, sino á la descomposicion, poniendo lo que se llamaba ciencia, muy por debajo de la completa ignorancia. La historia del pensamiento humano no tiene página más humillante; y sin la superioridad de la Teología, cuya savia les prestaba aún cierta vitalidad los escolásticos hubieran llegado al *non plus ultra* de la abyeccion intelectual.

Tal era en España (1) el estado del saber, cuando Feijóo em-

(1) Fuera de España, la Escolástica ha sido combatida desde el siglo XVI.

puñó el látigo de la crítica para arrojar á los escolásticos del santuario de la ciencia. Empieza la série de discursos, que á este objeto dedica, diciendo: *Lo que conviene quitar en las Súmulas*, que es casi todo. "En las Escuelas, dice, se dá un curso entero al estudio de las "*Súmulas*. ¡Qué tiempo tan perdido! En dos pliegos puede comprenderse cuanto hay de útil en ellas; dos y medio gasté yo, y pude "ahorrar algun papel..... Las siete partes, de ocho que se gastan en "tantas divisiones de términos y proposiciones modales, exponibles, "exceptivas..... etc., de nada sirven; lo primero, porque de ciento, "apenas se hallará uno que conserve todas aquellas baratijas en la "memoria; lo segundo, porque aunque no se olvide, apenas tiene "jamás uso en la disputa..... Sólo los pobres principiantes hacen uso "de aquellas fruslerías, las cuales tal vez ocasionan el gravísimo in"conveniente de acreditar á un mentecato y deslucir á un docto, "con la ignorante multitud de asistentes..... ¿Qué fruto se puede sa"car de estas instrucciones? Fatigar con el estudio de ellas á los "principiantes; introducir un lenguaje de algarabía en las Escue"las, etc., etc."

Nuestro autor concluye como habia empezado, y afirma de nuevo que en dos pliegos de papel podia escribirse la parte útil de las *Súmulas*, en cuyo estudio se empleaba un año, más que perdido, porque ofuscaba el entendimiento, en vez de alumbrarlo.

En el segundo discurso trata "De lo que conviene quitar y poner "en la Lógica y en la Metafísica.

Quiere Feijóo que se eliminen del estudio de la Lógica cuestiones que no deben entrar en él, por ser de otro lugar ó por ociosas, como investigar "los progenitores, nacimiento y travesuras del Ente Razon," á quien llama imaginario duende; y en fin, que la instruccion sea ordenada, dando primero los conocimientos que han de ser base de otros, no enseñando al principio lo que no puede comprenderse hasta el fin, como se hace, de donde resulta que los escolares recitan "casi sin más inteligencia" que si fuesen *papagayos*. Dice que "es preciso que se trate de los universales, "tanto en comun como en particular, porque sin algun conocimien"to de ellos, mal se puede averiguar la esencia metafísica de cual"quiera de las ciencias teóricas. Pero casi todas las cuestiones que "en unos y en otros se introducen, debieran excusarse..... Dicen "que estas cuestiones son útiles para aguzar los ingenios; pero yo

"repongo que los ingenios hacen lo que las cuchillas, que de dema-"siado aguzarse se gastan, se destruyen, se aniquilan." En resúmen, para la Lógica quiere eliminacion de lo que es extraño á ella, método, claridad y economía de una parte del tiempo que se malgasta.

Comprende y razona la necesidad de la Metafísica, y despues de dar una idea clara de esta necesidad, añade: "Pero los que for-"man cursos de artes para leer en las aulas, sin dar siquiera *una "azadonada* en un suelo tan fértil, se extienden latísima y fasti-"diosamente en las cuestiones de si el Ente trasciende las diferen-"cias, si es unívoco, ó equívoco, ó análogo, y otras aún de inferior "utilidad..... El dejar de tratar de intento del Ente Infinito en la "Metafísica, es faltar, no sólo á lo conducente y útil, mas tambien "á lo necesario y esencial..... Dios es objeto de la Metafísica..... "No tiene duda que la Metafísica es verdaderamente Teología; Teo-"logía, digo, natural. Seria un portentoso defecto que, habiendo "hábitos científicos naturales para todos los objetos criados, faltase "para el Criador." Despues de muchas ideas muy notables, expresadas con la mayor sencillez y claridad, se duele de que en los cursos de Metafísica, dados en las aulas, no se trate de la esencia de Dios, ni de los ángeles. "Del alma racional, añade, se trata algo; pero "con tanta escasez, que quedan los oyentes tan ignorantes de qué "es alma racional, y cuáles sus potencias y operaciones, como es-"taban antes."

Si en la Metafísica no se discuten los puntos más trascendentales y más útiles, la Física está llena de cuestiones de Metafísica, y viene á reducirse toda á principios y propiedades generales, la mayor parte erróneas, y las ciertas, inútiles, por la imposibilidad de formar nada que se parezca á ciencia, con verdades rodeadas de errores que las sofocan, como buena semilla invisible en campo de mala yerba. Feijóo censura duramente esta llamada Física, y clama por que se estudie la verdadera, fundada en la observacion y en al experiencia.

Quiere que se busque la ciencia donde está, en los autores extranjeros, y se formen libros de texto para sustituirlos á la indigesta lectura de las áulas, donde se pierde la mayor parte del tiempo en enseñar cosas que no se aprenden por oirlas, ó que no es útil aprender, y en sobrecargar la memoria en vez de ejercitar el en-

tendimiento; debemos advertir que Feijóo incluia en la Física la Historia natural, siguiendo la clasificacion antigua adoptada por los escolásticos.

No ménos, sino más necesitado de reforma estaba el estudio de la Medicina, organizado como para hacer charlatanes argumentadores, que aprendian los recursos del silogismo é ignoraban la organizacion del cuerpo humano, sustituyendo las ridículas leyes de su dialéctica (aquí homicida) á las de la naturaleza. Nuestro autor quiere que estudien Anatomía, Fisiología y Patología, en vez de *artes*; que tengan por guía la observacion y la experiencia, y que sepan y enseñen Higiene, en vez de disertar sobre "si los espíritus animales son lúcidos; si la enfermedad pertenece al predicamento de "cualidad ó de relacion; si toda enfermedad es preternatural ó viviente; si la enfermedad *per consensum* es verdadera; á qué grado del alma pertenece la facultad pulsiva y otras muchas cosas de "este jaez. Y no es que quiera practicones empíricos y que desdeñe la teoría, no; concedo sin mucha dificultad que alguna Filosofía "es útil y aun en alguna manera necesaria para la Medicina. Pero "¿qué filosofía? ¿La que se enseña en las escuelas? Ninguna más inconducente ni más fuera de propósito."

Feijóo deseaba que se arrojase de las escuelas á los ineptos "arrancándoles la pluma de la mano y poniendo en ella un arado "ó un azadon;" que hubiera visitadores ó examinadores que los arrojasen del aula "como á los inválidos de la Milicia; mas ya que "esto no está en manos de los maestros, añade, que al ménos no "acorten el aprovechamiento de los hábiles por atender á los estúpidos;" y repite con insistencia que no se ejercite la memoria, dejando inactivo el entendimiento; que se haga que los escolares discurran por sí, en vez de hacerles aprender cómo los otros discurrieron. Todo lo que dice sobre los defectos de la enseñanza de su tiempo y los medios de remediarlas, tiene el sello de una elevada razon, de un práctico buen sentido; y aunque se comprende que no ha dicho todo lo que ha pensado, dijo bastante para ser útil en alto grado á su país, y contarse entre los hombres de verdadero progreso. Como complemento á las reformas que aconseja, rechaza, hasta donde puede, los *argumentos de autoridad*, y decimos *hasta donde puede*, porque reconociendo en tantas materias, en las más importantes, la dictadura autoritaria, sólo en cuestiones de órden su-

balterno, y áun no en todas, ni siempre, podia ejercitar libremente su pensamiento. Pero este derecho, por limitado que estuviera, le parecia precioso; queria usar de él largamente, y como pájaro enjaulado, suplir la amplitud de los movimientos con su frecuencia. Así se ve á su espíritu activo andar con velocidad vertiginosa de un asunto á otro, y correr por los más distantes entre sí, ya que no podia volar.

Si en Teología la autoridad de los padres de la Iglesia era regla de creencia, se consuela, al ménos, con que en Filosofía y ciencias naturales, *gozaba de más libertad.* Así lo escribia, al ménos, en un momento en que sin duda se olvidó de las *cuatro* censuras, de la imposibilidad de popularizar el sistema de Newton, porque supone admitido el de Copérnico, de la retractacion á propósito de los violines en los templos, y de tantas y tantas cosas como debian recordarle el cautiverio de su espíritu. Cerviz altiva, que no se habia hecho para llevar yugo, lo rechaza siempre que puede; así dice: "A la doctrina de los hombres grandes, concedemos toda "aquella deferencia que merecen como grandes; pero, acordémonos "siempre de que fueron hombres, cuando escribieron; y si dejaron "tal cual yerro en sus escritos cuando salieron de esta vida, es "cierto que no le enmendaron despues..... Conviene desembara-"zar así los escritos, como las disputas escolásticas de todos los ar-"gumentos tomados de autoridad..... el tiempo que se emplea en "combinar las doctrinas del autor que se alega, se emplearía mejor "en apurar las pruebas *a ratione*, que son las que más eficazmente "determinan á seguir ésta ó aquella opinion..... Es imponde-"rable el daño que sufrió la Filosofía por estar tantos siglos opri-"mida bajo el yugo de una tiranía cruel, que á la razon humana "tenia vendados los ojos y atadas las manos, porque le prohibia el "uso del discurso y de la experiencia. Cerca de dos mil años estu-"vieron los que se llaman filósofos estrujándose los sesos, no sobre "el exámen de la naturaleza, sino sobre la averiguacion de la "mente de Aristóteles."

Feijóo desconoce aquí la fecha y la índole del abuso de autoridad que deplora: la filosofía de Aristóteles no se hizo tiránica hasta que se hizo escolástica, ni prescindió de la experiencia hasta que se perdió en el idealismo dogmático que debia desnaturalizarla. El filósofo de Stagira no hubiera reconocido como discípulos suyos á

esos escolásticos que nos pinta el sábio monje, diciendo: "Que estaban resueltos á interpretar, aunque fuera violentísimamente, las "sentencias de Aristóteles, de modo que no perjudicasen sus afirma"ciones... que no conocian, ni la nomenclatura de la ciencia... que "sustituian los razonamientos con injurias, y las ideas con palabras "vacías de sentido; que profesaban una ciencia que con dos ó tres "voces, explicaba la naturaleza, de tal modo que en media hora, "una cuando más, se podia hacer un filósofo al modo peripatético, de "un hombre de buena razon que jamás hubiese estudiado palabra de "facultad alguna." No, ni Aristóteles habria reconocido por discípulos á los escolásticos ergotistas, ni nadie puede acusarle de que en su sistema se hallase el gérmen de aquella mala yerba. Feijóo mismo lo reconoce así, cuando les recuerda que las mismas abstracciones aristotélicas se debian á la experiencia, y el famoso axioma de la escuela: *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu.* "La gritería de *muera, muera*, contra cualquiera que impugnaba á Aristóteles," que salió de las aulas escolásticas, no era consecuencia de la doctrina del filósofo así llamado por antonomasia. La prueba se vé bien clara en que, ni los griegos de Alejandría, ni los árabes de Damasco, Bagdad y Córdoba, la impusieron como yugo, ni la hicieron degenerar en argucias, ridículas, cuando pretendian ser ciencia, irritantes cuando se llamaban autoridad.

Las obras de Aristóteles fueron condenadas por la Iglesia; y poco despues Santo Tomás, comentándolas, y explicándolas, y señalando lo que pudieran tener de erróneo, las convirtió en libro de texto de los católicos, que en la rudeza de entonces tuvieron á dicha hallarlas como un arma de combate, en los contínuos que tenian que sostener con los herejes. Ésta arma, aplicada á sostener las verdades de la fe, parece que se consagró en tan santo empleo; y, como las de Roldan, no podian tocarse sin ser en batalla con los que la manejaban. La amplitud para los movimientos intelectuales se reducia cada vez más; el tiempo, en lugar de traer experiencia, aumentaba el poder de la autoridad; y como la actividad del espíritu humano y de nuestra raza es grande, en la imposibilidad de producir pensadores, dió sofistas; y Aristóteles, no pudiendo tener discípulos, tuvo sectarios. Añádase á esto que no es posible poner límites á la autoridad de un sistema científico, cuando no los tiene la de los que lo adoptan: desde que hay hombres que en algo

poseen la verdad absoluta, que no pueden equivocarse en alguna cosa, es inevitable su tendencia á creerse infalibles en todas; la contradiccion es rebeldía, la rebeldía impiedad, y se establece el despotismo más humillante y más duro, que es el ejercido por esclavos. Feijóo se queja de él y lo deplora; con generoso y varonil esfuerzo rompe las cadenas de la Escolástica, no forjadas en la filosofía griega, sino en el dogmatismo teológico; y sea que no lo viese así ó que no pudo decirlo, no es ménos cierto que reclamó la libertad del pensamiento hasta donde pudo, y reformas para la enseñanza, tan radicales como era dado pedirlas entonces. Es en su historia literaria una de las más brillantes páginas, y en su historia moral una de sus más buenas obras.

CONCEPCION ARENAL.

(Continuará.)

LAS BASÍLICAS CRISTIANAS DE ROMA.

SU HISTORIA DESCRIPCION Y ESTADO ACTUAL.

BASÍLICAS CRISTIANAS.

Antes de entrar en la descripcion de las BASÍLICAS que, dentro y fuera de sus muros cuenta Roma, será conveniente, para los que lo ignoren, apuntar algunos datos acerca de la disposicion y caractéres propios en la forma de las antiguas *Basílicas cristianas.*

Háse dicho, y con razon, que las primitivas *iglesias* no fueron otra cosa que *templos* invertidos.

El culto de los paganos era completamente exterior; la decoracion de sus templos se cifraba casi por entero en la parte externa.

El cristianismo, por el contrario, abstraido en la majestad de sus misterios, prescindia de la exterioridad y ornaba primorosamente el interior de sus Basílicas.

Las columnas pasaron de fuera adentro, y por lo general los muros exteriores eran lisos.

El *ábside* se trasformó en *Presbyterium,* ó lugar reservado á los sacerdotes.

La silla episcopal (*cathedra*) ocupó el fondo, como la silla del juez de la Basílica antigua. De esta suerte, se encontraba delante

del altar, y veia de frente al oficiante. A derecha é izquierda estaban los bancos ó exédros (*subsellia*) para los sacerdotes. El altar se elevaba en medio del templo, y estaba aislado, formándole, durante mucho tiempo, una losa de mármol colocada sobre el sarcófago de un mártir. En algunas este sarcófago se colocaba en una capilla subterránea (llamada *crypta* ó *confession*), y encima de ella se alzaba el altar, por lo general surmontado de un *ciborium* ó edículo, formado por columnas que sostenian un techo de frontones.

De esta forma primitiva son perfecto recuerdo nuestros modernos *baldaquinos*.

El *santuario*, comprendido en el crucero, estaba separado del coro por diversos escalones, por una barrera (*chancel*) y por tapices que no se alzaban mas que en el momento de la comunion.

Delante del *santuario* estaba el *coro*, colocado en medio de la nave central y rodeado de una balaustrada; en él se colocaban los diáconos y subdiáconos para leer los Evangelios y los edictos episcopales.

A cada lado de la nave central se elevaban dos cátedras, cuadradas ú octógonas, llamadas "*ambons*" (del griego αμβων, eminencia), la una al N., donde se leia el Evangelio; la otra al S., donde se recitaba la Epístola.

El barco de la iglesia quedaba dividido en tres *naves*, por dos órdenes de columnas. (Desde el siglo V se empezó á construir las Basílicas con mayores dimensiones, dividiéndolas en cinco naves por cuatro órdenes de columnas).

La nave central fué en muchas ocasiones dividida de las colaterales por un muro de cortas proporciones, y cortinas para hacer más completa la separacion de los sexos; los hombres ocupaban la nave derecha, y las mujeres la izquierda. En las iglesias que tenian galerías (*triforium*) encima de las naves laterales, se colocaban las doncellas y las viudas.

Los *catecúmenos*, que no podian asistir mas que á una parte del oficio, permanecian á la entrada de la nave central, en el *narthex*, vestíbulo formado por el primer crucero. Desde el citado siglo V reemplazó al "*narthex*" un pórtico colocado delante de la fachada del edificio. Por último, las basílicas se vieron precedidas de un patio *(atrium)*, explanada á cielo abierto, rodeada por sus cuatro costados de pórticos. En este patio cuadrado habia una ó más

fuentes, donde los fieles se lavaban las manos y la boca antes de penetrar en el templo. Nuestras actuales pilas de agua bendita, son el recuerdo de esta costumbre que practican aún los árabes en sus famosas *abluciones*.

En el patio que acabamos de mencionar, se colocaban los penitentes públicos de primer grado, vestidos de luto, para implorar las oraciones de los fieles.

El tiempo y los progresos del arte introdujeron despues algunas ligeras variantes en la disposicion general de las basílicas, entre otras, la de construir en ábside los colaterales, destinándoles al servicio de sacristía y depósito de vasos y ornamentos sagrados, la adicion de un *(prothyrum)*, surmontado por un techo que sostenian cuatro columnas, á la fachada principal, y, por último, el engrandecimiento de la nave trasversal hasta repasar los colaterales y formar con el ábside una cruz latina.

Consignados estos preliminares, que juzgamos necesarios para la exacta comprension de las descripciones sucesivas, entraremos á reseñar, con toda minuciosidad y copia de datos, las grandes basílicas de Roma, empezando por la maravilla de los siglos, que se llama

BASILICA DE SAN PEDRO (1).

Las infinitas modificaciones porque en el trascurso de los siglos ha pasado el plan general de esta magnífica obra del ingenio, la constancia y la acumulacion de riquezas, la han hecho perder en absoluto toda relacion arquitectural con las primitivas basílicas, y si conserva este nombre débese tan sólo á su orígen, en tiempo de Constantino.

Tratándose de maravilla tan imponente, de uno de los primeros

---

(1) Cuéntanse en Roma *ocho* basílicas principales: cuatro en el recinto de la ciudad, que son: *San Pedro, San Juan de Letran, Santa María la mayor* y *Santa Cruz en Jerusalem*, y cuatro fuera de sus muros, que son: *San Pablo, San Lorenzo, San Sebastian* y *Santa Inés*.

San Pedro, San Juan, Santa María, San Pabblo y San Lorenzo tienen la categoría de *mayores*; Santa Cruz, San Sebastian y Santa Inés, la de *menores*.

Tienen asimismo los honores y privilegio de *basílicas, Santa Cecilia* y *San Clemente*.

Nos ocuparemos de todas ellas por su órden.

edificios del mundo, cuya contemplacion anonada, cuyo recuerdo dura tanto como la vida, es indispensable consagrar algunas páginas á la historia de su orígen, desarrollo, vicisitudes y estado actual.

La basílica de San Pedro está construida sobre el terreno que en otro tiempo ocuparon los jardines y el Circo de NERON, en el cual, segun la tradicion, sufrieron el martirio infinitos cristianos, y donde, entre otros, fué enterrado San Pedro.

El Papa SAN ANACLETO, (1) hizo construir un *oratorio* sobre la tumba del jefe de los Apóstoles, y en 326, CONSTANTINO *el Grande* mandó levantar en tal sitio una *basílica* que duró más de once siglos. (2)

En 1450 "Nicolás V" (3) queriendo erigir un templo de mayores proporciones, hizo que conforme á los diseños de *Bernardo Rosellino* y *Leon Battista Alberti* se diese principio á los trabajos de construccion; pero á la muerte de este Papa, apenas si aquellos trabajos se elevaban algunos piés sobre el nivel del suelo.

PABLO II, (4) trató de continuarlos, pero San Pedro necesitaba, para ser la primera iglesia del mundo, de un génio, y el génio fué JULIO II, hombre de enérgica resolucion, nacido y templado para las grandes empresas.

Con el propósito de levantar su sepulcro en una iglesia, empezó por levantar la iglesia que hubiera de encerrarle.

Miguel Angel le pidió *cien mil escudos romanos* por el mausoleo: *doscientos mil*—respondió el Papa—*si son necesarios.*

Cuando le fueron presentados los planos, eligió el del *Bramante*, (5) plano que aunque desnaturalizado por sus sucesores ha presidido siempre á la idea de cuantos intervinieron en este soberbio monumento.

Al llegar á este punto, en la historia de la construccion de *San Pedro* un deber de justicia exige desvanecer las inexactitudes y

---

(1) Gobernó la Iglesia desde el año 78 al 91.

(2) La fachada de esta primitiva basílica, está reproducida casi por completo en el magnífico fresco L' INCENDIO DEL BORGO VECHIO de Rafael, en sus *stanze* del Vaticano.

(3) De 1447 á 1455.

(4) 1464-1471.

(5) *Brabante* (*Lazzari*), nacido cerca de Urbino.—1444-1514.

errores que en la opinion ménos docta han esparcido los *rutinarios*.

El nombre de *Miguel Angel*, siempre glorioso, no necesita para nada que se deje en silencio el de los demás artistas que le precedieron y siguieron en el desarrollo de esta obra memorable.

San Pedro, es la obra de muchos: á cada uno pues su parte. *Bramante* es el autor del pensamiento: á él pertenece en absoluto la idea de reunir en un todo la imitacion de las grandes bóvedas de la basílica de Constantino para sus naves, y la del *Pantheon* con su cúpula para punto céntrico de su iglesia.

Tenia esta la forma de la cruz griega: echóse abajo la mitad de la basílica, y en 1506 se puso la primera piedra.

Eleváronse los cuatro pilares destinados á sostener la cúpula: cintráronse los cuatro grandes arcos, pero bien pronto las hendiduras y las grietas acusaron la precipitacion con que estos trabajos habíanse llevado á cabo.

Amenazaban ruina, antes de haber llegado á su total elevacion, recibido el peso que estaban destinados á soportar.

El plano de «*Bramante*» respondia á todas las condiciones de la sencillez y la armonía, pero el *constructor* no resultó á la altura del *arquitecto*. La impaciencia de Julio II por un lado, y la incoherencia de construccion tan vasta, llevada á cabo á trozos, y no de una sola vez, como hubiera sido natural y preciso, incoherencia debida al empeño de no querer derribar por completo la antigua basílica con objeto de conservar en ella el culto, son partes muy esenciales para justificar al «*Bramante*,» sin acusarle de otra cosa, que de su debilidad en consentir para su obra, puntos de apoyo, á todas luces insuficientes.

La muerte vino á sorprender á «*Bramante*» en estos momentos.

Para sucederle se nombró en 1515, á «RAFAEL» como director en jefe.

Escribiendo á «Baldássaro Cassiglione» decia el jefe de la escuela italiana: «*El Papa ha echado un gran peso sobre mis hombros. Mi* «*proyecto ha tenido la aprobacion de muchos ingénios distingui-* «*dos: (multi belli ingegni); pero yo ambiciono mucho: quisiera* «*encontrar la belleza de forma de los antiguos edificios. ¿Será mi* «*vuelo el de Icaro? Vitruvio me proporciona grandes luces, pero no* «*tantas como yo quisiera.*»

El plano en relieve de Rafael, ha desaparecido: no obstante, gracias á Serlio, se conserva el diseño de su plano en cruz latina.

"RAFAEL," ayudado por "*Frá Giocondo*" (1) y "*Giuliano da San Gallo*," se ocuparon primera y principalmente en fortificar los pilares, en tiempo de Leon X.

Muerto "RAFAEL," sucedióle en la direccion "*Baldasarre Peruzzi*" (de Siena) quien sin alterar lo ya hecho, cambió el plano de la basílica reduciéndolo de cruz latina á cruz griega.

A "*Perruzi*" sucedió "*Antonio da San Gallo*" en tiempo de Pablo III.

Nuevo por completo fué el plan de éste: cruz latina: aglomeracion de órdenes arquitecturales, resúmen de cuanto podia compendiarse de los edificios antiguos, en una palabra, de cuanto la arquitectura podia producir.

"MIGUEL ANGEL" censuró duramente aquel hacinamiento de columnas, campanarios y pirámides, y en consecuencia de esto, hizo "*San Gallo*" construir un modelo que costó "*cuatro mil ciento ochenta y cuatro escudos*" (2).

Por su parte, presentó el suyo "MIGUEL ANGEL" (sin exigir otra suma que la de *veinticinco* escudos!!), y éste fué el elegido para la construccion sucesiva.

"*San Gallo*," sin desconcertarse por la derrota de su plano, aceptó la direccion de los trabajos, trabajos de capital importancia en la historia de este edificio. Constructor de primera fuerza, dióse de lleno á consolidar las bases sobre que habia de apoyarse la iglesia, enterrando en tal sitio enormes canteras, para preparar el camino á "MIGUEL ANGEL," á quien estaba reservado el honor de ver triunfantes sus proyectos.

De los trabajos de cimentacion hechos por "*San Gallo*" habla con entusiasmo "*Vasari*," diciendo que si, como están bajo de tierra, estuviesen á la vista, harian estremecer al espíritu más esforzado: *farebbe sbigottire ogni terribil ingegno*. "Muerto "*San Gallo*" entró "MIGUEL ANGEL" (en 1547), á dirigir las obras, autorizándole *Pablo III* para reformar la obra de sus predecesores.

---

(1) De Verona.

(1) Consérvase en el octógono, llamado de "*San Gregorio*" en la parte superior de la basílica. Para ver este plano y el de la cúpula de Miguel Angel, es necesario solicitar permiso escrito del cardenal jefe de la Administracion de la basílica.

En tiempo del gobierno pontificio concedia esta autorizacion Monseñor Giraud.

El Papa le señaló una asignacion que rehusó, trabajando durante "diez y siete años" sin emolumento alguno. Desinteresado por carácter, como lo han sido siempre los verdaderos génios, se colocó en condiciones de poner coto á la codicia y los abusos por ella cometidos en la prosecucion de obra tan colosal y dispendiosa. Contaba entonces setenta y dos años de edad, y él mismo declara que aceptó tan grave carga, más bien por sumision y respeto, que por otra cosa (1).

Resumió nuevamente el plano de "*Baldassarre Peruzzi*" en cruz griega, hizo que el órden corintio presidiese en el interior y el exterior del edificio, y proponíase dar á la fachada un órden de columnas aisladas, por el estilo del pórtico del "*Pantheon*:" engrandeció la tribuna y el brazo de la nave trasversal; elevó su construccion sobre todos los puntos de apoyo, en su deseo de adelantarla hasta el punto de que no fuese, una vez más, objeto de las transformaciones que se habian sucedido en una obra de siglo y medio.

A la muerte de "MIGUEL ANGEL" estaban terminadas las bóvedas de las naves y el gran tambor, dejando un modelo en madera de "*todo lo que faltaba hacer*," con las medidas exactas. No obstante, la cúpula (2) sufrió una modificacion de que hablaremos despues.

Si se hubiera seguido puntualmente el plano de "MIGUEL ANGEL" la cúpula hubiera sido verdaderamente el templo, pero la prolongacion de la nave central, de 81 metros, 20 centímetros, y su fachada cuadrada como la de un palacio, vinieron á destruir por completo el efecto que se proponia darle su autor.

A la muerte de "MIGUEL ANGEL" confió "Pio V" (3) la direccion de los trabajos á "*Vignola*" y á "*Pirro Ligorio*," imponiéndoles la obligacion de conformarse en todo con los diseños de Buonarroti.

"*Vignola*" hizo las dos cúpulas laterales, y su sucesor "*Giacomo della Porta*" acabó la gran cúpula en tiempo de Sixto V, ob-

---

(1) Sabido es que *Miguel Angel* fué hombre de temperamento irascible, del que dió *contundentes* pruebas en muchas y repetidas ocasiones.

(2) La cúpula de San Pedro mide cerca de 65 centímetros *menos* que la del "*Pantheon de Agripa*," construido *veintiseis años* antes de la Era Vulgar.

(3) *Guislieri*, de Liguria, de 1566 á 1572.

teniendo el permiso del Papa para modificar la curvatura exterior, haciéndola sobresalir más, y dándola una forma elíptica, que la embellecia y embellece seguramente.

En tiempo de "*Clemente VIII*" el mismo arquitecto "*della Porta*" decoró el interior de mosáicos y estucos dorados, revistiendo el pavimento de diferentes y preciosos mármoles.

Faltaban todavía la fachada y el pórtico.

"*Pablo V*" (1), deseando ver terminado el templo en su reinado, hizo demoler lo que restaba de la antigua basílica, y pidió á nueve artistas los proyectos de la fachada.

CÁRLO MADERNO (2) vino á poner término al edificio, volviendo al plano en cruz latina adoptado por Rafael: aumentó la longitud del brazo oriental de la cruz griega, por medio de tres arcadas de iguales dimensiones, y construyó capillas laterales: en el exterior continuó el ordenamiento de pilastras de Miguel Angel y ajustó su fachada al diseño de aquél.

Esta fachada, terminada en 1614, ha sido objeto de las más acres censuras; en efecto, está en abierta contradiccion con todo el interior, no tiene el carácter de severidad que convendria á un edificio religioso de tales proporciones, y con su multitud de ventanas repartidas hasta en el *ático*, resulta más bien la fachada de un palacio que la de un templo.

Los escritores competentes que han formulado estas censuras atenúan, no obstante, esta equivocacion de "*Maderno*" con la consideracion de que habia encontrado establecido ya el *ático* en el ordenamiento de las fachadas "Sur" y "Oeste" tal y como las dispuso "MIGUEL ANGEL."

Háse reprochado tambien á "*Cárlo Maderno*" el defecto de haber dado á la fachada más extension de la verdadera del edificio: pero en este punto, el artista obedeció á la necesidad que se le impuso de hacer espacio á dos campanarios.

"*Maderno*" era un artista cortesano: "MIGUEL ANGEL" no hubiera jamás obedecido á necesidades contrarias en lo más mínimo á las del arte.

"*Cárlos Maderno*" cometió graves errores como *constructor*: parece ser que la masa de escombros de la antigua basílica y los

(1) "*Borghése*," de Siena, de 1605 á 1621.
(2) 1556-1629.

nuevos materiales le hicieron perder de vista la línea del centro y desviar la alineacion de los fundamentos de la parte del edificio que prolongó. Apercibióse del error cuando los cimientos estaban al nivel del suelo, y entónces, en vez de alinearlos y consolidarlos, continuó la construccion.

Así fué preciso, despues de su muerte, reparar la falta de solidez de una gran parte de sus trabajos, y como consecuencia, demoler un campanario elevado por el "*Bernini*" en tiempo de "*Urbano VIII*" (1). El mismo "*Bernini,*" en tiempo de "*Alejandro VII*" (2), construyó el famosísimo pórtico que circunda la plaza de San Pedro, del que hablaremos á su tiempo.

Por último, en 1776 "*Pio VII*" (3) hizo construir á "*Cárlo Marchionni*" la sacristía que faltaba á esta basílica.

No terminaremos estos datos sin apuntar en este sitio algunos otros que, en nuestro concepto, por su curiosidad, merecen ser conocidos y estimados en lo que valen y significan.

Segun la cuenta que hizo "*Cárlo Fontana*" subia el importe de los trabajos de San Pedro en 1693 á la suma de (4) 251.450.000 francos (doscientos cincuenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil francos). Calcule despues quien quiera la enormidad de sumas empleadas con posterioridad en los dorados y estucos, en la copia en mosáico de las más notables pinturas, adquisicion de canceles, vidrieras, ornamentos de decoracion, etc., etc., etc, *que seguidamente vamos á describir*, y agreguen á sus cálculos las obras de la sacristía, que por sí sola ha costado *cinco millones*.

Sepan ahora, los que todavía lo ignoraren, que la VENTA DE INDULGENCIAS, cuyo producto se destinaba á los gastos de construccion de San Pedro, adquirió tal extension en tiempo de "*Leon X*", que hizo irrebatibles los ataques de Lutero y de la Reforma.

Los gastos anuales de *entretenimiento* de la basílica se calculan en 159.000 francos (*cuarenta mil duros* aproximadamente).

Los obreros encargados de todos los trabajos que exige la conservacion del edificio, son conocidos con el nombre de "*San Pie-*

---

(1) "*Barberini,*" florentino, de 1623 á 1644.
(2) "*Chigi,*" de Siena, de 1655 á 1667.
(3) "*Braschi,*" de Césena, de 1775 á 1800.
(4) 1005.800.000 rs.: mil cinco millones, ochocientos mil reales (salvo error).

trini»; se suceden de padres á hijos y forman una corporacion que tiene sus reglamentos y su policía, y ocupa las terrazas y alturas del edificio.

San Pedro es una especie de ciudad aparte, en Roma, con su clima y su temperatura especial, constantemente atravesada por sociedades enteras de viageros, *touristas* y hombres de estudio de todos los países conocidos, y en tiempos pontificales invadida por la multitud que acudia á las ceremonias del culto. (1)

La basílica de San Pedro tiene sus depósitos de agua, su fuente corriendo perpétuamente al pié de la gran cúpula en su taza de plomo, sus rampas, por las cuales las bestias de carga pueden ascender cómodamente, y, como ántes hemos dicho, su poblacion fija en sus obreros, guardas y conservadores . . . . . .

. . . . . .

Pasemos ahora á la descripcion, en todos sus detalles, de esta maravilla.

PLAZA DE SAN PEDRO.

(COLUMNATAS.)

Se dice que MIGUEL ANGEL pensó en la construccion de unos ante-pórticos que precediesen al templo; pero es el hecho que el «*Bernini*» ejecutó esta expléndida decoracion, con la que inmortalizó su nombre.

La gran plaza, de forma elíptica, está cerrada en sus lados por una columnata de órden, muy semejante al dórico, formada por cuatro órdenes de columnas colosales, componiendo tres calles, de las cuales la del centro es bastante ancha para que puedan cruzarla dos carruajes de frente.

Estos pórticos, sostenidos por «*doscientas ochenta y cuatro*» columnas, tienen *diez y nueve metros y ochenta y un centímetros*» de altura, y están coronados por una balaustrada sobre la que descansan «*ciento noventa y dos estátuas colosales*» de tres metros setenta y cinco centímetros de altas, hechas bajo la direccion de *Ber-*

(1) Segun datos estadísticos de indudable autenticidad, en la época de los *Jubileos*» ha llegado alguna vez en Roma el número de peregrinos hasta *cuatrocientos mil!* "DU PAIS "*Rome et ses environs*" Pág. 148.

nini». Estos doscientos ochenta y cuatro pilares, capaces de sostener los jardines del Semiramis, son el primer objeto de asombro al acercarse el viajero á la basílica por tantos títulos celebrada.

La plaza tiene «*doscientos treinta y nueve metros*, *setenta y tres* centímetros, por *ciento noventa y un* metros. Comunica con la basílica por medio de otra plaza más pequeña *noventa y seis* metros *quince centímetros*, por *ciento diez y ocho metros* en forma de trapecio, ancho en direccion del edificio, estrecho hácia las columnatas.

En el centro de la plaza elíptica se alza un obelisco (monolitho) traido desde Heliopólis á Roma, por *Calígula* (1), que mide *cuarenta metros, noventa y un centímetros, comprendida la base.*

A los lados de este obelisco hay dos fuentes, diseñadas por «*Carto-Maderno*» de estilo tan sencillo como elegante, que arrojan un copiosísimo chorro de agua á la altura de *seis metros* y *cincuenta centímetros.*

Entre las fuentes y el obelisco se encuentra, á los dos lados, un pequeño círculo en mármol blanco: sobre el pavimento, que es el centro de la circunferencia que describe cada hemiciclo. Se sube una ámplia escalera de tres rampas. A sus lados hay dos estátuas colosales: la de *San Pedro* por DE FABRIS y la de *San Pablo* por TADOLINI, colocadas por Pio IX.

FACHADA DE LA BASÍLICA.

Esta inmensa fachada, en *Travertino*, (2) mide *ciento veinte metros y diez y nueve centímetros* de longitud, por *cuarenta y ocho y cuarenta* de altura.

Las ocho columnas corinthias, que vistas desde el obelisco parecen tan pequeñas, tienen 28 metros, 58 centímetros de elevacion, y dos metros 73 centímetros de diámetro.

El ático está coronado por trece estátuas colosales (Jesús y los apóstoles) de 5 metros 52 centímetros cada una. A las extremidades hay dos relojes, dibujados por el arquitecto «*Valadier*» y colocados en tiempo de Pio VI. Uno de ellos marca la hora romana.

---

(1) Véase «*Obeliscos*» en la *Roma antigua.*

(2) Piedra de Tívoli.—Véase. «*Roma antigua*» *suelo primitivo.*

PRONÁOS Ó PÓRTICO.

Éntrase por cinco puertas á un magnífico pórtico de "*quince metros veintiseis centímetros* de ancho, por "*ciento cuarenta y dos metros sesenta centímetros*" de largo, comprendidos los vestíbulos de las extremidades. Al fondo del vestíbulo de la derecha está la estátua ecuestre de "*Constantino el Grande*" obra del "BERNINI" y en el otro extremo la de "*Carlo-Magno*" por CORNACCKINI.

Encima de la puerta del medio, frente por frente á la entrada principal de la nave, hay una reproduccion del célebre mosáico, llamado la *Navicella* (la barquilla de San Pedro), ejecutado en 1296 por "*Giotto* y *Cavallini*" su discípulo, en la antigua basílica, por el precio de "2.200" florines. Mudado de lugar en diferentes ocasiones, y restaurado en otras, estaba poco ménos que perdido cuando "*Clemente X*" (1670-1676) le mandó rehacer á "*Orazio Manetti.*"

Cinco grandes puertas ponen en comunicion el pórtico con el interior de la basílica.

La puerta principal, de bronce, fué ejecutada en tiempo de Eugenio IV (1). El bajo-relieve que se encuentra sobre ella, es del *Bernini*. La puerta de la derecha está tapiada, y llámase la *Porta Santa*, porque no se abre mas que una vez cada 28 años, para la celebracion del *Jubileo*.

La basílica de San Pedro, es como Roma misma: se necesita consagrar mucho tiempo á su estudio para sentir toda su grandeza.

Es indispensable acostumbrar la vista á la contemplacion reposada de sus inmensas y magníficas proporciones.

Por de pronto, á pesar de su grandiosa perspectiva, parece más pequeña de lo que significa su magnitud, y esta ilusion procede del armonioso conjunto de todas sus partes.

"Basta, dice una alta autoridad en la materia, que una dimension de un edificio esté exagerada á expensas de las demás; es decir, que sea desproporcionada, para que el sentido externo la considere como la más grande."

(1) *Condulmero*, veneciano, 1431-1447.

De aquí que el ánimo se sienta más impresionado en Santa Sofía, de Constantinopla, que en San Pedro; porque en Santa Sofía todas las partes del edificio se agrupan alrededor de la cúpula, como á un centro comun á que están subordinados.

Hé aquí ahora, en palmos y metros, algunas medidas comparativas con los primeros edificios de este género (1 palmo, 0.m 2234.)

	Palmos.	Metros.
Santa Sofía, de Constantinopla.....	482	109,91
San Pablo (fuera de los muros de Roma).....	572	127,78
Catedral de Milan.....	606	135,38
Catedral de Florencia.....	669	149,45
San Pablo de Lóndres.....	710	158,51
San Pedro en Roma, desde la puerta á la cátedra.....	837	186,98

INTERIOR.

La longitud del templo, como dejamos dicho, es de "ciento ochenta y seis metros noventa y ocho centímetros:" la de la nave transversal, de "ciento treinta y siete metros:" la latitud de la gran nave del medio es de "veintiocho metros veintiseis centímetros," y se cuentan cuarenta y cinco metros y cuarenta y siete centímetros" desde el pavimento á la bóveda.

Los dos ángeles-niños que sostienen las pilas del agua bendita (le acqua santiere), obra de *Lironi* y de *Liberati*, en mármol, tienen la extension de seis piés.

La basílica tiene la forma de la cruz latina, y tres naves. La del medio está constituida por ocho gruesos pilares que sostienen cuatro grandes arcos á cada lado, correspondientes á igual número de capillas. A cada uno de los pilares se adhieren dos pilastras acanaladas, de órden corintio, que tienen dos metros y cincuenta y nueve centímetros de latitud, por veinticinco metros de altura, comprendidos el capitel y la base. Estas pilastras sostienen un entablamento de cinco metros ochenta y cuatro centímetros, que corre alrededor de toda la iglesia. Entre las pilastras hay dos órdedenes de nichos superpuestos, y los inferiores contienen estátuas

en mármol de cuatro metros y ochenta y siete centímetros, representando los *fundadores de las órdenes regulares.*

Sobre cada uno de los grandes arcos laterales de la nave, vénse figuras en estuco, de "cuatro metros ochenta y siete centímetros," representando *Las Virtudes.*

Las contrapilastras que corresponden al interior de los arcos están adornadas de dos medallones, sostenidos por dos niños, en mármol blanco, en cuyos medallones se ven los retratos de diferentes Papas. Entre estos medallones hay otros grupos de niños sosteniendo los atributos pontificales. Hiciéronse todas estas obras de bajo-relieve bajo la direccion del "*Bernini.*"

La gran bóveda de la iglesia está decorada á casetones de rosas en estuco dorado, de primorosísimo efecto é incalculable trabajo. El pavimento, formado de mármoles preciosos, se ejecutó bajo la direccion de "*Giacomo della Porta*" y del "*Bernini.*"

Al lado del último pilar, á la derecha de la gran nave (uno de los cuatro que sostienen la cúpula), hay una estátua en bronce, de San Pedro, sentado, bendiciendo á la manera latina, cuyo pié derecho tienen usado los devotos en fuerza de besarle.

Esta estátua, de estilo mediano é incorrecto dibujo, ha sido estimada por la crítica *vulgar é indocta,* como la de un Júpiter trasformado en apóstol; pero se necesita ser perfecto ignorante del arte antiguo para sostener idea tan absurda. La opinion séria y conocedora la califica como obra del siglo V, fundándose en la marcadísima semejanza que existe entre ella y los perfiles de *San Pedro* y *San Pablo* de un medallon que se conserva en la Biblioteca del Vaticano. Perteneciendo este medallon á los primeros siglos de la Era cristiana, es muy fundada la creencia de que la estátua fué hecha conforme á los tipos trasmitidos por la tradicion.

Descubierta esta estátua en tiempo de *Leon I el Grande* (1), fué colocada en este sitio en el de *Pablo V* (2).

CÚPULA.

Ante el espectáculo de esta obra maravillosa, no se sabe qué

(1) 440 á 461.
(2) *Borghése;* de 1605 á 1621.

admirar más, si la magnitud, la belleza de proporciones, la unidad, la sencillez del conjunto, ó la riqueza de su decoracion.

Júzguese de su importancia sabiendo que "*Brunelleschi*," un siglo antes que MIGUEL ANGEL, habia asombrado al mundo lanzando á los aires (el primero de todos en los tiempos modernos) su magnífico *Domo* de la catedral de Florencia, y, sin embargo, ha quedado reducida su obra á la categoría de segundo órden. Tiene esta cúpula *cuarenta y dos metros y veinte centímetros* de diámetro; su altura, hasta el ojo de la linterna, es de "*cincuenta metros treinta y cinco centímetros*;" la linterna tiene "*diez y siete metros veintiun centímetros*;" el pedestal de la bola, "*nueve metros cuarenta y dos centímetros;*" la bola, "*dos metros y cuarenta y tres centímetros*," y la cruz, *cuatro metros y ochenta y siete centímetros.*

Unidas estas dimensiones á las de la altura de la nave (desde el pavimento á la bóveda) arrojan un total de elevacion de "*ciento treinta y ocho metros con treinta y ocho centímetros*" (1).

Sobre los cuatro pilares (en cuyo interior hay una escalera de caracol) y los grandes arcos que sostienen la cúpula, hay un magnífico entablamento, en cuyo friso se lee la célebre inscripcion: "*Tu es Petrus, et super hanc Petram aedificabo ecclesiam meam, et tibi dabo claves regni caelorum.*"

Las escaleras del interior de los pilares dan acceso á otras cuatro *loggias*, sostenidas cada una por dos columnas, y en dichas *loggias* están las capillas que encierran las reliquias más insignes.

Sobre estas *loggias* , en los lacunarios de la cúpula, hay cuatro mosáicos colosales representando los Evangelistas, copia de los cuadros de "*De-Vecchis*" y de "*Hebbia.*"

Adornan el *tambor* treinta y dos pilastras y diez y seis ventanas, hallándose toda la cúpula embellecida por mosáicos y estucos dorados. En la bóveda de la linterna se ve un precioso mosáico representando el "*Padre Eterno*", copia de un cuadro del "*Cavaliere d'Arpino.*"

En las cuatro ornacinas, que corresponden bajo de las *loggias* que hemos citado, hay otras tantas estátuas colosales (4 metros 85

---

(1) La altura total de San Pedro no está dominada mas que por la más alta de las Pirámides de Egipto, que tiene 146 metros.

centímetros), en mármol, representando "*San Longinos*", escultura del "BERMINI;" "*Santa Elena*," de "A. BOLGIO;" "*Santa Verónica*," de "FR. MOCHI," y "*San Andrés*," de "QUESNOY."

ALTAR MAYOR.

Está aislado y erigido sobre la "*Confessione* de San Pedro (de que hablaremos más adelante), bajo de un magestuoso baldaquino, ejecutado en tiempo de Urbano VIII (1633), conforme á los diseños del "*Bernini.*"

Este magnífico baldaquino es de bronce dorado, procedente del *Pantheon*, de donde lo hizo arrancar el Papa *Urbano VIII (Barberini)* cuyas depredaciones al arte antiguo, le valieron el famoso mote *Quod non fecerunt Barbari, fecerunt Barberini*, sostenido por cuatro soberbias columnas salomónicas, de capiteles compuestos, de la altura de 11 metros y 4 centímetros. Su altura total es de 27 metros 93 centímetros. El dorado y la mano de obra costaron 535.000 francos; es decir, "*dos millones setenta y tres mil reales* salvo error. El altar está en la direccion del Oriente, y en él celebra tan sólo el Pontífice.

Bajo del altar mayor está:

LA CONFESION DE SAN PEDRO.

Es decir, la tumba en que se conserva la mitad de los cuerpos de San Pedro y San Pablo; la otra mitad se guarda en la iglesia de San Pablo, y las cabezas en San Juan de Letran.

El Papa Pablo V hizo decorarla conforme á los diseños de "*Carlo Maderno*," y lo que en su principio fué el modestísimo oratorio del Papa San Anacleto (del 78 al 91), es hoy una obra de arte y magnificencia suntuosas.

Está rodeada por una balaustrada de mármoles, y de su centro parten dos escaleras, por las que se desciende á la *confesion*. En frente de ella está de rodillas la estátua, en mármol de Carrara, del Papa *Pío VI*, magnífica obra de CANOVA.

En la parte superior, bordando la balaustrada, arden constantemente (escepcion hecha del "*Viernes Santo*") ciento cuarenta y dos lámparas de bronce de artística y severa forma.

En la inferior, á los lados de una pesada reja de bronce dorado, están las estátuas de San Pedro y San Pablo entre cuatro magníficas columnas de alabastro.

Dentro de aquella reja, en un nicho apaisado, consérvanse las reliquias de los Santos Apóstoles *Pedro* y *Pablo*, y en el fondo vése un bello mosáico representando el Salvador.

CÁTEDRA DE SAN PEDRO.

Cincuenta y tres metros y veintiseis centímetros detrás del altar mayor, en el fondo de la gran nave ó ábside, está la *Tribuna*, ejecutada conforme á los dibujos de "MIGUEL ANGEL." Encima del altar está el monumento, de bronce dorado, que se llama la *Cátedra de San Pedro*. Enciérrase en él la silla curul de madera, chapeada de marfil, con incrustaciones, representando los trabajos de Hércules, que, segun la tradicion, sirvió á San Pedro y á sus sucesores.

Monseñor Gerbet sostiene la autenticidad probable de la tradicion, segun la cual, esta silla fué regalada por el Senador "*Pudentius*" á su huésped San Pedro.

Cada uno de los piés de esta silla tiene un anillo de hierro, por el cual se pasan las barras, destinadas á soportarla en hombros á la manera de la *sedia gestatoria*.

ALEJANDRO VII dió el encargo de este monumento al "*Bernini*," al artista inevitable que, bajo *nueve* Papas, obtuvo la direccion de los trabajos más notables. Las cuatro figuras gigantescas, en bronce, que sostienen la "*cátedra*," representan otros tantos doctores de la Iglesia, San Ambrosio, San Agustin, San Atanasio y San Juan Crisóstomo. Dentro de la silla, en bronce, que sostienen, se guarda la de San Pedro, de que antes hemos hablado.

La cátedra está coronada por una gloria, obra tambien del "*Bernini*," compuesta de ángeles y serafines, en cuyo centro aparece el "*Espíritu Santo*" en un campo trasparente de bellísimo efecto.

A los lados de la Tribuna hay dos *sepulcros*; el de la izquierda, del Papa *Pablo III, Farnése*, obra de "GUGLIELMO DELLA PORTA," con los consejos de MIGUEL ANGEL. La magnífica estátua del Papa,

es de bronce, y las de la "*Justicia*" y la "*Prudencia*" de mármol blanco de Paros.

La estátua de la "*Justicia*," desnuda por completo, en halagadora actitud y de una belleza de formas excelente, parece ser que llegó á despertar en alguno la admiracion tan excesivamente apasionada que dió lugar á gravísimo escándalo, y, en consecuencia, recibió el "*Bernini*" órden de vestirla en determinados puntos con una túnica de bronce pintada de blanco, tal y como se la vé hoy dia.

El sepulcro de én frente es el de *Urbano VIII, Barberini*: la figura del Papa es de bronce, y las estátuas de la *Justicia* y la *Caridad*, de mármol, notable obra del "*Bernini*," á quien, por el valor y la correccion de dibujo de tales estátuas, se le calificó de *Rubens* de la escultura.

En las ocho grandes ornacinas que decoran la tribuna, vénse otras tantas estátuas colosales que son: "*Santo Domingo*," por "LE GRÓS;" "*San Francisco*," por "MONALDI;" "*San Elías*," por CORNACHINI, y "*San Benito*" por el *cavaliere* "MONTANTI."

En las cuatro restantes de la parte superior, están: *San Alfonso* de Ligorio, por TENERANI; *San Francisco Caracciolo*, por LABOREUR, *San Francisco de Sales*, por "TADOLINI," y *San Vicente de Paul*.

PARTE MERIDIONAL.

Viniendo desde el fondo de la *Tribuna* y volviendo á la derecha para dar la vuelta á la basílica, encuéntrase á la izquierda bajo la gran arcada y apoyado sobre uno de los cuatro grandes pilares, un altar adornado por un cuadro en mosáico, representando á "*San Pedro curando al cojo*," copia del original de "*Mancini*." En frente de este altar está el sepulcro de *Alejandro VIII, Ottoboni*, obra de "ANGELO ROSSI," conforme al dibujo del conde de San Martin.

Sigue el altar de "*San Leon el Grande*" (1), en el cual, entre dos columnas de granito rojo oriental se vé un gran bajo-relieve, representando "*Attila rechazado por San Leon*," obra del *Algar-*

(1) Dentro de la mesa se conserva su cuerpo en un sarcófago de bronce y piedras preciosas.

di, que durante mucho tiempo fué considerada como un prodigio de arte, y que, sin embargo, es incorrecta de dibujo.

Avanzando hácia el crucero, vése á la derecha, sobre una puerta lateral de la iglesia, el sepulcro de *Alejandro VII, Chigi:* Un esqueleto de cobre dorado sostiene un gran paño de mármol amarillo; es una de las últimas obras del "*Bernini.*" Frente por frente, en la vuelta del gran pilar, hay un cuadro al óleo, sobre pizarra, obra de "FR. VANNI" representando "*La caida de Simon Mago.*"

Atravesando el cruzero, á la izquierda, se encuentran tres altares, en los cuales figuran las siguientes copias en mosáico: en el del medio, dedicado á San Simon y Judas, *La Crucifixion de San Pedro*, de GUIDO RENI: en el de la izquierda, "*San Francisco d'Assisi*" del DOMINICHINO, y en el de la derecha, "*La Incredulidad de Santo Tomás*" de CAMUCCINI. En las dos ornacinas de la parte de este último, están las estátuas colosales de "*San Norberto*" del "CAVACEPPI," y "*Santa Juliana de Falconieri*", de "CAMPI."

Bajo de esta estátua encuéntrase el confesonario del GRAN PENITENCIARIO.

Sentado en aquel, el Cardenal de este cargo, concede la *gran absolucion* á un criminal que se confiesa públicamente, y en ocasiones rodeado de su familia, la tarde de *Jueves Santo*, de cuatro á cinco. Esta absolucion se concede una sola vez, en cada año, y á un solo culpable.

Enfrente están las estátuas de "*San Pedro Nolasco*" de CAMPI, y de «*San Juan de Dios,*" del VALLE. Pocos pasos más abajo encuéntrase el mosáico, representando "*El castigo de Ananías y Zaffira*" copia del cuadro de RONCALLI (IL POMARANCIO,) que está en Santa María de los Angeles.

Frente por frente está la puerta que conduce á la Sacristía. (1)

EDUARDO SACO.

(Se continuará.)

---

(1) La describiremos más adelante.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Lástima grande que la especial naturaleza de nuestras Revistas, y sus reducidas proporciones, no consientan ocuparse, con la necesaria amplitud y detenido exámen, de los importantísimos debates que sobre la reforma de la ley electoral suscitaron en la Cámara popular los señores Castelar y Sardoal, mantenidos, á su vez, por los ministros de la Gobernacion y Estado, y por los indivíduos de la comision, Sres. Silvela (don Francisco) é Isasa.

Muchos dias han trascurrido desde que el Sr. Castelar, con sus elocuentes palabras, cautivaba el ánimo de los señores diputados y del numeroso público que se agolpaba á las tribunas del Congreso, y todavía resuena en nuestros oidos el eco grato de sus brillantes períodos, de sus portentosas lucubraciones y de sus inspirados apóstrofes. Pálido seria el boceto que intentáramos diseñar, tratándose de un discurso que, como todos los que salen de los fáciles lábios del célebre tribuno de la democracia, fué verdadero y ejemplar modelo de elocuencia parlamentaria.

Descripciones bellísimas de otras épocas y otros tiempos, atinados conceptos sobre el triste estado en que vejeta el país, sentidas elegías dedicadas á la política del Gobierno, escitaciones lanzadas á la vecina república, fervientes jaculatorias á la abstencion de los partidos y panegíricos á granel consagrados al sufragio universal como *palladium* de las públicas libertades; hé aquí en revuelta confusion los temas variados

de un discurso que cruzaron con la rapidez de esos interesantes paisages de un panorama en que se deleita la vista al través de límpidos cristales, no porque la peroracion del Sr. Castelar se asemejara á esos meteoros ígneos de brillo fugaz, sino porque tal es el poderoso imperio de la elocuencia, que algunas veces llega hasta suprimir al tiempo.

Verdad es que para el orador demócrata habia llegado la ocasion suprema de librar con sus adversarios políticos sin igual batalla. El sufragio universal se ofrecía á sus ojos con la extension de un palenque inmenso, y en alas de su privilegiada imaginacion y de su grandi-elocuencia, podia recorrer el espacio remontando su vuelo, como el águila que se cierne sobre las nubes. No es estraño, pues, que el documento parlamentario de esa gloria de la tribuna española, llenando el ámbito de la pátria, haya salvado las fronteras para tomar carta de naturaleza en casi todas las naciones del mundo. El discurso del Sr. Castelar, trasmitido con la celeridad del rayo por los alambres telegráficos, ha llenado ya las columnas de los periódicos de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Italia y de otros muchos países de allende los mares.

No porque surjan diferencias de apreciacion más ó ménos importantes ni porque militemos en otro cuerpo y á la sombra de otra bandera, hemos de escatimar una hoja de los laureles alcanzados en la tribuna española por el insigne orador que desde 1869 hasta 1877 nos ha recordado, como diria Cormenin, á Demóstenes en el foro oligárquico de Atenas, á Ciceron con sus magníficas amplificaciones en el Senado romano, á Mirabeau, ostentando las magnificencias de su elocuencia en la sala de Versailles, á O'Conell, en la plaza pública, y á Pitt y á Fox, extremeciendo con los rayos de su elocuencia las vidrieras de Whitehall.

En defensa del sufragio, sin las limitaciones propuestas en el proyecto, trató de demostrar el orador que ni la tradicion, ni el derecho hereditario, ni el privilegio cuasi divino de los poderes históricos pueden servir de base á sociedades tan progresivas como las modernas. *Nuestro tiempo*, decia, *ha sido llamado, hasta por los escritores más apegados á la escuela histórica, tiempo de la revolucion, y nuestra sociedad ha sido llamada esencialmente revolucionaria; y revolucion no quiere decir movimiento de fuerza, sino movimiento de renovacion.*

Suponia el Sr. Castelar que los organismos donde estaba encerrada la sociedad antigua se deshicieron completamente, y que una larga série de hechos históricos, obedeciendo á una ley constante en el trascurso

de los tiempos, han destruido las antiguas entidades, las leyes tradicionales, los poderes decadentes, ó lo que es igual, el principio hereditario, para sustituirle con la soberanía nacional, cuya expresion más genuina, más exacta y más sincera se halla en el sufragio dimanado de la categoría misma de los ciudadados, en el sufragio verdaderamente expresivo de la conciencia pública, en el sufragio universal.

El tribuno de la democracia aceptaba la universalidad del sufragio como derivado de la idea del derecho humano, sin creer que sea tan necesaria á la personalidad humana como el derecho de pensar y de emitir el pensamiento, así como el derecho de pensar, por ejemplo, no es tan necesario como el derecho de vivir, pero sosteniendo siempre que el sufragio universal es un complemento necesario de todos los derechos políticos.

Partiendo de esta base, clamaba el orador contra las gerarquias de electores y no electores, contra las castas de elegibles y no elegibles, y contra las desigualdades políticas que tarde ó temprano traen una verdadera guerra, con tanto más motivo cuanto que, tratándose de un pueblo esencialmente democrático como el español, fácilmente se impone la voluntad soberana á los poderes más fuertes y el pensamiento á los hombres más ilustres. Fué, en una palabra, el Sr. Castelar, el decidido campeon del sufragio como forma única y completa de la soberanía en todas sus manifestaciones, tal como viene sosteniéndose en los modernos tiempos por la escuela democrática que funda sobre su ejercicio el imperio de todas las libertades absolutas. El censo, la carta, el privilegio, la desigualdad entrañan, segun ella, graves restricciones que atacan la posesion, merman las fuerzas individuales, mistifican la voluntad nacional, y destruyen la estabilidad de las instituciones. Tal fué la tésis elocuentemente sostenida por el Sr. Castelar en la memorable sesion del dia 29.

Hábil y razonador mostrose el Sr. Silvela (D. Francisco), combatiendo el sufragio universal con los principios que sustenta la escuela ultraconservadora, y no podemos ménos de reconocer que el jóven diputado de la comision, si no estuvo tan elocuente como su competidor, manifestó en cambio, con fácil y correcta palabra, profundos conocimientos en la materia que se debatia, y dió pruebas claras de que sabia esgrimir armas de buen temple en las lides parlamentarias. Declarándose adversario franco de las ideas del Sr. Castelar, buscó en las doctrinas del célebre retórico de Ginebra el orígen de las teorías revolucionarias, recordando que Rousseau sólo reconocia la antigua soberanía ejercida en la

plaza pública, rechazando su delegacion por ser absurda y limitativa de la libertad. En este concepto disertó el Sr. Silvela, probando que el señor Castelar ya no aceptaba el sufragio universal como lo aceptó antes en la antigua iglesia en que militaba, creyéndole una funcion política y no un derecho natural. Recordó que el censo se restringió en épocas de libertad, y que á los intereses del imperio cesarista debióse distintas veces el restablecimiento del sufragio universal; acabando por manifestar que sobre la voluntad individual y colectiva existia una ley moral, á la que deben subordinarse las sociedades como única base permanente, por encima de esa representacion, que en modo alguno puede ser á cada momento la manifestacion de la soberanía, espuesta á frecuentes cambios, porque de admitirse seria preciso, si posible fuere, la necesidad de consultar con inusitada frecuencia la voluntad del país y de proceder á la renovacion de las Cámaras, perturbando peligrosamente el organismo del sistema.

Espigado ya el extenso campo de las teorías, levantóse el señor ministro de la gobernacion para terciar en el debate, bajo el punto de vista práctico ó meramente especulativo. Preciso es convenir en que el señor Romero Robledo, prescindiendo de ciertas consideraciones teóricas debatidas ya por los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, concretóse oportunamente á los razonamientos que el Gobierno creia necesarios para mantener el proyecto de ley de reforma electoral. La capacidad que para los derechos civiles exigen nuestras leyes, sirvió de punto de partida al ministro de la Gobernacion para establecer un paralelo con los derechos políticos y fundar el censo sobre la capacidad y el capital,

No entraremos nosotros en largas consideraciones políticas ó filosóficas, porque el asunto es complejo y reclama abundantes páginas. De todos modos, y como de pasada, observaremos, rindiendo siempre tributo de consideracion y justicia á los elocuentes oradores que debatieron tan importante materia, que no deja de ser un peligro para las sociedades arrebatar á los ciudadanos la posesion de un derecho ó el ejercicio de una funcion, llámese como se quiera, y ocasionado á conflictos el exagerado privilegio de la capacidad ó de la fortuna.

No puede perderse de vista que la supremacía del capital ó del dinero presupone el respetable título del trabajo, y que las cargas conque el Estado grava á sus administrados, dan, en correlacion de deberes, derechos respetables. No defendemos ni prohijamos en absoluto las teorías

que el Sr. Castelar invocó como fundamento de su magnífico discurso, pero no nos avenimos tampoco con la ley moral, cuyas excelencias proclamaba el Sr. Silvela, porque revela una idea abstracta, desprovista de toda aplicacion práctica en la vida material de las colectividades. En la esfera del derecho político, preciso es que las teorías puedan desenvolverse de una manera tangible, y que no se invoquen leyes que los Gobiernos someterian á la diversa instabilidad de sus pasiones. No comprendemos, en una palabra, ley moral alguna superior á la soberania, sin un tribunal de alzada, cuya jurisdiccion pudiera oponerse ó limitar siquiera la voluntad general, por más que reconozcamos que la ley de las mayorias, como obra humana, dista mucho de ser perfecta. La ciencia política no ha proferido todavía su última palabra; las sociedades, á pesar de su elaboracion constante al través de los siglos, no han alcanzado su *desideratum*, pero ni aquella ni estas pueden desprenderse de su condicion natural ó de su indispensable base, la expresion omnipotente del pensamiento por el mayor número.

Discutido en su totalidad el proyecto de reforma, comenzó á debatirse por artículos, y despues de ligerísimos debates producidos por las enmiendas de los señores Pesquera y Perier, en los que además de sus autores intervinieron los señores Silvela y Roda, continuó la discusion sobre otras modificaciones propuestas al art. 4.°. Poco ménos que imposible seria describir en pocas palabras la confusion que se suscitó con una enmienda del señor Sanchez Milla, con otra del señor Dominguez, pidiendo la supresion del último párrafo del mencionado artículo, con el voto particular del señor Polo que sustentaba la letra y espíritu del artículo 29 del Código fundamental, y otra enmienda, de análoga naturaleza á este último, sostenida por el conde de Xiquena. Pronunciáronse muchos discursos, hubo un pugilato de contínuas y repetidas rectificaciones, muchos diputados de la mayoría manifestaron sus dudas sobre las votaciones que recayeron, y el señor Presidente de la Cámara declaró, en último término, que la enmienda del señor Dominguez habia sido desechada; pero como quiera que al votarse el artículo se puso á votacion la enmienda del señor Sanchez Milla, quedó ésta terminantemente aprobada con otras limitaciones, por 54 votos contra 22. Resultado de estos debates: la derrota de la comision y una antítesis entre el artículo 29 de la Ley fundamental y el 4.° del proyecto de ley, segun puede verse en los textos siguientes:

Art. 29. Para ser elegido diputado se requiere ser español, de estado se-

glar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles. La ley determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de diputado y los casos de reeleccion.

He aquí ahora lo que determina el art. 4.º del proyecto:

Para ser elegido por primera vez, será condicion esencial ser natural de la provincia á que pertenezca el distrito que se aspire á representar, y en defecto de esa cualidad, pagar en ella por contribucion directa, con dos años de anterioridad, 250 *pesetas por bienes inmuebles, de los que se consideran propios, con arreglo á lo establecido en el art.* 12 *de esta ley.*

Por una lastimosa confusion ó por una extraordinaria indiferencia á los asuntos políticos, puede explicarse que se haya erijido en ley un precepto que, como muy bien observaba un diario de la capital, empezó por sacar el debate fuera del reglamento y ha concluido por ponerse en frente de la Constitucion. El espíritu exclusivo provincial ó de localidad que le anima, distinto para el concreto caso de la representacion política de los intereses nacionales, y la ilimitada limitacion, por decirlo asi, del ejercicio del más sagrado de los derechos, bastaria para esperar que el artículo 4.º, en semejante forma redactado, está destinado en breve á desaparecer. No sin fundamento, pues, se asegura que la alta Cámara opondrá á esta solucion un criterio distinto. Por de pronto, el proyecto de reforma electoral quedó aprobado.

Pero ántes de pasar á la reseña de otros debates, no podemos ménos de verter cuatro palabras, dedicadas al discurso que pronunció el señor marqués de Sardoal, impugnando, como el Sr. Castelar, el proyecto á que nos hemos referido. La circunstancia de haber sido el acto de oposicion del diputado radical, llevado á cabo el dia 26 del mes últimamente tras currido, en los momentos de estar en prensa la REVISTA de la penúltima quincena, nos privó, á pesar nuestro, de consagrar unos párrafos á su meditada peroracion.

Sereno, frio, razonador, y en extremo intencionado, estuvo el jóven marqués, y fuerza es decir que el partido radical puede estar satisfecho de haber encontrado en él un acérrimo defensor de sus doctrinas y procedimientos.

La disertacion teórica y filosófica sobre el sufragio, el censo y el derecho electoral del orador de la izquierda, rayó á mucha altura, pero en lo que principalmente demostró sus condiciones parlamentarias y su sutil habilidad, fué en todo lo que se concernia á la actitud de la agrupacion en cuyas filas milita. Las palabras del señor marqués de Sardoal

para evitar prolijos razonamientos, se reducen á la siguiente síntesis: en la superficie, la defensa del sufragio universal, y en el fondo una importante declaracion. No desgarraremos el ténue velo conque el orador de la izquierda cubria sus palabras, pero séanos permitido que, con su recuerdo y el de un partido que sigue alejado de la gestion de los intereses públicos, elevemos nuestra voz hasta las regiones del poder para que, de una vez se ponga término á toda política exclusiva, personal é infructuosa.

Contra lo que era de esperar se han iniciado, de una manera lánguida y con poco interés, en el Congreso, las trascendentales cuestiones de los presupuestos presentados por el Sr. Barzanallana. En vano los señores Rico, Candau, y el diputado de la mayoría, Sr. Tudela, se hicieron elocuente eco de las quejas de un país que reclama en cambio de sus contínuos sacrificios, reformas y economías, á que los Gobiernos vienen obligados para ahorrar gravámenes al contribuyente, en vano centraolistas y amigos del Gobierno se han lamentado de que un presupuestde tres mil millones fuese tan improductivo para la nacion, en vano los oradores que han tomado parte en estos debates, desde los bancos de la oposicion ó de los de la mayoría, se han estendido en reflexiones prudentes y sensatas sobre nuestro déficit y los peligros de una bancarrota, porque el señor ministro de Hacienda y los dignos indivíduos de la comision, fuerza es conocerlo, se han circunscrito á parar más ó ménos hábilmente los golpes de sus adversarios.

Las prácticas observaciones perfectamente expuestas por el Sr. Rico, no han sido contestadas; á las consideraciones ofrecidas por el Sr. Tudela sobre los gastos escesivos de la Administracion pública y el desastroso término del sistema que viene observándose en las cuestiones de crédito, opuso el Sr. Jove y Hévia, con palabras corteses y formas parlamentarias, generalidades en extremo eruditas y amenas, pero no del todo pertinentes al debate; y al enérgico y contundente discurso del Sr. Candau, contestó el señor ministro de Hacienda, limitándose á consignar, en diversos tonos, que la administracion actual es superior á las pasadas administraciones.

Los Sres. Moyano, Alba Salcedo y Sedó, han intervenido en los importantes debates financieres empeñados en la Cámara popular, ora pidiendo que las Comisiones de Hacienda en el extranjero dieran cuenta de 19.000 millones de la Deuda y 20.000 millones en metálico, ora para combatir el art. 5.° del presupuesto, ora para demostrar la cuantiosa ri-

queza territorial que no tributa; y, doloroso es confesar que, como muy acertadamente afirma un periódico de Madrid, difícil seria hallar discusiones parlamentarias tan poco interesantes, á pesar de los laudables esfuerzos de las oposiciones y de ciertos diputados de la mayoría, y á pesar de tratarse en esas controversias de intereses tan cuantiosos y sagrados como los de la patria.

Los presupuestos del departamento de la Guerra han merecido por parte de militares tan autorizados como los señores Salamanca, Los Arcos y Gimenez Palacios, profunda y detenida atencion, disertando con luminosas observaciones sobre los medios de obtener economías y de preparar el camino de una organizacion militar que respondiera á los adelantos del siglo y al progreso que en este punto alcanzan otras potencias de Europa. El señor ministro de la Guerra ha presenciado los debates sin intervenir en ellos, dejando á los señores general Reina, Clavijo y demás diputados de la comision los honores de la controversia que, despues de todo, no ha producido mejora alguna en los gastos del ramo de Guerra.

Las discusiones de presupuestos siguen; y áun cuando no inspiran mayor interés, ellas, con las que vienen empeñándose en la alta cámara sobre proyectos de importancia secundaria, llenarán las páginas de otra Revista.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

12 de Junio.

EXTERIOR.

Excusado es decir que no hay más sucesos extranjeros que los que se desenvuelven alrededor de la guerra de Oriente y de la política francesa.

En cuanto á la primera de estas cuestiones, poco importante y fundamental podemos comunicar á nuestros lectores que no les hayamos comunicado en artículos anteriores. Ni la campaña ha hecho tales progresos que podamos indicar con seguridad á quién favorecerá en definitiva la fortnna, por más que deba presumirse, ni por lo tanto, la diplomacia ha salido de su relatiya indiferencia para simplificar, si es posible, cuando no, complicar el litigio.

Por la parte de Asia, los rusos van adquiriendo ventajas positivas sobre los turcos, tomándoles posiciones importantes, hasta tenerlos hoy encerrados en la importante plaza de Kars, que continúa resistiéndose, y sólo la insurreccion de los circasianos que tienen á la espalda, y la actividad de la escuadra turca en la costa septentrional del mar Negro, es lo que amarga sus triunfos.

Por la parte de Europa, las operaciones van con más lentitud: siguen cañoneándose algunas posiciones de las orillas izquierda y derecha del Danubio; pugnan los rusos por pasar este rio, y los turcos trabajan por impedirlo. La operacion no es sencilla; el tiempo ha continuado lluvioso y malo; los aprestos y preparativos han de ser considerables, y todo esto explica la aparente paralizacion de operaciones, que debemos presumir se emprendan con coraje ahora que el Czar se ha dirigido á visitar este ejército, habiendo ya llegado á Ploesti el dia 9 del mes corriente.

Vengamos ahora á los trabajos de la diplomacia, y consecuencias probables de la guerra, que es para nosotros lo más preferente. Mucho ruido están haciendo en Europa los periódicos con la noticia de haber sido llamados á San Petersburgo los embajadores de Viena, Lóndres y Berlin, y más ruido todavía con las instrucciones que han debido recibir, especialmente el conde de Schuvaloff, para el Gobierno de la reina Victoria.

Un periódico inglés, el *Daily Telegraph*, ha publicado con tal motivo un telégrama de Berlin, que ha llenado de súbito regocijo á los optimistas. Se supone en el que el conde de Schuvaloff ha dicho al príncipe de Bismark, á su paso por la capital del Imperio aleman, que despues de obtener los rusos una victoria brillante, el Gobierno del Czar se hallará dispuesto á negociar la paz, bajo condiciones moderadas y racionales.

En esta hipótesis, una vez admitida, los periódicos encuentran fácil medio de discurrir á sus anchas, asegurando que Rusia, desanimada al ver los obstáculos que en Europa y en Asia encuentra, y alarmada por el incremento que la insurreccion del Cáucaso toma, se añade que desea ajustar la paz sin pérdida de tiempo. Admitimos sin dificultad alguna que Rusia desee poner término á la lucha: el estado de su Hacienda no le permite sostener una guerra muy larga; pero necesita arreglar una paz cuyas condiciones las pueda aceptar la opinion, que allí tiene más fuerza de lo que se cree. Así como despues del discurso de Moscou y de la concentracion del ejército ruso en la frontera rumana, sólo podia Rusia retroceder consiguiendo un triunfo diplomático, así hoy, empeñada ya la lucha, no puede renunciar á ella sino alcanzando una victoria, á no ser que Turquía se humillase y pasase por las condiciones que el Gobierno ruso le impusiera, lo cual tambien es inverosímil.

Las causas que impidieron á la Puerta ceder, cuando la Conferencia ofrecia proposiciones suaves, existen todavía; Turquía no cederá sino despues de sufrir una gran derrota y de hallarse anonadada. Por ahora estamos lejos de la conclusion de la guerra. *Le Nord* opina que, despues de una victoria decisiva de los rusos, tendrá éxito una tentativa de intervencion, pero con dos condiciones esenciales, á saber: Primera, que las potencias ejerzan sobre Turquía fuerte presion y la obliguen á aceptar las proposiciones rusas. Segunda, que el acuerdo entre todas las potencias, que hasta ahora no ha existido ni en teoría, se convierta en verdad práctica. Por desgracia, es difícil que se pueda llegar á un acuerdo, so-

bre todo al tratar de la cesion de territorio, que Rusia no dejará de exigir á Turquía. Sobre este punto serán grandes las dificultades, y pueden surgir nuevas y peligrosas complicaciones.

Este mismo periódico, órgano de los intereses rusos, que se publica en Bruselas, hace los mayores esfuerzos por tranquilizar á Europa y por protestar de las instrucciones moderadas del conde de Schuvaloff, referentes con especialidad al pensamiento de localizar la guerra, «á no ser, añade, que predomine en el seno del Gabinete inglés la tendencia que á todo trance desea la ruptura.» Pero *Le Nord* cree que no cabe temor alguno de este género, pues Inglaterra se veria aislada; y á continuacion alude el colega á «ciertas combinaciones que el conde de Beust, embajador de Austria en Lóndres, se ha permitido elaborar sin consentimiento, y acaso en oposicion con las intenciones del Gobierno austro-húngaro,» llegando á insinuar que el conde de Beust será relevado. Las tales combinaciones son ya bastante conocidas, pues en estos tiempos no hay secreto que dure veinticuatro horas ni resista á un *reporter* de génio: trátase de una alianza defensiva entre Austria é Inglaterra.

Si el conde de Beust es relevado, señal de que Austria renuncia á la alianza y de que la union de los tres emperadores es más sólida que nunca.

Estas noticias é impresiones hay que completarlas con las que reciben directamente de Inglaterra que, como es sabido, juega un papel interesantísimo en esta cuestion. Allí las Cámaras han vuelto á reunirse despues de las Páscuas de Pentecostés, y ha vuelto á tratarse, como es consiguiente, tan intrincada cuestion. Tambien en la opinion sigue tratándose por medio de *meetinsg*, á que acudo numeroso público, donde M. Gladstone ha vuelto á repetir por centésima vez la conveniencia de dejar aislada á Turquía, que tan ferozmente trata á los cristianos de la Bulgaria.

Volviendo ahora á los sentimientos del Gabinete británico, nuestros lectores recordarán, sin duda, aquel discurso, en que el ministro del Interior, siguiendo las huellas del marqués de Salisburi, y abandonando con singular imprudencia las mejores tradiciones de la diplomacia de su país, expresó desde el principio de una guerra en que se hallaban empeñados los más vitales intereses de su patria, la idea de que, excepto tal ó cual caso, su Gobierno permaneceria neutral.

Esta manera verdaderamente excéntrica de descubrir su juego antes de empezarlo es, á decir verdad, la más torpe de las provocaciones que pudieran hacerse á la destreza de sus adversarios. Los rusos, cuya habili-

dad es notoria para sacar partido de las faltas de sus contrarios, han comprendido luego al punto la considerable ventaja que les proporcionaban las indiscretas declaraciones de Mr. Cross, y se han dicho que, puesto son los ingleses tan cándidos, que trazan de antemano límites prodigiosamente vagos é inciertos y elásticos á la ambicion moscovita, ha llegado el momento de hacer un trato con ellos y de sacarles á poca costa una letra de cambio á corto plazo.

Hasta el presente no se habian atrevido los periódicos rusos á hablar de Constantinopla, y cada vez que se sospechaba de sus intenciones en órden á este punto, protestaban con indignacion, y decian que ni antes ni despues, ni nunca, querian ir á la antigua Bizancio. Todo lo que añadia era que ocuparian á la Bulgaria.

La Bulgaria, pues, parecia ser el único campo en el cual debiera ejercitarse la actividad moscovita. Esto pasaba antes del discurso de M. Cross; pero la ambicion no ha dejado de despertarse en algunos círculos militares, y hay quien sueña, no ya con la Bulgaria, sino con toda la Turquía europea. Cómo ha definido M. Cross, los intereses británicos, van á juzgarlo nuestros suscritores por sí mismos: habla este ministro:

«Se nos ha pedido que definamos los intereses británicos que pueden ser lastimados. Se ha citado un punto en donde, no sólo Inglaterra, sino el mundo entero, tiene intereses graves: es el canal de Suez. ¿No podria ser el canal atacado por Rusia? Indudablemente; y no solo por Rusia, sino tambien por Turquía; si esto sucede, no debemos olvidar que la cuestion atañe á Europa toda, pues se trata nada ménos que del camino que conduce del Occidente al Oriente del mundo. Por tanto, no podemos tolerar intervencion extranjera alguna en el canal de Suez.

¿Y Egipto? Egipto es *de facto* inglesa, francesa, europea; puede ser atacado tambien, y allí tiene grandes intereses el comercio europeo.

Pocos puertos hay más importantes que Alejandría; ¿podemos permitir que Rusia, porque esté en guerra con Turquía, se apodere de Alejandría? En cuanto al paso de los Dardanelos, ni los turcos ni los rusos tienen el derecho de intentar nada que infrinja las estipulaciones de un tratado europeo. Este es otro interés británico que tendrá en cuenta cualquier Gobierno tory ó whig. Si M. Gladstone fuese en estos momentos primer ministro, y descuidase un interés tan grave, el país le haria advertencias eficacísimas que le obligarian á no dormirse. Espero, no obstante, que solo dentro de mucho tiempo serán atacados estos intereses; así es que, por ahora, no cabe alarmarse inútilmente.

No hace mucho que el emperador de Rusia declaró solemnemente á nuestro embajador que no deseaba conquistar; que no proyectaba apoderarse de Constantinopla, y que la posesion de esta capital sería para

Rusia una verdadera desgracia. Si el czar cumple su palabra, los intereses británicos no correrán peligro alguno.

M. Gladstone sabe que es difícil contener á un ejército victorioso y que no se calma fácilmente á una nacion acalorada. Puedo asegurar que el gobierno de S. M. cree sinceramente que Rusia no herirá intereses que al cabo son agenos á los fines de la guerra; pues si lo hiciese, Inglaterra y Europa no lo verian con indiferencia.»

En consecuencia con algunas de las indicaciones del anterior discurso, el gobierno inglés ha declarado ya formalmente, y lo ha hecho comunicar al Gabinete de San Petersburgo, que no puede aceptar el proyecto de neutralizacion del canal de Suez presentado por M. Lesseps.

Cualquiera tentativa de bloquear el Canal de Suez ó de entorpecer de algun otro modo la navegacion del mismo, será considerada por Inglaterra como una ameza contra la I dia y grave perjuicio para el comercio del mundo. Además espera el Gobierno de la reina Victoria que «la Puerta y el virey de Egipto se abstendrán de adoptar medidas que puedan paralizar la navegacion del Canal.» Este importante documento termina con las palabras siguientes: «Inglaterra no consentirá que sea el Canal teatro de combates ni de operaciones de guerra de otra índole. El Gobierno británico cree que si el Canal estuviese sériamente amenazado, Francia y otras naciones no vacilarian en seguir una conducta idéntica á la de Inglaterra.»

Basta fijarse un tanto en las precedentes conclusiones, para no abrigar grandes esperanzas sobre la pretendida cordialidad de relaciones, entre Rusia é Inglaterra, de que hablan algunos periódicos, ni de la terminacion fácil de una guerra sembrada por todas partes de problemas y dificultades No hemos sido optimistas en esta cuestion, desde que se dibujó cuando la insurreccion de la Herzegowina, aunque con sentimiento no lo somos tampoco hoy. No es problable un resultado satisfactorio para la paz del mundo, despues de los inmensos preparativos que ha hecho Rusia para salir á campaña.

No ignoramos todo cuanto escriben algunos diarios con motivo de la referida mision del conde de Schuvaloff, y hasta nos hacemos cargo de los rumores que corren sobre nuevos trabajos para una nueva Conferencia. Como acertadamente dice una correspondencia, lo mismo Rusia que Turquía son presa del fanatismo bélico más exagerado, sin reparar que mientras tanto, así en uno como en otro pueblo, las ideas revolucionarias germinan y dan señales de vida. Parece que éstas siguen la crísis de las naciones y se apoderan de ellas. ¿Qué significa si no el destier-

ro de muchas personas de Constantinopla por haber tomado «parte indirecta» en una manifestacion pública? ¿Qué significa si no las precauciones que se han tomado en el ejército ruso? ¿No son estos síntomas que confirman la creencia de que en Rusia hay sordos trabajos democráticos y socialistas, y de que la paz interior de Turquía está constantemente amenazada?

No hay, pues, que hacerse grandes ilusiones, y ménos cuando todo el mundo se apresta para nuevas y posibles complicaciones; cuando se arma Italia, y continúan los preparativos en Inglaterra, y expresa su inquietud, ante las corporaciones locales de Lieja, el prudente rey de los belgas, y á duras penas, con la formacion de un ministerio nacional, se puede contener la neutralidad en Grecia, y cuando, en fin, sigue siendo un misterio la actitud que, de la noche á la mañana, puede tomar el príncipe de Bismark.

Rusia ha dicho muchas cosas de reciente: ha dicho que no hacia una guerra de conquista; que se limitaria á ocupar la Bulgaria por algun tiempo, para asegurar los intereses de las poblaciones cristianas, y que, á lo sumo, pediria alguna compensacion en Asia. Pero por cima de lo que digan en ciertas circunstancias los diplomáticos y los periodistas, está lo que quiere la opinion, y la opinion quiere, por lo ménos, lo que ya queria en su tiempo Pedro el Grande; esto es, dominar en el Oriente de Europa, para luego influir y dominar sobre los germanos y latinos. Conviene, por lo tanto, ser muy cautos en esto de acoger rumores de paz, y ménos si en la guerra fueran siendo favorecidos los rusos.

Aparte de esto, digamos ahora unas cuantas palabras, aunque pocas, sobre la política francesa, despues de la exaltacion al poder del duque de Broglie. La impresion que en Europa ha producido este cambio, ya la conocen nuestros lectores; ha sido, en general, bastante mala. Y no ha sido tampoco muy buena en el ánimo de los Gobiernos, singularmente en los de Italia, Inglaterra y Alemania, á quienes no puede convenir el desarrollo de los intereses ultramontanos, que harta perturbacion estaban y están produciendo en todas partes.

Así lo ha entendido el ministerio; pues hasta ahora sólo se ha ocupado de política interior, y ha procurado no dar motivos para que se acentúe la frialdad conque alguna nacion ha recibido la sustitucion de M. Simon y M. Marcel, por M. de Broglie y M. de Fourtou; por desgracia, los periódicos oficiosos, ménos circunspectos que sus inspiradores, han cometido la imprudencia de censurar las relaciones personales

de M. Thiers con los embajadores extranjeros acreditados en París, y el *Journal Officiel* ha tenido que llamar al órden á la *Patrie* y al *Paris Journal*, por medio de un suelto que ha causado sensacion.

No es ménos ligera la conducta de los periódicos citados, y de algunos otros igualmente adictos al ministerio que, con el intento de combatir al mismo M. Thiers como candidato á la presidencia, para el caso de que M. de Mac-Mahon dimita, llaman sedicioso al anciano hombre de Estado, cuyos servicios á la causa del órden y á la reconstruccion de la patria merecen respeto y gratitud; llegan hasta amenazarlo con meterlo en la prision de Mazas.

Semejante exaltacion de lenguaje no tiene otra explicacion que las recientes declaraciones hechas por M. Gambetta y sus amigos, favorables á la designacion de M. Thiers para presidente de la República, en el caso de que el mariscal tuviera que resignar su puesto.

Al par que los republicanos de todos colores se concentran y estrechan, los ministeriales se disgregan por momentos, pues sospechan los unos de los otros. El *Moniteur*, órgano del duque Decazes, combate la línea política que exponen el *Francais* y la *Defense*, inspirados por M. de Broglie y monseñor Dupanloup, y discuten animadamente con los periódicos bonapartistas, inspirados por M. de Fourtou; las frases agridulces —y á las veces más ágrias que dulces,—que cambian el *Univers* y la *Union*, demuestran que no existe la menor homogeneidad ni en los sentimientos de los ministros del mariscal Mac-Mahon ni en los de las tres fracciones conservadoras, de cuyo seno han salido los elementos que componen el ministerio.

Abundan, por lo tanto, las congeturas sobre lo que el dia 16 del mes corriente, que es cuando deben abrirse las Cámaras, harán el Senado, en donde son amos los legitimistas puros, y la Cámara baja, que reanudará sus tareas con la interpelacion anunciada por la izquierda. ¿Aceptará el Gabinete la interpelacion, ó pedirá su aplazamiento indefinido. Nada se sabe: sólo puede desde ahora asegurarse, que una órden del dia negando confianza al ministerio será aprobada por inmensa mayoría.

No es extraño, en vista de esto, que ya se hable de no pedir al Senado la autorizacion para disolver el Cuerpo legislativo, y de la conveniencia de retroceder en política tan peligrosa, y aun de la necesidad de volver á un ministerio Dufaure. Pero esto seria la derrota más palmaria de la política personal del mariscal Mac-Mahon, desarrollada en estos últimos treinta dias. Esto equivaldria á una abdicacion y á dar una fuerza mo-

ral inmensa á los mismos elementos á quienes se ha tratado de hundir en el polvo.

Broglie y Fortou siguen procurándolo, sin embargo, y las remociones del personal de todos órdenes que allí se han hecho, recuerdan los peores tiempos de España, y las circulares á los Prefectos sobre reuniones, conferencias públicas y venta de periódicos, tienen un sello reaccionario é inquisitorial, tan marcado, que parecen la obra de un espíritu extraviado.

Triste es la situacion en que el último acto del mariscal ha colocado á Francia; pero la prudencia, la calma, la unidad y el patriotismo de los partidos liberales, sabrán conjurar el conflicto en bien de la paz público y en obsequio de los altos intereses sociales.

J. FERRERAS.

Junio, 11.

CRÍTICA ESTADÍSTICA TEATRAL.

LA TEMPORADA DE 1876—77.

A 232 asciende el número de las obras dramáticas estrenadas en Madrid en la temporada cómica comenzada en el otoño de 1876 y terminada en la primavera de 1877.

Conviene advertir antes de ministrar más pormenores acerca de la propia temporada teatral, que unos teatros comenzaron sus tareas antes que otros: que uno, como el del Circo, fué víctima de un terrible siniestro á poco de su inauguracion, por lo cual sólo se citan las dos únicas producciones estrenadas en él, cual série de las nuevas obras en el mismo puestas en escena: que el de Apolo no tuvo una existencia mucho más prolongada; pues su clausura tampoco se hizo aguardar mucho tiempo: que el de la Zarzuela, aunque permaneciese abierto en la época habitual y acostumbrada, cambió el género, ó mejor dicho, el idioma en que se cantaba en su escena, por lo cual el número de obras españolas (ó más ó ménos españolas) estrenadas, es tambien reducido: que el de Novedades se inauguró ya bien entrada la temporada teatral; y en fin, que el de la Comedia cambió el personal de su compañía en principios de Abril último, por lo que considerando que ésta actúa sólo en primavera, no deben figurar ya las obras por la misma representadas en esta Reseña de producciones estrenadas en la temporada propiamente llamada de 1876-77, ó sea de otoño á primavera.

Expuestas estas indicaciones acerca de las causas que influyen en que en el presente resúmen no aparezca mayor número de obras, diremos que de las 232 obras estrenadas corresponden 27 al teatro Español; 2 al del Circo; 27 al de la Comedia; 14 al de Novedades; 7 al de la Zarzuela; 6 al de Apolo; 31 á Variedades; 35 á Martin; 46 á Eslava y 37 á los de Cervantes, Recreo y de la Infantil: debiendo añadir que en la im-

posibilidad para reducir este artículo (1) de citar, como en Revistas anteriores se hacían, los títulos de las obras nuevas todas, se presenta sólo el anterior resúmen general incompleto, por no haber obtenido algunos datos que faltan para que sea este trabajo tan exacto y cabal como fuera deseable.

Las obras en verso excedieron á las escritas en prosa, y las anunciadas como originales aventajaron tambien á las presentadas cual arreglos de diferentes idiomas (francés, italiano, aleman), segun los carteles de anuncio, una procedente de cada uno de dichos dos últimos.

Las obras estrenadas en el Teatro Español son las siguientes:

Cómo empieza y cómo acaba, tres actos. Con esta obra se identifica el Sr. Echegaray con el teatro francés contemporáneo, en el que el adulterio juega papel tan principal. Por ello, pues, merece el autor las censuras justas de la crítica severa.

Además, el drama está conducido convencionalmente, sin naturalidad en los sucesos y sin verdad en los caractéres.

Y, sin embargo, el arte superior del génio, indudablemente dramático del autor, atropellando por todo, subyuga con la falsedad y fascina hasta con el absurdo.

En las obras principales del autor, y como en ellas en *Cómo empieza y cómo acaba*, el espectador, arrastrado por el potente vigor de la fuerza hercúlea del dramático, va en pos de él, atraido forzosamente por su iman, y sólo cuando la tela baja en cada acto ó el poema termina, se da cuenta de lo que ha visto.

La mágia atrae; y luego que ha concluido, comprende uno cómo todo aquello es ficcion novelesca y discrecional.

Creo yo que el verdadero y más primoroso arte consiste en hacer interesantísimo lo natural, y convincente lo comun en la vida: fascinar con lo extraordinario, es solo, despues de todo, como alumbrar con la erupcion violenta y abrasadora del volcan; no con la luz brillante y clarísima del sol. El cráter despide sólo á intervalos su lava ardiente, pero trasformable; pero el sol esparce siempre sus resplandores vivos y permanentes.

Aparte las falsedades de situacion que suelen advertirse en las obras del Sr. Echegaray, son tambien los personajes del drama antipáticos, ó al ménos poco simpáticos.

La credulidad ridícula del marido: el adulterio... moral é imaginativo de la mujer: la indignidad concupiscente del amante: la tercería repugnante de la amiga: sólo aparecen dulcificadas ¿por qué? por un tu-

---

(1) Los datos que faltan en estas Revistas anuales se destinan, con ellas á la vez, á la publicacion de un libro crítico-estadístico teatral contemporáneo.

tor casi imbécil y una niña perfectamente inútil en la trama de la obra

Y no obstante, con todos esos elementos, ha hecho el Sr. Echegaray una obra de interés vivo, pero muy vivo y realmente para acreditarle otra vez de lo que ya estaba: de saber entretener con una ficcion poco ménos de monstruosa, pero de un efecto dramático que alcanzan pocas obras.

Por último: el drama es digno de las censuras ágrias de una crítica recta y de los aplausos no obstante calurosos del público impresionable.

El drama está versificado con ménos brillantez que acostumbra emplear el autor en sus escritos, y este de que tratamos, no tan pulido y limado como otros que anteriormente puso en escena su autor.

Noticia fresca, un acto. De una obra francesa tomaron los señores don Vital Aza y D. José Estremera el asunto de ese lindo juguetillo, bien, muy bien localizado en nuestro teatro con el adorno de infinitos chistes de originalidad positiva, y de novedad evidente, y con el aditamento recomendable de una versificacion facilísima y animadamente viva.

Todo empieza y todo acaba, un acto. Lo principal en las parodias es que sean graciosas, y la escrita por el Sr. Gil y Luengo del drama de D. José Echegaray, cuyo título se parafrasea ya tambien en el de la citada parodia, realmente lo es. Los de fectos más acentuados de la obra se evidencianpor el Sr. Gil, con ocurrente vena y buena oportunidad, resultando un conjunto muy agradable en el que ofrece la parodia de *Cómo empieza y cómo acaba*, intitulada *Todo empieza y todo acaba.*

Auto de fé, tres actos. Ni una representacion entera se dió de esta obra, porque el público, hallándola no de su agrado, hizo bajar el telon antes de que concluyera. Concluyamos aquí, pues, tambien nosotros de ocuparnos de ella.

El fruto vedado, tres actos. El Sr. Sanchez de Castro ha demostrado hasta el dia, que le cuadra mejor escribir dramas que comedias.

La obra á que estas líneas se refieren, aunque bastante dramática, es realmente una comedia del dia ó sea de costumbres, y la verdad es tambien que son pocos los que suelen escribir buenas producciones de este último genero y más los que componen buenos dramas. Y se comprende, en los dramas, aunque los afectos aparezcan algo extremados se perdona esto mejor que en la pintura de pasiones hecha dentro de los más estrechos límites de la comedia.

El Sr. Sanchez de Castro, ha escrito, por consecuencia, sin duda, de esa mayor predisposicion á escribir buenos dramas que buenas comedias, con el título indicado, una obra bastante endeble.

En ella, los personajes resultan muy listos, cuando realmente la obra es inocente por demás. Una frase de cualquiera basta para que otros interlocutores caigan en la cuenta, en que el autor quiere hacerlos caer, y ese exceso de perspicacia de los personajes, acusa candidez en la disposicion de la trama.

Otro defecto grande de la obra, es hacer á sus personajes que hablan

impersonalmente unas veces, usando el hoy desterrado «vos,» y otras con la forma personal que hoy empleamos en el lenguaje corriente, en el que á aquella frase reemplaza la de «usted.»

Aparte de eso, el pensamiento de la obra es loable, y es recomendable tambien con frecuencia la versificacion empleada por el Sr. Sanchez de Castro en su comedia de *El fruto vedado*, de que tratamos.

Los grandes títulos, tres actos. Aunque el asunto de esta comedia recuerda el de la nominada *Por derecho de conquista*, y algunos incidentes de la nueva obra del Sr. Perez Echavarria, otros de la titulada *Honrar padre y madre*, esto no impide que, en conjunto, sea *Los grandes títulos* una comedia muy recomendable.

Inverosímil es que los dueños de una casa donde tiene lugar una fiesta se aparten tan frecuentemente, y todos ó casi todos á la vez de los salones de recepcion, como acontece en la comedia citada, para tratar de sus asuntos, desatendiendo la obligacion que constantemente se imponen los que reciben bien, de olvidarse por ciertas horas de sí para agasajar á sus convidados.

Aparte además de otros pequeños defectos de la obra, es esta loable por su pensamiento, interesante por su trama, y está en fin, adornada de frases excelentes y conceptos, meritorios que responden bien á la idea capital que en la produccion del Sr. Perez Echevarria preside.

Hablemos claro, tres actos. Lo desgraciado de esta produccion, creo puede dispensarme de ocuparme de ella detenidamente.

Trás del pavo, dos actos. En las obras de circunstancias no se puede exijir con fundamento sino un asunto apropiado, y que éste esté tratado, segun él sea, en el tomo conveniente. Para *Trás del pavo* se elije un asunto gracioso, se adereza con agudezas de buen efecto, y el espectador rie alegremente como se propusieron los autores del juguete ó apropósito, Sres. Campo-Arana y Aza. La pieza es divertida, y aunque poco sea en ella lógico y natural, el objeto de hacer pasar un rato ameno y de frecuente ó constante hilaridad, se logra en *Trás del pavo* á maravilla.

Los amantes de Rosita, tonadilla. El Sr. Palacio, D. (Eduardo), tuvo la feliz idea de desenterrar la costumbre de que se compusieran tonadillas, y dió esta al público, que por cierto agradó justamente. La música, del señor Monfort, tambien es muy agradable.

Una noche-buena, un acto. Las obras de circunstancias ó hechas *ad hoc* rara vez tienen gran mérito Cuando, como acontece con la citada, no son enteramente inaceptables, cumplen su objeto, no se debe pedirlas más. Por eso no pediremos sino lo que hizo su autor D. Javier Búrgos: entretener un rato al público.

Luchas de amor, tres actos. Lo que más avalora esta produccion dramática del Sr. Catalina, (D. Mariano), es la versificacion.

Y no solo tiene esta mérito por su armonía y belleza literaria, sino por lo perfecta y esmeradísima que está hecha la parte de pulimento y correccion de la frase y de la consonantacion. El drama, como obra dramática, es de lánguida accion, reconocida por el autor mismo.

O locura ó santidad, tres actos. En este drama se privó el Sr. Echegaray de uno de los grandes recursos para hacer lucir mejor los conceptos, cual es la versificacion. Y sin embargo de haber escrito el autor *O locura ó santidad* en prosa, ha triunfado completamente sobre el auditorio, cautivándole de la manera más extraordinaria con la mágia de las bellezas de diccion que avaloran de gran modo la composicion del Sr. Echegaray.

A más de esto, el drama es de lo más nuevo, original y atrevido que se escribe. Su fin ú objetivo es realmente desconsolador, y tanto por esto como la falsedad de más de una situacion de la obra, resulta está bastante imperfecta; pero fuera de eso, sólo merece admiracion un autor de tanta inventiva, intuicion dramática y arranque como el Sr. Echegaray, cuyas obras tienen el no comun privilegio de llamar la atencion general: de excitar las más persistentes discusiones y controversias y hasta de impresionar á los sepectadores, produciendo con obras cual *O locura ó santidad*, síncopes á pares y accidentes muy repetidos. ¡¡Tal es el poderío y la mágia de este autor!!

La venta del enano, tonadilla. El Sr. Palacio dió con esta otra tonadilla nueva muestra de su feliz disposicion para el género, adaptando al libro tambien agradable música el maestro Monfort.

Iris de paz, un acto. Como en *Un sol que nace y un sol que muere*, del señor Echegaray, no es *Iris de paz*, del propio autor, un interesante dramático; pero sí un buen trabajo literario, bien escrito, aunque de pobre accion.

Sin embargo, hay tambien en esta obra rasgos de verdadero autor.

Me caso, un acto. El juguete, así titulado por su autor D. Estéban Garrido, confirma á este esmerado publicista de buen escritor teatral, por más que la indicada pieza tampoco sea una obra dramática importante. Lo que sí es muy agradable.

Las sábanas del cura, un acto. El Sr. Gaspar, con esta obra, vuelve á mostrar su facilidad para escribir juguetes entretenidos como ¡*Pobres mujeres*!, que tantos aplausos le ha valido justamente, si bien el nuevo cuentecillo en accion dado por él al teatro, es inferior á su citada graciosa piececilla.

Gato encerrado, un acto. Los autores de esta obra, que se dijo eran los Sres. Lopez y Sanchez, escriben juguetes mucho mejores que el citado. Este es de mediano atractivo.

Luchas heróicas, tres actos. El drama así denominado, escrito, y muy bien escrito por D. Francisco Perez Echevarria y D. Arturo Gil de Santibanez, duró ménos en el cartel, sin duda alguna, de lo debido, porque á su merecido buen éxito se unia que la obra revestia brillantes caractéres, como obra dramática interesante y simpática.

Sin embargo, no se representó todo el tiempo que hacia esperar se hiciese una produccion excelentemente versificada y bastante lógicamente dispuesta como produccion dramática de buenas situaciones y episodios interesantes.

Falsos testimonios, un acto. El Sr. Estremera confirma con este jugue-

te su indudable aptitud para el género cómico, de que ya dió señales claras en anteriores piezas y juguetillos. El de que se trata es entretenido; está escrito con gracia y facilidad y se aplaudió sin reserva.

Pilatos, tres actos. El nombre del gran poeta D. José Zorrilla sirve de escudo á esta produccion dramática.

Sin embargo, por la índole del drama hay que detenerse á dilucidar un punto importante antes de ocuparse, por ligeramente que esto sea, del drama mismo.

¿Es ó no conveniente presentar en el teatro la figura del Redentor, ó siquiera las de las personas que de uno ú otro modo tuvieron representacion en los actos milagrosos de la vida del Salvador ó en la Pasion ó Muerte de Nuestro Señor Jesucristo?

En opinion de quien esto escribe nó, porque la idea religiosa no se acrecienta ni estimula haciendo objeto de entretenimiento y distraccion lo que sólo debe ser mirado con veneracion mística, en cuanto al Supremo Sér se refiere, y con atencion filosófica los que en su tiempo con Él tuvieron contacto cualquiera.

Pasada la época de los autos sacramentales, ni es oportuno recordar hoy sus asuntos ni personajes, con asuntos y personajes análogos en las nuevas producciones, ni en dias de lucha, ni aun de descreimiento religioso, es acertado contribuir, si no á avivar la una, al ménos á fomentar el otro.

Como á Jesucristo sólo debe hacérsele aparecer á nuestros ojos de un modo material en las divinas imágenes é intelectualmente en los libros de rito, ó con eclesiástica autorizacion compuestos; á las figuras ya antes citadas, no tampoco en forma teatral, impropia de la grandiosidad reflexiva de cuanto con Él, y, sea para un fin ú otro, se conexione.

La religion en el templo: los misterios en los dogmas: los dramas sacros en los libros eclesiásticos: en el teatro las comedias, y nada más, que las obras puramente humanas: nunca lo divino.

Tal vez alguno objete que tambien pudiera ser modo, al contrario de lo que yo llevo dicho, de excitar la fé religiosa presentando por ejemplo en el teatro la Pasion de Jesús. Y á esto hay que reponer que eso se realizaria, si, realmente, escribiendo obras especialísimas, tratando todo lo divino de manera especialísima tambien, y por último, no consintiendo que con la obra sacra alternase la obra profana; evitando, en fin, que donde brilla la figura divina del Salvador aparezca algun tiempo despues la humana de Norma, por ejemplo, como hemos visto en el teatro de Novedades, donde años há se hizo el drama sacro de Mozo de Rosales, y ahora el representado en esta temporada de Diaz Cobeña y Bonafox: que es donde se vé, cual en el drama que motiva estas digresiones, á Poncio Pilato, sacrificador, despues de todo, de Jesús, veamos á Enrique de Torrente, del mencionado antes *Cómo empieza y cómo acaba*; Torrente, decia, sacrifiacador del honor de una dama, como en el coliseo Español vimos á la par en la temporada aquí resumida.

Expuestas esas breves, consideraciones, se comprenderá que no me pa-

rezca acertada la eleccion del Sr. Zorrillia en el asunto de su postrer obra dramática. Tal vez esto depende de mi manera particular de ver en este asunto. Pero yo no veo término medio en el teatro: de no ser este enteramente mistico, debe ser moral y bien intencionado, por supuesto, pero so lamente profano.

Sin embargo, una vez elegido por el Sr. Zorrilla el asunto de su *Pilatos*, hay que reconocer circunstancias en la obra que la hacen recomendable, al decir de los hombres de letras que le conocen.

Quien este artículo firma no se cuenta en el número y sólo de referencia dice esto intimo, en pura consideracion al nombre del insigne poeta.

El solitario de Yuste, dos actos. Más de una vez he consignado en estas Revistas anuales que el Sr. Zapata, autor de la obra mencionada, es hoy más bien poeta de inspiracion que autor dramático habilidoso. Con esa obra lo ha confirmado el autor de *La capilla de Lanuza* y de *El castillo de Simancas*, obras que entrañaban iguales bellezas y análogos defectos que en *El solitario de Yuste* son de advertir. Esta, como aquellas, es brillante, brillantísimo trabajo literario, versificado de un modo admirable, pero obra á la vez de pobre y aún nula accion dramática.

No insistiremos sobre este punto sin aconsejar al dramático que obligue al poeta á que aguarde para componer sus hermosos versos hasta cuando la obra dramática esté estudiada, corregida, retocada y perfectamente dispuesta y concluida.

Callos y varacoles, un acto. El sainete así titulado es gracioso y con el ha mostrado el Sr. Palacio, (D. Eduardo), su buena disposicion para un género dificil de cultivar estando siempre en la mente de todo el mundo las felicísimas creaciones cómicas de D. Ramon de la Cruz.

La dama del rey, tres actos. D. Valentin Gomez creemos da, con el drama en verso referido, su primer paso en la espinosa carrera dramática. Disculpables en gran manera son, por tanto, los defectos de la produccion, y muy de elogiar, á la vez, así como la versificacion brillante é inspirada de la obra, el buen instinto que el autor revela en su primer drama, dotándole de situaciones, si no siempre verosímiles, de buen efecto é interesantes.

La torre de Talavera, un acto. Dicha obra ha sido celebrada así por un crítico de los más experimentados é imparciales:

«Planteada la accion con claridad, seguida sin indecision, terminada con desembarazo, nótase en la manera de conducir la trama un vigor, una seguridad, un aplomo verdaderamente singulares.

Las figuras están dibujadas con energía, las situaciones son naturales y lógicas, dado el carácter de los personajes, y estos dicen lo que deben decir, y nada más de lo que deben decir.

Colorido de época, interés bien graduado, movimientos de afectos y de pasiones, de todo hay en aquel precioso cuadro.»

El propio escritor, ocupándose luego de la forma literaria de una obra que no ví por un incidente casual que me impidió asistir á la represen-

tacion de *La Torre de Talavera*, la noche que debí pasar tan agradable rato, dice esto:

«Lenguaje sóbrio y castizo; versificacion armoniosa y natural; pensamientos bellos y levantados avaloran esta preciosa joya, revelacion á la par de un poeta y de un dramático.»

Es cuanto me cumple copiar, para dar idea en este resúmen, más aun estadístico que crítico, de la obra de D. Eugenio Sellés, *La Torre de Talavera*.

Martes y miércoles, un acto. Del Sr. Estremera, son algunos juguetillos muy graciosos, de feliz y abundante vena cómica; pero el de que tratamos es sin duda bastante inferior á la generalidad de ellos.

Para tal culpa tal pena, dos actos. Raro pudo parecer al Sr. Echegaray (D. José), que su drama, titulado como va dicho, no obtuviera los aplausos nutridos, las manifestaciones de caluroso entusiasmo que las anteriores producciones dramáticas del propio autor. La que hemos nombrado ha sido, ciertamente, la recibida hasta ahora con mayor frialdad por parte del público y la juzgada con mayor dureza por la prensa y la crítica.

Eso mismo, unido á que sin duda por ser dicho drama de lo primeramente escrito por D. José Echegaray, es de los más defectuosos y del autor que revela mayormente inesperiencia en él, y unido, en fin, á que tal vez por exigencias agenas, parece fué reformado el drama á última hora, hace que quien estas líneas traza, no halle desacertada la opinion de la prensa, ni injusto tampoco el fallo del público,

Por todo ello, prescindiré de entrar en el análisis de la obra: basta lo dicho para justificar lo espuesto por mí en muchas ocasiones de que todos los escritores de más mérito se suelen equivocar algunas veces. Y aquí la equivocacion ha sido dar al teatro despues de obras escritas en el período de más calor y entusiasmo adquiridos merced á los galardones del público y del periodismo, producciones compuestas con la inconsciencia del novel y la falta de práctica del principiante.

Fuera de esto, el drama entraña aquellas bellezas propias de quien idea como el autor de *En el puño de la espada*, y escribe como el poeta de *La esposa del vengador*.

El más sagrado deber, tres actos. Las obras escritas por un sentimiento patriótico merecen, siempre que éste no tiene una tendencia política determinada y sí un propósito más elevado, la benevolencia de la crítica y que sean miradas con un propósito indulgente.

De esa consideracion nace naturalmente que el drama *El más sagrado deber*, sea ensalzado por su buena tendencia y que el autor del mismo, el Sr. Cano y Masas, nombre que veo por vez primera en los carteles, se haga merecedor del aplauso del público.

Dicho drama, por su disposicion, no pasa de regular; pero ya se ha dicho varias veces que las obras de circunstancias,—esta es destinada á la conmemoracion del 2 de Mayo de 1808,—pocas veces suelen ser muy perfectas.

He aquí las dos únicas que pudieron representarse en el coliseo del Circo.

No es casa de huéspedes, un acto. Esta obrita alcanzó un éxito mediano y no era acreedora á obtenerlo mucho mejor.

El testamento de un brujo, tres actos. El incendio del teatro donde la comedia de mágia cuyo título queda copiado, se representaba, ocurrido dos dias despues del estreno de la misma, me impidió poderla ver. Elogiábanse largamente las decoraciones de la obra; pero no he oido cosa alguna acerca del libro, escrito por el Sr. Feliu y Codina, para adaptarlo á decoraciones pintadas ya de antemano. Con tales elementos habria sido por lo demás muy difícil componer una obra de gran mérito literario.

Véase á continuacion las dadas en el titulado de la Comedia.

El número tres, tres actos. No puede realmente decirse que el autor de la citada obra haya dado con ella un gran paso en el camino de la gloria; pero tampoco fuera justo decir que *El número tres* no es produccion digna del autor de *Servir para algo*.

Este juguetillo me habia hecho sin embargo creer que el Sr. Echegaray seria un autor cómico de primer órden, y se deducia del aprecio conque aquella obrita fué recibida en el teatro de la Comedia, que *El número tres* deberia ostentar grandes cualidades al agrado del público.

Despues se ha visto que la primera obra en tres actos que daba á la escena el Sr. Echegaray, no era infinitamente mejor que las en uno que ya habia hecho representar, y ha sido censurada la titula *El número tres*, más aún que merecia.

Verdad es, que ni es en ella nueva la fábula, ni nuevos los caractéres: cierto que ni recursos ni incidentes tienen gran originalidad; pero en cambio el diálogo es vivo y animado; la versificacion es agradable, fácil, y pocas veces de sobra forzada, resultando de todo un conjunto aceptable y divertido sin llegar á los límites de lo extraordinariamente bueno, y pasando los de lo ordinario en materia de juguetes de entretenimiento.

El hotel Ruiz, dos actos. El éxito desgraciado que tuvo esta obra, paréceme que puede disculpar no se haga estudio de la obra que en una sola noche pasó de inédita á fracasada. Por lo mismo omitiremos comentarios acerca de la propia produccion.

La maza de Fraga, tres actos. Tambien esta comedia tuvo desgraciadísimo éxito, y habiendo tomado como base de estas Reseñas omitir largas consideraciones y omitirlas más con relacion á las obras que alcanzan tan mala acogida como la que obtuvo la de que se trata, nada más se dirá respecto de esa insípida y medianísima comedia.

La nodriza, dos actos. En dicha obra ha dado el Sr. Gaspar nueva

muestra de su ingénio escribiendo una pieza cómica de indudable gracia, aunque con más frecuencia inconveniente y escabrosa que culta y de oportunidad.

El primer desliz, un acto. El Sr. Valverde mostró buenas disposiciones componiendo la citada obra que, sin ser un primor, no carece de algunas circunstancias que la hacen aceptable.

El libre albedrío, un acto. El Sr. Pina no estuvo con esta produccion tan felíz como en otras composiciones dramáticas. Sin embargo, la misma tiene atractivo bastante para hacer de ella una pieza medianamente aceptable.

Cambiar de colores, un acto. Este arreglo del francés, hecho por el señor Pina Dominguez, entretuvo agradablemente al público.

El ahorro, un acto. El cuadro de costumbres populares así titulado por el Sr. Frontaura, entre sério y festivo, no desmerece de otras obras de su autor.

Regalitos, un acto. Tambien el Sr. Velazquez y Sanchez quiso con esta obra espigar en el teatro francés, y escogió para ello una produccion no desagradable, pero sí bastante poco nueva.

Café de la libertad, un acto. El sainete así intitulado, no es el peor de los dados á la escena por el Sr. Vega; pero ni siquiera puede figurar al lado de los mejores. No obstante, tiene caractéres bien pintados, y algunas felices y graciosas ocurrencias, que se aplaudieran bastante.

Pepe Carranza, tres actos. La obra, cuyo fin es muy moral, lleva gran ventaja para ser juzgada por la crítica. Por lo mismo, aunque esta produccion, tomada por el Sr. Frontaura, al parecer, casi seguramente de una novela del propio popular escritor, no esté exenta de defectos y principalmente de escasísima novedad, merece el concepto de bien intencionada, el aprecio del público y el respeto de la crítica.

Versificada con gran facilidad, no creo exajerado decir que tiene algunos trozos de tal perfeccion literaria, que se envaneceria cualquier muy acreditado poeta de haberlos compuesto.

Los dominós blancos, tres actos. De la comedia francesa *Les dominós roses*, que en el teatro del Vaudeville, de París, se representaba el verano último, tomaron los Sres. Navarrete y Pina Dominguez cuanto pudieron recordar, pues esta obra no estaba aun impresa cuando aquella obra se dió al público en Madrid; y de sus recuerdos de la obra de los dramáticos franceses Delacour y Hannequin y con varios incidentes ideados por los escritores españoles Navarrete y Pina Domingnez se compuso una obra divertidísima.

Nada nueva es esta; pero sí lo es la forma y disposicion de la misma en diferentes de sus detalles. Los lances cómicos de la comedia son graciosos: algunos dichos son agudos, y es sabido: una fábula chistosa, desarrollada con ingenio, divierte al público como en *Los dominós blancos* acontece.

Conserva la obra, como calcada en otra francesa, alguna reminiscencia realmente de produccion traspirenáica; pero tanto esto como alguna

falta de verosimilitud en la disposicion de la fábula, se pueden dispensar bien por lo agradable, por lo ameno, por lo divertido del conjunto de la obra.

En gracia, pues, de esto, nadie extraña que en el *restaurant* del baile del Teatro Real no aparezcan jamás otros personajes que los que juegan papel en la fábula principal de la obra: en gracia de ello nadie repara en ligeros defectos, porque los caractéres son tan naturales, las escenas tan graciosas, las situaciones tan cómicas, los efectos tan bien preparados, los chistes tan agudos, que todo lo defectuoso (lo poco defectuoso) que en *Los dominós blancos* hay, aparece cubierto por el variado y lindísimo cuadro con que el público se rie, se regocija y se distrae, tal vez como en ninguna otra produccion de las dadas á nuestro teatro cómico en todos estos últimos tiempos.

La confitera, un acto. Una verdadera extravagancia, un disparate, pero gracioso y no siempre culto, es esta obrilla del Sr. Pina, aderezada con música de córte y género tan francés, ó casi digamos cancanesco, que más que debida al popular Barbieri, parece escrita por un compositor *boulevardier*.

Madamas y lechuguinos, tres actos. No suele ser el Sr. Puente y Brañas de los autores que sufren grandes reveses en la escena dramática. Así es, que cuando cual en *Madamas y lechuguinos* ocurrió, tienen alguno, en gracia de otras chistosas producciones, debe disculparse, ó á lo ménos, olvidarse la insulsez de la que se halla en el caso de la citada y desdichada obra.

La cigarra y la hormiga, dos actos. Buen pensamiento y alguna situacion recomendable y algun chiste gracioso tiene esta produccion de don José Velazquez y Sanchez; mas en realidad, la obra no es de gran mérito.

El año sin juicio, un acto. En esta obrita no han estado tan felices el Sr. Ramos Carrion y el Sr. Pina Dominguez como en otras producciones anteriores. Alguno de los chistes de la pieza es hasta inconveniente; y, en general, no parece se ha sacado de los sucesos de 1876 todo el partido de que era susceptible para componer una revista cómico-teatral. En ella no faltan, por otra parte, sales y gracejos.

Vanitas vanitatum, tres actos. De asunto nada nuevo, con incidentes tambien conocidos, esta nueva produccion, de D. Miguel Echegaray, se distingue principalmente por su tendencia moral, por algunos de sus buenos chistes, y por su generalmente bien esmerada diccion.

Donde las dan las toman, un acto. Por lo desgraciado del éxito que esta pieza alcanzó, parece ocioso entrar en pormenores acerca de la misma.

La pena negra, dos actos. Tomado el pensamieto capital y algunas de las principales situaciones de una comedia francesa, el autor de *La pena negra*, D. Cárlos Coello, enriqueció y adornó una y otras con incidentes y detalles de su cosecha del mejor efecto, resultando un conjunto tan agradable, tan divertido, que en la representacion de la obra el público rie contínuamente por lo gracioso de los lances cómicos y lo animadísi-

mo y gracioso del diálogo, que muy rara vez traspasa los límites dentro de los cuales suele encerrarse tan inteligente y bien inspirado autor.

Los cursis, dos actos. No está bien empleada la frase que da titulacion á esta obra, del Sr. Herranz, porque en realidad el pensamiento de la obra es más bien el de *Los pavos reales*.

Fuera de eso, la pieza tiene lances cómicos y frases graciosas que la hacen aceptable.

En el Cármen y por Cármen, un acto. Esta piececilla, del Sr. Aguirre. alcanzó un éxito regular, y en ello guardaron justa proporcion el mérito de ella y el éxito que obtuvo.

La crísis, un acto. Tampoco este juguete, del Sr. Olavarria, agradó mucho más, ni era de razon que aventajase en éxito á la anterior piececilla.

Música celestial, un acto. Rara vez son las parodias modelos acabados de perfeccion, y en la de *O locura ó santidad*, titulada como va dicho por su autor D. Ricardo de la Vega, no se desmintió lo acabado de indicar, ni estuvo el autor de *Los baños del Manzanares* y de *Providencias judiciales* tan ocurrente y feliz como componiendo entre otras estas dos graciosas producciones.

El toro de la corrída, un acto. El Sr. Anguita sabe escribir y ha escrito alguna pieza de mayor mérito que la mencionada.

Cartas trascendentales, un acto. El pensamiento de esta obra es delicado y moral, y por lo tanto la tendencia de la obra es escelente; pero en su desarrollo parece acusar en su autor, distinguido y brillante poeta, don Eduardo Bustillo, cierta inexperiencia y no gran conocimiento de los efectos teatrales.

Echar la llave, un acto. Graciosa, muy graciosa, en extremo graciosa esta pieza, justifica que el Sr. D. Miguel Echegaray es un autor dramático del género cómico de gran instinto y muy bien dispuesto para el género festivo, en que suele hacer éste se luzcan el ingenio y la travesura como autor grandemente. Adolece la obra, empero, de inverosimilitud.

Paciencia y barajar. un acto. Tambien es esta pieza graciosa y divertida y en extremo agradable, como son la mayor parte de las de su ocurrente autor Don Vital Aza.

Las siguientes son las puestas en escena en el de Novedades.

El gladiador de Rávena, un acto. Los afectos, por extremados que sean, tienen su explicacion en un poema trágico. Por eso se aplaude *El gladiador de Rávena*, obra trágica del Sr. Echegaray, engalanada con una hermosa y robusta versificacion, abundante en imágenes brillantes y en lirismo manifiesto y delicado.

Cinco mil duros, cuatro actos. Fortuna ménos próspera que merecia alcanzó esta produccion, arreglada del francés por el Sr. Ossorio y Ber-

nard. No era realmente una obra de mérito extraordinario; pero sí aceptable y digna, cuando otra cosa no, del aprecio que han alcanzado otras de ménos importancia y aun mérito que la citada, y que tuvieron más larga vida en la escena.

Dos hijos, un acto. Asunto delicado y tierno y de excelente intencion moral, resalta en primer término en el precioso drama, como va dicho titulado por D. José Fernandez Bremon, un talento grande para saber preparar los efectos dramáticos. Las situaciones del fin del drama testifican perfectamente de ello. Es algo violento, no obstante, que una madre con el corazon recien lacerado por la noticia de la muerte de su hijo, oiga punto por punto los detalles del combate en que su Juan sucumbió gloriosamente por la pátria. En momentos así, las madres, más que oidos para escuchar, tienen ojos para verter copiosísimo llanto, y cuanto hubiese llorado por el descreimiento de Raimundo hasta secar los ojos de la madre infeliz, no disculpa que el autor no la haga seguir llorando por Juan al saber su triste fin. El llanto no debe brotar cuando quieren autores ni actores, sino que brota espontáneamente cuando la naturaleza lo há menester para mitigacion del pesar.

El drama del Sr. Fernandez Bremon está, por otra parte, correcta y dulcemente versificado.

El matador de Vallecas, un acto. Las parodias, por lo general, dejan bastante malparados los originales que parodian, y así sucede que, no obstante las protestas del Sr. Vallejo en favor del Sr. Echegaray, autor del drama trágico parodiado en *El matador de Vallecas*, la conclusion de la piececilla desvirtúa completamente el efecto de los versos que la preceden.

El trabajo está hecho con gracia generalmente, y aprovechando las frases y situaciones que mejor se prestan á la crítica, por más que no sea esta constantemente justa en la obrilla del Sr. Vallejo.

Dia completo, un acto. Algun chiste, alguna gracia y alguna situacion, componen un conjunto entretenido, ya que no perfecto. Así pensó tal vez el Sr. Gonmejo, y no se preocupó de más para su obra. Resultó, pues, mediana.

Norma, cinco actos. Es la citada produccion, no sólo digna de elogio por su disposicion dramática, sino tambien en extremo recomendable como obra literaria.

Los Sres. Diaz Cobeña y Bonafóx, no ya nuevos en la escena, con *Norma* se acreditaron cumplidamente, porque el drama, bastante ajustado al poema de la obra musical inmortalizada por Bellini, es aún más interesante en su accion que el de la leyenda druídica.

Calor, fuego, pasion viva, energía vigorosa, son los caractéres que en el drama resplandecen; y correccion, pureza, brillantez y vida, lo que en la forma literaria de la obra se advierte desde luego.

En suma, los defectos de la obra son escasísimos, comparados con sus abundantes bellezas.

Valiente noche de Reyes. Obra escrita para una determinada noche, no

vivió, sin duda, mucho más que lo que su título hacia presentir, y no la hemos vuelto á ver anunciada mas que al dia siguiente de su estreno.

La voz de la sangre. De esta obra sólo puedo decir, que se representó escaso número de veces. Es debida al Sr. Gonmejo.

Ethelgiva, tres actos. El número de nuestras escritoras, y el de nuestras escritoras de valer, se ha enriquecido con el nombre de la señora doña Elisa Lujan de García Dana. Su drama, titulado *Ethelgiva* [evidencia lo expuesto; porque dicha produccion no es sólo la revelacion de una esperanza, sino la demostracion de que la señora de Lujan de García Dana piensa bien y escribe como piensa.

En *Ethelgiva* hay buenas situaciones y felices rasgos literarios que disimulan perfectísimamente las inadvertencias hijas de la inexperiencia, que en el citado drama escasean por cierto, y que, por otra parte, son encubiertas por bellezas en estreno frecuentes.

Un zapatero de viejo, un acto. La pieza así denominada, debida al s ñor Rubí, fué acogida, más que con efusion, con complacencia, y así era razonable, porque ni su mérito es superior ni su desmérito excesivo.

El anillo de Fernando IV, tres actos. El drama mencionado, original del Sr. Madam, si bien mereció acogida favorable, se representó escasas veces, por lo cual no tuvo oportunidad, quien estas líneas escribe, de asistir á ninguna de ellas. Por lo mismo no emite opinion razonada de la obra, si bien parece acertado suponer que su rápida desaparicion de los carteles seria motivada por el escaso atractivo que la obra tenia.

El tabernero de las Vistillas ó manolos y franceses, tres actos. A uno de nuestros festivos y populares poetas se debe el drama cuyo título queda indicado: al Sr. García Santisteban, y con esto se dice ya que la obra, no obstante su carácter melo-dramático, tiene felices ocurrencias.

El asunto, por la época á que se refiere, es de gran interés para el público, y tratado por el autor con no pequeño conocimiento del teatro, el drama resulta un buen cuadro escénico con situaciones de efecto.

La parte literaria, además, está bien cuidada y bien desempeñada por el Sr. García Santisteban.

Casamientos y viceversa, un acto. Con esta piececilla ha querido probar el Sr. Balaciart que, sin embargo de sus aficiones á los asuntos lúgubres, tambien sabe componer á las veces juguetes entretenidos.

Al género lírico pertenecen las siguientes producciones estrenadas en el teatro de la Zarzuela:

Juan de Urbina, tres actos. Les autores esperimentados suelen tener el privilegio de conseguir triunfos con obras que á otros ménos hábiles ocasionan derrotas.

Así es que el Sr. Larra, utilizando para su zarzuela *Juan de Urbina* un asunto, si no estoy equivocado, tratado ya, no hizo sino componer, tal

vez mejorar algo y obtener un buen éxito, donde acaso otro hubiera naufragado.

El resultado, en fin, es que *Juan de Urbina*, á pesar de sus defectos, es una obra bastantemente agradable.

La música, como del popular maestro Barbieri, tiene números preciosos, aunque en conjunto la obra no sea de las mejores de este inspirado compositor.

Los pajes del rey. dos actos. Es difícil que un asunto espinoso pueda ser tratado con la suficiente maestría para salvar todos los escollos que presente su desenvolvimiento, sin tropezar en lo más mínimo. Por lo mismo, y no obstante, la esperiencia teatral del Sr. Larra, el libro de *Los pajes del rey* no ha podido desproveerse de dificultades no siempre disipadas con arreglo al mejor arte. La obra está bien gallardamente versificada, y la música, del ya hoy malogrado maestro Oudrid, ligera, fresca y agradable, se oyó con aplauso para el compositor, y á satisfaccion del público.

Sobre áscuas, tres actos. De la obra muy aplaudida en Francia, *La petite Mariée* está arreglada, realmente arreglada y por cierto que muy bien arreglada la que dá titulo á estas líneas. D. Emilio Alvarez, esperimentado ya en versiones de obras extranjeras al castellano, ha utilizado del libro francés citado lo conducente á componer uno discreto y lo culto que el asunto hacía posible, y ha desechado el original de lo más crudo y descarnado que en la fábula traspirenaica encanta al público cancanesco.

Esto ha contribuido, sin duda, á dejar el libro un tanto incoloro, porque si bien se le ha hecho perder su entonacion picaresca, no se le ha aderezado en cambio con otras pinceladas de tintes dramáticos interesantes, ó con toques cómicos originalísimos.

Resulta, pues, un libro que está bien arreglado á la escena... moral, pero no al teatro divertidísimo.

La música, agradable frecuentemente, y de buenos ritmos á menudo, no es, en mi concepto, de la superior que tiene compuesta Cárlos Lecocq.

Ruede la bola, tres actos. Poco afortunados anduvieron los Sres. Echevarría y Santibañez, queriendo traer á la escena española una mediana obra francesa.

El original no valia mucho, y los arregladores no le han mejorado tampoco, resultando un conjunto, por consiguiente, tan sólo mediano.

Tampoco la música contribuyó á realzar lo que en el libro era sólo aceptable, con lo cual el Sr. Lopez Almagro contribuyó, por su parte, á que la obra tuviese una existencia efímera y breve.

Temores y sobresaltos, tres actos. Si no recuerdo mal, una sola noche se puso esta obra en escena. De todas suertes, lo desgraciado del éxito que alcanzó, debe dispensarme de entrar á analizar detenidamente obra de tan triste existencia.

La muerte de Garcilaso, un acto. No la tuvo mucho más dilatada este dramita lírico del Sr. Arnao. Se representó, sin embargo, algo más. Es obra cuidadosamente escrita, pero pobre de accion dramática.

Pertenece al Sr. Espinosa la música, que, si toda no brillantemente inspirada, alguna parte era digna de aplauso.

Juana, Juanita y Juanilla, tres actos y un prólogo. Es superior al libro la música de esta zarzuela, y áun con eso no vale gran cosa. El asunto no es de crecido interés, pero la versificacion es fácil y flúida; los chistes no abundan, pero tampoco son muchas las inconveniencias que tiene; por fin, la misma parte musical no es de mérito excesivo, mas no carece de ligereza, y algunas veces es de simpática melodía.

Por último, las tambien líricas que se estrenaron en el teatro de Apolo, son estas:

Los contrabandistas, tres actos. No está del todo mal arreglada esta obra por el Sr. Pastorfido, y ya hoy difunto el arreglador parece justo omitir comentario acerca del libro de *Los contrabandistas*.

La música, del maestro Offenbach, es preciosa; recuerda otras de las más aplaudidas partituras del propio autor, y se escucha con verdadero placer y deleitable atencion.

Guzman el Bueno, un acto. Un libreto de ópera no debe realmente sujetarse al propio exámen que un libro de zarzuela, porque en aquél hay que atender más aún que en éste á preparar las situaciones musicales. Tal es así, que en la mayor parte de las zarzuelas, los números de música están colocados discrecionalmente sin una habilísima preparacion, y se tolera sin censura, y se oye casi ya por costumbre corriente, la frase preparatoria que anuncia al público al dirigirse uno á otro interlotor que se referirá el lance acontecido á quien quiera con acompañamiento de orquesta.

El Sr. Arnao quiso preparar bien la situacion dramática musical culminante del poema, y á ello subordinó toda otra idea, resultando un libro como los de muchas óperas, ó sea más convencional que lógico. Pero conseguido bien el objeto de presentar al protagonista en la situacion en que le coloca el autor del drama del propio citado título, D. Antonio Gil y Zárate, lo demás, en verdad, es secundario, porque aquel era el móvil principal de escribirse el drama musical.

El mastro Breton ha sabido componer una excelente particion con una sinfonía preciosa, de buenos diseños, con brillante instrumentacion y riqueza armónica abundosa: con una marcha de adecuado colorido y ritmo bueno, cuando es original, y con piezas varias de indudable mérito. El defecto que hallamos en la obra es que la citada marcha, cuando recuerda la de *Aida*, desmerece, por poco nueva, de lo restante de la propia pieza, que tiene carácter de propiedad y originalidad.

Ni se empieza ni se acaba, un acto. La parodia que con el expresado título escribió el Sr. Granés del drama *Cómo empieza y cómo acaba*, está escrita con lo que se pudiera llamar mala intencion, porque ridiculiza la obra parodiando en su fondo el asunto y en su forma el modo de conducirlo.

En verdad, el trabajo está hecho con gracia, con versificacion chistosamente adecuada á las situaciones críticas y adornándole de ciertos compases musicales tomados de canciones conocidas, de zarzuelas bufas y sérias, y hasta de ópera, que ridiculiza generalmente bien la marcha del drama parodiado.

Blancos y azules, tres actos. El libro de esta obra es mediano, y mediana la música. El primero, en el tercer acto, tiene una escena de efecto, interesante y bien preparada: la segunda, al final del segundo, un buen concertante. Rara vez suelen muchos autores reunidos producir una gran obra, y esto mismo ha sido confirmado en *Blancos y azules*, pues la colaboracion reunida de los escritores Liern y Nogués, y de los músicos Oudrid, Fernandez Caballero y Casares, no ha sido más fecunda que la emprendida para otras producciones en cuya composicion empeñaron su talento muchos ingénios diferentes.

Por la tremenda, un acto. Puede decirse de esta obra lo que de tantísimas otras, á saber: que ni es un primor literario, ni una completa aberracion. Lo mismo el libro del Sr. Granés, que la música del Sr. Rubio, merecen el dictado de regulares.

Huyendo de ellas. Con esta produccion se confirma lo de que las colaboraciones numerosas, más bien perjudican que avaloran los trabajos que á ellas se deben.

Dos autores de libro, los Sres. Navarro y Povedano, y otros dos de música, los maestros Breton y Valle, sólo consiguieron componer sin duda, una obra, (pues no la he visto), mediana, cuando logró existencia bien efímera. Por lo mismo no trataremos de analizar ni aun de referencia dicha produccion.

Es punto ménos de imposible hacer en estas compendiosas Reseñas siquiera mencion crítica de todas las producciones que en la temporada se estrenan en los teatros secundarios y de último órden.

Aparte de que, con raras escepciones, puede decirse lo propio de la mayoría de ellas, mayoría que constituyen las obras malas; del resto, esto es, la minoría, ó sean las mejores, por no poder decir las buenas, sólo se debe elogiar alguna situacion interesante en las dramáticas ó graciosas en las cómicas, trozos aislados de bella versificacion ó alguna que otra feliz y chistosa ocurrencia.

Prescindiendo, pues. por lo expuesto de entrar en exámen prolijo de las producciones, principalmente en un acto, estrenadas en los demás

teatros, resumiremos en algunas líneas la apreciacion que merece la temporada teatral de 1876-77.

La comparacion del número de obras nuevas, con relacion á las estrenadas en la temporada precedente, no es desproporcionada. En la temporada anterior se estrenaron 236, y en la de 1876-77, 232, número que representa una cifra muy semejante, sobre todo, atendiendo á que, terminadas las representaciones de algunos de los teatros principales bastante antes que en las anteriores, y cuando ménos, otros, poco antes' sólo se incluyen en la Reseña los estrenos verificados hasta el dia 10 de Mayo, y esto porque en ella se comprendan algunos de los de dicho mes en el que en otras temporadas aún actuaban las principales compañías dramáticas.

En cuanto á cantidad, sigue el número de estrenos estacionario: respecto á calidad, veamos lo que ocurrió en 1876-77.

En primer lugar, hay que referir que continúa dominando en el teatro, con el suyo especial, el Sr. Echegaray. Hasta ahora, su escuela no tiene imitadores; pues si es verdad que siendo el rasgo muy característico de sus obras el de escitar vivamente el interés del espectador con recursos asaz inverosímiles, tambien otros muchos autores demandan en auxilio de su imaginacion su poderoso concurso á la inverosimilitud; ninguno generalmente en tan altísimo grado como el autor de *En el puño de la espada* ó de *O locura ó santidad.*

Impera hoy, pues, en escena, el Sr. Echegaray, y en 1876-77 se han acreditado de dramáticos noveles, bastante notables, Gomez y Sellés, y aún más parece sea éste que aquél.

En el género cómico han dado las piezas más graciosas, autores ya conocidos, y en esta temporada, otro estimable escritor, D. Eduardo Palacios, en union del maestro D. Benito Monfort, ha tratado, y no sin éxito, de resucitar la antigua tonadilla.

Detalle es ese, que, en este compendioso estudio anual debe registrarse, siquiera para probar cómo lo antiguo se reproduce siempre al cabo del tiempo, como en otras muchas cosas, en el teatro tambien.

Aparte de las obras del Sr. Echegaray, que por el hecho solo de ser de su autor, llaman ya así la atencion, deben recordarse, como las más aplaudidas, *Los grandes títulos* y *Luchas heroicas*, en el teatro Español y como dramáticas.

En las cómicas, *Noticia fresca* y *Falsos testimonios*, en el propio teatro; y en el de la Comedia, *El número tres*, *Café de la libertad*, *Los dominós blancos*, *El año sin juicio*, *La pena negra* y *Echar la llave*.

Los hijos y *Norma*, fueron en el teatro de Novedades las más celebradas.

Entre las líricas, *Juan de Urbina*, *Los pajes del rey*, *Sobre áscuas* y *Jua-*

na, *Juanita y Juanilla*, fueron indudablemente las que mayormente agradaron en el teatro de la Zarzuela, y *Guzman el bueno*, en el de Apolo.

En unas como en otras hay á la par defectos y bellezas; y por lo mismo, de ninguna de ellas cabe decir que sea tan bien acabada, tan irreprochable, tan perfecta, que pueda ser señalada como bien aplaudida por el público, justamente celebrada por la prensa y elogiada sin reserva por la crítica.

Un modelo inmejorable que mostrar en la historia literaria del dia, para enseñanza de las literaturas de lo porvenir, no le hubo en la temporada de 1876-77: queda juzgada, pues, en conjunto la calidad de las obras en ella estrenadas.

EDUARDO DE CORTÁZAR.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Nuevos descubrimientos en telegrafía eléctrica.—Exposiciones.—Viaje de circunvalacion.—Aprovechamiento de ostras.—Adelantos en fotografía.—Creacion de un mar interior en Africa.—Nuevo tratamiento contra la *phylloxera*.—Bibliotecas públicas.—Viajes de exploracion.—Análisis de los carbones para la luz eléctrica.—Cerveza de pinabete.—Produccion de cereales y patatas en Francia.—Procedimiento para determinar la resistencia de las pilas.—Análisis de las aguas del Océano.—Placeres de oro en Pérsia.—Poblacion del mundo.—Compra de minas de cobre.—Noticias de Finlandia.—Servicio de correos en el Japon.—Canal de agua dulce en Egipto.—El navío *Alexandra*.—El *Pectoplume*.—Monumento dedicado á Shaskespeare.—Canal entre el mar Negro y el mar Caspio.—La administracion forestal en Prusia.

Contínuamente se anuncian nuevos descubrimientos relacionados con el progreso de la telegrafía eléctrica, y así á los de M. d'Arlincourt y M. Lenoir, referentes á la trasmision de despachos manuscritos recibidos en los mismos caractéres segun fueron expedidos, les ha sucedido otro de mayor importancia, al decir de los periódicos americanos, realizado por M. Graham Bell, profesor de la Universidad de Boston, que ha ideado un aparato por medio del cual se puede conversar á grandes distancias, con el intermedio de hilos telegráficos. Los primeros ensayos se practicaron entre Boston y Salem, á la distancia de 25 kilómetros, habiéndose obtenido un éxito completo, por cuanto desde cada estacion eran perfectamente inteligibles los sonidos producidos en la otra: aumentando la distancia hasta North-Conway, 230 kilómetros de Boston, se obtuvo un resultado maravilloso, pues tambien se percibian las voces con notable claridad, pudiéndose sostener una conversacion entre dichos puntos, á pesar de que el instrumento empleado estaba dispuesto tan sólo para un ensayo entre lugares más próximos.

Análogo á este aparato es el *Gray's Telephone*, compuesto de un manipulador en forma de teclado y un receptor provisto de una caja armónica destinada á repetir instantáneamente los sonidos emitidos en el primero, con el cual está en relacion por medio de un circuito metálico aislado: el primer ensayo se verificó en Enero último, en una línea telegráfica de 200 millas de extension (322 kilómetros), siendo altamentamente satisfactorio el resultado que demostró la posibilidad de poderse oir un concierto, por ejemplo, á gran distancia del lugar en que se ejecute. Ya en 1863 el doctor Reuss, profesor de física en Friedrichsdorf, hizo los primeros ensayos de trasmision de sonidos por medio

de la electricidad, en el anfiteatro de la Asociacion de Francfort, los cuales pueden considerarse como el fundamento de los aparatos más perfectos, debidos á Elisah, Gray y á Graham Bell.

En los Estados-Unidos es objeto de trabajos notables la aplicacion de la electricidad á los usos comunes de la vida, á fin de obtener resultados de inmediata utilidad práctica; y así han alcanzado una gran perfeccion los aparatos repetidores de alarma de fuegos, *Fire alarm repeaters*, que funcionan en la ciudad de New-York y otras varias, constituyendo el mejor sistema de avisos, al cual corresponde una inmejorable organizacion que tiene allí el servicio de bomberos, formado por un personal escogido, que dispone de los mejores modelos de bombas de vapor y toda clase de aparatos de socorro y salvamento.

***

Segun refiere un periódico, los 600.000 vasos de cristal que contiene la inmensa botillería de la Exposicion vinícola, son en su mayor parte de fabricacion española y procedentes de las fábricas de Badalona, Cartagena, Barcelona, Gijon, San Sebastian, el Puerto de Santa María y Reinosa, en las cuales se hacen botellas de buena clase y que no resultan á precios muy subidos.

La taponería procede de la industria nacional, que en este ramo no debe temer la competencia del extranjero, siendo como es España el país clásico para la produccion de la primera materia que se emplea pues los corchos de excelente calidad que se recogen en nuestro país son los preferidos por el comercio: de esta industria, en España, dependen más ó ménos inmediatamente unos 300.000 habitantes, siendo las provincias de Gerona, principalmente, varias andaluzas y Extremadura, las que la practican en mayor escala, y de ellas procede la mayor parte de la taponería usada en la Exposicion vinícola. Este concurso de la industria nacional, cuyo éxito sobrepuja á las esperanzas que se habian concebido, debe satisfacer á los iniciadores y ejecutores del proyecto, que han logrado poner de manifiesto esta importante fuente de riqueza nacional, con ventaja positiva para el cosechero y el consumidor, habiendo prodigado toda la prensa sin distincion sus plácemes, especialmente al digno comisario de la Exposicion el Excmo. Sr. D. José E. de Santos, que con la actividad y competencia que le caracterizan ha logrado un resultado tan brillante, del cual puede estar legítimamente envanecido, lo propio que el Gobierno por ver tan cumplidamente interpretados sus propósitos.

Respecto á Exposiciones, la de flores y plantas de adorno, últimamente celebrada en Múrcia, ha sido muy concurrida por gran variedad y profusion de productos, adjudicándose con dicho motivo varias medallas de oro, de plata y de cobre, y algunas menciones honoríficas. Tambien la Sociedad de floricultura de Barcelona, instalada en el local que ocupa *El Fomento de la produccion nacional*, ha acordado celebrar durante el mes de Setiembre próximo otra Exposicion de flores, plantas, frutas y objetos de jardinería, otorgándose por el jurado calificador al efecto nombrado varias medallas y diplomas que acrediten el mérito de los objetos que sean dignos de esta recompensa.

Asimismo en Valencia se celebrará durante el mes de Julio una Exposicion local de toda clase de productos agrícolas, industriales y artísticos, siendo este un nuevo aliciente para la concurrencia á la féria que en dicha época se verificará en aquella poblacion.

En Praga (Bohemia), se inauguró el 16 del pasado mes una Exposicion universal de periódicos y manuscritos, que durará un mes, figurando en ella periódicos de todos los Estados de Europa (Alemania 1615 ejemplares), la coleccion de periódicos norte-americanos que estuvo expuesta en Filadelfia, mas de 2.000 autógrafos de muchas emineneias, una coleccion de todas las hojas publicadas en el extremo de Oriente, remitidas por los cónsules austriacos en Yedo y Shangay y muchas otras curiosida-

des que deben dar importancia á este concurso, en el cual estarán instaladas convenientemente los objetos para su fácil exámen.

***

Los viajes de circunvalacion están de moda hace algun tiempo, y varias son las empresas que se dedican á organizar estas expediciones de recreo á la par que instructivas: además de los emprendidos últimamente por varios franceses y americanos, se anuncia una nueva expedicion que se propone partir de Lóndres, para una excursion de nueve meses, segun el siguiente itinerario: Búrdeos, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Tánger, Argelia, Barcelona, Génova, Spezzia, Nápoles, Mesina, Malta, Pireo, Constantinopla, Smirna, Jaffa, Alejandría, Egipto (visitando las pirámides y el litoral del mar Rojo), India, Indo-China, China, Japon, California, deteniéndose el vapor en San Francisco, á fin de que los viajeros puedan recorrer el continente americano, recibiendo al efecto billetes gratuitos para ir en ferro-carril hasta New-York, regresando luego á Inglaterra, despues de haber visitado las Antillas y los principales puertos del litoral de la América del Sur. El precio del pasaje es 500 libras esterlinas (17.500 reales), comprendidos en esta cantidad todos los gastos del viaje, á excepcion de los vinos y licores.

***

Son curiosos los siguientes datos referentes á la produccion y al comercio de ostras. En Calaix hay durante la estacion propia ocho buques dedicados á la pesca, recogiéndose, por término medio, de 600.000 á 620.000 ostras, que luego se venden á un precio que oscila en 35 y 40 francos el millar grande (1.240 ejemplares). En la isla de Ré, inmediata al departamento Charente Inferieur, se dedican más de mil operarios á esta industria, existiendo unos 3.000 estanques que producen de 30 á 35 millones de ostras: los criaderos de Marennes producen por sí solos la importante cantidad de unos 80 millones de ostras.

En Inglaterra hay varias Sociedades que se dedican á la explotacion de este ramo, del cual obtienen considerables beneficios aprovechando metódicamente numerosos criaderos. En América, principalmente, es donde se hace este tráfico en gran escala, siendo sus principales centros: New-York, donde se venden al año 1.200 millones de ostras; Boston y Providencia, 800 millones; Baltimore, 700 millones; Philadelphia, 500 millones; Fairhaben, 400 millones y Richemond, 200 millones; resultando, por término medio al año, la cifra de 4.000 millones. En New-York, solamente, el consumo diario asciende á cerca de cuatro millones de ostras. Newhaven es el centro de la principal produccion, preparándose allí la carne de ostras en latas dispuestas convenientemente para su conservacion, ocupando uno tan sólo de los muchos establecimientos que á esta industria se dedican, un centenar de mujeres para la separacion de la carne de las conchas, teniendo además fletados veinte buques para el tráfico.

Francia consume las ostras que se crian en sus costas, sobre todo en las Occidentales, siendo preferidas las llamadas *canrales* y *morenrs*; Bélgica posee las de Ostende; Inglaterra las de la isla de Hayling y de Milton, siendo las *carlinfods* de Escocia reputadas como las mejores del mundo; Alemania aprovecha las de las islas de Syls y Faer. En España hay tambien buenas clases, ocupándose en estudiar y organizar la explotacion de dicho molusco en las costas de Galicia, el ilustrado naturalista

Sr. Graells, autor de importantes trabajos referentes á piscicultura, principalmente, y otros ramos de las ciencias naturales.

*
* *

Una mejora en el arte fotográfico, ensayada con buen éxito por M. Scotellari, es la sustitucion de la luz azulada, con la cual suelen estar iluminadas las galerías fotográficas, por la de color violeta; esta modificacion, sumamente fácil de introducir en los talleres, lleva consigo la ventaja de que en estas condiciones se obtiene la imágen con mayor rapidez, y como consecuencia de ello, con más parecido y expresion, al propio tiempo que los *clichés* resultan más limpios, y raras veces requieren correcciones. Como la luz violeta impresiona ménos á la vista que la ordinaria, la expresion del semblante en los retratos es más natural, lo cual favorece á la semejanza entre la imágen y su original, y además de esto el claro oscuro no resulta duro, sino que por el contrario, aparecen las tintas bien desvanecidas y con una entonacion homogénea y graduada, cual debe caracterizar un trabajo artístico.

Tambien el fotógrafo de Cherbourg, Mr. Collet, ha ideado un aparato automático para el lavado perfecto de los *clichés*, por cuyo medio éstos quedan completamente exentos del hiposulfito, bastando para lograrse la total depuracion tan sólo una hora, sin que sea necesario vigilar el aparato para que vaya funcionando debidamente por sí solo.

*
* *

M. de Lesseps, el iniciador de la apertura del Istmo de Suez, cuya obra colosal debe inmortalizar su nombre en los anales de la ciencia y de la historia, ha indicado la conveniencia de realizar otro proyecto de gran interés, cuya ejecucion ofrece muchas probabilidades de buen éxito: consiste en hacer ocupar por el agua toda la extension de los lagos situados al Sud de Sahara, de Constantina y de Túnez, de constitucion análoga á la que tenian los *lagos amargos* existentes en Suez antes de abrirse el Istmo, cuyas localidades, á lo que parece, fueron en épocas remotas el lecho de un mar interior que las ocupaba; se apoya tambien esta hipótesis en referencias de documentos antiguos en los cuales se consigna la extraordinaria fertilidad de aquellas comarcas, hoy estériles, debida á la precipitacion en lluvias de las aguas evaporadas de la superficie del mar que las bañaba, en el cual existian algunos puestos muy importantes, que ya menciona Herodoto 456 años antes de la Era cristiana. Así mismo un manuscrito antiguo, descubierto recientemente, refiere que los romanes obtenian de estas comarcas grandes cosechas, especialmente de cereales.

La penetracion de las aguas del mar en estas regiones fué estudiada en 1873 por el capitan Roudaire, el cual hizo una nivelacion entre ámbos puntos, de la cual resultó que la superficie de las aguas del Mediterráneo estaban de 21 á 40 metros elevadas sobre dichos terrenos, los cuales podrian ser inundados fácilmente en una longitud de 400 kilómetros, llevando consigo la vida á todas las comarcas limítrofes facilitándose además por este medio el comercio y la civilizacion del Africa central.

Francia reportaria la ventajosa creacion de una barrera que separando las tierras de Argelia de las ocupadas por los beduinos y otras tribus nómadas y merodeadoras, impidiese sus desmanes, que no pueden ser fácilmente reprimidos, á pesar de las precauciones militares que se observan en aquella zona, limítrofe entre dicha colonia y el interior de Africa.

*
* *

Se ha ideado por M. Fournet un procedimiento para la aplicacion del sulfuro de carbono á las viñas atacadas por la *Phylloxera*, el cual, segun su inventor, es más ventajoso que otros sistemas generalmente usados, por la mayor duracion y eficacia de sus efectos: para ello se une la referida sustancia á materias pulverulentas, tales como ceniza, tierra vegetal, polvo de musgos ó de yeso bien calcinado, á las cuales aquella se une y fija intimamente por medio de un aceite bien espeso, ó con coaltar. El autor de este procedimiento detalla las diversas manipulaciones precisas para la preparacion de la mezcla, y aconseja la época y forma más oportuna de aplicarla para que surta un remedio eficaz contra tan terrible plaga.

M. Mercier, de Lyon, ha obtenido con la mezcla de 20 partes de aceite de linaza, 10 de cloruro de sódio y 70 de sulfuro de carbono, un producto sólido que se puede emplear con éxito para combatir la *Phylloxera*, porque vé desprendiendo incesantemente vapores de sulfuro de carbono, cuya accion es eficaz para la destruccion de aquella plaga: colocando en las inmediaciones de la cepa atacada, los vapores tóxicos que desprende este nuevo producto químico son suficientes para producir la muerte del insecto. De todos modos, aunque la eficacia no sea tan activa como el inventor supone, no deja de ser notable la solidificacion de un cuerpo tan volátil.

***

En una Memoria dirigida al ministerio de Marina de Francia por el vice-almirante M. Jurien de la Graviere, acerca el estado de las Bibliotecas y salas de lectura fundadas en aquella nacion para el uso de los marinos, se consigna el desarrollo que han tenido aquellos centros de instruccion en los cuatro años que llevan de existencia, y los ventajosos resultados que reportan, facilitando la ilustracion de la clase á que están principalmente dedicados.

Aparte de los importantes donativos de obras que han recibido, se ha procurado constituir dichas Bibliotecas con publicaciones, no sólo de interés científico, sino que tambien revistiesen un carácter de amenidad, á fin de dar mayor atractivo á la lectura: las consecuencias naturales de este acertado criterio en la adquisicion de obras, se ha notado con el aumento de concurrencia, en términos que de 1873 á 1875, ha sido mayor en la proporcion de 42.729 á 121.055 lectores, ó, lo que es lo mismo, en el último año ha habido un aumento de 78.326, que es casi el doble del número de lectores que asistió en el año de su fundacion.

En Cherbourg, Brest, Lorient y Toulon, el número de lectores ha ido en aumento de un modo considerable, siendo Rochefort la única excepcion, donde ha disminuido, si bien ha sido en una proporcion exígua.

Tambien en los Estados-Unidos de América se ha aumentado extraordinariamente el número de las bibliotecas públicas, que de 29 con 45.625 volúmenes que existian en 1776 en las trece colonias americanas, que forman la base de la Confederacion compuesta hoy de 37 Estados y 10 Territorios, aumentaron hasta 49 Bibliotecas con 80.000 volúmenes que habia en 1800, y segun los datos oficiales publicados, en este año se cuentan 3.682 Bibliotecas con 12.276.964 libros y 1.500.000 folletos. Solamente el Estado de New-York sostiene 617 Bibliotecas con 2.131.777 volúmenes; Massachusetts 600 con 2.208.304 y Pensilvania 367 con 1.291.665 volúmenes. Se calcula que los donativos hechos á favor de las Bibliotecas públicas durante los 100 años que cuenta aquella república desde su independencia ascienden á unos 30 millones de pesos.

***

Es notable la consecuencia que domina entre los atrevidos viajeros que emprenden excursiones á países desconocidos llevados de su amor á la ciencia, ó por la aspiracion de hacer su nombre inmortal en los anales geográficos: interrumpida, por muerte del doctor aleman Mohr, la expedicion al interior de las costas del Africa ecuatorial, el doctor Gustavo Nachtigal se ha ofrecido á la Sociedad geográfica de Berlin para proseguir los trabajos que habia emprendido tan malogrado viajero, y llevar á cabo la arriesgada empresa de reconocer aquellas remotas é inhospitalarias regiones.

El profesor Nordenskiol tiene á su disposicion, para realizar el viaje científico proyectado para 1878, el vapor *Sophia*, que le ha sido ofrecido por el rey de Suecia, disponiendo, asimismo, de la cantidad necesaria para sufragar todos los gastos, gracias á la generosidad de M. Dickson. Con estos elementos se propone dicho sábio recorrer el Océano ártico desde el Ienesei hasta el estrecho de Behring, habiendo ya varios naturalistas rusos solicitado la honra de formar parte de la comision científica que se está organizando para dicho objeto.

Se ha dado cuenta en la Sociedad geográfica de San Petersburgo del regreso á dicha capital de M. Wojeikoff, de vuelta de un viaje alrededor del mundo que emprendió al objeto, principalmente, de hacer observaciones meteorológicas en diversas regiones. Los países que ha recorrido últimamente son: la India, Java y el Japon; de este país ha visitado gran parte de sus comarcas interiores, donde los europeos hasta ahora no habian podido penetrar, recogiendo en sus exploraciones curiosos y múltiples datos relativos á las costumbres de la tribu de los Aïnos. Ordenados y desarrollados debidamente los numerosos apuntes que trae de su viaje, podrán suministrar un verdadero arsenal de noticias de gran interés para el estudio geográfico social de aquellas regiones, tan difíciles de recorrer por los extranjeros.

Igualmente ha tenido dicha Sociedad noticías de M. Potanine, que con la comision que partió á sus órdenes fué obligado por las nieves á detener su marcha en Khobdo, si bien con el propósito de aprovechar su permanencia en dicho punto para dedicarse á observaciones ethnográficas y comerciales referentes al mismo, reanudando despues su viaje al través de la gran cadena de montañas que separa Atretai y Khangai.

La comision científica é industrial destinada á la exploracion de algunas comarcas del Africa austral, organizada bajo los auspicios de S. M. el rey y el Gobierno de Bélgica, ha expresado los satisfactorios resultados que ha obtenido en su mision: M. Jaquemin, jefe de la Comision, ha regresado á Bélgica, siendo portador de un contrato provisional para el establecimiento de un ferro-carril entre Delagoa-Bay y el interior de Transvaal, el cual, antes de ser ejecutado, debe recibir la sancion de las partes interesadas. La realizacion de esta línea férrea seria el primer resultado práctico obtenido en la gran empresa de la civilizacion de Africa, con tanto interés patrocinada por S. M. el rey de los belgas. El movimiento industrial que llevaria en sí la construccion de esta vía férrea reportaria grandes beneficios á los establecimientos franceses en el mar de las Indias, especialmente las islas Mauricio y Borbon, lo propio que las colonias francesas al Norte de la isla de Madagascar, que indudablemente establecerian relaciones comerciales muy ventajosas con Delagoa-Bay.

La expedicion exploradora del Africa ecuatorial, dirigida por M. Savorgnan de Brazza, ha remitido á la Sociedad geográfica de Francia una extensa relacion de sus viajes por aquella apartada zona, en la cual se refieren las grandes privaciones, enfermedades, contrariedades y peligros que han arrostrado los expedicionarios, habiendo obtenido como fruto de sus desvelos y trabajos incesantes la determinacion de las coordenadas geográficas de muchos puntos de aquel país.

Las Córtes de Portugal concedieron en una de sus sesiones un crédito de 160.000 pesetas para la organizacion de una expedicion científica, encargada de recorrer los territorios del Africa central comprendidos entre las colonias de Angola y Mozambique, y estudiar la hidrografía del Congo y Zambeze: dicha Cámara ha acordado posteriormente que se practique una informacion acerca los

puntos signientes: 1.° Qué comarcas suministran esclavos á las del litoral de Africa; 2.° En qué puertos se embarcan estos; 3.° A qué naciones pertenecen los negreros; 4.° A qué localidades principalmente se destinan los esclavos; 5.° Los negreros negocian por su cuenta ó por comision; 6.° Qué medios son los más eficaces para poner fin á este tráfico tan inhumano.

Digno es de aplauso el interés con que se atiende á estirpar un acto que desdice de la civilizacion de los países que deben dar ejemplo de humanidad, observando los principios de moralidad hácia nuestros semejantes.

***

De varios análisis hechos por M. Gauduin con los carbones empleados para la produccion de la luz eléctrica, ha deducido, que suelen estar impurificados con muchas sustancias, principalmente fosfatos de cal, magnesia y alúmina, cloruro de cálcio, boratos de cal y de magnesia, ácido silícico, silicato de cal, de alúmina y otras varias, las cuales perjudican notablemente la intensidad de la luz, á excepcion de las sales de cal, cuyo fosfato, principalmente, comunica á la luz eléctrica una intensidad doble de la obtenida por medio de carbones de retorta de igual seccion.

***

M. Barbarin ha regalado al Jardin de aclimatacion de París, un ejemplar de pinabete, oriundo de Terranova, correspondiente á la especie conocida en la localidad con el nombre SPRUCE *(Abies nigra Michx)*, la cual se aprovecha, entre otras aplicaciones, para la preparacion de una cerveza de color pardo, bastante grata al paladar, y que además reune la virtud de ser un poderoso antiescorbútico. Se prepara esta bebida haciendo hervir las ramas de dicha planta con agua, á la cual se adiciona luego cierta cantidad de azúcar ó melaza, dejando la mezcla en fermentacion durante tres dias, despues de lo cual se purifica y embotella para el consumo.

***

El Ministerio de Agricultura y Comercio de Francia, ha publicado un estado de la produccion de cereales y patatas en aquella nacion durante el año de 1876, hecha en vista de los datos que han remitido los prefectos de los departamentos, el cual puede resumirse en la siguiente tabla.

CLASE DEL PRODUCTO.	Terreno cultivado. — *Hectáreas.*	Recoleccion total. — *Hectólitros.*	Rendimiento por hectárea. — *Hectólitros.*
Trigo	6.859.458	95.437.852	13'90
Centeno	1.837.893	26.486.806	14'41
Cebada	1.079.343	18.561.214	17'19
Alforfon	360.048	5 904.365	16'39
Maiz y Mijo	661.122	7.095.481	10'73
Avena	3.487.517	93.754.087	21'45
Patatas	1.249.239	116.920.589	93'60

***

Se ha ideado por el aplicado jóven Sr. D. Inocente Pauli, un procedimiento para determinar la resistencia de las pilas, fundado en una aplicacion sencilla é ingeniosa de la fórmula de Ohm. Tiene la ventaja de no necesitar un reómetro de precision, sino un galvanómetro cualquiera, cuya resistencia y demás elementos no es necesario conocer, como tampoco el sistema de graduacion, pues la intensidad de la corriente, y por lo tanto el desvío de la aguja, se conserva el mismo en los esperimentos. El procedimiento es por lo tanto de fácil aplicacion, al propio tiempo que de resultados exactos, operando segun las indicaciones del autor. Conocida la resistencia de un par ó elemento, fácilmente se puede determinar su fuerza electromotriz, ya en absoluto, ya con relacion á otro sistema, que es lo más conveniente en la práctica. Este procedimiento es por lo tanto recomendable para las aplicaciones en grande escala de las corrientes eléctricas y particularmente en la telegrafía.

***

M. Buchanan, ha leido ante la Sociedad geográfica de Lóndres, una detallada Memoria consignando en ella los resultados obtenidos del análisis de agua del mar, recogida en muchos y variados lugares y á diversas profundidades del Océano, durante el viaje de circunvalacion practicado por el vapor *Challenger*, de los cuales resulta que en el Ecuador y en los polos el agua es más dulce, mientras que en la zona intermedia está, por el contrario, mas saturada de sal.

***

Un habitante de Senjau, aldea distante unas 60 leguas de Teherán (Persia), descubrió, hace bastantes años, unos ricos criaderos auríferos que venia explotando en secreto, hasta que recientemente, por una casualidad, ha sido divulgada la existencia de su tesoro. Situado éste en una localidad cubierta hasta hace poco tiempo por las nieves, se esperaba que se derritiesen para estudiar el yacimiento de la capa aurífera en la montaña y comenzar en gran escala la explotacion del filon por cuenta del Estado, habiendo prometido el Schah, que si los resultados confirman la descripcion de las riquezas que allí supone existentes el aldeano denunciador, dispensará al país del pago de toda clase de contribuciones durante un año, y colmará de beneficios al descubridor de aquellas riquezas.

***

En el último anuario estadístico publicado por los doctores Behm y Wagner acerca la poblacion de la tierra, se aprecia en 1.427.916.800 habitantes, distribuidos entre las cinco partes del mundo en la proporcion siguiente: Europa 309.178.300, Asia 824.548.500, Africa 199.921.600, Oceanía 4.748.600 y América 89.519.800.

La poblacion correspondiente á los diversos Estados de Europa es como sigue:

Rusia (1870)	71.750 980	Holanda (1875)	1.809.527
Alemania (1875)	42.722.242	Suiza (1870)	2.669.147
Austria-Hungría (1876)	37.700.000	Dinamarca (1876)	1.903.000
Francia (1872	36.102.921	Noruega (1875)	1.802.882
Gran Bretaña (1876)	33.450.000	Grecia (1870)	1.457.894
Italia (1875)	27.482.174	Sérvia (1875)	1.377.068
España (1870)	16.551.647	Luxemburgo (1875)	205.158
Turquía europea	8.500.000	Montenegro	190.000
Bélgica (1874)	5.536.634	Andorra	12.000
Rumania (1873)	5.073 000	San Marino (1874)	7.816
Suecia (1875)	4.383.291	Monaco	5.741
Portugal (1875)	5.073.000		

***

Creemos de interés para la industria minera reproducir la noticia dada por el *Journal des Mines* (10, rue Chausée d'Antin), sobre el deseo de algunos capitalistas franceses de adquirir una mina de cobre en Francia ú otra nacion, y para poder elegir con conocimiento de la proposicion, ruegan que los licitadores envien á la redaccion de aquella Revista las siguientes noticias: situacion de la mina, medios de trasporte, distancia á la vía férrea más inmediata ó á algun puerto de embarque, estado de los trabajos de exploracion ó explotacion, riqueza y título del mineral, potencia probable del yacimiento, condiciones de venta.

***

En breve debe regresar á Helsingfors (Finlandia), M. Henez, despues de haber llevado á cabo una excursion à la Laponia rusa, donde ha estudiado el idioma poco conocido de los laponeses en la península de Mourmansk, recogiendo al propio tiempo numerosos datos y noticias de gran interés ethnológico y una traduccion completa en ese idioma del Evangelio segun San Mateo, la cual parece que será publicada en carácteres rusos por la Sociedad bíblica inglesa.

Las noticias de aquella apartada region son favorables al desarrollo de sus intereses materiales, estando actualmente en estudio el trazado de una línea férrea que atraviese las comarcas más industriales y pobladas de Finlandia, tales como Konopio, Nichlot, Saint-Michel, etc. El ingeniero Smedberg ha practicado los estudios de una vía férrea entre Torneo y Ulcaborg, recorriendo una extension de 120 kilómetros, cruzados por siete rios; los puentes sobre el Kemi y el Tornea se presupuestan en un millon de marcos finlandeses cada uno, y la línea entera se calcula que costará unos 10.800 000 marcos, ó sea 90.000 por kilómetro.

***

En la Memoria sobre el ramo de Correos del Japon, redactada por su director M. Mayesina, referente al año que terminó en 30 de Junio de 1876, se consigna que el número de administraciones de Correos que durante él funcionaron, es de 3.691, de las cuales fueron creadas durante dicho año 242, existiendo además 855 estancos y 827 establecimientos dependientes del ramo de Correos. La longitud total de las vías de comunicacion usadas por el servicio ambulante es de 13.161 *ri*, ó bien 32.902 millas inglesas (52.950 kilómetros); la suma de las distancias recorridas durante el año, sin tener en cuenta las expediciones verificadas por mar, ha sido de 5.362.446 *ri* (13.405.115 millas inglesas), y los gastos ocasionados por el trasporte de la correspondencia ascienden á 11,506,026 *yen*, ó sea 59.370 francos.

El número de cartas y documentos de toda clase que circularon durante el expresado año ha sido de 30.162.611, segun el cual resulta un aumento de 6.856.755, es decir, 29,4 por 100 sobre la misma partida del año anterior: los periódicos locales trasportados durante el año han sido 5.049.445, lo cual constituye un aumento de 47,7 por 100 respecto el número del año anterior. La mayor parte de la correspondencia para el extranjero fué con destino á los Estados-Unidos de América.

***

El dia 9 de Abril se habia fijado en Egipto para celebrar la solemne inauguracion del canal de agua dulce *Ismailie*, por cuyo medio quedan en relacion fluvial el Cairo á Ismalia, es decir, el rio

Nilo conel canal de Suez: con esta nueva vía de comunicacion se facilita extraordinariamente el movimiento comercial entre aquellas regiones, pudiendo los productos del interior de Egipto arribar sin necesidad de trasbordos hasta Port-Said y Suez. El ancho del canal es de 13 metros, con una profundidad de 2,5 metros en las épocas de estiage. La explotacion corre á cargo de la Compañía del canal de Suez que, auxiliada con la eficaz proteccion del Gobierno del Khedive, ha realizado tan importante empresa, cuya direccion facultativa ha desempeñado el ingeniero M- Paponot, el cual ya antes se habia distinguido tomando parte activa en la construccion del canal marítimo de Suez

***

En el arsenal de Chatthan (Inglaterra), se ha construido el buque acorazado *Alexandrá*, que lleva actualmente la insignia almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo, y siendo por lo tanto probable que visite alguno de los puertos de la Península, creemos oportuno consignar algunos datos referentes á esta poderosa embarcacion de guerra. Las dimensiones del buque son: 325 pies ingleses de eslora, 63 pies 8 pulgadas de manga, y 26 pies de calado medio, con un desplazamiento ó desalojamiento de unas 10.000 toneladas: las máquinas que imprimen movimiento á los propulsores son de cilindros fijos, con 36 calderas capaces de desarrollar una fuerza efectiva de 8.000 caballos de vapor, ó sea, por término medio, 1.500 nominales, disponiendo de otras varias para servicio de timon, cabrestantes, bombas y embarcaciones menores.

La coraza está formada por planchas de 12 pulgadas de espesor, con las cuales se proteje, no solo la obra muerta, baterías, máquinas y calderas, sino que tambien baja bastante de la línea de flotacion. El casco está dividido en 80 compartimentos, doce de ellos en la cámara de las calderas, separados entre sí por planchas blindadas de cinco pulgadas de grueso, con lo cual ningun proyectil puede ocasionar la destruccion completa de más de tres calderas, que son las que contiene cada compartimento, ni irse á pique el buque por la entrada del agua, pudiéndose aislar fácilmente la parte averiada del resto del buque.

Su artillado está formado por 12 cañones, de los cuales 8, situados bajo cubierta, son de 18 toneladas, y los 4 restantes de 23 toneladas cada uno, con fuegos directos á proa y popa. Sobre el puente se eleva una torre blindada, en cuyo interior hay la rueda del timon, movida por vapor, tubos acústicos é hilos telegráficos para comunicar con las diversas partes del buque, conmutador eléctrico para disparar la artillería, círculo para la convergencia de fuegos, máquina magneto-eléctrica para la iluminacion, por cuyos medios puede el comandante del buque disponer instantáneamente de todos los poderosos elementos con que cuenta para el ataque y defensa. Asímismo hay á bordo torpedos que pueden ser ingeniosamente lanzados, segun una direccion fija desde los costados, popa ó proa del buque.

El coste de esta formidable máquina de guerra se ha elevado á 2.600 000 duros, pudiéndose asegurar que por sus condiciones marineras y de guerra es uno de los más imponentes barcos que cruzan los mares. En los arsenales ingleses se procede á la construccion de otros seis navíos de la misma fuerza que él á que los datos precedentes se refieren, además de veinticinco de menores dimensiones que en breve podrán reforzar la poderosa flota inglesa, compuesta actualmente de cien barcos acorazados.

***

En la Expocicion de Filadelfia, entre otras curiosidades, ha figurado un útil llamado *pectoplume*, por su inventor M. Obed Hopkins, destinado á desplumar toda clase de aves. Tiene las dimensiones y forma de una máquina de coser, y el mecanismo, como en algunas de estas, se pone en movimiento por medio de un pedal; consiste en un cilindro de un pié de diámetro y dos pulgadas de altura cuya superficie exterior está provista de un gran número de pinzas de caoutchouc, dispuestas de tal modo, que cuando aquel gira, arrancan todo cuanto encuentran á su paso. El ave que se quiera desplumar se aproxima al aparato y las pinzas realizan la tarea en un minuto, recogiéndose las plumas en un cajon dispuesto al efecto, á donde las arrastra una corriente de aire que tambien origina el aparato cuando funciona.

***

El dia 23 de Abril, 315 aniversario del nacimiento de Shaskespeare, tuvo lugar la solemne ceremonia de colocar lord Leigh la primera piedra del monumento erigido en honor de Shaskespeare, en la ribera del Avon: estará formado por un teatro destinado á la representacion de las producciones dramáticas de aquel insigne poeta, una biblioteca constituida por todas sus obras y las publicaciones referentes al teatro y arte dramático, y una galería destinada á objetos de arte de cualquier género, pero referentes á Shaskespeare. El comité organizador, constituido en Stratford-sur-Avon, país natal de aquel esclarecido varon, ha llenado con tal celo y eficacia su cometido, que ha reunido más de la mitad de la cantidad necesaria para construir el monumento, cuyos planos y presupuestos están terminados, y por su exámen se comprende que aquél será grandioso por todos conceptos, como corresponde tratándose de honrar una de las glorias de Inglaterra. Al objeto de que sea más patente el recuerdo, se ha optado por el monumento antes referido, con preferencia á un mausoleo, por que sus condiciones implican una actividad constante en perpetuar las creaciones de aquel génio, que debe dar su nombre al edificio levantado para perpetuar su memoria.

***

El ingeniero americano Spalding ha sometido á la resolucion del Gobierno ruso los planos y demás Memorias de un proyecto de canal entre los mares Negro y Caspio, para cuyo estudio ha practicado numerosas investigaciones en la localidad que debe atravesar dicha vía de comunicacion. El mar Caspio ocupa la region inferior de una extensa cuenca situada al Sur del imperio ruso, siendo el nivel de sus aguas inferior al que tienen en el Océano (18'584 metros segun Humboldt), á pesar de estar su caudal alimentado con el de los rios Ural y Volga, que aumentados por varios afluentes, desembocan en dicho mar: pero los sedimentos acarreados con las aguas de estos rios ocasionan, segun dice la Memoria, una elevacion contínua del fondo de dicho mar, comprobado por la circunstancia de que varios parajes de él van siendo cada dia de más difícil navegacion, y como, por otra parte, la contínua evaporacion de las aguas excede á las que se reponen por la afluencia de los citados rios, hace presumir que, de seguir así, en el trascurso del tiempo llegará á desaparecer el mar Caspio, quedando en su lugar un vasto desierto, cuya perjudicial influencia climatológica se hará sentir en todos los países circunvecinos. Al objeto de prevenir esta lenta, pero contínua transicion, y á fin tambien de facilitar ventajas comerciales y políticas á estos países, se propone establecer una comunicacion entre los mares Negro y Caspio, abriendo al efecto un canal de navegacion, entre ambos, de 266 kilómetros de longitud. Al proyecto principal está subordinado otro de poner en relacion el rio con Don el Volga, á fin de aumentar el caudal de aguas de este último, contribuyendo así á la pros-

peridad de las comarcas que forman su cuenca, y al mismo tiempo aumentar la afluencia de aguas a l mar Caspio.

***

Siendo actualmente objeto de un detenido estudio por el celoso ministerio de Fomento la ampliacion del personal *(a)* dedicado á la administracion de los montes públicos, á fin de que se encuentre en condiciones propias para realizar los múltiples servicios que tiene á su cargo, creemos de oportunidad consignar las cantidades que á este importante ramo se dedican en el presupuesto vigente de Prusia, cuyas sumas de consideracion denotan la importancia que se atribuye allí á la conservacion de los montes, por la benéfica influencia climatológica que ejercen, además de las otras ventajas materiales y sociales que su existencia produce. La reaccion favorable á la conservacion y fomento de los montes en su zona propia, y á la propagacion del arbolado donde las condiciones locales lo consientan iniciada de algun tiempo á esta parte en nuestro país ya en el Congreso de los diputados y en los ilustrados centros oficiales dependientes del ministerio de Fomento, ya por la prensa unánime sin distincion de clases y ya tambien en el seno de diversas corporaciones, hace presumir fundadamente que se ha inaugurado un período favorable al fomento de la riqueza forestal, de la cual tantos beneficios puede reportar la agricultura y el país en general. Las partidas de gastos é ingresos referentes á la administracion forestal en Prusia, son las siguientes:

GASTOS.	MARCOS *(b)*
Sueldos del personal	5.822.563
Gratificaciones de casas	93.400
Gratificaciones y sobresueldos	2.370.000
Gastos de secretarías	1.779.624
Trasporte de productos forestales	7.095.000
Conservacion y construccion de casas para el personal subalterno	2.024.000
Caminos y obras en las márgenes de los rios	1.137.440
Siembras, plantaciones y trabajos de ordenacion	3.670.200
Administracion de la caza	81.250
Sequerías para obtencion de semillas	805.331
Deslindes	88.500
Ventas y arriendos	160.000
Gastos diversos	620.852
Ensayos forestales y academias	60.700
Redencion de servidumbres y compras de montes por el Estado	1.880.140
Total	27.989.000 *(c)*

(*a*) 153 ingenieros prestan todos los servicios de Junta consultiva de Montes, distritos forestales de la Peninsula, inspecciones de Ultramar, Escuela especial del ramo y diversas comisiones facultativas.

(*b*) El marco vale 1,11 pesetas.

(c) Para el ejercicio actual figuran con destino al ramo de montes en los presupuestos del ministerio de Fomento de nuestro país un total de 901,750 pesetas; ménos del 1|30 de la cantidad correspondiente á este servicio en Prusia.

PRODUCTOS.	MARCOS.
Venta de maderas	47.900.000
Productos secundarios	5.630.000
Caza	341.714
Industrias forestales	1.138.295
Multas y productos varios	377.691
Academias de Neustad, Ebersvalde y Münden	22.300
Total	55.410.000

De esta cantidad, hay que rebajar 7.719.296 marcos que rentan los montes de la Corona, cuya cantidad forma parte de la lista civil del rey.

Respecto al personal encargado de los montes públicos en el imperio aleman, se compone de 5.517 ingenieros y 8.000 auxiliares, distribuidos en los diversos Estados en la siguiente proporcion, segun consta en *La Crónica Forestal* para los años 1873-74 y 75 publicada últimamente en Berlin por A Bernhardt:

	Ingenieros.	Auxiliares.		Ingenieros.	Auxilliares.
Prusia	1.060	4.655	Odemburgo	40	58
Baviera	1.001	1.200	Braunschweig	97	97
Wutemberg	25	»	Anhalt	39	71
Sajonia	179	82	Thuringen	341	163
Baden	133	»	Lippe y Valdeck	39	119
Alsacia y Lorena	88	350	Hamburgo, Bremen y Lubeck	3	12
Hessen	120	759			
Mecklemburgo	126	326			

EUGENIO PLÁ Y RAVE.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1877: Establecimiento tipográfico de los Señores J. C. Conde y Compañía, Caños, 1.

ISABEL LA CATÓLICA.

ÚLTIMA PARTE DE UN LIBRO INÉDITO.

Pedro I de Castilla, Isabel la Católica, el emperador Cárlos V, Felipe II, es indudable que tuvieron cada cual un pensamiento distinto, que fué el dominante durante su reinado, pensamiento que se acentúa en los últimos dias de su vida, pensamiento que está reflejado en su muerte, pensamiento peculiar de cada época, y que deslinda perfectamente los campos, señalando las diferencias que separan la manera de ser del siglo XIV, de la que distinguió al siglo XV y de la que fué característica del siglo XVI, viéndose con luz vivísima, que si quisieron los Reyes gobernar las monarquías con exclusion de otro poder, no supieron acertar en elegir los medios para llegar al fin que tenian sus trabajos, no ciertamente porque dejasen de ver coronados, en cierto modo, sus esfuerzes Don Cárlos y Don Felipe; pues que el primero triunfó de las Comunidades en el campo de batalla, y de la nobleza en las Córtes, y el segundo por medio de los *autos de fe* y anulando al *justicia* de Aragon, quedando sometidas á la autoridad omnímoda del Soberano las patrias del inmortal Cervantes y del ilustre Lanuza; este triunfo que alcanzaron el hijo y el nieto de Doña Juana *la Loca*, no pudo obtenerlo el sucesor de Alfonso XI, no obstante que desplegó una energía y que tuvo una constancia admirables para desarmar los castillos feudales, dejar abiertos los monasterios y conseguir la sumision de las

órdenes militares; Isabel la Católica, sí supo vencer las dificultades que fueron insuperables á Pedro de Castilla, teniendo que dominar los mismos ó mayores obstáculos que éste, porque ninguno de sus sucesores hizo nada, antes al contrario, dejó que la nobleza influyera á su antojo bajo la direccion de algun privado (como sucedió en los reinados de Don Juan II y de Don Enrique IV), en los destinos de la patria; debilidad á que se entregó igualmente Felipe III, mientras que vemos á Isabel la Católica, de acuerdo con su régio consorte Fernando V, no dar entrada jamás al favoritismo en la gobernacion del Estado; antes al contrario, merecieron la benevolencia de los Reyes Católicos un Jimenez de Cisneros, un Gonzalo de Córdova, un Cristobal Colon y otros españoles aventajados en condiciones de carácter, en temple de alma y en aspiraciones gigantescas; ¿y por qué? por no haber querido ser condescendiente Isabel la Católica con ningun cortesano, dejándole que desempeñase al capricho, en alguna parte, el gobierno que estaba llamada á regir en union con Don Fernando de Aragon; por no haber querido los Reyes Católicos usar de los recursos que puso en práctica Pedro I; recursos de latrocinio, violacion y asesinato, tenian, por lo tanto, que exasperar los ánimos de quienes sufrieron más ó ménos directamente tales crímenes, induciéndoles á la venganza, haciendo que perseverasen en sus tendencias para conseguirla, al ver con qué insistencia repetia Don Pedro sus hechos vandálicos, hechos de los que no puede imputarse ninguno, ni por parecido, á Isabel la Católica, que aparece siempre la reina novadora, sin conculcar jamás los fueros de la justicia, que fué siempre la soberana diligente para hacer que prevaleciese la moral; y de esto pueden enumerarse hechos á millares, empezando por la conducta que tuvo con su confesor Talavera, siguiendo sus huellas en las negociaciones para nombrar sucesor al arzobispado de Toledo, Mendoza, y fijándose en las sentencias que dió cuando presidia el Tribunal de Justicia en Sevilla, hechos ciertamente que no supieron imitar Cárlos I en la Coruña, ni Felipe II en Zaragoza, cuando los principios salvadores de la sociedad no tenian en lo humano otro poder para ser defendidos que el monárquico. Así, de los derechos de Isabel la Católica para destruir el mal efecto del reinado de Pedro de Castilla, no se reportaron los resultados que prometian en los de Don Cárlos y de Don Felipe.

Este punto de vista, esta cuestion es la trascendental y que merece estudiarse detenidamente, para enseñanza de la generacion presente, hoy que existe por parte de muchos el empeño de presentar en antagonismo la religion, la monarquía, la libertad y la moral; hoy que se sostiene que esta puede tener vida explenderosa sin el sentimiento religioso, y que la monarquía excluye de las sociedades la libertad; hoy que se desconoce mucho lo que es esencial de la moralidad, y que para existir ordenada y con garantías, tiene que estar apoyada en los principios religiosos, sin cuyo sostén no ha podido prosperar ninguna nacion, como asegura la historia de todos los pueblos. Y al contemplar el espectáculo que ofrece Europa, al ver el poder que ostentan la mayor parte de las monarquías contemporáneas, el que tiene Pío IX, sin otros baluartes que los muros del Vaticano, sin más escuadras que la navecilla del *pescador*, sin más ejércitos que el cuerpo de misioneros diseminado por el Universo; con tanto deseo como se manifiesta de libertad, para destruir gerarquías; pero que, sin embargo, desplomada una con sus ruinas se levanta otra; ayudando con empeño á esta empresa el lujo, la inclinacion á disfrutar egoistamente de las riquezas que han sido bien ó mal adquiridas, si miramos en conjunto las tendencias del dia; los cuadros que forma la generacion presente; el modo de vivir que se quiere para las monarquías y las libertades pátrias; la consideracion que hayan de tener la moral y la religion, ordenado todo para exponerlo enfrente de la manera de ser que dió al país Pedro de Castilla, de la que tuvo por iniciativa de los Reyes Católicos, de la que impusieron Cárlos V y Felipe II, que quisieron aparecer siempre caudillos del Catolicismo, partidarios de la moral, defensores del trono y deferentes con las libertades pátrias, descubriremos perfectamente que existió la lucha como está sostenida ahora entre el poder y los que quieren escalarlo; mas con una diferencia, que en los siglos XIV, XV y XVI, estaban fuera de duda la existencia de la monarquía, la necesidad de la religion, y quedaban para discutir, el deber de practicar la moral, y cómo habia de entenderse el derecho á la libertad, cuatro puntos cardinales que Isabel la Católica acertó en el medio para conseguir que se pusieran todos de acuerdo sobre ellos; y libres de este cuidado se consagrasen los españoles á la prosperidad nacional; ahora, en el siglo XIX, que está envanecido de un progreso inusitado, estamos

bajo diversas presiones, orígen de dudas que asaltan á la filosofía, sobre que deba ó nó el Estado manifestarse religioso; sobre el sentido que haya de tener, el alcance que se ha de dar, y el rigorismo á que deba someterse la moralidad política; sobre las maquinaciones de los partidos, que quieren ser árbitros de los destinos de las monarquías y de la vida de los reyes; sobre las diferencias de escuela, que excitan las pasiones con la discusion del socialismo, del individualismo, del eclecticismo, y que avivan tanto el amor á la libertad, poniendo en peligro el sistema.

Resultando, que constituyendo el verdadero progreso la estabilidad en el fondo, la sencillez en la forma, para que esta ayude incesantemente á las trasformaciones ordenadas por aquél, le sirva y no le perturbe en sus movimientos encaminados al perfeccionamiento; sin embargo, se falsea el principio por su base, porque al fondo de la cuestion se traen debates que debiesen estar concluidos, como son los que se refieren á puntos morales y religiosos, y sobre los cuales el cristianismo ha dicho la última palabra, palabra que no debiera contradecirse irrogando grandes perjuicios con el pretesto de hacer que las monarquías respeten la libertad de los pueblos.

Porque ésta y la monarquía son manifestaciones del fuero externo, formas contingentes que tuvieron un carácter en el reinado de Don Pedro, otro en el de Isabel la Católica, diferente en el de Cárlos I y distinto en el de Felipe II; ciertamente que la moral y la religion no fueron miradas de igual manera en los cuatro reinados, pero este es el punto grave y que se debe desentrañar, porque el amor á Dios, para merecer su gracia, es único en su clase; la moral verdadera no ha podido en la esencia modificarse desde la *Creacion* hasta nuestros dias; religion y moralidad, podrá el género humano hallar dificultades, en su propia flaqueza, para entender lo que son y ver toda su magnificencia; para conseguirlo se ha propuesto como medios, la libertad de accion individual ó colectiva, el ejercicio de la autoridad por el principio monárquico, como puede utilizarse cualquier otra forma de gobierno; pero los pueblos, que no conocian otras libertades que las de sus señores, ni cosa mejor que un rey, cuyo poder equilibraba el de los caballeros feudales, consiguiendo las ciudades respirar alguna libertad y los pecheros verse ménos oprimidos, vieron tambien á Don Pedro, como soberano de

Castilla, otorgando más derechos á sus pasiones que á la autonomía del ciudadano; á Don Cárlos, haciendo que todas las libertades rindiesen vasallaje á la del monarca; á Don Felipe completando la obra en mal hora inaugurada por su padre, con lo cual se apartaron de la manera de gobernar de la reina Isabel, que si no quiso consentir libertades independientes, empezó dando el ejemplo por la monarquía, que se sometió libre y espontáneamente á los principios eternos de justicia, y por este camino fué á parar con toda majestad, á los que son de igual modo que aquellos, y que llamamos religiosos y morales; Don Pedro, que vió cómo habia podido triunfar en el Salado el pendon de Castilla, y que dejaba á esta presa de las discordias intestinas que contribuian á fomentar los elementos que eran consecuencia de la influencia de los hebreos y de los mahometanos; Don Cárlos, que recibió de sus progenitores formadas las unidades nacional y religiosa; Don Felipe, que heredaba el trono, hecha realmente la unidad política y triunfante la autoridad de las libertades consuetudinarias, cometieron el error en que no incurrió Isabel la Católica, porque esta Reina dotó al país de las leyes que reclamaba la opinion del país en su inmensa mayoría, mandando que la creencia católica fuese la única dominante, la unidad nacional sostenida á todo trance, el principio monárquico respetado profundamente, y la justicia acatada para que prevaleciese el derecho.

No puede desconocerse la diferencia de los tiempos; pero considerado esto, y por ello mismo, se ve que Don Pedro de Castilla no tuvo la conciencia de la importancia, grandes deberes, indisputables derechos y mucha trascendencia de los actos de su reinado. Por otra parte, ¿siendo distinta la conducta del Monarca de la que tuvo, hemos de creer que el reino Castellano hubiera tardado el tiempo que pasó, antes de alcanzar la unidad nacional debida á los *Reyes Católicos?* ¿Qué era de Castilla los dos últimos años del reinado de Don Pedro? La ciudad de Leon fué dominada por el Conde de Trastamára, quien sitió luego á la imperial Toledo, reconociendo su dominacion Búrgos, Dueñas, Madrid, Oterdehumos, Medina de Rioseco y Buitrago; el Conde era reconocido Rey, por Rodrigo Rodriguez de Torquemada, Adelantado mayor de Castilla, por don Gonzalo Mexía, Maestre de Santiago, por D. Juan Alonso de Guzman, Conde de Niebla, por D. Alfonso Perez de Guzman, Algua-

cil mayor de Sevilla; algunos de estos caballeros llegaban en sus correrías hasta el Campo de Llerena, avanzando de vez en cuando hasta Cazalla de la Sierra, de la Comarca de Sevilla; y Don Pedro no se atrevia á salir de esta poblacion, porque desconfiaba de la lealtad de determinados habitantes, que su posicion social les daba una importancia decisiva en la guerra sostenida por los dos hermanos; mientras el Rey Don Pedro tenia puestas sus esperanzas en el de Granada, mediando inteligencias, de las que resultó decidirse el caudillo moro á entrar por tierra de cristianos llegando á Córdoba, tomó por la fuerza de las armas la ciudad de Jaen, hizo en ella un escarmiento ejemplar que repitió en Úbeda destruyéndola; á la vez sucedia en Toledo, que divididas las simpatías, los partidarios de D. Enrique quisieron ponerle en posesion de una torre, y para amedrentar á todos estos, los del bando de Don Pedro hicieron matar de aquellos los más decididos; pero D. Enrique ganaba terreno, y avanzando pudo dominar el puente de San Martin, entre tanto, las villas de Logroño, Vitoria, Salvatierra, con otros lugares, que defendian la causa del Rey Don Pedro, viéndose sériamente amenazados por algunos caballeros que eran hostiles al Monarca, le pidieron secretamente la vénia para ponerse bajo la proteccion del Rey de Navarra, á lo que se negó aquél, recomendándoles que confiasen en su buena estrella; por fin tuvieron que ceder á la ley de la necesidad aquellas villas y entregarse al de Navarra, que por ambicion y estimulado por el infante D. Tello, se apoderó del territorio ocupándole militarmente; favorecido por aquí D. Enrique, lo estuvo igualmente del lado de los Pirineos, pues se le presentaron embajadores del Monarca francés á confirmar la alianza que tenian tratada; Don Pedro no vivia en la inaccion, pues con su actividad, energía y disposicion favorable, que habia hacia su gobierno por parte de muchos españoles, reunia en torno suyo cuantos soldados podia conseguir de los adictos que tenia su bandera, sus hijos los trasladó á Carmona, que consideraba muy asegurada, terminaba los últimos preparativos de la expedicion destinada á Toledo, cuando hizo matar á D. Diego Garcia de Padilla, Maestre que era de Calatrava, porque recayendo sospechas sobre su fidelidad, parece que reducido á prision en el castillo de Alcalá de Guadaira, se agravaron aquellas y fué condenado á muerte; Don Pedro viéndose abandonado por caballeros de valimiento, seguia en estrecha alianza con

el Monarca granadino, alianza que explica la correspondencia que medió con Benahatin, que era privado de aquel Rey, y estaba además reconocido por muy sábio y muy filósofo; los momentos no podian ser más preciosos, ni la situacion más compromentida, tanto que el Rey Don Pedro tuvo que saber que no tenia ya necesidad de buscar al enemigo, porque éste le salia al encuentro, dirigiéndose D. Enrique camino de Andalucía, en direccion á Sevilla, aunque no tuvo que llegar hasta la ciudad codiciada, porque Don Pedro se habia situado en las inmediaciones de Montiel, dando frente al enemigo, apoyada su retaguardia en el castillo de aquel nombre. Llegó el dia de la batalla: con D. Enrique militaban soldados franceses al lado de los caballeros que se titulaban Maestres de Santiago y de Calatrava; con Don Pedro los Mexías, Moniz y Jimenez de Córdova, y un gran peloton de tropas moriscas; la victoria fué para el Conde de Trastamára, que obligó á su hermano á refugiarse en el castillo de Montiel, dispersándose el ejército derrotado, que desde aquel momento dejó de existir, quedando únicamente á Don Pedro un puñado de valientes, que no han faltado jamás en la desgracia á ningun caudillo, en esta tierra clásica, por los arranques de heroismo, conque ha sido honrada siempre, de parte de algunos á quienes los sucesos han puesto en el caso de demostrar su hidalguía y consecuencia; como sabemos, todo fué inútil para salvar al hijo de Alfonso XI; la traicion ¡sucede tantas veces! pudo más que la lealtad, el hecho más que el derecho, y el Rey, que á pesar de sus crueldades mereció la simpatía de gran número de vasallos, una noche que se apartó de estos, dos hombres que le querian mal, uno ayudó al asesino, el otro con este auxilio consumó el crímen.

¿Ha quedado impune? Creemos que no, porque á nuestro juicio el castigo fué cumplido.

Pero punto es este, que corresponde á otra série de consideraciones, y contínuando las que son propias de los últimos dias del reinado de Don Pedro, fijándonos en las circunstancias conque subió al trono de San Fernando, en la educacion que tuvo, en los ejemplos que le rodearon, en las personas que le aconsejaban, en su temprana edad, en su ardiente temperamento, de imaginacion viva y voluntad imperiosa, fijándononos en que el siglo catorce era principalmente de pelea, como no se lleva á ahora á efecto, sinó cual era costumbre en aquellos tiempos, que el feudalismo conser-

vaba bastante imperio, la rivalidad de Portugal, Aragon, Navarra y Castilla, aumentaban las probalidades de pelear, y la guerra por la cruzada santa tenia siempre comprometido al caballero para desenvainar la espada por su Dios, su rey, su pátria, el hogar doméstico y su dama. Don Pedro, que estuvo abandonado del padre, que vió á su madre desconsolada por sentirse ofendida y pedir venganza, que aun antes de estar desposado, ya su pasion le inclinaba á la mujer que no era su esposa, que concibió hácia esta ódios, los que estuvieron sostenidos, porque era la causa principal que impedia se consagráse con tranquilidad y ventura á la mujer que estaba enseñoreada de su alma; y como las relaciones amorosas de los reyes, por regla general, se mezclan, influyen, comprometen la política de la córte y los intereses de los pueblos, entonces que Don Pedro quiso dominar del todo á los grandes señores, y no dejar con vida ninguno de los vástagos bastardos que habian sobrevivido á Don Alfonso; su hijo legítimo, no menos impúdico y mucho más liviano, desconoció absolutamente la honestidad, seducia las mujeres hermosas, las dotaba á lo más, y con ellas al fruto de la concupiscencia, para alejar de su lado á la madre y al hijo, por quedar en completa libertad y ocuparse de otras liviandades, entretenido en esta clase de ocupaciones, comprometiéndose temerariamente por ellas, roto el freno del honor, mancilladas reputaciones que deseaban á todo trance vivir puras, Don Pedro queriendo ser un rey popular, lográndolo, en parte, sin poderío para oponerse á los otros reyes vecinos, siendo tan intrépido y hábil el monarca aragonés, conculcados por muchos los preceptos morales, desentendiéndose todos de los principios verdaderos de gobierno, menospreciada la voz de la Iglesia, cuando legados del Sumo Pontífice, sacerdotes de mérito que con intencion recta trabajaban para conciliar los ánimos de la cristiandad, la monarquía empeñada por caminos difíciles en dominar á los grandes del reino el año mil trescientos sesenta y nueve, último del reinado de Don Pedro, éste que confiaba aun en el porvenir, y queria que participasen de sus esperanzas, villas tan leales como Logroño, cemprometian sériamente la monarquía, que hubiese sucumbido para siempre á no enlazar las miras de los lugaros y ciudades, del castillo y de la villa, del comercio y de las artes, del hombre del campo y el de guerra un lazo comun, vínculo fuerte, que obraba con mayor energía de la que

se pensaba, y que en casos dados hacia que se reuniesen (dando treguas á las rivalidades) bajo el lábaro de la religion cristiana á los principes del catolicismo, quienes subordinaban las fuerzas vivas á la idea que hizo presentarse en ordenada batalla y conseguir un señalado triunfo en las Navas de Tolosa, y en otros combates que facilitaban la marcha gloriosa que fué inaugurada por Pelayo. Hemos visto como Don Pedro, habiéndole vuelto las espaldas los reyes cristíanos, habia hecho alianza con el rey moro, falta que contribuyó poderosamente á retrasar la rendicion de Granada, que no pudo lograrse hasta que otros reyes que fueron de distinta manera de pensar que Don Pedro, consiguieron lo que este, no tuvo ni en proyecto, segun sus crónicas; cosa muy natural, porque le detenian de más cerca otras atenciones, que no dejaban pensase en ir á mayor distancia de la que tenian las fronteras cristianas, trazadas por Alfonso Once; así Don Pedro, al morir, dejaba el reino abierto á todas los enemigos, el tesoro real exhausto, la nobleza envalentonada, las creencias religiosas debilitadas, la moral pública poco ménos que perdida, la familia real sin union, el trono expuesto á las iras de todos, las relaciones con la Santa Sede interrumpidas, el pueblo deseoso de paz, dispuesto á dar por ella los derechos que creyera corresponderle, ó que hubiese aprendido del rey á pedir á los grandes: si unimos á esto la dificultad de las comunicaciones, la ignorancia de la época, la influencia judáica, la intervencion mahometana, la ambicion inglesa, la codicia de Francia, veremos que á la muerte de Don Pedro, los dos últimos y calamitosos años de su reinado, en Castilla, propiamente dicha, no quedaba nada que ofreciera garantías de estabilidad; gracias al catolicismo pudo ponerse remedio al mal en el siglo quince, por aquellos reyes, que sabian restañar heridas, hacer olvidar injurias, desarmar la venganza, inclinar los ánimos á fijarse en aspiraciones nobles, el pensamiento en juicios prudentes, la opinion pública en empresas inmortales, como fueron las acometidas ante la Alhambra, en el Mediodía de Italia, al Norte de España, y á través del Océano.

Porque los Reyes Católicos, y principalmente Doña Isabel, dotados de virtudes, de entendimiento privilegiado, con la mejor voluntad aplicaron aquellas y este á la causa de Dios, que es la que obliga á considerar al semejante con amor, la que inculca á los Reyes el cumplimiento del deber, y la que hace que consigan dar

permanencia á la paz, prosperidad á la industria, organizacion á las rentas públicas, majestad á la justicia, honor al caballero, modestia á la doncella, severidad á las costumbres de la matrona, pericia al militar, entusiasmo al amante de la ciencia, fé al espíritu religioso, respeto al principio de autoridad, union para impedir cuanto pudiera hacer que desmereciese la honra nacional. Porque los *Reyes Católicos,* que hallaron el país en peores condiciones, bajo ciertos aspectos, de las que tenia á la muerte de Pedro I, supieron recoger del suelo la enseña gloriosa de Castilla, y enérgicos en el decir, más decididos en la ejecucion, con pisada segura, mirando fijamente al bienestar general, intransigentes en el desórden, los primeros á dar el ejemplo, los últimos en recojer ventajas de sus empresas, iniciadores de aquellas que habian de merecer aplauso general, infatigables para dominar el mal, y á la vez protectores magnánimos del bien, cuando estaban hechos pedazos los recuerdos de la tradicion, Don Fernando y Doña Isabel, empeñados en trasformar el país para que en el órden material se abriesen muchos veneros de riqueza; en el órden intelectual aumentase la instruccion dotando la nacion de gran número de focos de enseñanza; en el órden moral hubiese facilidades para su desarrollo, cimentado en la familia, su punto de partida natural; en el órden religioso se practicase el culto católico, no por una vanidad pagana, y sí para reverenciar al Altísimo, y que el alma pudiera gozar de las satisfacciones espirituales, en el órden militar dando ocasion al caballero y al siervo para lucir su valor, cada cual en su puesto, pero que desde él supieran elevarse todos hasta el heroismo, mereciendo aparecer á igual altura en el momento de sentir sobre su frente el contacto de los laureles de la victoria, en el órden político, quitando pretextos al juego de los partidos, haciendo funcionar sobre ellos la opinion pública, cual si fuese esta la válvula de seguridad que quita el peligro de la presion excesiva; admira que Isabel la Católica, proclamada Reina de Castilla en Segovia, como si dijésemos en un rincon del mundo, al morir, se veia que su voluntad soberana imperaba desde la Coruña á Málaga, desde Sevilla á Barcelona, viviendo en Salamanca, Alcalá de Henares y Zaragoza, un gran número de sábios, que eran como cenizas aventadas por los turcos en el incendio de Constantinopla, al tomar posesion de ella iracundos y vengativos, restos de la ilustracion griega, que perse-

guidos por la barbárie ismaelita, huyeron á Italia: allí la intranquilidad de los ánimos y la oligarquía de los gobiernos, les indujo á aceptar proposiciones ventajosas del gobierno español, recibiendo de él toda suerte de consideraciones; y la sabiduría, que es la lengua universal en la esfera de la inteligencia ilustrada, formado un solo reino de los cuatro en que se hallaba dividida España cuando Isabel la Católica fué jurada soberana en el magnífico alcázar segoviano, doña Isabel, por medio de las armas, dió salida fuera de la nacion á las fuerzas, hábitos y tendencias que se habian formado durante los ocho siglos que duró la Cruzada española, epopeya que no registra otra parecida en sus anales la historia de los demás pueblos, en cualquier época que se busque, de cualquier raza que se compare; y capitanes españoles enarbolaron en las costas africanas el temido pendon de Santiago, capitanes españoles fueron los que ondearon en Italia la bandera luciendo las barras aragonesas; España, desde Europa y desde Africa volvia amenaza por amenaza á las temidas huestes, que, partiendo de Asia, fueron el terror de la Cristiandad durante muchos siglos; por la ciencia, y conducido en frágil carabela, el sábio extendia por América una parte de aquella ilustracion que salió tan maltratada de la antigua Bizancio, pasó por Roma, y fijada su residencia en Castilla, cedia de su influencia un destello como sol deslumbrador que, dilatando sus rayos por la inmensidad de los mares, ellos iluminaron primero algunas islas ignotas, despues costas dilatadas y, por último, un territorio inmenso, teatro vastísimo que habrá de honrar siempre la memoria del incomparable Colon y de la sin rival Isabel la Católica; mujer insigne que es recordada con indecible entusiasmo y profundo respeto, mujer que imprime con majestad movimiento grandioso á la monarquía de los godos, y de ella parte la voz soberana que proclama al Catolicismo la religion de los reinos de España, pero cuidando hábilmente que la religion del *Crucificado* no sirva de mina á la política, de escudo á la maldad, de defensa á la hipocresía, de garantía al egoismo, ni de arma homicida al poderoso.

Porque así como Pedro de Castilla hizo que María de Padilla fuese su concubina, Blanca de Borbon una esposa maltratada, doña Aldonza Coronel otra ofendida, doña Juana de Castro una matrona engañada; por el contrario, Isabel la Católica nombró su maes-

tra de latin á la erudita doña Beatriz de Galindo, fomentó la aplicacion en la distinguida familia de los Mendozas, viéndose, con orgullo de los condes de Tendilla, que sus hijas doña María Pacheco y la marquesa de Monteagudo, daban pruebas repetidas de su vasta instruccion; la Reina Isabel consiguió sentar en una cátedra de la Universidad de Alcalá á la hija del sábio historiador Lebrija, siendo escuchada con admiracion por sus elocuentes lecciones de retórica, dar asiento en otra cátedra de la Universidad de Salamanca á Doña Luisa de Medrona, que con doctas explicaciones enseñaba los clásicos latinos; de forma, que las tendencias de Pedro I para prostituir al bello sexo, fueron cambiadas por Isabel I, convirtiendo sus aficiones y sus gustos en pasion por ilustrarse y por demostrar al hombre que, si sabia amarle hasta el delirio, no por ello estaba ménos decidida, ni con ménos aptitud, para impedir tropelías y locuras que redundasen en desdoro del honor de la mujer; ésta hace más, representada por Isabel la Católica, consigue se diga en aquel reinado por Paulo Giovio, que no es tenido por noble el español que muestra adversion á las letras y á los estudios, por Erasmo de Rotterdam, que se elevaron los estudios clásicos á floreciente altura, que no solo excitaban la admiracion de las demás naciones cultas de Europa, sinó que servia en todas ellas de modelo la cultura española; cultura que recompensaba los desvelos de Isabel la Católica, poniendo á sus plantas, cual si fuesen flores que tapizáran el pavimento donde estaba colocado el trono de la Reina, las dedicatorias de libros escritos por Alonso Perez, de Palencia, por Diego de Valera, por Antonio de Lebrija, por Rodrigo de Santaella, por Alonso de Barajas, por Gonzalo de Ayora, por Fernando de Pulgar, y otros autores cuyos nombres seria prolijo enumerar, no incurriendo ninguno, siendo tantos, en la torpeza de ocupar sus vigilias y dedicar su inspiracion á escritos que pudiesen desprestigiar la moral, debilitar el amor patrio, ofender el prestigio de la autoridad, poner en duda los augustos misterios que han tenido por campeon á Santo Tomás de Aquino.

Esto, que pone de manifiesto el progreso que hacia la ilustracion en España, el amor que habia á las ciencias y el cuidado de los Reyes Católicos en atraer á su país los sábios que viajaban por no ver las desventuras de sus países, no impidió jamás que los reyes de Castilla y Aragon se ocupasen de tener buenos capitanes dis-

puestos á defender, con las armas en la mano, los principios que se propagaban desde Alcalá ó Salamanca. Los nobles que como don Juan Alfonso de Alburquerque, D. Gutierre Fernandez de Toledo, D. Diego de Haro, D. Alvar Perez de Castro, D Juan Nuñez de Prado, D Juan de la Cerda, D. Fadrique de Talavera y don Fernando Castro, fueron en el reinado de Pedro I causa de muchos desórdenes, instrumento de los que causaban los príncipes Isabel la Católica; sus descendientes supo convertirlos en caballeros dóciles al mandato real, y dispuestos siempre á defender la integridad de la pátria, como lo demostraron en los Campos de Baza y al pié de los muros de Granada; porque triunfantes los españoles en la frontera portuguesa al inaugurarse el reinado de los Reyes Católicos, lo fueron luego contra las huestes del Zagál en la bella Andalucía; igual suerte tuvieron en las montañas de Navarra, y la nobleza castellana como la aragonesa, poseidas del mismo entusiasmo que alentaba á los reyes, les obedeció con decision y constancia, atravesando el Mediterráneo, siguiendo al mismo tiempo el ejemplo que habian dado antes los romanos y los cartagineses, que aprendieron á su vez de los fenicios á lanzarse sobre las ondas en busca de aventuras, en demanda de gloria ó para volver por derechos que creian ultrajados; ello es, que la carrera triunfal, inaugurada en los episodios sangrientos de Alhama, Loja, en las montañas de Ajarquía, á pesar de los reveses, es lo cierto que el renombre alcanzado por el duque de Medina-Sidonia ó el marqués de Cádiz, como caudillos á quienes su pericia en el arte de la guerra, ó su valor en los momentos de peligro les elevó á gran altura entre los guerreros españoles; aquel honor defendido bizarramente por el duque y el marqués, con otros capitanes distinguidos, fué igualmente sostenido (peleando á gran altura en Italia) por el Gran Capitan en Ostia, Barleta, Ceriñola, Castel-Nuovo, y Gonzalo de Córdoba mereció entrar espléndidamente en Roma, supo con mayor brillantez hacer que fuese recibido en Nápoles, porque habia dejado antes humillados á los franceses, á quienes no pudieron dar la victoria generales como el duque de Nemours; y si Alonso de Aguilar en Sierra-Bermeja se señaló por su nobleza de carácter, por su valor y por su muerte, Alonso de Sotomayor fué distinguido en Italia, llamando á singular combate al famoso Bayardo, por injurias que consideraba recibidas cuando le tuvo prisionero; am-

bos, antes de cruzar los aceros, estuvieron de rodillas orando, iguales en valor, rivales dignos en la destreza, la suerte dejó con vida al francés, sin ella al español, con honra á los dos. Estos hechos, que disculpan las costumbres de los tiempos, traidos por nosotros á la memoria, recuerdan que al empezar el reinado de los Reyes Católicos, cuando España parecia más miserable, por la iniciativa de los monarcas pudo presentarse grande, libre, magnánima; es verdad que hubo muchas guerras, pero fueron todas necesarias; ofrecieron sus ventajas, que á los pueblos acontece muchas veces, como á los niños, que el llanto conviene al desarrollo de sus fuerzas; y España, que parecia á principios del siglo XV cual árbol raquítico ó riachuelo miserable, al concluir este siglo era mirada como se contemplan los árboles cuyo ramaje se estiende muchos metros y se eleva á mucha altura, como rio caudaloso que sus aguas pueden alimentar canales de riego y sostener flotantes crecido número de embarcaciones. Mas tanto suceso próspero no envanecia á Isabel la Católica; pues si tuvo alhajas de gran valor, no constituian el tesoro real del modo que era entendido por el rey Don Pedro, quien reservaba en sus arcas la riqueza por codicia, puesto que es público y notorio que Doña Isabel se desprendió generosamente de su joyero, como consta en el archivo de Simancas, mandando que con él se adquiriesen fondos en Valencia y Barcelona con destino á los gastos de la guerra para rendir á Baza; es conocido, de los amantes de las glorias españolas el desprendimiento de Doña Isabel, cuando quiso que con el valor de sus alhajas se diesen á Cristóbal Colón los auxilios necesarios para emprender el viaje maravilloso; consta de la lista de regalos ó de los capítulos matrimoniales con qué generosidad dotó de piedras preciosas la reina Doña Isabel á la princesa Margarita, su nuera, á la infanta doña María, su hija, llegando Isabel la Católica á quedar con tanta modestia, que en los festejos por el nacimiento de Don Fernando, su nieto, se presentó la ilustre abuela vestida con humildad, ella, que era la primera figura política del mundo, entonces que no habia otro continente que disputase á Europa la supremacía universal.

Los Reyes Católicos, á nuestro juicio Isabel la Católica principalmente, tuvieron el mérito de utilizar cada persona para lo que servia; de engrandecer á cuantos sabian señalarse en todos los ramos de la cultura; ellos supieron no emprender nada que no fuese

nacional; organizaron el país partiendo de la unidad á la diversidad, no por capricho, ni por pasion, sinó para el bien general, para rendir tributo de adoracion al *Ser Supremo*; los Reyes Católicos que supieron aficionar al caballero á anteponer la guerra nacional á las civiles; que comprendian la necesidad de que hubiese sacerdotes virtuosos, prelados eminentes, reformadores donde convenia variar lo existente, dispusieron que no volviese á darse el ejemplo del reinado de Don Juan II, cuando tuvo lugar la batalla de Olmedo (á consecuencia del descontento que producia entre los grandes la privanza de D. Alvaro de Luna) por los prelados Don Gutierre de Toledo, arzobispo de la metropolitana del mismo nombre, D. Lope Barrientos, obispo de Cuenca, y D. Alonso Carrillo de Acuña, obispo de Sigüenza; porque Doña Isabel, como D. Fernando, ordenaron que se apartasen de la lucha bélica, quienes como pastores de la Iglesia, correspondia que estuviesen consagrados á predicar la paz, á extender la fé y á perseverar en las virtudes. No puede pedirse más á un mortal: asombro que consiguiese tanto una mujer, merece grandes elogios la cooperacion que prestó D. Fernando al renacimiento ó regeneracion de la pátria de Alonso el Sábio; y al recordar con gratitud á los Reyes Católicos, tengamos presente, que fué su ambicion conseguir, como lo lograron, la unidad religiosa y nacional; la unidad de la justicia representada por la monarquía; la unidad de la política aunando las fuerzas de las Córtes de Búrgos y de Monzón con las del trono; la unidad social induciendo á las clases al estudio, centralizando en la esfera del saber las voluntades dispersas y rivales por la gerarquía del nacimiento; la unidad moral concentrando el amor en la familia dentro de cuya vida la moralidad somete á su imperio las inclinaciones, los placeres y la pasion dominante en cada indivíduo; la unidad del sentimiento que está sintetizada por el espíritu cuando con toda libertad, con toda pureza, con riente esperanza, subordina á la accion noble y generosa, el movimiento materialista y desordenado; en fin, la unidad monárquica europea, puesto que los Reyes Católicos dando compañeras virtuosísimas á los príncipes que ocupaban los demás tronos, extendieron por sus dominios el progreso de las ideas del catolicismo.

Ahora bien, este progreso, este triunfo fué el anhelo del Emperador Don Cárlos en los últimos dias de su reinado; lo manifestó así al abdicar en Flandes sus coronas; aconsejó en igual sentido á su

heredero Don Felipe; quiso demostrar que deseaba aquel triunfo dando el ejemplo con sujetarse al régimen de la vida monástica: confirmando todo esto una verdad que es innegable; Cárlos V, á pesar de sus debilidades ó errores, de sus violencias ó pasiones, de su vigor ó de su energía, de su altivez ó de su dignidad, no contrajo jamás compromisos con los luteranos, como los que ligaron más de una vez á sus rivales los poderosos Enrique VIII de Inglaterra y Francisco I de Francia; y si es cierto que las tendencias de España no dejarian de influir en su actitud, que sus miras ambiciosas para ser dueño de la voluntad de Roma pudieron prudentemente aconsejarle que no transigiese con el protestantismo, es preciso reconocer tambien que hubo muchos incentivos para que el hijo de doña Juana de Aragon se declarase partidario de una reforma que favorecia el poder de que quiso armar la monarquía, en unos tiempos propicios al engrandecimiento de los tronos, y, sin embargo, el emperador no se dejó alucinar y respetó siempre la jurisdiccion espiritual del Sumo Pontífice.

Don Cárlos, como monarca católico, como entidad religiosa, no flaqueó hasta el punto de poderle censurar duramente, sin consideracion á las circunstancias atenuantes que la justicia humana pesa en la balanza antes de pronunciar una sentencia, sin consideracion á aquellas circunstancias que la justicia eterna admite en su divina misericordia. La falta de Don Cárlos, su error consistió en poseerse demasiado del carácter de emperador, pues si estaba elevado á grandísima altura por su nacimiento, si hubo gran cuidado en darle una educacion esmerada, todo esto se convirtió en el ánimo de aquel en elemento tentador, haciéndole pecar por la soberbia, sin que desconozcamos que algunas veces el imperio habia de obligarle á sostener guerras que no hubiera querido estallasen, y de todos modos, resulta indudable que el nieto de los Reyes Católicos, como tuvo que adquirir compromisos forzosos, los contrajo además voluntarios, y para éstos destinó aquel centro de accion irresistible que fué fundado por la Reina Isabel y su régio consorte, distrayendo las fuerzas vivas de sus atenciones naturales; y al quitar á España la base de su grandeza hiriendo sus libertades, agotando el tesoro público y distrayéndola de ocuparse en industrias creadas por el trascurso del tiempo, quitaba la ocasion ó la posibilidad de atender á dar solidez á la reconquista, estableciendo una

línea atrincherada en la costa africana, fronteriza á España por el Estrecho de Gibraltar; tan próxima que parece increible muriese Don Cárlos sin dejar establecida sólidamente la dominacion española de Tánger á Argel; y aunque bajo diferente punto de vista, los descubrimientos de América reclamaban con justo motivo armas, soldados, dinero, artes, industria, ciencias, sabiduría, virtud, experiencia, cuanto puede hacer que exista un gobierno prudente y fuerte, como dejaron ejemplos admirables los Reyes Católicos, como establecieron precedentes que han sido desatendidos despues por sus suceseres de las Casas de Austria y de Borbon; para España ha resultado que la vida y el porvenir, que la obra de los fundadores de la monarquía española se debilitó, dando más extension y anti-natural, al organismo que habian creado aquellos quienes mantuvieron la armonía entre lo subjetivo y objetivo, entre su política y los intereses de sus vasallos, entre el engrandecimiento nacional y las relaciones exteriores, entre el órden económico y el moral; siendo para ellos la razon de Éstado mucho, no lo fué todo como hizo Cárlos V, que al mirar sus Estados veia que tenia reunidos bajo su cetro los de Borgoña, Flandes, Alemania, Milán, Nápoles, Sicilia, España, Méjico, Perú; cada uno de ellos pretendia que sirviese para el fin que juzgaba más apropósito, obligando á todos que funcionasen mecánicamente á la voz de su autoridad, por la imposicion de sus planes de gobierno; y es tan cierto que Don Cárlos llegó á soñar en la monarquía universal, que por esta aspiracion tuvo desavenencias con su hermano Don Fernando, disputándole las coronas de Hungría y de Romanos; hizo el matrimonio de su primogénito con la reina de Inglaterra; creyó ver que ceñía con una cadena de hierro aquella Francia que fué constante rival de su grandeza; y al manifestar tanta ambicion Cárlos V, queriendo aplastar el poderío de la Casa de los Valois, descubria que su sed de dominacion era insaciable, y que si hubiese podido triunfar del todo de Francisco I, de hecho y de frente, habria intentado algo parecido á lo que registra la historia bajo el nombre de guerras entre el papado y el imperio, para dar (por cierto) un ejemplo más de la impotencia de éste y de la magnificencia de aquél, que es el único llamado á tener perpétuamente el carácter de universalidad, con el que le admiramos en nuestros dias.

Mucho dice á favor de Cárlos V, que á pesar de sus errores y

obligado por una fuerza mayor, que, sin embargo, estuviese á la altura de las circunstancias; pues no, no fué un pigmeo, segun declaracion de sus enemigos, y si le faltó corazon para sentir dulcemente las emociones placenteras de la vida doméstica, y para contenerse dentro de los límites que el deber impone, á fin de no abusar de la superioridad; Don Cárlos tuvo corazon para vencer á Enrique de Inglaterra y á Francisco de Francia, cuando los tres aspiraron al trono imperial, tuvo corazon para no dejarse arrebatar por la predicacion de Lutero, para no consentir que Soliman triunfase en Viena, para terciar hábilmente en los cónclaves celebrados durante su reinado, cuando la situacion de Alemania era complicadísima, las debilidades de los Borgias habian comprometido al Papado; y puede decirse que Don Cárlos fué de gran corazon por la rapidez, energía, constancia y superioridad de sus resoluciones, porque, en cierto sentido, dispuso magistralmente de la fuerza nacional que le legaron los conquistadores de Granada; es cierto que Don Cárlos fué poco comedido en miramiento á las libertades populares, pero es indudable que tuvo grandeza de ánimo al confiar su persona á la hospitalidad de Francia, en la batalla de Metz, y cuando dirigió personalmente sus fuerzas de mar y tierra contra las guaridas de los piratas berberiscos. Don Cárlos habia nacido para reinar sobre la voluntad de muchos, y estas facultades extraordinarias del hijo de Felipe el Hermoso, fueron una desgracia para España, que debió dejar regir á su hermano Don Fernando, en vez de alejarle de un país que miraba con predileccion y donde se le manifestó entusiasmo. Así las cosas, saltan á la vista dos consideraciones, que pudieran formularse en una sola proposicion. ¿Quién dejó en estado más próspero á España, los Reyes católicos ó el emperador Cárlos V? Realmente los acontecimientos fueron tantos, frecuentes y de tal importancia, que será siempre difícil poder apreciar debidamente el valor intrínseco del gobierno del último vástago de la Casa de Aragon, y del que corresponde al primero de la Casa de Austria: sin embargo, véase si Don Cárlos hizo como Doña Isabel y Don Fernando, que fueron católicos antes que políticos, políticos antes que ambiciosos, esto por adquirir gloria para su pátria, donde enseñaron sábiamente á practicar la justicia, miéntras que el emperador creia merecerlo todo por derecho de conquista, desde los servicios del gran Cisneros, hasta los de An-

drés Dória, porque pensaba que su persona, su reputacion y sus proyectos, debian merecer la preferencia.

En paz estaba España cuando murió Isabel la Católica, y en guerra la dejó al bajar á la tumba Cárlos V; nuestra suerte quedaba ligada á la de Europa; en el espacio que media del año 1552 al año 1559, que ocuparon la Silla de San Pedro Julio III, Paulo IV, Pio IV y Pio V; entonces que fueron inútiles las negociaciones para la paz general; que un discurso pronunciado por D. Fernando de Austria en la Dieta de Ausburgo despertó sospechas entre los protestantes, sospechas que aumentaron la desconfianza de la Asamblea por la presencia de un Nuncio del Papa, quien hubo de regresar á Roma sin ver realizado el objeto de su mision, en los momentos que estaba amenazado el convenio de Pausau, y que por esto, viendo en peligro Don Fernando su porvenir en Alemania, cuando Don Cárlos dejó traslucir que queria heredase la corona imperial Don Felipe, quiso el primero buscar el apoyo de su engrandecimiento entre los protestantes; ocupada la Casa de Austria en sus miserias personales, ávido de conquistas el Gran Turco, decidió invadir Hungría: al propio tiempo, los electores de Sajonia y de Brandeburgo con el landgrave de Hesse, conferenciaron en Naumburgo, donde renovaron su juramento de confederacion que ligaba estas familias, añadiendo un artículo en aquella por el que se obligaban, bajo juramento, á profesar la confesion de Ausburgo, cuya doctrina habian de defender con las armas en la mano, si fuese necesario, dentro de sus Estados; esta actitud de los nobles alemanes, que diferia por completo de la que tenian los españoles, señala dos tendencias de mucha importancia en el siglo XVI, tendencias que se han dejado sentir sus efectos hasta nuestros dias: pero limitándonos á los que vivió Cárlos V, cuando pasaba la corona de sus sienes á las de Felipe II, el dia 25 de Octubre del año 1555, en la ciudad de Bruselas, hallamos que, mientras en Alemania el poder feudal no habia podido ser abatido por el emperador, en España lo dejaba muerto completamente; asistió á los funerales del feudalismo español como á los que celebraron por su salvacion los monjes de Yuste; y en cuanto á las dos tendencias de ellas, hicieron imposible el reinado de Felipe II tal cual fué el de Cárlos V, quedando dominantes en España, la del catolicismo, y en Alemania, la del protestantismo.

Alejados los temores de que Don Fernando pudiese quedar sin ceñir la corona de Alemania, se ocupó con el mayor empeño, en ver de poner en paz los dos partidos militantes, que se presentaban de dia en dia más intransigentes, como que caminaban derechamente á la intolerancia absoluta, intolerancia que fué establecida de un modo legal, desde el momento que creyéndose equilibradas las fuerzas, cada milicia quedó arma al brazo ocupando posiciones en el campamento respectivo; el Papado seguia su política tradicional, en las relaciones que mediaban entre él con Enrique II de Francia y Cárlos V; y así como en Alemania, las Casas de Sajonia y de Brandeburgo suspendieron en mucha parte la autoridad del imperio con su veto feudal, en Francia el condestable Montmorency y el duque de Guisa, impidieron que el monarca firmase una alianza con Paulo IV, aunque un tratado de cordial inteligencia fué concluido más tarde, cuando el Pontífice acababa de declarar, con tanta energía como pudiera hacerlo Gregorio VII, que su autoridad estaba por encima de todas, y que desligaba al emperador de cualquier compromiso que hubiese contraido con los enemigos de la Iglesia.

Pero como puede juzgarse perfectamente al Emperador, es en las consideraciones de los mejores críticos, al emitir su juicio respectivo sobre las causas que motivaron la resolucion soberana.—Don Cárlos se sentia aquejado desde la juventud por la gota, enfermedad que los mejores médicos, dedicados con mucho interés á dominarla, no pudieron conseguirlo, por cuya causa los trabajos ímprobos que se impuso, y la edad, favoreciendo el padecimiento, llegó éste á tener tales proporciones, que dominó la voluntad de hierro del monarca, obligándole á que atendiese con cierta predileccion á lo que pudiéramos llamar la primera necesidad de su vida, cuando el jefe de la Casa de Austria con sus planes de gobierno, habia conseguido someter á su sistema político, más ó ménos directamente, el de los otros Estados europeos, porque está demostrado, que Cárlos V, que pudo subordinar la administracion pública á su pensamiento personal, en todos sus dominios, con pedestal tan firme, aparecia dominando el movimiento que reinaba en Europa, y á no dudarlo, supo ser la primera figura de su tiempo, y dejó recursos bastantes para que pudiese su sucesor Don Felipe representar el primer papel en las escenas sucesivas que tuvieron lu-

gar por el mundo.—Don Cárlos, que estaba acostumbrado á tener la conciencia de la responsabilidad que contraia ejerciendo un gobierno de carácter personalísimo, no podia conformarse á dar una participacion, que no acostumbraba, en el manejo de los negocios públicos á los ministros, sobre quienes habian de recaer las culpas, ya que podian hacerse acreedores á los elogios; Don Cárlos, habiendo querido siempre ocultar sus debilidades con deslumbradoras grandezas, como posponia el traje de la Córte al del guerrero, tal cual ha sido pintado por el inmortal pincel del Ticiano, tal vez para que no se viera al hombre de carne y hueso, y se mirase únicamente al emperador armado, de cuyo modo habia de infundir más respeto, quiso que sus súbditos no le viesen en el estado de decadencia, con una vejéz prematura y una postracion invencible, postracion que pudiéramos tomar como augurio de la que habia de esperimentar por el trascurso del tiempo la nacion española, postracion que pudo quedar más velada en Yuste, que la de Don Felipe en el Escorial; Don Cárlos habia comunicado el pensamiento de retirarse á la vida privada, (consagrándose en el recinto de un monasterio á la contemplativa) á su hermana Doña Leonor, viuda de Francisco I de Francia y á doña María, viuda de Don Luis, rey de Bohemia y de Hungría; pero detenia á Don Cárlos la realizacion de su proyecto, que no veia á Don Felipe en aptitud suficiente para tomar sobre sus hombros la pesada carga que deseaba legarle: por fin llegó el dia deseado; la realidad pudo más que la ilusion en el ánimo del Emperador; abdicó cuando su madre habia muerto, y su hijo, lleno de vida, podia heredarle dignamente; las fuerzas estuvieron á punto de faltarle en el acto solemne de la abdicacion; manifestó, sin decirlo, que no le quedaba ya energía cuando dejó abandonado á Don Cárlos, su nieto. ¡Como habian variado los tiempos del dia que Cárlos V subió al trono á aquel en que descendia de él!

Estaba cambiado tambien el modo de pensar del vencedor de Pavía, del monarca que en Ausburgo, como en Trento, era objeto de la atencion general: ambicion, poderío, victorias, esperanzas y cuantas vanidades rodeaban al nieto de los Reyes Católicos tuvo que dejar á su descendencia, para prepararse á recibir en su última hora la bendicion del Altísimo lo más cristianamente que fuese posible, pronunciando aquellas palabras de humildad y

de arrepentimiento, *in te Domine sperabi*, y con la vida salió de sus labios este nombre:

Jesus.

Como Don Cárlos dejó comprometido á Don Felipe, en lo más intrincado del laberinto de la política europea, no ha de causar extrañeza que éste, casado con María de Inglaterra para robustecer la fuerza y poderío de la casa de Austria, presentado con cautela por el emperador candidato á esta altísima dignidad, despertada la pasion por la gloria mundana, inducido á tener grandísimas aspiraciones, las tuvo haciendo que no descansára hasta conquistar Portugal, que pretendiese para su hija Isabel el trono de Francia, y que sostuviera la lucha titánica mantenida bizarramente por sus generales en los Países-Bajos, donde se combatia por la posesion de un territorio, y se defendian opuestos principios religiosos, entonces que el protestantismo merecia la proteccion decidida de Isabel de Inglaterra, tenia caudillos afamados en Francia, existian nobles poderosos que estaban declarados campeones de las doctrinas luteranas en Alemania, y en Italia, Felipe II, rodeado de enemigos propios y extraños, habia de mantener sobre las armas aquellos tercios españoles de fama imperecedera, porque fueron siempre heróes en Milan como en Nápoles, aunque victoriosos de sus enemigos unas veces, víctimas del pundonor otras, que en la guerra, coma en los mares, se corren toda suerte de aventuras; y si el gran Napoleon pudo envanecerse del memorable hecho de armas de Marengo, tambien tuvo que verse humillado en el de Waterloo; así Felipe II, que oyó el estampido del cañon anunciando á todos los vientos el triunfo de San Quintin, cuando llenaban el espacio los sonidos místicos de las campanas, comunicando la Iglesia al orbe católico la coronacion de Don Felipe como rey de España, y llegaron otro dia á los oidos del rey las palabras *victoria*, *victoria*, que resonaron con estrépito por las aguas de Lepanto, y condujo el eco por arte mágico del Adriático al Mediterráneo, Don Felipe tuvo que oir, tambien, los quejidos de miles de soldados heridos mortalmente en el Canal de la Mancha, por un enemigo que enhiesta la enseña del leopardo, acometia con igual furor que el huracan sumergia naves ó las estrellaba sobre las costas, viéndose la escuadra Invencible reducida á la impotencia porque los barcos habian sido destrozados en su mayor parte, la marinería estaba vencida, la ofi-

cialidad desconcertada y los jefes sorprendidos por acontecimientos inesperados.

¡Terrible golpe recibió Don Felipe, que veia destruida su preponderancia naval, por los enemigos del catolicismo, de cuya idea se miraba el más digno paladin!...

Preocupado Don Felipe con todo esto, llegó á los últimos años de su vida; fué entónces cuando Isabel de Inglaterra hizo subir al cadalso á María Estuardo, reina de Escocia; Gualtero Raleigh dió el nombre de Virginia á la costa de la América septentrional en honor de Isabel; Leicester tuvo que regresar humillado de los Países Bajos á Inglaterra, mientras los españoles tomaban á Deventer, situada sobre el Issel y el Ecluso; la guerra de la independencia flamenca empezó á estar dirigida por Mauricio de Naussau; en Francia, la corona de los Valois es disputada encarnizadamente; el llamado rey de Navarra triunfa en Coutras de las tropas de Enrique III, y el duque de Guisa derrota en Vimori á los suizos y alemanes, aliados de aquel monarca; un hijo de Juan III de Suecia, Segismundo III, educado en el seno del catolicismo, ocupa el trono de Polonia; Enrique III, de Francia, hace asesinar al duque y al cardenal de Guisa, y arma contra el duque de Saboya á los ginebrinos y federados suizos; á su vez Enrique III es asesinado en Saint Cloud, y queda, al parecer, heredero legítimo de la corona de San Luis el rey de Navarra, á quien, como partidario de los hugonotes, los católicos le opusieron al cardenal de Borbon, bajo el nombre de Cárlos X; el Shah de Persia celebra un tratado de amistad con el Gran Turco, sacrificando ambos la desdichada Armenía; París atrae las miradas de Europa; celébranse los funerales por la muerte de Cárlos X, despues de la victoria que obtuvo en Yory Enrique IV, y quedaron aspirantes al trono de Francia este príncipe, que se titulaba ya rey, habiendo dejado el nombre de príncipe de Bearne, el marqués de Deux-Ponts, hijo de Cárlos de Lorena y de Cláudia, hermana del último monarca francés; el duque de Mayenne, hermano del infortunado duque de Guisa; el hijo de éste, D. Cárlos; un sobrino de Cárlos X; el cardenal de Vendome, llamado Cárlos de Borbon; un descendiente de Margarita de Valois, hermana de Enrique III, duque de Saboya; Isabel-Clara-Eugenia, hija de Felipe II y de Isabel de Valois, hermana del mismo Enrique, habiendo defendido hábilmente en los Estados gene-

rales los derechos de España, sus embajadores, el duque de Feria, D. Juan Bautista Tassis y D. Diego de Ibarra; y con las armas en la mano el ilustre Alejandro Farnesio, duque de Parma, que, no pudiendo atender á las necesidades de los Países Bajos, mientras desempeñaba perfectamente su puesto de honor en Francia, tuvo que descuidar la causa de Felipe II en aquellos dominios, con gran ventaja de su rival Mauricio de Nassau; la corona de Francia se apoderó definitivamente de ella Enrique IV, cuando Felipe II suprime los fueros de Aragon, haciendo decapitar al justicia Lanuza, mientras que Antonio Perez intrigaba en París contra su patria en odio al rey Don Felipe, y Gregorio XIV, declarado abiertamente protector de España, lanza el anatema contra Enrique IV; los españoles, que habian perdido terreno en los Países-Bajos, tuvieron que dejar á Nimega unirse con las otras provincias rebeldes, como los refuerzos que Juan Jorje, elector de Brandeburgo, habia prestado á Enrique IV, facilitaron que el bajá de Bosnia se apoderase de Bihaez, si bien pudo contenerse la invasion derrotando al caudillo turco, y conteniéndole valientemente las armas austriacas en Alba Real; Francia, que continuaba siendo la manzana de la discordia, y que para conseguirla Felipe II, invertia en adquirir prosélitos los tesoros que recibia de América; mas con la abjuracion solemne que en Saint Denis hizo Enrique IV, cambió la faz de los sucesos políticos, sin que por esto quedasen ménos complicados, tanto que en los años mil quinientos noventa y tres y noventa y cuatro, sucedió que los Estados generales de la Haya se declararon asamblea permanente y perpétua, entonces imprimió más carácter al protestantismo la liga alemana; los turcos, tras repetidos asaltos, entraron triunfantes en Jobarin; el archiduque Ernesto, hermano del emperador Rodulfo, nombrado por Felipe II gobernador de los Países-Bajos, aspira á humillar á Enrique IV y al príncipe Mauricio; llegamos ya al año mil quinientos noventa y cinco, el archiduque Ernesto habia sido reemplazado por el conde de Fuentes, Enrique IV declara la guerra á Felipe II, parte contra los españoles y los partidarios de la liga, y los derrota en Fontaine-Francaire; recorre sin obstáculos la Borgoña y el Lionés, de las negociaciones de Ossat y de Perron, obtiene que Clemente VIII le absuelva solemnemente en Roma; pero el conde de Fuentes, que pelea en Francia, ocupa algunas ciudades de Picardia, y á Cam-

bray, una plaza flamenca de las que estaban en rebelion, no quita este revés ánimo á los holandeses, que aceptan con entusiasmo la idea de grandes asociaciones, sostenida por el célebre navegante Houtman, como punto de partida para crear la compañía de las Indias Occidentales, con el objeto de quitar á los portugueses el monopolio que ejercian en Asia, plan que habia de redundar indirectamente en perjuicio de España; si muere Amurates III, que con la media luna habia llegado á infundir terror en Hungría, le sucede Mahomet III, que inaugura su reinado mandando estrangular á sus diez y nueve hermanos, arrojar al mar diez de las mujeres de su padre, y atacar á Agria, que rinde, y tolera á sus genízaros el asesinato de la guarnicion húngara, cuando desfilaba desarmada por las brechas que habia querido impedir denonadamente ver abiertas por el enemigo de su raza, de su patria y de su religion; en el año 1596 Enrique IV robusteció su causa por la amistad firmada con Borgoña, Languedoc y Provenza; pero no pudo impedir que los españoles se apoderasen de Calais y de Ardres, y en el 97 de la ciudad de Amiens, que tuvieron que abandonar prontamente, en los momentos que Ferrara ponia en agitacion á Italia: en fin, en el año 98 Felipe II, que no pudo ceñir á las sienes de su hija Isabel-Clara-Eugenia la diadema real francesa, declaró que pasaba á sus manos el cetro de los Países-Bajos y del condado Charolais, anunciando al mismo tiempo su próximo enlace con Alberto de Austria.

A través de la guerra, mezclados con las intrigas de la política, sufriendo la tiranía de déspotas como Alfonso II de Este, que persiguió encarnizadamente á Torcuato Tasso, vivió este ilustre poeta, muriendo en Roma dias antes de ser coronado en el Capitolio; vivió Shakspeare, que asombró á la república de las letras con su inspirada composicion titulada *Hamlet*; vivió Lope de Vega, que dejó el servicio militar, en una época que tenia tanta importancia, por dedicarse á la literatura y enriquecer el teatro, no obstante que le faltaba la proteccion de los Reyes Católicos; vivió Mendana, que abandona por tercera vez la playa española con rumbo á las islas de Salomon, y descubre el archipiélago de las Marquesas, no obstante que faltaban entonces el guardian Marchena, noble amigo de Colón; el cardenal Cisneros, que acogia todas las grandes empresas; Isabel la Católica, para sostener con sus ma-

nos benditas el brazo del manco de Lepanto ó la mano que guiaba la pluma inspirada de Teresa de Jesús. ¡Cuánta gloria recibia España! ¡Qué satisfaccion causa recordarla! ¡Cuántas esperanzas despierta!

Porque el genio español no ha desaparecido, no puede desaparecer mientras haya fé; ésta no puede faltar en tanto que el sentimiento católico exista, y este sentimiento ha de prevalecer habiendo religion en la familia, piedad en la mujer, algunos sacerdotes en el órden gerárquico de la Iglesia, que practiquen la virtud, ejerzan la caridad y cumplan fielmente con su sagrado ministerio.

Si consideramos la importancia de la España de hoy con la que tuvo en el siglo XVI, es preciso reconocer la superioridad política de aquella época sobre la actual; si atendemos á establecer un paralelo entre los reinados de Pedro I y de Felipe II, éste merece, con gran ventaja, ocupar el primer puesto; su gobierno fué el reflejo de la luz brillante conque iluminó al mundo Cárlos I, poniendo en actividad las fuerzas vivas de España, Italia, Alemania y Flandes, que al chocar con las de Francia, Inglaterra y Turquía, producian (á semejanza de la chispa eléctrica que causa el rozamiento de los elementos positivo y negativo en la inmensidad de la naturaleza) clarísimos resplandores que se repetian frecuentemente y dejaban ver por toda Europa, sobre sus elevadas montañas, como en las llanuras, en la aldea como en la ciudad populosa, atravesando los rios ó surcando los mares, algo que era consecuencia de la iniciativa imperial de Cárlos V; ora fuese el correo diplomático que caminase hácia París, ora el embajador que se dirigiese á Roma, ora el aventurero que atravesase el Atlántico, ora el caudillo que marchaba de Francia á Alemania para organizar un ejército por el que pudiese influir con ventaja, en las funciones de guerra de que fué teatro la codiciada Italia; ora una armada navegando de Flandes á Inglaterra para contribuir á dár importancia á la boda de Doña María y de D. Felipe: éste que habia sido educado en lo que era como el flujo y reflujo de las pasiones humanas, donde se agitaban la ambicion de la política, el deseo de riquezas, el fanatismo religioso, los últimos esfuerzos del feudalismo cuando moria en España, se defendia no sin la égida real en Francia, dejaba que luchase la monarquía contra la corriente de los tiempos en Inglaterra, mientras su arma defensiva era la doctrina luterana en Alemania, obtiene

treguas en Bohemia, Hungría y Polonia, para combatir á los turcos y á los cosacos, gastaba sus fuerzas por la independencia nacional en los Países-Bajos, vivia con existencia precaria en Italia, porque no podian formarse grandes repúblicas, feudos independientes ni una monarquía poderosa, quedando apartadas del movimiento central europeo Dinamarca y Noruega; Felipe II que heredó de su padre, los compromisos que tenia contraidos en las contiendas memorables que tuvieron lugar, porque pretendian regir exclusivamente los destinos de Europa, los representantes del catolicismo, del protestantismo y del mahometismo, tendencias que como estaban enclavadas en los dominios de Don Cárlos, lo estuvieron igualmente en los de Don Felipe; y si el primero tuvo que luchar con el señor feudal, que hacia alarde de independencia, el segundo hubo de medir sus fuerzas con las poblaciones mercantiles que procuraban su libertad; en el seno del movimiento general, y concretándonos á España, existian las leyes municipales, la importancia de la autoridad local, el apego á la tradicion, el sentimiento patrio y el entusiasmo religioso; todo hizo Don Cárlos que sirviese á sus miras personales de engrandecimiento, de todo sacó partido Don Felipe para utilizarlo en su plan general; de este modo, el padre haciendo política europea, con la magnitud de esta, empequeñecia la nacional; el hijo, por conservar con honor la memoria de su padre, quiso que la política nacional imprimiese carácter á la de Europa; y llevados de sus miras gubernamentales, reducidos por la facilidad que daba la época, crearon la monarquía personal, que si pudo llegar á tener proporciones gigantescas, es no ménos cierto que logró su objeto formando el vacío á su alrededor, quedándose aislado el poder, sin lazo de union con las demás manifestaciones pátrias, como las pirámides egipcias que suben á gran altura de la rasante de su base, rodeándolas los arenales inmensos del vastísimo desierto.

El error que cometieron Don Cárlos y Don Felipe, no puede inculparse á Isabel la Católica, porque preparó el terreno atrayéndose legítimamente las simpatías del país, ésta depositó la semilla en el seno de la naturaleza, esperó á que naciese la planta, cuidó secundando aquella con su trabajo, de que se formase el árbol frondoso, hizo cuanto pudo de su parte para conseguir que la flor sirviese á la multiplicacion de la especie, mantuvo siempre en acti-

vidad el primer generador de la vida, que es el amor, cuidó de que el eje administrativo comunicase, sin rozamientos, su movimiento á la circunferencia; de ahí, que cuando sobrevino la muerte de Isabel la Católica, no dejase postrada la nacionalidad española, mientras que cuando Cárlos V murió quedaba debilitada, y más aun al morir Felipe II.

ANSELMO FUENTES.

NEBULOSIDADES

EN LA HISTORIA DE LA HACIENDA PUBLICA DE ESPAÑA. (1)

(Continuacion.)

.....

.....

Desde el momento en que se anuncia como próxima la presentacion de los *presupuestos generales del Estado*, tiemblan de espanto los contribuyentes honrados por el fundado temor de que los arbitristas hayan ideado alguna nueva fórmula para arrebatar los ya mermados productos del trabajo y de la industria; la alegría y la satisfaccion se muestra en el semblante de agiotistas, logreros y especuladores sin conciencia, esperando se faciliten otros medios de conseguir mayores medros con detrimento del enflaquecido Tesoro; los favorecidos de la influencia y el aluvion de aspirantes sonrien de gozo, halagando la idea de aumentos injustificados ó creacion de destinos innecesarios, y finalmente los políticos romancistas se preparan á pronunciar discursos que sólo reducido número de personas tendrán paciencia para escuchar, aunque en estado de soñolencia, suponiendo, y no sin razon, que hablando mucho de lo que no se entiende, seguramente se consigue la elevacion á los más importantes puestos administrativos.

Profunda pena, hondo sentimiento produce el decir, lo que la triste esperiencia ha justificado. ¿Qué culpas ha cometido esta po-

(1) Véase el número 221 de esta REVISTA.

bre nacion para que la Providencia la castigue de una manera tan terrible? ¿No eran bastantes las desgracias producidas por tantas guerras asoladoras, sino que su Gobierno, hablando bajo el punto de vista económico-administrativo, ha de hallarse, con raras excepciones, entregado á la incapacidad, falta de pensamiento y escaso saber, ó á la presuncion soberbia que comete los más trascendentales desaciertos?

El déficit inmenso; la insolvencia del Tesoro, repetidas veces proclamada; la insostenible deuda flotante; lo exagerado del interés que reportan los préstamos; la falta de crédito; el aumento escandaloso de los gastos; la malísima é inexperta administracion; la perjudicial manera de recaudar los impuestos que así lastima al Tesoro como á los contribuyentes; los arriendos de las rentas hechos sin conciencia; los despilfarros; las grandes calaveradas, que muy tristes resultados han ofrecido en el departamento de Hacienda, han sido las consecuencias desastrosas de aquella desgracia que providencial ó fatalmente nos persigue.

Y no será porque falten personas que se consagren á estos estudios: diariamente son objeto de discursos y escritos, aunque generalmente sirvan como armas de oposicion y tema de ardientes, ya que no anti-patrióticas discusiones; y sin embargo, el recto criterio, la imparcialidad pensadora, solo advierte que el empirismo, la rutina, la carencia de conocimientos, son los que imperan en la esfera administrativa.

Esto ni es nuevo ni tiene aplicacion á determinada época: desde los *Remedios y avisos* que daba en el siglo XVI D. Luis Ortiz, hasta los buenos consejos últimamente publicados por D. Andrés Borrego, (1) ¿cuánto se ha dicho para resolver este pavoroso problema?

Cuando la fortuna de un país aumenta anualmente con el producto del trabajo y de la acumulacion de capitales que han ido formándose por el sobrante de años anteriores, estos remanentes se aplican á la adquisicion de propiedades, construccion de edificios, explotacion y perfeccionamiento de las industrias, de las artes, desenvolvimiento del comercio, y á la formacion de rentas sobre los valores del Estado. Las economías que obtienen los indivíduos

---

(1) *Principios de economía pública con aplicacion á las funciones de los establecimientos de crédito y á la circulacion fiduciaria.* Madrid, 1877.

elevan paulatina pero constantemente la riqueza pública, la produccion nacional, y afirman el crédito. En estos casos, los Gobiernos proceden cuerdamente, aumentando los gastos verdaderamente reproductivos, cual son los destinados á las obras públicas, á la instruccion y al perfeccionamiento de los diversos ramos que constituyen elemento eficacísimo de administracion, de auxilio indirecto á los intereses creados y á las clases ménos favorecidas de la sociedad.

Pero cuando, por causas desgraciadas ó inevitables las economías no existen, los grandes recursos del Tesoro se aplican en su mayor parte á las artes de la guerra y satisfaccion de atenciones improductivas, el materialismo y el lujo consumen, no las rentas, sino los capitales que desaparecen, saldando la balanza mercantil con gruesas sumas de metálico, la industria languidece, la agricultura arrastra miserable existencia, los valores se desprecian y el malestar general aparece en sus diversas manifestaciones, entonces deber tienen los Gobiernos de llevar la reduccion de los gastos á su último límite, á fin de disminuir los tributos y hacer llevadero el mal que se experimenta sin agravarlo con resoluciones imprudentes que cieguen las fuentes de produccion ó destruyan el poco crédito que se conserve. Inútil parece expresar en cuál de estas situaciones se encuentra nuestro país y cuál debiera ser el criterio que presidiera para la formacion de los presupuestos.

La deuda pública, trascendental cuestion resuelta una vez más, Dios sabe cómo y para qué, tiene su orígen en los dispendios de la dinastía austriaca, habiéndose ya hecho en los tiempos de Cárlos I asignaciones para su pago; aumentada aquella en los reinados posteriores con el nombre de juros, en el de Cárlos II importaba 1.260 millones de capital con unos réditos de 64 millones cada año.

Disminuido este gravámen á virtud de las disposiciones que dictaron Felipe V y Fernando VI, y á pesar de la nueva deuda de 803 millones de los vales reales, imposiciones sobre la renta del tabaco y vitalicios, renació el crédito en el siglo pasado por la confianza que inspiraba la religiosidad en el pago de los intereses, permitiendo á Cárlos IV establecer nuevos recursos con emisiones extraordinarias que aumentaron la deuda hasta una cantidad de 6.000 millones. Hubo de procederse bien desacertadamente en aquel desdichado tiempo, cuya comparacion con el presente no in-

tentaremos, limitándonos, como muestra de la fe y del respeto que se observaba para cumplir los sagrados compromisos adquiridos con los acreedores, á indicar que los años de 1800 á 1808, durante los cuales subsistia la antigua Caja de consolidacion á cargo del Consejo de Castilla, despues de adoptar los medios más ruinosos á la prosperidad pública, se atacaron sin consideracion ni respeto los derechos de la propiedad bajo pretesto de atender á la deuda pública, sin embargo de lo que los intereses de esta que no se pagaron.

De los 100 millones que producian los arbitrios para satisfacerlos, hubieron de distraerse nada ménos que tres cuartas partes, consagrándose solo 25 millones á una atencion tan preferente que exigia otra mayor cantidad que la ofrecida: aun se hizo más: la venta de fincas, verificada la extincion de capitales, produjo 1.600 millones, gravando al Erario con 50 millones anuales, y arregláronse las cosas de manera que aquellos 1.600 millones efectivos no produjeron otro resultado que la amortizacion de unos 300 millones nominales en vales reales que exigian para pago de sus réditos solo 12 millones por año.

El ilustrado ministro de Hacienda, D. Martin de Garay, anatematizando tan inícuos procederes, consideraba en 1817 insostenible semejante estado de cosas, con la espantosa y abrumadora carga que al Estado imponia, una deuda de seis mil millones, cuyos intereses ascendian próximamente á doscientos anuales.

El bueno de D. Martin habria desechado sus temores y sus escrúpulos en el caso de que la Providencia, permitiéndole alcanzar estos felices tiempos actuales, en los que, ignorándose los verdaderos límites de la Deuda pública, sabemos lo bastante para estimarla en media centena de miles de millones, cuyos intereses, de tener la buena fe de pagarlos, se aproximaria su importe á lo que los ingresos ordinarios proporcionaban en épocas de prosperidad que todos recordamos.

Las iniquidades cometidas con los acreedores en el reinado de Don Cárlos IV; el corte de cuentas en el de Don Fernando VII; el arreglo de la Deuda en el de doña Isabel II, y lo hecho posteriormente, de que no hablaremos por consideraciones muy atendibles, han venido á quitar la importancia á la afirmacion de aquel celoso diputado (1), que exclamaba: "¡No hay nacion, no hay crédito

(1) El Sr. D. Cláudio Moyano.

que en el espacio de veinte años resistan dos arreglos de la Deuda!»

Desde que en la Constitucion hecha en Cádiz se consignó el honrado compromiso nacional de que «la Deuda pública está bajo la salvaguardia del país,» este gran principio se ha proclamado y repetido, de tal manera, y con tales seguridades, que desconfiado en demasía habia de ser el que no lo creyera. Aun resuena en nuestros oidos las palabras reposadas, majestuosas, de un personaje político, notabilidad financiera, que aseguraba, en pleno Parlamento, no podia existir insolvencia en el Tesoro mientras tuvieran recursos los contribuyentes.

No ménos elocuente y explícitamente, otro señor diputado (1), indivíduo de la Comision general de presupuestos, y sugeto muy práctico en la confeccion de éstos, para desvanecer el horóscopo y porvenir anunciado por el Sr. Moyano, manifestaba:

«Con nuestros recursos, creo que salvaremos por completo la situacion económica, y que nuestro crédito irá ganando cada dia, y se tranquilizarán los acreedores del Estado, persuadiéndose de que su deuda, la Deuda pública de España, que se encuentra bajo la salvaguardia de la Nacion, segun el precepto constitucional, no está sujeta á nuevos arreglos, y que sus créditos son ineludibles, y que sea cualquiera la suerte de este país, tiene asegurado lo que fué pactado en el arreglo de 1851.»

Inexacta afirmacion que su autor habrá recordado con pena en ocasion reciente que del mismo asunto trataba; verdad es que tampoco acertaron los que dieron otras seguridades, cuyas palabras se perdieron en el aire como los recuerdos en los hombres políticos.

Véase tambien otra opinion autorizada, ya que de las citas abusamos, opinion que sometemos á la consideracion de los homures pensadores:

«A la bancarrota (2) sólo recurren dos clases de Gobiernos: los absolutos cuando ya llegan á tal punto de desvanecimiento y desprecio de consideraciones, que no les importa nada la buena fe ni la opinion pública, ó los Gobiernos revolucionarios cuando llegan las naciones á tal estado de desorganizacion y de anarquía, que caen sus Gobiernos en un cinismo vergonzoso.»

---

(1) El Sr. D. Rafael Cabezas.

(2) Discurso pronunciado por D. Francisco Martinez de la Rosa en el Estamento de Procuradores el 20 de Setiembre de 1834.

A pesar de tantas seguridades, ¿cuál es la situacion de los acreedores y del crédito de España? Contesten por nosotros los que han sufrido las consecuencias de esa ya larga série de medidas, legislativas unas, gubernativas otras, para *arreglar* la Deuda pública desde fines del siglo pasado.

La mayor parte de los trastornos y conmociones que han ensangrentado las páginas de la historia moderna, han sido ocasionados por los desaciertos económicos, por la injusticia y arbitrariedad conque se ha procedido cuando de los acreedores del Estado se trataba, sin otra razon ni derecho que el de la fuerza que se impone.

Pronto se olvidaron las proféticas palabras de un distinguido político (1) que en el Congreso exclamaba: "¡Tenedlo entendido, señores diputados! No han de ser cuestiones más ó ménos políticas las que produzcan aquí hechos que todo el mundo está temiendo y viendo venir; no han de ser las cuestiones políticas las que producen las tormentas de que estamos amenazados: no, no serán las cuestiones políticas las que servirán de bandera á la revolucion, que irá contra los Gobiernos que atropellan la Constitucion del Estado, y que en hora desdichada provocan las revoluciones para que otros hombres vengan á aprovecharse de ella." Las tormentas estallaron y á pesar de sentirse sus efectos no sirvieron de enseñanza para evitar las que ofrece, por culpa de todos, un porvenir amenazador y sombrío; porque el constante aumento de los impuestos que pesan sobre las clases trabajadoras, así como la falta de cumplimiento á sagrados compromisos, conduce á la pobreza, al descontento y á la desesperacion.

. . . . . .

En todo cambio de situacion política hemos visto anunciado y repetido en tono amenazador, para la que precediera, habia llegado el momento de hacer la luz poniendo á la vista pública un cuadro verdadero del activo y pasivo del Tesoro. Esto no obstante, y á pesar de extensas y más ó ménos veladas demostraciones consignadas en Memorias preliminares á los presupuestos, la oscuridad ha continuado por consideraciones políticas que aconsejaban exajerar ó disminuir la importancia del mal. Los confeccionadores de los presupuestos pueden tener la satisfaccion de haber logrado con combinaciones, artificios y tecnología de imposible

(1) El Sr. D. Alejandro Castro.

comprension, ofuscar á la generalidad, y que, al pasar desapercibidos inconvenientes procedimientos, continúe lo que debiera desaparecer; pero estimándose en mucho sus trabajos, escasos de mérito, merced á la indolencia ó abandono de los que obligacion tenian de arrancar el disfraz artísticamente preparado, para ocultar los vicios y la irregularidad, que con mano enérgica y poderosa era preciso estirpar.

No siendo nosotros de los llamados á esta difícil empresa, únicamente nos proponemos hacer una ligera excursion por ese campo tenebroso, erizado de peligros, que procuraremos salvar de la manera mejor que podamos, á fin de satisfacer el objeto de que, los que este libro lean, puedan formar una idea algun tanto exacta de lo que son los presupuestos generales del Estado, sirviendo de hilo que permita caminar sin perderse por sus confusas sinuosidades, entorpecidas ú obstruidas por las lianas y los obstáculos que el interés ha aglomerado en el trascurso de muchos años. ¿Lo conseguiremos? No nos atrevemos á afirmarlo; pero al ménos proporcinará nuestro buen deseo y nuestras indicaciones, que otros, con mayor instruccion é inteligencia, realicen lo que constituye nuestro pensamiento.

Permítasenos, antes de terminar este exordio, el protestar enérgicamente contra una costumbre antigua y en buenos principios inaceptable.

La involucracion en el articulado de la ley de presupuestos que á la misma suele acompañar, de reglas que afectan á derechos privados, á la naturaleza de los servicios y á la legislacion por que éstos se rigen, si bien puede excusarse alguna vez por razones especialísimas, no debe constituir ni aceptarse como sistema. Los presupuestos son transitorios; su duracion es de un año: el ir comprendiendo en ellos prescripciones legislativas de tiempo indefinido, sobre romper la unidad y complicar cada vez más nuestra ya complicada administracion, lo rechaza el carácter temporal de la ley de que se trata. Urge, pues, que las ya publicadas y que se hallan vigentes sean compiladas y separadas de los presupuestos fenecidos, adoptándose para lo sucesivo el método natural y propio que está marcado, y evitando continúe tan perjudicial procedimiento.

La ley de presupuestos es una ley puramente económica, de

cuenta y razon, donde se presentan los ingresos y las cargas que constituyen las fuerzas vivas del país y donde figuran los resultados de su sistema orgánico y administrativo. En ella sólo cabe hacer alteraciones que no ataquen á la esencia del sistema, puesto que se limita á aceptar y resumir los servicios y sus consecuencias tales como se hallan establecidas. La variacion ó modificacion del mismo, en todo ó en parte, incumbe hacerlas á proyectos especiales que se preparen con calma y se estudien y resuelvan con meditacion. De otro modo, el objeto de la ley sería desconocido y desvirtuado, y cada año con motivo de ella se pondrá á discusion nuestra manera de ser social.

Esta opinion, que era tambien la de una comision legislativa muy respetable, merece se tome en cuenta por quien pueda corregir semejantes abusos, utilizado grandemente en favor de intereses que no eran ciertamente los del Tesoro.

. . . . . .

Hablar de los presupuestos actuales seria inconveniente, cuando han sido preparados, discutidos y aquilatados como todo el mundo sabe, y porque sólo de nebulosidades de la historia de la Hacienda española debemos tratar; ocioso porque el autor de aquellos, al hacer indicaciones y al usar la calificacion de empirismo, ha dicho mucho más de lo que nuestra cortesía permitiria expresar. No examinaremos tampoco los aprobados para el ejercicio de 1876-77, considerando que el país advierte actualmente sus efectos y las apreciaciones podrian ser apasionadas, lo cual no sienta bien en trabajos agenos á la política, no queriendo, como no queremos en manera alguna aumentar el torcedor del natural sentimiento que produce á su autor una obra desgraciada, ni formar coro con las gentes que antes, cuando aquél imperaba en el alcázar del ministerio de Hacienda, le ensalzaban como al redentor de nuestras miserias para rebajarle despues, con sobra de injusticia, hasta la inutilidad.

Si estas consideraciones impiden ocuparnos de los presupuestos de la Restauracion, otras no ménos atendibles exigen que tampoco lo hagamos de los del período llamado revolucionario, además de no aquejarnos la necesidad urgente de desahogar el entusiasmo monárquico lanzando imprecaciones sobre aquella malhadada época recordada con horror por algunos que, inspirados en el noble pro-

pósito de acelerar el término de la interinidad, medraron prodigiosamente, alcanzando mejoras de suerte ó posicion, empleadas dignamente despues en la demostracion de un sentimiento tanto más ardiente cuanto que hubo de estar encerrado y oculto durante tanto tiempo.

Vamos, pues, á tratar de lo más nebuloso y velado que se conoce en la historia de la Hacienda, y al verificarlo, tomamos por punto de partida una época y un presupuesto que legítimamente pertenece á aquella. Estudiemos, pues, el que corresponde al ejercicio económico de 1868-1869, sirviéndonos de programa la opinion sustentada en el Parlamento por el señor marqués de Orovio, en ocasion que era ministro de Hacienda, que aceptamos como buena, esperando verla realizada en breve término, si, como se supone por los periódicos, dicho señor vuelve á encargarse de aquel importante ramo, opinion que perfectamente sintetizaba en los términos siguientes:

"Creo que la salvacion de la Hacienda de España exige grandes sacrificios. El primero es arreglar perfectamente su presupuesto, no exajerar los gastos y encerrarse cuanto se pueda en los ingresos. El segundo es pagar religiosamente todo lo que debe, cumplir todos los compromisos, no faltar ni dentro ni fuera de España á ninguno de ellos. El tercero consiste en buscar un medio de atender la deuda flotante, deuda que tiene garantía muy superior á su importancia, que no debe asustarnos porque tenemos con qué pagarla. Haciendo esas tres cosas, crea el Sr. Pastor que podremos entrar en el camino que han entrado otras naciones, en el camino del órden, del crédito, de la regularidad, de la legalidad, porque á mí no me asusta el tener que salir momentáneamente del presupuesto."

JUAN GARCÍA DE TORRES.

TRATADO DE POLITICA RACIONAL É HISTÓRICA

SACADO TEXTUALMENTE DE LOS REFRANEROS, ROMANCEROS Y GESTAS DE LA PENÍNSULA (1)

Cap. II.—Caractéres lógicos del saber político contenido en la poesía popular española.

§ *V. Caractéres del conocimiento político-ideal.*

Si existe alguno entre los problemas prácticos de la Ciencia Lógica que tenga una importancia escepcional, es ese el referente al valor del saber comun en general, y en particular del atesorado en los monumentos poético-populares: qué grado de merecida autoridad alcanzan ante la razon sus conclusiones doctrinales, sus preceptos teoremáticos y sus ejemplares y prácticas enseñanzas; qué grado de fe se les puede otorgar sin temor de yerros ni peligro de alucinaciones que levanten á categoría de conviccion y de rutinario hábito preocupaciones dañosas; ó por el contrario, hasta qué límite ó con qué reservas es racional y lícita la recelosa desconfianza con que pudieran ser acogidos por científicos escrupulosos y rigoristas, celosos de mantener sus fueros á la razon activa, y resueltos á no consentir en ningun caso criterios positivos dados por el sentido comun del pueblo. El capital interés de este problema dimana de que la vida, más se gobierna por las inspiraciones de la razon comun que por los dictámenes de la ciencia; no pasa hora ni minuto sin que hagamos alguna aplicacion de sus cánones, sea co-

(1) Véase el número 222 de nuestra REVISTA.

mo principios de conducta para obrar, sea como contrastes para juzgar lo ya obrado; las conclusiones precedidas de científica deliberacion y de conclusion evidente, son, en todo caso, muy contadas; y los mismos científicos, por profundo que sea su génio, por universales que sean sus conocimientos, se guian casi siempre por ese conjunto de máximas que constituyen el sentido general, y que convertidas en hábito, se admiten sin discusion y se aplican sin esfuerzo ni dificultad, como si formasen parte esencial de nuestra naturaleza.

Incumbencia es de la Lógica discutir y analizar este vital problema; nosotros nos contraeremos aquí á plantearlo, señalando sus puntos capitales, y confrontando de paso el saber político especificado en la poesía épica de nuestro pueblo, hijo del sentido comun, con el contenido en los tratados especiales teóricos, consagrados al estudio directo de la Ciencia del Estado, fruto, por lo comun, del espíritu reflexivo.

a) La primera disonancia que se advierte entre la ciencia especulativa de los tratadistas y el saber comun de la musa heróica del pueblo, nace del distinto grado de conformidad existente entre los sugetos que cultivan el conocimiento en cada una de esas dos esferas. Al paso que los científicos ofrecen, no sólo de siglo á siglo, sino en un mismo momento del tiempo entre las varias escuelas, y áun dentro de cada escuela entre sus diversos órganos, el espectáculo de las más radicales oposiciones respecto de la solucion que dan á los más trascendentales problemas de la vida, en las creaciones artísticas del pueblo se produce el conocimiento con *unidad*; unidad que se manifiesta, no sólo entre los diferentes géneros de la literatura popular, sino tambien entre las várias generaciones que se suceden en el decurso de un ciclo histórico; no siendo sustancialmente otras las verdades políticas formuladas en los refranes, que las proclamadas en los romances, ni las profesadas como dogma de la razon y de la historia en el siglo XII, que las acariciadas como recuerdo y como ideal en el XVI.

Y el hecho no deja de ser curioso, ni carece de interés la averiguacion de sus causas. Pues unos y otros, teóricos y populares, parten de un mismo punto, la *razon*, y trabajan sobre material idéntico, los *principios* eternos de justicia que encuentran en ella como datos reales y objetivos, superiores á su voluntad é indepen-

dientes de ella, anteriores á toda reflexion y aun á toda manifestacion histórica, ¿cómo se explica en los primeros la contradiccion y la discordia, y en los segundos la unidad? No es difícil responder á esta cuestion, que es elemental: la diferencia se explica por el distinto grado de libertad que alcanzan unos y otros en la interpretacion de aquellos datos ideales ofrecidos á todos por igual.—El sentido comun, que es quien habla por boca de la musa popular en las producciones artísticas del pueblo, procede por vía de espontaneidad y casi necesariamente; sus conclusiones son inmediatas y objetivas, porque no influye en su declaracion la personalidad del poeta; obra éste como órgano casi involuntario é inconsciente de la razon universal, y apénas puede apartarse de su dictado al traducir los principios que en ella encuentra, en reglas generales para el régimen de la vida; y de aquí, que con ser tan crecido el número de esos órganos personales, no lleguen en la individualizacion de la verdad política, á resultados sustancialmente divergentes, y ménos aún contradictorios.—Los científicos teóricos, al contrario, proceden por vía de reflexion; y con ella, por la facultad de abstraer que caracteriza á la razon mediata y refleja, á diferencia de la razon comun, pueden divorciarse de la realidad y diseñar una falsa imágen de ella. Así se les vé á menudo apartarse del contenido real de la conciencia, ó interpretar sus datos violentamente y combinarlos en formas arbitrarias, con el dañado intento de sorprender á las gentes ó de inspirarles una engañosa confianza, dando apariencias de autoridad científica á determinadas soluciones que á toda costa se quiere hacer valer, sea para halagar á la multitud en cuya tradicion están arraigadas; sea para servir á fines de partido ó de secta; ó para responder á las solicitaciones de una ciega y apasionada simpatía, no contrastada en la piedra de toque de la razon; ó acaso por no sacudir la perezosa inercia del entendimiento que tantos absurdos deja envejecer con honores de axioma y con desastrosa influencia. Tal vez se desentienden de las consecuencias lógicas á que involuntariamente los conduce el análisis, y las tuercen torpemente á capricho, ó las sustituyen por otras, poniendo las espumas de su soberbia en el lugar donde habian madurado los frutos divinos de la razon, ya por el vituperable afan de singularizarse, ó por hacer alarde de una mal entendida consecuencia, comparable á la entereza con que el Satán de la leyenda cristiana man-

tiene encendida un siglo y otro siglo su loca rebelion contra Dios y sus obras. Más de una vez el científico precipita el proceso natural de la indagacion, se anticipa al fallo y á las conclusiones legítimas de la razon impersonal, y dá como tales las provisionales hipótesis que le dicta un presentimiento más ó ménos claro de la verdad, sea por falta de firmeza en el cultivo de los fines científicos, ó quizá por la noble impaciencia de llegar pronto al cabo de la solucion. Y por último, la contemplacion de lo cognoscible al través de los anteojos de color de las escuelas, cuyas preocupaciones dogmáticas petrifican ó enmohecen el espíritu vinculándolo á determinado sistema positivo, secuestrándole su albedrío, y haciéndolo por el mismo hecho sospechoso de parcialidad, es fuente caudalosa de donde manan las más de las disonancias que se advierten en la historia de la ciencia.

En las creaciones poéticas de los cantores del pueblo, ordinariamente rudos é iletrados, las ideas salen más de lo íntimo de la conciencia, por lo mismo que su manifestacion es ménos intencional, más independiente de la voluntad, y por lo tanto más desinteresada; el artista popular apenas escucha las inspiraciones de su razon personal; la sacrifica en aras de la razon universal, para él representada por el pueblo; y como la razon universal es una, necesariamente tiene que ser uno el fondo lógico de las concepciones informadas en su obra. Los órganos de la epopeya popular no obran como individualidades, no se poseen á sí mismos, no son eco del sentimiento propio, ni disponen de la llave del sentimiento público, y ménos tienen poder para convertirlo en juguete de su pasion ó de su capricho; viven en el espíritu de la colectividad, no para dominarlo, sino para servirle, para darle forma y vida exterior, interpretándolo y labrando una bella imágen, conforme de toda conformidad con él. Por esto sus obras son las obras del sentido comun, y puede decirse con propiedad que en ellas ha significado su pensamiento todo un pueblo.—No así el científico: principia casi siempre por declararse independiente de la opinion comun; no acepta la representacion de la razon universal por la de su pueblo, ni por la de todos los pueblos juntos, sino por su propia subjetiva razon, la cual, ó por las naturales dificultades que acompañan á toda indagacion, ó por los obstáculos de vário género que inevitablemente se atraviesan en su camino, ó por los intereses relativos

(nobles ó bastardos) que solicitan su predileccion en varias y muy encontradas direcciones, y áun desvían y malean su voluntad, se extraña á menudo de la realidad de lo cognoscible, y diseña una imperfecta imágen de ella, no sólo diferente de la significada en el saber de sentido comun, sino tambien de las producidas por los demás teóricos, acaso no ménos desnaturalizadas y falsas que ella. Las obras de semejantes científicos son, respecto del conocimiento, lo que en el mundo de la belleza las creaciones líricas: reflejan la genialidad de su autor, pero no son espejo fiel de la verdad de las cosas.

En resúmen: el saber especificado por los artistas del pueblo es más objetivo, porque tambien es más impersonal, y como consecuencia, más homogéneo, más uno, y en el fondo más verdadero: —el saber de los científicos (hablamos de la ciencia de las escuelas) sufre más la presion y el influjo de la individualidad; revela, por punto general, ménos discrecion y prudencia; es más propenso á declinar en quimérico y abstracto, y á tomar por imágenes verdaderas de los objetos cognoscibles, engañosos espejismos de la fantasía; se muestra más perplejo é inseguro en las conclusiones, y más fecundo en fórmulas doctrinales sobre un mismo problema, por lo mismo que difiere más de la realidad. Que si, ciertamente, la verdad es una sola, los aspectos relativos, falsos ó parciales de la verdad, son infinitos. Así, en el saber del sentido comun, no se conciben los sistemas, al paso que seria difícil concebir sin ellos el desenvolvimiento histórico de la ciencia.

b) Una segunda nota que caracteriza la filosofía política del pueblo y la distingue de la de los científicos, es el defecto de organismo, el ser *insistemática*. La unidad que hemos descubierto en el Saber Comun, es, por decirlo así, latente y sustancial; no la traducen al exterior las formas del lenguaje en que se significa ese fondo real; lo constituye innumerable enjambre de ideas, pero indisciplinadas, sin una idea madre que las ordene y rija; carece en absoluto de trabazon y enlace, y puede ser calificado de *harena sine calce*,—arenas de oro, ciertamente, principios de mérito sobresaliente, sin duda; pero fragmentarios, incoherentes, confusos, contradictorios, haciendo alarde de fiera independencia y ostentando el sello de la más ruda individualidad. Sus verdades particulares no se hallan eslabonadas con tal arte, que desde una primordial

descienda á las de órden segundo, inmediatamente fundadas en ella, y luego á las de tercero, y así sucesivamente hasta las últimas estribaciones del sistema. No se ajusta á un plan regular, de antemano ordenado por la razon; no hay visible concierto ni regla en el modo de su aparicion temporal; no se opera un como gradual crecimiento de dentro á fuera, tomando por centro dinámico el concepto fundamental de la ciencia política (el Estado), ni un desenvolvimiento progresivo de los miembros en que por ley de naturaleza ha de descomponerse, ni una clasificacion metódica de los problemas particulares en que ese total problema del Estado se va desdoblando. No se observa en el saber jurídico del pueblo relacion de partes en coordinacion y mútuo engarce, y en dependencia gerárquica respecto de una unidad que anime y vivifique á todo el conjunto; lo cual equivale á decir que carece de organismo ó que es inorgánico. Antes bien lo componen multitud discordante de principios sin el menor enlace formal, independientes unos de otros, sin lazo ni conexion aparente entre sí, y por lo tanto, extraños á todo género de fundamentacion, aún inmediata, al ménos ostensible, simulando construcciones en el aire, y ofreciendo en su conjunto el desagradable espectáculo de un hacinamiento confuso de miembros dislocados, *membra disjecti corporis*, producto de la descomposicion de un organismo, ó de una generacion imperfecta, ó de un alumbramiento anormal. Todos ellos obedecen, ciertamente, á una ley interna de unidad; pero esta unidad queda confinada y como retenida en los limbos de una estéril potencialidad, y no rinde los frutos ni obra con la eficacia que pudiera en una obra sistemática donde aquellos principios guardasen el propio lugar que dentro de esa virtual unidad y de su interior gerarquía le corresponde. Derrámese por un campo multitud de órganos vegetales y de partes fragmentadas de órganos, raíces, tallos, ramas, hojas, flores, semillas, glándulas, células, vasos, nervios, cálices, estambres, etc., y se tendrá la imágen del saber comun, diseminado por el espacioso campo de la tradicion, en forma de máximas, refranes, cantares, moralejas, dichos sentenciosos, parábolas ejemplares, usos y prácticas, etc., salvo el método de su formacion. Allí está el árbol, la ciencia está allí; pero están únicamente en idea, y por eso no los ven los ojos corporales: sólo podrá recomponerlos y contemplarlos con los ojos del entendimiento quien posea

íntegra é incólume esa idea típica del objeto desorganizado ó inorgánico, é ilumine con ella el espacio interior del espíritu, donde la fantasía despliega su poder creador, dando á las ideas un cuerpo y una existencia real en el mundo sensible, y elevando á categoría de ideas universales los hechos aislados é infundiéndoles el soplo de una nueva vida. A la luz de esa idea madre, como que se enciende un foco de vitalidad en el seno de aquella descompuesta máquina, y se ven circular por ella en infinitos hilos las misteriosas corrientes del pensamiento y las más esquisitas sávias de la humanidad, que van á consolidarse luego en esa espiritual estratificacion donde cada siglo deja una capa, y cada generacion la inefable huella de su paso.

¡Cuán otras son las cualidades que resplandecen en los tratados especiales redactados por los cultivadores de la ciencia del Estado! Destácase en ellos un primer principio, el Estado, la Sociedad, el Hombre, etc., y este primer principio es el gérmen fecundo de donde va fluyendo por una como evolucion genética toda la obra, y al propio tiempo, la fuerza vital que mueve é impulsa y hace florecer esa materia informe virtualmente contenida en él; ó en el caso ménos favorable, refieren á ese concepto primordial, fin supremo de su actividad, cuantos problemas plantean, cuantos argumentos desenvuelven y cuantas conclusiones deducen en el curso de su exposicion. Los teoremas ocupan el lugar que por propia jurisdiccion les corresponde en el sistema interior de ese fundamental concepto, formulando, lo primero, aquellas totales cuestiones que son como las piedras angulares en que ha de descansar el edificio científico en construccion, y desarrollando luego el plan de cuestiones particulares y de corolarios que surgen en tropel cuando se pone mano en el contenido de las primeras con propósito de resolverlas. Las conclusiones, por último, se encadenan unas á otras en relacion tal de subordinacion y de dependencia, que cada una aparece fundada por la que le precede y fundando á la que le sigue, si bien fundante y fundada sólo en la relacion inmediata; pues supremamente reconocen todas por fundamento comun el principio general del derecho político, cimiento y corona de toda la Ciencia del Estado. Podrá ser erróneo en todo ó en parte el modo de conceptuar aquel principio que da valor y sentido á la exposicion; pero una vez que el teórico ó el tratadista se haya decidido por él,

observará escrupulosamente las leyes formales de la lógica. Podrá equivocar el método de la actividad y comprometer la exploracion científica por rumbos extraviados que no sean los propios y legítimos de la razon; acaso invertirá los términos y seguirá un procedimiento silogístico, en vez de dialéctico, tomando por punto de partida el de llegada, por él preconcebido, con el propósito, no de encontrar la verdad relativa al principio del Estado, sino de justificar una determinada solucion en órden al modo de constituirlo y de gobernarlo, que él ha ideado ó recibido por verdadera, y que como tal quiere acreditar á los ojos de los demás; pero una vez adoptadas y establecidas las premisas que van á ser objeto de la prueba, seguirá constante el camino que se haya trazado, adelantará por grados, no por saltos, derivará unas de otras las pruebas parciales, eslabonándolas entre sí en relacion de continente á contenido, y llegará á conclusiones formal y exteriormente lógicas, y que tendrán en todo caso el mérito de la claridad. Acaso, más atento á cautivar por la novedad de la teoría que á aportar algun nuevo factor á la historia del pensamiento, tan lenta en conseguir y en consolidar cada una de sus conquistas, caerá en lo paradógico, quizá en lo excéntrico y extravagante; pero áun en ese caso habrá condensado en breve espacio aquella fuerza estimulante que es el privilegio de todos los sistemas, debido á esa misma unidad formal que los realza y que constituye su principal, si no todo su mérito; y por virtud de ella, cuando no cause otros efectos, removerá el fondo de la conciencia y despertará de su letargo á la razon con una energía de que no es capaz la ingente mole del Refranero, ni otro alguno de los géneros de la poesía popular, al ménos de los fragmentarios.

Las compilaciones de refranes hechas en España segun un cierto órden mecánico y exterior,—alfabético, por ejemplo,—ó sin órden de ningun género, tal como se encuentran flotando en la tradicion oral, reflejan en su desquiciada y anárquica constitucion el carácter fragmentario é insistemático del saber de sentido comun, y los escasos atractivos de su vaga, irregular y descolorida fisonomía. Encuéntrase á las veces en las primeras páginas de la Coleccion la mitad de un pensamiento de gran trascendencia y de constante aplicacion en el uso diario de la vida; y ya hasta el final no se tropieza con la otra mitad que lo complementa, y sin la cual

pasaba á los ojos de la razon por ser una verdad y un error á medias. Plantea tal adagio una tésis atrevida ó propone una conclusion aventurada, acaso temeraria y paradógica, y á juzgar por su tenor literal, más vecina al absurdo que á la razon; y á larga distancia se nos presentan otros afines suyos que vienen á ejercer, en relacion con él, la funcion de intérpretes ó de glosadores, para declarar su verdadero espíritu, restringiendo ó rectificando el sentido aparente de su letra, acaso invirtiendo la relacion entre aquél y ésta de manera que signifique sátira lo que semejaba precepto, y viceversa, ó bien reduciéndolo al modesto papel de excepcion opuesta á una regla general, ó por el contrario, despojándolo de su absolutividad mediante otras reglas complementarias para casos excepcionales; merced á lo cual obtienen la absolucion y el pase como verdaderos áun del entendimiento más dispuesto en un principio á votar su condenacion. Leyes encierra el Refranero que han hecho su aparicion en la historia del pensamiento humano, no de una vez, sino por tiempos, hoy una parte, mañana otra; que han ido creciendo por sucesivas agregaciones y yustaposiciones de nuevos elementos componentes, cuya total reunion á veces es obra de siglos; ó que, merced al progreso alcanzado por el sentido comun histórico, se han ido desarrollando paulatinamente de edad en edad, y traduciéndose en reglas y consejos de utilidad inmediata para la vida; ó que han recibido su última consagracion y vístose coronadas al formularse un refran de índole sintética, en el cual vienen á reconciliarse dos ciclos de refranes antagónicos preexistentes, cesando en su rudo combate y enemiga, perdiendo su individualidad lógica y prestando descanso al ánimo, desorientado por aquella contradiccion que parecia insoluble. Con frecuencia acontece que un refran representa la imágen de un objeto en una tan sólo de sus fases ó aspectos, á causa de haber sido contemplado por el autor desde alguno de sus particulares puntos de vista, y no en su absoluta unidad; por lo cual, la verdad formulada en él es parcial y relativa, expresa una sola parte del objeto:—si entonces se aprecia ese refran desde aquel particular punto de vista en que se situó el autor, lo hallamos plenamente conforme con el objeto, y el hecho ó principio que consigna fuera de toda controversia; pero si lo mudamos de lugar con respecto al objeto significado, confrontándolo con cualquiera de sus restantes fases ó con su total unidad,

habremos tomado una verdad particular por otra distinta, aunque particular tambien, ó una verdad específica por otra genérica, y como necesaria consecuencia de esto, la expresion proverbial en cuestion nos aparecerá divorciada de la razon y sin correspondencia con la realidad. Allá nos persuadió de su exactitud; aquí lo convencemos de error. Precisamente por esto, es el Refranero nutrido arsenal donde encuentran armas todas las opiniones, cuando lo estudian sin lealtad ó con pasion; por las infinitas contradicciones que á cada paso se nos denuncian en la expresion, y que tan maravillosamente se prestan á una mala inteligencia y á una falsa sustitucion de significado. Verdadera Biblia de la razon popular, puede aplicársele con propiedad aquel famoso dístico que Scalígero escribió al frente de los Sagrados Libros del Cristianismo: *Hic liber est in quo quaerit sua dogmata quisque,—invenit ac pariter quoque dogmata quisque sua.*

Resumiendo: hemos reconocido hasta el presente que la política ideal de nuestro pueblo ostenta como primeros atributos lógicos el ser *una* é *inorgánica* en la forma; y que su oposicion respecto al saber especulativo de los científicos nace de ser éste en la forma *uno*, y *vario* é inorgánico en su esencia. La unidad visible es dote de la teória: la invisible, del sentido comun. En aquella, la aparente unidad no tiene otra existencia que la puramente exterior, no es eco ni reflejo de la interior real, porque en el interior no hay sino variedad y oposicion insoluble: en el sentido comun, al contrario, la unidad es sólo de cosa, vive replegada en la sustancia, no se revela al exterior, es unidad *amorfa*. Podria compararse el saber de los teóricos á aquellas armonías fantásticas y puramente subjetivas que creen escuchar los enfermos de ciertas dolencias, y que son efecto de una perturbacion de sus facultades psíquicas. Mientras que el Refranero semeja tumultuoso clamor de voces discordantes, siendo en realidad acordada sinfonía de infinitos armoniosos acentos y ecos en que toma parte toda la humanidad; mas para percibirla, es menester apoderarse antes de la clave, replegarse en lo íntimo de la conciencia y abstraerse de algunos ruidos extraños que no alcanzan á turbar aquel divino concierto: es preciso saber escuchar.

Pero no se cifran en esto todas las diferencias que los separan.

c) Las mismas causas que imprimen á la filosofía política del

sentido comun el sello de la más vigorosa unidad, la dotan de un nuevo distintivo no ménos preciado á los ojos de la Lógica pura, y de más inmediata utilidad por lo que á la práctica y al arte de la gobernacion respecta: tal es la *objetividad del punto de partida*, que rara vez alcanza la ciencia de las escuelas. Y siendo objetivo é impersonal el punto de partida, y casi necesaria y agena de libertad la accion del entendimiento sobre los datos ideales de la razon, el fondo sustancial de sus conclusiones debe corresponder casi de todo en todo con la esencia y modo de sér de los objetos conocidos, y ha de sernos lícito graduarlas de infalibles, y como tales usarlas á modo de fiables criterios positivos y como guías divinos en el gobierno de la vida. Con razon dijo Erasmo: *inest in paroemiis nativa quaedam et genuina vis veritatis*, y prohijó el pueblo y elevó á categoría de proverbio una conocida máxima evangélica: *voz del pléu, voz de Déu.* (1) Alientan en el Refranero las divinas inspiraciones de la razon universal, porque el sentido comun, esto es, la razon inmediata, espontánea, elemental, irreflexiva, que lo engendra, se siente arrastrada por una como gravitacion irresistible hácia la verdad, sin que embarace su accion ni desnaturalice sus resultados el elemento subjetivo que la acompaña,—la razon individual que decimos,—ni ménos la fantasía artística, esta eterna enemiga de la ciencia, inclinada siempre á *crear* sistemas de invencion, medidos, simétricos y vistosos, y á darlos como fruto legítimo de una indagacion ordenada segun las más severas disciplinas de la Lógica, no siendo en realidad sino poemas didácticos de más ó ménos precio á los ojos de la Estética. A impulsos de esa secreta fuerza que reside en el espíritu humano y que obra con independencia de él, y aun á pesar de él, parece como si cristalizase la verdad en el saber de sentido comun, ó como si se fotografiase é imprimiese con caractéres indelebles, alumbrada por los resplandores que proyecta sobre él la verdad misma latente en las ideas innatas. Será lícito, por tanto, considerar el saber encarnado en los refranes como una especie de ciencia revelada, conformes en el fondo con la antigüedad que los creia, no emanados de la filosofía humana, sino descendidos del cielo y emparentados con los oráculos de los dioses.

---

(1) En multitud de sentencias proverbiales ha declarado el pueblo el convencimiento íntimo que tiene de esta verdad: *Tots los refranys son verdaders; Los refranes son Evangelios chicos; Sahar-hizac, suhur-hizac;* etc. etc.

Pero como, por otra parte, la ausencia de un órden metódico en los procedimientos de la razon comun, deja sin fundamento y como en el aire todas sus conclusiones, y el defecto de rigor analítico y de encadenamiento en la induccion las desautoriza ante la razon científica, no pueden ostentar al lado de aquel atributo este otro de la *certidumbre*, y, por consiguiente, no aventajan ni pueden sustituir en toda relacion á las conclusiones doctrinales halladas por los teóricos en el fondo de la conciencia humana mediante el empleo legítimo y el reflexivo cultivo de sus facultades espirituales. Porque cuando una doctrina ó un principio los juzgamos verdaderos por razones de posibilidad ó de necesidad, ó porque nos induce á suponerlos tales una secreta inclinacion ó un irresistible instinto, pero sin que estemos tan ciertos y seguros de esa verdad como lo estamos de nosotros mismos y de nuestra existencia y naturaleza racional, semejantes principios no pueden ser tomados como infalibles conductores de la vida, al punto que ésta ha alcanzado un grado de desarrollo superior al del estado comun. Sólo la certeza alcanza á apaciguar el hambre y la sed de saber que padece á toda hora el pensamiento, desde el instante en que se desase de los andadores de la tradicion y comienza á llamar á juicio las verdades de que se habia hallado ésta en pacífica posesion durante siglos.

Tienen, pues, entrambos géneros de conocimiento, popular y teórico, su mérito propio, y no será ya difícil tarea el averiguarlo. No diremos, como Hegel y Fichte, que la ciencia monopoliza todas las cualidades y perfecciones que son propias del conocimiento racional absoluto, y que las afirmaciones del sentido comun jurídico carecen absolutamente de verdad, y por tanto, de valor y eficacia; pero tampoco convendremos con Savigni y Bentham, que las construcciones de los científicos sean pura idealidad de su fantasía, sin existencia en el mundo de lo real, y las creencias y doctrinas del sentido comun, lo único cierto, valedero y estimable para la razon.—Por punto general, la sabiduría política del pueblo posee una excelencia sobre la científica: su mayor conexion con la realidad, un mayor respeto y sumision á los fueros de la razon universal, el prestar mayor firmeza á los actos de la vida pública, atenidos á sus sanos preceptos, el comprometer ménos el porvenir con quiméricas abstracciones de espíritus indóciles, rebeldes á todo freno y avezados á la licencia, ó subyugados por una fantasía

viciosa, no acostumbrada á la obediencia y á las disciplinas de la razon; camina con más tiento y preve más, porque entiende ménos, y prefiere, como Sancho, la efectividad de un palmo de tierra á la posibilidad de una ínsula; se paga poco de la originalidad con que sueñan los novadores teóricos, empeñados en regenerar el mundo con una idea; es más desconfiado y cauteloso, y envuelve acaso en unos mismos recelos el oropel y el oro de la verdad que se le brinda por mano extraña, y por esto mismo adelanta ménos, y con frecuencia incurre en pecado de rutina; pero en desquite, no desanda camino, no revoca sus fallos, no reniega de sus antecedentes ni deserta de sus ideales pasados, ni corre el peligro de estrellarse contra fantásticas apocalípsis.—Por el contrario, el conocimiento teórico de las escuelas, tiene de superior su claridad y trasparencia, exenta de ambigüedades y anfibologías, y el dejar, por tanto, traslucir sus flacos á tiro de ballesta; el ser más concreto y categórico, y no imponerse como cerrado dogma, pues que razona sus conclusiones; su relacion con aquellos categóricos fundamentales conceptos que sirven de fondo y de substratum á toda la realidad, es más ostensible, y mayor, por tanto, su evidencia y su certidumbre para la razon; como más reflexivo y consciente, es tambien más libre, y en cierto modo más humano; le lleva ventaja, además, en ser más movible y progresivo, porque tropieza más á menudo con las asperezas de la realidad, y no las sufre tan fácilmente como el sentido comun, de suyo tolerante, acomodaticio y poco amigo de novedades; y por último, concentra mayor potencia para poner en movimiento las energías individuales, confinadas en un estéril sueño por la rutina del espíritu colectivo, petrificado en siglos de decadencia, ó para llamar la atencion del sentido comun hácia problemas nuevos, cuya exigencia no se hubiera despertado espontáneamente hasta muy tarde. Por el seno de esas geniales construcciones teóricas, como que circulan vigorosas corrientes eléctricas, que despiertan con ruda sacudida los espíritus distraidos en las relaciones sensibles, llamándolos con imperiosa voz á la reflexion y á la vida de conciencia; como que cruzan relámpagos de luz vivísima que deslumbran al hombre extraviado en medio de ellas, y le incitan á buscar, primero, por entre los senos de aquella ordenada máquina, y despues en sí propio, la infinita y eterna luz, la luz que no se apaga nunca

y á escuchar con sus propios oidos los acentos de la verdad increada, en aquellas místicas confidencias y revelaciones interiores con que Dios favorece á quien con recto y sencillo y bien dirigido corazon lo busca.

En conclusion, pues: el mérito privatísimo que hemos descubierto en el Saber Comun, descansa todo él en la *inmediatividad* y la objetividad por razon del punto de partida, y en la consiguiente *unidad de esencia*, que es su más glorioso timbre, y el que le rodea del grande y merecido prestigio de que goza;—el valor del Conocimiento Teórico radica en la *reflexion* con respecto á la actividad intelectual, y en la *unidad de forma* que le presta tan gran realce, y es la causa primera del innegable influjo que ejerce en los espíritus. El defecto de que adolecen uno y otro, nace de hallarse como distribuidas entre ellos aquellas cualidades que son esenciales al Saber real; por cuya razon, ninguno es conocimiento íntegro, ninguno responde al concepto total que de esta propiedad del espíritu determina la lógica analítica. No son el conocimiento, sino especies de él, formas parciales suyas: fusionadas en un solo total modo de conocer, donde el entendimiento no crée el objeto, ni lo escinda. ni lo desfigure, sino que se contraiga á hacerlo presente al espíritu, tal como es en su unidad y en su orgánico contenido, y á formar clara conciencia de esa conformidad sustancial entre el objeto presente y su representacion interior, se logra como resultado un conocimiento cabal y perfecto, adornado de estos dos esenciales atributos: *verdad y certeza.*

d) Si, pues, reconocemos, de acuerdo con Grimm y Braga, que, en el órden del sentimiento , la poesía popular encierra tan maravillosa verdad que no es dable encontrar en sus versos una sola mentira, no damos al saber comun contenido en ella aquel extraordinario precio y aquel valor casi sobrenatural y divino que le atribuyeron el Mtro. Leon, Mannuccio, Vico, Reid y otros sábios antiguos y modernos. Oradores y filósofos (dice el primero), y entre ellos tan grandes como Aristóteles, Platon y Plutarco, traen los refranes entre manos á cada paso, tomándolos como la mejor demostracion y probanza; y no es extraño,—añade,—siendo como son principios *per se notos,* más excelentes que la ciencia, elementos constitutivos de la sabiduría, y como ámpliamente prueba Sócrates en el diálogo platónico de Protágoras, son la más acendrada filosofía. No

le arredra la afirmacion contraria de Marco Tulio y otros autores que los califican de dichos vulgares, pues precisamente por eso son para él principios *per se notos*, porque son verdades notorias, porque todo el mundo las conoce y confiesa; ni le detiene tampoco la objecion de que al fin son dichos de pueblo y gente indocta; pues á ella rearguye con Aristóteles, que así como en la hacienda no hay nadie tan rico, por mucho que posea, que pueda gastar tanto como el pueblo todo junto, con poca cosa que cada uno contribuya, así en el saber ninguno es tan sábio que pueda acertar tanto como el pueblo cuando confieren todos y ayuntan su saber.» (1)

Las reflexiones que hasta el presente llevamos hechas, prestan, á nuestro entender, base suficiente para dar desde luego por rebatidas y desautorizadas estas exageraciones del Mtro. Leon, y las de cuantos llevan la misma ó parecida opinion. Esto no obstante, y á mayor abundamiento, convendrá refrescar la memoria de una verdad fundamental de la ciencia lógica, con sobrada frecuencia dada al olvido, y que el insigne catedrático salmantino no tuvo presente al aventurar aquellas aserciones, y es: que el valor y la estimacion del saber no estriban en la cantidad, sino en la calidad, á su vez fundada en la certidumbre del sugeto conocedor, y en esto, los científicos aventajan á todas luces al pueblo, por más que le cedan en otros respectos: hace dos mil años que habló Platon, y la humanidad no sabe todavía deletrearlo. No merece dictado de científico quien ha adquirido gran caudal de conocimientos, sólo por ser muchos, sino aquél á quien son evidentes los que posee, sean muchos ó pocos; aquél que tiene de ellos la misma clara conciencia que tiene de su propio sér y de sus esenciales atributos, y cuya verdad le consta *de ciencia cierta*, por haber contemplado auténticamente, con los ojos de su razon, los objetos ideales ó positivos de

(1) Introduccion al *Refranero* de Hernan Nuñez.—Aristóteles juzgaba (apud Synesium) «nihil aliud esse parœmias quam reliquias priscæ illius philosophiæ, maximis verum humanarum cladibus extinctæ, easque servatas esse, partim ob compendium brevitatemque, partim ob festivitantem; ideoque non segniter, nec oscitanter, sed pressius ac peritius inspiciendas su besse enim velut *igniculos quosdam vetustæ sapientiæ quæ in pervestiganda veritates multo fuerit perspicatior quam posteriores philosophi fuerunt* (ap. Erasmo, ob. cit.)—El moderno paremiógrafo J. M. Sbarbi, defiende la infalibilidad de los refranes. y trata de probar que sus contradicciones son tan sólo aparentes; añadiendo que: «si bien los axiomas vienen á ser como los refranes de la filosofía científica, los refranes no son ni más ni ménos que los axiomas de la filosofía vulgar. (*Refranero General*, Introduccion.)

que se dá en aquellos claro testimonio. Hemos sostenido, cierto, la doctrina de la superioridad del saber comun respecto del científico, en uno de sus aspectos; pero no debe olvidarse que en esto entendemos referirnos á la ciencia de parcialidad y de faccion, sectaria, exclusivista y banderiza, que toma por punto de partida el lema del maestro, y no la inmediata y auténtica vista del objeto que se estudia, y por todo procedimiento heurístico el método de la escuela, y no el método de la razon; en ningun modo aludimos á la ciencia *real*, inmediato-reflexiva, libre de trabas y de perjuicios, que ni funda sus principios en oscuras anticipaciones de sentido comun, ni edifica sobre pretendidos axiomas escogidos ó propuestos á capricho, ó por una secreta y no razonada predileccion; ó de verdad supuesta ó probable, pero inciertos; ó acaso de verdad sabida, pero relativos y parciales.

No autorizan, sin embargo, aquellas afirmaciones el escéptico desden de que algunos han hecho afectado alarde, como el P. Feijóo, respondiendo á exageracion con exageracion, al tratar de determinar el grado de parentesco existente entre la voz de la razon y la voz del pueblo. Para el sábio benedictino, léjos de estar la verdad en el mayor número, debe estimarse más bien lo contrario, porque la naturaleza de las cosas lleva que en el mundo ocupe mucho mayor país el error, y la multitud no hace sino acrecentar estorbos á la verdad, creciendo aquél al compás mismo que crece el número de los sufragios. No lleva su rigor hasta el extremo de considerar al pueblo como antípoda necesario de la verdad; pero no se detiene á gran distancia, pues sostiene con empeño tenaz que no brilla en la mente del pueblo aquella luz nativa con que podria discernir lo verdadero de lo falso: si alguna vez acierta, es por casualidad ó por agena luz, que es el modo como resplandece y alumbra la luna: la voz del pueblo está enteramente desnuda de autoridad, no es la voz de Dios. (1) No siempre sostuvo estas aserciones extremas: objetóse á ellas que el apotegma *voz del pueblo, voz de Dios*, es un refran, y que los refranes son Evangelios chicos; y replicó que esto de ser "los refranes pequeños Evangelios," es

(1) Discursos, *Voz del pueblo*.—Del mismo dictámen fué J. Setanti en sus *Avisos de amigo* (Bibl. de Autores Españoles), núm. 85.

La voz comun y popular se inclina
casi siempre á escoger el peor consejo.

otro refran, y que quien niega la verdad del primero, dicho se está que ha de negar tambien la del segundo, y nada se adelanta con querer probar aquel adagio con otro adagio, ó con mil, porque si la cualidad de adagio no le hace fuerza para admitir una proposicion como verdadera, lo mismo sucederá con otra que se le quiera imponer por ese título. Y en demostracion de que abundan los refranes falsos, desatinados, inícuos, contradictorios, etc., analiza sucintamente una multitud de ellos, en lo general con muy poca fortuna, ó por no comprender su orígen ó su significacion histórica, ó por no tomar en consideracion el elemento artístico, la hipérbole, las exigencias de la rima, etc., ni las huellas profundas que dejan en la poesía popular los ódios de localidad y de clase. Hubo de confesar, no obstante, que la mayor parte de los refranes son verdaderos, que entre ellos hay algunos muy agudos, y que incluyen hermosísimas sentencias (1).

Para no incurrir en aquellas exageraciones del sábio benedictino, negando á los refranes su grande y merecida importancia como fuente de conocimiento, es preciso guardarse de confundir los refranes históricos con los filosóficos, y de tomar los unos por los otros allí donde la concision y vaguedad de formas puede inducir á error. Los primeros establecen en forma ideal apodíctica un dogma de la razon, ó un precepto de la filosofía moral ó política, ó una vehemente exhortacion al bien, que por su evidencia ó su naturalidad se imponen imperiosamente á todo hombre, apenas formulados. Los otros son una sencilla narracion donde se declara el modo como suelen realizarse en la sociedad esos mismos principios; son la idea en accion, refieren un hecho general, y llevan implícita unas veces su condenacion, y entónces se usan en calidad de sátira, y otras su alabanza y encarecimiento, y entónces los ofrece el sentido comun como puros modelos, como ideales típicos, elevado el hecho de un dia á ley universal. En estos refranes:—*Abrenuncio Sátanás,—Mala capa llevarás;—De Dios hablar, y del mundo obrar;—Mujer mala, cauta y no infamada;—No hay saber como tener;—Cobra fama y échate á dormir*; y tantos otros,—no ha de entenderse que se recomienda preferir las cómodas y risueñas vías de Satán, buscar los provechos de este mundo con los medios po-

(1) Cartas eruditas: *Falibilidad de los adagios.*

derosos que facilita el mal; mantener en funesto divorcio la religion y la vida, mintiendo los lábios en el templo creencias que no han de traducirse ni influir en las relaciones cuotidianas; mancharse con todo linaje de impurezas, con tal de saber encubrirlas, contrarestándolas exteriormente con una cautelosa hipocresía; posponer á la riqueza material y á los goces del cuerpo, la sabiduría, el tesoro de las virtudes, la cultura del espíritu; anteponer la gloria al deber, y una vez lograda aquella, dar por saldadas sus cuentas con Dios y con la sociedad, y abandonarse á la inercia, lisonjeando el presente y engañando al mundo con los marchitos laureles de un pasado más ó ménos problemático;—sino que se registran hechos patológicos de la colectividad, con el intento de zaherirlos, de vilipendiarlos, de flagelar despiadadamente á sus autores, y de inspirar en los demás el aborrecimiento, ó simplemente de deplorar el estado de laxitud moral ó de materialismo y grosera concupiscencia que denuncian en la sociedad.

e) Una última característica del saber político enseñado por la musa popular española, afecta no ya á su esencia, sino al modo de ser significada en el mundo exterior social. Por punto general, se vale del *lenguaje figurado*; la expresion directa, puramente lógica, es excepcional, á diferencia de lo que se advierte en los tratados teóricos, en los cuales el tropo y la alegoría desempeñan siempre un papel secundario como instrumento auxiliar de la comunicacion científica. Explica lo invisible por lo visible; el espléndido ramillete de imágenes que crea por sí mismo, hace veces del diccionario técnico que no está á sus alcances; el análisis no lo conoce; sus silogismos son vivientes encarnaciones estéticas; casi toda su lógica es una poética irreflexiva é inconsciente, llena de verdad. El espíritu espontáneo de las grandes entidades colectivas, no acierta á descomponer los factores de la idea por él concebida, y que pugna por lograr una manifestacion exterior; no consigue apoderarse de ella como concepto puro, ni de la forma que por ley de lógica racional le corresponderia; y no sabiendo, por lo tanto, decirla, *la hace*, la ejecuta, la vierte en un hecho, la figura sensiblemente ó la pone en accion, ora describiendo, ora narrando; á cuyo fin solicita el poderoso concurso de la belleza, ya para servirse de ella como forma y medio de expresion, ya como partera en

ese laborioso alumbramiento de la inteligencia, ya como vehículo de la verdad, ó más bien como asociada suya y cooperadora en la obra de la educacion. De estas divinas bodas y de este feliz consorcio del arte bello con la verdad, nace ese producto concentrado, esa quinta esencia del saber filosófico, ese diamante del espíritu, ese poema didáctico en miniatura, donde la idea y la hermosura, íntimamente abrazadas, entonan el himno eternal del bien que resuena en nuestra alma como una voz del cielo. Ya al analizar las formas literarias de los refranes, tuvimos ocasion de enumerar las brillantes cualidades que resplandecen en ese grupo numerosísimo de refranes donde se ostenta en todo su esplendor el génio de la poesía épico-didáctica, así en fondo como en forma, interna y musical (Cap. I, § *c*), y que parecen como otras tantas chispas desprendidas de esa fragua vivísima del espíritu, donde se hallan en contínua ebullicion el conocimiento y el sentimiento, la verdad y la belleza, para encender la vida en el amor de lo ideal, y embellecerla y sublimarla con sus saludables inspiraciones y sus obras inmortales.

Despiértase casi siempre la idea en el alma del rudo campesino, cuando la hiere como duro eslabon un hecho típico que le causa profunda sensacion, ó que lo impresiona de un modo extraordinario; y al intentar representársela objetivamente con carácter de generalidad, no encuentra esquema más apropiado que el mismo hecho que sirvió de despertador, el cual cobrará por virtud de la metonimia un sentido genérico, y significará una ley del espíritu ó un estado de la sociedad. Así las verdades de sentido comun se ofrecen las más de las veces á nuestra alma, no como categorías metafísicas, sino modeladas en formas sensibles, con una existencia corporal, dotadas de manos y lengua, con que nos representan dramáticamente en animado diálogo ó en expresiva pantomima lo que quieren decirnos.

De aquí la individualidad que distingue unos de otros los Refraneros de las diferentes civilizaciones, con ser uno mismo en esencia el fondo lógico de todos ellos. El reino de la belleza es, ciertamente, infinito, pero considerado en el infinito tiempo: en cada uno de sus momentos, es tan limitado como todo aquello que tiene una existencia temporal. Al tratar de determinar el pueblo las formas en que han de encarnar sus ideales, no las pide prestadas á otra edad

ni á otra gente; ménos aún las fantasea con la mira de anticiparse á las revelaciones del porvenir; sino que las escoge entre las que tiene delante de los ojos y entran como factores de su medio ambiente en la Naturaleza ó en la Sociedad. De este modo dibujan razas y naciones, sobre esa trama comun de los principios, fruto de la razon universal, su peculiar fisonomía, sus instituciones políticas, sus creencias religiosas, sus artes industriales, sus costumbres domésticas, sus hechos históricos y, en general, los sentimientos propios de su privativa civilizacion, clásica ó romántica, feudal ó absolutista ó revolucionaria. Estas formas son esencialmente movibles, y marchan en perfecto y acordado unison con la historia externa de los fines sociales. La idea, una vez informada, es una conquista para siempre, causa estado y se consolida en el espíritu de la humanidad; pero lo temporal de las formas se halla sujeto á una manera de metempsícosis regida por los cambios que va sufriendo la historia humana: cada vez que la humanidad pasa de un estado á otro estado, de una á otra edad, todo el caudal heredado y acaudalado por ella lo lleva y guarda consigo, pero con apariencias y modos de expresion frecuentemente distintos: las formas tradicionales se van desusando, y aún se borran del todo cuando se extingue en los espíritus el ultimo lejano murmullo de aquellas sociedades para quienes habian tenido realidad sustancial en su constitucion, en sus recuerdos ó en sus creencias; enfrente de esta accion desuetudinaria, y parejamente con ella, va operando el arte una regeneracion ó renovacion de las formas, sometiendo de nuevo las verdades antes conquistadas al crisol de la fantasía colectiva, depurándolas, rejuveneciéndolas é imprimiéndoles una forma épica más ó menos expléndida, pero congruente con la actualidad. En este respecto, las fórmulas lógico-estéticas del saber comun son como aquellos viajeros respetuoso con los usos de cada pueblo, que mudan de traje, de habla y de maneras, cada vez que pisan una frontera nueva.

§ *VI. Comprobacion de la doctrina precedente.*

En las reflexiones que anteceden hemos tenido á la vista principalmente el género popular de los refranes, por ser estos como la piedra angular en que descansan las creencias político-ideales de

nuestro pueblo, ó la forma más comun en que los significa y encarna; pero todo cuanto hasta aquí se ha expuesto, tiene cumplida aplicacion á los demás géneros, de los cuales puede decirse que hablan por boca del Refranero, tomándole de prestado sus materiales, ó parafraseando sus máximas, ó bien creándolas á imágen y semejanza de ellas; si bien la vaguedad y la indeterminacion de que por punto general adolecen, son aquí ménos pronunciadas, sus contradicciones en la expresion ménos aparentes, sus principios más puros, y mayor su idealidad.

En justificacion de aquella doctrina, y á fin de ponerla más de bulto, insertamos á continuacion los siguientes monumentos literarios:—*a)* Un Romance didáctico-político, nutrido de sanas enseñanzas acerca de la gobernacion del Estado, verdadero curso en miniatura del más subido precio, y bajo el punto de vista lógico, prototipo del género de ciencia que posee y profesa la musa popular de nuestra patria: por él podrá venirse en conocimiento del carácter fragmentario é inorgánico del saber de sentido comun, con especial aplicacion á la constitucion y vida del Estado:—*b)* Un grupo de refranes expresivo de una de las leyes fundamentales á que esta vida se encuentra sometida (lo mismo que la de todo otro sér racional y de toda entidad colectiva en el humano linaje), por razon de la actividad racional que la determina: la ley de la libertad;—él nos instruirá acerca de la manera cómo concentra en sí el conocimiento comun la unidad interior, sustancial, de fondo, y juntamente la contradiccion exterior, formal, de la expresion:—*c)* Un pasaje tomado de los Cuadernos de peticiones de nuestras antiguas Córtes que, segun manifestaremos en el último capítulo de esta Introduccion, se clasifican entre los principales documentos auxiliares de que puede echarse mano, tanto para desentrañar el pensamiento político estereotipado en la poesía popular española, como para quilatar el influjo ejercido por él en las doctrinas prácticas de nuestros antiguos estadistas: por él podrá medirse el más alto grado que supo alcanzar el sentido comun político de nuestro pueblo en punto á método de indagacion, de exposicion y de razonamiento:—*d)* Una série de refranes correspondientes á diferentes períodos, pero concordados, en que se hace patente la trasformacion que sufren las formas poético-internas al pasar de unos á otros ciclos históricos ó de uno á otro pueblo, cuando están fundadas en sucesos políticos,

en costumbres domésticas, leyes positivas, dogmas y ritos religiosos, artes industriales, indumentaria, juegos, etc.

a) El primer documento es anónimo, y lo tomamos del Romancero general de Durán, núm. 501:

El macedonio Filipo
Despues de haber gobernado
Con mil insignes victorias
La grandeza de su campos;
Despues de haber mantenido
Discurso de muchos años
En gran justicia á los suyos
Pacífico, quieto y manso,
Viendo á los ojos la muerte
Y conociendo que al cabo,
No hay rey que se le resista
A la fuerza de sus brazos,
Hizo llamar á su hijo,
Al invencible Alejandro,
Y con la voz baja y ronca
Asiéndole de la mano,
—"Estadme atento, le dijo,
Sucesor de mis estados,
Así en paz de todos ellos
Os den el gobierno caro.
Por mí, hijo, sucedeis
En todos mis mayorazgos,
Gobernaldos como vuestros,
Y como mios trataldos;
No les deis nuevos tributos,
Advertid que están muy flacos,
Que de vuestros enemigos
Con ellos podreis cobrallos.
Sustentad en paz los nuestros
Y con guerra los contrarios,
Y os adorarán los vuestros
Y los otros temblarán os.
Sed con los grandes severo,

Y con los humildes manso;
No hagais á nadie injuria,
Ni á nadie sufrais agravios.
Fieles vasallos teneis,
Como á leales trataldos;
Que un rey humano, á los suyos
Conserva nobles vasallos.
No juzgueis por amistades,
Ni perdoneis por halagos,
Ni con ira castigueis
Ni admitais consejos falsos.
Sed Alejandro en valor
Como en el nombre Alejandro;
Que la potencia de un rey
Obliga á ser todo franco.
Oid al pobre y al rico;
Cuanto al oir igualaldos,
Que en ley de naturaleza
Iguales nacieron ambos.
De los inchados soberbios
Tened el freno en la mano,
Que un bocado es gran remedio
Para los muy desbocados.
Sed en la paz apacible,
En las lides Marte airado,
Reposado en los consejos,
Con los rendidos humano.
Al que hiciere mal depriesa,
No le castigueis despacio,
Que sirve de gran ejemplo
Castigar de priesa un malo.
Los sabios es justo honreis
De suerte que por honrarlos
No se vuelvan lobos fieros
Contra los corderos mansos.
Mandadles que juzguen todos
Por aquel antiguo fallo
De las nuestras santas leyes,

Y no por "Ordeno y mando."
Refrenad sus duras lenguas
Y en el lenguaje allanaldos;
Que la lengua ofende mucho,
Y no corta pié ni mano.
No deis leyes cada dia
Porque no puedan juzgaros
De inconstante en el gobierno,
Y en la potencia de flaco.
Las que una vez les dareis
Haced que se estimen tanto,
Que no las quiebre ninguno,
Y si alguno, castigadlo;
Que muchedumbre de leyes
Suele servir de embarazo
Para equivocar los reinos
Y destruir los vasallos.
Haced, hijo, como todos
Pidan vuestros largos años;
Que si todos os desean,
Habreis eterno descanso".—
Esto diciendo, á Filipo
Ocupó la muerte el paso,
Y el real cuerpo difunto
Cercó de lloro el palacio.

b) El grupo de refranes afines ú homogéneos en que aparece enunciada de un modo virtual la ley de la libertad que preside á la vida del Estado, lo formamos entresacándolos de varios Refraneros en el mismo órden, ó mejor dicho, desórden, en que allí se encuentran, barajados y revueltos con infinitos otros; reflejo pálido del estado incoherente, fraccionado, de confusion y desquiciamiento con que corren ó han corrido en el comercio intelectual de nuestro pueblo.

"A Dios rogando, y con el mazo dando.—Ago Yauncoarequi, "Yainco dukec hirequi.—Aira de Dios, no hay cosa fuerte.—Al "que madruga, Dios le ayuda.—A quem Deos quer ajudar, ó ven-"to lhe apanha á lenha.—A quien Dios quiere bien, la perra le

"pare puercos.—A qui cáu y s' alsa, Deu l' ajuda.—A quien se "aventura, Dios ayuda.—A quem nada tem, Deos mantem.— "Boca que no parla, Dèu no la ou.—Caballo que ha de ir á la "guerra, ni lo come el lobo ni lo aborta la yegua.—Cuando Dios "quiere, con todos aires llueve.—Da Deos nozes á quem não temden- "tes.—Da Deos a roupa segundo he o frio.—Da Dios almendras "al que no tiene muelas.—Da Dios habas á quien no tiene quija- "das.—Dèu castiga y no amenaça.—Dèu dona la plaga y la medi- "cina.—"Dèu provehirá per mitjas", y no tenia camas.—*Deus pro- "videbit*, decia el cura, y arrastrábale la mula.—Dios hará mer- "ced;—y áun estar tres dias sin comer.—Deos sabe o que nos está "melhor.—Dios proveerá,—más buen haz de paja se querrá.—Dios "consiente, más no siempre.—Dios no se queja, más lo suyo no lo "deja.—El hombre propone y Dios dispone.—Es hombre libre "quien á Dios sirve.—Eso se hace, lo que á Dios place.—Fiar de "Dios sobre buena prenda.—Gracias á manos mias, que voluntad "de Dios visto habias.—Yaincoac, beta languile on isanagati, nahi "du lankide.—Yaincoari otoi eguines, eta beharrari eguines.—Lo "ordenado en el cielo, por fuerza se ha de cumplir en el suelo.—Mais "póde Deos ajudar, que velar e madrugar.—Más vale á quien Dios "ayuda, que quien mucho madruga.—Quem bōa ventura tem, a "Deos o agradeça.—Quien se guarda, Dios le guarda.—Su alma en "su palma.—Todo es como Dios quiere, más no como debe.—Vie- "ne la ventura á quien la procura.

Como se vé, esto es el bello ideal del desórden. Sin embargo, á poco que fijemos la atencion, columbraremos, al través de la aparente confusion, un rayo de luz, y guiados por ella, podremos establecer tres agrupaciones afines:—I. Una, donde se reconoce la accion divina en la vida de la humanidad; reconocimiento aquél tan absoluto y accion ésta tan absorbente, que llegan á tocar las fronteras del fatalismo oriental y clásico, y áun á trasponerlas.—II. Otra, que proclama la independencia, el albedrío y la responsabilidad del hombre, en términos tan enérgicos y con un acento tal de conviccion, que, extremando la realidad más de lo que pueden tolerar las leyes de la hipérbole, invade con sin igual resolucion y desenfado los dominios de la impiedad y de la blasfemia, vedados siempre al bello arte.—III. Otra, por fin, donde se obra un como consorcio y síntesis de esos dos elementos cons-

titutivos de la libertad, lo racional, lo divino, y lo voluntario, lo humano, ó si se quiere, la voluntad de Dios y la voluntad del hombre; engendrándose de esta espiritual amalgama el verdadero, bien que secreto y latente, concepto de *libertad* (el arbitrio libre, conforme á la razon, y á la esencia y voluntad de Dios), más acorde con el dictámen y las inspiraciones de la razon impersonal que el profesado por la mayor parte de las escuelas filosóficas y de las comuniones religiosas que han tenido ó tienen representacion en la historia:

I.—El hombre propone y Dios dispone.
Eso se hace, lo que á Dios place.
Lo ordenado en el cielo, forzoso se ha de cumplir en el suelo.
Caballo que ha de ir á la guerra, ni lo come el lobo ni lo aborta la yegua.
Deixar fazer a Deos que he santo velho.
A ira de Dios no hay cosa fuerte.
Dios no se queja, mas lo suyo no lo deja.
Dèu castiga y no amenaça.
Dios consiente, mas no para siempre.
Cuando Dios quiere, con todos aires llueve; ó sereno está y llueve.
No s'mou la fulla, que Deu no ho vulla.
Deos sabe o que nos está melhor.
Da Deos a roupa segundo he o frio.
Dèu dòna 'l fret segons la roba.
A quem nada tem, Deos mantem.
A quem Deos quer ajudar, ó vento lhe apanha lenha.
A quien Dios quiere bien, la perra le pare puercos.
Mais pode Deos ajudar que velar e madrugar.
Val mes Dèu ajudar que matinejar.
Quem bōa ventura tem, a Deos o agradeça.

II.—Su alma en su palma.
Dios hará merced...—Y áun estar tres dias sin comer.
Dios proveerá:—Mas buen haz de paja se querrá.
Deus providebit, decia el cura; y arrastrábale la mula.
"Dèu provehirá per mitjas" y no tenia camas.
Da Deos nozes a quem nāo tem dentes.
Da Dios almendras á quien no tiene muelas.
Dèu dòna favas á qui no tè caixals.

Fiar de Dios sobre buena prenda.
Gracias á manos mias, que voluntad de Dios visto habias.
Todo es como Dios quiere, mas no como debe.

III.—Deos ajuda aos que trabalhão.
A quien se aventura, Dios ayuda.
Viene la ventura á quien la procura.
A quien madruga, Dios ayuda.
A Dios rogando y con el mazo dando.
Yaincoari otoi eguines, eta beharrari eguines.
Boca que no parla, Dèu no la ou.
Deu diu: Ajudat y t' ajudaré.
Ago Yauncoarequi, Yainco dukec hirequi.
Yaincoac, beta languile on isanagati nahi du lankide.
Aquí s'muda, Dèu l'ajuda.
Qui mal cerca y mal troba, Deu li endressa.
A qui cau y s'alsa, Dèu l'ajuda.
Quien se guarda, Dios le guarda.
Quien á Dios sigue, es hombre libre.

Los dos primeros grupos constituyen una *oposicion*, y por lo mismo, su verdad es tan solo relativa; yerran en cuanto pretenden hacerse exclusivos, negando la afirmacion opuesta; se completan, en cuanto se reconocen, hermanan y fusionan en el tercer grupo: por razon de su particularismo, claudican y son un error á medias; con su reconciliacion y alianza, conquistan la cualidad y el nombre de verdaderos. En qué forma y con cuál sentido, lo discutiremos en su lugar, cuando expongamos las leyes de la vida del Estado en concepto de la musa popular; que nuestro propósito aquí es otro muy distinto.

c) Él tercer documento que queremos hacer valer para los fines del presente capítulo, es un pasaje del cuaderno de las Córtes de Ocaña de 1469, donde se proclaman verdades de suma trascendencia en órden al orìgen y naturaleza de la magistratura y oficio de rey:

"Muy poderoso sennor, somos çiertos que vuestra alteza, asy "por la espiriençia como por lo que ha leydo, tiene verdadera no-"tiçia que toda muchedumbre es materia o causa de confusion, e de

«la confusion viene la disension por la pluralidad de los que con-
«tienden, e por esto fueron los homes costrennidos por nesçesidad
«de ensennorear entre muchedumbre e congregaçion dellos a vno
«que las disensiones concordase e por mandado de superioridad las
«departiese, e por su dicho de aqueste fuesen rregidos, y porque su
«ofiçio era rregir, convenible cosa fué que se llamase rrey; de lo
«qual se sigue que el ofiçio del rrey, asy por su primera ynvençion
«como por su nonbre, es rregir, y ha se de entender bien rregir,
«porque el rrey que mal rrige no rrige, mas disipa; sigue se que,
«pues quitar e determinar y dar a cada uno lo suyo es ofiçio de
«rrey, e este tal exerçiçio se llama iustiçia, como quiera que en
«los rreyes se suele hallar linaie, dignidad, potençia, honor e rri-
«queza e deleytes, pero no lo llamó esto el decreto ser propio de
«los rreyes, mas dixo, propio es alos rreyes hazer juycio e justiçia,
«e por el exerçiçio de aquesta prometió Dios por boca de su pro-
«pheta a los rreyes perpetuydad de su poder primero, y en persona
«de aquesta tan poderosa e virtuosa virtud dezia el sabio: por mi
«los rreyes rreinan; e pues, muy poderoso sennor, si por esta los
«rreyes rreynan, concluyese que vos que soys rrey, para hazer esta
«rreynais, y asy bien se puede afirmar que vuestra dignidad rreal
«cargo tiene e a cargoso trabajo es subieta; e vuestro cargo es que
«mientras vuestros subditos duermen, vuestra alteza vele guardan-
«do los; y su merçenario soys, pues soldada desto vos dan vuestros
«subditos parte de sus frutos e de las ganancias de su yndustria; y
«vos sirven con sus personas muy ahincada mente alos tienpos de
«vuestras nesçesidades, por vos hazer mas poderoso para que rrele-
«vedes las suyas, e quiteys sus vexaçiones. Pues mire vuestra alte-
«za si es obligado por contrato callado alos tener y mantener en
«justicia, e considere de quanta dignidad es çerca de Dios aquesta
«virtud deyfica, ca Dios se yntitula en la sacra escriptura juez
«iusto, etc.»

d) La série de refranes concordados que estampamos á continuacion, aplicables los unos á la política ideal ó histórica, y los demás á otras esferas de la vida ó á la conversacion vulgar, la hemos formado espigando en las colecciones de Erasmo, Garibay, Sanchez de la Ballesta, y sobre todo, de Caro y Cejudo, que reunió

copioso diccionario de proverbios castellanos, señalándoles en la glosa, con sagacidad suma, sus correspondientes latinos:

Οὐ δύνασσαι Τεθιδός τε καὶ Γαλατείας ἐρᾶν.

Galateam et Thetidem simul amare non potes.

No se puede servir á un tiempo á Cristo y al Diablo.

No se puede repicar las campanas é ir en la procesion.

Dii laneos habent pedes.

Dios consiente, mas no para siempre.

Semper feliciter cadunt Jovis taxilli.

A quien Dios quiere bien, la perra le pare puercos.

Λακόνικάς σελήνας.

Achaques al viérnes por comer carne.

Aethiopem lavare.

Predicar en desierto.

Ante mysteria discedere.

Irse antes del "*Ite, Missa est.*"

Profectus ad Apaturium, rediit Majo.

Fuisteis á misa y venisteis á Nona.

Ne libaveris diis ex vitibus non amputatis.

Dar lo mejor al diezmo.

Veneri suem inmolavit.

Dió un burro en diezmo.

Barba non facit philosophum.

El hábito no hace al monje.

Βελλεφορότης τὰ γράμματα. Κυθωνίμω αἶσχος.

Las cartas de Urias. Traicion de Judas.

Ultra Epimenidem dormis.

Dormir más que los Siete Durmientes.

Post nubila Phoebus.

Tras de la tempestad luce San Telmo.

Graviora Sambico patitur,

Pasar los espinos de Santa Lucia.

Nestoris anni.—Thracibus bibacior,

Mas viejo que Matusalem.—Bebe mas que un Tudesco.

Ἐργίνου πολιαί.—Οἰδοποδος ἀρά.

Las canas de D Diego Osorio.—Las maldiciones de Salaya.

Arabicus tibicen; ó bien, Δωδωναῖου χαλκεῖου

El gaitero de Bujalance, un maravedí porque tanga y otro porque acabe.

Ἐκτὸς χορῶ ὀρχέομαι:—*extra chorum saltare.*

Hablar sin ton ni son; salida de pié de banco.

A sexaginta viris venio.

De la consulta de cardenales salió ese decreto.

Si tibi machæra est, et nobis est domi urbina.

Si tienes el basto, yo la malilla con que lo arrastro.

Aedilitatem gerit sine populi suffragio.

Nadie le dió la vara, él se hizo Alcalde y manda.

Tunica pallio propior est.

Más cerca está la camisa que el sayo.

Sursum versus sacrorum fluminum feruntur fontes.

Abáxanse los adarves y álzanse los muladares.

Vino vendibili suspensa hedera non est opus.

El buen paño en el arca se vende.

In Trophonii antro vaticinatus est.

Vive en la casa lobrega del Lazarillo de Tormes.

Ab Etheobaudis ducit genus:—Principatus Scyrius.

Trae linaje de Godos.—Rey de Mandinga.

Generosior Codro.

Mas hidalgo que el Cid.

Argivi fures.

En Malagon, en cada casa un ladron, y en casa del Alcalde, el hijo y el padre.

Cum larvis luctare.

A moro muerto, gran lanzada.

Fames Saguntina.

Año siete, deja Castilla y vete.

Intus Nero, foris Cato
La cruz en los pechos y el diablo en los hechos.

Supero Cressum divitiis.
Es más rico que Cosme de Médicis; que Rostchild.

Nork bere opilari uaza.
Cada uno arrima el áscua á su sardina.

JOAQUIN COSTA.

(Continuará.)

UN PROCESO MILITAR.

SEGUNDO EPISÓDIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

(*Continuacion.*)

XII

Negociacion con Gonzalez.—Iniciacion de éste y de Don Victoriano en mis planes.—A las siete y media de la noche en campaña.—Mi disfraz.—Instrucciones á mi asistente.—Parte del vigilante en la calle del Humilladero.—Frasquito obligado á servirme.—Cita con la señora Angela para el dia siguiente.—Galanterías, al paso, con la buena moza.

Una vez tomada aquella mi un tanto novelesca resolucion—yo mismo á negarlo no acierto—comprendiendo bien que sólo un éxito feliz y completo, podia á los ojos de mi Jefe y de todo el mundo, absolverme de tan temerario propósito, sentíme animado de ese valor á la desesperacion muy semejante, que arrostra el peligro, sólo por que peligro es, y para su propia satisfaccion, sin desconocer cuánto arriesga, ni alucinarse tampoco con quiméricas esperanzas de triunfo.

Sereno, pues, y sin vacilacion de ningun género, llamé á Don Victoriano, que tal vez se habia figurado que podria reposar tranquilo aquella noche, y díle órden de traerme en el acto á Gonzalez, el calavera asturiano, que, como ya he dicho, estaba desde el amanecer de aquel azaroso dia en un calabozo preso é incomunicado. Hízose como lo dije; y Gonzalez prestó declaracion, diciendo

que, en efecto, habia estado la noche anterior de ocho á diez, de centinela en la *Batería*, pero sin que durante su faccion ocurriera allí novedad ninguna.

La *Batería* llamamos, en el Escuadron, á una especie de terraplen, capaz de sobra para establecer en él dos piezas de Artillería, que se eleva de 18 á 20 piés sobre el nivel del piso del pátio, en su costado occidental, y á doble altura, si no más, sobre el paseo público, que por aquella parte nuestro cuartel limita.

Gonzalez, pues, preguntado si algun soldado salió ó intentó salir, durante su centinela, contestó con grandísimos visos de verosimilitud, que nadie tal habia intentado; que de intentarlo alguno, él no lo consintiera; y que, á mayor abundamiento, estando el muro de la batería, como lo está, casi vertical sobre el paseo, solo un pájaro hubiera podido salir por allí, sin romperse los huesos.

Leyósele su declaracion, encontróla conforme, y ya tenia la pluma en la mano para firmarla, cuando yo, asiéndole del brazo y encarándome con él, le dije:—"Un momento, Gonzalez: "antes de "firmar, óigame usted."

—"Mi Alférez"—repuso asombrado el declarante—lo que he dicho es la verdad...

—Usted sabe que, como le conozco mucho, no es fácil que nunca me engañe, y sabe tambien que, más de una vez, le he salvado de ir, cuando ménos, á cumplir el tiempo de su empeño en el Fijo de Ceuta.

—Mi Alférez, V. es el cuchillo y yo soy la carne....

—Déjese V. de decir necedades; oigame con atencion, y respóndame con lealtad, en la inteligencia de que no ha de pesarle, si así lo hace.... De algunos dias á esta parte, Cristóbal de San José y usted, se han hecho amigotes....

—Es que, como V. sabe, mi Alférez, nos sacudimos un poco el polvo allá en los Tejares, y las amistades se hacen pronto con el sablo en la mano.

—Perfectamente. La noche pasada, y muy para su desdicha, Cristóbal se fugó del cuartel despues del último pienso. Por la puerta principal es imposible que saliera, porque allí, además del centinela, están el cabo de Puertas, todo el cuarto vigilante, y cuantos, con permiso, entran ó salen. La cosa por allí hubiera sido imposible; pero por la batería..."

—Mi Alférez, se hubiera hecho pedazos....

—Saltando, indudablemente; pero Cristóbal es ágil, y gateando, y sobre todo descolgándose por una cuerda, que un amigo le sostuviera.... ¿Comprende V, Gonzalez?

—Si señor, mi Alférez; y no digo que nó: pero como....

—Economicemos palabras y tiempo. Lo ménos que yo puedo hacer, pensando como pienso, es enviarle á V. de nuevo al calabozo, hasta que se presenten pruebas que acrediten ó desmientan la declaracion que acaba V. de prestar. ¿Le acomoda á V. pasar unas cuantas semanas, tal vez algunos meses, así á la sombra?

—No señor, de ningun modo.

—Pues sea V. franco conmigo, dígame la verdad toda....

—Es que,—respondió el Asturiano,—mirando de reojo, pero muy significativamente á su Sargento Primero, á quien temia como á la peste....

—Don Victoriano,—le contesté,—tiene toda mi confianza, y debe tener la de V.; porque, si por su indulgencia no fuera.... —Con que explíquese V., y pronto, y en pocas palabras; ó firme su declaracion, vuélvase al calabozo, y aténgase á las consecuencias.

Puesto así entre la espada y la pared, y sabiendo bien cuan de paja, como vulgarmente se dice, tiene la cola, hubo de considerar el andaluz del Norte que en todo caso le tendria más cuenta ponerse bien con el Fiscal de la causa complaciéndole, que hacerse de él un enemigo, obstinándose en negar lo que, en definitivo resultado, era muy posible que pudiese probársele; y, en consecuencia, me confesó que, en efecto, Cristóbal le habia rogado que le permitiera salir por la Batería aquella noche, "para negocio que le importaba mucho, y ofreciéndole estar de vuelta antes que terminase "su faccion." Consintiéndolo, pues, Gonzalez, por la grande amistad que le profesaba, y porque "se figuró que todo se reduciria á ir á "hacerle una corta visita á alguna moza, Cristóbal habia salvado el "parapeto y descendido al paseo..."

—¿Cómo?—pregunté yo interrumpiéndole:—¿por medio de alguna escala sin duda?

—No señor, mi Alférez.

—¿No llevaba Cristóbal consigo una escala de seda ó de cuerda?

—No señor, mi Alférez: ni escala ni cuerda de ningun género.

—¿Cómo bajó entonces?

—Gateando.

—¿Cómo, si, segun Vd. mismo acaba de confesarlo, el muro es casi vertical y está liso?

—Liso lo parece; pero, entre el cesped de que está revestido, se ocultan unas estacas de poca salida, pero gruesas y de mucha resistencia, colocadas de alto á bajo, y de manera que, cuando un hombre las conoce, por ellas baja ó sube como por la escalera de Palacio.

—¡Ah, tunante!—exclamó D. Victoriano, sin poder ya contenerse;—¡y cuántas escapatorias habrás tú hecho por ese camino!

—¿Lo vé Vd., mi Alférez?—exclamó tambien, y muy de veras acongojado el declarante.

—Tranquilícese Vd.,—le contesté,—suprimiremos esa senda de perdicion de nueva especie, pero no abusaremos contra Vd. de la revelacion que, confiando en mi palabra, nos ha hecho. De todas maneras, Gonzalez, queda en pié contra Vd. la imposibilidad de que Cristóbal haya podido salir del cuartel, á la hora que lo hizo, por ninguna parte más que por la Batería; pero Vd. es listo para todo género de travesuras, y si esta vez quiere, y me ofrece emplearse de veras en servicio del Rey, de su justicia, de la honra del cuerpo, y quizá de la vida de un compañero...

—Mi Alférez, usted es el cuchillo, y yo...

—¿Volvemos á lo de siempre? Se trata de asunto de sobra sério, para que yo me contente con esa especie de estribillo que no se le cae á V. nunca de la boca. ¿Se compromete V. formalmente conmigo, de hombre á hombre, á ejecutar con puntualidad mis órdenes; á no dar de ellas noticia á persona alguna, sin mi permiso; y, sobre todo, á no armar quimera con nadie, (*aunque le provoquen*), ni probar el vino, ni el aguardiente, mientras dure la comision que pienso confiarle?.. Mírelo V. bien; y, si no se siente con fuerzas para tanto, dígalo honrada y francamente.

—Mi Alférez, todo está bien, porque á obedecer á V. y á mis jefes, acostumbrado estoy de sobra. Algo durillo es eso de no poder un hombre sacudirse las pulgas si le pican, y más todavía lo de no probar ni el vino ni el aguardiente, Dios sabe en cuanto tiempo...

—En resúmen: ¿Sí ó no?

—Pues, en resúmen, si señor, mi Alferez; ofrezco y prometo y

"juro, todo eso y cuanto V. quiera, por servir á V. que siempre me "ha tratado mejor que merezco, y tambien por salir del calabozo; "porque supongo...

"—Y supone V. bien, que desde este momento está *provisional-"mente* libre; provisionalmente digo, pues si, lo que no espero, "faltase V. en algo á lo prometido...

"—En tal caso, corte V. por donde quiera, mi Alférez, que us-"ted es...

"—Basta; y vamos á lo que importa."

Terminada así la negociacion preliminar, con no poco asombro del bueno de Don Victoriano, que me oia y miraba, sin acertar á explicarse á qué fin se encaminaban mis palabras, comencé á explicarles, así á él como á Gonzalez, mi plan de campaña, que escucharon ambos con religiosa atencion, pero dando el asturiano muchas más muestras de comprenderlo y aprobarlo, que el honrado veterano, cuyo rutinario espíritu era, en verdad, poco apróposito para darse cuenta fácilmente de procedimientos, sobre excepcionales, con sus puntas y collar de novelescos, y ménos todavía para inclinarse á tomar en ellos parte activa.

Pero, en nuestro Cuerpo, es tal la idea que de la superioridad de sus oficiales tienen tradicionalmente las clases de tropa, en virtud de lo absolutamante diverso de nuestro orígen aristocrático, de nuestra educacion facultativa, y de que, merced á la escala cerrada, nos ven tratados por nuestros jefes mismos, desde que salimos del colegio, más como hermanos menores que como subalternos; que, tuerto ó derecho, lo que mandamos se hace, y á poco que cualquiera de nosotros se distinga por sus buenas prendas personales y militares, goza fácilmente entre sargentos, cabos y soldados, de gran prestigio. Mi plan, pues, le pareció tan bien á Gonzalez, que con visible celo y resuelta voluntad se dispuso á tomar en ejecucion la la parte que desde luego le designé; y tambien Don Victoriano aceptó la suya, si no con tanto entusiasmo, sin repugnaucia de ningun género, al ménos ostensible.

Así, eran poco más de la siete y media de la noche cuando nos pusimos en campaña: porque, si bien tiempo consumieron el diálogo con el Brigadier, mis reflexiones en consecuencia, la declaracion de Gonzalez, la conversacion subsiguiente con él, y la exposicion de mi proyecto, todo ello cupo holgadamente en las horas trascurridas

desde la conclusion de la lista de la tarde, que se pasó, como siempre, á la puesta del sol, ó lo que es lo mismo, aquel dia unos siete minutos antes de las cinco.

Salió del cuartel Gonzalez el primero, envuelto en su capote y con la gorra calada hasta los ojos, pero rebosándole el gozo por todas sus coyunturas, al verse no solamente fuera del calabozo, sino tambien campando por su respeto y encargado de una mision de confianza, á tales horas. Don Victoriano, que es de suyo receloso y escamon, me ha dicho despues que, observándole desde la puerta, advirtió que el Asturiano, al pasar por delante de la cantina que está inmediata, hizo alto un momento, como en contemplacion de aquel templo de su especialísima devocion; pero que fué no más que un momento, pasado el cual, prosiguió su camino. Ocho dias de arresto, uno sí y otro no de guardias; las horas pasadas en el calabozo; y un par de *duros* que yo le habia dado para las eventualidades de su cometido, explican de sobra la tentacion del pobre soldado; y, casi casi, elevan su firma resistencia á ella, á la categoría de un acto de virtud, digno de premio, si aquí, como en Francia, los hubiera establecidos al propósito.

Pocos minutos más tarde, dejaron tambien el cuartel Don Vitoriano, el cabo Gomez y los soldados que aquella misma mañana habian estado con nosotros en la calle del Humilladero; y pasado un cuarto de hora, me puse yo por mi parte en franquía.

Para excusar prolijas repeticiones, en vez de explicar aquí mi plan, y en consecuencia qué instrucciones llevaba cada cual de los agentes que para su ejecucion elegí, me parece preferible ir refiriendo por su órden los lances á que sucesivamente fueron dando lugar aquella noche, la del domingo 22 al lúnes 23 de Enero, mis policiaco- novelescas disposiciones.

Lo primero que hice fué ir á mi casa á proveerme de un par de pistolas de bolsillo, quitarme los espolines, tomar mi capa de aventuras nocturnas,—aventuras de muy distinto género, por cierto, de la que iba entonces á acometer—y trocar el sombrero de uniforme por otro calañés, pero de ala tan ancha, que bien pudiera llamársele chambergo. Como alguna vez que otra solia acontecerme tomar aquel disfraz, y aun completarlo, vistiendo enteramente de paisano, cosa que entonces nohice, mi asistente, Santiago, ayudóme á vestir sin dar muestra ninguna de extrañeza, hasta

dejarme bien envuelto en la capa y con el sombrero calado hasta las cejas; pero su asombro fué grande, cuando entonces le dije:

"Ensilla el caballo con el galápago no más, sin caparazon y sin sudadero; y vestido de paisano, móntalo y vete con él dentro de una hora á Puerta Cerrada. Párate junto á la cruz cinco minutos; y si al cabo de ellos no te he llamado, echa á andar al paso por la calle del Sacramento á los Consejos, y dando la vuelta por las Platerías y las calles Mayor, de la subida de Santa Cruz, la Imperial y la de Toledo, siempre al paso, regresa al punto de partida y haz alto diez minutos. No llamándote yo, repites el paseo; y si dan las once y media de la noche y no me has visto, vuélvete á casa y espérame en ella. ¿Me has entendido?

—"Sí señor... es decir, no señor, ni una jota,"—contestó Santiago, que no se resigna nunca fácilmente á ser de los personajes que no están en el secreto de la comedia que representan: pero yo, que, á mi vez, no tenia ni humor ni tiempo para satisfacer su intempestiva curiosidad, repitiéndole las órdenes que acababa de darle, en muy secos y pentorios términos, volvíle la espalda, y emprendí mi camino al barrio del Sur de esta Heróica Villa y Córte del Oso y del Madroño.

Mi primera estacion fué en la calle del Humilladero, foco magnético entonces de todos mis pensamientos. No estaba oscura, pero sí solitaria, pues aunque la noche era serena y la luna aún no habia entrado en su cuarto menguante, corria el terrible vientecillo norte que, como los madrileños dicen, "mata los hombres y no "mata un candil." En cambio las tabernas, los bodegones, las tiendas de vinos generosos, y los cafés, aunque pocos y muy de segundo órden todos en aquella parte de la Villa, estaban atestados de gente.

Frente á nuestra ya conocidísima casa número 7, pero en la acera opuesta, paseábase á paso lento, y como si, allí citado, aguardase á tercera persona, un hombre en traje de carretero, que al emparejar conmigo, quedóseme mirando con grande atencion an momento, pero pasó de largo,

—"*¡Escuadron!*"—le dije entonces, en voz baja; y él volviéndose súbito á mí, y cuadrándose, contestó en el mismo tono:—"¡Mi Ayudante!"

—¿Dónde está el Primero?—Pregunté.

—"Adentro."—Respondió.

—"¿Cómo ha entrado?

—"Cuando llegamos, como no eran todavía las ocho, la puerta "no se habia cerrado."

—"Bien. ¿Y ahora?

—"Ahora ya la cerraron: pero tire V. una piedrecita—aquí la "tengo á prevencion—á la segunda vidriera del cuarto principal, "tras de la cual verá una luz encendida, y le abrirán al momento.

—"Perfectamente. ¿Cuánto tiempo lleva V. de faccion?

—"Unos tres cuartos de hora, sobre poco más ó ménos.

—"¿Sin novedad?

—"Bastante gente ha pasado por aquí para arriba y para abajo: "pero sólo un indivíduo me ha llamado la atencion.

—"¿Por qué?

—"Por qué, primero, viniendo para arriba caminaba muy despacio, siempre con la cabeza vuelta hácia la otra acera, y al llegar frente al penúltimo balcon de la casa, hizo alto un momento, para examinarlo bien; y luego, antes de llegar á Puerta de Moros, contramarchando de repente, bajó la calle, pero tan de prisa como si le fuera alguien pisando los talones, aunque la verdad es que nadie le seguia.

—Y entónces, ¿no volvió á mirar á la casa?

—Perdone V. mi Ayudante; al llegar frente al mismo balcon de antes, se detuvo un instante examinándolo, pero, reparando en mí, echó á andar otra vez, casi á la carrera, levantando el embozo hasta la frente.

—¿Qué señas tiene?

—Es un hombre bajo y ancho; pero como vá envuelto en una gran capa de paño pardo, y con un sombreron de pavero, no he podido tomarle la filiacion.

—¿Por qué no le echó V. mano?

—Porque la consigna no es más que observar, y dar parte á su tiempo.

—¡Verdad es!—Exclamé con despecho, añadiendo aparte, "y la culpa de nadie más que mia."

Aquel hombre que, casi de entre las manos, acababa de escapárseme, era indudablemente el Chalan, ó cuando ménos, alguno de sus cómplices —¿Por qué no se me habia ocurrido al dar mis

instrucciones, que la, á primera vista inexplicable, pero de hecho constante é irresistible atraccion que ejerce sobre los asesinos el sitio donde su crímen consuman , era muy probable que llevase á la casa de la calle del Humilladero, ó á sus inmediaciones, al autor ó á alguno de los autores de la muerte de Garrafina?

Mi absoluta inexperiencia en tales procedimientos, bastaba apenas á disculparme de omision tan grave; pero como ya el mal estaba hecho, para no agravarlo perdiendo tiempo en vanas reflexiones, limitéme á prevenirle al soldado vestido de carretero, que si por casualidad repetia su visita el hombre de antes, se apoderase á toda costa de su persona.

Hecha esa, ya en verdad tardía y por ende supérflua prevencion , tiré la piedra al balcon que se me habia indicado, y apenas hubo en él caido, entreabriéndose la vidriera, aparecióseme la bella Tomasa, preguntando:—"¿Es V., Don Pedro?"

Don Pedro contestó que sí era él; y la buena moza, ligera y solícita, bajando á abrirle la puerta de la calle, subia en seguida otra vez la escalera, mano á mano, ó mano en mano si se quiere, con el Ayudante Fiscal, que estuvo en gran peligro de olvidar, aun con ser corto el trayecto, la grave mision que allí en aquel momento le llevaba.

Pero, feliz ó desgraciadamente, no sé bien lo que diga, en la puerta de arriba le esperaba, con luz en la mano, el Sr. Roque, y á pocos pasos detras dél, se veia en la penumbra la honrada figura de la señora Angela.

¿Por qué el borrachon del portero no se habia metido ya en la cama, segun su costumbre de abstraerse de cuanto en su casa ocurria, excepcion hecha de las comidas?—La culpa no era suya—luego lo supe—sino de Don Sinforiano, que, habiéndose enterado del mensaje que de mi parte llevó á Tomasa Don Victoriano, y no pudiendo excusarse de ir á refrescar aquella noche á casa de uno de sus Jefes, que le habia convidado, por ser al siguiente dia el santo de su venerable consorte, llamada Doña Ildefonsa, intimó al señor Roque la órden terminante de no acostarse, ni perder de vista á su mujer mientras yo permaneciera en la casa, só pretexto de que no parecia bien una hija de Eva sola entre militares, y de que los del dia, y los oficiales de la Guardia sobre todo, éramos la polilla de los matrimonios y la perdicion del bello sexo.

La presencia allí de la Sra. Angela, procedia, como lo veremos pronto, de muy distinta causa; pero de hecho, ella y el portero hacian imposible cierto género de distracciones harto contingentes, no puedo negarlo, si con Tomasa me hubiera yo visto á solas entonces.

Así, pues, aunque al principio confieso que me contrarió grandemente, encontrar tan de sobra bien guardada á la nada esquiva buena moza, poco tardé en recobrar mi rerenidad y consagrarme exclusivamente, haciendo de la necesidad virtud, al desempeño de mi penoso oficio.

—"¿Dónde está Don Victoriano?—pregunté lo primero.

—"Arriba,—contestó la Sra. Angela,—presenciando cómo se "viste el Sr. Frasquito, que, desde que prestó su declaracion se ha "metido en la cama diciéndose enfermo, aunque el mal no le ha "impedido comer, segun acostumbra, á dos carrillos."

—"Su mal—interpuso Tomasa, con soberano desprecio,—no es "más que una *medrana* como para él solo!

—"El pobre es un poco tímido—volvió á decir la benévola viuda del grabador.

—"¡Calle Vd. señora! —Repuso la buena moza.—Es un cobardon, que hasta al mismo Don Sinforiano le tiene miedo!

—Pero ¿cómo no se ha vestido ya?—Repregunté yo, mohino.

—Porque dice que está enfermo, y en efecto tirita, que dá pena verle, sobre todo desde que el Sr. Sargento le ha intimado la órden de que se levante y disponga á seguirle á Vd. á donde le lleve."—Me contestó la señora Angela.

—¡Pues, como no venga pronto!...—Exclamé, ya perdida la paciencia: pero, sin darme tiempo á concluir la empezada conminatoria frase, entraron juntos en la sala en que nos encontrábamos, el imperturbable Don Victoriano y el atribuladísimo Frasquito. Digo que entraron juntos, porque no encuentro otra palabra que más aproximadamente explique el cómo de la entrada, porque la verdad es que Don Victoriano traia con la mano derecha asido por el cuello al mísero Andaluz, y éste se dejaba arrastrar, á más no poder, como un cordero, cuando, (digan lo que quiera los que todo sentimiento les niegan á los irracionales) presiente que á la carnicería le llevan.

Una mirada me bastó—tan bien nos entendíamos ya—para que

Tomasa, llevándose consigo á su marido y á la señora Angela, nos dejara solos, como convenia por el momento, á Frasquito, al Escribano y á mí.

—"Señor Francisco—Dije entonces al huésped de la viuda del grabador—"Va Vd. á salir inmediatamente con el Sr. Don Vic-"toriano y conmigo.

—¡Pero, mi oficial, estoy enfermo!

—"Lo que está es muerto de miedo, mi Alférez,"—interpuso el sargento.

—"¡Tengo calentura!—Insistió el paciente, en tono lastimoso.

—Señor Frascisco"—volví yo á decir.—Eso no es verdad: lo que usted tiene es un grandísimo miedo, y sin fundamento ninguno. Aquí se trata sólo de que usted haga, si las circunstancias lo permiten, un gran servicio á la justicia militar, con cuya eficaz proteccion puede contar, si cumple con esa obligacion; pero cuyos rigores tambien, me veré en él caso de aplicarle, si temerariamente se resiste á obedecerla.

—Pero, señor, ¿qué quiere usted ya de mí, si he dicho antes cuanto sabia? ¡Todo, absolutamente todo lo he dicho; y quiera Dios que no lo pague muy caro; porque el tal chalan... ¡si usted le hubiera visto, como yo, sacar una navaja de muelle, larga como un sable, para picar un cigarro!...

—"Vea usted que yo no quiero entregarle en manos del chalan, sino, muy al contrario...

—¿Cómo, al contrario?

—"Haciendo que, por medio de usted, se prenda á ese hombre.

—"¡Por medio mio, señor oficial! Usted se está burlando de mi muy cruelmente. Ni yo sé quien es ese hombre, ni dónde pára; y si lo supiera, me guardaría muy bien de acercarme á él ni con cien leguas. ¡Pobre de mí! De un puntapié me enviaria tan alto, que al bajar me moriría de hambre, antes que del golpe.

—Estamos perdiendo el tiempo lastimosamente!—exclamé, ya del todo perdida la paciencia.—Veamos, si ya que no á razones, atiende usted á su propio interés siquiera. Va usted en el acto á salir de aquí con Don Victoriano, de grado ó por fuerza, y á tomar con él uno de los dos caminos que voy á proponerle, y cuya eleccion dejo á su arbitrio, en la inteligencia de que la alternativa es indeclinable."—O al café del Nuncio...

—"¡Vírgen de los Remedios!!—¿Al café del Nuncio?

—"No me interrumpa usted, señor Francisco, y tengamos en "paz la fiesta.—O al café del Nuncio, ó á un calabozo en nuestro "cuartel. Elija usted y pronto.

—"¡Jesús me valga! Pero ¿no ve usted señor?...

—"Don Victoriano, llévese usted este hombre á donde él diga: al café ó al calabozo.

—"Pero, ¿á qué me envia usted al café?

—"A sentarse en una mesa, donde encontrará usted ya otro hombre, cuyas señas se le darán, y de quién se hará reconocer como se le dirá tambien.

—"¿Y luego?

—"A estarse allí, tomando café y copa, y cuanto pida, que todo se le pagará.

—¿Y cuanto tiempo he de estar?

"—Hasta que se cierre el café, si antes...

"—Si antes ¿qué?"

"—No se ha presentado el Chalan.

"—¡Ya pareció aquello!—¿Es decir qué..?

"—Si el Chalan se presenta...

"—¿Quiere V. que yo le prenda?—Primero que intentarlo "me tiro de la Torre de Santa Cruz al suelo, ó de cabeza al Canal...

"—¡Asco me dá oirle á V. confesarse tan cobarde!

"—Por eso no soy militar."

"—¡Y no debieras tampoco llevar calzones, Maricon indecente! "—clamó con ira Don Victoriano.

"—Vamos al negocio",—Interpuseyo,—"que se hace tarde. To"do lo que tiene V. que hacer, si el Chalan vá al café, se reduce á "levantarse así que él se siente, diciéndole antes en voz baja á su "compañero de mesa:—*Ese es*—y salir enseguida y tan deprisa co"mo quiera del establecimiento.

"—En la inteligencia de que á la puerta encontrarás quien te "guarde las espaldas, si has hecho lo que te manda el Alférez, ó te "las quebrante en caso contrario. ¿Entiendes, gallina?—Añadió mi sargento, por vía de epílogo.

"—¿Y si no voy al café..?"—Volvió á preguntar Frasquito.

"—Vas al calabozo, primero, y, Dios mediante, luego á Ceuta."

—Replicó Don Victoriano, poniéndose en pié, y exclamando:—"En Marcha, Mariquiton, en marcha."

"—Pues, señor, vamos al café, que del mal el ménos; y siquiera "se calentará un hombre el estómago."

Con esta reflexion filosófica, pusiéronse en efecto en marcha el desventurado Estudiantc y su adusto guardian, á quien anuncié que en breve le seguiria; y yo llamé á la Sra. Angela, solamente para decirle que era ya urgentísimo que me hiciera la declaracion ó la confianza que me tenia ofrecida, pues quizá en ella estribaba, si no mi única, al ménos mi más fundada esperanza de salvar á Cristóbal y acaso tambien á la *Señorita*, cuyo paradero por el momento ignorábamos.

"—Tiene V. razon,"—me dijo la buena mujer.—"Lo he reflexio-"nado bien, y mis escrúpulos han desaparecido. Lo primero es sal-"varles la vida: todo lo demás importa ménos. Estoy pronta á de-"cirle á V. todo lo que sé, y á qué V. haga de ello el uso que le "parezca conveniente.

—"En ese caso, mañana.

—"¿A qué hora?

—"¿Le conviene á V. á las diez?

—"Cuando V. quiera: pero ¿dónde? ¿Aquí, ó en su cuartel de "usted?

—Ni en el cuartel, ni aquí. ¿Tiene V. inconveniente en ir á mi casa?

—Ninguno.

—La espero á V., pues, á las diez en punto. Si quiere V. llevar quien la acompañe...

—"¿Para qué, señor?... ¡La que no se guarda!... Mis años además me aseguran, y en todo caso, solo á V. quiero revelar el secreto.

—"Entonces, hasta mañana, señora Angela."

Tomasa bajó sola á abrirme la puerta, y aunque la despedida fué, por respetos humanos, mucho más breve de lo que entrambos quisiéramos, no nos faltó el tiempo preciso para ponernos de acuerdo respecto á nuestras ulteriores relaciones, ó si se quiere entrevistas.

XIII.

La calle y el café del Nuncio.—Sus dueños y habituales concurrentes.—Bloqueo del café.—Mi plan y sus fundamentos.—Dudas y perplejidades.—Dentro del café.—Cómo se escribe la Historia.—Triunfo ya inesperado.—Prision del Chalan y de otros, sus presuntos cómplices.

La calle *del Nuncio*, que debe su nombre á la circunstancia de radicar efectivamente en ella el Palacio de la Nunciatura apostólica y del Tribunal de la Rota, es una de las más conocidas del Madrid antiguo, y está situada en el que pudiera muy bien llamarse su barrio eclesiástico, porque cerca de sí tiene la Iglesia de San Pedro, y no lejos el Palacio arzobispal, la Vicaría, el Sacramento y otros templos.

Su punto de partida está en Puerta Cerrada, inmediatamente á continuacion, como se camina á la calle de Segovia y á mano izquierda, de la boca-calle de la Cava baja; y su término en la Costanilla de San Pedro, hasta llegar á la cual no tiene más que dos afluyentes: por la izquierda la angulosa calle del Almendro, que procede de la Plaza del Humilladero; y por la derecha, la costanilla de su mismo nombre (del Nuncio) que parte de la calle de Segovia.

Cómo pudo ocurrírsele á nadie la idea de abrir un café en aquel punto, que ni es de tránsito forzoso más que para los contadísimos vecinos de unas cuantas manzanas de casas, ni ménos centro de ninguna industria, ni foco de ningun comercio, yo no sabré decirlo; pero de hecho allí se encuentra establecido hace algunos años un café que, si no prospera mucho, á juzgar por sus mezquinas apariencias y por las trazas de sus habituales concurrentes, al ménos vegeta hoy como ayer, sin que en el barrio se diga que sus dueños están amenazados de inminente ruina.

Y he dicho en plural sus dueños, porque, segun mis noticias, (adquiridas antes y despues del suceso que ha de ser asunto de este párrafo de mi Diario), aunque en el mostrador aparece siempre sola, distribuyendo los artículos de consumo y cobrándolos á su tiempo, una mujer de edad provecta, ordinaria y no bonita, pero en cambio vizca, desagradable, y por añadidura avara, sin poder ni querer disimularlo, dícese que con el *mozo de confianza* va á partir gastos y ganancias, y no sé cuantas cosas más la industriosa

Dama. Sea como quiera, entre los dos, ama y criado, llevan bien su negocio, sustituyendo al café las castañas, las bellotas, y las achicorias tostadas; al azúcar de pilon la terciada; á la leche pura, el agua almidonada ó simplemente enharinada, y así de los licores y demás géneros que allí se venden aparentemente baratos; pero en realidad á triple precio del que, dado que nadie á sabiendas tales drogas tomara, debieran expenderse. Tales *economías,* que así las llaman la cafetera y su Ganímedes, que, de paso sea dicho, es un gallego á manera de oso, sino un oso á manera de gallego, con el pelo de color de cofre, y los ojos como los de un conejo de Indias, y que solo se laba cuando llueve y no se encuentra bajo techado; tales economías, iba diciendo, no les hubieran bastado para haber juntado ya un capitalito de no pocos reales, como pretenden algunas gentes, si no los acrecentáran con otros lucros, tal vez ménos honestos que aquellas falsificaciones de sustancias alimenticias, y positivamente más ocasionadas á disgustos con la Policía, si ésta se dignára en Madrid ocuparse en tales fruslerías, indignas de sus políticas preocupaciones.

Segun la fama murmuradora, en una especie de trastienda ó segunda sala del piso bajo, en que está el café propiamente dicho, hay una mesa de billar de mala muerte, en la cual se juega á los *borregos*; y en otra sala, tambien interior, del piso principal, se juega al monte ó al cané algunos ratos, y á la lotería otros. La casa nada arriesga en dinero, pero cobra enormes derechos por todos aquellos ilícitos juegos; y, á mayor abundamiento, si hemos de creer á los maldicientes, la Dueña del establecimiento, de suyo caritativa, siempre que puede tenerle cuenta, suele de cuando en cuando, admitir en empeño, las alhajuelas, y hasta tal cual prenda de vestir en buen uso, de que los jugadores sin blanca se deshacen, para probar de nuevo la fortuna. La cuarta parte, ó la tercera á lo sumo, del valor, á ojo de buen cubero, de la prenda empeñada, es lo más que la prestamista dá por ella; y como la usura no baja nunca de un real por duro á la semana, dejo á la consideracion del lector la bienaventuranza de los que en el café del Nuncio juegan, pierden, y de desquitarse tratan.

Indudablemente, el valeroso Frasquito, que no acostumbra á ir á parte alguna á humo de pajas, debia de estar perfectamente enterado de todo lo que en el tal café pasa; mas ya fuese que el

terror pánico que le domina desde la muerte de Garrafina, le embarazase la lengua, ya que por razones personales y no difíciles de adivinar, le pareciese prudente abstenerse de cierto género de revelaciones, de hecho guardó en la materia profundo silencio, y las noticias que de escribir acabo, no las he tenido por él, sino por diferentes conductos, y la mayor parte de ellas, posteriormente á la noche del 22 al 23 de Enero, de que ya me parece tiempo de tratar de propósito.

Don Victoriano, cuando llegué á Puerta Cerrada, estaba ya junto á la Cruz, paseándose lentamente, con el atribulado andaluz. Desde la boca-calle de la Cava-Baja á la del Nuncio, iba y venia uno de mis soldados, cuidando de no perder nunca la última de vista; otro estaba de faccion en el recodo que hace la calle del Almendro; el tercero en la costanilla del Nuncio; el cuarto en la de San Pedro; y el cabo Gomez, rondaba de unos á otros, para cuidar de que todos estuvieran alerta, y observar de paso la puerta del cafe.

Advertiré, porque importa, que todos los soldados, y el cabo mismo, iban vestidos de paisano, á lo cual se habia provisto, en parte, en el cuartel, con los trajes de carretero de mi compañía; y en parte, por industria de Gonzalez, que se valió para ello de un amigote y paisano suyo, ropavejero establecido en la calle de San Millan, á quien dijo que sus compañeros y él querian disfrazarse para ir aquella noche á un baile de boda en el Avapiés, y ofreció pagarle generosamente al dia siguiente.

Los cinco hombres que me acompañaban eran jóvenes, robustos, de aventajada estatura, y sobre todo resueltos; pero además, aunque sin remedio habian tenido que dejar los sables en el cuartel, habíanse provisto de sendas varas con honores de garrotes, y sospecho que cada cual, á mayor abundamiento, llevaba de reserva algun arma ménos primitiva, en la prevision de un caso extremo.

Éramos, pues, siete hombres de armas tomar y de corazon entero; estaba convenida la señal á que habíamos de reunirnos todos, si fuese menester, en punto determinado; y, humanamente hablando, en resúmen, estaban tomadas todas las posibles precauciones para que, por grande que fuese la resistencia que se nos opusiera, la victoria fuera nuestra en definitivo resultado.

De eso no me cabia la menor duda: el triunfo seria nuestro, dado el conflicto: pero precisamente lo dudoso, lo problemático, lo que á cada instante que pasaba iba pareciéndome ménos probable, era que tal conflicto ocurriese.

¡Y, si no ocurria, todo lo hasta entonces hecho ó preparado, sólo serviria para ponerme en ridículo á los ojos de mis jefes, de mis compañeros, de mis subordinados, y lo que era mil veces para mí más temible, á los de los golillas y polizontes!

Que mi proyecto se reducia, por el momento, á apoderarme de la persona del Chalan, no hay ya para qué decirlo, pues cualquiera, leyendo los renglones que preceden, lo habrá sin dificultad adivinado. Mi esperanza de conseguirlo estribaba, á la verdad, en muy deleznables cimientos; pero, en rigor, no me parece que de quimérica pudiera calificarse.

Aquel hombre no sabia que nadie le hubiera visto entrar, ni ménos oido hablar con Don Agapito, dentro de la casa de éste, la noche anterior. La voz pública debia haberle informado del hecho, notorio en todo Madrid, de haberse descubierto el crímen, y prendídose como á su presunto y confeso autor, á un soldado de la Guardia Real de Caballería... ¿Que más para que, por entonces al ménos, se creyera al abrigo de toda sospecha?... Lo probable, pues, era, á mi juicio, que para no llamar sobre sí, retrayéndose súbitamente, la atencion del público, ó, mejor dicho, de las personas que más ó ménos le habian visto en compañía del usurero la noche de la muerte de éste, el Chalan acudiera al café del Nuncio, á su hora de costumbre, como si nada de particular le hubiera ocurrido desde su precedente visita.

Si, como yo presumia, el hombre que poco tiempo antes pasó por delante de la casa de la calle del Humilladero, reconociéndola con tan sospechosa atencion, era el supuesto asesino allí arrastrado por la fatal querencia al teatro de su crímen, probable parecia que tambien, y para cerciorarse de que, en efecto, otro pasaba por el autor de su delito, acudiese al café, donde era seguro que de otra cosa no habia de hablarse aquella noche.

¿Pero, y si no era el Chalan el hombre de la calle del Humilladero? ¿Y si, aun siéndolo, no se le antojaba venir al café?

Entonces... entonces, sin duda ninguna me pongo en ridículo: pero mi conciencia quedará tranquila; porque, en efecto, no he

perdonado medio de cuantos se me han ocurrido y están á mi alcance, para salvar á un inocente por la fatalidad gravísimamente comprometido, descubriendo al verdadero culpado.

Todas esas reflexiones, y no sé cuántas otras no ménos desagradables, me atormentaban en el momento en que, ya terminados todos los preparativos, y cada cual en su puesto, no nos quedaba más arbitrio que el de aguardar pacientes y siempre sobre aviso, lo que á la suerte determinar le pluguiera; porque, al fin y al cabo, por tenaz y diestramente que el hombre se las dispute, ella tiene en todos los acontecimientos de la vida una parte de gran consideracion, y una influencia, las más veces, decisiva.

Frasquito, haciendo al cabo de tripas corazon, habia entrado en el café, á donde cinco minutos despues le seguí yo; porque, despues de reflexionarlo mucho, me pareció lo más conveniente. Excuso decir que entré embozado hasta los ojos, y con el sombrero hasta las cejas calado, circunstancias que no llamaron grandemente la atencion de los habituales concurrentes á aquella casa que, si bien pública, solia con frecuencia ser visitada por gentes poco afanosas de que sus patibularios rostros fueran por nadie minuciosamente examinados.

Y en verdad que, para aves nocturnas, nido más á propósito que aquel lóbrego tugurio, difícil fuera encontrarlo en poblado. Figúrese el lector una pieza á manera de gran callejon, perpendicular á la fachada de la casa á la malicia de que formaba parte, ancho de cinco ó seis varas, dos veces más largo, y sin más ventilacion, ni luz, de dia, de las que pudieran suministrarla su puerta á la calle, y de la parte opuesta otra vidriera, que ya la recibia segunda de la sala del billar.

De noche, la iluminacion consistia, segun pude verlo, en cuatro quinqués de hoja de lata, pequeños, de poca mecha y de oscuros y súcios vídrios, á los cuales, para alumbrar bien, no les faltaba apenas más que "un requisito,"

"Que era el aceite maldito,
"Que estaba en Andalucía,"

como, del velon del garito que describe, lo dice Gorostiza en su *Indulgencia para todos*.

En la pared del fondo, ocupándola en toda su longitud, menos el espacio de poco más de una vara á su costado izquierdo, en el

cual está la puerta que da paso al billar, se vé el escaparate que contiene la vajilla y los licores, y delante de él se ostenta el mostrador que sirve de bufete y tribuna á la dueña del establecimiento.

Hasta una docena de mesas de pino, pintadas de color de chocolate, llamado de caoba, y cuádruple cantidad de sillas de Vitoria, de las peores de su especie, con más una copilla ó braserillo de barro vidriado sobre cada mesa, constituyen el no elegante, pero tampoco fresco, ni limpio mueblaje del café del Nuncio, en el cual, al entrar yo embozado hasta los ojos, como he dicho, encontré ya establecidas en la forma que á decir voy, al enumerarlas, varias personas que el lector en gran parte conoce.

En la primera mesa, ó sea la más inmediata á la puerta de entrada á mano derecha, ví desde luego á Gonzalez, rumbosamente vestido de manolo á lo jaque, saboreando el plus-café, en compañía de una moza de no mal trapío y ménos desgarro del que yo temia. Frasquito, que segun las instrucciones de Don Victoriano, se habia al Asturiano acercado y dádole la contraseña convenida para que aquél le reconociese, estaba comenzando á tomar la taza de café que le habian servido. A pesar de mi disfraz, de que Gonzalez no tenia la menor noticia, conocióme el travieso calavera apenas me vió á entrar, y diómelo á entender con un cómico aunque disimulado saludo, prescindiendo del cual, fuí á ocupar una mesa vacía, la penúltima, antes de llegar al mostrador, á mano izquierda. En derredor de la última, ó sea de la al mencionado mostrador más inmediata, estaban sentados cuatro viejos, á quienes bastaba verlos para comprender que no podian ménos de ser los ordinarios contertulios del infeliz Garrafina.

Todas las demás mesas, menos la más cercana á la puerta del billar, hallábanse ocupadas, cual por dos, cual por más personas, al parecer de las clases ménos acomodadas del pueblo, excepcion hecha de la jornalera, que, todavía entre nosotros hoy (1832), no conoce sitio más á propósito que la taberna para solazarse.

Apenas tomé asiento, el mozo de confianza, destacándose del mostrador, reclinado en el cual atendia á la conversacion de los *hombres de negocios*, sin perder de vista ni un minuto el resto del establecimiento, vino á ponérseme delante más imperioso que solícito, preguntándome:

"—¿Qué va á ser?"

"—Café,"—le respondí, escogiendo el veneno que me pareció más tolerable, ya que de tomar alguno, excusarme no podia.

"—¿Y copa? ¿Rom, Marrasquino, Rosoli?"—preguntó de nuevo el Ganímedes.

"—Lo que V. quiera",—le contesté, resuelto á no acercarme siquiera á los lábios la tal copa, fuese el que fuera su contenido; pero comprendiendo que era forzoso pagarlo, para no llamar sobre mí la atencion, y justificar al mismo tiempo la posible prolongacion de mi estancia en aquella semi-taberna.

Sirvióme el mozo; paguéle en el acto, con su correspondiente propina, ni tan escasa que le pareciera de avaro, ni tan generosa que mi disfraz desmintiese; y él se volvió al puesto que en el momento de mi entrada ocupaba, mientras yo, aunque al parecer, atento sólo á consumir al brevaje que delante tenia, quedéme con los ojos fijos en la puerta y el oido atento á la conversacion de mis vecinos los hombres de negocios.

Versaba su diálogo, como era más que natural, y yo habia previsto, sobre el asesinato de la noche anterior, y su autor providencialmente descubierto por la justicia; pero sobre ese fondo de verdad, cuando ménos aparente, la voz pública habia levantado un edificio entero de circunstancias fabulosas, y de atrocidades inverosímiles, tanto más creidas cuanto más horripilantes.

La jóven con quien Don Agapito, ya *chocho* (decia uno de sus contertulios), habia tenido la debilidad de casarse, sin consultar á ninguno de sus *buenos amigos*, era una mujer perdida, criada en un lupanar, que habia ya pasado muchos meses, por ladrona, en la Galera, y tenia por cortejo á un soldado viejo, borracho y de mala conducta. Garrafina, al volver á su casa la noche fatal, habia sorprendido á su adúltera esposa y su cómplice, en el acto de forzar la caja para robarle su fortuna; pero entónces ella, con la palanqueta de hierro que tenia en la mano, le descargó al marido un golpe en la nuca, tan bien acertado que le dejó en el suelo tendido, encargándose el soldado de rematarle, como lo hizo, dándole garrote al desdichado, siempre con ayuda de su mujer, se entiende. Consumado el crímen, la infame pareja se disponia á fugarse por la escala que del balcon tenian ya al efecto colgada; pero el asesino, atento sólo á salvarse, queria marcharse en el acto,

mientras que ella, más codiciosa, se empeñaba en que habian de llevarse una parte al ménos del tesoro de su víctima. Sobre esto, trabáronse de palabras tan ágriamente, que el soldado se vió obligado á amenazar á su cóima, con hacerla entrar en razon á golpes; ella entónces chilló como una endemoniada, y Dios dispuso que sus gritos, llamando la atencion del Sr. Alcalde de Casa y Córte, y su ronda, diesen lugar al descubrimiento del horrible parricidio y á la prision de sus autores.

Tal fué, en resúmen, la absurda version del caso que oí en el café del Nuncio, situado á corta distancia del teatro de aquella tragedia, á las pocas horas de ocurrida ésta, y en lábios de personas á quienes hubiera sido facilísima cosa enterarse de la verdad de los hechos, sin más diligencia que tomarse la molestia de preguntársela á cualquiera de los vecinos del que habia sido, ya que no digamos su *amigo*, porque ciertos hombres *de negocios*, no tienen otro más que el dinero, al ménos su conocido, su contertulio, y en ocasion es tambiensu asociado.

Dejo al discreto que me leyere que imagine mi suplicio, teniendo que resignarme más de hora y media á oir dislates como los que apuntados dejo, y otros mayores, si cabe, sin dar siquiera muestras de la menor impaciencia, por no comprometer el éxito, cada vez más dudoso, de la temeria aventura en que ya estaba irrevocablemente empeñado.

¡Hora y media, sí! Noventa minutos, cada uno de los cuales me pareció entonces, y me parece todavía hoy, que tuvo la duracion de un siglo!

Hora y media con la taza del supuesto café, y la copa del pretendido marrasquino delante; apurando la primera con la lentitud misma que si bebiera la cicuta de Sócrates, y arrojando con disimulo el contenido de la segunda debajo de la mesa, para pedirle al mozo otra, y otra, á fin de cohonestar mi prolongada permanencia en aquel hediondo albergue de los vicios más groseros.

Hora y media, testigo alarmadísimo de las contínuas libaciones, de la charla incesante de Gonzalez, de su amiga y del mismo Sr. Frasquito, que iban subiendo tanto de punto que hubo momentos en que llegué á temer que aquellos desdichados, del todo ébrios, llegasen á comprometer mi secreto.

Y hora y média, en fin, luchando la esperanza con la incerti-

dumbre, la razon con la impaciencia, y la voluntad obstinada contra la evidente impotencia humana.

Cada vez que el viento ó el tránsito de un carruaje por las calles imediatas, hacian extremecerse la vidriera de la puerta de entrada, mi corazon palpitaba, como á impulso de golpe eléctrico pudiera. Si álguien, para entrar en el café, la tal puerta abria, el fuego de la esperanza me encendia la sangre en las venas; y mis ojos, parecíame que de sus órbitas saltaban en demanda del objeto que con ánsia inmensa ver quisieran.

Pero el tiempo transcurria como siempre á su habitual compás, aunque á mi me pareciese que el destino contrario le habia las alas cortado; y el Chalan no parecia; y eran ya más de las diez de la noche.

Los contertulios de Garrafina salieron, unos en pos de otros, del establecimiento; no quedábamos ya en él, más que yo, Gonzalez, su dama, el Estudiante y dos hombres de mala traza, que saliendo de la sala del villar, se habian sentado en la mesa más inmediata á su ingreso, entonces desocupada.

Mi fé vacilaba; la irresolucion y el desaliento iban rápidamente apoderándose de mi ánimo, y ya estaba á punto de ponerme de pié, para retirarme, y ordenar la retirada á toda mi gente, cuando súbito, y simultáneamente, oí en la calle la ronca estentórea voz de D. Victoriano, clamando:

—"¡Escuadron! ¡Escuadron! ¡Matarle, si no se rinde!"

Y al propio tiempo, abriéndose con estrépito las vidrieras, entróse por la puerta del café, despavorido y desatinado, un hombre, á cuya vista exclamó el Estudiante, tirándose al suelo y escondiéndose debajo de la mesa:

—"¡Ese es! ¡Ese! ¡El Chalán!"

Gonzalez, con su bravura acostumbrada, tirando de un enorme cuchillo de Albacete, atacó de frente al bandido, gritándole:—"¡Ríndete, ó te parto el corazon.!"

Yo, arrojando capa y sombrero, y sacando mis pistolas, apunté con una al Chalán, con otra á los dos indíviduos que del billar habian salido, y á todos dije:

—"En nombre del Rey y de su justicia, todo el mundo me obedezca."

La primera intencion del Chalán fué, indudablemente, hacerle

frente á Gonzalez; mi aparicion en escena, de uniforme,—pues ya dije que debajo de la capa lo conservé,—le aconsejó no empeñarse en una lucha temeraria á todas luces, y buscar su salvacion en la fuga: pero, precisamente en el momento de intentarla, presentáronse en la puerta el cabo Gomez y uno de mis soldados, cerrándole el camino.

Tuvo entonces aquel hombre, á quien ciertamente no le faltaban ni el valor físico, ni la resolucion para arrostrar ningun peligro, por inminente y grave que fuese, un instante de vacilacion, Eramos, allí, cuatro sus enemigos; todos bien armados, y todos. no podia ocultársele, resueltos á matarle, si á rendirle no alcanzábamos. Entregarse era poner la planta en el camino á la horca; resistirse, morir en el acto irremisiblemente. Hubo, pues, de preferir el riesgo contingente al inmediato, y tirando al suelo la navaja que en la mano tenia, y la capa que al brazo izquierdo se habia arrollado, dijo:

—"Me entrego, aunque no sé por qué se puede á un honrado tratante en ganado."

—"Pronto lo sabrá V.,"—le dije, órdenando á Gonzalez y á Gomez que le ataran los brazos á la espalda.

Mientras esto se hacia, presentóse D. Victoriano con los tres soldados restantes, trayendo tambien un prisionero, que juntamente con el principal, y los dos del billar, que sobre haberme parecido desde luego sospechosos, trataron de esquivarse, aunque sin fruto, dispuse fueran conducidos al cuartel, y allí encerrados con absoluta separacion unos de otros.

—"¡Se salió V. con la suya, Don Pedro!"—me dijo gozoso Don Victoriano—"¡La pesca ha sido abundante!"

—"Dios haga que sea tan de provecho, como lo espero,"—le contesté; y encomendando á su cuidado los presos, corrí á Puerta Cerrada, donde Santiago, fiel á mis órdenes, me aguardaba con mi caballo, montando en el cual, partí á galope á darle cuenta al Brigadier de todo lo ocurrido aquella noche, y recibir sus órdenes para el siguiente dia.

(Continuará.)

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN ITALIA.

CARTA SEGUNDA.

Hablaba en mi anterior de la reorganizacion del Consejo superior de instruccion pública, de cuya organizacion se prometia Bonghi resultados inmensos. Yo, que en este punto siempre he sido desconfiado, espero que el tiempo me dé la razon, quitándosela á un ministro tan ilustre. Y omito el articulado del decreto de reorganizacion, tanto á causa de hallarse calcado sobre la legislacion francesa, que nosotros conocemos de sobra por desgracia, cuanto porque ninguna base merece detenido estudio despues de conocido el espíritu del legislador en su discurso-programa ante este mismo Consejo.

***

El ministro Bonghi, reformista acérrimo, á pesar de su carácter de conservador, asistió como Jurado á la Exposicion universal de Viena, elegido para tal puesto por el que le precedió en la cartera de Instruccion pública; y entre las muchas cosas que llamaron su atencion, fué una la seccion Pedagógica, en donde halló riquísimo museo de objetos dedicados á la enseñanza. Excitado por su recuerdo, crea en Roma actualmente un Museo de instruccion y educacion á semejanza del que existe en Turin, el cual estará abier-

to dos veces por semana al público, y en el que habrán de explicarse conferencias pedagógicas que difundirán una cultura verdaderamente superior, en el cuerpo profesional ya que han de versar sobre la coleccion comprada en la Exposicion susodicha, ó adquirida por cambio con Austria, Baviera y Francia, de los objetos que Italia llevó al certámen. Pero como quiera que el ministerio de Instruccion pública no debe intervenir en la creacion de este Museo, sino tomando la parte que se refiere al aspecto docente, ha llamado en su auxilio al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de que lo auxilie en la empresa desde el momento en que todos los objetos referentes á la Escuela pertenecen, hasta cierto punto á la esfera de la industria.

Organizado el Museo con un material, si no rico por su cantidad, apreciable por la calidad de los objetos que encierra, que son, por decirlo así, la última palabra de la pedagogia moderna, desde los métodos intuitivos puros hasta el sistema Froebel; dotado de un personal facultativo y pericial á la vez, encargado de la adquisicion y cambio del material, de esperar es que proporcione resultados estimables en provecho de la educacion de un país que tanto se preocupa de la educacion nacional. El Museo tendrá además un Boletin, con objeto de que su accion llegue á todos los municipios, puesto que la Escuela depende aquí, casi en absoluto, de los ayuntamientos y se establecerá en el Liceo Quirino Visconti auxiliándole el Instituto técnico de Roma con su personal facultativo. El presupuesto de su personal asciende á 7.200 pesetas, y si bien el capítulo del material aun no está fijado, lo veremos en el nuevo presupuesto de ambos ministerios.

Difícil seria en España dar vida á un Establecimiento como el que nos ocupa, pero no lo creo imposible. ¡Cuántos maestros tenemos que, aunque ignorados, meditan y escriben trabajos apreciabilísimos, hijos de la experiencia y del estudio, los cuales quedan perdidos por completo en la aldea donde ejercen su honrosa profesion! Yo conozco más de uno, cuyos ensayos en sistemas y métodos de enseñanza, si viesen la luz pública ó fuesen juzgados por los modelos que presentaría una Exposicion permanente de esta índole, habrian de llamar con justicia la atencion de los doctos, pudiendo ser aplicados con grandes ventajas á las escuelas de enseñanza primaria. ¡Y cuánta ilustracion no difundiría entre esta modesta

clase de profesores, un Museo creado en Madrid análogo al que de acuerdo con la ley de 13 de Noviembre de 1859 y el reglamento de 1861, se va á establecer en Roma!

***

Una campaña ha emprendido el Ministerio de Instruccion pública que reviste gran importancia: la lucha contra los charlatanes (así debe llamárseles á la mayor parte cuando ménos), que toman el nombre de profesores privados para gozar de to das las ventajas que la enseñanza ofrece sin esponerse á ninguno de los inconvenientes que supone la adquisicion del título de Maestro.

Curiosa es, por demás, la cifra que arroja la estadística de los llamados profesores privados en Roma. El Gobierno italiano, despues de 1870, ha empezado á formarla, y resulta que en toda la provincia, córte de los antiguos Estados Pontificios, la mayor parte de los que ejercian el augusto ministerio de enseñar, carecían de título ó diploma que les autorizase para ello. En vista del descubrimiento, y siguiendo el sistema que hasta cierto punto podría llamarse de la libertad de enseñanza, aunque no de la libertad de profesion, el año de 1872 publicó una circular el Ministro de Instruccion pública por la cual se invitaba á los profesores privados á proveerse del correspondiente diploma de maestros. Presentáronse con documentos de diversa índole 182, y despues de examinados por el Consejo superior de Instruccion pública, rechazáronse los títulos de 56, quedando reducido el número de los aspirantes á la rehabilitacion de título, á 126. Una nueva revision más escrupulosa que la primera, hecha por la correspondiente comision de profesores de Universidad, no ya sobre los títulos, sino directamente sobre las escuelas regentadas por dichos profesores, dió lugar á que fueran visitadas 99 de las 126, no siéndolo todas á consecuencia de la negativa de sus directores, declarada por obispos ó párrocos de la provincia.

De esta depuracion salieron ilesas 79, proponiendo la comision se negase autorizacion para continuar abiertas otras 20, por no reunir condiciones pedagógicas, higiénicas ó de otro género. Todavía el Ministerio no estaba satiefecho, y sólo concedió la patente á 36. Llamados los respectivos profesores al exámen para la rehabi-

litacion del título ante la Universidad de Roma, únicamente se presentaron 2, siendo aprobado en los ejercicios sólo uno. No puede ser más elocuente la estadística; de 182 maestros, ¡*sólo uno* merecia el título de tal! Y pensar que la juventud romana de las clases acomodadas (que son las que asisten á las escuelas particulares) ha estado bajo la tutela de 181 maestros ineptos antes de la unidad de Italia..... Todavía semejante estadística no es exacta, porque, segun cálculos, dejaron de presentar sus documentos más de la mitad de los llamados profesores antes del 70, cálculos que la seccion de Estadística del municipio de Roma hace subir al número de 300 en toda la provincia. El Ministro ha pedido al Consejo de Estado su opinion, y miéntras tanto escribe al Prefecto una larga instruccion, con objeto de que no se observe ninguna clase de indulgencia ni tolerancia con semejante escándalo, prohibiendo de una manera terminante que se consienta en los Seminarios otra enseñanza que la puramente teológica ó de índole análoga para los que se dedican al sacerdocio. Pero como quiera que el Estado, segun la ley de 13 de Mayo de 1871 sobre las prerogativas del Pontífice, no puede mezclarse en lo que concierne á una *inspeccion minuciosa* dentro de los Seminarios conciliares, con objeto de prevenir á los jóvenes que, sin dedicarse á la carrera eclesiástica, reciben, sin embargo, educacion en estas casas, ordena al Prefecto les haga saber que no tendrán efectos académicos de ningun género los estudios seguidos en aquellas áulas.

Un poco violenta aparece la medida, sobre todo para nosotros, á quienes el generoso espíritu de la libertad de enseñanza nos ha mostrado la absoluta independencia á que debe tender la legislacion de instruccion pública cuando se trate de la enseñanza privada; pero si se tiene presente que en Italia, esta cuestion, reviste un interés trascendentalísimo, puesto que lo que en todas partes son relaciones entre la Iglesia y el Estado aquí son luchas entre el Estado y la Iglesia, la medida no sólo es disculpable, si que tambien fundada. Dia llegará en que la armonía entre ambos poderes sustituya á la oposicion actual. Miradas estas disposiciones bajo el punto de vista literario, se muestra más aún su legitimidad. ¡Cuán superior no sería la enseñanza láica de nuestra Universidad de Filipinas, si se hubiera llevado á cabo el proyecto del Sr. Moret en el ministerio de Ultramar! Aquellas medidas protegen la idea de la ley de desamor-

tizacion sobre obras pías, de 9 de Octubre, y las disposiciones de Mayo de 1866 de igual carácter, como se ha visto prácticamente con los colegios privados Nazareno y Clementino, de Roma, los cuales han pasado á lo que aquí llamamos beneficencia particular.

Y ya que cito la beneficencia particular, permítaseme una pregunta: ¿Por qué los establecimientos de enseñanza en nuestro país, procedentes de patronatos, dependen del ministerio de la Gobernacion? ¿Cuánto más lógico fuera que dependiesen, como muchos en Italia, del ministerio de Fomento? Reforma seria esta, á mi juicio, de gran importancia, dado el considerable número de aquellas fundaciones, las cuales se regirian en la parte docente de una manera muy superior, por más que para la administrativa continuase, sobre poco más ó ménos, el mismo estado.

***

Acaba de publicarse, de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, el programa detallado y minucioso que debe servir para las escuelas en los establecimientos penales. Tan importante asunto se prestaria á discutir largamente; pero me contento con nombrarlo, si bien subiéndome el color al rostro, ya que en mi patria tan poca atencion ha merecido de los ministros de Gobernacion y de Fomento, y aun de los publicistas en general. Sólo una mujer ilustre, que yo recuerde, dedicada á curar las llagas sociales, combate hace años el mal en todas partes, con su bien cortada pluma. Doña Concepcion Arenal, en efecto, fundadora de una Revista dedicada á la Beneficencia y á las prisiones, autora de aquel precioso libro *Cartas á los delincuentes*, es quizá la persona que más autorizada en esta materia podria dictar un programa tan sencillo y completo como el que acabamos de citar. Hagamos justicia, sin embargo, á las buenas intenciones de Gobiernos que pasaron, en los cuales, no sólo el ministro de la Gobernacion, si que tambien los de Gracia y Justicia y Fomento, proyectaron medidas encaminadas á la mejora del delincuente por la educacion y la instruccion.

Aquí sólo me toca consignar, que el programa publicado contiene recomendaciones á los profesores, tales, que habrian hecho reir en España á los lectores de la *Gaceta;* y no porque el asunto se preste á la hilaridad, sino porque es difícil, en el carácter espa-

ñol, tan poco práctico, que se conciba descienda un ministro desde la altura de su poltrona á escribir consejos, á primera vista triviales, pero que, con toda seguridad, puede pensarse los necesitan en absoluto una gran parte de los profesores de instruccion primaria. Por ejemplo: se aconseja en el expresado programa que, para la enseñanza de las vocales, en vez de empezar por la *a*, se empiece por la *i*, que es la más fácil de representar, pasando despues á la *u*, luego á la *o*, y finalmente á la *a* y la *e*. Más de un maestro se ofenderia de estas prescripciones, teniendo á vanidad y orgullo seguir el sistema contrario al recomendado por el jefe de la instruccion pública.

*
* *

Ignoro en este momento (9 de Diciembre de 1874), si al fin se ha organizado algo sobre la expedicion á la India, para observar el paso de Venus sobre el disco del sol. Poco hace Italia en esta expedicion; pero así y todo, ha presupuestado 47.000 pesetas, y recibido donativos y ofrecimientos de todos los Observatorios públicos y de particulares, con los cuales ayudará á tan importante empresa científica. El telégrama que acaba de llegar sobre la primera observacion, hecha desde Muddapore, indica esperanzas de buenos resultados, mediante el espectroscopio, á pesar de algunas nubes esparcidas por el cielo.

Dirije la expedicion el Presidente de la Sociedad de los espectroscopistas de Palermo, profesor Pedro Tacchini, astrónomo del Observatorio astronómico y meteorológico de la Universidad de Palermo, consejero de las Escuelas de esta misma ciudad, y uno de los científicos más distinguidos en Europa. ¿Iremos nosotros á la expedicion? Si no vamos ahora, abriguemos la esperanza de que se nombre una comision para el 6 de Diciembre de 1882, fecha en que se reproducirá el fenómeno, á fin de que lo estudie; y si para entónces tampoco seguimos el ejemplo de Inglaterra, Rusia, Alemania, Francia, Holanda é Italia, tengamos paciencia, porque nuestros tataranietos, al principio del siglo XX, quizá sean más afortunados y formen parte de la comision científica para estudiarlo en esta vez, ya que sus padres lo olvidaron en 1761, en 1769, en 1874 y en 1882. ¡Bien es verdad que no se trata de conocer por medio

de estas observaciones más que la paralaje del sol y por ella la distancia que le separa de la tierra!

***

La profesion de farmacéutico en Italia ha pasado, como en nuestro país, por distintas fases hasta la creacion de la carrera. Más atrasados que nosotros se encuentran, sin embargo, los italianos, á pesar de las últimas disposiciones emitidas por el ministerio de Instruccion pública. Antiguamente, sólo se necesitaba, segun la ley de Noviembre del 59, seguir un curso farmacéutico en las Universidades; más tarde, el ministro Mamiani interpretó el espíritu de la ley ampliando dicho curso, pero siempre bajo la declaracion de que no formaba parte de los estudios facultativos en el Reglamento de 1860, quedando así establecido en todas las Universidades del Reino, mediante la inspeccion de un director que hacia las veces de decano. El ministro Matteucci, el año 62, reorganizó de nuevo estos estudios, y Natoliel 65 todavía reformó algo. La Sociedad de Farmacia de los antiguos Estados Sardos, el Consejo provincial sanitario de Turin, el superior de Sanidad, y aún el Congreso científico de Siena, elevaron varias exposiciones en distintas épocas sobre la carrera del farmacéutico, y los ministros plegáronse á tales exigencias reduciendo los estudios para el ingreso en dicho curso, á dos años de Escuela técnica, y tres de Gimnasio, al exámen de un curso de latin, matemáticas y Física elemental.

Vino luego el decreto de Noviembre del 70, en el cual, reconociendo la insuficiencia de los estudios preparatorios y de los exámenes, segun el reglamento del 65, eleváronse á superior categoría las condiciones para el ingreso en el curso de Farmacia. Esta medida debióse á la iniciativa de una comision de profesores, entre los cuales se encontraba Moleschott, y casi se ha atemperado al dictámen de la misma el actual ministro. Sin embargo, formadas categorías para los que desean ejercer la Farmacia, á unos se les exige tan sólo lo que pudiéramos llamar el cursillo, obteniendo un certificado para la profesion; y á otros, para adquirir el título de doctor en Química y Farmacia, se les obliga á estudiar ciencias naturales y físico-matemáticas, otorgándoles tambien mayores derechos, y ofreciéndoles el desempeño de comisiones y cargos importantes.

Presente tendré lo poco que se exige para el título de Boticario, cuando me encuentre enfermo, y sólo acudiré por medicinas á las oficinas de los Doctores. El cuadro de las enseñanzas para estos últimos, comprende: dos años de Física, dos de Química general, orgánica é inorgánica; Botánica, Mineralogía, Zoología; dos años de Química farmacéutica y Toxicología; Materia médica y Toxicología, Ejercicios de Física y uso especial de aparatos; Ejercicios de herborizacion, idem de análisis de minerales, de Materia médica, de preparaciones químico-farmacéutica; y, finalmente, Análisis química-inorgánica. Llévanse á cabo estos estudios en el espacio de cinco años, debiendo antes de recibir el título practicar un año en hospitales civiles ó militares.

Como se vé, el ministro intenta, sin abolir la clase de los Farmacéuticos, por medio de un decreto, que vaya desapareciendo poco á poco. Entre nosotros, ya no existe, á Dios gracias.

***

La idea de la unificacion llega hasta la manía.—¿Se trata de un establecimiento bien montado, pero diferente de otros? Pues se le desmonta,—si se me permite la frase.—¿Se trata de una ley sábia, pero en discordancia con la más general del país? Pues se la combate, aun reconociendo que es superior á la más generalizada dentro del reino. Sirva de ejemplo el constante empeño del Gobierno por unificar la legislacion penal é implantar la pena de muerte en Toscana, donde se halla abolida mucho tiempo há. Y es que los conservadores, y Cavour el primero, si bien éste formó excepcion entre ellos, tienden y han tendido hácia el federalismo, mientras los radicales, y Mazzini á la cabeza, tienden y han tendido al unitarismo. Y como quiera que los programas políticos, áun dentro del credo de los partidos, se modifican con el tiempo, hoy ha trocado su papel el partido ultra-radical y el conservador. Realizada la unidad, los conservadores quieren unificar á todo trance, mientras el partido avanzado aspira á mantener todas las soluciones que presten independencia y vitalidad al régimen local y provincial.

Boughi desea normalizar la enseñanza bajo aquel régimen que encantaba á Duruy y otros ministros franceses que con aire de satisfaccion decian desde su despacho la leccion de Historia, por ejemplo, que se estaba explicando en un momento dado en todos

los Establecimientos de enseñanza secundaria de Francia. Este espíritu mecánico que tanto agrada á la raza latina, se ha apoderado en cierto modo de la inteligencia del ministro de Instruccion pública. Con efecto, el Instituto técnico superior de Milan, una de las escuelas mejor montadas en Italia, segun, al ménos, afirman los doctos, va á ser reorganizado, quizá por el exclusivo prurito de la igualdad en todo y por todo; y en su consecuencia, el Consejo superior de Instruccion pública acaba de declarar que el curso preparatorio en el referido Instituto, no es legal, y la Comision quiere que se reorganice á tenor de los demás Institutos técnicos, así como que no pueda adquirirse el diploma de Ingeniero en un número de años menor que el empleado en las Universidades en donde existe esta Escuela de aplicacion.

Aquí mismo, en Bolonia, empieza á alarmarse la Universidad á consecuencia del deseo que se supone en Bonghi de suprimir la escuela de Ingenieros á ella unida. ¿Por qué ese capricho de enseñar en todas partes de igual manera, de aprender con iguales métodos, de proseguir las carreras científicas ó profesionales con idénticos estudios? Pues qué, ¿no podria ejercer la profesion de ingeniero, v. gr., lo mismo el Arquitecto que el Ingeniero militar ó industrial? Fuera de esos conocimientos generales que constituyen el núcleo ó la clave de una profesion, los demás, ¿á qué regularlos todos por un modelo sin que puedan ni abreviarse ni ampliarse? Mal se aviene semejante sistema con algunas enseñanzas universitarias de este país, en las cuales, aunque se estudia un número fijo de asignaturas, no se sufre exámen, sino en dos terceras partes de las mismas y aun á veces quedan á eleccion del alumno aquellas de que ha de ser examinado. Yo que he aplaudido dicho criterio en la prosecucion de los estudios, no puedo ménos de censurar el espíritu mecánico en la organizacion de la enseñanza.

Y con esto me despido por hoy.

HERMENEGILDO GINER.

LAS BASÍLICAS CRISTIANAS DE ROMA.

SU HISTORIA, DESCRIPCION Y ESTADO ACTUAL.

(Continuacion.)

Continuando la visita, encuéntrase, bajo una de las cúpulas, la

CAPILLA CLEMENTINA.

Llámase así por haber sido *erigida por Clemente VIII—Aldobrandini,*—semejante en un todo á la capilla Gregoriana, situada frente por frente, en la nave del otro lado. Sobre el altar, á la derecha, hay un cuadro en mosáico, copia de ANDREAS SACCHI, representando el milagro de San Gregorio. Inmediato al altar está el sepulcro de "*Pio VII*"—*Chiaramonti,*—obra admirable de ALBERTO THORWALDSEN; el Pontífice está sentado "*Entre la Fuerza y la Sabiduría.*"

Al otro lado de este sepulcro, sobre el altar adherido al pilar de la gran cúpula está la copia en mosáico de la famosísima *Transfiguracion*, de RAFAEL. Bajo del arco, frente por frente de este altar, hay dos sepulcros, el de *Leon XI—Médici,* (1) cuyo bajo relieve representa la *Abjuracion de Enrique IV*, y es obra del ALGARDI, y el de *Inocencio XI—Odescalchi,*—obra mediocre del francés *Monot.*

(1) Duró veintisiete dias en el Pontificado.

Continuando la marcha, se encuentran tres capillas añadidas por *Pablo V.*

1.ª CAPILLA DEL CORO DE LOS CANÓNIGOS. Cerrada por una reja de hierro con adornos de bronce dorado. La decoracion se hizo por los diseños de "*Giacomo della Porta*:" sobre el altar hay un mosáico, copia del cuadro de *La Concepcion*, de P. BIANCHI que está en Santa María de los Angeles. Al salir de la capilla, vése sobre el arco el sencillo y elegante sepulcro de *Inocencio VIII—Cibo*—por ANT. POLLAJUDO, raro monumento del arte antiguo, en medio de los modernos embellecimientos de SAN PEDRO. Frente de este sepulcro está sobre una puerta, la urna en que se guarda el cadáver del último Papa, en tanto que se le dispone mejor sepulcro. Bajo el altar de esta capilla consérvase el cuerpo de *San Juan Crisóstomo.*

2.ª CAPILLA DE LA PRESENTACION: Sobre el altar, *La Presentacion de la Vírgen*, mosáico, copiado del cuadro de FR. ROMANELLI. Encima del arco que sigue, sepulcro de María Clementina Sobieski-Stuart, viuda de Jacobo III de Inglaterra, muerta en Roma en 1745, obra de P. BRACCI, conforme al diseño de BARIGIONI. Está colocado sobre la puerta, por la cual se sube á la cúpula. Frente por frente, sepulcro de Jacobo III y sus dos hijos, obra de CANOVA. Los dos *génios* que en este sepulcro se ven, estuvieron desnudos en un principio, y tambien se les ha colocado una túnica de bronce pintada de blanco.

3.ª CAPILLA DE LAS FUENTES BAUTISMALES. (La primera á la izquierda entrando en la basílica.) En el centro está la pila, que es de pórfido de un solo trozo (4 metros por 2) que en un tiempo sirvió de sepulcro al Emperador Otton II, muerto en Roma en 974. Las figuras y ornamentos, en bronce, que la adornan, se hicieron conforme á los dibujos de CARLO FONTANA (en 1698). Los tres cuadros en mosáico que en ella se ven, son copias de los siguientes de CARLO MARATTA, *El bautismo de Jesucristo*; de PASSERI, *San Pedro en la prision Mamertina*; y de ANDREA PROCACINI, *El bautismo del Genturion Cornelio.* Los mosáicos de la cúpula están copiados del los cuadros del TREVISANI.

Atravesando la nave y en el otro lado de la basílica, se encuentran las capillaas siguientes:

1.ª CAPILLA DE LA PIEDAD. (La primera de la derecha entrando

en la iglesia.) Sobre el altar está el grupo en mármol representando la célebre PIETÁ. (La vírgen con su hijo muerto sobre las rodillas), obra magestuosa de MIGUEL ANGEL, hecha á la edad de 24 años para el Cardenal J. Villiers de la Grolaie, cuya estátua está en el subterráneo. Los *frescos* son obra de LANFRANCO, y representan el triunfo de la Cruz. En una capillita á la derecha está la tumba de *Probus Anicius* Prefecto de Roma en el siglo IV, y una columna que, segun la tradicion, sirvió de apoyo á Jesús niño cuando discutió con los Doctores en el Templo.

Entre esta capilla y la siguiente hay una capillíta de forma oval, llamada del *Crucifijo*.

Bajo el arco, delante de esta capilla, monumento del Papa Leon XII,—*della Genga*,—por *de Fabris*, y enfrente el de *Cristina, reina de Suecia*, por *Carlo Fontana*.

2.ª CAPILLA DE SAN SEBASTIAN. Sobre el altar, copia en mosáico del "Martirio del Santo" del *Domenichino*. La cúpula está adornada de mosáicos copiados de las obras de *Cietro di Cortona*.

Bajo el arco que sigue hay dos sepulcros, el de la derecha, del Papa Inocencio XII. *Pignatelli*, por *Filippo della Valle*; el otro el de la famosa condesa Matilde, muerta en 1115, erigido por Urmano VIII, quien transportó sus restos del monasterio de San Benito, cerca de Mántua. El *Bernini* hizo los diseños del mausoleo y esculpió el retrato.

3.ª CAPILLA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Magnífica: cerrada por una reja haciendo *pendant* á la del coro, que está frente por frente. Sobre el altar hay un magnífico tabernáculo, de bronce dorado, con incrustaciones de *lapis-lazzuli*; diseñado por el *Bernini*. El cuadro, que representa "*La Trinidad*," es un fresco de *P. da Cortona*. A la derecha hay un altar sobre el cual se encuentra reproducido en mosáico "*El descendimiento de la Cruz*," cuadro de *Michelángelo de Caravaggio*. Delante de este altar se encuentra la tumba, en bronce, de Sixto IV, *della Róvere*, admirable obra de ANTONIO POLLAIOLO (1483). La bóveda de esta capilla está adornada de bajos relieves en estuco dorado, y la cúpula de mosáicos, copias, unos y otros de *P. da Cortona*.

Bajo el arco siguiente, están los sepulcros de Gregorio XIII. *Boncompagni*; obra de *Rusconi*, que recordó en los bajos-relieves, la correccion del Calendario, y el de Gregorio XIV. *Sfrondati*, de

Próspero dá Brescia. Adherido al pilar de la gran cúpula está la copia en mosáico del célebre cuadro del DOMENICHINO, "*La comunion de San Gerónimo.*"

4.ª CAPILLA DE LA VÍRGEN Ó CAPILLA GREGORIANA, erigida por Gregorio XIII, que la hizo construir á *Giacomo della Porta*, conforme al diseño de MIGUEL ANGEL. Los adornos, en mosáico, de la cúpula son del *Muzziano*. El altar, muy rico en piedras preciosas, guarda bajo su mesa, encerrado en una urna de granito, el cuerpo de San Gregorio Nacianzeno. A su derecha está el sepulcro de Gregorio XVI. *Cappellari*, obra de *Amici*, en 1846.

(1) Avanzando hácia el crucero, encuéntrase á la derecha el sepulcro de Benito XIV—*Lambertini*—por *P. Bracci*. Al lado, sobre el pilar de la gran cúpula, está el altar de San Basilio, adornado por un mosáico, copia del cuadro de *Subleyras*, representando al Santo que celebra la misa delante del emperador Valencio.

De aquí se pasa al crucero de la derecha, en cuyo fondo hay tres altares, con copias en mosáico, dedicados, el de la derecha á "*San Wenceslao, rey de Bohemia*," obra de A. CAROSELLI: á la izquierda á "*San Erasmo*" obra del POUSSIN; y el del centro á "*Santos Proceso y Martiniano*" de VALENTIN.

En los nichos del crucero, se ven las estátuas colosales de "*San José de Calasanz*" obra de SPINAZZI: de *San Bruno*, por SLODTZ: de *San Jerónimo*, por BRACCI: y de "*San Gayetano*" por MONALDI.

Continuando el giro, encuéntrase un altar con un mosáico, copia del cuadro de "LANFRANCO" qne representa *La Barca de San Pedro antes de sumergirse*.

Al lado, está el magnífico sepulcro de Clemente XIII—*Rezzonico*—obra maestra de "CANOVA" hecha á los treinta y ocho años de su edad. El monumento se compone de tres grandes estátuas: la del Papa, de rodillas: la de la Religion, y la del génio de la muerte, sentada cerca del sarcófago. Dos leones, de tamaño natural, acostados á los piés del monumento, le rematan gloriosamente. Esta obra, verdaderamente admirable, se descubrió el Miércoles-Santo á la claridad de la gran cruz de fuego, con que en aquella época y en tal dia se iluminaba San Pedro. (2) Refiérese por tradicion, que

---

(1) En este sitio, cerrado desde entónces al estudio, se estableció el *Concilio Ecuménico* en Enero de 1870.

(2) Clemente XIII, reinó desde 1759 á 1769.

"CANOVA" en traje de abate, se mezcló entre la multitud para recojer por sí mismo los diversos juicios que inspiró su obra, en la que habia empleado *ocho* años, y no escuchó sino los más entusiastas elogios, las más ardientes alabanzas.

Un poco más allá está la capilla del "*Arcángel Miguel*" sobre cuyo altar está representado en mosáico cooiado del cuadro de GUIDO RENI que está en la Iglesia de Capuchinos. A la izquierda, se vé el más hermoso de los mosáicos de la Basílica, contando que todos son maravillosos. Tiene por asunto el "*Entierro de Santa Petronila.*" y es copia del cuadro del GUERCINO, que está en el Museo del Capitolio.

Por último, á la izquierda marchando hácia el ábside, se encuentra el sepulcro de Clemente X—*Altieri.*—El monumento es obra de "DE-ROSSI:" la estátua del Papa, de "FERROTE" y los bajos relieves de la decoracion, de "LOTI." En el altar de enfrente, hay un mosáico, representando "*San Pedro resucitando á Tabita*" copia del cuadro de "CONSTANZI."

Descrita por completo la basílica, pasemos á examinar la

IGLESIA SUBTERRÁNEA.

Consiste en un espacio de "*tres metros, cincuenta y siete centímetros*" de alto, entre el pavimento de la iglesia moderna, y el de la antigua basílica conservada. Divídese en lo que se llama: "*le grotte vecchie*" "*le grotte nuove.*" Estas últimas corresponden con muy corta diferencia, al circuito interior de la gran cúpula. Cuatro capillitas, bajo los cuatro grandes pilares, trazadas por el "BERNINI" tienen sus altares adornados de mosáicos copiados de los cuadros de "ANDREÁS SACCHI."

"*Le grotte vecchie*" son la parte inferior de la antígua basílica, dividida en tres naves.

Desciéndese á estos subterráneos por una escalera que tiene su entrada cerca de la estátua de la "*Verónica*" en uno de los cuatro grandes pilares de la cúpula.

En el fondo del corredor circular de "*le grotte nuove,*" se vé el sarcófago de "*Junius Bassus,*" prefecto de Roma, muerto en 359, ejemplar notabilísimo de la escultura del siglo IV. Delante de este sepulcro, y debajo precisamente del altar mayor de la gran basílica, está la *Confesion de San Pedro,* en forma de cruz latina,

donde fué depositado su cuerpo en el siglo IV. Además de las cuatro capillitas citadas, hay á un lado del corredor circular, las llamadas capilla *del Salvatorino*; casi enfrente, la de *Santa María inPórtico*, y al lado de ésta, la de *Santa María delle Partorienti*. Vénse en estas capillas mosáicos de los siglos VIII y X, y en el corredor inscripciones y restos de escultura procedentes de los sepulcros de Calixto III y Nicolás V (siglo XV). Avanzando, encuéntranse, hácia la derecha, tres sepulcros de los últimos Stuardos muertos en Roma: á la extremidad de esta galería subterránea se hallan los de "*Gregorio V*," "*Othon II*," "*Alejandro VI*" (sepulcro vacío, porque en 1610, los restos de los *Borgias Alejandro VI* y *Galixto III*, su tio, fueron trasladados á la iglesia española de "*Santa María de Monserrat*," donde yacen sin monumento alguno detrás del altar mayor.) A la extremidad de la nave izquierda vénse las tumbas de los Papas "*Pio II*" y "*Pio III*," las de "*Bonifacio VIII*" (obra de *Arnolfo di Lapo*), "*Adriano IV*," "*Nicolás V*," "*Pablo II*" (obra de *Mino da Fiesote)*, de "*Julio III*," de "*Nicolás III*," de *Urbano VI*," de "*Inocencio VII*," de "*Marcelo II*," de "*Inocencio IX*" y de "*Pio VI;*" por último, las del Cardenal "*Eroli*," de "*Inés de Colonna*" y de "*Gaetana Colonna*," mujer de un gobernador de la ciudad Leónina.

Examinado el subterráneo, pasamos á la descripcion de la

SACRISTIA DE SAN PEDRO.

La entrada es por la nave de la izquierda, frente á uno de los grandes pilares de la cúpula.

En el vestíbulo vénse dos estátuas, "*San Pedro* y *San Pablo*," obra de, "MINO DA FIESOLE" (en 1460) para la antigua basílica, y que ocupaban el lugar de la escalinata de la plaza, hasta que fueron reemplazadas por Pio IX, con los actuales, de que ya hemos hablado.

Enfrente de la entrada se halla la estátua colosal de "*San Andrés*" procedente tambien de la antigua Basílica.

Hemos dicho anteriormente que la sacristía fué la obra de CARLO MARCHIONNI, en tiempo y por encargo de Pio VI;—*Braschi.*— Está dividida en varias salas, de las cuales la del centro es la sacristía comun, y la constituye una sala en forma octógona, deco-

rada por ocho columnas; procedentes de la *Villa* del EMPERADOR ADRIANO, en *Tívoli*. Está surmontada por una cúpula: en el altar hay un cuadro el "*Descendimiento*" dibujado por MIGUEL ANGEL, y colorido por *Sabatini*.

A la izquierda está la "*Sagrestia dei Canónici*": sobre el altar, se vé un cuadro del FATTORE "*La Vírgen, el niño Jesús, Santa Ana, San Pedro y San Pablo.*" En frente se admira el célebre cuadro de "JULIO ROMANO" que representa "*La Vírgen, Jesús niño, y San Juan.*" Desde allí se pasa á la llamada STANZA CAPITOLARE, donde existen los frescos de "MELOZZO DE FORLI" admirables fragmentos, pintados en 1472, provenientes de la iglesia de los "*Santos Apóstoles.*" Apropósito del autor de estos frescos dice "*Otto Mündler.*"

Veintidos años antes del nacimiento de "CORRÉGGIO" el antiguo maestro, á quien empieza á rendirse tardía justicia, habia pintado estas grandiosas figuras, sábiamente escorzadas, y puestas en perspectiva, con atrevida aplicacion de la ley, antes y entonces ignorada, de *abajo á arriba*, (de *sotto in sú.)*

A la derecha se encuentra la SAGRESTIA DEI BENEFICIATI, sobre cuyo altar se ve un buen cuadro del MUZZIANO. "*Jesu-Cristo entregando las llaves á San Pedro.*"

Sobre los muros de las galerías de entrada, puede estudiarse la antiquísima inscripcion de los "HERMANOS ARVALES," curiosísimo monumento, que 218 años, despues de Jesucristo, fué copiado de su primer orígen.

LOS HERMANOS ARVALES (*Fratelli Arvalis*), era un colegio de "*doce sacerdotes*" del gentilismo, que en primavera paseaban una cerda para obtener de los dioses la influencia favorable en los campos. Cantaban, durante su paseo, la siguiente plegaria: "ENOS LASES, JUVATO: NEVE LUERVE, MARMAR, SINS INCURRERE IN "PLEORES. SATUR FUFERE, MARS LIMEN SALI, STA, BERBER; JEMUNES "ALTERNEI. JAM DUO CAPIT CONCTOS. ENOS, MARMOR, JUVATO. "¡TRIUMPHE! ¡TRIUMPHE!"

Cuya probable interpretacion es la siguiente: "*Nos lares juvate; neve luem Mamers (Mars) sinas* (OU *Siris) incurrere in plures* (plores). *Satur fueris Mars, humen maris, sta vervex: semones alterni, jam duos capit cunctos. Nos* MAMURI (el nombre del artista que fabricaba las *arcillia*, y que por recompensa obtuvo que su

nombre fuese ensalzado por los sacerdotes) *juvato*. ¡*Triumphe*! ¡*Triumphe*!» . . . . . .

En frente á la puerta de la *Sacristía* hay una escalera que conduce á la plaza de tal nombre.

EDUARDO SACO.

(*Se continuará*.)

MADRID EN VERANO.

El verano y las emigraciones.—Baños de moda.—Un recuerdo á la Granja.—Calma política.—Los padres se van.—El café de la Iberia.—El Parque de Madrid.—El Skating-Club.—El Skating-Rink.—La cantina.—Pensamientos útiles.—El sexo débil y el fuerte.—Jardines de Recoletos.—Salon del Prado.—Tertulias bajo los faroles.—Apolo, Ricardo Morales y su compañía.—Comedias representadas.—El público.—Señora Pezzana.—*Coriolano*.—Voces que corren.—Circo del Príncipe Alfonso.—Arderíus.—El hombre.—El artista.—¡Pequeñas miserias!—Un buen soneto.—Compañía bufa.—*El doctor Ox*.—Exito obtenido.—*¡Los madriles!*—Otras novedades.—Jardines del Buen-Retiro.—Conciertos.—Metra.—Apuntes biográficos.—Su batuta.—El flauta y el trompa.—Circo de Price.—Lo de siempre.—El hombre proyectil.—La familia Chiesi.—Punto final.

Ha llegado el verano y con él las emigraciones consiguientes.

Innumerables familias, más que por necesidad por hábito, empiezan á abandonar á Madrid en busca de otro clima ménos cálido que el de la villa y córte.

El Sardinero y las Arenas, en España; Biarritz, Bagneres de Luchon, Eaux Bonnes, Vichy y Arcachon, en Francia; Spa, en Bélgica; Baden-Baden, en Alemania; Saint Morís, en Suiza, y Mont Catini en Italia, son los puntos á donde la moda lleva más concurrencia de bañistas, entre los que figuran los nombres de las bellezas más reputadas de la *high life* madrileña.

En vano se ha pretendido una y otra vez convencer á todos los que, durante los meses de Junio, Julio y Agosto, abandonan España por pasar el verano en un pueblecillo extranjero que, sin salir de su pátria, hay cien mil puntos á cual más pintorescos donde disfrutar un fresco ambiente; en vano la córte española se traslada á la Granja, sitio que, exceptuando Versalles, no existe en Europa otro que pueda competir con él; la moda, esa reina absoluta y tiránica, se lleva lo más rico en belleza, en fortuna y elegancia allí donde le dicta su capricho.

La política, durante este período de tiempo, parece que no existe. Tal es la calma que reina en sus círculos. Los padres de la pátria vuelven á sus respectivos distritos á que les agasajen sus electores, por el turron que han repartido entre ellos, ó se marchan á otros puntos para librarse de quejas y peticiones tanto más exigentes cuanto son más imposibles de alcanzar. El salon de conferencias, desierto y abandonado, nos inspira tristeza; el café de la Iberia, centro de la mayoría de los políticos, apenas recibe á media docena de éstos que, por sus ocupaciones, no han podido abandonar la córte, y acuden allí, no como en las noches de invierno á discutir los actos del ministerio ó los últimos acuerdos parlamentarios, sino á admirar las bellezas que, de vuelta del Prado ó los Jardines del Buen Retiro, entran á refrescar en el precioso jardin conque cuenta aquel concurrido establecimiento.

El Parque de Madrid, por las tardes, es el punto de reunion de la buena sociedad.

Si Felipe IV levantase la cabeza, como nos decia no hace mucho un amigo nuestro, y viese parte de su antigua y régia morada invadida por sus súbditos, de seguro que se consolaría de esta aminoracion en sus derechos, ante bullicio tal y animacion tanta.

Habrá en Europa paseos más cuidados, pero de fijo no más pintorescos, pues en cada una de sus revueltas hay un golpe de vista distinto. Ya es la hermosa calle de árboles que remata en el estanque de los Cisnes, ya el panorama rústico de la casa del Labrador: unas veces el bosque apretado detiene la vista, otra, desde lo alto, ésta se espacía hasta el horizonte, tropezando en el Cerro de los Angeles, centro matemático de España, emblema del alma de Felipe II, tan árido como el gran rey, y tan solitario, en medio de la llanura, como sus pensamientos.

Cuando recorremos el Parque, admirando los tocados de las damas, la elegancia de los trenes, lo concurrido del *Skating-Club*, recordamos que al tratar de hacer tan ameno paseo, mucha parte de la prensa alzó su voz en son de protesta, y el público en general anatematizó aquel acto calificado de vandalismo.

Nuestro amigo el Sr. D. José Luis Albareda, comisario de arbolados y del Parque de Madrid, por aquella época, echó abajo las tapias del Reservado, é ideó el paseo de coches: pero el ayuntamiento se opuso á este proyecto. Posteriormente, el Ayuntamiento que se formó el 3 de Enero, siendo gobernador de Madrid el mismo Sr. Albareda, y á propuesta del señor duque de Fernan-Nuñez, aprobó que se llevase á cabo el paseo.

Hoy, aquellas protestas, aquel acto vandálico se ha olvidado, y en lugar de censuras todo el que concurre á dicho paseo no puede ménos de aplaudir y hacer justicia al indivíduo del municipio que, venciendo toda clase de dificultades, dotó á Madrid de un Parque que puede competir con los mejores de Europa.

Y esto nos prueba, que á pesar de los obstáculos que se oponen á toda idea de civilizacion, termina ésta siempre por imponerse y por recibir los elogios de los mismos que antes la censuraban.

De siete y media á ocho de la noche, cuando el sol despide sus últimos luminosos rayos, los paseantes de á pié, á caballo y en coche, abandonan el Parque, dirigiéndose á sus hogares; y es cosa de ver entonces los magníficos trenes, que llenos de damas *elite* de nuestra sociedad, por lo buenas, hermosas y distinguidas, marchan juntos hasta la salida del Parque donde cada uno toma por su lado.

Por nuestra parte, no abandonaremos este paseo, sin decir cuatro palabras acerca de la sociedad, que bajo el título de *Skating-Club* se ha formado en Madrid, sentando sus reales en aquel ameno sitio, gracias á la autorizacion del Ayuntamiento.

De poco tiempo acá, se ha desarrollado entre nosotros una gran aficion por los patines. El antiguo circo de Paul, convertido luego en teatro y más tarde en Bolsa, fué uno de los lugares donde primero se patinó y aun se sigue patinando. Bajo el título de *Skating Rink*, formóse una academia para enseñar este ejercicio, celebrando cuatro sesiones diarias. No faltaron discípulas ni discípulos; aprendieron algunos á fuerza de batacazos; renunciaron otros á la enseñanza por temor de romperse una costilla, y el resultado fué que como el orígen de la diversion era extranjero, ésta alcanzó carta de naturaleza popularizándose entre nosotros.

El *Skating-Club*, del Parque aunque de más reciente creacion que el *Skating-Rink*, ha alcanzado mayor éxito que éste. En el primero los patines son de madera y de piedra el suelo; en el segundo el calzado es de acero y de madera el piso.

Pero la preferencia alcanzada por el *Skating-Club* se comprende á primera vista. Figúrense Vds., los que no hayan asistido á esta diversion, que en uno de los sitios más amenos del Parque de Madrid, y separado del paseo por una valla, se ha construido en forma de círculo una hermosa calle para patinar, pudiendose colocar el espectador, bien en el centro del círculo, que es un precioso *parterre*, al que se llega por medio de un puentecillo rústico, ó en el elegante pabellon que domina la calle, y en el cual se encuentra un salon de descanso y una bien surtida cantina donde se sirven aperitivos, refrescos, cervezas, vinos finos con galletas y licores de todas clases, aparte de algunos comestibles tan esquisitos como la trucha salmonada, el faisan trufado, el salmís de Becadas, el salmon de Suecia, el capon de Bayona, el *paté* de *foiegras* y el pastel de perdiz ó de liebre.

La acreditada casa de Pecastaing, tan conocida en Madrid, es la que tiene á su cargo la cantina susodicha, y en la lista de los citados artículos y sus precios, que entregan á los concurrentes, se encuentran, entre otros consejos, los que trascribimos á continuacion, porque no dejan de tener gracia.

Dicen así:

«Distraccion de buen gusto es mirar y animar á los patinadores; pero la distraccion es más agradable, cuando las emociones se inspiran por medio de los esquisitos y saludables refrescos del *Skating-Club*.

«Para sentarse en una silla no se necesita discurrir; pero discurre con tino y acierto el que ocupa una silla al lado de una mesa y manda se le sirva algo bueno.»

Y con efecto, rara es la persona que visita el *Skating-Club* que no toma asiento en la cantina y saborea algunos de los artículos que en ella se expenden.

Dos sesiones diarias celebra la sociedad; la una de cinco á diez de la mañana y la otra de cinco de la tarde al anochecer.

La sociedad empresaria no ha podido tener más tacto para elegir las horas de sesion.

Es preciso asistir á una de ellas para convencerse que no exageramos.

A los primeros albores de la mañana, ya se dirijen al *Skating* infinidad de aficionados deseosos de entregarse á su diversion favorita. Las pollas más elegantes acuden allí con sus vaporosos trajes propios de la estacion, y bien solos ó formando parejas, se deslizan sobre la fina superficie aéreas como sílfides, rápidas como el pensamiento, y con tal confianza y seguridad que causan la desesperacion del sexo fuerte.

Y aquí viene perfectamente una observacion que hemos hecho.

Las mujeres son más valientes que los hombres.

Por ejemplo: en la cuestion de patines entra por mucho la dósis de valor de cada indivíduo; pues bien: la mujer, más débil y delicada que el hombre, es más ánimosa que él y más despreciadora del peligro, no habiéndose dado un solo caso de que, empezando á aprender al mismo tiempo á patinar dos indivíduos de diferente sexo, el llamado débil no haya aventajado al fuerte desde las primeras lecciones.

Además, ¿por qué no hemos de confesarlo? Entre ver á un hombre más ó ménos jóven, y más ó ménos sério, calzarse el patin y lanzarse á describir curvas, líneas, círculos y demás figuras geométricas, ó admirar á una hermosa que, ya con el natural temor de quien se entrega por primera vez á un ejercicio desconocido, ya con la agilidad que dá la costumbre, recorre el círculo destinado á patinar, preferimos siempre lo segundo á lo primero.

Dejando á un lado el Parque de Madrid, y el *Skating*, para no hacernos pesados, debemos declarar, antes de pasar adelante, que los Jardines de Recoletos y el Salon del Prado son, despues del *Parque*, los paseos más concurridos.

Como en la córte hay gente para todo, no es extraño ver á un mismo iempo en las noches de verano, es decir, cuando la poblacion se aminotra, cuajados los paseos públicos y muy concurridos los espectáculos y diversiones propias de la estacion.

Muchas familias se trasladan desde sus casas al Prado ó Recoletos, y los contertulios de las Sras. B.*** ó de las señoritas M.*** reciben aviso que bajo el farol número tantos del salon del Prado, ó en este ó aquel sitio de Recoletos, se reunen los amigos de la casa desde las ocho de la noche en adelante.

Cuando llueve ó la noche está demasiado fresca y los paseantes y contertulios tienen que acojerse á cuarteles de invierno, un teatro tan bien situado como el de Apolo, les sale al paso, convidándoles á pasar unas cuantas horas de honesto recreo y esparcimiento.

Ricardo Morales, ese apreciable actor, discípulo del inmortal Romea, se encuentra al frente de dicho coliseo, donde ha reunido un cuadro de compañía bastante aceptable.

El artista-empresario ha tenido en cuenta la situacion del teatro y sus especiales condiciones que permiten, dados los medios de ventilacion que posee, mantener fresca su temperatura, cual en ningun otro de esta córte, y ha adornado el vestíbulo y platea con hermosas macetas de flores, que recrean la vista y perfuman el ambiente que allí se respira.

A imitacion de muchos teatros del extranjero, donde los precios de las localidades se rebajan á la mitad, trascurridas que son dos horas de la señalada para dar principio á la funcion, Morales, creyendo esta novedad del agrado y comodidad del público, sobre todo en la estacion presente, la ha introducido en Apolo. En su consecuencia, desde las once de la noche los precios de todas las localidades, incluyendo la entrada para palcos y la de paraíso y paseo, cuestan la mitad de los señalados en el despacho, procurando la empresa que por lo ménos resten á esa hora dos actos de la funcion.

Aplaudimos la idea, así como la marcha artística que ha emprendido el Sr. Morales, el cual, no contando con obras nuevas suficientes para la actual temporada, ha prescindido de estrenos, concretándose á ofrecernos cada dos noches una obra de las mejores de nuestro moderno repertorio.

El tejado de vidrio, *El hombre de mundo*, *El tanto por ciento*, *Los soldados de plomo*, *Un novio á pedir de boca*, y otras no ménos conocidas y apreciadas, han llevado y llevan al teatro de Apolo, si no una numerosa, por lo ménos una escogida concurrencia.

Y no por esto se hable del público y de la decadencia del buen gusto, porque no es verdad.

El público se sabe de memoria las más preciadas joyas de nuestro teatro, y acude á verlas siempre que se le presenta ocasion; pero por lo mismo que se las sabe de memoria, y que recuerda bien cómo se interpretaban ayer, y cómo por desgracia se interpretan hoy, no agota los billetes puestos á la venta, haciendo que las obras figuren en el cartel más número de veces.

Pero en cambio, ese mismo público se agolpa á las puertas de Contaduría cuando se anuncia una nueva produccion de un autor de fama. Si la obra alcanza verdadero éxito, recompensa al autor y al empresario, acudiendo por espacio de treinta ó cuarenta noches al teatro donde se representa á saborear las bellezas, aplaudir los arranques del génio y entusiasmarse con las situaciones dramáticas ó cómicas que figuran en ella.

El público español es siempre el mismo. Hace dos siglos aplaudia y

admiraba á Lope, Calderon, Tirso y Moreto. y hoy admira y aplaude á García Gutierrez, Hartzenbusch, Lopez de Ayala y Echegaray.

Dadle obras que valgan, y él sabrá justipreciarlas en todo su valor.

No ofrecerle traducciones y rapsodias, que es lo que hoy se acostumbra, porque entonces nadie tiene derecho á quejarse de su indiferentismo hácia el arte.

Tanto es así, que hasta hace pocos dias, y á pesar de las malas condiciones del local en verano, el público acudia todas las noches al teatro de la Comedia á oir declamar á la eminente actriz Sra. Pezzana, que tantos lauros ha alcanzado entre nosotros.

Aun parece que la estamos viendo dar vida y animacion al cuadro dramático en tres escenas *Coriolano*, escrito en verso catalan por el señor Balaguer, y vertido al castellano por el mismo señor para que la inspirada artista hablara al público madrileño en el idioma de Cervantes.

Con decir esto, ya se comprenderán las dificultades conque tendria que luchar la que hasta entonces era únicamente gloria de la escena italiana; pero la Sra. Pezzana las venció todas con gran maestría, porque para el génio ni ha habido ni habrá obstáculos insuperables. Aquella Volumnia, madre de Cayo-Marcio-Coriolano, desde las primeras frases que pronunció se hizo aplaudir, arrebatando al público á medida que fotografiaba el carácter de la matrona romana.

Innumerables veces tuvo que presentarse en escena, conquistándose aquella noche un puesto de primera línea en nuestro teatro. Hay quien dice que, queriéndonos demostrar su agradecimiento por la acogida que la dispensamos, la Sra. Pezzana abandona la patria escena por la española.

Mucho ganára ésta si la noticia se confirmase.

Volviendo á los espectáculos de verano, el primero que abrió sus puertas fué el llamado Circo del Príncipe Alfonso, donde, como es costumbre, actúa el afortunado Arderius, actor cómico de primer órden hace doce años, y hoy empresario riquísimo gracias á la inteligencia conque ha sabido explotar la *mina bufa* conque tropezó en 1866.

Desde entonces acá el inimitable Pancho de *Una vieja*, el tronado Balduque de *Por un inglés*, se ha fincado en Sevilla y se ha hecho propietario en Madrid de un elegante hotel situado frente al palacio de Indo en la Castellana.

Nosotros, que le hemos seguido paso á paso desde los coros del teatro de la Zarzuela hasta la direccion del circo de Rivas, no sabemos que admirar más en él, si la laboriosidad conque se ha creado una fortuna ó lo poco que ha influido ésta en su carácter y condiciones.

Arderius no conoce el orgullo; teniendo siempre presente el comienzo de su carrera, más que empresario es un compañero de todos los artistas que tiene contratados. No hay un amigo que llegue á él en cualquier circunstancia de su vida que no le encuentre; ni hay lágrimas que él vea correr que no enjugue, ni miseria que no socorra.

Este es el hombre; con respecto al artista todos saben demasiado lo que vale.

Pero no se llega á la posicion que él ocupa sin despertar en ciertos espíritus mezquinos y pequeños el gusano roedor de la envidia.

Arderíus, por lo tanto, tiene enemigos, acaso entre ellos haya alguno que de ese modo corresponda á los servicios que de él tenga recibidos; pero Arderíus, si lo sabe, le perdona y compadece.

Un amigo nuestro, insigne poeta, que acaba de publicar un precioso tomo de poesías titulado *Las cuatro estaciones*, y que es conocido en la república literaria con el nombre de Eduardo Bustillo, ha escrito un buen soneto vindicando á Arderius de ciertos ataques.

Este soneto, hasta el dia de hoy inédito, voy á tener la fortuna de darlo á conocer al público. Hélo aquí:

Vindicacion de Arderius.

¿Quién puede hablar mal de él? ¿No era un Ovidio
Cada español, por triste y quejumbroso,
Llorando sin momento de reposo
Dias de luto y noches de fastidio?
¿Ver quisiérais ahora en un presidio
Al que antes endiosásteis por gracioso,
Cuando quizá su génio poderoso
Os arrancó la idea del suicidio?
Si del Bufo la musa fué divina,
Y él os la dió á gozar noche tras noche,
¿Qué funesta pasion os contamina?
El os vendió su gracia hasta el derroche;
Le aplaudísteis ayer puesto en berlina,
Y hoy le quereis silbar... porque anda en coche.

La compañía que ha formado este año Arderius, es más completa que la de los años anteriores.. En ella figuran artistas tan queridos del público como las Sras. Raguer, Sandoval y Sarló y los Sres. Manini, Rosell, Escriu, Cubero, Orejon, Rochel y otros.

El doctor Ox, ópera bufa en tres actos arreglada á la escena española por el Sr. Pina (hijo), música del célebre maestro Offenbach, ha sido la primera novedad que nos ha ofrecido en esta temporada el Sr. Arderius.

El público á quien no agradó el libreto, cosa que presumíamos porque el mismo éxito alcanzó en Francia, no rechazó por completo la obra, gracias á la deliciosa y juguetona música de Offembach. Pocas veces hemos visto más inspiracion y gracia reunidas en una partitura.

Sin embargo, ocho noches consecutivas ha durado en el cartel *El doctor Ox*, pudiendo asegurarse que si Arderius no ha ganado, tampoco ha perdido con dárnosle á conocer.

A esta obra, ha seguido otra en dos actos, titulada ¡*Los Madriles*! original de los Sres. Ramos Carrion y Pina (hijo). *Pasatiempo* llaman dichos señores á su ultimo trabajo, y bajo este punto de vista no deja nada que desear.

Accion ligera, dividida en diez cuadros, presentados bastante bien, chistes de buena ley, y una ejecucion esmerada: he aquí cuanto puede decirse en su elogio.

El Sr. Busato es quien alcanzó un verdadero triunfo al final del acto primero de ¡*Los Madriles*! pues el público en general fué verdaderamente sorprendido al ver levantarse el telon del quinto-cuadro, y aparecer ante su vista una magnífica decoracion que reproduce fielmente el interior del Circo de Rivas.

Otras novedades nos prepara tambien el infatigable Arderius. Entre ellas podemos citar *La panadera,* opereta bufa, arreglada por el Sr. Granés, y que se cantará con la misma música francesa, y *Los sobrinos del capitan Grant*, zarzuela de gran espectáculo, cuyo pensamiento está tomado de una zarzuela de Julio Verne, por el Sr. Ramos Carrion.

Los Jardines del Buen Retiro han abierto sus puertas este año poniendo en escena *Azulina*, de los Sres. Liern y Monfort, estrenada con éxito al final de la anterior temporada. La compañía es la misma, con corta diferencia, que la que ha actuado otros años. Sabemos que se preparan con gran actividad los estrenos de varias obras, á las que deseamos más fortuna que la que obtuvo noches pasadas *Estudiantes y alguaciles.*

La Sociedad de Conciertos que venia haciendo las delicias del público madrileño, dos veces por semana, en estos amenos Jardines, ha emprendido una expedicion veraniega por nuestras provincias. El Sr. Ducazcal, para no privarnos de oir buena música, ha contratado al célebre compositor y director de orquesta Mr. Olivier Metra, y á varios solistas franceses que, en union de unos ochenta profesores españoles, darán conciertos en el Buen Retiro todos los martes y viernes.

Metra ha llegado á Madrid precedido de una reputacion envidiable, pues todos saben que hasta hace poco ha compartido con Strauss las glorias artístico—musicales en los suntuosos bailes de la Grande Opera en París. Hé aquí algunos apuntes sobre su vida, que tomamos de las columnas de un colega:

«Ahijado del director de la Opera, los lazos de familia, tanto como los honores tributados á su talento y mérito, designáronle como sucesor de Strauss, quien ya en los comienzos de este año, y despues de mil triunfos musicales, abandonó la direccion de la orquesta de los bailes. Puede decirse que por derecho de herencia y derecho de conquista le pertenece tan envidiada batuta, y de seguro que ha de contribuir á que tales espectáculos sostengan su antiguo esplendor.

Como director de orquesta y compositor, Metra ha logrado una formal y sólida reputacion. Sus obras, como las de Strauss, producen magníficos y poderosos efectos; los walses y las polkas tienen un encanto

irresistible. De la música de Metra, dicen de París, que no invita, sino que excita al baile.

Hizo sus estudios en el Conservatorio de aquella capital; y dominado luego por una invencible necesidad de los grandes efectos del conjunto, ha renunciado con gusto á todos los escrúpulos de escuela, á todas las finuras de instrumentacion, para buscar la sonoridad tumultuosa que debe dominar á una loca multitud que busca y encuentra la mejor satisfaccion de su alegre vida.»

El popular autor de *Le Vague*, *Les faunes*, *Fascinacion*, y tantas otras composiciones originalísimas, no puede estar quejoso del recibimiento que le ha hecho nuestro público. Luchando con el recuerdo de la Sociedad de conciertos, que al mérito de cada uno de sus profesores reune la inmensa ventaja de llevar tantos años de union y *armonía*, la batuta del compositor francés hubo momentos en que nos hizo olvidar á dicha Sociedad.

Los walses de Metra, dirigidos por él, adquieren nueva vida y ofrecen más atractivos. Bajo la influencia de su batuta, adviértese en ellos esa mezcla de alegría y de algazara, de animacion y de contento que predispone casi irresistiblemente al baile.

El flauta Sr. Cantié, y el trompa Sr. Routier, son dos notabilidades que comparten con Mr. Metra los continuos y nutridos aplausos que prodiga el público las noches de concierto,

En los mismos jardines parece que prepara su activo empresario, señor Ducazcal, otros conciertos *matinales*.

El Circo de Price, aparte de los saltos mortales, payasadas, trabajos á la alta escuela, aros y bandas de siempre, nos ha ofrecido algunas novedades y nos anuncia otras. Entre las que ya hemos apreciado, merece citarse el trabajo de *El hombre proyectil*, y los de la familia Chiesi, que llevan al Circo de Recoletos una numerosa concurrencia.

Y aquí hacemos punto final, pues para artículo de verano, ya hemos hecho sudar bastante al cajista que ha de componerlo y á la máquina que lo ha de imprimir.

E. DE LUSTONÓ.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Los Cuerpos Colegisladores han dedicado, casi exclusivamente, la última quincena á la deliberacion de los presupuestos.

Creia el país, no sin fundamento, que despues de las perturbaciones que tanto perjuicio han ocasionado á su situacion financiera, del cansancio producido por las revueltas políticas y de los estragos de la reciente guerra civil, nuestros representantes, impuestos por las apremiantes necesidades de la administracion y el tristísimo estado en que se encuentran los valores públicos, debatirian los importantes problemas que afectan á los intereses materiales de la Península con entera independencia, y sin esos hábitos de disciplina, que la pasion política ú otros móviles, que no pretendemos analizar, engendran en las mayorías y en las minorías.

Por desgracia, las sesiones consagradas á las palpitantes y trascendentales cuestiones de los presupuestos, han defraudado, doloroso es confesarlo, la espectacion del país; los debates suscitados sobre tan valioso asunto, léjos de revestir la magestad é importancia que la materia exigia, se han reducido, por punto general, á un fuego de guerrillas de resultados escasísimos, en que los mantenedores de la política del Gobierno y las oposiciones se asemejaban al soldado que, sin el incentivo de la gloria, vacía sus cartuchos movido solamente por las prescripcio-

nes de la Ordenanza: los bancos de ambas Cámaras han permanecido casi desiertos durante sesiones enteras; los Padres conscriptos del Palacio de Doña María de Molina se han entregado con frecuencia al descanso, no sin consagrarse, en dósis homeopáticas, á las actas y lectura de algunos proyectos y á la aprobacion, sin debate alguno, de varios presupuestos; los discursos de los impugnadores se han limitado á sencillas y ligeras observaciones, y las numerosas enmiendas sostenidas por los diputados de la Nacion, salvo alguna que otra de dudosa importancia, se han estrellado sucesivamente contra la inquebrantable voluntad de las Comisiones, ya que no contra la iniciativa del Gobierno que, por un fenómeno especial, ha contemplado con manifiesta indiferencia cómo se discutian puntos vitalísimos en las Secciones ó en el hemiciclo de la Cámara popular.

Los ministros de Hacienda y Fomento presenciaron impasibles los debates empeñados en el seno de la comision de presupuestos. Tratóse un dia de una adicion sobre aumento de derechos arancelarios á todas aquellas naciones que directa ó indirectamente puedan perjudicar la importacion y exportacion de nuestras manufacturas, y con este motivo surgió, como no podia ménos, la cuestion trascendental del libre cambio ó del sistema proteccionista. Trece diputados declaráronse partidarios de la proteccion, y sólo los señores marqués de Sardoal y Gisbert combatieron la adicion, reservándose este último el derecho de presentar en su dia voto particular.

Nada de extraño tiene, pues, que la prensa de oposicion, tomando pié del silencio de los ministros de la Corona, prorrumpa en estos ó parecidos términos: «Natural era que el señor Gisbert, director general de contri»buciones, consecuente con las ideas económicas que siempre ha profe»sado, se declarara decidido mantenedor de la legislacion actual, gene»ralmente expansiva; pero no podemos ménos de extrañarnos de la con»ducta observada por los señores Barzanallana y conde de Toreno, que »permanecieron mudos y en actitud pasiva ante una discusion que se »relacionaba nada ménos que con todo un sistema de Gobierno, dentro »de la esfera económica. ¿Es posible que el Gabinete en pleno sistema »representativo prescinda de toda intervencion en cuestiones tan gra»ves que así pueden admitirse como rechazarse por la opinion pública? »¿Puede un Gobierno constitucional entregarse sistemáticamente al mu»tismo, cuando se debaten tésis tan contradictorias como importantes? »¿Pueden los ministros de la Corona, rehuyendo la responsabilidad de

»una solucion, cualquiera que fuese, prescindir de tomar la iniciativa »en asuntos vitalísimos, para que las Cámaras, despues, en uso de su »derecho, la aprueben ó rechacen con sus votos?»

No nos explicamos, ciertamente, la conducta del Gobierno, ni podemos adivinar la razon que tendrá el señor Presidente del Consejo de Ministros para no echar en el platillo de la balanza el peso de su importante intervencion, porque, áun cuando estamos muy distantes de creer con ciertos periódicos de oposicion, que se trata de evitar, con injustificada cautela, las contingencias de la iniciativa, ocasionadas algunas veces á necesarias crísis, ello es lo cierto que el Gobierno ha sellado sus lábios ante el problema arancelario, que se ha cruzado de brazos ante la confusion que surgió con la enmienda á la ley electoral del Sr. Sanchez Milla, que ha depuesto su derecho ante el del señor marqués de Cuba en el asunto del Reglamento del Senado, y que es sumamente difícil saber de ciencia propia qué opinion sustenta el Ministerio acerca de muchas cuestiones que han sido relegadas al albedrío de los representantes del país, cuando parecia natural, segun juiciosamente observa la prensa de oposicion, que, á más de esta iniciativa, que debe siempre respetarse y enaltecerse, resplandeciera á la par la iniciativa de los Ministros en asuntos que es conveniente se resuelvan primero desde las esferas del poder.

Por de pronto, fueron derrotados en la comision de presupuestos los señores subsecretario de Hacienda y director de Contribuciones, gravándose en un 15 por 100 *ad valorem* la importacion de los carbones extranjeros. La medida, con la cual se propone destruir el *statu quo* fijado por la ley de 1869, no deja de prestarse á ciertos temores y, respetando el acuerdo de los dignísimos y celosos indivíduos de la comision, se nos ocurre una dificultad que, á juicio nuestro, merece ser objeto de detenido estudio. El Gobierno es el principal consumidor de carbon extranjero, por el uso que de él hace la marina, aparte de otros servicios públicos, y como quiera que abona los derechos de importacion á los contratistas, pudiera suceder que, en último término, resultara gravada la Administracion del país. Por otra parte no puede ni debe perderse de vista, que mientras se propone el aumento á que nos referimos, se están practicando gestiones cerca del ministro de Estado para que en Inglaterra sean más módicos los derechos españoles; y bien pudiera acontecer que el Parlamento inglés cerrara su mercado á la más importante fuente de riqueza de nuestro país. Es preciso, pues, que nuestros representantes y el

Gobierno, de consuno, alcancen medios prudentes y conciliatorios para que no se perjudique de ningun modo la produccion española, sin privilegios de ciertas y determinadas materias ó artículos.

Terminados en la Cámara popular los debates sobre los diversos capítulos del presupuesto de Guerra, que fueron ya objeto de una sucinta noticia en nuestra REVISTA anterior, pusiéronse á la órden del dia los presupuestos de Fomento, Marina y Gracia y Justicia. Poco interés ofrecieron los primeros, porque como en son de queja y con mucho acierto, en nuestro humilde concepto, exponia el Sr. Aguilar de Campo, la costumbre de llevar á las Cámaras los presupuestos ya resueltos y discutidos con antelacion, es una valla á los deseos de muchos representantes para intervenir en los debates, decreciendo el interés de las sesiones, y no pudiendo el país formar exacta idea de los motivos imperiosos que existan para aumentar ó disminuir los ingresos y gastos de los respectivos ejercicios.

Sólo parte de una sesion dedicó el Congreso á los trascendentales presupuestos del departamento que está hoy sometido á la direccion del señor conde de Toreno. El señor marqués de Aguilar de Campo impugnó la totalidad con tanto acierto como ilustracion, demostrando que los capítulos de carreteras é instruccion primaria eran insuficientes para las atenciones del país, á cuyas aseveraciones contestó el señor ministro de Fomento, aduciendo algunos datos para demostrar que el presupuesto de carreteras era suficiente, observando al mismo tiempo que antes le perseguian para que se satisfaciesen los atrasos de los maestros de primera enseñanza; y hoy que los pueblos los pagan, se le persigue para que muchos de esos pueblos dejen de pagarles.

El señor ministro de Fomento terminó su discurso manifestando que debian aumentarse los alicientes de la carrera del profesorado, á fin de prevenir el caso de que las cátedras están desempeñadas por profesores que no tengan la suficiente aptitud, y que era preciso aumentar el precio de las matrículas en concepto de derechos académicos para acudir á los dispendios de muchos gabinetes de las Universidades, y evitar que se siga una carrera literaria con el sólo objeto de pedir un empleo oficial.

No podemos ménos de extrañar, por más que reconozcamos las facultades y las condiciones de inteligencia que adornan al señor conde de Toreno, que desde el banco azul haya vertido ciertas ideas que no pueden admitirse por poco que se sujeten, sin pasion alguna, al escalpelo de una crítica imparcial.

Confesamos que no se presta el angustioso estado del país á estipendios para ciertos servicios públicos que darian resultados inmediatos para la produccion y riqueza; pero fuerza es que, siguiendo el ejemplo de otros países, se atienda preferentemente á la primera enseñanza, aun cuando sea á costa de otros gastos de importancia relativamente menor. Para convencerse de esta apremiante necesidad, basta saber el número exíguo de españoles que saben leer y escribir, y consignar que para 18.000 millones de habitantes y un presupuesto de gastos de 3.000 millones aproximadamente, sólo se destinan 87.000 pesetas á la primera enseñanza. Nos parece además expuesta á gravísimos errores la idea de aumentar las matrículas para oponer un dique á la obtencion de cargos públicos y arbitrar medios para enriquecer ó fundar gabinetes en las Universidades.

Organícense los ramos administrativos; háganse de ellos carreras especiales; procúrese que las leyes tengan la estabilidad necesaria; postérguese el interés político á los merecimientos y á la antigüedad; cuiden, en una palabra, los Gobiernos de estirpar la funesta plaga de la empleomanía, matando en gérmen el pernicioso favoritismo; y, léjos de hacer de las carreras literarias un privilegio de la fortuna, pónganse al alcance de todas las capas de la sociedad, para que la inteligencia, libre de trabas, salga á la superficie y pueda un dia desenvolverse para esplendor de la ciencia y honra de la pátria.

Por fortuna, el señor ministro de Fomento se limitaba á exponer cierto órden de ideas, en su mayor parte dedicadas á remotos tiempos y vertidas quizá momentáneamente como recurso parlamentario ó arma de defensa.

De todos modos, la discusion de los presupuestos de Fomento en la Cámara popular, quedó reducida á exíguas proporciones, y en poco más de una hora los señores diputados autorizaron todos los gastos correspondientes á Agricultura, Industria, Comercio, Instruccion, Obras públicas y demás ramos, ya reproductivos, ya de ejercicios cerrados, que importan en suma 48.957.209 pesetas. Con razon observaba un periódico de Madrid que el más modesto presupuesto municipal habria dado lugar á estudios y debates más solemnes que los del presupuesto de Fomento en el Palacio de la plazuela de Cervantes.

No ofrecieron tampoco interés mayor los prespuestos de gastos del ministerio de Marina, por más que los Sres. Vivar, Los Arcos y Salamanca por una parte, y por otra los Sres. Antequera, Hoppe y Jove y

Hevia, salpicaron, por decirlo así, todas las cuestiones que se relacionan con los asuntos de la Administracion y de la Armada.

Graves fueron los cargos que el Sr. Vivar, con la vehemencia que le es propia, y que no siempre reviste matiz parlamentario, dirigió á los actos del señor ministro de Marina, manifestando que el presupuesto presentado no podia aprobarse, porque la consignacion para construir nuevos buques era escasa. Recordó el orador que desde 1868 sólo se han construido tres goletas, que los buques que hay en la estacion de Joló son inservibles, que son muy malos los de Filipinas, y clamó despues contra las omisiones, irregularidades y confusion que revelan los capítulos del presupuesto de gastos, por involucrar distintos servicios sin método ni sistema.

La comision opuso al Sr. Vivar ligeras observaciones, y despues de insignificantes debates sobre la totalidad, la Cámara pasó á la discusion de varias enmiendas de los Sres. Salamanca y Vivar, encaminadas á obtener economías, que no fueron admitidas á instancia de los Sres. Antequera, Clavijo y Jove y Hévia. Por fin quedó aprobado el presupuesto de gastos del ministerio de Marina sin modificacion alguna digna de tenerse en cuenta.

En honor á la verdad, merecen especial mencion los debates que se han suscitado en la Cámara popular, durante la última quincena, sobre el dictámen relativo al déficit del Tesoro, no porque prevalecieran los propósitos de los diversos oradores que lo combatieron, sino porque despues de los discursos pronunciados, el país puede formar juicio exacto de los descubiertos reales de nuestras arcas y de la situacion financiera porque atraviesa.

Levantóse el Sr. Nuñez del Prado á consumir el primer turno en contra, y á las juiciosas y templadas observaciones de este orador, opuso el Sr. Cos-Gayon la más completa seguridad de que el *déficit* del presupuesto actual se saldaría.

El jóven diputado centralista, Sr. Rico, se apresuró á demostrar lo contrario en un discurso extenso y razonado, que mantuvo constantemente la atencion de la Cámara y el interés de las tribunas.

Con fácil palabra y agudeza en los conceptos, disertó el orador sobre las causas del pavoroso aumento de la deuda flotante y del total pasivo, sobre los medios propuestos por el ministro de Hacienda, y los más apremiantes recursos para mejorar la situacion del Tesoro; tratando de patentizar, con profundo conocimiento de la materia y la lógica de los nú-

meros, que, no tan sólo los planes del Gobierno son ineficaces, sino que pueden ser, y son, desde luego, contraproducentes, hasta el punto de que el *déficit* del Tesoro, por el camino emprendido, alcanzará un cuantioso aumento en el año próximo. Abundando en las mismas ideas el diputado catalán Sr. Sedó, se opuso, al consumir el tercer turno contra el proyecto, á la autorizacion que al Gobierno se concedia para enajenar valores públicos, por más que los señores ministros de Hacienda y Escobar sostenian que, lejos de empeñarse la renta de Aduanas, sólo sirve de garantía.

Terminada la discusion sobre la totalidad del proyecto, debatiéronse dos enmiendas que fueron desechadas. Proponia el Sr. Rico en una de ellas que se suprimieran las autorizaciones al Gobierno, y que el art. 6.° se redujera á las formalidades de subasta, único medio legal para evitar abusos y responsabilidades, suponiendo por los proyectos presentados que entre los cálculos y datos numéricos del señor Ministro de Hacienda anteriores al proyecto que se discutia y éste, existe una diferencia de once millones de pesetas. No pudo permanecer indiferente á tan grave afirmacion el Sr. Barzanallana, esforzándose, desde el banco azul, en demostrar que las cifras presentadas á la Cámara son exactas, y que los bonos del Tesoro que se liberen se valuarian al tipo de 42 por 100. El señor Orovio, presidente de la Comision, terció en el debate para abogar calurosamente por las autorizaciones concedidas al Gobierno, afirmando que el proyecto no prescindia de la subasta para los bonos.

Otra enmienda sostenida por el Sr. Nuñez de Prado con antelacion á la del Sr. Rico, se encaminaba á declarar explícitamente que los bonos no tenian más garantía que la de la Nacion. El señor marqués de Orovio alcanzó que la Cámara no la admitiera, despues de manifestar que con ella se anulaba por completo el proyecto del Gobierno.

Prescindiendo de las numerosas observaciones á que se presta la materia que fué objeto de luminosos debates en la Cámara popular durante las sesiones de los dias 13 y 14 del presente mes, no podemos ménos de trasladar íntegras á las páginas de la REVISTA las observaciones que sobre el *déficit* estampa en sus columnas un acreditado periódico de esta capital, y que desde luego hacemos nuestras:

«Ascendia la Deuda flotante á 116 1[3 millones de pesetas en fin de Mayo.

A saldar esta cantidad, mas el déficit probable del actual ejercicio, que el ministro de Hacienda calcula en 41 millones de pesetas, pero que

como ya hemos dicho dias atrás, subirá á mayor cantidad, se destinan los recursos consignados en el dictámen de la comision de presupuestos, que ha sido aprobado ayer en el Congreso.

Por este proyecto quedá autorizado el Gobierno á enajenar los bonos del Tesoro que tiene en cartera y los que vayan quedando liberados, de los que existen aun en el Banco de España en garantía subsidiaria de las obligaciones hipotecarias, y emitir billetes del Tesoro por 160 millones de pesetas, interés 6 por 100, y amortizables en doce años con productos de la renta de aduanas.

Defendiendo el dictámen de la comision, decia ayer un indivíduo de ésta en el Congreso, que la renta de aduanas no queda empeñada, sino que se da en garantía.

La renta de aduanas queda *empeñada*, y tanto lo queda, cuanto que los administradores de las aduanas *entregarán diariamente* á los comisionados del establecimiento (el Banco de España ú otro que se encargue del pago de intereses y amortizacion) *la recaudacion íntegra* que se obtenga hasta completar la suma de 4 4[5 millones de pesetas en cada trimestre, pues que la anualidad es de 19 1[5 millones.

Si el Gobierno usa de la autorizacion de emitir los 160 millones de pesetas nominales en billetes del Tesoro, tendremos empeñadas durante once años las contribuciones territorial é industrial en 70 millones de pesetas anuales, y la renta de Aduanas durante doce años en 19 1[5 millones.

Sucede ahora con el déficit lo que sucedia el año pasado. El descubierto iba á quedar saldado con la emision de los 580 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, y aún quedaria un sobrante para pagar el presupuesto extraordinario de Guerra. Y como los nuevos presupuestos iban á quedar nivelados, ya teníamos la cuestion de Hacienda resuelta, salvo el punto de la Deuda pública.

Esto se nos dijo en todos los tonos posibles, y se votó el proyecto, y quedaron *empeñadas* dos rentas en 70 millones.

Han pasado doce meses; el presupuesto salda con déficit y hay otro nuevo descubierto. Lo mismo que se dijo entonces se repite ahora. Vamos á saldar el descubierto, y como los nuevos presupuestos se presentan nivelados, la cuestion de Hacienda queda resuelta, salvo siempre el punto de la Deuda pública.

Y ya tenemos empeñada otra renta en 19 1[5 millones de pesetas.

Y pasará el ejercicio próximo, y tendremos otro nuevo descubierto, y se dirá que los presupuestos siguientes quedarán nivelados. Pero entretanto se empeñará otra renta, el timbre, ó la de tabacos, ó los consumos.

Y entretanto, y despues de tanto sacrificio, el consolidado entre 10,80 y 10,90, á pesar de la tan decantada amortizacion de la ley de 21 de Julio último.»

En la alta Cámara los presupuestos de gastos apenas merecieron los

honores de la controversia; de suerte que bien puede afirmarse, sin exageracion, que difícilmente registrarán los fastos de nuestro Parlamento período alguno en que se haya visto más decaido el espíritu de discusion, más abatida la tribuna, más desalentadas las Cámaras y más indiferente y frio el auditorio. El dictámen sobre reforma del Reglamento del Senado en que se involucraba una cuestion de carácter constitucional, reducida á un punto secundario, fué aprobado sin la más somera sombra de impugnacion; igual suerte le hubiera cabido al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros si el Sr. Ruiz Gomez no se levantara á combatirlo con un discurso lleno de erudicion, encaminado á demostrar la necesidad de ciertas economías que no fueron aceptadas, despues de las palabras que el Sr. Silvela vertió en defensa de la integridad del presupuesto. Solo los dictámenes sobre los de Gobernacion y Hacienda han sido hasta ahora ligeramente impugnados, y, á juzgar por el curso que en la Cámara alta siguen estos debates, no vacilamos en afirmar que, como en el Congreso, los presupuestos de los diversos departamentos, en su mayor parte, serán aprobados sin discusion.

Pudo el Sr. Escosura, con la facilidad y elocuencia de aquella palabra, que hoy, como en otros tiempos, cautiva el ánimo del auditorio, abrir un paréntesis, siquiera fuera breve, á la monotonía de los debates, despertando el interés de los representantes que ocupan las sillas curules en el palacio de doña María de Molina. Combatió el privilegiado orador en concepto de anti-constitucional el art. 4.º de la reforma, que exige para ser diputados por la vez primera, como circunstancia ineludible, que se elijan por las localidades de donde sean naturales; siendo perfectamente secundado en este órden de ideas por el Sr. Saavedra Balgoma. Los Sres. Romero Robledo, Sanchez Silva y Bravo (D. Emilio) defendieron el proyecto, manteniendo la necesidad del art. 4.º que, á su juicio, no barrenaba el precepto del Código fundamental del Estado.

En otra Revista hemos paladinamente expuesto nuestra humilde opinion sobre tan importante punto, y esto nos releva hoy de entrar en ciertas consideraciones. De todos modos, el art. 29 de la Constitucion de 1876 preceptúa terminantemente, que «*para ser elegido diputado se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles*;» y, en nuestro sentir, se opone á esta prescripcion la tendencia provincial y anti-unitaria del art. 4.º que restringe y limita el espíritu y letra del texto constituyente.

Aquí terminaríamos nuestra humilde Revista, dejando para la próxima ocuparnos de los debates sobre los presupuestos de ingresos, si un acontecimiento imprevisto que hoy ocupa la atencion pública de la capital y llena las columnas de la prensa madrileña, no hubiera sido objeto de empeñadas discusiones en las Cámaras, durante los dos últimos dias de la quincena que acaba de trascurrir.

Nos referimos á los desagradables sucesos que ocurrieron en los Jardines del Retiro el sábado 23 por la noche.

El hecho, prescindiendo de las encontradas versiones de los periódicos, puede fijarse de la siguiente manera: «En revancha de un atropello ó de una lesion causada á una persona que en la noche del dia 21 hizo demostraciones de desagrado á una de las piezas que se representaban en el teatro del Retiro, una numerosa multitud invadió dos noches despues los Jardines de aquel ameno sitio, promoviendo durante tres horas grandes alborotos, por los cuales fué preciso suspender la funcion. Las autoridades todas de Madrid, que se hallaban en el Retiro, presenciaron el motin, sin recurrir, al parecer, á medida alguna que pusiera de una vez término á excesos tan desagrables.

Con el natural asombro del vecindario de Madrid, el Gobierno, por los labios de los señores ministros de Estado y Gobernacion, no ha dado importancia á los sucesos á que nos referimos, pues por una parte el señor Silvela, contestando en el Senado á la interpelacion del Sr. Ribó, se concretaba á consignar que solo tenian carácter privado á pesar del sitio, de la publicidad y de la naturaleza de los hechos, en tanto que el Sr. Romero Robledo manifestaba en la Cámara popular, contestando á la interpelacion del general Salamanca y á los cargos del señor marqués de Sardoal, que el alboroto en cuestion era de exclusiva incumbencia de los tribunales, y que las autoridades de Madrid habian obrado perfectamente, porque no era posible distinguir los perturbadores de los inculpables.

De todos modos, y con el respeto que profesamos á todo Gobierno constituido, terminaremos las presentes líneas, lamentándonos de que por no evitarse el mal en tiempo oportuno, sin que nos expliquemos la causa, las autoridades de Madrid, convertidas tristemente en meros espectadores, presenciaron con un público, asombrado todavía, un espectáculo que nos abstendremos de calificar.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

Madrid 26 de Julio de 1877.

EXTERIOR.

Han terminado los debates interesantísimos en las Cámaras de Versalles, suscitados con ocasion del acto del 16 de Mayo, y tenidos por la necesidad de solicitar la autorizacion que es precisa para disolver el Congreso de los diputados: han terminado estas sesiones con un voto de censura fulminado por gran mayoría en el Congreso contra el ministerio; pero al cabo por la concesion de disolucion dada en el Senado por 150 votos contra 130.

No expondríamos con lealtad nuestras impresiones á los suscritores de la Revista si no les dijéramos que estos debates no sólo han agitado con suma viveza las pasiones del pueblo francés, sino que han llegado á interesar grandemente la opinion de todas las naciones.

Bajo este punto de vista, la tribuna francesa no ha perdido nada de su antiguo poder y de su privilegiada resonancia, si bien el eco de los debates ahora mantenidos tambien se explica por la índole de las cuestiones ventiladas, que realmente tienen conexiones con la paz interior y exterior de los pueblos.

Por su posicion geográfica, por el carácter expansivo y difusivo de sus ideas, no obstante sus recientes desgracias, Francia tiene aun un gran papel; y de ahí el interés conque se ha seguido una discusion en que se han agitado las más grandes ideas de nuestro siglo; las ideas de

intolerancia religiosa y de autoritarismo, frente á la sinceridad del régimen parlamentario y á la libertad de conciencia.

Los que amamos el espíritu del siglo, los que tenemos la más firme confianza en las ventajas de la libertad, los que preferimos sus inconvenientes á los peligros de los poderes personales y de las invasiones ultramontanas, hemos visto desde el primer instante con dolor el acto del 16 de Mayo, la conducta del mariscal Mac-Mahon y la tendencia de sustituir el vigente régimen en Francia, por lo desconocido y lo peligroso; que peligroso y desconocido es una bandera que lleva en sus pliegues tres aspiraciones distintas; el imperio, el orleanismo y la legitimidad: y lo hemos visto con dolor, y sin vacilaciones lo hemos condenado, porque en Francia habia órden, reinaba la confianza y se desarrollaban los intereses.

En buen hora que el mariscal hubiese procedido como lo ha hecho, si los principios sociales hubieran estado en peligro, los intereses en alarma; si los peligros del órden fueran evidentes y sentidos. Los pueblos repugnan la anarquía y la intranquilidad, y obran con justicia y con instinto indeclinable, cuando se buscan estos dones preciosos, aun á costa de perder pasajeramente la libertad.

Ha pasado siempre esto, y pasará, por los siglos de los siglos; pero no creemos que Francia se viera en la actualidad en estas condiciones, porque si así fuera, el clamoreo seria general, y no habria manera de mistificarlo; tan general, que sintiéndolo las demás naciones se hubieran puesto del lado del mariscal y del duque de Brgolié, cuando la verdad es que los han dejado en la soledad más lastimosa.

Aunque lentamente, los sentimientos de rectitud van abriéndose paso por todas partes, y cada dia será más difícil engañar, ó escamotear la opinion. Cada dia, mayor número de ciudadanos van interesándose en la cosa pública, y aunque los egoismos, los intereses y las preocupaciones, sigan haciendo su ruido, cada dia se perciben ménos en medio de los veredictos de la colectividad.

No negaremos que pasiones religiosas, que principios políticos y que intereses nacionales, hayan entrado por mucho en Italia, en Inglaterra, en Alemania, en España mismo, en otros pueblos, para censurar la política aconsejada al Mariscal; pero si solo se tratara de contrariedades sufridas, ó de ilusiones aventadas, la censura tendria un carácter marcado de parcialidad y de egoismo, cuando se vé bien claro por su carácter, por su firmeza, por su estension y por su intensidad, que se trata

de acriminar un acto atentatorio á las leyes universales de la moral política; bien que, no siendo así, fuera muy difícil explicar el concierto afinadísimo conque toda la prensa liberal del mundo civilizado ataca el acto del 16 de Mayo.

Vengamos ahora á los hechos. Reanudadas las sesiones, despues del mes de suspension, el dia 16 del corriente, el presidente del Consejo, duque de Brogie, leyó en el Senado un Mensaje del mariscal Mac-Mahon, del cual tomamos estos párrafos:

«Señores senadores: En virtud del art. 5.° de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875, tiene el Presidente de la república el derecho de disolver la Cámara de diputados con la autorizacion del Senado.

Creo necesario adoptar tan grave medida, y para hacerlo pido vuestro consentimiento; mis ministros tienen el encargo de manifestaros los motivos que á dar este paso me obligan. El 16 de Mayo último declaré cuál era el disentimiento que existia entre la Cámara de diputados y yo: habíame convencido de que ningun ministerio podia sostenerse en la dicha Cámara sin solicitar la alianza, sin aceptar las condiciones del partido radical. Un gobierno sometido á necesidad tal, no es dueño de sus acciones; sean las que quieran sus intenciones personales, vése reducido á servir los designios de aquellos hombres, cuyo apoyo ha admitido, cuyo advenimiento al poder prepara. No he querido coadyuvar más á estos planes.

Cuando entre los poderes públicos existe desacuerdo, la disolucion es el medio que para ponerle término prevé la Constitucion. Hubiese preferido aplazarla; hubiese deseado especialmente que, antes de separarse, hubieran votado las Cámaras los presupuestos de 1878. El mes de suspension que ha trascurrido podia haber apaciguado los ánimos, devolviéndoles la serenidad necesaria para discutir los negocios públicos.»

«La disolucion permitirá que una nueva Cámara, convocada en los plazos legales, se reuna á tiempo para asegurar los servicios del próximo ejercicio. Lleno de confianza me dirigiré á la nacion. Francia quiere, como yo, mantener intactas las instituciones que nos rigen; ni ella ni yo queremos que estas instituciones sean desnaturalizadas por la accion del radicalismo, ni quiere tampoco que cuando en 1880 deban ser revisadas las leyes constitucionales, todo se halle de antemano preparado para la desorganizacion de las fuerzas morales y materiales del país. Francia, avisada con tiempo, prevenida contra engaños equívocos, hará justicia á mis intenciones y elegirá como mandatarios á aquellos que prometan secundarme. De sobra comprenderéis cuán necesario es deliberar en seguida sobre la importante siguiente resolucion que os propongo:

«El presidente de la república, teniendo en cuenta el art. 5.° de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875 sobre la organizacion de los po-

deres públicos, participa al Senado que tiene la intencion de disolver la Cámara de diputados, y le pide autorizacion para hacerlo.—Firmado en Versalles el 16 de Junio de 1877.—El presidente de la república, mariscal de Mac Mahon, duque de Magenta.—El presidente del Consejo, ministro de Justicia, De Broglie.»

Al propio tiempo que se daba lectura de este documento en la alta Cámara, el Congreso proponia el voto de censura, mantenido principalmente, de parte de los republicanos, por los señores Gambetta y Regnaul, y atacado, en representacion del Gobierno, por los señores Fourtou y París.

Fué el de Gambetta un discurso de tres horas, y realmente responde á la reputacion de que goza como orador. Cuanto puede decirse en daño de la política personal y ultramontana, lo expuso el orador con gran elocuencia. La batalla fué ruda, y en ocasiones lastimosa con las derechas; la oracion está accidentada por interrupciones, apóstrofes é insultos que se cruzaban de todos lados, y que singularmente han partido del banco del bonapartista Casagnac, que en esta ocasion se ha hecho más conocido de lo que ya lo era, pero Gambetta no hubo un punto de abandonar su fino escalpelo hasta dejar terminada la autopsia.

Los ministros han hecho la defensa de su política alrededor del Mensaje leido en el Senado, que, como nuestros lectores observarán, dice poco más ó ménos lo que ya decia el leido un mes antes en el Congreso, y lo que todos los dias repiten los periódicos de la coalicion gubernamental.

«El desacuerdo, ha dicho M. Fourton, entre la mayoría de la Cámara y el presidente de la República es tan profundo, que no puede resolverse más que por la nacion. Nosotros no tenemos vuestra confianza, añade el ministro, vosotros tampoco teneis la nuestra.

Cuando se ha visto á M. Gambetta, añade, esforzándose por moderar una mayoría que contenia provisionalmente, no era mas que una estratagema política destinada á ocultar al país los abismos á que se le llevaba. Habia, pues, combate entre las ideas revolucionarias y las conservadoras.

Se ha visto surgir un cúmulo de proposiciones que formaban un vasto plan de ataque, en el cual marchaba la mayoría delante con la bandera de la desorganizacion social en la mano. Entonces fué cuando intervino el acto reparador del 16 de Mayo, que ha refrenado un movimiento á cuyo término no podia haber mas que la ruina de Francia.

El mariscal Mac-Mahon ha restablecido así el equilibrio constitucional, impidiendo que la Cámara se trasformara en Convencion. Ha salvado la Constitucion y cerrado el paso al radicalismo.»

Otro de los discursos que con justicia han llamado la atencion es el de M. Renault, hombre muy adicto al mariscal, por cuyas súplicas conservó la prefectura de policía el 24 de Mayo á la caida de M. Thiers, de antecedentes monárquicos, y de sanas ideas conservadoras. Como expresion de las opiniones que representa merecen ser conocidos algunos períodos de este discurso.

»Renault.—Yo considero, é igualmente mis amigos, que es muy útil oir en este debate la voz de un diputado cuyas opiniones conservadoras y cuyos sentimientos liberales nunca variaron...

Robert Michell.—¡Eso no es lisongero para vuestros colegas de la izquierda!

Renault.—...que no ha deseado el advenimiento de la república, que ja ha aceptado de manos de la necesidad y de la voluntad nacional, pero que hoy se halla firmemente resuelto á defenderla porque la considera como garantía séria del órden, como la única organizacion política compatible con el desarrollo liberal y regular de la democracia francesa. (Viva aprobacion en el centro y en la izquierda.) Son, pues, las instituciones republicanas las que se hallan en tela de juicio, y sobre las cuales ha de fallar el país. No cabe duda sobre este punto.

.....

«Los conservadores habian conseguido que la república durase siete años, bajo la proteccion de un mariscal de Francia; habian conseguido, además, que hubiera dos Cámaras. ¿Cuál será la suerte de la Cámara alta, si desde los primeros tiempos de su existencia prescinde del papel de poder moderador?

Los conservadores querian que la Administracion estuviese libre de los disturbios de la política: ¡el ministerio actual ha hecho de ella una máquina de guerra, un instrumento para violar las leyes! Los conservadores no pueden tener confianza alguna en los hombres que todo lo destruyen por el placer de entregar de nuevo el país á un partido condenado por la opinion honrada. Aquí se ha hablado de 1830; Mr. de Polignac tenía fe, se proponia algo, disponia de pretestos: ¡vosotros no teneis, ni fe, ni planes, ni pretestos.»

El discurso de M. Paris, que, como hemos dicho, habló en defensa del Gobierno, se refirió principalmente á defender, como constitucional, el paso dado por el mariscal, cuya prerogativa, por la Constitucion, era libre para hacer lo que habia hecho. Afirmó que convenia *regularizar* la república, si bien sostuvo en seguida que, *afortunadamente*, la república es interina, lo cual denota, con elocuencia, el sentido antirepublicano que darán los ministros á las elecciones próximas.

Bien discutido el punto por los partidarios y por los enemigos de la

política del mariscal, se procedió á la votacion del voto de censura, siendo decretado por 363 votos contra 158.

En el Senado, la discusion para la autorizacion no ha sido tan violenta; pero no ha dejado de tener animacion y viveza. Por la oposicion han llevado la voz Víctor Hugo, Julio Simon y Laboulaye, y por el Gobierno el duque de Broglie y M. Brunet. Todos repiten, poco más ó ménos, los argumentos aducidos en la Cámara popular, hablando los últimos de la invasion creciente del radicalismo, y los primeros tachando el cambio de ministerio y las formas con que se revistió, de anti-constitucional y de anti-parlamentario. Como cosa digna de especial mencion merecen notarse las seguridades que dió M. Brunet de que no se trataba de dar un golpe de Estado, que se respetaria la legalidad, y que en 1880 el mariscal y los partidos tendrian libertad para revisar la Constitucion.

Es tambien significativa la declaracion de M. Franchien, legitimista, que aseguró que si sus correligionarios al fin se habian decidido á votar la disolucion, esto dimanaba de la oposicion sistemática de los republicanos á votar los presupuestos. Al fin la Cámara acuerda la disolucion por 150 votos contra 130, y á estas horas la disolucion del Congreso es un hecho, y dentro de tres meses se procederá á nuevas elecciones.

No cerraremos, sin embargo, esta reseña, sin emitir nuestro juicio sobre las pasiones que se han hecho más palpables en estas sesiones. La de la intransigencia, en primer término, se ha manifestado por el grupo bonapartista, y con singularidad por M. de Casagnac, que ha interrumpido é increpado constantemente por espacio de tres dias; la de cierta parcialidad del presidente de la Cámara popular, en obsequio de los republicanos, que se hizo visible el primer dia acogiéndose á los deseos de la mayoría, opuesta á que hablase el duque de Decazes, contestando á M. Gambetta; y la de la táctica de los ministros, ceñidos siempre á poner á Gambetta como jefe de todos los republicanos, y como impulsor de una política peligrosa en un porvenir más ó ménos remoto para la Francia.

En cuanto á las declaraciones del duque de Ducazes sobre el efecto del 16 de Mayo en las naciones extranjeras, mucho se ha hablado, y mucho se sigue hablando.

El Times confiesa que le han sorprendido las declaraciones del duque de Decazes al discutirse en la Cámara de diputados la interpelacion de las izquierdas. «No comprendemos, dice el diario de la City, por qué se creyó M. Decazes obligado á escribir al Sr. Melegari el despacho leido en la tribuna. El Gobierno francés ha juzgado necesario el defenderse: luego

algun fundamento tenian los rumores que han corrido; si así no fuese, el duque Decazes hubiera desdeñado los ataques de la oposicion. Ha comenzado el duque anunciando que queria borrar la impresion producida en Europa por las palabras de M. Gambetta. Por lo visto M. Gambetta no se alejó mucho de la verdad, pues si lo que dijo era inexacto, ¿cómo habia de producir impresion?»

Luego añade este diario: «Es lo cierto que el ministerio de Broglie ha causado en toda Europa vivas inquietudes, porque las naciones lo han considerado como el triunfo de un partido político informado por ideas clericales. Los legitimistas, los bonapartistas, hasta los orleanistas, no tienen más remedio que aliarse con la Iglesia, porque esta puede excitar pasiones bastante fuertes para luchar contra el entusiasmo republicano. El mariscal de Mac-Mahon, soldado valeroso y funcionario respetable, no inspira grandes simpatías, y si se halla un sucesor popular, como por encanto desaparecerá la influencia que el jefe del Estado manda. De los ministros no queremos hablar.

»Así, pues, el mariscal, los conservadores monárquicos, los pretendientes, tienen que apoyarse en la Iglesia, aliarse con el clero católico, presentarse ante los electores provistos de la bendicion papal. Más presion electoral puede hacer funcionar un cura párroco que un prefecto *á poigne*, pero el clero no se sacrifica inútilmente y pide como premio la destruccion de la unidad italiana. No es de extrañar que el Gobierno del rey Víctor Manuel tenga inquietudes: debe levantar acta de las solemnes declaraciones del duque Decazes, que obligan al ministerio francés y al mariscal de Mac-Mahon.

Realmente, quieran ó no quieran los ministros, la verdad es que los antecedentes de varios de ellos, y mas que esto la gravitacion de las cosas, les han de llevar a una politica ultramontana y de resistencia de posibles peligrosas consecuencias. ¿Son vencidos en las elecciones? Pues en ese caso, la situacion del mariscal la han hecho insostenible. ¿Son vencedores?; pues aparte de la lucha intestina que ha de surgir entre legitimistas, orleanistas y bonapartistas, las pasiones religiosas que han jugado, y juegan, un importante papel, pueden facilmente suscitar graves conflictos en el exterior. En este dilema se halla encerrada la política del duque de Broglie.

Pensábamos extendernos un poco sobre la guerra de Oriente, pero carecemos de espacio. Como hechos importantes, podemos citar el paso del Danubio por los rusos, y coincidiendo con esto, grande inquietud en

Inglaterra y cierta animacion en Austria. Inglaterra, bajo el pretesto de necesidades padecidas en la India, vota un subsidio de cinco millones de libras esterlinas, y Austria se prepara á reforzar sus ejércitos de la Croacia y la Dalmacia.

Los rusos estarán á estas horas flanqueando los Balkanes, y esto ya es grave para los que no quieren que Rusia se dirija al Bósforo.

Dijimos hace ya unas cuantas quincenas que la guerra tendria dos partes: la primera se está desenvolviendo, y la segunda no tardará en comenzar, á juicio nuestro.

J. Ferreras.

Junio 26.

CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA

LIBROS ESPAÑOLES.

La "Sociedad de bibliófilos españoles" acaba de publicar el XIV de su notable y curiosa coleccion. Contiene *El libro de la Jineta y descendencia de los caballos guzmanes,* compuesto por D. Luis de Bañuelos y de la Cerda en 1605, y otro tratado intitulado *Pintura de un potro.* Precédeles una discreta introduccion con detalladas noticias bibliográficas de treinta libros españoles y cinco portugueses, relacionados directamente, casi todos, con el ejercicio de la jineta, desde 1551 hasta 1738. Y acompaña al primer tratado, de los dos que componen el libro, un facsimile de la portada del manuscrito.

Tanto el bibliófilo, como el literato, como el aficionado á los ejercicios hípicos, encontrarán en este lujoso y eruditísimo libro, ámplia materia en que recrear sus respectivas aficiones. El Sr. Valmijana, que firma la introducion á esta curiosa obra, y á quien suponemos se deba su publicacion, ha llevado esta á cabo con singular discrecion y exquisita diligencia en la averiguacion de los tratados sobre la materia. Entre ellos, existe alguno, sin embargo, códice, y acaso único, si bien no trata directamente de la jineta, que creemos haya escapado á sus activas investigaciones, á pesar de encontrarse en pública Biblioteca y de haberse citado, si no recordamos mal, en unos artículos sobre el *Ejercicio de la Jineta,* que publicamos hace algunos años.

Don Francisco Lastres, á quien tanto vá debiendo la vulgarizacion de las ciencias jurídicas, ha publicado otro de los estudios que constituyen su coleccion de Jurisprudencia popular: *El préstamo.* Está dividido en ocho títulos.—I. Del préstamo en general.—II. Del préstamo mútuo.—III. Del préstamo á interés.—IV. Del préstamo comodato.—V. De los préstamos mercantiles.—VI. Del juicio verbal.—VII. De los procedimieutos ejecutivos.—VIII. De los concursos y las quiebras. Lleva al final

vários formularios y casos prácticos, todo de mucha utilidad y perfectamente expuesto.

Del mismo autor es un folleto de 80 páginas, de esmerada tipografía, que lleva el título de *La cárcel de Madrid*, y es un sxtracto de los artículos publicados por dicho señor en la *Revista contemporánea*. En él se hace la historia de las cárceles de Villa, de Córte y del Saladero, con datos curiosísimos y desconsoladores, por cuanto atestiguan el doloroso atraso en que vivimos aún los españoles en este punto, y del que, gracias á la energica iniciativa del Sr. Lastres, secundado por poderosos auxiliares, hay que esperar que pronto saldremos. Examina luego las diversas tentativas que se han hecho para dotar á Madrid de una cárcel digna de la capital de España, y hace, por fin, un exámen especial de la última ley sobre la cárcel-modelo. Para aquellos á quienes interesa conocer en todos sus detalles los filantrópicos y trascendentales planes del Sr. Lastres que, contra lo que suele suceder en este país, han tenido la suerte de llegar al terreno de la práctica mucho antes de lo que su autor habia creido seguramente, el folleto de que nos ocupamos es de gran interés é importancia.

Se ha repartido el tomo IV de los estudios biográficos que publica D. Joaquin Martin de Olias. Es un folleto de 60 páginas, en el que el autor se ha propuesto trazar el retrato político del Sr. Posada Herrera. Dificil es siempre el cultivo de la literatura biográfica, pero lo es más que nunca cuando su objeto es el estudio ó simple exposicion de caractéres contemporáneos. El autor de estos estudios procura vencer esta grave dificultad, que en el de que nos ocupamos, se le presentaba mayor acaso que en los anteriores que lleva publicados. A esto se debe, sin duda, el que en este tomo ocupe la historia de los huesos, una parte mayor que la que dedica al estudio propiamente biográfico.

De todos modos, es un trabajo muy apreciable y que recomendamos á nuestros lectores, hoy que tan descuidado se encuentra entre nosotros este género de literatura, que tan perfectamente se cultiva en otros países. Acompaña al folleto un retrato mucho mejor que los anteriormente publicados.

Corresponde, la importancia que han adquirido en estos últimos tiempos, y al movimiento que tenian en otros paises los estudios geográficos, la publicacion de los *Viages de Schweinfuroth al Africa central*, "redactados," segun dice su autor, Don F. García Ayuso, "con sujecion á las Memorias y relaciones del mismo Doctor." Es este el segundo cuaderno publicado de los *Descubrimientos geográficos*, con los que hace el autor gran servicio á su país fomentando la ilustracion y la aficcion á estudios que hasta ahora no se habia cultivado en España, sino por muy rutinario modo. Esa region del Africa central, por donde se han realizado los interesantes viajes del Doctor Schweinfurth es de las menos conocidas, y por consiguiente, de los países que más deben escitar el interés de todo aquel que aspire á instruirse.

La Biblioteca Ibérico-americana que se ha inaugurado en Barcelona, en la imprenta de la Reixensa, ha publicado su primer tomo, que es un folleto de 92 páginas y trata de alto interés de actualidad: *La cremacion de cadáveres*. Poco tratado aún este asunto en la prensa, y aún en las Academias, esta publicacion viene á dar una

idea muy completa y exacta de la historia de la cremacion, de su importancia bajo el punto de vista religioso, moral y el higiénico, haciendo muy apreciables consideraciones medico-legales, proporcionando curiosos datos económicos sobre la cremacion y el enterramiento y haciendo, en fin, una exposicion de los distintos procedimientos empleados hoy en Europa, en algunas de cuyas capitales, como Milan, Dresde, Zurich, etc. se encuentra adoptado ya ese sistema. Concluye el anónimo folleto con un capítulo en que se expone el actual estado de esta cuestion en España y hace una historia de sus primeros pasos desde que el Sr. Coll-Astrell iniciador y fundador de la Academia Medico-Farmacéutica de Barcelona, presentó en una de sus sesiones el siguiente tema: "La cremacion de los cadáveres, ¿es preferible al enterramiento?"

El establecimiento tipografico de Ramirez y compañía, en Barcelona, ha impreso un *Libro de poesías provinciales*, ofrecido á S. M. el Rey por el Ayuntamiento de aquella ciudad. Como su título indica, es una coleccion de poesías en castellano, unas y otras en lemosin catalan; y como no es el primero el idioma que mejor se maneja en Cataluña, sobre todo en obras poéticas, resulta que las poesías catalanas exceden con mucho en mérito á las castellanas. Entre los nombres que aparecen al pié de las composiciones, figuran, entre otros más ó ménos conocidos, los nombres de J. A. Clavé, cuyo *Anyorament* es una sentida y delicada queja del alma de un verdadero poeta; Camprodon, N. Thos, J. P. Briz, que firman una *Cansó de Mestre Jan*, digna por la forma y el sentimiento de los mejores tiempos del lemosin; el ilustrado Aguiló, cuya *Esperança* es un modelo de composicion y de castizo lenguaje. En fin, Balaguer, Milá, Bofarull, Soler, con su *Canso dels Aucells*, y otros, forman con sus poesías un precioso ramillete que da una idea muy ventajosa del estado en que se encuentra el cultivo de la literatura lemosina.

El libro está impreso con todo el esmero y lujo tipográfico que pueda pedir el más exigente á los establecimientos más perfeccionados.

Se ha repartido el segundo cuaderno de los *Elementos de Agricultura*, que publica D. Luis G. Frades y comprende la cuarta parte, *Mecánica agrícola*, y empieza la quinta: *Cultivos especiales*. Acompaña á esta publicacion muchos y buenos grabados, y es digna de todo elogio, y de mas extension y estudio de los que generalmente prestan á estas enseñanzas las personas directamente interesadas en ellas.

En Vitoria se ha publicado la *Memoria* leida en la "Academia Alavesa de Ciencias de Observacion" el 20 de Octubre de 1875, por su Secretario general D. Fermin Herran. Acompáñanla los Estatutos de dicha Academia y aparte del interés que inspira la breve historia de esta, tiene la Memoria el que no puede ménos de sentirse al ver cultivadas en un rincon de España ciencias que están completamente olvidadas en muchas capitales de primero y segundo órden.

Se ha públicado el cuaderno 16 de la *Historia Contemporánea y última guerra civil,* por el Sr. Pirala, con el retrato del ex-jefe carlista Cevallos, apareciendo en el texto notables documentos hasta hoy desconocidos sobre la organizacion de los trabajos carlistas, sus empréstitos, armamentos y cuestiones con Cabrera, siendo importantes los capítulos siguientes: Desconfianza mútua.—Figueras.—D. Cárlos en la frontera de Cataluña.—Muerte del conde de Fuentes.—Pamplona.—Viaje de don Cárlos á la frontera de Navarra.—Consejo.—Nuevos mensajes á Cabrera.—Su dimision.—D. Cárlos y el Conde de San Luis.—Contrariedades.—Excision entre los carlistas.—Carta manifiesto de D. Cárlos.—Sabariegos.—Polo.—Conspiracion en Astorga.—Diferentes partidas.—Balanzátegui.—Eslava.—Pamplona.—Irritacion carlista.—Comision para Cabrera.—Acepta la direccion.—Junta en Burdeos.—Su circular de 21 de Noviembre.—Viaje de D. Cárlos.—Empréstitos carlistas.—Juntas carlistas.—Dimision de Cabrera.—Junta de Vevey.—Organizacion carlista en Cataluña.—Decomiso de armas.—Impaciencias.—Proyecto de Escoda frustrado.—Situacion de Diaz de Rada.—Su plan.—Junta carlista en Perpiñan.—Consecuencias.—Alocuciones y bando del general Allende Salazar.—Aprovechamiento de la amnistía.—Suspension de gracias.—Carlistas y republicanos.—Perturbacion carlista.—Dimision de Rada y de Cevallos.—D. Hermenegildo Diaz de Cevallos.—Conciertos republicanos, carlistas y otros.—Aplazamientos.—Se encarga D. Cárlos de la direccion de los negocios carlistas.—Proyecto para apoderarse de Bilbao y Santoña.—Impaciencia.—Llama D. Cárlos á Nocedal.—Muerte de Gonzalez Bravo.—Conformidad de don Cárlos con la opinion de Nocedal.—Continúan los tratos de fusion borbónica.—Discordia.—Direccion de D. Cándido Nocedal.—Mando de Rada.—Lersundi en Victoria.—Contrariedades y disidencias.—Preparativos belicosos.—Proyecto contra Bilbao y otros puntos.—Nombramientos.—Junta de Navarra.

Si los epígrafes de estos capítulos no demostraran el interés de éstos, le acreditarian los documentos justificativos que en todos se publican.

LIBROS EXTRANJEROS.

Está llamando la atencion en las esferas de la política y de la literatura extranjeras una obra que con el título de *Les Vivans et les Morts,* ha publicado un elevado personaje con el pseudómino de Lord One. Es una coleccion de retratos políticos de la que ha aparecido la primera série en un tomo que contiene los de Pio IX.—El Czar.—El Príncipe de Gales.—El Emperador Francisco José.—Lord Byron.—El Mariscal de Mac-Mahon.—Maximiliano.—El Conde de Chambord.—Ignacio de Loyola.—M. de Bismarck.—Charette segundo. Edita esta obra la librería central francesa y extranjera.

Es una obra curiosa y de gran utilidad *Le Nouveau Manuel de Police judiciaire et administrative,* publicado por M. F. Mironneau, en París, editado por Arthème

Fayard. Es una guía práctica destinada á todos los empleados y agentes del Gobierno en los dos ramos que en el título se mencionan y que ha procurado el autor una lisonjera y pública muestra de aprobacion del prefecto de policía. Contiene todas las disposiciones legales y reglamentarias relativas á gobernacion y á la justicia, seguidos de reflexiones y comentarios que son los que dan verdadero valor á la obra útil y digna de estudio, así en Francia como fuera de ella.

Desde que la eterna cuestion de Oriente entró una vez más en un período crítico. han menudeado las obras relacionadas con alguno de los países en ella interesados. *Herzegovina and the late Uprising* se titula una obra recientemente publicada por W. J. Stillman, en Lóndres.—Longmans and Co.—El autor ha vivido mucho tiempo en el Montenegro, y su libro no sólo da una idea detallada del país y sus habitantes, sino que examina con muy buen criterio la situacion actual, apreciando los sucesos con bastante imparcialidad á pesar de su manifiesta simpatía por los montenegrinos.

Tambien se ha puesto recientemente á la venta una obra que en todas épocas tendria gran importancia, pero que en la presente se la aumentan los acontecimientos. Es la de M. D. M. Wallace, titulada *La Russie—Le pays—Les habitants—Les institutions—Les Mœurs.* Acompáñanla numerosos y excelentes grabados. El autor ha empleado seis años en la confeccion de su libro recorriendo Rusia en todos sentidos, estudiando las instituciones y observando las costumbres. Es una excelente traduccion del inglés, y ha tenido tal aceptacion ,que en poco más de dos meses se han vendido en Inglaterra, de la obra original, 40.000 ejemplares á 95 francos, lo que hace 1.400.000 fr. para la primera edicion! La francesa, más económica aunque bastante lujosa, se vende á 30 rs. el tomo.

Con el título de *Garousseau, le pasteur du désént,* ha editado la casa Germer-Bailliere, de París, un libro de Eugène Pelletan, que es una historia verdadera, la relacion sencilla de un pastor protestante que vivió á fines del siglo pasado, en una aldea extraviada en un rincon de la provincia del Gironda, muy oscuro, muy pobre, pero que ocultaba bajo su grosera hopalanda, en aquella estrecha esfera, un alma muy elevada y muy raras virtudes. Como estudio de costumbres bajo el punto de vista de la vida que llevaron los protestantes en Francia durante el siglo XVIII y como trabajo histórico, á la par se recomienda ésta, que es una de las mejor escritas obras del distinguido publicista francès.

Una obra en extremo interesante é instructiva se ha puesto á la venta en la casa Trúbner, de Lóndres. Titúlase *Chinese Sketches,* y es su autor M. Herbent Giles, agente consular de la Gran Bretaña. Libro es este de los que más recomendacion merecen, sobre todo para los españoles. La China, que para los demás países ha dejado de ser un objeto de simple curiosidad desde que la apertura del Istmo de Suez y el establecimiento de los grandes vapores han acortado las distancias, dándole una importancia capital, continúa siendo para nosotros absurdo término de comparacion de más absurdas ideas. Pekin es el *fin del mundo* para el vulgo de las gentes, como un *chino* el prototipo de la candidez. ¡Ellos que tienen la mentira por fe y no son

honrados en sus transacciones, sino por escepcion y cuando conviene á sus interese La obra de que nos ocupamos, es una série de estudios hechos directamente, y escritos sobre el terreno por un cónsul inglés que ha vivido entre chinos durante ocho años, y su traduccion al castellano seria un trabajo de grande utilidad y de los que debian protejer la Administracion, si no encargar.

Otro libro de escepcional importancia, aunque en muy distinta esfera, es el que ha publicado M. Jules Siegfried, y edita la casa de Germer-Baillière, de París, titulado *La Misère son histoire, ses causes, ses remèdes.* El autor hace un rápido bosquejo de los antecedentes históricos de esta plaga de la humanidad, enumera lijeramente las causas que la producen y examina los medios que actualmente se emplean en Francia para aliviarla, reprimirla ó prevenirla. Despues de ocuparse de lo que ha sido y de lo que es la caridad en Francia, aduciendo datos estadísticos muy importantes, M. Siegfried examina nuevamente los medios que la caridad preventiva pública ó privada emplea ó puede emplear para combatir la miseria. Toda la obra tiene, como hemos dicho, una gran importancia, no sólo por el fondo de la cuestion que examina, sino que tambien por los muchos y elocuentes datos que presenta.

La *Librairie agricole de la Maison rustique,*—26 rue Jacob, París,—ha puesto á la venta recientemente una utilísima obra de la distinguida escritora Mad. Millet-Robinet. Se titula, *La Maison rustique des Dames,* y es la décima, la edicion que ahora se ha impreso. Constitúyenla dos volúmenes de más de 1.300 páginas y 235 grabados y comprende 5 partes: *Manejo de la casa.—Manual de cocina.—Medicina doméstica.—Jardin.—Granja.* Las obras de Mad. Cora Millet Robinet, son universalmente conocidas y tenidas en mucho por su carácter eminentemente práctico y utilitario, y no es ciertamente en España donde ménos falta hacen bajo todos conceptos.

FELIPE BENICIO NAVARRO.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO LVI.

Núm. 221.

	Págs.
Al tiro de Benito, por D. A. Ros de Olano	5
Temblores de tierra, por D. Emilio Huelin	17
El régimen electoral, por D. Eduardo V. Perez Pujol	41
Gustavo Bengenroth, por D. M. Grado	68
Nebulosidades en la historia de la Hacienda pública de España, por D. Juan García de Torres	80
Un proceso militar, por D. Patricio de la Escosura	92
La catedral de Strasburgo, por D. Juan Fastenrath	112
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montes	124
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras	132
Noticias literarias, por D. Luis Vidart	140

Núm. 222.

La Geometría y la Morfología de la Naturaleza, por D. Augusto F. de Linares	145

Págs.

Turquía, por D. Guillermo Crespo..... 160
Tratado de política racional é histórica sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Peninsula, por D. Joaquin Costa..... 180
Cartas sobre la instruccion pública en Italia, por D. Hermenegildo Giner..... 213
Un proceso militar. por D. Patricio de la Escosura..... 228
Venus Sacratísima (dolora), por D. Ramon Campoamor..... 249
Atribuciones del Estado y de los derechos individuales, por don Leon José Serrano..... 250
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 271
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras..... 280
Crónica bibliográfica, por F.-B. Navarro Reig..... 287

Núm. 223.

Civilizaciones, por D. Luis de Zugasti y Saenz..... 289
Un proceso militar, por D. Patricio de la Escosura..... 304
Ensayos históricos-críticos, por el Dr. Frederic Ristoire..... 327
Apuntes para la historia de la caricatura, por D. Jacinto Octavio Picon..... 336
Juicio crítico de las obras de Feijóo, por doña Concepcion Arenal. 348
Las basílicas cristianas de Roma, por D. Eduardo Saco..... 366
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 385
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras..... 393
Crónica estadística teatral, por D. Eduardo de Cortázar..... 401
Crónica científica, por D. Eduardo Plá y Ravé..... 420

Núm. 224.

Isabel la Católica, por D. Anselmo Fuentes..... 433
Nebulosidades en la historia de la Hacienda pública de España, por D. Juan García de Torres..... 461
Tratado de política racional é histórica sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península, por D. Joa-

Pág.

quin Costa..... 470
Un proceso militar, por D. Patricio de la Escosura..... 501
La instruccion pública en Italia. por D. Hermenegildo Giner..... 524
Las basílicas cristianas de Roma, por D. Eduardo Saco..... 533
Madrid en Verano, por D. Eduardo de Lustonó..... 541
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 550
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras..... 560
Crónica bibliográfica, por D. F.-B. Navarro Reig..... 568

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1877: Establecimiento tipográfico de los Señores J. C. Conde y Compañía, Caños, 1.

AP
60
R4
t.56

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY